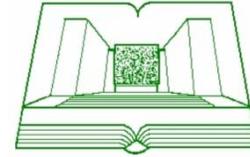


RE-ISS-09-06-13



Centro de Documentación,
Información y Análisis

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

INFORMES PRESIDENCIALES

GUSTAVO DÍAZ ORDAZ

**Servicio de Investigación y Análisis
Dirección**

**Referencia Especializada
Subdirección**

2006

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4735, 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16
e-mail: elena.rosales@congreso.gob.mx

CONTENIDO

I INFORME DE GOBIERNO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	. 3
CONTESTACIÓN AL INFORME AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA	60
II INFORME DE GOBIERNO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	66
CONTESTACIÓN AL INFORME LUZ MARÍA ZALET A DE ELSNER	140
III INFORME DE GOBIERNO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	147
CONTESTACIÓN AL INFORME VÍCTOR MANZANILLA SCHSFFER	198
IV INFORME DE GOBIERNO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	202
CONTESTACIÓN AL INFORME JOSÉ DE LAS FUENTES RODRÍGUEZ	309
V INFORME DE GOBIERNO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	316
CONTESTACIÓN AL INFORME LUIS MARCELO FARIÁS MARTÍNEZ	375
VI INFORME DE GOBIERNO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	383

CONTESTACIÓN AL INFORME OCTAVIO SENTÍES GÓMEZ	450
ANEXO BIOGRÁFICO:	
PRESIDENTE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	456
DIPUTADO AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA	457
DIPUTADA LUZ MARÍA ZALET DE ELSNER	458
DIPUTADO VÍCTOR MANZANILLA SCHAFFER	459
DIPUTADO JOSÉ DE LAS FUENTES RODRÍGUEZ	460
DIPUTADO LUIS MARCELINO FARÍAS MARTÍNEZ	461
DIPUTADO OCTAVIO SENTÍES GÓMEZ	462
ANEXO FOTOGRÁFICO	463

**I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Gustavo Díaz Ordaz
1° de septiembre de 1965¹**

- EL C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Gustavo Díaz Ordaz:

"Honorable Congreso de la Unión:

Dentro del marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo de sus garantías y en el libre ejercicio de las libertades que ella consagra, se desenvuelve la vida de la nación, haciendo frente, con nuestras instituciones, con nuestra estructura política con nuestros sistemas y con nuestro peculiar modo de vida, a los múltiples y graves problemas que aquejan a un país que apenas inicia su desarrollo económico.

Con recíproco respeto y plena independencia, pero con un dinámico espíritu de colaboración para alcanzar metas de interés colectivo, se han llevado las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los otros Poderes de la Federación y con los de las entidades federativas.

Se han dado instrucciones para que el Poder Judicial de la Federación maneje libremente sus recursos económicos. La Secretaría de Hacienda se limitará a ministrarle las cantidades que señale el Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe, cada año, la Honorable Cámara de Diputados.

Capítulo I.

Política Interior.

Se realizaron elecciones, para gobernadores, en Jalisco y Baja California; para diputados locales, en Yucatán, Morelos, Campeche, Michoacán, Durango, Sinaloa, Zacatecas, Chihuahua, Aguascalientes, Jalisco, Tabasco, Baja California, Guanajuato y Oaxaca y, para ayuntamientos, en Veracruz, Tlaxcala, Colima, Yucatán, Campeche, Chiapas, San Luis Potosí, Jalisco, Zacatecas, Tabasco, Durango, Chihuahua, Aguascalientes y Baja California.

Tomaron posesión de sus cargos como gobernadores constitucionales de los estados de Chiapas, Tabasco y Jalisco, los ciudadanos designados en elección popular.

¹ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLVI Legislatura, Año II periodo ordinario, Tomo I, número 2 miércoles 1° de septiembre de 1965.

También tomó posesión el ciudadano designado por la Legislatura local como Gobernador Interino del Estado de Puebla, por licencia del titular.

Por su parte, el Ejecutivo Federal nombró a los gobernadores de los territorios de Baja California y Quintana Roo.

El Ministerio Público cumplió las misiones que, en su respectiva órbita de acción, le están encomendadas: vigilar que se respete la Constitución, intervenir en los juicios de amparo, procurar la observancia de la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados Públicos, cuidar el cumplimiento de las resoluciones judiciales, ejercitar la acción penal y desahogar consultas jurídicas.

Para el Gobierno de la República tienen igual importancia las rancherías, las aldeas, los pueblos, las ciudades. Consideramos que no será posible hablar de un progreso verdaderamente nacional, si una localidad del país carece de lo indispensable. Estamos empeñados en la obra de alcanzar las condiciones de vida deseables para todos los mexicanos y en ella no escatimaremos esfuerzo alguno.

Por ser la capital de la República y por constituir la mayor concentración humana de todo el territorio nacional, los problemas de la ciudad de México son sumamente complejos. Por revestir especial gravedad, voy a mencionar tres de ellos:

Abastecimiento de agua potable. En 1958 cada habitante disponía de 380 litros al día, actualmente la dotación es de poco más de 300 litros diarios. La ciudad cuenta aproximadamente con el mismo caudal de 22.5 metros cúbicos de agua por segundo. La disminución de la proporción por habitante, nos obliga a adoptar severas medidas para proteger el desarrollo económico y la salubridad.

Para evitar el desperdicio de agua se instalaron 20 000 medidores en domicilios, industrias y comercios.

El constante aumento de la población, en relación con los recursos acuíferos disponibles, no ha permitido sustituir los pozos que, al extraer agua del subsuelo, provocan el hundimiento de la ciudad.

El Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en colaboración, han efectuado estudios para encontrar nuevos abastecimientos de agua, tanto en las cercanías de la ciudad, como en zonas bien distantes de la cuenca hidrológica del Valle de México.

Realizaremos desde luego los primeros, como recurso de urgencia y atacaremos posteriormente los segundos, como solución de fondo. En vista de que no bastarán los recursos económicos actuales, habrá necesidad de obtener financiamiento, que ya estamos gestionando.

Drenaje. Para evitar una inundación de aguas negras debe sustituirse el gran canal por interceptores. En breve se iniciarán las obras de los que faltan.

Se construyó el colector de Iztaccíhuatl y se reconstruyó el de la calle Nilo, averiado por los residuos de la Refinería '18 de Marzo'.

Prosiguió el entubamiento del río Mixcoac y se procederá a hacer lo mismo en la Barranca de Tecamachalco.

En 19 colonias proletarias y poblaciones se instalan 180 kilómetros de tuberías para drenar zonas con una superficie de 900 hectáreas, beneficiándose unas 100 000 personas.

Transporte. En todas las ciudades populosas del mundo, este es uno de los problemas más difíciles de resolver.

Diversos estudios ya realizados por las autoridades de la ciudad, otros encargados a los más destacados técnicos mexicanos y los presentados por especialistas extranjeros, conducen a la seguridad de que, técnicamente, es posible la realización de un ferrocarril subterráneo o mixto, así como la construcción de un sistema de ferrocarril elevado o de un monorriel. Cualesquiera de esos proyectos presentan graves dificultades de orden técnico, pero superables.

La que se considera, hasta ahora, no es superable, es la cuestión económica, no por la suma a que ascendería la erogación total, que podría obtener mediante financiamiento, máxime que la deuda pública consolidada del Distrito Federal se liquidó, en su totalidad, el 31 de diciembre anterior, sino porque su recuperación obligaría a fijar precios de pasaje, mucho mayores que los actuales.

Debemos atenernos a la realidad; pero al mismo tiempo poner nuestros mayores empeños en mejorar los servicios eléctricos de transportación, los que prestan las líneas de autobuses y los taxis, así como aumentar y corregir el sistema vial urbano.

Reitero ahora lo que expresé el día primero de diciembre de 1964, cuando hice público y solemne depósito de mi confianza en que los soldados de México seguirían haciendo honor a la sagrada misión que la patria les ha confiado.

Las fuerzas de tierra, de mar y aire tienen su origen en la entraña misma del pueblo, están formadas por ciudadanos a quienes la patria les ha confiado las armas para que defiendan su soberanía y sus instituciones; pero además de esa elevada e importante misión, día a día se encuentran la forma de servir mejor al pueblo del que provienen, en la realización de trascendentes tareas de carácter civil.

Así, el Ejército ha logrado que 80,659 personas de los servicios Militar Voluntario, Militar Nacional y de los Cuerpos de Defensa Rurales, hayan sido alfabetizados.

Nuestros soldados aparte de muchas otras tareas, han ayudado a la campaña de erradicación del paludismo, a la reforestación del país, y colaboran estrechamente con la Procuraduría General de la República tanto en la protección de los bosques, como en el combate contra el tráfico de enervantes.

Por su parte, los buques de la Armada de México, además de la misión fundamental de resguardar nuestras costas, principalmente las de Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Veracruz y Tamaulipas, cumplieron 576 órdenes de operaciones y navegaron 247 285 millas náuticas, atendiendo solicitudes de varias dependencias del gobierno.

Nuestra marina mercante, que en la actualidad dispone de 13 875 unidades, con un total de 443 901 toneladas, será aumentada con 4 buques más que arribarán próximamente a nuestros puertos para la navegación de altura.

Capítulo II.

Política Económica.

Por los medios económicos y legales disponibles, se ha procurado conservar la estabilidad monetaria y promover todas las actividades productivas.

Hemos recurrido al crédito exterior en inversiones que por sí mismas se liquidan y haremos todo lo posible por facilitar el ahorro de los mexicanos, porque estamos persuadidos de que sólo en este tendrá bases perdurables el progreso de nuestro país.

A fin de dar término, durante 1964, al programa de obras del sexenio anterior, el gasto público alcanzó un nivel que hizo necesario acudir al financiamiento público y privado, a corto plazo, en proporción un tanto mayor a lo normal. Si se hubiera continuado elevando el egreso del Gobierno, al ritmo de 1964, se habría creado una situación inflacionaria, en perjuicio de la mayoría de la población; por ello se hizo necesario regular el gasto público en forma tal que, permitiendo el progreso del país, no provocara una alza de precios incontrolable.

Se mantuvo así un nivel de gasto público ligeramente superior al de 1964, incluyendo importantes erogaciones para el pago de pasivos. Se logró así una solvencia creciente, indispensable para los próximos años.

La insuficiente regulación de nuestro sistema económico podría favorecer y aun mantener, alzas no justificadas en los precios, así como provocar desajustes indeseables. Para impedirselos se ha procurado que la expansión monetaria y crediticia, sea acorde con la producción nacional y las transacciones efectuadas en el país.

El medio circulante, compuesto por billetes, monedas y depósitos en cuentas de cheques, aumentó al 31 de julio último, respecto del 31 de agosto de 1964, en 6.5%.

El financiamiento total, en créditos y valores otorgados por los bancos mexicanos se elevó, durante el mismo período, en 19.5%, respondiendo con ello a la necesidad de alentar, al máximo posible, las actividades económicas.

La política de utilizar, fundamentalmente el ahorro público para la realización de las obras gubernamentales de inversión y la de llevar al cabo el financiamiento del sector público a través de créditos sanos del exterior o mediante la obtención dentro del país de recursos de carácter no inflacionario gracias a la amplia y creciente demanda de papel gubernamental que existe en nuestro mercado-, ha evitado la expansión inconveniente del medio circulante.

De acuerdo con las últimas cifras, el producto nacional bruto, en términos reales ha crecido a una tasa anual de cerca del 6% durante los primeros 6 meses, no obstante el descenso del volumen registrado en la industria de la construcción. En el mismo período hubo ascensos considerables en la producción de bienes de consumo inmediato, en la de artículos de consumo duradero y, muy importantes, en la industria automotriz, que incluye ahora la fabricación nacional de motores.

En los bienes de producción, aumentó la manufactura de fierro y acero y la fabricación de camiones y carros de ferrocarril.

La refinación de petróleo, se elevó en 9.9% y la generación de energía eléctrica alcanzó 10.2% más, respecto al período anterior; lo mismo puede decirse de la industria química.

El número de turistas que visitaron el interior de nuestro país ascendió en 14.8%

En el ejercicio pasado se contrataron financiamientos a corto plazo que, en condiciones normales, parecerían excesivos. Sin embargo, buena parte de esos adeudos corresponden a la aplicación de créditos a largo plazo obtenidos con anterioridad. Una alta proporción está destinada a la producción y venta de bienes de exportación y, por tanto, están protegidos por el correspondiente ingreso de divisas.

Con objeto de sentar bases firmes para el financiamiento del programa de obras públicas, se ha documentado a largo plazo una parte del pasivo, a la vez que se efectuó la conversión y pago del pasivo a corto plazo, acudiendo para ello a los mercados nacionales e internacionales, merced al magnífico crédito de que disfruta la nación.

Se ha sostenido la política de créditos que promueven mayor y más eficiente producción agrícola o industrial, para satisfacer el creciente consumo de nuestra

población y su anhelo de alcanzar mejores condiciones de vida. Esta tendencia se persigue a través de los créditos de la Banca Nacional de desarrollo industrial y agrícola, y se apoya en el empleo de los recursos de la Banca Privada para las actividades de la producción.

Mediante los organismos descentralizados y las instituciones nacionales de crédito y del Seguro Agrícola, se fortaleció la actividad en el campo con \$ 10 541 000 000.

Los recursos de la Banca privada se han dirigido, fundamentalmente a las actividades productivas. La industria absorbió un volumen de recursos de más de \$ 5 000 000 000 sobre el que recibiera anteriormente, beneficiándose también las actividades agropecuarias; sus saldos de financiamiento se elevaron en \$ 3 000 000 000 durante los últimos doce meses.

Me es satisfactorio anunciar que el Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña ampliará sus operaciones para comprender, como sujetos de sus créditos a las industrias cuyos capitales lleguen hasta \$ 15 000 000 autorizándose que el límite de sus operaciones se aumente a \$ 2 500 000, para las refaccionarias, y a \$ 1 250 000 para las de avío.

La fundación del Banco Nacional Agropecuario, así como la reorganización y ampliación del Seguro Agrícola, tienen por objeto aumentar la producción de nuestros campos y bajar los costos.

Dicho Banco es una institución de redescuento; es decir, pone a disposición de las instituciones bancarias regionales los recursos para atender las solicitudes de los campesinos.

La política tributaria se apoya en el impuesto sobre las utilidades de las empresas y sobre la renta de las personas, en vez de los gravámenes a la producción o al consumo, ya que éstos no sólo tienden a elevar los precios de las mercancías, sino que perjudican a la mayoría de los habitantes.

Se aplicaron, al respecto, algunas medidas importantes:

En materia fiscal, se reformó el sistema cedular por el impuesto sobre la renta que grava los ingresos globales de las personas físicas y morales, independientemente de la fuente de que procedan.

Se estableció un régimen de deducciones para que el contribuyente pueda disminuir sus ingresos gravables en función de sus responsabilidades personales y familiares, así como de los gastos esenciales que lo afecten.

A fin de fomentar la formación interna de capitales, se permite a las sociedades que reinviertan libremente sus utilidades, quedando autorizadas para que, en casos de pérdidas en un ejercicio, puedan amortizarlas contra las utilidades de los cinco años posteriores.

Del ingreso federal destaca el impuesto sobre la renta que llegó a \$ 8 286 000 000; lo que supone un aumento del 25% respecto del período anterior.

Los impuestos a la producción y al comercio aumentaron en \$ 541 000 000 y los aplicados al comercio exterior reflejan la tendencia de la política federal: disminuyeron los que gravan la exportación y se elevaron los de importación. Los tributos de las ventas al exterior decrecieron en importancia relativa, al pasar del 4.5% en el período anterior al 3.5% en el actual.

Debido a la mejor nomenclatura de la nueva tarifa de importación, aumentó el ingreso por este concepto. Con el producto de un gravamen adicional del 10% sobre los bienes suntuarios, se creó el fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados. Sus recursos son, actualmente de \$ 306 000 000.

Los impuestos al comercio exterior significaron un ingreso fiscal de \$ 3 494 000 000.

A la minería, a los productos manufacturados y a las zonas fronterizas y perímetros libres, se les otorgaron subsidios y exenciones.

Fueron reformados los procedimientos legales e institucionales, para que el Fondo de Operación y Descuento bancario de la Vivienda facilite la participación a la Banca privada. El programa es de ingente interés social.

La deuda pública del Gobierno Federal, a plazo mayor de un año, ascendió a \$ 22 805 000 000, de los cuales corresponden \$ 18 636 000 000 a la deuda interior y \$ 4 169 000 000 a la exterior.

Los créditos internacionales contratados se destinan a actividades productivas que, directa o indirectamente, producen las divisas necesarias para cubrirlos

La finalidad perseguida es favorecer el desarrollo económico del país.

México ha seguido usando de manera normal sus líneas de crédito del exterior. En efecto, ha utilizado para financiar parcialmente programas de desarrollo económico, los préstamos concedidos tanto por instituciones de carácter internacional, como por la Banca Pública y Privada de muy diversos países.

Todos ellos han sido concertados a plazos largos -20 años en promedio-, y a bajo tipo de interés, habiéndose aplicado a obras que no solamente producen lo suficiente para pagar los créditos con la más escrupulosa oportunidad, sino que generan nueva riqueza para el país.

Por lo que respecta a las instituciones internacionales, hemos solicitado al Banco Mundial créditos para obras de riego, caminos troncales energía eléctrica y para

agricultura. Firmamos, en febrero del año en curso, un crédito destinado a financiar caminos y puentes de cuota hasta por el equivalente a \$ 400 000 000. En el Banco de Exportaciones e Importaciones hemos gestionado recursos para continuar aplicándolos a ferrocarriles. Obtuvimos en abril de este año un préstamo por \$ 296 250 000 para financiar parte de los trabajos en la presa de La Amistad, que se construye conjuntamente por los Estados Unidos y México en la Frontera norte de nuestro país. También en marzo próximo pasado, este mismo organismo prorrogó el crédito de \$ 1 125 000 000 que ha estado vigente durante los últimos años para compra de bienes de importación.

En el Banco Interamericano hemos replanteado el financiamiento para un programa de desarrollo regional en el Sureste; el de otro, para caminos alimentadores -por cooperación o vecinales-, y la forma de utilizar con mayor facilidad el préstamo ya concedido para la vivienda; con esta institución firmamos, en octubre de 1964, un crédito por \$ 122 500 000 para obras hidráulicas en la Cuenca Lerma-Chapala Santiago y, en marzo del año en curso, otro por... \$ 60 000 000 para introducción de agua potable en las ciudades de Querétaro y Durango.

Por otra parte, se han continuado ejerciendo e incrementando los créditos provenientes de bancos e instituciones financieras privadas de Estados Unidos. Canadá y diferentes países de Europa, que operan unas veces acreditando directamente a entidades mexicanas y otras, de manera indirecta, colocando títulos y valores suscritos o garantizados por entidades del sector público mexicano.

Al influjo de recursos exteriores por la vía del crédito deben adicionarse los provenientes de las inversiones de capitales de fuentes cada vez más diversificadas, ya que, además de las inversiones norteamericanas tradicionales, estamos recibéndolas de numerosos países de Europa, así como el Japón.

Hace cuatro años pusimos en marcha el programa cooperativo que se conoce como la Alianza para el Progreso, cuyos principios y metas reiteradamente se ha expresado que concuerdan con los que inspiran y persigue la Revolución Mexicana. Esta coincidencia en el ideario, la firme determinación del Gobierno de México de proseguir con las reformas iniciadas dentro del marco de nuestra Revolución -posteriormente auspiciadas por la Alianza para el Progreso-, y la teoría que ésta sostiene de que los recursos financieros exteriores deben ser sólo complementarios de los esfuerzos de cada uno de los pueblos en proceso de desarrollo, nos llevaron a manifestar una vez más nuestra convicción optimista de que, a pesar de los obstáculos que ha tenido que encontrar en su camino, la Alianza para el Progreso es un programa que debe seguir adelante.

En el caso de nuestro país, podemos afirmar que la Alianza ha operado satisfactoriamente. La favorable evolución habida en la forma de operar de su principal órgano promotor, la Agencia Internacional de Desarrollo, ha permitido que conceda directamente, o auspicie, la concesión de créditos en campos tan

importantes como la agricultura, la preparación de técnicos, la vivienda, las obras de pequeña irrigación, y qué recibiéramos de esa Agencia, en septiembre del año pasado, un crédito por \$ 25 000 000 para el Centro Nacional de Agricultura de Chapingo y recientemente un préstamo por \$ 268 750 000, cantidad en que se amplió el crédito que por una suma similar había recibido con anterioridad, de la propia Agricultura, Ganadería y Avicultura, que opera como un fideicomiso del Gobierno Federal en el Banco de México. El nuevo crédito se destinará a financiar toda clase de obras que aumenten la producción total o los rendimientos por hectárea de las tierras ejidales o de las pequeñas propiedades agrícolas y ganaderas.

La afluencia de estos fondos exteriores hacia México es una muestra de confianza en la solidez de nuestra economía, en la estabilidad de nuestro orden político y social y en la seguridad y protección de nuestro marco jurídico. Por ello nos complace mencionar este hecho aun cuando debemos reiterar, una vez más, que estos recursos son relativamente pequeños en el conjunto de nuestra economía y que el principal factor está representado ya por el esfuerzo de los mexicanos y por los recursos generados dentro del país. (Aplausos)

Creado el Fondo Monetario Internacional como una institución destinada a evitar prácticas monetarias poco sanas en los países miembros, así como para acudir en su apoyo, en caso de trastornos graves en sus economías que tuvieran ese origen, mantiene una permanente vigilancia sobre la situación económica de sus afiliados.

Por eso, es muy satisfactorio anunciar que la cuota de México en dicho Fondo, que era de dólares 180 000 000, ha sido aumentada a dólares 270 000 000. Esta elevación es el resultado de un incremento general del 25% de la cuota anterior, acordado para todos los países por el órgano director de la entidad; más una aportación especial de otro 25%, votada sólo para 16 países miembros, entre ellos México, por tener un crecimiento de su ingreso, su liquidez y su comercio exterior, más alto que el promedio general de los demás integrantes del Fondo.

(Aplausos.)

Además, la confianza internacional en el peso mexicano ha permitido que el Fondo Monetario Internacional haya concertado convenios de crédito en pesos, con países latinoamericanos, lo que implica que nuestra moneda, por su convertibilidad y solidez, haya sido seleccionada entre el reducido número de divisas que esa institución utiliza para llevar a cabo sus transacciones de apoyo internacional. (Aplausos.)

Disponemos en el Banco de México de una existencia de oro y divisas que suman dólares 553 000 000. Adicionalmente, México cuenta con recursos por dólares 435 000 000, en el Fondo Monetario Internacional, La Tesorería de los Estados Unidos de Norteamérica y el Banco de Exportaciones e Importaciones.

Este marco de circunstancias económicas, garantiza plenamente la estabilidad del peso mexicano y su libre convertibilidad. (Aplausos.)

Por primera vez en la historia presupuestaria de nuestro país, se incluyeron en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos de la Federación las estimaciones de gastos e ingresos de los principales organismos descentralizados y empresas propiedad del Estado, para vigilar que las erogaciones e inversiones se ciñan a los programas autorizados. Con ello se evitará la contratación de financiamientos inconvenientes; podrá conocerse la eficacia de la labor emprendida, el cumplimiento escrupuloso de las obligaciones contraídas y la consolidación de las finanzas del sector público.

EL sistema adoptado no ha impedido la fluidez comercial de los organismos descentralizados y empresas estatales. Todos sus ingresos van hacia la Tesorería de la Federación, la que, a su vez cubre sus gastos e inversiones. Las asignaciones, para las 20 empresas que aparecen en el Presupuesto, ascienden a \$ 19 153 000 000, más \$ 3 902 000 que el Gobierno les ministra como subsidios o aportaciones.

Nuestra meta, apoyada en principios de justicia social, es que la tasa de crecimiento no sea, en promedio, menor del 6% al año. Contribuye a alcanzarla el programa de inversiones de 1965, en plena ejecución; el de 1966 está elaborándose. Al término de 1965, se dispondrá de un plan previo para el desarrollo social y económico, que comprende los años 1966 a 1970 y de éste a 1975.

Dicho programa abarca a los sectores público, privado y social, porque ellos forman la economía de México. Será un plan que no sólo deje intactas la libertad y la iniciativa de los particulares, sino que las fortalecerá con una información oportuna para satisfacer las necesidades inaplazables que requiere el progreso del país.

El Estado continuará haciendo las inversiones que le han sido reservadas en la Ley Fundamental, sustituyendo a la iniciativa privada en los casos en que ella no quiera o no pueda participar.

La inversión pública federal autorizada para 1965 asciende, hasta agosto último, a \$ 16 000 000 000 en números redondos, destinados a obras que elevarán las condiciones de vida de la nación; 10% son inversiones en el Distrito Federal y 90% en las demás entidades federativas.

De la suma referida, \$ 8 091 000 000 corresponden al Gobierno Federal, \$ 6 077 000 000 a los organismos descentralizados y \$ 1 808 000 000 a empresas de participación estatal.

El 38.5% se dedica a comunicaciones y transportes; el 33.4% para fomento de industrias; el 13.8% para fomento agropecuario y el 14.3% a obras diversas de beneficio social.

De la inversión pública autorizada para fomento industrial, \$ 1 511 000 000 se destinan a electrificación; \$ 2 638 000 000 a obras petroleras; \$ 243 000 000 a siderurgia y minería y \$ 944 000 000 a otras industrias. La inversión aprobada para fomento industrial durante los primeros 8 meses de 1965 supera en más de \$ 1 150 000 000 a lo autorizado en igual lapso de 1964.

En comunicaciones y transportes, casi \$ 1 890 000 000 se destinan a la construcción, reconstrucción y conservación de caminos y carreteras; \$ 1 639 000 000 a telecomunicaciones, o sea la más alta cantidad que se haya asignado a ese objeto, para realizar un programa que se llevará al cabo en varios años; cerca de \$ 1 220 000 000 a la rehabilitación de los ferrocarriles; \$ 865 000 000 a comunicaciones aéreas principalmente aeropuertos; \$ 280 000 000 a ductos petroleros y \$ 177 000 000 a obras marítimas y portuarias. Las inversiones autorizadas hasta agosto de 1965 para comunicaciones y transportes, son mayores en \$ 2 230 000 000 a igual período de 1964.

Al fomento agropecuario se dedican \$ 1 696 000 000 en obras de riego, y \$ 504 000 000 a diversas inversiones agrícolas, ganaderas y forestales a la construcción de almacenes para la guarda y preservación de los productos del campo y a inversiones para la enseñanza e investigación agrícolas.

Las obras de beneficio social incluyen \$ 1 184 000 000 para servicios públicos, urbanos y rurales, ocupando un lugar importante las obras para proveer a distintas poblaciones de agua potable y dotarlas de alcantarillado.

Más de \$ 810 000 000 se emplean en la edificación de escuelas, centros educativos y de investigación científica y una cantidad cercana a \$ 290 000 000 en la construcción de viviendas, hospitales y centros asistenciales. Se ha iniciado un severo examen de la Administración Pública con objeto de proponer las reformas que hagan de ella un instrumento más eficaz para el desarrollo económico, social y democrático de nuestro país.

Mediante el estudio riguroso de las condiciones económicas de nuestro país, se ha procurado aplicar una política que tienda a aumentar la capacidad productiva, para hacerla superior al crecimiento de la población fortalecer el mercado interior, adiestrar obreros, crear nuevas fuentes de trabajo, proteger los productos nacionales y defender los precios justos de nuestras materias primas.

Para cumplir el propósito de que México cuente con más y mejor iniciativa privada, se formuló una lista de 369 productos que pueden ser elaborados en condiciones favorables de competencia internacional. Los empresarios, que han demostrado estar dispuestos a contribuir a la industrialización del país, tienen ya a su disposición esa lista.

Fueron aceptadas las solicitudes de particulares, para la elaboración de diversos productos de la petroquímica secundaria.

Un programa de vasto alcance para la industrialización de la zona fronteriza del Norte se puso en marcha, autorizándose la libre adquisición de maquinaria y materias primas para facilitar la exportación de los artículos fabricados. El Gobierno no duda de que se mejorarán las condiciones de vida de miles de mexicanos, al crearse fuentes permanentes de trabajo.

Se continuó el establecimiento de industrias, aprobándose 67 programas de integración que incluyen, además de la automotriz, la fabricación de motores diésel, máquinas de oficina y herramientas.

Para descentralizar la industria e impulsar el desarrollo económico de las entidades federativas, se dio asistencia técnica en 13 estados con objeto de ubicar y delimitar futuras zonas industriales, a la vez que se estudiaron los estímulos necesarios para la apertura de diversas empresas. Todos los Estados de la República están considerados en el programa de distribuir racionalmente las industrias mexicanas.

Para adiestrar en breve tiempo a los trabajadores y a quienes pretendan laborar en las industrias, se ha puesto en marcha el programa de servicio nacional, con la colaboración del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Para consolidar nuestros mercados exteriores, se firmaron el Protocolo Adicional con Italia, el Convenio Comercial con Francia considerándose su renovación, y el Hispano-Mexicano de pagos.

Con la República Árabe Unida se firmó un contrato para venderle 400 000 toneladas de trigo y 100 000 de maíz, con valor de \$ 361 000 000.

A los países de la ALALC les vendimos productos manufacturados por valor de \$ 418 000 000, sumando las compras a los países asociados \$ 280 000 000; la primera cantidad supera en 10% y la segunda en 57% a las correspondientes a los mismos períodos anteriores.

La política de vigilancia y regulación de los precios de algunos artículos de consumo indispensable, no obedece a capricho o a deseo de molestar, sino a la necesidad de proteger las condiciones de vida del pueblo. (Aplausos.)

Sabemos que dos son los factores fundamentales de que depende el precio: la cantidad de circulante y el volumen producción. Por ello emprendimos una ardua tarea que, al abatir el monto del circulante, disminuyó notoriamente la presión sobre los precios y, al mismo tiempo, estimulamos la producción.

No obstante lo anterior, en la necesidad de combatir no sólo las causas de origen, sino también las circunstanciales que agravan la situación, como los encarecimientos por escasez estacionaria o artificial, y la evidente conveniencia social de sancionar abusos, se aplicaron 21 667 multas y se clausuran 60 establecimientos, con motivo de alteraciones a los precios de los artículos de consumo indispensable.

Los esfuerzos para evitar aumentos en los precios se advierten al comprobar que, durante los primeros 6 meses de 1965, el aumento al mayoreo no llegó a 1% en tanto que en el primer semestre del año anterior hubo una alza de 3.8%

La sólida situación de la balanza de pagos y de nuestra economía, nos permite hacer frente a los problemas aislados de alzas de precios, sin temor a causar desequilibrios económicos. (Aplausos.)

He firmado 294 resoluciones que distribuyen 1 213 228 hectáreas entre 27 763 campesinos. (Aplausos.)

Al iniciarse el reparto de tierras, la población campesina aumentaba en 50 000 individuos al año; hoy, la fuerza del trabajo rural se ha duplicado. A este paso, el país no dispondrá de tierras para todos; de aquí que sea impensable crear otras fuentes de riqueza y que en ello estemos empeñados.

La Reforma Agraria seguirá adelante; se han dividido cada una de las entidades del país en 6 zonas como máximo, con el propósito de que, año por año, se termine, para cada una, un programa que consiste en medir los predios afectables, para conocer los excedentes y entregarlos, sea que hubiera sido solicitados o no por los ejidatarios; en definir los linderos de los ejidos respecto de las comunidades o la pequeña propiedad y, por último, en conocer y atender los problemas internos de los ejidos y las comunidades campesinas.

La intensificación de las tareas de agrimensura y deslinde se ha limitado por falta de ingenieros especializados, por lo cual, para llevar adelante el reparto de tierras, además de los métodos usuales, se emplea cada vez la fotografía aérea.

No basta sospechar que existe acaparamiento ilegítimo de tierras, es necesario poder probarlo. (Aplausos.)

Se han dado instrucciones para que las tierras afectables de que disponen las dependencias oficiales, en la medida que excedan de las superficies que exige el cumplimiento de sus programas de investigación o experimentación, se entreguen al Departamento Agrario para repartirlas entre los campesinos.

La mayor parte de las tierras nacionales están en zonas áridas o en regiones tropicales; para distribuir las se ha decidido, en lugar de fundar nuevos centros de población, que no siempre ofrecen buenos resultados, ampliar los poblados existentes, llevando hasta ellos campesinos de otras regiones, de manera que la

experiencia de los residentes sirva a los recién llegados, dando seguridades a unos y otros para su convivencia y progreso.

Los resultados obtenidos permiten confirmar el acierto de esta disposición, la que no excluye establecer nuevas poblaciones.

Tan importante como repartir la tierra, es la legítima seguridad de qué su tenencia sólo puede lograrse a través de la invariable aplicación de las disposiciones legales que la protegen.

Será menester repetir, cuantas veces sea necesario, que tanto el ejido como la pequeña propiedad son genuinas y legítimas creaciones de la Revolución Mexicana y que, ambas están amparadas por el artículo 27 de la Constitución General de la República. Nos empeñamos en hacer realidad dicha garantía y en propiciar el entendimiento entre pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros, porque en ellos descansa la producción agropecuaria de la nación, así como en unir sus esfuerzos para satisfacer la alimentación de nuestro pueblo. (Aplausos.)

Ante la importancia de los procesos agrarios y las denuncias presentadas por diversos delitos, se creó una oficina, dentro del Ministerio Pública Federal, para conocer y averiguar lo relacionado con la aplicación del Código Agrario.

En ocasiones diversas, pero muy especialmente en Chihuahua, expresé, con toda claridad, que las concesiones de inafectabilidad ganadera que fueran venciendo por el transcurso de los 25 años, término para el que fueron otorgadas, no serían por ningún motivo, prorrogadas. (Aplausos.) Hoy ratifico nuevamente esa decisión, que no es más que el acatamiento al artículo 27 de la Constitución General de la República.

Conforme se venzan estas concesiones, las tierras de labor afectables serán repartidas, desde luego, entre los solicitantes con derecho.

Las no susceptibles de labores agrícolas, se repartirán en la medida en que las posibilidades económicas del Gobierno, permitan entregarlas con los elementos indispensables para hacerlas producir. La tierra es para trabajarla y obtener de ella los medios para una vida decorosa y constituye una riqueza imprescindible para el país. (Aplausos.)

Los titulares de las concesiones tendrán derecho a que se determine su pequeña propiedad ganadera que, de conformidad con el texto expreso del propio artículo 27 constitucional, no deberá exceder de la superficie necesaria para mantener hasta 500 cabezas de ganado o su equivalente en ganado menor.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería fijará el índice de agostadero de las diversas zonas del país.

Una vez señalada la extensión de la pequeña propiedad ganadera, y amparada por certificado de infectibilidad, si debido a obras de riego, drenaje, mejoramiento de pastos, etc., ejecutadas por el dueño o poseedor, se mejora la calidad de sus tierras, tanto para la explotación agrícola como para la ganadera, dicha pequeña propiedad no podrá ser objeto de afectaciones agrarias. (Aplausos.)

La población campesina crece y necesita de un medio digno para vivir. México, por otra parte, necesita del futuro de su esfuerzo, de ahí que sea el del campo de un problema que atañe a todos los mexicanos. Hemos de repetir que si los campesinos han contribuido sin reservas al desenvolvimiento industrial, la industria tiene hoy el deber ineludible de contribuir a resolver los problemas del campo.

Industrializar sus productos, crear nuevas fuentes de trabajo, fortalecer el mercado interno para ampliar más los centros fabriles y dar ocupación a más mexicanos, son metas realmente nacionales.

La política agrícola de nuestro país obedece a un propósito esencial; que la riqueza entregada a los campesinos y a los pequeños propietarios produzca lo necesario para la alimentación popular y para el desarrollo de México.

La tierra, el agua y los bosques deben contribuir a elevar la producción, como fuente constante del bienestar de todos los mexicanos.

Las cosechas pródigas, la producción de materias primas para la industria, la posibilidad de defender nuestros productos agrícolas en los mercados mundiales, la consolidación de los precios de garantía, y el aumento que debemos procurar ante el crecimiento de nuestra población, dependen no sólo del trabajo de los campesinos y los pequeños agricultores, sino de la técnica empleada por ellos.

Debemos superar para siempre los usos tradicionales. El México moderno, el México que demanda la voluntad revolucionaria, no puede alcanzarse si empleamos los medios coloniales para hacer producir nuestros campos. Y es tanto más urgente la renovación de los métodos de cultivo, cuanto que el 55% de la población activa del país se dedica a las labores del campo.

En este año se cultivaron 14 703 000 hectáreas. Los 75 principales productos dieron una cosecha estimada en \$ 27 000 000 000.

El maíz ocupa el primer lugar con 53% de la superficie total de cultivo. Si el tiempo sigue siendo favorable, en 1965 habrá una producción de 8 5000 000 toneladas.

Para contrarrestar el efecto nocivo de probables excedentes de maíz, se procurará estimular su aprovechamiento industrial. Estamos luchando por reducir las áreas maiceras para dedicarlas a cultivos más remuneradores.

La producción de trigo se estima que será ligeramente superior a la del año pasado y, como el consumo interior tiende a subir, se procurará reducir la extensión cultivable, para mejorar el rendimiento por hectárea y la calidad del grano, con nuevas variedades.

A \$1 264 000 000 ascendió el valor de la producción de frijol, a \$ 1 376 000 000 la del azúcar y a \$ 3 942 000 000 la del algodón.

La cosecha de café representó un valor de \$ 1 169 000 000 y la de diversos frutos \$ 1 524 000 000.

El henequén rindió 875 489 pacas, con valor de \$ 318 000 000, en una superficie de 181 000 hectáreas. Como el precio mundial se ha abatido y la producción podría sufrir quebrantos, se estudian nuevas aplicaciones industriales para fomentar el consumo.

La ganadería ejidal y la particular fueron objeto de protección y estímulo.

El valor de la producción forestal importó. \$ 893 000 000. Se concluyeron los inventarios forestales en cinco Estados, iniciándose en uno más; y se continuó dicha labor en la llamada 'Zona Vedada' de Durango. La reforestación y forestación efectuadas cubren una extensión de 7 350 hectáreas con 10 500 000 árboles.

Campañas contra plagas y enfermedades; prevención y combate de incendios; inspecciones rigurosas, cuidado y protección de los bosques, han sido tareas incesantes.

Asimismo, a fin de preservar los recursos forestales del país de explotaciones ilegales, se está dando amplia intervención al Ministerio Público Federal para que actúe contra quienes criminalmente destruyen los bosques.

Reiteramos que es necesaria una política forestal, que evite caer en el estéril y contraproducente no aprovechamiento de los bosques y en su despiadada explotación. (Aplausos).

Está ejecutándose un programa de trabajo que procura la conservación de la flora silvestre, la explotación agropecuaria, la industrialización rural y la educación de los pobladores en las zonas áridas y semiáridas del norte del país, en una extensión aproximada de 50 000 000 de hectáreas que ofrecen condiciones de vida muy deficientes.

El Fondo Nacional de Fomento Ejidal invirtió en préstamos recuperables en los ejidos, \$ 4 098 000 y para obras de servicio social más de \$ 14 000 000.

En Tenosique y en Tuxtepec, se construyen 2 ingenios azucareros.

El Fondo de Garantía para el Fomento de la Agricultura autorizó préstamos por \$ 557 000 000; los créditos concedidos por el Banco Nacional de Crédito Agrícola ascienden a \$ 848 600 000. Se sirvió a más de 21 000 sujetos de crédito.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal otorgó préstamos por \$ 1 064 000 000; favoreciéndose a más de 133 000 ejidatarios. Los Bancos Agrarios auxilian a 123 297 ejidatarios pertenecientes a 3 922 sociedades. El crédito rural otorgado por los Bancos Agrarios fue de más de \$ 33 000 000.

El Gobierno Federal ha intervenido en el mercado, adquiriendo, almacenando, distribuyendo y vendiendo cosechas para regular los precios de aquellos productos agrícolas considerados, tradicionalmente, como de primera necesidad para el pueblo mexicano, procurando desterrar las prácticas ilícitas de intermediarios y acaparadores que actúan, sobre todo, en las comunidades campesinas.

La acción del Estado va encaminada a proteger a los consumidores en general, además de favorecer a los grupos sociales de menores recursos, proporcionándoles alimento a bajo precio.

Para darle mayor fluidez, en marzo del presente año, se transformó la Compañía Nacional de Subsistencias Populares en un organismo descentralizado por servicio; autorizándolo, mediante el decreto correspondiente, a realizar funciones de asesoría, planificación y ejecución.

Del primero de septiembre de 1964 a la fecha, se adquirieron 3 177 000 toneladas de granos con valor de \$ 3 072 000 000.

Las ventas reguladoras, durante el período de que trata este Informe, fueron de 1 791 000 toneladas de distintos cereales, con valor total de \$ 1 603 000 000.

Los excedentes de maíz, trigo y frijol, vendidos en los mercados internacionales, tuvieron un valor de \$ 1 510 000 000.

La revisión de los sistemas empleados desde hacía 30 años, hizo necesario retirar el subsidio a los fletes de trigo del Noroeste, así como el financiamiento y la retención del mismo grano por cuenta del Gobierno, lo que significará un ahorro de \$ 200 000 000 anuales para el Erario nacional. La comprensiva colaboración de la industria molinera del trigo permitirá absorber, de 1965 a 1966, las diferencias resultantes, posteriormente, se harán los ajustes indispensables.

La CONASUPO produjo artículos de consumo por valor total de \$ 169 000 000.

Las actuales reservas de maíz, trigo y frijol, garantizan el abastecimiento del mercado nacional hasta el próximo ciclo agrícola.

La adquisición por parte del Gobierno de las cosechas de maíz, de trigo y de frijol, indispensable para que operen los precios de garantía que favorecen a los agricultores, coloca al Gobierno en la disyuntiva de hacer almacenamientos de granos a máxima capacidad, o bien, almacenar sólo lo estrictamente necesario y vender los excedentes.

Ningún país es autosuficiente. Por eso es preferible importar granos y ahorrarle al país muchos millones de pesos. Lo verdaderamente esencial es evitar sacrificios inútiles. Desde ahora cabe anticipar que seguiremos esa política, renunciando a la satisfacción de anunciar que no compramos granos en el extranjero, si esto llegare a ser necesario. (Aplausos.)

Los Almacenes Nacionales de Depósito disponen actualmente de 818 bodegas propias y de 613 rentadas, para un cupo de más de 4 000 000 de toneladas; lo que significa un aumento de 40.5% respecto del período anterior.

Una inversión de \$ 219 000 000 permitió construir, hasta noviembre del año pasado, 60 bodegas de mampostería, 6 almacenes metálicos y 40 tejavanes, en diversos lugares de la República y, durante el presente ejercicio, las inauguradas en julio de este año, al concluirse la segunda parte del programa: 61 bodegas de mampostería, 5 bodegas más y 10 tejavanes, todos ellos con sus correspondientes bodegas auxiliares y complementarias.

Se han vigilado, conservado y administrado los bienes propiedad de la nación; cumplido y ordenado las normas que imponen modalidades a la propiedad privada en beneficio del interés público; continuado el inventario de los recursos naturales y procedido a mexicanizar e industrializar la minería para que sirva a las actividades económicas de nuestro país.

Quedaron incorporados a las reservas mineras nacionales los yacimientos de las zonas conocidas por 'Las Truchas' y 'Plutón', en Michoacán y Guerrero. Dichas reservas sólo podrán ser explotadas por el Estado y continuarán asignadas al patrimonio de la Comisión de Fomento Minero, para que su explotación y aprovechamiento resulte en beneficio de la República.

Se fomentaron las exploraciones destinadas a aumentar las reservas y favorecer la modernización del trabajo minero, empleándose equipos de fabricación nacional.

Estamos protegiendo y estimulando al pequeño minero.

El esfuerzo conjunto del sector público y los particulares, permitirá que México cuente con una minería que satisfaga sus crecientes necesidades industriales y económicas, al amparo de la Constitución y sus disposiciones legales reglamentarias.

Se iniciaron varios programas de inversión para industrializar los productos mineros, que suman más de \$ 1 200 000 000. La ampliación de la industria siderúrgica está en plena marcha.

El valor de la producción minero-metalúrgica es de \$ 4 500 000 000.

Considerando que el azufre es fundamental en la elaboración de fertilizantes, urgentemente requeridos para mejorar los suelos del país y esencial para industrias básicas, se decidió controlar y disminuir su exportación. (Aplausos.) A las empresas mexicanas que empleen azufre se les darán facilidades para su labor; la exportación de excedentes se permitirá cuando estén cubiertas todas las necesidades del mercado interno. Sólo las empresas cuyo capital sea mexicano, es decir, superior al 66%, podrán explorar y formar reservas adicionales de azufre.

Con la colaboración de técnicos de las Naciones Unidas, se terminó el proyecto de exploración de minerales metálicos, en una área de 70 000 kilómetros cuadrados; además, se amplió el convenio, a fin de explorar otra de 50 000 kilómetros cuadrados en el Estado de Sonora.

Se valúan los recursos mineros, forestales, agrícolas y marítimos de Oaxaca.

Los conocimientos de las reservas del país hacen indispensable la educación de profesionales que habrán de impulsar el progreso de la nación; la Comisión de Fomento Minero dio becas y ayudas diversas a las escuelas de minas.

Ha empezado su trabajo la empresa ZINCAMEX, que producirá anualmente 30 000 toneladas de zinc de alta calidad y 60 000 toneladas de ácido sulfúrico, cadmio y otros subproductos, evitándose que el beneficio del zinc se haga en el extranjero.

Los trabajos de la Comisión Nacional de Energía Nuclear, se fundan en la voluntad de favorecer e impulsar el empleo pacífico de dicha energía.

Deseamos que el desarrollo de nuestra industria nuclear se apoye en la autonomía del abastecimiento de las materias primas; que grupos cada vez mayores de mexicanos estén adiestrados para la dirección y el manejo de las futuras instalaciones; que el pueblo compruebe los beneficios de esta actividad en los progresos de la agricultura, la industria y la medicina y que estemos preparados, desde ahora, para aplicar los reactores de potencia a remediar la escasez de fuerza eléctrica y de agua.

El programa de labores ha comprendido el de la exploración para conocer las reservas de mineral radiactivo. Estimando en 400 000 toneladas, con ley cercana al 0.10% de uranato, las recientemente descubiertas, ello significaría que nuestras reservas serían de 2 400 000 toneladas, con ley media de 0.075% de uranato.

Se trabaja activamente en la construcción del Centro Nuclear de México, en los bosques cercanos al pueblo de Salazar.

Recibieron diplomas de técnicas básicas 168 profesionistas aparte, 68 mexicanos estudian en el extranjero.

Para lograr mayor eficacia de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, se reorganizó la Junta de Gobierno correspondiente.

Es decisión del Gobierno procurar que los fondos públicos se manejen e inviertan con estricta honradez y de manera que produzcan los mejores rendimientos; para ello es necesaria una rigurosa inspección administrativa, particularmente en las adquisiciones y obras de construcción del Gobierno Federal, los Gobiernos de los Territorios, los organismos públicos y empresas de participación estatal; así como control y vigilancia de éstos.

Para tal fin someteré a la consideración del H. Congreso de la Unión las siguientes iniciativas:

Ley de Inspección de Adquisiciones, para que el Gobierno federal obtenga artículos y mercancías de la mejor calidad al precio más bajo.

Ley de normas, Inspección de Contratos y Obras Públicas, con objeto de que el Gobierno pueda vigilar, oportuna y eficazmente, el estricto cumplimiento de los contratos celebrados, tanto por lo que se refiere a la cantidad y calidad de los materiales empleados, como al pago riguroso de las estimaciones conforme a los presupuestos aprobados y a la cuantía de la obra realizada.

Reformas a la Ley para el control, por parte del Gobierno federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, con objeto de vigilar y supervisar la operación del mejor aprovechamiento de los fondos, bienes o recursos, que el Gobierno Federal ha aportado, para que satisfagan las finalidades de su creación, con eficiencia y economía.

Los programas aprobados por Petróleos Mexicanos tienen el firme propósito de asegurar su progreso, ampliar sus instalaciones, proveerlo de los recursos financieros indispensables, mejorar el trabajo de sus profesionales y obreros, coordinar su labor con la de otras empresas dedicadas a fortalecer la economía nacional y, sobre todo, que cada obra, cada contrato, cada acto administrativo, esté inspirado en la decisión de defender una nacionalización esencial para México.

En el término que comprende este Informe, se disolvió la Empresa Poli Rey, rescatándose un producto petroquímico básico como el polietileno. (Aplausos.)

Para no distraer esfuerzos y recursos, se vendieron a la Nacional Financiera las acciones de fertilizantes del Istmo y se concedió autorización para transmitir las de Sales y Alcalis.

Las reservas de hidrocarburos, al primero de junio del presente año, son de 5 165 000 000 de barriles de aceite y de gas. Dicha reserva ampara 22 años de la producción actual.

El promedio de producción de crudo, que en 1964 fue de 354 000 barriles diarios, ha ido aumentando: del primero de septiembre al 10 de agosto de este año, fue de 365 000 barriles diarios, y del primero de diciembre al 15 de agosto, de 366 000 barriles al día. La meta de este año es llegar a 378 000 barriles.

La producción de gas ascendió a 1 360 000 000 de pies cúbicos diarios.

En las refinerías se procesaron 1 25 000 000 de barriles de crudo y líquidos de absorción.

Se perforaron 125 pozos exploratorios y 330 de desarrollo. Todos los pozos terrestres han sido perforados bajo el sistema de administración.

Se han descubierto 12 campos: 8 productores de gas y 4 de aceite, dos de los cuales parecen pródigos: el de Guadalupe, en Veracruz, produce 1 000 barriles diarios y el de Tiburón, en la plataforma continental, indica la probable continuidad de la 'Faja de Oro' en el mar.

Es decisión irrevocable impulsar la petroquímica básica para que nuestro país cuente con una industria química nacional. Estamos en la etapa en que es menester invertir para disponer, en el futuro inmediato, de los medios que permitan acelerar el desarrollo de la industria petrolera. De ahí que se obtuvieran créditos de un consorcio bancario inglés por \$ 308 000 000, a un plazo de 15 años, para la liquidación del equipo, y de 6 y medio años para los gastos de material básico y mano de obra. El interés promedio es del 6%.

Otro crédito por \$ 62 000 000, para invertir, no para gastar, se obtuvo en Alemania Occidental, se establecerá una Planta de Acetaldehído.

Por último, en los créditos obtenidos en el Protocolo Francés, se logró la sustitución de algunos proyectos para renglones más convenientes a las necesidades de la industria petrolera de la nación.

En el período de que se informa, se terminaron 3 plantas, se construyen 8 más y se ampliaron 5, incluyendo la de Azcapotzalco.

Fue concluido un oleoducto a Salamanca y se instalaron 4 estaciones de comprensión en Ciudad Pemex y Torreón. Se han empezado las construcciones de 6 estaciones de bombeo, 3 de comprensión y 4 terminales de almacenamiento.

El programa para la petroquímica comprende la instalación de 9 plantas y otras más, adicionales, con una erogación de \$ 880 000 000.

Se terminó el Hospital de Ciudad Madero y se edifican los de Minatitlán, México y los auxiliares de ciudad Pemex, en Tabasco, y El Plan, en Veracruz.

Es satisfactorio anunciar que el contrato colectivo de trabajo se revisó 38 días antes de concluir su vigencia. Los salarios se aumentaron, en forma redistributiva, desde un 8.2% hasta un 16%; favoreciéndose la renta de casa y elevándose las jubilaciones. El nuevo contrato contiene un programa de capacitación para los trabajadores.

Si son indispensables los recursos financieros para la industria petrolera, no lo es menos el perfeccionamiento de sus trabajadores y profesionales. Se fundó el Instituto Mexicano del Petróleo en el que los técnicos, antes empleados en labores subprofesionales, podrán investigar los problemas que atañen a dicha industria, dándose un firme paso de reforma administrativa, en beneficio del desarrollo tecnológico de Petróleos Mexicanos y del país.

Las empresas eléctricas nacionalizadas se apartan, progresivamente, del propósito de lucro, normal en una empresa privada, para irse acercando al de servicio nacional.

En los últimos 12 meses se instalaron plantas generadoras con un total de 614 300 kilovatios, correspondiendo 401 300 kilovatios al actual Gobierno; se construyeron 1 851 kilómetros de líneas de transmisión, subestaciones con capacidad de 1 173 100 kilovatios y redes distribuidoras en 687 poblaciones, con 3 783 kilómetros de líneas de bajo voltaje.

Las obras en proceso incluyen 8 plantas generadoras que aumentarán la capacidad en 1 273 000 kilovatios para los próximos años.

El total de la generación aumentó a 17 300 000 000 de kilovatios-hora.

A pesar de los esfuerzos verdaderamente importantes realizados por las últimas administraciones, todavía más de la mitad de los mexicanos carecen de energía eléctrica.

Este problema, decisivo para el desarrollo económico y social de nuestro país, se atiende mediante un programa que prevé la instalación de plantas con capacidad aproximada de 2 240 000 kilovatios y la entrega de otras en proceso, con 1 035 000 kilovatios; la construcción de 6 420 kilómetros de líneas de transmisión de alto voltaje y redes para 5 800 000 kilovatios. Además se interconectarán los principales sistemas eléctricos, abordándose el problema de las normas diferentes de construcción y operación, seguidas desde principios de siglo.

He dictado acuerdo a la secretaría de Industria y Comercio a fin de que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro sólo haga una lectura bimestral de los medidores y cobre el importe de la energía eléctrica a los consumidores, cada 2 meses, eliminando totalmente los cobros intermedios, (Aplausos.)

El turismo favorece el conocimiento de los pueblos, la comprensión de costumbres diferentes y la convivencia internacional, de que tan urgida está la presente generación. Y no sólo ofrece tales bienes inestimables, sino que es también una fuente de divisas.

Para orientar las inversiones privadas en esta materia se continuó el catálogo turístico nacional, depurándose 7 768 fichas que contienen datos sobre recursos e itinerarios de todo el país. Se dictaminó en las solicitudes de crédito, presentadas al Fondo de Garantía y Fomento de Turismo. El monto de los préstamos refaccionarios, vigentes al 30 de junio del presente año, es de más de \$ 44 000 000.

De septiembre de 1964 a junio del año actual, se celebraron en México 24 convenciones internacionales y 28 nacionales; tendrán lugar, en lo que resta de este año, otras 24 entre unas y otras.

Para la atención del turismo se dispone de 3 598 establecimientos de hospedaje, 4 503 vehículos de transportación, 325 agencias, 1 33 guías, 17 cámaras de turismo y 32 secciones especializadas.

Se da auxilio al turismo a lo largo de 32 040 kilómetros de carreteras mediante 7 bases de radio y 72 vehículos.

En el sistema creado por la Revolución Mexicana, el sindicato sujeto de derecho, es libre frente al Estado. Este principio democrático, garantiza la autodeterminación sindical.

Los trabajadores mexicanos gozan de plena libertad para asociarse. Ellos han decidido, en un régimen de libertad y de respeto a la ley, sus programas y labores sindicales. Al Estado sólo corresponde cuidar que se acate la Constitución Política y lo previsto en la Ley Federal del Trabajo.

Mediante los contratos colectivos y los contratos ley, en el período de que se informa, los trabajadores mexicanos mejoraron sus salarios en 13.5% como promedio.

Se logró la revisión anticipada de los contratos colectivos, además del de la empresa descentralizada ya citada, en seis grandes sindicatos; la casi totalidad de los contratos de las empresas mineras, de cemento, cinematográficas, textiles del ramo de lana, de transformación del hule en productos manufacturados y de la industria azucarera.

Gracias a la labor conciliadora se logró evitar el 98.5% de los conflictos de huelga planteados. Ello demuestra que la huelga no tiene por objeto una lucha destructora, sino la conquista de lo justo. Los obreros mexicanos saben que el Estado protege, dentro de la ley, sus legítimas aspiraciones.

Se obtuvieron para los trabajadores, por ejecución de laudos, \$ 21 245 324.

De los 1 182 emplazamientos de huelga presentados ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sólo estallaron 24. Los demás fueron resueltos mediante convenios celebrados ante los conciliadores.

Los accidentes de trabajo, en las industrias de jurisdicción federal, se redujeron en 19.73%.

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos hizo 12 modificaciones para integrar por zonas los municipios del país; afectan solamente a 21 municipios de los 2 377 que tenía la República en 1960 y a 21 zonas económicas de las 111 en que está dividido el territorio nacional. Estas modificaciones tendrán efecto, a partir del primero de enero de 1966, para fines de pago de los salarios mínimos.

Los caminos han impulsado la economía agrícola, favorecido la diversificación de cultivos, propiciado la expansión del mercado interior, estimulado una mejor distribución del ingreso nacional y contribuido a la integración social y política de los mexicanos; de ahí que conservar la red existente, reconstruirla y ampliarla, sea una de las tareas principales de las obras públicas.

Nuestro país dispone de una red carretera de 56 397 kilómetros, a los cuales corresponden más de 33 000 pavimentados, más de 17 000 revestidos y cerca de 6 000 de terracerías.

Actualmente se trabaja en la construcción y reconstrucción de 629 carreteras y en 132 puentes. De las 29 carreteras más importantes, por su longitud y regiones que comunicarán, cabe citar solamente las de Tuxpan a Tampico, Tijuana a Ensenada, México a Querétaro, Monterrey a Monclova y Puebla a Orizaba.

Con la terminación de esas 29 carreteras, la red nacional aumentará en 4 626 kilómetros.

Del primero de diciembre de 1964 al 31 de agosto de 1965 se terminaron 18 nuevas carreteras, iniciadas en el período anterior, con un total de 1 055 kilómetros; la inversión hecha en ellas durante los últimos 9 meses es de \$ 75 000 000.

Durante la actual Administración se empezaron 47 carreteras con un total de 960 kilómetros de longitud; hasta la fecha se ha invertido en ellas, y en las obras de iniciación de 69 puentes, \$105 000 000.

De las carreteras en construcción recibidas de la Administración anterior, fueron concluidas la de México a Toluca, vía Naucalpan; la de La Pera a Cuautla; San Martín Texmelucan a Apizaco; México a Teotihuacán, Acapulco a Pinotepa Nacional y el tramo de Rayón a Ciudad Valles.

Los puentes de Alvarado y el internacional sobre Río Hondo, en la frontera con Belice, se pusieron en servicio antes de diciembre de 1964.

El en ramo de Ferrocarriles, se continuó la reconstrucción de los tramos de Ojinaga a Chihuahua y La Junta a La Cumbre, del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, para darles las características geométricas y físicas del tramo de Chihuahua a Topolobampo. Asimismo, se continuó la construcción de las terracerías en distintos tramos de la vía férrea del Sur y se terminaron los estudios para la modernización del ferrocarril de México a Nuevo Laredo, en su tramo de Querétaro a San Luis Potosí. En dichas obras se invirtieron \$ 31 918 000.

En el mejoramiento de los aeropuertos Internacional de la ciudad de México y de Acapulco, así como en la reconstrucción de la pista principal del de Guadalajara, se erogaron más de \$ 46 000 000.

Actualmente, se trabaja en la terminal de autotransportes de carga del Distrito Federal y en 32 edificios públicos.

Uno de los capítulos fundamentales de las obras públicas, vinculado al apremiante problema del empleo de nuestros suelos, es ir disminuyendo las contingencias de una agricultura de temporal, mediante el riego.

Como en otros aspectos de la Administración, se continuaron los trabajos en las obras recibidas del Gobierno precedente y se iniciaron las que corresponden a un programa que tiene por finalidad activar la economía de la nación.

Se construyó la presa 'La Gavia', en el Estado de México, cuya obra se inició en diciembre de 1964 y tuvo un costo de \$ 5 900 000.

Se construyen las siguientes presas: La Amistad, en Coahuila; El Sabino en Sinaloa; El Granero, en Chihuahua; La Codorniz, en Aguascalientes; La Begoña, en Guanajuato; Palos Altos, en Guerrero; La Villita, en Michoacán; La Red, Cuquío y San Antonio Teocaltiche, en Jalisco, algunas de ellas de primerísima importancia y de grandes proporciones. Destacan particularmente por su tamaño las presas de La Amistad y de la Villita. Su construcción, empezada en mayo de 1964, con inversión de \$ 13 750 000 se ha continuado; en los últimos 9 meses se han invertido \$ 67 250 000. Esta presa beneficiará a los Estados de Michoacán y Guerrero.

Siguieron adelante las construcciones del canal principal de la zona de riego de la presa 'López Mateos', en Sinaloa; la del Río Papigochic, en Chihuahua; la de la presa El Cazadero, en Zacatecas, y el canal 'López Rayón', en Hidalgo. Se inició

la rectificación y encauzamiento del Río Lerma en el Valle de Temascalcingo. Se terminó la reparación y el revestimiento de concreto del viejo túnel de Tequisquiac, habiéndose puesto en servicio de inmediato. Se desazolvó el gran canal del desagüe y fueron ejecutados trabajos de conservación en los bordos de defensa del Río Colorado, del Valle de Juárez y del bajo Río Bravo.

Terminada la rehabilitación de los Distritos de Riego del Yaqui, Mayo, Fuerte y Culiacán, fueron iniciados los trabajos en los del bajo Río Bravo y del bajo Río San Juan, en Tamaulipas, y Delicias, en Chihuahua.

Se concluyeron 157 pequeñas obras de riego; se continúa trabajando en 145 más y se iniciaron 167.

Para beneficio de más de 2 000 000 de habitantes, se dio fin a 104 obras de agua potable; se prosiguen la terminación de 106 y se han empezado 82 más.

En cuanto a pequeñas obras para dotar de agua potable a pequeñas poblaciones de nuestro país, se terminaron 80, se continúa la construcción de 48 y se principiaron 66. Con todas ellas, se beneficiarán unas 270 000 personas.

Con las obras de agua potable, se terminaron 9 obras de alcantarillado y se prosiguieron otras 16, iniciándose las tareas necesarias en 5 poblaciones más, con el fin de proteger la salud de 2 000 000 de habitantes.

Se atienden 699 sistemas de agua potable y 92 de alcantarillado, en los que se incluyen 8 plantas potabilizadoras. Dichos sistemas favorecen a más de 4 000 000 de mexicanos. Se presta atención técnica y administrativa en 157 sistemas, a cargo de autoridades municipales.

Las Comisiones del Balsas, Río Fuerte, Grijalva, Lerma-Chapala, Papaloapan e Hidrológica del Valle de México llevaron al cabo estudios, construcción y conservación de importantes obras, además de diversas tareas de beneficio social como en el caso de las del Balsas y el Papaloapan, al construir escuelas, forestar, trazar caminos e impartir auxilios indispensables a los pobladores.

Del primero de septiembre de 1964 al 31 de agosto del año en curso, se establecieron 91 nuevas rutas postales terrestres que cubren una extensión de 15 000 kilómetros. De éstos, 11 000 kilómetros corresponden a los últimos 9 meses.

El servicio postal se realiza hoy a través de 961 Administraciones de Correos , 106 Sucursales, 3 865 Agencias y 4 570 Expendios de Estampillas.

Hasta el 31 de agosto de 1964 había 1 825 unidades de servicio telegráfico; se crearon 100 más, correspondiendo 23 al período anterior al primero de diciembre último y 77 al posterior. Las líneas aumentaron en longitud simple 1 049 kilómetros, por lo cual la red actual es de 48 568 kilómetros y casi de 145 000 kilómetros de desarrollo.

Se rehabilitaron más de 6 000 kilómetros de líneas telegráficas, llevándose al cabo mejoras de servicio en 45 poblaciones y erigiéndose 6 nuevos edificios.

Se ha continuado la ejecución de los programas de adiciones y mejoras de los ferrocarriles del Sureste, de Sonora a Baja California, Chihuahua al Pacífico y Unidos de Yucatán, habiéndose iniciado, en este último, las obras de reconstrucción y adquisición de maquinaria para los talleres generales de Mérida.

Los de Intercalifornia y de Nacozari, que pertenecían a empresas extranjeras, fueron adquiridos por la nación.

Se inició un programa de microondas y telefonía rural, para favorecer la demanda de los servicios telefónicos locales y de larga distancia. La inversión será de \$ 1 500 000 000, financiada con créditos que se cubrirán en un plazo de 15 años, con las rentas derivadas de los mismos servicios.

Con un costo de \$ 300 000 000, se ha comenzado la instalación de un sistema de estaciones meteorológicas automáticas, para todas las dependencias del Estado, y la modernización y el crecimiento de la red de estaciones radioeléctricas costaneras así como el servicio Telex.

Para dotar al país de los aeropuertos indispensables se ha elaborado un programa para la construcción, reconstrucción y modernización de 59 aeropuertos que se concluirá en 1967, a un costo de unos \$ 760 000 000.

Están en marcha las obras de reacondicionamiento del Aeropuerto Central de la ciudad de México.

Se creó el organismo descentralizado "Aeropuertos y Servicios Auxiliares".

Discutimos nuestros convenios bilaterales o arreglo de transportación aérea con 12 naciones, teniendo por norma estimular al turismo y los viajes comerciales y culturales.

Los ferrocarriles no son un negocio lucrativo del Gobierno, constituyen un servicio público que éste presta a la colectividad, contribuyendo así al desenvolvimiento económico del país.

Los ferrocarriles no representan utilidad, sino erogación que se considera plenamente justificada por las esenciales necesidades de transportación de personas y mercancías que satisfacen.

El mejoramiento de vías y estructuras, señales y equipo, así como el acondicionamiento de talleres y estaciones, requirió de un programa cuyos resultados indican un avance en el propósito de rehabilitar los Ferrocarriles

Nacionales de México, y hacer de ellos un eficaz medio para la economía nacional.

La carga transportada durante el período de que se informa fue de más de 31 000 000 de toneladas.

Los pasajeros que viajaron por ferrocarril fueron más de 33 000 000.

Los ingresos por operación ascendieron a \$ 1 620 000 000, los cuales, con los subsidios otorgados por el Gobierno, permitieron cubrir las obligaciones del pasivo titulado, así como las del nuevo contrato colectivo de trabajo.

Se dispone de más de \$ 162 000 000, de un crédito del Eximbank, para aplicarlo a la adquisición de 40 locomotoras diésel, a la implantación de modernos sistemas para el manejo de trenes y a la instalación de maquinaria para talleres.

Diversos tramos de vía, en una longitud de 824 kilómetros de riel colocado, fueron rehabilitados; se construyeron 44 puentes y 8 talleres; se pusieron 400 000 metros cúbicos de balasto y 1 000 000 de durmientes de madera. En esta labor se invirtieron más de \$ 285 000 000.

Se adquirieron 50 locomotoras diésel, 500 góndolas 600 furgones, 112 coches de pasajeros y 14 carros de express, con un costo de más de \$ 340 000 000.

Los ingresos totales del Ferrocarril del Pacífico fueron de \$ 361 000 000, lo que permitió amortizar el pasivo titulado de más de \$ 100 000 000 y llevar al cabo un amplio programa de reparación de vías y equipo.

Los 9 000 trabajadores de esta Empresa obtuvieron beneficios económicos en su nuevo contrato colectivo de trabajo, al aumentárseles sus salarios y prestaciones.

Capítulo III.

Política de bienestar social.

Tres tendencias esenciales alientan la tarea educativa del Gobierno: fomentar el amor a nuestra Patria, vigorizar la voluntad de justicia y estrechar la solidaridad internacional.

La población de las escuelas primarias y de los jardines de niños aumentó , en los establecimientos federales, en 283 000 inscripciones, o sea más del 7% con relación al período anterior, lo que implicó la necesidad de creación de 6 038 plazas nuevas de profesores, a las cuales hoy se añaden otras 2 600 para atender a 130 000 alumnos más en primarias federales de calendario "B". La historia de la educación mexicana nunca había registrado una cifra anual tan alta de plazas creadas para la enseñanza fundamental. Con los de las escuelas estatales e

incorporadas, se eleva a más de 7 000 000 el número de niños mexicanos que asisten a las escuelas primarias. (Aplausos.)

En esta Administración se han distribuido 33 525 000 libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos y 1 000 000 de cartillas de alfabetización; cantidad que representa cerca de la tercera parte de los libros entregados a los niños mexicanos en los últimos cinco años. (Aplausos.)

Se autorizó una inversión de \$ 278 000 000 para ofrecer plazas a 50 000 alumnos más, en las escuelas federales de enseñanza media; su población es, actualmente, de 311 000 alumnos que, con los ya inscritos en las escuelas estatales y privadas, hacen un total de 680 000.

Fueron puestas en servicio 2 082 aulas y 128 unidades para laboratorios y talleres. En 9 meses se han cosntruido 4 805 aulas, 341 locales para talleres y 170 laboratorios; o sea, 19 unidades al día. (Aplausos.)

No obstante lo realizado, reconocemos la desigualdad existente entre el número de quienes tienen acceso a las escuelas y de los que carecen de instrucción. A fin de adelantar en la abolición de esas diferencias, convocamos al pueblo, bajo el emblema nacional de la bandera, para renovar el impulso de la campaña alfabetizadora.

A partir de marzo del presente año, se han establecido 3 000 nuevos centros de alfabetización y hoy quedarán creados otros 4 000 que, más los ya existentes, sumarán 11 000 centros, atendidos por igual número de instructores, a cargo del Presupuesto Federal. Los gobiernos de los Estados sostienen 2 870 centros y los particulares 2 108 (Aplausos.)

El 16 de agosto entraron en operación las primeras 20 Tele-Aulas, destinadas a una experiencia de alfabetización impartida a 3 600 personas en cinco turnos diarios.

Se han inscrito en los centros de capacitación para el trabajo industrial y agrícola 36 000 alumnos.

Se acordó , en mayo, el establecimiento del servicio nacional de adiestramiento rápido de mano de obra para la industria.

El Instituto Politécnico Nacional tiene 53 396 alumnos: 8 000 más que el año pasado. Su Patronato de Obras lleva al cabo un programa de construcciones por \$ 32 000 000 y, el de Talleres, Laboratorios y Equipos dispone de \$ 19 000 000.

El Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial, destinado a la formación de profesores e ingenieros altamente, especializados en la administración industrial, inició sus actividades.

La Universidad Nacional Autónoma recibió un subsidio especial de \$ 18 000 000, destinados a la capacitación de nuevos profesores para atender el crecimiento escolar de los próximos años.

Antes de diciembre de 1964 fueron inaugurados y entregados al pueblo; el magnífico Museo de Antropología, el de Arte Moderno, el del Virreinato, en Tepotzotlán, importantes obras de remozamiento en Teotihuacán, los edificios para la Escuela Normal de Especialización y para las Direcciones de Educación Audiovisual y de Higiene Escolar.

En el antiguo edificio de la calle de Moneda se instaló el Museo de las Culturas y se prepara el Museo Imaginario, para prestar ayuda a la enseñanza objetiva.

El Instituto Nacional de la Juventud cuenta con nuevas casas en Campeche, Chilpancingo y Nuevo Laredo.

Las necesidades educativas de México no tienen límites. Para cubrir la expansión de enseñanza primaria en 1970, se necesitarán 47 000 profesores; esto es, 35 000 más que los previstos hace cinco años. Para hacer frente a ese inmediato problema, la Comisión para el Planteamiento Integral de la Educación elabora los planes indispensables.

Ni nuevas aulas, laboratorios modernos, talleres adecuados, ni sistemas mejores, serían útiles si el país no cuenta con un magisterio instruido, profundamente imbuido de su misión, plenamente persuadido de la nobleza de su tarea. (Aplausos.)

El Gobierno, dentro de sus posibilidades, no escatima mejora alguna al magisterio: le fueron concedidas, en los primeros meses de la actual Administración, nuevas prestaciones que suponen una erogación anual de \$ 120 000 000.

El pueblo y el gobierno esperan que los maestros concurren a formar una juventud dueña de sí frente a las circunstancias adversas y firme en el cumplimiento de sus deberes nacionales.

Como sede de los Juegos Olímpicos debemos, queremos y podemos hacer un papel que confirme la tradicional hospitalidad de los mexicanos, su cortesía y dignidad ante los visitantes.

Para el prestigio de México, más que la belleza de nuestro paisaje y el decoro de nuestras ciudades, contará el trato humano que demos a los competidores y a los viajeros. El turismo, que merced a nuestra atención afluya hacia el país, permitirá, aun a largo plazo, recuperar las inversiones que hagamos.

Procuraremos, hasta donde sea posible - y lo es en muy importante margen- , que las obras materiales que haya necesidad de construir, presten un servicio permanente al desarrollo del deporte mexicano o a la ciudad.

No sería correcto pensar que, por celebrarse en nuestra casa dichos Juegos, estamos obligados a ganar numerosos eventos y que, de no obtener victorias, haremos un papel lamentable.

Competirán nuestros deportistas con los de otros países más desarrollados que el nuestro. A esta circunstancia se agrega el hecho de que los problemas que México ha debido vencer, en el curso de su historia moderna, han impedido, en la medida deseable, la preparación deportiva y el perfeccionamiento físico de su juventud. No obstante, hemos progresado, y los Juegos Olímpicos serán, sin duda alguna, una excelente escuela y una saludable experiencia para el futuro del deporte en nuestro país. (Aplausos.)

Al lema olímpico de que lo importante no es vencer sino competir, le agregaremos la voluntad decidida de que nuestros deportistas hagan el mejor papel posible.

Para la Revolución Mexicana la salud es un derecho y una garantía social, de allí que la Administración Pública amplíe, cada vez más, en la medida de los recursos disponibles, la acción sanitaria.

En el período que se informa fueron vacunadas contra la viruela 7 983 366 personas.

Se atendió el 76% del área afectada por paludismo, o sea 874 000 kilómetros cuadrados. El presupuesto ejercido para esta tarea fue de \$ 74 000 000, además de lo aportado por la UNICEF, que ascendió a \$ 15 000 000 y \$ 5 000 000 más por la Oficina Sanitaria Panamericana.

Se formuló un plan de trabajo para extinguir el paludismo, que trataremos de cumplir con un presupuesto de \$ 762 000 000 de Fondos Nacionales.

Se continuó la campaña contra el tifo en 1 100 localidades, pertenecientes a 12 entidades. Sólo se registraron 30 casos: la cifra más baja en nuestra historia.

Para evitar la fiebre amarilla se mantiene estricta vigilancia y control en 66 poblaciones fronterizas.

De los 4 268 402 habitantes del área del mal del pinto, fueron examinados 3 912 333.

En 1970 esperamos lograr la total erradicación de este mal.

A través de los centros de salud y de los servicios médicos de bienestar rural, se atendieron más de 3 500 000 personas; se abrieron al servicio público nuevos centros con hospital, y hospitales generales en 196 localidades de 25 entidades federativas.

Los servicios médicos en el Distrito Federal atendieron a más de 45 000 enfermos hospitalizados y proporcionaron consultas a más de 500 000 personas.

Se terminaron 55 centros de salud y 7 hospitales rurales, un hospital materno-infantil y 2 hospitales regionales, con un total de 764 camas. Presentarán servicio a 500 000 mexicanos.

Para mejorar las condiciones de habitación de los médicos internos y residentes, se erigió un edificio para 100 personas en el Hospital Juárez y está en construcción una casa para 200 médicos, en el Hospital General.

Están en proceso de construcción varias instalaciones que sustituirán al antiguo Manicomio de la Castañeda: un hospital para enfermos mentales agudos, un hospital infantil, 3 granjas y 2 albergues para enfermos mentales de difícil recuperación. En estas instalaciones, se dispondrá de 2 800 camas y podrán hospitalizarse 7 500 enfermos por año. En ellas se atenderá a los enfermos procedentes del Distrito Federal y de los Estados circunvecinos.

En las áreas de los centros de salud rural se sanearon 948 localidades, dotándose de agua potable a 658 edificios; se instalaron 2 168 hidratantes y se hicieron diversas obras de beneficio social. Los 461 comités de bienestar social rural tienen organizados a 2 263 grupos, los cuales desarrollan un amplio programa de educación higiénica, asistencia materno-infantil e impulso de labores por cooperación, en las que los campesinos aportaron la mano de obra y, en ocasiones, materiales para la construcción de obras en sus comunidades.

Como en muchas regiones de nuestro país los campesinos trabajan un promedio de 100 a 120 días al año, se ha aprobado un programa de tareas que permite emplear, en provecho de la comunidad, su tiempo disponible. Las obras se realizan a través de dos programas: uno nacional que comprende 16 zonas de trabajo y otro por cooperación que abarca 21.

El primero se lleva al cabo en coordinación con la Secretaría de Hacienda y la CONASUPO; el segundo en cooperación con la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad, Institución norteamericana.

La zona de influencia se extendió a 1 500 000 habitantes, distribuidos en 422 municipios, que representan el 22.7% de la totalidad de los municipios de las áreas de trabajo.

Para el desarrollo de estos programas se erogaron \$ 12 500 000; la CONASUPO proporcionó, además, 2 500 toneladas de maíz, 2 500 de frijol y 421 de arroz, con un costo aproximado de \$ 8 000 000. La Fundación para el Desarrollo de la Comunidad proporcionó alimentos y útiles de trabajo, por valor de \$ 20 500 000.

Las obras realizadas por medio de los dos programas de referencia, sumaron 5 946, significando 8 635 378 días hombre de trabajo. Calculando un salario promedio de \$ 10.00, ascendería a más de \$ 86 000 000.

La valiosa y extraordinaria cooperación de los campesinos mexicanos a esta labor, demuestra una vez más su virtudes y su espíritu de solidaridad humana. (Aplausos.)

Por disposición legal, Salubridad y Asistencia administrativa el patrimonio de la Beneficencia Pública. A partir de enero del presente año, todos los fondos del patrimonio ingresan a la Tesorería de la Federación, y se manejan mediante órdenes de pago para ser aplicados a las obras aprobadas.

Las aportaciones al patrimonio alcanzaron a \$ 247 110 558, de las que \$ 171 000 000 aportó la Lotería Nacional.

Las erogaciones fueron de \$ 181 000 000 para servicios y subsidios a hospitales foráneos, centros de salud, guarderías, asilos y campañas sanitarias diversas y, el resto, para obras, principalmente de agua potable y saneamiento rural.

La población que el Seguro Social ampara es de 6 565 551 personas; cifra superior en 8.2% a la registrada el primero de septiembre de 1964.

A pesar del progreso logrado, sólo 15% de la población recibe los beneficios de la seguridad social. Tenemos, por tanto, una vasta tarea para realizar. El primer paso para satisfacerla es consolidar y perfeccionar los sistemas aplicados para los grupos ya inscritos, abatir gastos, evitar las evasiones de los cotizantes, simplificar los trámites, facilitar la afiliación, intensificar las campañas de inscripción y aplicar, sin desmayo, las reformas administrativas aprobadas; en este sentido se ha trabajado.

En virtud de los nuevos sistemas se lograron, en la adquisición de medicamentos, instrumental y equipo médico, economías de casi \$ 90 000 000.

Del primero de septiembre de 1964 al día de ayer, se dieron más de 25 000 000 de consultas, cifra superior en 7.4% a la correspondiente a igual período anterior.

Dada la creciente demanda de servicios, se contrataron a 1 480 nuevos médicos , ascendiendo ya a 7 285 los que laboran en el Instituto.

En servicio médicos y atención hospitalaria, el Instituto erogó \$ 2 349 400 000; o sea 19.6% más que en el período anterior.

Se otorgaron 20 359 pensiones con gasto de \$ 482 000 000. El número total de pensionados es de 90 171.

Los ingresos fueron de \$ 3 921 000 000 y superaron en 7.2% a los correspondientes al período de septiembre de 1963 al 31 de agosto de 1964. El crecimiento de los servicios, hizo aumentar los egresos en 22%, dentro del mismo período.

La ampliación de servicios y otras obligaciones originó un pasivo que ascendía, al 31 de diciembre de 1964, a \$ 2 758 000 000.

La actual y futura demanda de servicios es prevista y atendida en la medida de las posibilidades: del primero de septiembre de 1964 al mes de marzo de este año, se inauguraron 57 edificios para servicios médicos, hospitalarios y sociales, ubicados en 18 entidades federativas, para atender a más de 500 000 personas. Se continuó la construcción de 27 obras de cuya edificación, iniciada en 1964, se había hecho un 22%. De ellas quedaron concluidos 4 conjuntos médico-sociales y 5 clínicas, ubicados en Jalisco, Nayarit, Veracruz y Sinaloa, que beneficiarán a 102 393 derechohabientes.

En la terminación de dichas obras y las continuación de otras 18, se invirtieron \$ 218 000 000. Para 1965 quedarán en servicio 14 unidades más, entre las que cabe citar el conjunto médico-social de Aguascalientes y el de Guadalajara.

La atención a los trabajadores del Estado y sus familiares se imparte en 91 clínicas ubicadas en los Estados, 34 en el Distrito Federal y 24 hospitales.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado atiende, actualmente a 1 029 654 personas.

Los derechohabientes aumentaron, en el período de que trata este Informe, 13.5%.

Hasta el 31 de agosto, el ISSSTE erogó, en atención médica, más de \$ 350 000 000.

Las pensiones otorgadas en el período de este Informe fueron de 4 866, con un gasto de \$ 101 832 000; representan el 24.43% de las pensiones concedidas en 40 años de vida de la Institución.

Los préstamos aprobados para construcción de casas y edificios sindicales fueron de casi \$ 330 000 000; los préstamos a corto plazo ascendieron a más de \$ 1 204 000 000.

Las 11 tiendas que maneja en el Distrito Federal, Guadalajara, Torreón y Veracruz, representan un beneficio para los derechohabientes, de \$ 15 000 000 anuales. Tres de ellas se pusieron en servicio en el Distrito Federal en el curso del presente año.

Se terminó la construcción de 2 hospitales, un Centro de Investigaciones Médicas, una Escuela de Enfermeras, 768 departamentos de la Unidad 'Presidente López Mateos', un Condominio con 92 departamentos y el edificio central del Instituto, en el Distrito Federal; un hospital de zona en Torreón, un multifamiliar, una tienda y guardería, en Guanajuato y se instala el equipo adecuado en los hospitales, ya terminados, de Veracruz y San Luis Potosí. En breve serán concluidos los hospitales de Monterrey, Tampico, Mérida y Ciudad Juárez.

Para el presente año ha sido autorizada la construcción de 25 obras. Este programa se llevará al cabo con recursos del Instituto, por más de \$ 113 000 000 y con financiamientos, obtenidos por convenio con diversas empresas particulares, por \$ 283 000 000.

Los problemas deben resolverse en razón de la justicia que asista a quienes los padecen, y no en función de las presiones que se ejerzan contra la autoridad.

Se equivocaron quienes trataron de obtener resoluciones favorables a sus intereses, creyendo que la proximidad de esta fecha obligaría al Gobierno a dictarlas, sin tener en cuenta los factores determinantes. (Aplausos nutridos y prolongados.)

Se equivocaron, porque no he venido a decir al pueblo que ya resolví todos los problemas; no, vengo a informarle de los que hemos podido resolver y de los que aún perduran, de los que disminuyeron y de los que se agravaron, así como de los nuevos que han surgido.

La ciudad de México sufre una nueva suspensión de labores en algunas de sus importantes instituciones hospitalarias, con la diferencia, respecto a casos anteriores, de que ahora, junto con residentes e internos, cierto número de médicos adscritos han dejado también sus tareas, habiéndose llegado al extremo, en el hospital '20 de Noviembre', de que más de 500 enfermos, entre ellos 60 sumamente graves, fueron totalmente abandonados y quienes debían haberlos atendido, trataron además de impedir que otros médicos entraran a prestarles a los más urgentes auxilios. Hubo necesidad de desalojar con la policía a los que tal cosa pretendían y otorgar garantías a los médicos que llegaban a prestar sus servicios. (Aplausos.)

Los antecedentes del problema los conoce, en términos generales, la opinión pública; voy, sin embargo, a hacer breve recapitulación de los principales.

Venciendo graves dificultades económicas, el 18 de febrero y el 8 de julio del presente año, dicté sendos Acuerdos concediendo importantes aumentos, en el primero, a la remuneración de los llamados becarios y médicos residentes e internos y, en el segundo, a la de los que se denominan adscritos, quedando así incluida la gran mayoría de los profesionales de la medicina.

Mientras tanto, y desde el mes de diciembre, se iniciaron los trabajos para construir o mejorar las habitaciones de los médicos, se dieron los pasos para superar su alimentación, para enriquecer las bibliotecas de las instituciones hospitalarias y para que haya medios de enseñanza más idóneos ; es decir, de inmediato se comenzó a atender las peticiones formuladas.

Es el dominio público que he tenido diversas y largas entrevistas con los representantes de los médicos; en ellas han expuesto sus puntos de vista y han conocido las limitaciones del Gobierno, sus posibilidades y sus buenos deseos para mejorar sus condiciones de vida.

Veamos ahora las alternativas que al Gobierno le quedan para afrontar este problema, en los términos en que se pretende replantear.

Primera. Haciendo nuevos y grandes sacrificios en otras ramas, conceder un nuevo aumento. Es lógico suponer que esta medida daría resultados temporales y que, en unas cuantas semanas o meses, volverían a presentarse nuevas peticiones; los representantes de los médicos en conflicto se han encargado de confirmar esta suposición, al expresármelo así en escrito de 7 de agosto último.

Segunda. Satisfacer de inmediato la petición de \$ 1 500 hora-mes, con 6 horas diarias mínimo, como base de remuneración. Esto requeriría muchos cientos de millones de pesos al año, miles de millones, para destinarlos exclusivamente al pago de sueldos de los médicos, lo cual está, totalmente , por encima de los límites presupuestales.

Si el pueblo estuviere dispuesto a pagar más impuestos -y sé muy bien que no lo está-, para que con ese dinero se pagara a los médicos, yo no tendría sino que obedecer, porque para eso soy su mandatario, es decir, el que obedece las órdenes del pueblo. (Aplausos nutridos.) La voluntad del Gobierno para favorecerlos económicamente está demostrada; pretendemos que los médicos ganen emolumentos razonables y decorosos, mas no fuera del marco de las posibilidades económicas del país. (Aplausos.)

Tercera. Constreñirlos a prestar sus servicios. Sin el consentimiento de los médicos, el Gobierno no puede obligarlos, porque lo impide en forma expresa el artículo 5o. de la Constitución y estamos para acatar la Ley Suprema de la Nación y no para violarla. (Aplausos.)

Nos queda una carta. Reducir los servicios médicos que presta el Estado. Estimo que no será necesario suprimirlos, porque contamos con la valiosísima colaboración de muchos distinguidos profesionales de la medicina, pero será indispensable recortarlos de tal modo que, en este aspecto, en que con el encomiable esfuerzo de los médicos y los sacrificios del pueblo para construir instituciones hospitalarias, México había logrado tan magníficos avances, tendríamos un grave retroceso, pues regresaríamos casi a la situación -aun cuando un poco mejor- que privaba hace 4 ó 5 años, cuando no existían el gran

Centro Médico del Seguro Social, el hospital '20 de Noviembre', la mayor parte de los hospitales de traumatología, infantiles, las clínicas, etc., que actualmente funcionan.

Estamos dispuestos, de no quedar otra posibilidad, a afrontar esta grave y dolorosa responsabilidad, no legal porque la Constitución no establece una obligación del Estado de prestar asistencia médica en general, pero sí social, política, humanitaria.

Ahora bien, si el Gobierno no puede obligar a los médicos a prestar servicios, puede y debe sancionar a los responsables de los graves daños que se están ocasionando. (Aplausos nutridos y prolongados.) La opinión pública, que en el principio de este conflicto les fue favorable, ahora les es casi totalmente adversa y nos está exigiendo proceder con toda energía.

Ya se practican las diligencias en relación con los diversos delitos que posiblemente se están cometiendo y que, fundamentalmente, pueden ser lesiones y hasta homicidio por omisión, asociación delictuosa, coalición de funcionarios, abandono de empleo, abandono de persona, resistencia de particulares, falta de prestación de servicios, responsabilidad profesional e incitación al delito. (Aplausos nutridos.)

Se procederá con toda prudencia, pero con todo rigor, en contra de quienes resulten responsables. (Aplausos.)

Porque no se trata de un simple y vulgar regateo económico; este conflicto implica el planteamiento de cuestiones fundamentales:

Definir si cada grupo, cada gremio, cada profesión, cada sindicato, etc., puede, con toda libertad, sin previo requisito y cada vez que así lo desee, y sin atender a los intereses de la colectividad en su conjunto, dejar de prestar el servicio que la sociedad le tiene encomendado y dejarnos a todos los mexicanos, impunemente, por ejemplo, sin agua, sin luz, sin teléfonos, sin pan, sin transportes. (Aplausos nutridos y prolongados.)

Precisar si la salud del pueblo es una ineludible responsabilidad de todos, en primer término, de los médicos, o una cuestión secundaria.

Dilucidar si en México rigen la Constitución y las leyes o la voluntad caprichosa de un grupo reducido de personas.

En resumen, escoger entre un régimen de derecho, y entonces ajustarnos a las leyes, o decidirnos definitiva y claramente por la anarquía. El pueblo y el Gobierno hemos escogido el camino del orden que marca la Constitución. (Aplausos prolongados.)

Desde esta elevada tribuna, que es símbolo de la soberanía nacional, me dirijo a todos los médicos del país:

A quienes instigan este conflicto, para exhortarlos a que informen honradamente a la clase médica que, desde diciembre de 1964, acabado apenas de tomar posesión, les expresé claramente la voluntad del gobierno de atender en justicia y equidad, las que consideré sus apremiantes necesidades, principalmente las económicas; que todas las comisiones que me han entrevistado, fueron tratadas no sólo con la cortesía que todo mexicano le merece al Presidente de la República, sino con franca cordialidad; que los acuerdos de 18 de febrero y 8 de julio, aunque no todo lo que piden, sí conceden a los médicos aumentos sustanciales en sus sueldos, como nunca en la historia del ejercicio de la medicina en México se les habían otorgado; los acuerdos se van cumpliendo, los casos aún pendientes son cada vez en menor número y se están resolviendo como lo que son: casos de excepción que no entran en la regla general pero sí en la de equidad; que a petición de varios médicos se aumentó el tiempo de trabajo en algunos hospitales -cuatro horas en lugar de dos- para permitirles que pudieran obtener mayor remuneración, pero ello no tiene carácter obligatorio, sino opcional; que con los llamados 'paros' nada positivo han ganado, y en cambio han entorpecido la marcha de las soluciones, de modo tal que lo que pudo haberse hecho en enero, se hizo hasta febrero y lo que pudo haber sido resuelto en marzo, se acordó hasta julio. También para invitarlos a que recapaciten sobre su conducta y encaucen sus insatisfacciones por los canales que las leyes fijan, para que la impartición de los servicios médicos al pueblo no esté sujeto a permanente amenaza de suspensión.

A quienes han sido arrastrados al conflicto por asambleas de abundante violencia verbal, en nombre del dolor de nuestro pueblo, les pido que reflexionen serenamente sobre la gravísima responsabilidad legal, social y ética que están contrayendo. En el futuro, este problema será uno de los muchos que le haya tocado afrontar al régimen; en cambio, una actitud precipitada de las actuales generaciones, ¿no podría manchar para siempre el limpio y noble historial de la clase médica mexicana?

A quienes han continuado su humanitaria labor atendiendo a los enfermos, para rendirles a nombre del Gobierno de la República un público homenaje de gratitud por su abnegación y por su esfuerzo. (Aplausos prolongados.)

Señores médicos:

Sus puestos los están esperando en los hospitales, en las clínicas, en los laboratorios, en los quirófanos. Invoco su sentido de solidaridad humana para que vuelvan, de inmediato, al lado de sus enfermos víctimas inocentes que se debaten entre el dolor y la muerte.

En el año de que se trata este informe, se distribuyeron más de 313 000 000 de desayunos escolares en todo el país.

Sin embargo, se considera que lo más importante no es el número de los desayunos que se distribuyen, sino de los que verdaderamente llegan a niños que los necesiten.

Por otra parte, ante las diversas consultas e instancias que se han recibido sobre el particular, resulta conveniente dejar claramente establecido que el desayuno escolar no es, por ningún concepto, obligatorio, y que los niños y sus padres están, por tanto, en completa libertad de aceptarlos o no, según sus deseos, y que, solamente en caso de recibirlos, contraen la pequeña obligación correlativa de pagar la pequeña, simbólica cuota de recuperación.

Las 165 plantas establecidas en la República recibieron subsidios, en materias primas, por más de \$ 76 000 000 y, en efectivo, más de \$ 3 000 000.

A través de los 148 centros de orientación nutricional, se atendieron a 64 753 niños lactantes y en edad preescolar.

El Departamento de Rehabilitación Integral, continuó su delicada labor de atender a pequeños con incapacidad por secuela, poliomielítica. En el Centro Pedagógico Infantil de la ciudad de México, se dio servicio a 455 niños.

Con la certidumbre de que una familia unida es el más sólido apoyo para las instituciones y que el niño educado en su hogar requiere mucho menos protección para desarrollar mejores aptitudes, se ha fomentado en pláticas, conferencias y labores sociales, la unión familiar y la solución racional de sus problemas.

Las instituciones privadas norteamericanas que habían venido proporcionando una importante cooperación al Instituto Nacional de Protección a la Infancia, que representaba alrededor del 60% de su presupuesto general, consideraron conveniente ya no seguir dándola. Con esfuerzo propio se ha logrado suplir, en su mayor parte, la ayuda que se recibía. (Aplausos.)

En los 10 centros coordinadores del Instituto Nacional Indigenista se hizo una labor de promoción económica.

En la Tarahumara y Los Altos de Chiapas, recibieron varias comunidades, por el aprovechamiento de sus recursos forestales, más de \$ 4 000 000.

Se organizaron 4 sociedades cooperativas ejidales y ganaderas, en Peto, Yucatán.

En colaboración con la Secretaría de Educación, se aumentaron a 924 los promotores y a 348 los maestros que educarán a una población de 45 000 escolares.

Más de 68 000 enfermos fueron atendidos en las clínicas y puestos médicos, continuándose las campañas para el saneamiento de las comunidades.

Se avanza en la construcción de 2 caminos de penetración y se conservaron otros 10, terminándose una pista de aterrizaje.

Fueron erigidos 3 oficinas para centros, 13 edificios escolares con 95 aulas y 12 casas para maestros; 5 clínicas, 10 casas para empleados, 4 escuelas albergue, 2 casas para enfermos y 147 escuelas, aumentando a 531 el total de que dispone para la instrucción de los niños indígenas.

Para resolver, en la medida de los recursos disponibles, la carencia de habitaciones decorosas y dignas, se ha elaborado un programa de trabajo en 2 etapas: una, inmediata y, otra, para los años de 1966 a 1970.

Dicho programa, para evitar dispersión en los fines propuestos, duplicidad de esfuerzos y dispendios innecesarios, se apoya en la coordinación de las distintas dependencias que construyen, y no reducirá los gastos del sector público en la edificación de casas. Se procura, ante todo, contribuir a resolver un problema de importancia nacional.

En el término de que se ocupa este informe, se concluyeron 840 casas en Toluca, San Luis Potosí, Tabasco y Baja California.

Están en proceso de edificación 1 630 en San Cristóbal Ecatepec, Méx. y en Matamoros, Tamps.

La inversión efectuada es de más de \$ 173 000 000.

Del 31 de agosto de 1964 hasta hoy, el Instituto Nacional de la Vivienda había entregado 2 470 casas, las que se adquieren en propiedad mediante abonos que varían de \$ 360 a \$ 700 mensuales.

Se tiene en construcción 4 085 casas con un costo total de \$ 260 000 000, para beneficiar a unas 24 000 personas. La obra de regeneración se lleva al cabo en 5 030 casas con un costo de más de \$ 290 000 000.

Capítulo IV.

Política Exterior.

El 25 de septiembre de 1964, en una ceremonia a la que asistieron los Presidentes de México y Estados Unidos de Norteamérica, se fijó, simbólicamente, la nueva frontera entre Ciudad Juárez, México y El Paso, Estados Unidos, de acuerdo con la Convención de 1963, que concluyó la antigua controversia sobre El Chamizal. El cambio mismo de la frontera tendrá lugar, de acuerdo con la convención, cuando termine el traslado de los norteamericanos residentes en la

zona que se ha reintegrado a México, así como la construcción del nuevo cauce del río, de los puentes internacionales, líneas de ferrocarril y garitas. Se estima que esto ocurrirá a fines de 1966.

En el período que cubre este informe han quedado encauzadas y cobrado extraordinario impulso las labores que, con ahínco y perseverancia, vienen llevando al cabo las Repúblicas de la América Latina para que se convierta en realidad, la generosa y trascendental iniciativa -en la que, como es sabido, cupo a nuestro país desempeñar un papel destacado- de que Latinoamérica se vea libre para siempre, como hasta ahora lo ha estado afortunadamente, de armas nucleares y de artefactos para su lanzamiento.

En noviembre de 1964, la Reunión Preliminar sobre la Desnuclearización de la América Latina, celebrada en esta ciudad, creó una Comisión Preparatoria, con sede en México, que está encargada de elaborar un anteproyecto de tratado multilateral que venga a garantizar la desnuclearización de la América Latina. Esta Comisión Preparatoria, que agrupa ya en su seno a la casi totalidad de las Repúblicas Latinoamericanas y en la que participan, con carácter de observadores, los Estados Unidos de Norteamérica y varias potencias extracontinentales, efectuó su primer período de sesiones en marzo del año en curso y, también en la ciudad de México, el 23 de agosto inauguró su segundo período de sesiones.

Invitado por el Presidente de los Estados Unidos, en mi calidad de Presidente Electo, viajé a ese país en noviembre de 1964. La visita permitió un cambio informal de impresiones sobre diversos temas de interés común, particularmente acerca del comercio entre nuestros países y la necesidad de encontrar fórmulas para una estabilidad razonable en el precio de nuestros productos básicos.

Las ceremonias de transmisión del Poder Ejecutivo me dieron la grata ocasión de establecer contacto personal con las misiones que 62 naciones amigas acreditaron en la nuestra.

Uno de los frutos de las instituciones y de la continuidad de los esfuerzos, dentro del principio permanente de la renovación de los hombres, es el entendimiento satisfactorio a que se llegó con los Estados Unidos de Norteamérica acerca del largo, complejo y difícil problema del incremento de la salinidad de las aguas del Río Colorado.

Durante la visita que el señor Presidente Kennedy hizo a México, asomó la posibilidad de un arreglo en las conversaciones que sostuvo con el señor Presidente López Mateos, quien posteriormente, continuó las gestiones con el señor Presidente Johnson para culminar, por fin, en marzo del presente año, con la adopción de medidas prácticas para poder descargar los drenajes del Distrito Wellton-Mohawk, aguas arriba o aguas abajo de la presa 'Morelos'.

En este arreglo participaron, además de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Ganadería, la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos y los sectores sociales agrupados en el Comité de Defensa del Valle de Mexicali. Tanto el Gobierno Federal como los particulares, tuvieron la misma explicable reserva de que las estipulaciones que se convinieran no constituyeran precedentes, reconocimiento ni aceptación que pudieran afectar los derechos de México, por cuanto respecta al Tratado de Aguas del 3 de febrero de 1944 y a los principios generales de derecho, y que las medidas adoptadas se pusieran en vigor durante 5 años, a efecto de poder comprobar si la experiencia confirma o no la opinión de los técnicos sobre su satisfactorio resultado.

Las obras no pudieron iniciarse sino hasta el día 2 del mes próximo pasado, debido a una huelga que, en el Estado de Arizona, estalló en contra de las empresas constructoras de obras públicas. Desde entonces, se ha venido trabajando con intensidad y se espera que el canal empezará a funcionar el día primero de diciembre. El Gobierno de los Estados Unidos nos ha dado seguridades de que, al igual que en años anteriores, tomará las medidas adecuadas para que las aguas que recibamos, antes de que el nuevo canal entre en operación, no causen perjuicios al Valle de Mexicali por exceso de salinidad.

Al aprobar una decisión de esta naturaleza, el gobierno de nuestro vecino del norte hizo honor a la justicia que firmemente creemos asiste a México y al espíritu amistoso que anima a los Estados Unidos, en un acto que, he de repetir, no podrá dejar de tener influencia benéfica en el desarrollo de nuestras relaciones.

Inclusive, podrá influir en lo relativo al uso y aprovechamiento de los ríos internacionales, cuestión que ha sido y es causa de controversias en nuestro Continente.

Se prorrogó, hasta el 30 de noviembre de 1970, el convenio vigente con Estados Unidos acerca de la estación rastreadora y de comunicaciones de Guaymas.

La estación, los proyectos a que la misma sirva, las observaciones que se hagan de ella y en general el propósito de cooperación entre México y Estados Unidos que el convenio regula, seguirán siendo de carácter absolutamente civil y científico, ajeno en consecuencia, a todo propósito militar.

En el acuerdo de prórroga se establecen puntos adicionales de interés para México, como el fomento de la participación de técnicos mexicanos en la operación de la estación y pone a disposición de los hombres de ciencia mexicanos, los datos obtenidos por la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio del Gobierno de los Estados Unidos en la ejecución de sus programas.

El día 28 de febrero tuvo lugar un penoso incidente frente a Ciudad Hidalgo, Chiapas, en que un mexicano fue muerto y otro herido. Con este motivo se

formuló una protesta que se entregó al Embajador de Guatemala en México. El gobierno de la hermana República, tras de hacer referencia a que, en junio de 1964, un nacional guatemalteco también había sido herido de gravedad por un agente mexicano de Migración, nos contestó indicando que los nacionales mexicanos habían sido sorprendidos realizando tráfico ilegítimo de mercancías, pero que lamentaba los hechos, coincidiendo con el Gobierno de México en el deseo de que se tomaran medidas para evitar en el futuro incidentes semejantes.

Fieles a sus propósitos de mejorar sus relaciones, dentro del respeto recíproco, México y Guatemala convinieron en que los dos incidentes se resolvieran conforme al mismo criterio: por equidad, indemnizar a los deudos del mexicano muerto, y al mexicano y al guatemalteco heridos.

Más importante que la resolución del caso concreto, es el compromiso de carácter general que los dos gobiernos asumieron: instruir a sus agentes fronterizos para que no usen sus armas de fuego, salvo el caso extremo de legítima defensa y cuando la gravedad extraordinaria de las circunstancias lo justifiquen, conforme a los principios de derecho reconocidos en ambos países.

México y Guatemala confirmaron así su amistad y espíritu de comprensión. (Aplausos.)

Con motivo del grave problema surgido en la República Dominicana el Embajador de México en la OEA presentó un proyecto de resolución que afirmaba los derechos y deberes fundamentales de los Estados, consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, especialmente los de no intervención y autodeterminación, y proponía encarecer al Gobierno de los Estados Unidos que retirase las tropas enviadas, crear una comisión que ofreciese sus servicios a los jefes de los grupos armados, líderes políticos y representantes diplomáticos, con objeto de conseguir urgentemente el cese del fuego, la evacuación ordenada de las personas asiladas en las Embajadas y, en general, de los ciudadanos extranjeros que desearan salir del país y, efectuar, con el debido respeto al citado principio de no intervención, una investigación de todos los aspectos del conflicto.

En esta capital y con motivo de la reunión de la CEPAL, sintetice así nuestra postura: 'El pueblo y el Gobierno de México están unidos en la convicción de que a los dominicanos y sólo a los dominicanos corresponde decidir acerca de su gobierno y en general acerca de su futuro.' (Aplausos prolongados.)

Como se tuviera noticia que algunos países se proponían plantear ante la Conferencia de Río la creación, como institución permanente, de una 'Fuerza Interamericana' que, como medida excepcional, de emergencia, aprobó una mayoría de Estados Americanos en el caso de Santo Domingo, México adelantó opinión adversa.

Para la pospuesta II Conferencia Extraordinaria de la Organización de Estados Americanos, convocada inicialmente para el mes de mayo, dimos a conocer

oportunamente nuestra opinión sobre los temas de la agenda, particularmente acerca de la inconveniencia de modificar la Carta de la Organización, en tanto que no haya un consenso unánime al respecto y de la necesidad de vigorizar los sistemas para la solución pacífica de las controversias, acaso al través de la creación de un Consejo Interamericano de Paz, dado que, por múltiples razones, el Pacto de Bogotá, que seguimos considerando una fórmula difícilmente mejorable, tiene una vigencia muy limitada, debido al número pequeño de países que lo ratificaron.

Formulamos también la iniciativa, que ha recibido buena acogida, de que se cree un Fondo Interamericano de Alimentos o, de manera más general, de Asistencia, en que el espíritu de solidaridad entre los países miembros se manifieste mediante aportaciones voluntarias de alimentos, medicinas, equipos médicos u otros bienes indispensables o servicios que puedan ser utilizados para auxiliar a un país que esté amenazado por una grave situación o la sufra ya, cualquiera que sea el origen de ella; esto es, natural -como terremotos, inundaciones, sequías extraordinarias u otras calamidades- o conflictos de carácter social. (Aplausos.)

Como existe ya en la órbita de las Naciones Unidas un programa mundial similar, anticipamos que nuestra idea sería que el Fondo Interamericano no solamente aprovechara las experiencias mundiales, sino que llegado el momento oportuno, coordinara sus actividades para evitar duplicaciones o interferencias innecesarias. Pero así como en el campo financiero o de la asistencia técnica han podido actuar paralela y fructíferamente organismos mundiales y regionales, no vemos la razón por la cual no pudiese suceder lo mismo en el campo de la asistencia

extraordinaria para situaciones de emergencia. Al celebrarse, en esta ciudad, el XI Período de Sesiones de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina, tuve la oportunidad de fijar las directivas políticas de México en lo que se refiere al tema de integración económica Latinoamericana, sin duda la más importante de las cuestiones que se debaten en nuestro Hemisferio.

Compartimos la idea de que, a través de un mecanismo de integración económica, basados en los principios de libre asociación y de reciprocidad, además de tratamiento preferencial para los países de menor desarrollo, podremos utilizar, en forma más eficiente, nuestros recursos naturales, humanos y financieros; aprovechar mejor nuestras instalaciones productivas existentes; establecer industrias altamente redituables; ensanchar nuestros mercados y lograr niveles más altos de bienestar y cultura.

Concebimos la integración económica como un esfuerzo de Latinoamérica, circunscrito exclusivamente a ella, sin hostilidad hacia los Estados Unidos y Canadá o hacia alguna de las grandes áreas industrializadas del mundo. No se trata de ir contra nadie, sino de sumar nuestros esfuerzos a favor de nosotros mismos.

El Ministro de Relaciones de Suecia, Harold Nilsson, vino a México en visita oficial en febrero último, y el de Italia, Amintore Fanfani, en el mes de mayo, en ocasión de celebrarse el VII Centenario del nacimiento de Dante.

México ha participado, durante el período que comprende este informe, en 95 conferencias internacionales y ha suscrito o ratificado 8 tratados y convenios internacionales.

He recibido el muy señalado honor de ser invitado por todos los gobiernos centroamericanos a visitar sus respectivos países. Hago público mi más profundo agradecimiento por esta distinción que se hace a México y, desde ahora, al anunciar mi complacida aceptación, les digo que me sentiré muy orgulloso de poder llevar, personalmente, el mensaje entrañablemente fraternal de nuestra patria para los pueblos y gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. (Aplausos.)

Creo que éste podrá ser un paso muy importante en la tarea que nos hemos señalado de hacer más cordiales y cálidas nuestras relaciones con los hermanos países de Centroamérica, que tan cerca están de nuestro territorio y de nuestro corazón.

Antes de finalizar este período ordinario de sesiones, solicitaré de ustedes el permiso correspondiente para ausentarme del territorio nacional, con miras a realizar las visitas a principios de 1966. (Aplausos.)

Capítulo V.

Ciudadanos diputados.

Ciudadanos senadores:

A través del presente Informe, se puede observar cómo, de la fidelidad a los principios esenciales y permanentes de México, del acatamiento a la Constitución y del apego a las leyes, nace y se nutre nuestra estabilidad política y en ella se asienta el desarrollo económico, porque permite trabajar y obtener el legítimo producto del esfuerzo; que de nuestra estabilidad política, pasando por el desarrollo económico, se llega a las realizaciones de carácter social, que tienden a mayor bienestar colectivo e individual. Se advierte también cómo, una vez establecido nuestro ser nacional, nos desenvolvemos en el ámbito exterior.

Siento que respondo a una demanda popular si, a los datos ya consignados, agrego algunas explicaciones y juicios sobre los éxitos obtenidos y lo que no se ha podido lograr; sobre los riesgos que acecharían a nuestra patria, si la desorientación la desviara de su camino, la irrefrenable impaciencia precipitara su marcha o la inactividad la detuviera; así como si reitero la ruta por la que México se dirige y las metas que trata de alcanzar.

Se ha dicho que en los primeros meses del Gobierno, hubo un descenso en la tasa de inversión y contracciones parciales que repercutieron sobre la economía nacional. Tal situación se imputa, esencialmente, a falta de actividad en el sector público, como consecuencia de los cambios de funcionarios.

La anterior explicación, por simplista, no es completa y puede crear confusión. Elimina numerosos factores, unos externos y otros exclusivamente internos.

Veamos, brevemente, lo ocurrido.

A fines de 1963, se presentó una ligera y relativa mejoría en los precios internacionales de algunos de nuestros productos, que se mantuvo, en lo general, durante 1964, aun cuando ya en el segundo semestre de ese año se sufrieron reducciones en la demanda internacional o baja de precios. En las últimas semanas han mejorado las perspectivas del café y el azúcar.

El hecho de que haya llegado a su término el programa de contratación de trabajadores mexicanos emigrantes, así como las medidas dictadas por el Gobierno de los Estados Unidos para proteger su balanza de pagos, repercutieron en nuestra economía.

Contemplemos, ahora, los factores internos:

El cambio de funcionarios públicos sí causa trastornos; pero siempre será preferible soportar las dificultades de la renovación de los hombres, a sufrir los problemas que acarrearía su prolongada permanencia en los puestos públicos. (Aplausos prolongados.)

Asimismo, la iniciación del nuevo Gobierno dio lugar a un obvio ajuste, motivado por la revisión en los planes de inversión que el propio pueblo planteó en el curso de la campaña electoral, de manera tal que, algunos, trazados de antemano, tuvieron que adaptarse a nuevas circunstancias y a condiciones distintas.

Además, Gobierno y organismos descentralizados, para lograr economías - y se obtuvieron muy considerables-, aplicaron medidas encaminadas a reducir costos en las adquisiciones y a revisar contratos, tanto en precios como especificaciones. En este aspecto, los principalmente afectados fueron los intermediarios. (Aplausos)

Para culminar su brillante esfuerzo constructivo, el Gobierno anterior hubo de recurrir a financiamientos a corto plazo, en proporción un tanto mayor a lo normal; de ahí que parte de lo que pudo haberse dedicado a construcción, se empleó en el pago de pasivos en los primeros meses de este año.

Por último, requirió tiempo hacer los trámites tendientes a obtener nuevos créditos para obras; y logrados hubo todavía necesidad previa de efectuar los concursos para el otorgamiento de los contratos, y poder, así, iniciarlas.

La inversión en obras públicas sí disminuyó; pero no así el gasto público que, a pesar de todo, ascendió ligeramente.

Los efectos contrarios fueron neutralizados por la diversificación de nuestras exportaciones, que permitió elevar los ingresos externos del país. De aquí la necesidad de continuar diversificándolas, incorporando al máximo productos manufacturados o semimanufacturados. Hemos alcanzado apreciables progresos al respecto; pero debemos redoblar nuestros esfuerzos y concurrir con una nueva mentalidad al comercio exterior, aprovechando no sólo los pasos que en materia de integración económica latinoamericana se están dando, sino también las oportunidades favorables del mercado internacional.

No se han agotado, aun cuando han disminuido, las posibilidades de industrialización para sustituir importaciones.

Haber podido documentar a largo plazo préstamos obtenidos a corto plazo, así como la contratación de otros, y el aumento en la corriente de turismo internacional, han sido fundamentales para contrarrestar las tendencias externas negativas y elevar los ingresos provenientes del exterior.

En el lapso transcurrido de 1965, no obstante ser un período estacional de bajo turismo, se han roto los precedentes, con una afluencia mayor que la correspondiente el período relativo del año 1964.

Junto a este aparente debilitamiento en nuestro proceso económico, parecían desatarse presiones inflacionarias que elevando el nivel de precios, tendían a reducir la capacidad de compra e inversión, lo cual podía lesionar gravemente a las grandes mayorías nacionales.

No había base para este fenómeno: existiendo equilibrio entre oferta y demanda, las presiones observadas tenían un carácter puramente especulativo. Los intentos por elevar los precios obedecían, preponderantemente a enrarecimientos artificiales o estacionales, o al aprovechamiento de las coyunturas a que cualquier cambio de Gobierno da lugar.

Pudimos haber acudido a medidas compulsorias que corrigieran lo que, en el fondo, era una anormalidad; pero preferimos adoptar principalmente aquellas que, sin implicar el ejercicio de las facultades coactivas del Estado, contrarrestaran los efectos perniciosos y restauraran la economía a un nivel saludable para todos los sectores. El circulante monetario respondía a los volúmenes de producción, intercambio y consumo. Las regulaciones selectivas aplicadas al crédito, redujeron aquel que se dedicaba a la especulación, sin deprimir el volumen destinado a actividades productivas.

Por otra parte a fines del mes de junio se produjo un hecho que, sin fundamento, se calificó de caída en el mercado de valores. Era incongruente en una economía

que se caracteriza por estar dirigida a un mayor saneamiento, en busca de firmeza. Lo que ocurrió fue que, ciertas acciones, sobrevaloradas en relación con las rentas que producen, adquirieron un nivel más proporcionado a las mismas y a los valores representados. Su descenso arrastró momentáneamente a títulos que no estaban en tal situación pero éstos recuperaron rápidamente su nivel y en algunos casos, incluso, se revalorizaron.

Merced al vigoroso espíritu que los anima y a la confianza que tienen en México y en si mismos, los integrantes del sector privado continuaron el acelerado ritmo de su actividad productora y de su inversión; esto permitió al sector público regular su actividad económica en forma tal, que pudo mantener y acrecentar la firmeza de nuestra moneda y conjurar algunos signos inflacionarios que habían aparecido, consolidándose esta etapa de nuestro desarrollo.

De acuerdo con los índices generalmente aceptados, el ritmo de la producción no sólo no disminuyó, sino que aumentó, aun cuando no en el monto de 1964, que no fue año normal.

También las ventas del comercio, en general, se acrecentaron en aceptable proporción.

Hay auges regresivos. El auge para pocos, en perjuicio de muchos, es retroceso. Prosperidad en la especulación, en detrimento de la producción y el consumo, también es retroceso. La expansión de México, para ser progresiva, debe ser armónica, firme, generalizada y sostenida. De aquí que sea necesario, en ciertos momentos, sanear, corregir y revisar la jerarquía en las inversiones. (Aplausos.)

Podemos considerar terminada esta tarea, de tal modo que el Estado, no va a empezar a invertir, sino que ya lo está haciendo en la actualidad, en diversos órdenes y a un ritmo que no sólo apoya a la de la iniciativa privada, sino que la estimula.

La deuda pública interna constituye un instrumento para atraer ahorros a la inversión productiva. El ahorro nacional aumenta incesantemente y el mercado de valores lo encauza a inversiones, ventajosas desde el punto de vista económico y social, y rendidoras y seguras para quienes adquieren valores o títulos emitidos por organismos estatales.

El incremento de la deuda pública externa es mucho menor que el aumento de la riqueza nacional. Sólo se emplea como complemento de la inversión que el sector privado y el público hacen con recursos propios. Hemos establecido normas estrictas para que se oriente hacia renglones altamente productivos. La inversión pública en México es muy superior a los créditos que se obtienen en el exterior; estos aplicados a empresas de elevada productividad, convierten en un hecho lo que técnicamente es indiscutible: el pasivo es capital cuando se apoya en inversiones mayores. Esto no significa que propiciemos una política de endeudamiento por encima de nuestra capacidad de pago, sino por el contrario,

umentarla con los créditos internacionales. Si el país se endeudara para hacer frente a gastos corrientes o a obras suntuarias, habríamos escogido un camino equivocado. Nuestra tesis sigue siendo categórica: el desarrollo económico de México debe sustentarse fundamentalmente en recursos propios; los créditos externos juegan un papel complementario en relación con la formación nacional de capital.

Sin reducir el ritmo de nuestro desarrollo económico, podríamos recurrir en menor proporción a financiamientos externos; pero ello detendría nuestro progreso social y, al disminuir la inversión para bienestar, abatiría las condiciones de vida de amplios sectores de la población, llevándonos a un peligroso ahorro forzado que haría recaer la formación necesaria de riqueza nacional sobre aquellos que menos reciben. Al hacerlo, frustraríamos el desenvolvimiento económico de México, dado que el mercado no crecería y así negaríamos el mejor estímulo que puede darse a la producción; asimismo, desvirtuaríamos nuestro desarrollo, convirtiéndolo en un fin en sí y olvidando que constituye únicamente un medio para elevar las condiciones de vida materiales y espirituales del pueblo de México.

Cuidaremos con rigor que los créditos se apliquen juiciosamente y con eficacia, a inversiones productivas y que, en ningún momento, rebasemos la capacidad de pago externa de la nación. Creemos que de esta manera obtendremos alta tasa de crecimiento, con estabilidad monetaria y progreso social.

No hay patria sana o fuerte cuando partes de ella están enfermas o son débiles. De aquí que reiteremos la necesidad del desarrollo económico y social, geográficamente equilibrado. Es propósito inquebrantable continuar la Reforma Agraria, empleando los métodos que hoy pone a nuestra disposición la técnica, ampliando los rendimientos por hectárea, enfrentándonos a la escasez de implementos en el campo, abriendo nuevas tierras al cultivo.

También lo es descentralizar y difundir la industria, de manera que sus beneficios lejos de concentrarse, se extiendan a lo largo y a lo ancho del territorio nacional. Planes específicos para las zonas deprimidas o programas generales de desenvolvimiento industrial, responden a este objetivo.

Ningún mexicano puede gozar de una prosperidad firme, si ella no es compartida en alguna medida por todos los mexicanos. Queremos extender y mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo. Aspiramos a un poco de bienestar para muchos mexicanos, reduciendo el exceso de unos cuantos. Empeñar nuestros mejores esfuerzos en este sentido, es afirmar la libertad, que deja de ser privilegio y se convierte en auténtico derecho, cuando los hombres gozan de seguridad económica y social y pueden, así, disfrutarla y defenderla. (Aplausos.)

Pretendemos eliminar al máximo la imprevisión, el azar, la improvisación. Nuestra mejor bandera son las realizaciones concretas, el hacer y no el decir.

En diversas ocasiones he subrayado la necesidad que México tiene de lograr una alta tasa de inversión intelectual, formando técnicos, investigadores, expertos en administración; capacitando trabajadores; fomentando, en síntesis y sin desmedro de las actividades humanistas, la educación para el desarrollo económico. Hacerlo concierne a toda la nación. La tarea es de gran magnitud, pero no menores son sus frutos. Un solo dato lo pone de relieve: las dos terceras partes del incremento en los ingresos del mundo, observado en los últimos 10 años, proviene de la tecnología y no de los recursos naturales.

La tecnología es uno de los procedimientos más eficaces de que se dispone en nuestro días para acrecentar la productividad, persistentemente baja en numerosas industrias e incipiente en las actividades agropecuarias, y para sustentar sólidamente el aumento en los ingresos reales de obreros y campesinos. La sustitución costeable de importaciones y la participación en los mercados internacionales, exigen que las industrias fundamentales y secundarias mejoren sus condiciones de operación técnica y eleven su productividad.

La producción ha crecido; se controlan los precios, y el ritmo de la inversión pública no sólo se ha recuperado, sino que tiende a incrementarse. En la industria básica, sobre todo la eléctrica, petrolera, siderúrgica, minero metalúrgica y química pesada, se ejecutan ambiciosos planes de expansión. La integración de la industria automotriz se ha acelerado. Por consiguiente, podemos afirmar que la tasa general en la inversión nacional no se redujo; modificó su orientación hacia nuevos canales. En el primer semestre de 1965, repetimos, la tasa de crecimiento real fue de 6% aproximadamente, y hay claros síntomas de mejoramiento en el segundo semestre del año.

Hemos adquirido mayor vigor. Superaremos los obstáculos y venceremos las resistencias, para alcanzar la meta histórica de la Revolución Mexicana y la unidad activa de la Nación: el desarrollo equilibrado y cabal, el progreso económico, político, social y cultural.

El desarrollo económico no es un instante: es un proceso; no es momentáneo ascenso y brusco descenso: es permanente y sostenida marcha.

El Gobierno continuará participando e interviniendo en la vida económica del país, a través de los organismos descentralizados y de empresas de participación estatal, en la medida de sus facultades y siempre que sea necesario, pero sin hacer de ello una función predominante que desaliente las insustituibles y provechosas actividades de la iniciativa privada; seguirá regulando el crédito, promoviendo todas las formas del esfuerzo creador que coadyuven a los fines que señalo y, empleando, sin reservas, los medios que aconseje la política económica para lograr en lo posible un desarrollo equilibrado.

Desde los lugares más apartados no han llegado expresiones de respeto y gran espíritu de comprensión para nuestra postura internacional.

Es que se apoya en principios de valor universal y de vigencia permanente; es rectilínea y congruente, porque, a quienes no tenemos otra inspiración que la que nace de la entraña misma de México, nuestra historia nos dice, muy claramente de dónde venimos y nos indica a dónde debemos dirigirnos; es desinteresada, porque no busca beneficios unilaterales, ya que sólo esperamos de los demás el trato respetuoso, igualitario y amistoso que nosotros les damos.

La fuerza incontrastable de nuestra política internacional, se levanta sobre el cimiento inmovible del Derecho, cuyo respeto es nuestra mejor contribución a la causa de la paz.

México es una independencia que se afirma, definitiva y vigorosamente, dentro de la interdependencia y la solidaridad con las demás naciones.

Entendemos la interdependencia como complemento y apoyo mutuo de muchas soberanías, tantas como pueblo autónomos existen, para sumar esfuerzos y enfrentar los problemas que aquejan al hombre.

Vemos la solidaridad internacional como un deber, antes que nada, moral, que excluye cualquier hegemonía.

Cuando México afirma su independencia y aspira a la solidaridad, dentro de la igualdad jurídica, quiere contribuir a la concordia entre las naciones y al entendimiento entre los gobiernos. Sabe que la lucha por la paz es hoy, además del deseo de alcanzar un ideal de justicia, una necesidad del género humano.

México desea, en su ámbito natural, que es el de América, que su mano esté siempre tendida en un gesto de franca y cordial amistad hacia todos los pueblos y gobiernos de nuestro Continente, de modo que nunca falte, al menos, un hilo de comunicación, a pesar de los problemas, dificultades o transformaciones que puedan confrontar nuestros hermanos.

Más estrecha, más cálida, ha de ser la amistad con nuestros vecinos inmediatos. Reiteramos la decidida voluntad de hacerla ejemplo de convivencia cordial y constructiva.

Cuando México ofrece su amistad a todas las naciones de esta América nuestra, no está ofreciendo la de un pueblo poderoso, ni desde el punto de vista económico ni bélico, pero sí la amistad de un pueblo que, en sobradas ocasiones, ha demostrado que sabe ser leal. (Aplausos.)

Al afirmarnos como nación en lo interno, nuestro pueblo ha escogido, para realizar sus altos destinos, el camino de la democracia, entendida ésta como la concibe el artículo 3o. de nuestra Constitución, no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como todo un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural, dentro de las libertades más amplias y para la realización de la justicia social.

La pirámide de la vida política nacional ensancha sus bases y amplía su cúspide. Nuestro pueblo, cada vez participa más en las decisiones políticas, no sólo en las electorales, sino en todas aquellas que, en una u otra forma, están vinculadas con el destino de México. Sucesivas generaciones se han pasado y se seguirán pasando la antorcha que representa la continuidad histórica de México y sus incontenibles afanes de progreso.

La Reforma Constitucional electoral es prueba evidente del inquebrantable propósito gubernamental de no perpetuar situaciones, sino superar las existentes y acelerar la evolución nacional, creando instrumentos legales que la hagan sólida e ininterrumpida.

El período ordinario de sesiones, que hoy se abre, de nueva oportunidad para probarnos a nosotros mismos, si somos o no capaces de plantear con seriedad responsable nuestros problemas, de analizarlos con serenidad, de contraponer ideas, de respetar a quienes no piensan como nosotros, de contribuir con la discusión a hacer luz en las cuestiones a debate y a no encender o revivir insanas pasiones que dividen a los hombres.

Cuando un Gobierno, emanado de una Revolución, efectúa reformas que amplían las oportunidades de los partidos que se oponen a su ideario y critican sus procedimientos, confirma su fortaleza y seguridad. Confío en que a la prudencia, serenidad y altura de la reforma, corresponda la prudencia, serenidad y altura de las minorías ideológicas. (Aplausos prolongados.) Alejarse de esta conducta sería frustrar los fines superiores que ella persigue.

Si el partido mayoritario tiene el deber y la responsabilidad de gobernar, los partidos minoritarios tienen no sólo el derecho, sino la responsabilidad de criticar dando a conocer errores, omisiones, abusos de poder o corrupción de funcionarios, contribuyendo así a gobernar. No saben participar en el Gobierno quienes sólo saben entorpecer la tarea de gobernar. (Aplausos nutridos.)

Dentro del sector revolucionario, practicamos, en forma permanente, un libre juego democrático de ideas y de hombres.

En las diferencias que se presentan, lógica y necesariamente existentes en tan amplia mayoría de la población mexicana, los tradicionales enemigos de la Revolución creen encontrar la fisura que les permitirá dividirnos y se lanzan - oportunistas- contra los principios, las instituciones y las personas.

No andamos en busca de principios que experimentar o de un ideal que realizar. Los tenemos y muy recios. (Aplausos nutridos y prolongados.) Han demostrado su eficacia al operar como norma de Gobierno y móvil de progreso. La lucha por esos principios y ese ideal conjuga la voluntad del pueblo y el sentido de la historia de México: están muy por encima de los ataques.

Las instituciones no se destruyen o se modifican con epítetos, sino con razones. Abrigamos la convicción de tener buenas instituciones, magníficas algunas de ellas, pero perfectibles a fin; si simplemente se las ataca, sabremos defenderlas, si se nos demuestra cómo mejorarlas, las reformaremos gustosos.

En cuanto a los hombres, podremos resistir los embates y salir limpios.

Nuestra sólida unidad revolucionaria nada ni nadie logrará destruirla. (Aplausos prolongados.)

A más de 50 años de haberse iniciado la Revolución Mexicana está ya fuera de toda discusión que se trata, no de un alboroto de fracciones para satisfacer ansias personales de poder, sino de una verdadera revolución: de la voluntad mayoritaria, indeclinable, de hacer realidad un valiosísimo acervo ideológico, que ha servido para encauzar, por senderos de progreso a nuestra patria, durante todos estos últimos lustros.

A quienes han dado en decir que nuestra Revolución ya no existe o que ya no es válida, debemos repetirles lo que ya he expresado: "... sólo por obra del dolo o de la estrechez mental puede darse por inexistente y aun por muerta, porque quienes la soñaron y quienes la pelearon en los campos de la lucha armada están muertos ya". (Aplausos.)

'Hubo muchas horas amargas en la historia de la Revolución Mexicana, horas en las que se quedó dramáticamente sola, en las que México se quedó aislado totalmente del mundo, no sólo incomprendido, sino violentamente atacado; y los revolucionarios mexicanos ni claudicaron en sus ideas ni se desviaron de sus principios, ni pidieron ni aceptaron interesadas ayudas extranjeras (aplausos prolongados) ni disminuyeron el ímpetu de su esfuerzo ni menguó la firmeza de su convicción. La Revolución Mexicana continuó, y fue así como se salvó. Muchos de los mismos que la denigraron, ahora la recomiendan como una de las más viables soluciones para resolver problemas que nosotros, afortunadamente, hemos rebasado. Esa es la Revolución Mexicana que nosotros defendemos, porque queremos que siga su marcha, para salud de México, para provecho de los que reclaman con toda justicia un lugar en la vida y hasta para amparar la gran orfandad de los que andan buscando una patria prestada, teniendo esta patria mexicana, generosa, buena, entrañablemente nuestra.'(Aplausos nutridos prolongados y puestos de pie los presentes.)

El Constituyente de Querétaro llegó al acierto de armonizar los derechos individuales con los sociales. La tranquilidad y el adelanto del país dependen, en parte muy importante, del celo que se ponga en la vigencia de ambos. Sin descuidar el cumplimiento de los primeros, los regímenes revolucionarios han acentuado su esfuerzo en la protección que los derechos sociales imparten a las mayorías; prosiguiendo esa trayectoria, el Gobierno ha dedicado particular atención a mantener incólumes y a expeditar el ejercicio de las conquistas populares. Hemos dado pasos firmes para llevar a sus últimas consecuencias la

Reforma Agraria y para elevar las prestaciones a los trabajadores, sin riesgo del equilibrio indispensable al crecimiento de nuestra economía.

Los movimientos campesino y sindical, orientados en estos principios, consiguen día tras día importantes reivindicaciones económicas y sociales, al amparo de nuestras leyes.

Cuando pequeños grupos, olvidándose del deber moral de salvaguardar y proteger el sistema, que a su vez, a ellos los ampara, se separan de las normas legales, perjudican su propia causa y fortalecen a los enemigos de nuestro progreso.

Quienes a la vez de respetar, haciendo noble uso de ellas, instituciones que nos son fundamentales como el reparto agrario y la huelga, tratan de desnaturalizarlas con su conducta y, al abusar de ellas, pretenden desprestigiarlas y conculcarlas, no por ello son más revolucionarios, como quieren hacerlo creer, sino lisa y llanamente contrarrevolucionarios, cuando no deliberadamente antimexicanos. (Aplausos.)

Con la experiencia de estos meses de Gobierno podemos confirmar plenamente lo expresado al asumir el poder: no es fácil conjugar la libertad y el orden, pero tampoco es imposible, porque no son términos irreductiblemente antitéticos. Es difícil lograrlo, pero si nos ajustamos a los términos que las leyes marcan, una y otro se aseguran recíprocamente.

El Gobierno tiene la obligación de escuchar y ponderar todas las opiniones y atender cuantas le sea posible; pero, cuando de la expresión de las ideas, se pasa a los hechos, también es obligación ineludible del Gobierno velar por que no se caucen daños a los bienes colectivos, materiales o espirituales de la nación.

En un régimen de pacífica convivencia, alimentado en el derecho, el empleo de la fuerza no debiera tener lugar nunca; pero los que sólo quieren libertad para sí y niegan la de quienes no piensan como ellos, cuando combaten la libertad de los demás atentan también contra la suya propia: la nación está por encima de cualquier partido político o corriente ideológica. (Aplausos.)

El desorden abre las puertas a la anarquía o a la dictadura. El camino de la responsabilidad consciente, es el que conduce al goce permanente de la libertad.

México está abierto a todas las ideas; pero no tenemos metrópoli ideológica. Nuestra línea de conducta es trazada por las grandes metas del pueblo mexicano. La definición y las soluciones que adoptamos para los problemas del país aseguran que, independientemente del color ideológico, cualquiera que éste sea, con que se pretendiera llevarnos a posiciones extrañas a los intereses estrictamente nacionales, las grandes masas nunca serán convertidas en instrumentos de propósitos ajenos.

Tenemos instituciones que permiten, pero contienen y desarman, los extremismos. Los permiten en cuanto no existe cortapisa alguna a la libertad de su pensamiento y a su expresión. Los contienen, en cuanto la fuerza de la ley y la vitalidad de nuestras tradiciones, bastan y sobran para impedir las perturbaciones que tratara de causar cualquier grupo o tendencia. Los desarman, finalmente, en la medida en que, frente a las exageraciones verbales, se responde con la innegable eficacia de las realizaciones posibles; cuando frente a los radicalismos irracionales, se contesta con el único radicalismo válido: abordar los problemas desde su raíz.

Sabemos muy bien que el pueblo de México no aspira a la creación de un Estado monolítico, ni en lo económico ni en lo político, en el que, bajo un signo y otro, llegaran a desaparecer los derechos y las libertades conquistados a tan alto precio. Nuestro deber, pues, estriba en consolidar lo que es fe de nuestra propia existencia, en confirmar a cada uno de los mexicanos en el disfrute de los bienes a que tiene derecho y en batallar para ponerlo en posesión plena de su destino, en un día que trataremos, empeñosamente, de que sea cada vez más cierto y cada vez más cercano.

Por ello, concibo a México como un todo indivisible que me es sagrado como mexicano y como mandatario, un todo indivisible en el cual juegan - y es legítimo que jueguen- las ideas y los movimientos que campean en el mundo, aun los más controvertibles, aun los más extraños, con la sola y única condición de que no atenten contra los superiores intereses de México, que son la esencia misma de la patria, contra su desarrollo material que aspira a igualar a sus hijos en el pan y la libertad, contra su fuerza creadora, que multiplica su acción en todo el territorio nacional para abatir, región tras región, los ancestrales problemas de la ignorancia y de la insalubridad, de la pobreza y de la inseguridad.

A nuestro pueblo, ni el contagio externo, ni la impostura ideológica, ni las simples ambiciones lograrán apartarlo de la línea de acción que está determinada por el pasado histórico que lo nutre, el presente que nos exige toda clase de esfuerzos y el futuro que hemos soñado para nuestra patria.

Las facultades del titular del Poder Ejecutivo Federal son muy amplias en nuestro régimen constitucional, pero a su medida son las responsabilidades. Consciente de ellas, continuaré luchando por impedir, tanto el abuso, como la omisión del poder, pues la buena marcha del país lo exige: ni la omisión negligente, que al no ejercer facultades elude responsabilidades, ni el abuso opresor, que desvirtúa la alta función de gobernar.

Gobernar no supone, exclusivamente, estar guiado por principios. Se gobierna para hombres y con hombres. Me debo a las mujeres y a los hombres para quienes gobierno, y quienes conmigo gobiernan, se deben también el pueblo. A mis colaboradores les he otorgado este único mandato: servir limpia y lealmente al pueblo de México. (Aplausos.)

Si gobernar es velar, todos nosotros, sin importar jerarquías, tenemos la ineludible obligación de velar por el pueblo de México y por los destinos de la nación mexicana. El honor que se nos ha conferido sólo se justifica cuando la entrega es norma; la incansable labor cotidiana, actitud permanente, y la disposición al sacrificio, parte esencial del solemne compromiso contraído. Y, como raíz profunda de todo ello, la probidad, que debe presidir la vida nacional y la gestión gubernamental. (Aplausos.)

Al comparecer ante mi pueblo a través de la Representación Nacional, invoco a la patria para proponer la que creo es la fórmula mejor de convivencia: trabajo y concordia; por eso no invoco una patria desnaturalizada por el predominio de lo material sobre los valores morales, sino fundada en sus valores morales como condición para alcanzar la grandeza material; Una patria equilibrada en la pujanza económica y espiritual, y en el disfrute de los bienes sencillos de nuestro pueblo, los que se conciertan en la paz y en la libertad, en el seno de la familia, en el campo y en el taller, en el gabinete y en el laboratorio. Esos sencillos e inmensos bienes hacen la patria. A trabajar, para irlos acercando cada vez más a nuestros compatriotas, nos debemos todos cuantos tenemos una responsabilidad que cumplir.

Del disfrute del pan suficiente, del techo decoroso, de la educación de los hijos, de la seguridad familiar, de las prestaciones que redundan en la tranquilidad y en ese mínimo de contento de vivir que hacen la vida digna de ser vivida, depende el equilibrio de la patria, que entiendo como el cálido hogar de todos los mexicanos.

En el trabajo y en la concordia, acatando el mandato de nuestra historia, obrando con prudente audacia, ayudaremos a construir el hermoso porvenir que los mexicanos se han ganado y se están ganando con su sacrificio.

Este año celebra la República el bicentenario del nacimiento del esclarecido Patricio don José María Morelos y Pavón, y el sesquicentenario de su glorioso holocausto. A Morelos he escogido por ejemplo y guía en el honroso puesto de servidor de México. (Aplausos.)

Una vez más, invoco la modestia a inspiración de Morelos y con ella la de cuantos han ofrendado su vida al servicio de la patria mexicana; al pueblo, que me confió la bandera de su esperanza, le pido nuevamente su aliento creador, para saber guiarlo como él desea ser guiado, para poder servirlo como quiero servirlo y como yo quiero hacerlo." (Ovación estruendosa y puestos de pie todos los presentes.)

**Contestación al Primer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Gustavo Díaz Ordaz por parte del Diputado Augusto Gómez Villanueva XLVI Legislatura
1° de septiembre de 1965²**

- El C. Presidente del Congreso de la Unión, Augusto Gómez Villanueva: Ciudadano Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: Las más depuradas virtudes y tradiciones republicanas inspiraron a los Constituyentes para introducir, en nuestro sistema democrático, la norma que impone al Titular del Poder Ejecutivo el Informe anual a la nación mexicana sobre el estado que guarda la Administración Pública.

El Congreso al evaluar los resultados de la acción gubernamental del C. Presidente de la República, tiene la certeza de que lo hace, tanto en su calidad de integrante de uno de los Poderes de la Unión como a nombre del pueblo que legítimamente representa.

Hoy, merced a la eficacia de los medios de comunicación, el pueblo lo recibe también directamente, pero lo valora por conducto de su Representación Nacional presente en este recinto.

Este hecho tiene trascendencia, porque periódicamente permite a los mexicanos medir la distancia recorrida en el camino por alcanzar sus metas superiores, y fortalecer a las instituciones republicanas que son la esencia misma de su ser nacional.

La solución de nuestros grandes problemas, obliga a revisar los resultados obtenidos por los gobiernos revolucionarios y las necesidades colectivas aún insatisfechas. Esto produjo en la pasada campaña política, un diálogo directo y valiente entre el pueblo y el entonces candidato a la Presidencia de la República, en el cual se expusieron, como ahora, los problemas con la firme convicción de resolverlos, partiendo de la convicción común de que el progreso de México no puede estar fincado en el beneficio de unos cuantos a costa de las grandes mayorías.

La Representación Nacional, al escuchar su Informe franco y realista, y su análisis sobre los problemas nacionales, considera que éste marca el inicio de una nueva tarea que busca abreviar el camino hacia el bienestar del pueblo, con un nuevo sentido integral en el que se percibe la decisión del Jefe del Ejecutivo, de

² FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLVI Legislatura, Año II periodo ordinario, Tomo I, número 2 miércoles 1° de septiembre de 1965.

mantener un aumento de la producción que supere el crecimiento demográfico, así como la distribución más equitativa del ingreso nacional.

Sus objetivos son claros y precisos: suprimir las contradicciones originadas por el desequilibrio entre el desarrollo económico con el social y el político, propiciando al trabajo de los mexicanos y a la explotación de los recursos naturales, una organización racional que permita al país alcanzar su meta de industrialización, sin sacrificar en lo más mínimo las libertades fundamentales de los mexicanos.

Nos complace observar en la relación detallada de la obra que la actual Administración ha realizado en los primeros nueve meses de su gobierno, que ésta se concreta en la introducción de otras reformas y en la continuidad de la reforma agraria, fiscal, educativa y laboral, congruentes con la planeación agropecuaria e industrial, aparejadas con una política precisa de diversificación en la producción, en el crédito y en los mercados internos y exteriores.

La continuidad de estas reformas se ha sujetado a una planeación técnica que usted inicia por la reforma administrativa, donde establece una jerarquización del gasto público, depurando su funcionamiento y suprimiendo evasiones y gastos onerosos; planeación que se realiza para establecer medidas de coordinación entre las dependencias del Ejecutivo Federal y los organismos descentralizados.

A través de su amplia exposición, se ha podido percibir que la acción para resolver los problemas del campo, posee una objetividad que destaca su interdependencia con el resto de las soluciones a los problemas generales.

En los primeros nueve meses de su Gobierno se entregaron a 27,773 campesinos, 1.214,162 hectáreas de tierra laborable. Esta cifra es muy superior al reparto de tierra hecho por administraciones anteriores en el primer año de Gobierno y nos indica su honda preocupación por atender con patriótica diligencia los problemas del campo.

Al igual que usted, consideramos que el fomento del desarrollo económico y social debe surgir sobre las bases de un programa destinado a aumentar la producción y diversificación agrícola, completadas con industrias rurales, atendiendo no sólo a los reclamos del interior, sino también a los fenómenos del mercado exterior. Sólo estas medidas podrán permitir, efectivamente, que el progreso de las grandes ciudades no se funde en la miseria del campo.

El criterio para enlazar nuestra red de caminos, de autotransportes, ferrocarriles y comunicaciones eléctricas, y canalizar las inversiones en éstas y otras obras de infraestructura, como las líneas y generación de electricidad y embalses de agua, es congruente con los programas de crecimiento nacional.

Queda demostrada la importancia de las medidas de nacionalización de los recursos básicos, que no son manejados con fines lucrativos, sino como coadyuvantes del desarrollo económico nacional.

Se observa un marcado interés por continuar la integración de la industria nacional, impulsando la producción de unidades motrices, máquinas y herramientas, ciñendo su acción a las necesidades de crecimiento armonioso de las distintas ramas industriales.

Resalta, con toda claridad, el propósito de suprimir la anarquía en la producción, atendiendo las necesidades de la demanda interna y externa, particularmente del mercado común latinoamericano, así como por descentralizar la industria. Responde además al justo clamor del pueblo y gobierno de los Estados, que tiene su origen en el desigual desarrollo de las distintas regiones del país.

Con un definido criterio social, se han dictado medidas para proteger las industrias nacionalizadas, manteniéndolas como patrimonio de la nación, tecnificando y ampliando su operación, como en el caso de las industrias del petróleo, la petroquímica, la electricidad, la siderurgia y el azufre.

No podemos destinar nuestros recursos para beneficio exclusivo de las minorías, ni distraerlos para destruir a la humanidad, sino emplearlos para desterrar la pobreza y la enfermedad del pueblo.

Su tesis sobre la intervención del Estado en la actividad económica tiene objetivos concretos: en materia agrícola no sólo un sentido económico, sino un gran contenido social, porque procura corregir las desigualdades del desarrollo agrícola y el ingreso campesino; en el campo industrial, el Estado, por medio de la mexicanización, ha buscado su integración, concurriendo al proceso industrial mismo en aquellas actividades en que la iniciativa privada no puede o no quiere participar. En el comercio "la política de vigilancia y regulación de los precios - como usted ya lo ha expresado-, no obedece el fin de molestar a nadie sino a la necesidad de proteger al pueblo". Se observa una tendencia a evitar el desequilibrio externo y a aumentar la proporción de artículos manufacturados destinados a la exportación.

En materia financiera, es muy importante subrayar la diversificación del crédito y su destino a inversiones autoliquidables en actividades productivas. Celebramos las medidas tomadas para impedir la inflación, porque cuando ocurre, la elevación real de precios gravita sobre la economía de las clases más desposeídas.

La política fiscal más adecuada para garantizar una estructura impositiva moderna, es justamente la que ha continuado el actual régimen, por medio del impuesto sobre las utilidades de las empresas y renta de personas, en lugar de gravámenes a la producción o al consumo, que se refleja notoriamente en el aumento de percepciones en el Impuesto sobre la Renta.

Es satisfactorio comprobar la continuidad que ha mantenido el Gobierno en la obra material, evitando el desperdicio de recursos y garantizando la terminación de las obras que el país necesita. Las circunstancias que desde el exterior afectaron

negativamente a nuestra economía al inicio del régimen, fueron contrarrestadas con la previsoramente decisión de su gobierno de revisar los planes de inversiones, los de contratos de obras, y los de adquisiciones.

La diversificación de nuestras exportaciones y el haber podido documentar a largo plazo préstamos obtenidos antes a corto plazo han sido, junto a los anteriores, factores importantes que permitieron que el gasto público en vez de disminuir aumentara manteniéndose la actividad económica al ritmo necesario para la buena marcha del país.

El indispensable ajuste motivado entre otras razones por el cambio de gobierno no alteró ni la necesaria actividad industrial y comercial del sector privado ni el esfuerzo de la nueva administración en la promoción de las actividades económicas.

Y es que el pueblo tiene confianza en su gobierno y ha redoblado sus ímpetus creadores, sabedor de que la vida nacional y la gestión gubernamental están presididas por la probidad y la vocación apasionada de servir a la grandeza de México. Se destaca así que la política económica sienta las bases para una política de desarrollo social.

La educación se planea como un proceso integral a todos los niveles, cuyas metas fundamentales son la eliminación del analfabetismo y la atención adecuada a la educación media, técnica y superior que permitan al país disponer a corto plazo, mano de obra y dirección calificadas.

La política de salud pública del régimen, con un sentido moderno, enfoca su acción a la prevención de enfermedades, movilizandolos recursos humanos en los trabajos de desarrollo de la comunidad, que le dan un nuevo sentido a esta obra. La atención asistencial a la niñez mexicana es parte importante de la actividad gubernamental a través del Instituto de Protección a la Infancia.

El Seguro Social, patrimonio de los obreros y campesinos de México, y el Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado, cumplen las tareas de redistribuir el ingreso y proteger contra los riesgos que se originan en el desequilibrio económico de las familias, y con un nuevo enfoque instituyen los servicios sociales cuya importancia radica en el abatimiento de los costos, de otras prestaciones y en el hecho de ser vehículo directo para lograr el bienestar de la población amparada.

Por encima de todo, el pueblo tiene derecho a la salud. Sin ella ninguno de los demás derechos del hombre puede tener vigencia. La salud de los mexicanos es patrimonio nacional.

Nada, absolutamente nada, puede justificar a quienes teniendo la sagrada misión de ciudarla abandonan esta responsabilidad en aras de intereses egoístas. Ningún individuo, gremio o sector puede estar por encima del interés general, y éste no

puede plegarse a quienes en primera y también en última instancia deben tener presente el sacrificio, muchas veces esforzado del pueblo y del Estado para proporcionarles preparación profesional en las escuelas superiores que, si bien es cierto son autónomas, se sostienen con las contribuciones de todos nuestros compatriotas.

Nadie tiene derecho a tener privilegios o prestaciones económicas por encima de las posibilidades de la nación, porque éstas deben equitativamente amparar a todos y no solamente a unos cuantos.

El Congreso no puede ser indiferente ni mantenerse al margen de cuestión tan importante y desde ahora ofrece a usted, señor Presidente, firme respaldo y la solidaridad de lo que representamos: el pueblo mexicano.

La regeneración de la vivienda, apunta como la mejor solución para los mayorías desamparadas, generalmente imposibilitadas para adquirir nuevas viviendas que sí satisfacen las aspiraciones y posibilidades de los estratos medios.

Los esfuerzos que hagan las naciones para evitar el quebranto de la paz en cualquier parte del mundo deben estar siempre condicionados al estricto respeto de la integridad territorial y a su independencia política y económica. La paz representa, también para nosotros, el respeto a la voluntad soberana del pueblo que se expresa en la elección del camino que crea conveniente para alcanzar sus metas de bienestar y progreso.

Señor Presidente:

Pueblo y Gobierno, fundidos en la inquebrantable voluntad de llevar adelante la obra de la Revolución permitirán seguir asumiendo plenamente la soberanía nacional.

Su informe a la nación marca un rumbo en el que se vigoriza la vida institucional de México. La integración pluripartidista de la Cámara de Diputados ha probado que en México es posible la discusión de las ideas y la confrontación de tesis e ideologías en un clima de elevado respeto, en donde las decisiones se toman atendiendo a la razón y al derecho y no al número o a la fuerza. Entraña también una valiosa enseñanza cívica, por cuanto señala el camino de una nueva forma de convivencia política elevada y constructiva con respeto a las ideas antagónicas. Todos los partidos políticos comparten la responsabilidad de no frustrar, por el contrario consolidar los fines superiores que alentaron la reforma constitucional electoral.

El profundo respeto que al Poder Ejecutivo, a su cargo, le ha merecido el Congreso de la Unión, en sus dos Cámaras, la de Diputados y la de Senadores, nos permite afirmar con satisfacción que los integrantes del Poder Legislativo ejercemos nuestras funciones con plena autonomía y libertad, sin más subordinación que la que debemos a las leyes y al pueblo mexicano, que el 5 de

julio de 1964 eligió democráticamente a usted, titular del Poder Ejecutivo y a nosotros, sus representantes populares.

Señalamos este hecho significado, porque también entraña una valiosa experiencia cívica que enaltece a las instituciones de la República, a los hombres que la representan y fortalece el espíritu ciudadano del pueblo.

El camino de la verdad no es ciertamente el más fácil de los caminos. Usted lo ha seguido, renunciando al aplauso fácil para someterse al severo juicio del pueblo, que es el único juez de la historia.

Hay una forma de la acción gubernativa que no necesariamente se manifiesta en obras materiales.

Esa obra intangible, más importante en muchos casos que la material, se aprecia en la seguridad que sienten los mexicanos en sus instituciones, en la solidaridad nacional para superar carencias y alcanzar nuevas metas mediante el trabajo y el esfuerzo coordinado del pueblo y Gobierno, en la creciente actividad económica que es el resultado de la confianza de nuestros compatriotas y el respeto que México merece en el exterior.

Sabemos, señor Presidente, que usted pudo escoger un camino fácil, el de la improvisación y del espejismo, pero supo escoger el único camino válido de México: el de abordar los problemas desde su raíz; camino difícil, pero firme, lleno de sacrificios y esfuerzo, pero seguro y abierto al porvenir, porque los avances en la vida nacional, no se miden por un año, ni por dos, ni por un sexenio, la vida de la nación es el esfuerzo de ayer, de hoy; no importa que en el trabajo cotidiano los frutos se alcancen mañana o años después.

Para el sólido bienestar del pueblo se enlazan generaciones y etapas de Gobierno, que como la actual debe hacer frente, con energía y sin desmayo, a los requerimientos de un pueblo cuya unidad activa es promisoría de mejores destinos." (Aplausos nutridos y prolongados.)

**II Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Gustavo Díaz Ordaz
1° de septiembre de 1966³**

- El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Gustavo Díaz Ordaz: Honorable Congreso de la Unión:

En un mundo lleno de zozobra, México ha logrado otro año de paz con todos los pueblos.

En lo interno, los mexicanos hemos vivido un año más dentro de la normalidad, en el disfrute de nuestras libertades, en el trabajo para superar los niveles de producción, alcanzando nuevas metas de bienestar y luchando por conseguir lo mucho que todavía nos falta:

Ponemos cada vez mayor empeño en el respeto a las instituciones que el pueblo se dio para normar su existencia como Estado, y nos esforzamos por guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, como la más importante de esas instituciones, por cuyo cumplimiento cuida celosamente, en lo jurídico, la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en lo material, nuestras fuerzas armadas, de cuyo comportamiento podemos sentirnos satisfechos.

De la entraña misma del pueblo nació nuestro Ejército - de tierra, mar y aire y cumple con honor la delicada misión que el propio pueblo le confirió: salvaguardar la soberanía de la Patria, la integridad del territorio y nuestras instituciones.

Tuvieron especial importancia las maniobras conjuntas 1965, efectuadas en la región del Istmo de Tehuantepec, en las que, por primera vez en la historia militar de México, intervinieron combinadamente fuerzas de tierra, mar y aire.

Se ha iniciado una política de rotación periódica en los mandos del Ejército, procurando dar oportunidad de asumirlos a quienes, reuniendo las características apropiadas, no habían tenido ocasión de ejercerlos.

El 5 de mayo último, 357,902 soldados del Servicio Militar Nacional rindieron la protesta de Bandera.

Fueron alfabetizados 50,267 soldados y familiares de los mismos.

³ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLVI Legislatura, Año III periodo ordinario, Tomo I, número 2 jueves 1° de septiembre de 1966.

Se ha puesto en marcha un plan general de educación física para los miembros de nuestras fuerzas armadas, particularmente en los renglones de equitación, tiro, esgrima, pentatlón moderno y atletismo.

El Ejército siguió prestando eficaz colaboración en múltiples tareas de la vida civil, entre las que destaca la realización de los Censos Económicos, de vital importancia para nuestro desarrollo.

Se formuló el Plan de Auxilio a la población civil en caso de desastre, que ya ha habido necesidad de poner en práctica en algunas regiones.

El Departamento Cartográfico Militar proporcionó 5,488 hojas de la República Mexicana a diversos organismos e instituciones.

Para mejorar las instalaciones del Hospital Central Militar se hizo una dotación de equipo con valor de \$ 35.580,000.

Las erogaciones en construcciones militares ascendieron a \$ 26.043,000.

En misiones de vigilancia, de auxilio o de participación en maniobras, las unidades de Marina efectuaron 228 órdenes de operación en el Golfo de México y el Mar Caribe y 214 en el Pacífico. Los escuadrones aeronavales realizaron 30 órdenes de operación en ambos litorales.

Las obras portuarias terminadas, en proceso e iniciadas importan un total de \$158.538,000.

Entre los principales se cuentan el Puerto de San Carlos, en el Territorio de Baja California; el Puerto interior de la laguna de San Pedrito, en Manzanillo, Colima, y el nuevo Puerto pesquero de Yucaltepén, en Yucatán.

Se modernizó el sistema de 7 faros; y 36 nuevas señales luminosas comenzaron a funcionar en ambos litorales.

Inició sus trabajos la draga Morelos, cuyo costo ascendió a \$ 20.195,000.

Se invirtieron \$ 24.809.000. en dragado.

Dentro de las lineamientos de la Constitución, la Procuraduría General de la República y la de Justicia del Distrito y Territorios Federales, ejercieron sus funciones.

La primera concedió particular importancia a la nueva Oficina de Asuntos Agrarios, donde el Ministerio Público Federal inició las averiguaciones previas correspondientes a todas las quejas, aun las mínimas, formuladas por los ejidatarios y continuó las campañas contra la deforestación y contra el tráfico de

enervantes; ambas Dependencias prosiguieron la campaña permanente contra la delincuencia en general.

Se efectuaron elecciones para diputados locales en los Estados de: Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, México y San Luis Potosí; para ayuntamientos en Sinaloa, Puebla, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Tamaulipas. Por anulación de las ordinarias, se realizaron elecciones extraordinarias en 12 municipios del Estado de Oaxaca.

Tomó posesión del cargo para el que fue electo el Gobernador Constitucional del Estado de Baja California.

El Ejecutivo se vio en la necesidad de solicitar, de la Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la declaratoria de la desaparición de los Poderes del Estado de Durango y el nombramiento de Gobernador Provisional.

Con miembros de los distintos partidos políticos quedó constituida la Comisión Federal Electoral que tendrá a su cargo la preparación y vigilancia de la elección de diputados federales, en julio de 1967.

Los movimientos migratorios dentro del territorio nacional, en grandes números fueron los siguientes: se documentaron 18,270 trabajadores emigrantes para dirigirse a los Estados Unidos de Norteamérica; recibimos 1.061,000 turistas extranjeros; pasaron por territorio nacional 26,233 transmigrantes; y se internaron en México 14,864 visitantes, 116 asilados políticos, 2,586 estudiantes, 3.591 inmigrantes y 4,201 personas con permiso de cortesía. Se otorgó la calidad de inmigrado a 1,576 personas y se expulsaron, por violaciones nuestras leyes, a 569 extranjeros.

En viaje turístico salieron del país 142,821 mexicanos.

Las ciudades fronterizas y los puertos marítimos recibieron 57.000,000 de visitantes.

Se autorizó la importación de 1,064 películas extranjeras de largo metraje y se exportaron 1,465 películas nacionales.

Para atender las crecientes necesidades que ha de afrontar el Departamento del Distrito Federal, se ha procurado programar de manera sistemática y jerarquizada el empleo de los recursos disponibles.

Actualmente se obtiene un caudal de agua potable de 23.2 metros cúbicos por segundo, que ascenderá a 28.2 metros cúbicos una vez terminadas las obras de captación, en más de 100 pozos profundos, en la cuenca del Alto Lerma. El caudal será conducido por tuberías y túneles, con una longitud de 95 kilómetros, hasta la zona Sur de la ciudad. Para almacenarlo se construyen tanques a diversas elevaciones, con capacidad total de 200,000 metros cúbicos y, para distribuirlo, se

realizan las ampliaciones de la red primaria de distribución dentro del área urbana, con una longitud de 80 kilómetros.

El costo aproximado de estas obras es de \$ 500.000,000, y se han ejecutado ya trabajos por valor de \$ 180.000,000.

Se instalaron 12,500 medidores, con un gasto de \$ 3.000,000, pero sigue siendo alarmante el desperdicio de agua potable.

En trabajos de conservación operación, tratamiento, purificación y distribución de agua potable en el Distrito Federal se invirtieron \$ 55.000,000.

Al construir nuevas avenidas y escuelas se han colocado 23 kilómetros de tuberías de agua potable y 54 kilómetros de tuberías de drenaje; costaron \$7.000,000 las primeras y \$ 4.000,000 las segundas.

Se iniciaron los trabajos de introducción de tuberías, con longitud de 102 kilómetros, para drenar 466 hectáreas en 23 colonias proletarias, con un monto de \$ 15.000,000, de los cuales \$ 5.000,000 se han erogado a la fecha.

El gasto por concepto de mantenimiento y operación del sistema de drenaje fue de \$ 35.000,000. Se edificaron 37 jardines de niños con cupo para 10,200 infantes; 53 escuelas primarias para 79,900 alumnos en dos turnos, que benefician a zonas densamente pobladas de Azcapotzalco, Coyoacán, Ixtapalapa y Bondonjito, entre otras; 5 secundarias con capacidad para 13,000 alumnos en dos turnos, ubicadas en San Juan de Aragón, los Reyes Culhuacán, Colonia Obrera, Colonia Moctezuma y Jardín Balbuena; y 2 unidades tecnológicas con 97 aulas y 45 talleres que permiten atender a 10,000 alumnos en dos turnos y que están localizadas en Azcapotzalco y Santo Tomás. La erogación total fue de \$ 190.500,000.

Con una inversión de \$ 88.500,000, se encuentran en proceso de construcción otros 11 jardines de niños 16 escuelas primarias y 7 secundarias.

Se terminaron 8 nuevos mercados, con guarderías infantiles, que albergarán a 1,573 locatarios en las colonias Industrial, Aquiles Serdán, San Lorenzo Xicoténcatl, Barrio de la Purísima en Ixtapalapa y otras. Su costo fue de \$ 30.200,000.

Se están edificando otros 5 mercados con un valor aproximado de \$ 13.500,000.

Se gastaron \$ 128.000,000 en construir y reconstruir 2.744,000 metros cuadrados de pavimentos en calles y avenidas de 30 colonias situadas en la ciudad y en las delegaciones.

En banquetas de concreto hidráulico, pisos de loseta y tepetate para jardines y protecciones metálicas para prados se ejecutaron trabajos con valor de \$ 29.500,000.

Para mejorar los aspectos urbanísticos en más de 90 colonias populares y poblaciones de la periferia se erogaron \$42.400,00.

Con inversión de \$ 90.000,000 se continuó el anillo periférico en el tramo de 14 kilómetros comprendida entre San Jerónimo y la Avenida Insurgentes Sur y entre este punto y el entronque con la carretera a Cuernavaca, incluyendo parte del viaducto Tlalpan.

En la Avenida Ferrocarril de Hidalgo que abarcará, entre el Canal del Norte y el Río de los Remedios, una longitud de 8 kilómetros y cuyo costo total será de \$ 37.000,000, se han invertido ya \$ 16.000,000.

Caminos y alumbrado. Diversos caminos se han construido y ampliado para comunicar de modo más efectivo a pueblos y delegaciones. Las obras urbanísticas que se llevan a cabo en Xochimilco tendrán en conjunto, un costo aproximado de \$ 100.000,000, de los cuales se han erogado \$ 23.000,000.

Se instalaron más lámparas de alumbrado mercurial con valor de \$ 23.100,000.

Facilidades. Se han dado facilidades para la regularización de colonias populares que no han satisfecho los requisitos legales; durante el lapso de este Informe se han regularizado 16 colonias, con una población aproximada de 200,000 habitantes.

Títulos. Por otra parte, se expidieron títulos de propiedad a los adquirientes poseedores de 1,825 lotes; esta tarea proseguirá hasta lograr la titulación de todos los lotes adquiridos en colonias cuya propiedad legal corresponde al Gobierno del Distrito Federal.

Seguridad. La Policía Auxiliar cuenta con 3,100 elementos que, agregados a los 10,000 autorizados por la Policía Preventiva, permiten cubrir toda el área del Distrito Federal en una labor permanente de vigilancia.

Especial empeño tenemos en la planeación del desarrollo económico y social del país y en la programación del sector público.

La Comisión Intersecretarial encargada de elaborar el proyecto de lineamientos para desarrollo económicosocial 1966 - 1970 señaló las siguientes directivas y objetivos nacionales:

1. Alcanzar un crecimiento económico por lo menos de 6% en promedio anual;

2. Otorgar prioridad al sector agropecuario, para acelerar su desarrollo y fortalecer el mercado interno;
3. Impulsar la industrialización y mejorar la eficiencia productiva de la industria;
4. Atenuar y corregir desequilibrios en el desarrollo, tanto regionales como entre distintas ramas de la actividad;
5. Distribuir con mayor equidad el ingreso nacional;
6. Mejorar la educación, la vivienda, las condiciones sanitarias y asistenciales, la seguridad y, en general, el bienestar social;
7. Fomentar el ahorro interno;
8. Mantener la estabilidad del tipo de cambio y combatir presiones inflacionarias.

Es de preverse que México se enfrentará en los próximos años a un aumento de población más intenso aún que en el pasado.

Para conservar, en 1970, el nivel de ingreso por habitante alcanzado en 1965, bastaría un incremento real del producto bruto interno de 3.6% al año; mas para elevar el nivel de vida se requiere una tasa de crecimiento de 6.5% al año en el período 1966 - 1970.

Alcanzar esta meta exigirá inversiones por \$ 275,000.000,000: \$ 95,000.000,000 del sector público y \$ 180,000.000,000 del sector privado.

Confiamos en que el desarrollo económico con estabilidad monetaria seguirá creando las condiciones requeridas para que la economía genere mayores volúmenes de ahorros internos, que permitirán financiar, con recursos nacionales, alrededor del 90% de la inversión pública y privada.

De 1966 a 1970 la inversión de \$ 95,000.000,000 quedará distribuida así: 39.5% del total a la industria: 22.6% a las comunicaciones y transportes; 14.2% a fomento agropecuario y pesquero; 22.1% a obras de beneficio social; 1.6% a administración y defensa.

Las inversiones del sector agropecuario serán superiores en más del doble a las del sexenio 59 - 64. Se calcula que, durante el período 66 - 70, habrá una ampliación de 850,000 hectáreas en la superficie de riego.

Petróleo y electricidad absorberán el 84% de las inversiones del sector industrial.

La red de caminos se incrementará en casi 19,000 kilómetros. Al mismo tiempo, se rehabilitarán más de 5,000 kilómetros de vías férreas.

Las inversiones del sector público corresponden a proyectos ya definidos.

Hasta el 30 de Junio del año en curso se han ejecutado en más de un 30%, por lo que durante el sexenio habrán de realizarse inversiones públicas por más de \$ 110,000.000,000.

Aunque las proyecciones del desarrollo nacional llegan hasta 1970, para asegurar su continuidad se realizan también cálculos y estudios que se extienden al año 1975.

Por otra parte, y a fin de procurar un crecimiento equilibrado, se inició la planeación regional. Se cuenta ya con una investigación que divide el territorio nacional en 8 grandes zonas, que a su vez comprenden 70 regiones socioeconómicas. Los programas de desarrollo regional, debidamente encuadrados en los planes generales de desarrollo nacional están ya elaborándose.

El grueso de la inversión pública federal se ha canalizado hacia la Provincia con el propósito de contribuir al desarrollo equilibrado de la Nación.

Durante 1965 se dictaron medidas complementarias para un correcto control presupuestal de las operaciones de los más importantes organismos descentralizados.

Nunca nos apartaremos del principio de que nuestra programación no es imperativa ni suprime la posibilidad de ajustes o reacomodos. En el sector público, jerarquiza y determina. Para el sector privado indica, informa y orienta. Le concierne establecer pautas y realizar acciones que coordinen a ambos sectores de la economía nacional. No hemos erigido la programación como un fin en sí; la consideramos medio e instrumento.

El progreso de la administración pública no corresponde a los espectaculares avances logrados en muchos aspectos del desarrollo del país. Es cierto que las entidades oficiales han podido conducir con éxito las tareas, pero también es evidente que la organización estatal resulta obsoleta y sus sistemas son viejos y gastados respecto a la moderna técnica de la administración.

Nos proponemos iniciar una reforma a fondo de la administración pública, que sin tocar nuestra estructura juridicopolítica, tal como la consagra la Constitución, logre una inteligente y equilibrada distribución de facultades entre las diversas dependencias del Poder Público, precise sus atribuciones, supere anticuadas prácticas y procedimientos. En resumen se trata de hacer una administración pública moderna, ágil y eficaz, que sirva mejor los intereses del país.

No es labor para unas semanas o para unos meses, es una tarea de estudio y preparación que abarcará años, como ha sucedido en otros países que han

emprendido trabajos similares, y requiere del concurso de todos, tanto de los particulares como de los servidores públicos.

La distribución de los ingresos fiscales entre Federación, Estados y Municipios, y el ejercicio de sus respectivos presupuestos, han recibido frecuentes críticas, hasta cierto punto fundadas. Pero es innegable la eficacia del Gobierno Federal como equilibrador de las diferencias económicas regionales ya que, si se hubiera adoptado el procedimiento aparentemente equitativo, de que cada Gobierno captara todos los renglones fiscales en su jurisdicción local, el resultado hubiera sido que las zonas ricas serían ahora mucho más ricas y las pobres mucho más pobres.

El Gobierno Federal capta impuestos en toda la República, que canaliza también hacia todo el país; unas veces, a lugares que hacen la inversión fácilmente recuperable y hasta productiva, y otras, a donde se requiere urgente ayuda, a sabiendas de que la inversión no va a ser económicamente recuperada.

Conjugando el principio de la solidaridad humana - la fraternal vinculación de mexicano a mexicano, en este caso - , con la necesidad de recuperación y aun de razonable utilidad, es como el Gobierno Federal ha hecho de equilibrador de diferencias regionales.

Por otro lado, es indispensable que el Gobierno Federal conserve su capacidad económica, para emprender las grandes obras que están totalmente fuera del alcance de los Gobiernos de los Estados y de los Municipios, y no podrá hacerlo si, como sistema, dispersa su acción en la ejecución de pequeñas obras municipales o estatales; en subsidios, cooperaciones, ayudas, etcétera.

Cosa que, obvia y naturalmente seguirá haciendo, pero sólo en la medida en que sus fuerzas fundamentales le permitan seguir realizando con todo vigor, las obras de gran envergadura.

La inspección administrativa se entiende como una forma de cooperar con las Secretarías y Departamentos de Estado, organismos descentralizados y empresas de participación estatal para lograr, dentro del campo de acción reservado a cada una de las Dependencias del Gobierno Federal y del sector descentralizado una mejor inversión pública, ya sea en la operación de los organismos y empresas, como en las adquisiciones de bienes muebles y en la ejecución de las obras públicas.

El ingreso total de los organismos y empresas sujetos al control presupuestal en 1965 fue de \$ 28,034.600,000. Los correspondientes a los primeros 8 meses de 1966 reflejan el ritmo ascendente de esas entidades, pues registran un aumento de \$ 2,804.100,000, 14.7% más de los de igual período anterior.

Hemos informado, paso a paso, de las metas de nuestro desarrollo, para hacer que participen en él las fuerzas nacionales mejor dispuestas al bien del país.

Aspiramos a elevar el nivel de vida de todos los mexicanos. Los problemas son múltiples y no siempre logramos lo que nos proponemos.

Hemos podido seguir conjugando el desarrollo económico con la estabilidad monetaria. Durante 1965 el producto nacional bruto creció en términos reales, 5.4% en tanto que los precios se incrementaron 1.9%. El hecho es significativo, si se considera que en 1964 se registró un aumento extraordinario en el producto nacional y que, en 1965, tuvimos que ajustar la inversión pública para mantenerla a un nivel conveniente.

Pudimos evitar presiones inflacionarias que nos amenazaban seriamente y, al mismo tiempo, logramos superar el grave descenso en las actividades económicas que se presentaba durante los primeros años de toda nueva administración.

Los indicadores revelan que seguimos creciendo normalmente y estimamos que la tasa promedio de este año será superior al 6%.

Determinan de manera principal la tendencia ascendente en la producción de bienes y servicios: el incremento dinámico de las ventas de mercancías al exterior, el mayor gasto de los turistas extranjeros, los aumentos de la inversión bruta fija de los sectores público y privado, la superior demanda de bienes de consumo y, en cierta medida, los mayores ingresos del sector público.

Estos incrementos también se han alcanzado dentro de un marco de estabilidad: el índice de precios al mayoreo se ha elevado sólo 1.1% en el primer semestre de este año, a pesar de la tendencia al alza - prácticamente mundial - , muy especialmente en los Estados Unidos cuya vicisitudes económicas tanto repercuten en México.

Seguiremos programando nuestra política económica de modo que el desarrollo sea a la vez que importante, sostenido. De nada valdría lograr avances espectaculares en uno o varios años, si nos viéramos forzados después a disminuir el ritmo.

Nuestra moneda se ha visto vigorizada, en el aspecto interno, al robustecerse la posición estructural de nuestra balanza de pagos. El déficit en la cuenta corriente disminuyó, dado el incremento de los ingresos derivados de venta de mercancías y de gastos de turistas extranjeros, y debido al firme proceso de sustitución de importaciones y al fortalecimiento de la base industrial de país.

La reserva monetaria en el Bando de México sumó el día de ayer Dls. 566.500,000. Adicionalmente México cuenta con líneas de reserva secundaria por Dls. 435,000,000 en el Fondo Monetario Internacional, La Tesorería de los Estados Unidos de Norteamérica y el Banco de Exportaciones e Importaciones. El total, poco más de Dls. 1,000.000,000, garantiza plenamente el mantenimiento de la actual paridad cambiaria del peso mexicano y su libre convertibilidad.

(Aplausos nutridos.)

El peso mexicano es utilizado, cada vez más, como moneda dura de uso internacional. El Fondo Monetario Internacional celebró recientemente un acuerdo con Colombia que incluye una suma de \$ 56.300,000; ésta es la tercera operación de apoyo a países latinoamericanos en que se usa nuestra moneda.

El convenio de estabilización que tenía suscrito el Gobierno Mexicano con la Tesorería de los Estados Unidos fue convertido, en enero de este año, en un convenio de apoyo monetario recíproco. Nos satisface informar de este significativo avance logrado.

Se han concertado con Argentina, Chile, Colombia, Paraguay y Perú convenios de crédito recíproco y de pagos; y están vigentes convenios similares con los países del Mercado Común Centroamericano y con Venezuela. El monto de estos convenios es de Dls. 12.000,000.

Nuestro ahorrador medio no tiene propensión a la especulación; renuncia a la posibilidad de elevadas ganancias mediante aumento de capital en los valores de renta variable, en aras de la certeza de los de renta fija. Así, el Estado, al lanzar valores de renta fija, pero garantizados por inversiones industriales contribuye a que no estén ociosos recursos ahorrados por numerosos mexicanos.

Ciertamente que la industria, en bien poca medida, recurre como fuente de fondos para expansiones al mercado de valores y, en consecuencia, la dimensión de éste no guarda proporción con nuestro desarrollo económico y la tasa de inversión.

En su conjunto, el mercado de valores se ha ensanchado. Las fluctuaciones habidas han sido en valores manejados, con frecuencia, no para orientar capitales a la inversión, sino con un sentido puramente especulativo. Para fortuna de México, quienes distraen capital de la inversión productiva o recurren al crédito para el juego bursátil, no han proliferado. El Gobierno está interesado en fortalecer el mercado de valores como fuente de financiamiento de la inversión y seguiremos implantando medidas y realizando amplias acciones encaminadas a ello; pero el Gobierno no puede ni debe hacer al pueblo de México partícipe de los riesgos que corren quienes hacen de la especulación su única actividad. (Aplausos.) No objetamos la ganancia lícita condenamos el exceso y la especulación y pensamos que la responsabilidad de poseer obliga, por justicia y previsión, a compartir con quienes menos tienen o nada poseen. (Aplausos.)

La ruta es clara: obtener utilidades razonables, ayudando a que la Nación también las tenga y a que los mexicanos sin diferencia de ninguna especie, al ver que mejoran sus oportunidades y se elevan sus condiciones de vida, trabajen con el entusiasmo que da la esperanza en el futuro, la certeza de que en el presente no se les escamotea el fruto de su trabajo y la fe de que la solidaridad humana impera sobre el frío y contraproducente egoísmo. Queremos productores, pero

reprobamos a los que únicamente producen beneficios para sí mismos. (Aplausos.)

Preocupados en acelerar la formación de capital nacional, venciendo nuestra anacrónica escasez, y por conseguir que nuestro desarrollo se apoye preferentemente en la generación de recursos nacionales, propusimos a este Honorable Congreso las modificaciones a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares, Ley de Sociedades de Inversión y Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para que el mecanismo financiero del país permanezca mexicanizado y no ocurra la paradoja de que con recursos ahorrados por los mexicanos se realicen financiamientos extranjeros sólo en apariencia.

Cerramos una puerta para evitar que recursos internos se pudieran convertir formalmente en deuda externa.

El volumen total de recursos canalizados por Nacional Financiera a ramas fundamentales de la actividad económica, en forma de préstamos, inversiones en valores y concesión de avales y endosos, creció 8%, por lo que ascendió a \$27,712.600,000. Del total se destinó el 64% a obras de infraestructura (36% para energía eléctrica, 14% para comunicaciones y transportes, 6% para irrigación e inversiones agrícolas y 8% para vivienda, proyectos fronterizos y obras portuarios). A la industria se destinó el 28.4%, destacando las ramas básicas del petróleo, hierro y acero, metales no ferrosos, productos químicos y de papel y equipo de transporte.

Las operaciones realizadas por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas alcanzaron la cifra de \$ 2,303.000,000; el destino de los créditos ha sido la construcción de habitaciones populares, obras públicas, federales, estatales y municipales, y préstamos a contratistas de obras públicas.

Los créditos otorgados por el Banco Nacional de Comercio Exterior llegaron a \$970.000,000, registrando un aumento de 16%.

El Banco del Pequeño Comercio concedió 49,000 préstamos, con importe total de \$ 171.000,000, superior en \$ 10.000,000 al del período anterior. Sus operaciones benefician a importantes núcleos de artesanos y de comerciantes en pequeño y mediano.

Se aprobaron créditos por el Banco Nacional Cinematográfico para la filmación de 49 películas, con importe de \$45.000,000 y \$13.600,000 para 32 películas terminadas.

Fomento Cooperativo. De los \$ 403.000,000, que manejó el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, \$ 155.000,000 se destinaron a la industria azucarera, \$138.000,000 a la pesquera, \$ 12.000,000 a artesanales, \$14.000,000 a transportes, \$11.000,000 a salineras y \$ 73.000,000 a otras actividades.

Bonos del Ahorro. Las ventas de Bonos del Patronato del Ahorro Nacional sumaron \$ 632.700,000, lo que significa un aumento de 10%. El total de Bonos en circulación al día de ayer era de \$ 1,904.500,000.

Agro. La constitución del Banco Nacional Agropecuario obedeció a una política financiera en favor del campo. Los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y de Crédito Ejidal seguirán atendiendo a los sectores más débiles de la población rural, procurando su permanente mejoría, de manera que puedan convertirse en adecuados sujetos de crédito y recibir préstamos de las demás instituciones bancarias.

Al establecerse la nueva institución se ha integrado el sistema Banco Nacional Agropecuario - Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, que actúa como eje para el financiamiento agrícola, y podrá captar del exterior y del ahorro interno cuantiosos recursos destinados a las grandes necesidades del campo.

Créditos. Los créditos ejercidos por el sistema durante los 12 meses anteriores suman \$ 1,218.000,000, cantidad aplicada a cultivos anuales y perennes, a la construcción de pequeñas obras de riego, al aprovechamiento racional de pastizales y praderas, al mejoramiento de ganados y a otras actividades agrícolas y ganaderas.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal otorgó créditos por valor de \$1,469.000,000, atendiendo las necesidades crediticias de cerca de 250,000 ejidatarios, agrupados en 5,102 sociedades locales de crédito ejidal.

La clientela beneficiada por los créditos del Banco Nacional de Crédito Agrícola estuvo formada por 40,360 agricultores; la institución otorgó préstamos por \$ 920.000,000.

El Banco del Ejército y la Armada Concedió... 49,972 préstamos directos e hipotecarios por... \$ 158.500,000 Se tramitaron solicitudes de retiro de fondos de ahorro por \$ 31.300,000. Se cubrió a los deudos de militares fallecidos la cantidad de... \$ 6.000,000.

El Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados ha proporcionado apoyo financiero por \$ 800.000,000 a las operaciones del sistema bancario, en favor de las exportaciones de esa índole. Al mismo tiempo otorgó garantías al exportador para cubrirlo de varias clases de riesgo, por \$260.000,000.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña autorizó 890 créditos por... \$ 224.000,000 para beneficio de 463 empresas que utilizan los servicios de 14,900 trabajadores.

A la fecha, el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo cuenta con un patrimonio de \$ 118.000,000 y despliega sus actividades en 12 plazas de importancia turística.

Ha iniciado sus operaciones el Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Minería; la primera aportación del Gobierno Federal a ese fideicomiso es de \$ 50.000,000; tiene como finalidad otorgar facilidades de crédito a los pequeños y medianos mineros del país.

Para coadyuvar al desarrollo económico de las Repúblicas Centroamericanas, el Banco de México otorgó un crédito, a 10 años, por Dls. 5.000,000, al Banco Centroamericano de Integración Económica; como complemento de la operación, nuestro Banco Central adquirió Dls. 1.000,000 en bonos, emitidos al mismo plazo por el referido Banco Centroamericano, de cuyo producto el emisor podrá disponer libremente.

Nuestra concepción sobre el papel que la inversión proveniente del exterior puede desempeñar en el desarrollo económico de México es muy clara. Entre quienes consideran que nuestro desarrollo debe hacerse exclusivamente con recursos nacionales, mediante ahorro forzado, que reduce o conserva bajos los consumos populares y aquellos que consideran que el país debe recibir sin límites, reglas ni criterios el capital extranjero para acelerar el progreso, sostenemos que la política económica de México debe procurar mantener un desarrollo equilibrado, ascendente y sostenido, basado esencialmente en los recursos que los mexicanos producen. Careciendo de los excedentes del capital necesarios para obtener la tasa adecuada de desarrollo económico, aceptamos condicionadamente las inversiones extranjeras como un complemento de las nacionales. (Aplausos.)

Prescindir de los recursos externos es tesis de quienes, por disfrutar de altos niveles de vida, no sufren las consecuencias del retardo en nuestro desarrollo, que incidiría sobre los núcleos de más escasos ingresos. Los que desearían abrir la puerta a la inversión extranjera, sin límite ni salvaguardia, olvidan que con nuestro desenvolvimiento económico ambicionamos consolidar lo antes posible la independencia nacional: pretendemos desarrollo con independencia y bienestar social. (Aplausos.)

Para que el desarrollo económico afirme la independencia, no reduzca o congele las condiciones de vida de nuestro pueblo y adquiera velocidad, es preciso contar con recursos provenientes del exterior pero debidamente jerarquizados, de conformidad con necesidades y objetivos precisos.

Estamos convencidos que los recursos externos más convenientes son aquellos que se obtienen mediante préstamos intergubernamentales; o sea, de Gobierno a Gobierno o de organismo internacional a Gobierno o a empresa pública.

En segundo lugar por su conveniencia, consideramos a las inversiones indirectas, las inversiones extranjeras en títulos.

Por último, en lo que se refiere a la inversión directa extranjera, hemos postulado y seguiremos postulando respeto absoluto a nuestras leyes, que se asocie en forma minoritaria el capital nacional, que se constituya en un conducto permanente de las innovaciones técnicas necesarias que se originan en sus matrices extranjeras, que reinvierta un adecuado nivel de utilidades (aplausos nutridos) y que, ajustándose a su papel complementario, no venga a desplazar a sustituir a capitales o empresas nacionales que ya están operando dentro del país en condiciones sanas.

Lejos de otorgar tratos preferentes, delimitamos los campos de acción postulando la exclusividad de la Nación en la industria básica y exigiendo mayoría de capital nacional en algunas industrias secundarias estrechamente vinculadas con las básicas.

La estabilidad política de México, su cada vez mayor capacidad de ahorro, el aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de la Nación, el dominio nacional sobre la industria básica, la firmeza de nuestra moneda, la tradicional libertad de cambios, los rendimientos que la inversión productiva puede alcanzar y los amplios campos de que el país aún dispone para inversión que sustituya importaciones, concorra al mercado externo o realice ambas funciones, hacen que en el ámbito mundial México presente, como pocos países, condiciones muy favorables para la inversión directa extranjera sana.

Ninguna garantía formal, ningún trato preferente, que por convicción ideológica y mandato constitucional no estamos dispuestos a conceder, podrían compensar a la inversión extranjera de las ventajas que se derivan de las condiciones objetivas tanto económicas, como políticas y sociales que privan en México. (Aplausos.)

La deuda pública del Gobierno Federal, al 31 de diciembre de 1965, ascendió a \$ 32,210.000,000, de los cuales \$ 27,415.000,000 correspondieron a la deuda interior y \$ 4,795.000,000 a la exterior.

Los financiamientos externos contratados para el Gobierno se han destinado fundamentalmente a la realización de obras de infraestructura que directa o indirectamente generan las divisas necesarias para cubrir su importe; el objeto que se persigue es impulsar por todos los medios el desarrollo económico del país.

Estamos sujetando el crédito externo a la medida de nuestra capacidad de pago; y esto hizo posible que a fines de 1965 la deuda externa total del sector público disminuyera 2.1%, al reducirse a Dls. 1,771.100,000.

Con el uso mesurado de nuestro crédito exterior se procura que los financiamientos cuenten con plazos de amortización suficientemente amplios períodos de gracia, que hagan posible el inicio de las amortizaciones al término de las obras, tasas de interés convenientes, y que se canalicen los créditos hacia proyectos cuya realización implique el incremento de la productividad nacional.

Para lograr las metas enunciadas, impedir que se pudiera rebasar nuestra capacidad de pago y ajustar los financiamientos a los programas de inversión aprobados, se estableció que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fuera la única dependencia del Ejecutivo facultada para autorizar la contratación de nuevos créditos.

En la política general de endeudamiento exterior parece conveniente destacar los siguientes puntos:

A. La capacidad de endeudamiento externo ha crecido, y probablemente seguirá creciendo, a medida que nuestra actividad productiva incremente su demanda de recursos. El buen crédito de México se debe a su estabilidad política, a la prosperidad de su economía y a la escrupulosa observancia de sus compromisos internacionales;

B. El crédito externo es, al igual que la inversión extranjera directa, factor complementario del insuficiente ahorro nacional; pero no se piensa alterar la práctica de los últimos años en los que la inversión del país ha sido financiada principalmente con recursos nacionales; C. Los frecuentes anuncios de que ha sido concertado un nuevo crédito no deben ser motivo de preocupación. Es común la aparición de varias noticias con relación al mismo crédito, que dejan la impresión de que se trata de préstamos distintos: cuando se está gestionando, cuando se llega a un principio de acuerdo, cuando se terminan los detalles, cuando se firma el contrato, cuando comienza a ejercerse, cuando se discute o se critica, etcétera; pero se trata, en realidad, de diversos momentos de un mismo proceso, y no de distintos préstamos. Además, cada caso requiere autorización individual; D. La deuda se documenta a plazos cada vez más largos y con tasas de interés lo más bajo que permite el mercado; E. Los recursos obtenidos se emplean para financiar obras productivas, que dejan un remanente de nueva riqueza en el país. Nunca se utilizan para financiar gastos corrientes; F. La sola firma del Gobierno opera como suficiente garantía de pago, sin necesidad de constituir garantías específicas; G. Todo esto se ha conseguido no obstante las condiciones del mercado mundial, que han presionado las tasas de interés hacia el alza, llegando a niveles que hacía varias décadas no se habían alcanzado.

Procuraremos adoptar, con oportunidad, las medidas que sirvan para amortiguar, al máximo posible, el efecto de dicha tendencia alcista, tanto por lo que se refiere a nuestras operaciones financieras en el extranjero, como a la estructura de las tasas de interés en el mercado mexicano, sin descuidar el estímulo necesario al ahorro del país.

El crédito exterior del país se ha mantenido firme y hemos podido diversificar con relativa facilidad las fuentes de nuestro financiamiento externo.

Es particularmente importante destacar que nuestra última emisión de valores a largo plazo en el exterior, fue vendida de inmediato en su totalidad, en un

momento en que se registra falta de liquidez en los mercados internacionales y cuando otros países, mucho más avanzados que México, habían fracasado en su intento de colocar emisiones similares.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento nos concedió créditos por el equivalente a \$ 2,088.000,000 para electricidad, carreteras, caminos y puentes de cuota, y para el desarrollo de programas agrícolas a mediano y largo plazo.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo se concertaron créditos por \$860.000,000 destinados a construir carreteras alimentadoras, mejorar servicios de agua potable y alcantarillado, aumentar los financiamientos del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Industria y a las operaciones de exportación de productos manufacturados.

Por primera vez, unidas la Banca oficial y la privada de los Estados Unidos de Norteamérica, concedieron un crédito a Petróleos Mexicanos.

Se han celebrado varios contratos de crédito con proveedores de Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Holanda y Japón, en los que se han obtenido las condiciones más favorables para llevar a cabo un programa de aumento y mejora de las telecomunicaciones de nuestro país.

También por primera vez una empresa mexicana, la Comisión Federal de Electricidad, saliendo directamente al mercado de valores, colocó una emisión de Bonos, en Europa, por un valor equivalente a Dls 20.000,000.

Dos emisiones de bonos externos para fomento económico fueron colocadas en el extranjero por el Gobierno Federal; son redimibles a un plazo de amortización de 15 años y suman \$ 531.500,000.

Hemos avanzado considerablemente en lo relativo a las condiciones de esos empréstitos, logrando que los mismos auspicien desarrollos nacionales al sufragar, cada vez en mayor proporción mano de obra y materiales producidos en el país.

Basta revisar la historia de nuestros créditos internacionales para convencerse objetivamente de que México los obtiene - sin interrupción - cada vez con mayores proporciones destinadas a materiales y mano de obra nacionales.

De hecho, lo que hacemos es financiar con créditos externos la adquisición, en el extranjero, de lo que aún no producimos y estimular con ellos a la producción nacional.

Durante 1965, los ingresos fueron de... \$ 19,329.600,000, 11.8% más de lo recaudado en 1964. Los mayores incrementos en la recaudación se registraron en el Impuesto Sobre la Renta, con 17.2% Al 30 de junio del presente año, el total

de los ingresos del sector público fue de... \$ 29,305.992,047.41, cantidad considerablemente superior a la previsión de ingresos para el semestre.

En cumplimiento de lo que dispone la fracción vigésima octava del Artículo 73 constitucional, el día de mañana el Ejecutivo someterá a la consideración de este Honorable Congreso la cuenta pública del Ejercicio fiscal de 1965, en la que, por primera vez en nuestra historia, se incluye, además del ejercicio del presupuesto de egresos del Gobierno Federal, los de los organismos descentralizados y las principales empresas de participación estatal.

El correcto registro de los sujetos fiscales es indispensable para un sistema impositivo bien estructurado; los trabajos para la integración del Registro Federal de Causantes han elevado la suma de los inscritos a 6.789,035.

La actual política de salarios ha repercutido en la ejecución del presupuesto de 1966 y exigió mayores provisiones por concepto de sueldos y prestaciones, dado el aumento general concedido a los empleados federales, las mejoras a los médicos, enfermeras y becarios, así como a los maestros, y la creación y regularización de un número considerable de plazas dedicadas a la enseñanza.

Este hecho es la razón fundamental del incremento de \$ 1,637.500,000 que se observa, respecto al mismo período de 1965, en el total de gastos presupuestales efectivos realizados de Enero a Agosto del presente año.

México ha participado activamente en las negociaciones internacionales que intentan mejorar las condiciones de los mercados mundiales para los productos primarios y para las manufacturas que exportan los países en proceso de desarrollo, y ha pugnado, particularmente, porque los países industrializados cumplan los acuerdos adoptados en la Conferencia de Comercio y Desarrollo.

Apertura de mercados para los productos de exportación y cooperación financiera internacional son las vías para acelerar el progreso de los países de menor desarrollo.

México resintió los efectos negativos de la baja de precios en los mercados mundiales, sobre todo del algodón y del azúcar; sin embargo, gracias al dinamismo que ha caracterizado a nuestro desarrollo, la Nación ha podido seguir acelerando el crecimiento de su economía, relativamente al margen de los problemas que impiden un avance mayor a otros países.

La producción industrial continúa acelerando su ritmo de crecimiento. La de hierro de primera fusión creció 23.9%, la de automóviles 18.8%, la de aluminio en lingotes 16.3%, la de ácido sulfúrico 8.3%, la de lingotes de acero 7.5%, la de superfostato de calcio 5.3% y la de cemento gris 4.7%. La producción minera ha mejorado: el hierro, la plata y el plomo lograron, en su volumen incrementos de 25.9%, 6.9% y 3.2%, respectivamente; en el oro, el cobre, el zinc y el azufre se observaron moderadas disminuciones.

La construcción continúa como un renglón singularmente dinámico. Tan sólo en el Distrito Federal aumentó 24.2% la superficie construida.

Evolucionó favorablemente nuestro comercio exterior: el valor de las importaciones superó 6.1% al correspondiente al período anterior, al pasar de \$ 18,000.000,000 a \$ 19.100.000,000; el valor total de la exportación creció 14.6% al pasar de... \$ 11,958.000,000 a \$ 13,703.000,000.

El escaso crecimiento de nuestras compras en el exterior obedece, fundamentalmente, a una disminución de 5.6% en las importaciones del sector público, debida al mejor control de las adquisiciones.

La iniciativa y el esfuerzo de los hombres de empresa mexicanos han impulsado el crecimiento de nuestra industria y nuestro comercio exterior. A quienes aún se muestran indiferentes para concurrir a los mercados externos, los invita a que lo hagan, seguros de que podrán obtener de ello beneficios directos, además de contribuir a la causa común del desarrollo de nuestra economía.

El comercio de México con los países de la ALALC pasó, de \$ 271.450,000 a que llegó en los cinco primeros meses de 1965, a \$ 389.320,000, en el mismo lapso de 1966. Se puede, pues, advertir un incremento muy considerable.

La inversión estatal se ha encauzado preferentemente al cumplimiento de esta tarea ineludible: impulsar y estructurar la industria básica para dotar de firmes cimientos a toda la industria. Tenemos la convicción de que estas inversiones, que no se concluyen a corto plazo, amplían nuestras posibilidades de desarrollo, alentando la producción de los bienes y servicios que utilizan, generando actividades secundarias que consumen su producción, o ambas cosas a la vez. La preferencia por la industria básica es aconsejada por la necesidad de sustituir importaciones de bienes de capital, de materias primas o intermedias. Las industrias ligeras carecerán de punto de apoyo, en tanto no dispongamos de una adecuada estructura de industria básica.

Es indispensable, además, aprovechar eficientemente el capital invertido en las industrias ya existentes, elevando la productividad de la mano de obra e implantando adecuadas medidas de dirección y administración. Estar al día en conocimientos técnicos, adaptarlos a nuestras realidades y aprovecharlos según las características del país, son exigencias ineludibles. La asimilación tecnológica, la formación profesional, la capacitación obrera, permiten elevar la productividad, aprovechar racionalmente los recursos naturales e incrementar consistentemente el ingreso nacional.

Hay industrias progresivas en las cuales se aumenta el capital y la ocupación, e industrias regresivas, en las que se aumenta el primero para reducir la mano de obra, o se acrecienta ésta para disminuir la inversión demandada por una mayor productividad. En una u otra alternativa estas últimas industrias son

inconvenientes, dado que o mantienen una baja productividad o dan lugar a desempleo. Comprendemos que es indispensable tecnificar y mecanizar al máximo la industria básica; pero consideramos como objetivo primordial, en la reorientación del desarrollo de nuestras industrias, conseguir en un amplio número de ellas, sobre todo en las ligeras o secundarias, un nivel adecuado de eficacia con inversiones menores de capital y mayor empleo de mano de obra.

Una amplia gama de pequeñas industrias ligadas entre sí y complementarias de las grandes, puede reducir el alto coeficiente de inversión por empleo y facilitar que se cree el número de plazas requerido por nuestro crecimiento demográfico. (Aplausos.)

Nos proponemos continuar alentando el desarrollo económico de la industria, tanto por lo que se refiere a una más equilibrada distribución en las diversas regiones del país, cuanto a la producción de materias primas industriales y de nuevas y más completas líneas de maquinaria y equipo.

Además de los estímulos que representan para la industria las crecientes inversiones en infraestructura, continuaremos mejorando los alicientes de carácter fiscal y crediticio, canalizando hacia los artículos producidos en México las compras del sector público y aplicando y extendiendo, en las nuevas áreas industriales del país, la educación técnica en todos sus niveles.

Al mismo tiempo que tratamos por todos los medios posibles de estimular a la industria, hacemos también a los hombres de empresa una amistosa exhortación para que se compenetren de sus fundamentales responsabilidades hacia la sociedad: conservar o mejorar la calidad de sus productos y bajar sus costos y sus precios, a través del aumento de la productividad, reconocer los derechos de los trabajadores a mejores salarios, a mayores prestaciones sociales y a una equitativa participación en las utilidades, todo ello sin olvidar el cumplimiento leal de sus obligaciones fiscales. (Aplausos.)

Con el fin de fomentar el equilibrio en el desarrollo regional interno se realizaron mesas redondas de promoción industrial en Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

Se fijaron las bases del programa para la industrialización de la zona fronteriza Norte, que permite la libre importación de maquinaria, equipo y materias primas a nuevas fábricas, habilitadas como recintos fiscales, para producir artículos manufacturados destinados exclusivamente a la exportación.

Al facilitarse la importación de equipo, la industria textil incrementó sus exportaciones en 20% con relación al período inmediato anterior.

De la lista de 369 grupos de productos industriales que se dieron a conocer a la iniciativa privada en Agosto del año pasado para su promoción en México, 152 ya fueron promovidos por unas 400 empresas.

Ha sido preocupación constante del Gobierno proteger el ingreso real de las clases trabajadoras y de las mayorías que obtienen muy escasos recursos. Ya he informado cómo, a través del incremento global de la producción nacional y del manejo prudente de los medios de pago, se pudo detener el alza del índice general de los precios. Sin embargo, se han pretendido bruscos aumentos no justificados ni autorizados, de varios artículos, entre ellos algunos de amplio consumo popular.

Luchamos por mantener precios que permitiendo una utilidad razonable al productor y al comerciante, no lesionen a los consumidores populares.

Con base en ese criterio y realizados los estudios conducentes, se negaron diversas solicitudes para aumentar los de varios productos.

Si atendemos al monto del circulante monetario actual y a los aumentos que hayan podido sufrir los costos de producción en artículos bajo control, no encontramos causa real económica que justifique plenamente la elevación de precios, aun cuando no se descarta la posibilidad de que pudiera haber casos de verdadera excepción.

Obviamente los costos han subido, pero en forma tan relativa que, en términos generales, no han logrado hacer desaparecer las utilidades razonables del productor y del comerciante.

Cierto que en algunos renglones se han levantado verdaderos clamores solicitando autorización del aumento de los precios, basándose precisamente en la elevación de costos y desaparición de utilidades; pero, frente a la aparente verdad contable, el pueblo, que es al fin y al cabo el juez y señor de nuestros actos y de la vida nacional, a gritos dice que el tren de vida que llevan públicamente algunos de los solicitantes no corresponde a la situación de quienes sufren grandes pérdidas en sus negocios. (Ovación prolongada y puestos de pie los presentes.)

Reconozco que no es con medidas de represión como se controlan eficazmente los precios, sino con las de carácter económico: la abundancia provoca baratura; la escasez provoca carestía.

Así, incrementando la oferta de semillas oleaginosas, logramos contrarrestar el aumento en el precio de los aceites vegetales; y aumentando las cantidades con que se surtía de petróleo diáfano para uso doméstico a la ciudad de México y empezando a montar una nueva red para su distribución, se logró evitar el alza de dicho producto, que consumen las clases económicamente más débiles de la capital.

Pero generalmente no está en manos del Gobierno evitar la escasez y crear la abundancia; a lo sumo alienta una mayor productividad, para fomentar la baratura.

Permítaseme esta observación: no deja de ser curioso que cuando el Gobierno actúa marginalmente en el mercado de algún producto, aprovechando el juego natural de las leyes económicas, se le acusa de invadir el campo de la actividad privada y si, por no invadirlo, actúa como simple autoridad, es decir, prohibiendo y restringiendo y sancionando, entonces se le acusa de no usar resortes económicos en vez de los legales. (Aplausos.)

Los precios no bajan por decreto - ¡ojalá bajaran! - , pero no por eso dejará el Gobierno de usar las facultades que la ley le otorga para intervenir en la materia: así contribuye a mantener los precios, aunque no tan eficazmente como fuera deseable y además porque es función propia de la autoridad, según principio universalmente aceptado, imponer la sanción respectiva cuando se viola la ley, a sabiendas de que la pena no repara el daño causado.

Aun cuando en ocasiones, los resultados hayan sido satisfactorios, principalmente si el pueblo se une para defenderse y apoyar la acción del Gobierno, es notoria la insuficiencia de las facultades que la Ley otorga al Ejecutivo, pero no queremos aumentarlas, salvo que fuere estrictamente necesario. Si llegare el caso, estamos seguros, absolutamente seguros de que este Honorable Congreso dictará las medidas legislativas para dotar al Ejecutivo de mayores poderes jurídicos, a fin de combatir la carestía de los artículos de consumo indispensable y sancionar a quienes pretenden obtener ganancias excesivas, a costa de la miseria del pueblo. (Ovación prolongada.)

Hemos de repetir que los problemas deben resolverse en función de la justicia y no por la presión que se ejerza; nosotros propiciamos y preferimos el diálogo razonado, pero en el cumplimiento de nuestro deber y en la misión de defender al más débil no podemos ceder.

En lo que va de 1966 se volvieron a romper todos los precedentes en materia turística, con una afluencia mucho mayor que la relativa al período correspondiente de 1965. Estamos en el momento oportuno para que las actividades conectadas con el turismo dejen de ser estacionales y se conviertan en permanentes. Una adecuada política de precios, el estímulo y promoción del turismo interior y exterior, pueden hacer que la industria opere al máximo durante todo el año.

Durante los tres primeros meses de 1966, 101,000 turistas, 12.4% más que en 1965, llegaron por la vía aérea a los puertos internacionales de Acapulco y la ciudad de México. El gasto medio por turista ha conservado un nivel notoriamente igual al de años anteriores.

A fin de impulsar el incremento del turismo, en la zona de Teotihuacán, se está instalando el espectáculo que se conoce con el nombre de luz y sonido; en Cacahuamilpa se están haciendo obras de acondicionamiento para ofrecer a los visitantes mayor interés y seguridad. Se hacen estudios para volver accesibles al

turismo otras zonas de gran atractivo como las barrancas de la Sierra Tarahumara y la ruta del Padre Kino, en Sonora.

Habiéndose adherido México a la resolución de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre viajes internacionales y turismo, que recomendó se abolieran todos los impuestos turísticos, procedimos en consecuencia suprimiendo los existentes en nuestra legislación. de este nuevo renglón, a cambio de los efectos favorables sobre la economía nacional que produce el gasto que hacen aquí los visitantes de otros países.

Las Naciones Unidas adoptaron la resolución de celebrar en todo el mundo, el próximo 1967, como el año de los viajes internacionales. Con este motivo, y con la convicción de que el turismo es un medio eficaz de conocimiento y amistad entre los pueblos, México presentó una iniciativa a la Unión Internacional de turismo, reunida en Grecia, para que se incluya en los programas respectivos el tema relativo a las obligaciones de tipo moral que los viajeros contraen consigo mismos, con sus países de origen y con los que visitan, de fomentar la comprensión entre los pueblos y procurar una interpretación imparcial de los acontecimientos sociales que afectan la vida internacional. La propuesta fue aprobada.

Se otorgaron créditos a la hotelería mexicana por más de \$ 36.000,000. De septiembre de 1965 a la fecha se reunieron en México 89 convenciones internacionales; 65 más que en el período anterior. Las convenciones nacionales aumentadas de 28 a 181.

Se publicó el mapa turístico de carreteras de la República.

Este Honorable Congreso de la Unión, durante su último período de sesiones y a iniciativa del Ejecutivo Federal, aprobó las reformas a la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia de explotación y aprovechamiento de los recursos minerales, reformas que fortalecen y perfeccionan la mexicanización de la minería, permiten industrializar más eficazmente su producción, protegen y alientan al pequeño minero y facilitan el cumplimiento de las disposiciones legales.

Los precios de casi todos los metales que México produce se mantiene a niveles que han permitido un aumento de \$ 500.000,000 en el valor de la producción minerometalúrgica nacional en 1965, respecto de 1964.

Las empresas productoras pretendían elevar el volumen de exportación de azufre en 1965; pero, al ser determinadas las reservas probadas, se disminuyó la salida de este importe metaloide, cuyo uso fundamental - en un 75% - es la fabricación de fertilizantes.

La política adoptada dio resultados inmediatos: además de mantenerse ritmos adecuados de producción y exportación, se incrementaron las reservas probadas de las empresas en operación que, el 30 de marzo, alcanzaron la cifra de

27.000,000 de toneladas: es decir, 11.000,000 más que las existentes al 31 de diciembre de 1964.

Se realizan trabajos de exploración y promoción minera por tratarse de zonas abundantes en recursos y de insuficiente actividad económica regional: en Guanaceví, Magistral del Oro, Avino, El Carmen, Saporis y San Pedro del Gallo, del estado de Durango; Las Truchas, La Guayabera y Arteaga, del Estado de Michoacán, así como en diversas zonas del Estado de Oaxaca.

Se firmó con las Naciones Unidas el Plan de Operaciones de Estudios de los Recursos del Estado de Oaxaca, iniciándose de inmediato sus labores que tendrán un costo aproximado de \$ 19.000,000.

Para prever la posible insuficiencia de cobre, cuya producción mundial no ha satisfecho las demandas de los últimos años, se alientan diversos trabajos exploratorios en el país y algunos se llevan a cabo directamente por el propio Gobierno.

El Fideicomiso para el fomento de Exploración, Explotación y Beneficio de Minerales no Metálicos terminó la localización y cuantificación de diatomáceas y tierras fuller y continúa la indagación sobre asbestos. Se estudian yacimientos de potasio y fosforitas, así como carbón mineral, en colaboración con dependencias oficiales, atendiendo las necesidades en constante aumento de nuestra industria y la conveniencia de exportar excedentes.

Síntomas del aumento de la actividad minera en México son el incremento - en 23% - del número de solicitudes mineras en trámite durante este período, que pasaron de 6,923 a 8,502; la expedición de 2,267 títulos, que en el año inmediato anterior sumaron 904; y la publicación de 11,167 declaratorias de libertad de terrenos en concesiones mineras, La Comisión de Fomento Minero destinada a prestar apoyo a pequeños y medianos mineros, llevó a cabo diversas operaciones financieras que montaron cerca de \$ 30.000,000.

Las dos plantas de beneficio de minerales que opera dicha Comisión en Santa Julia, Estado de Hidalgo, y Santa Rosalía, Territorio de Baja California, reportaron una producción con valor de ... \$ 43.600,000.

Las tareas de la Comisión Nacional de Energía Nuclear continúan desarrollándose de acuerdo con las directivas fundamentales mencionadas en el Informe anterior.

Están sentándose las bases para que México pueda contar con hombres, técnicas y equipo, que multipliquen los resultados positivos que en este campo se iniciaron. Así, por cuanto hace a las aplicaciones prácticas de la energía nuclear, se realizó una detallada investigación de mercado en la industria farmacéutica para determinar las posibilidades de esterilización de productos como suturas quirúrgicas, vendajes, equipos médicos para transfusión y otros, mediante la

instalación de una planta de cobalto 60 y como promoción para instalarla con carácter comercial.

Se terminó el proyecto de construcción para una planta semi - industrial de 25 toneladas por día, en Villa Aldama, Chihuahua, cuyas primeras pruebas de operación están previstas para el primer semestre de 1967.

Por primera vez fue concertado un contrato de investigación entre la Comisión Nacional de Energía Nuclear y el Organismo Internacional de Energía Atómica, a fin de determinar el mejor uso de los fertilizantes fosfóricos y nitrogenados en un cultivo de importancia nacional como es el maíz.

Experimentos similares se están realizando en Argentina, Austria, Brasil, Colombia, Egipto, Ghana, Perú y Rumania.

Se elaboraron estudios sobre contaminación atmosférica y sobre concentración horizontal de bióxido de azufre en la ciudad de México.

Las reservas de minerales de uranio se incrementaron en 430,000 toneladas con una ley media de 0.8 kilogramos de óxido de uranio por tonelada.

Esperamos que la próxima terminación del Centro Nuclear de Salazar, en el que se invierten ya más de \$ 70.000,000, permitirá afrontar en mejores condiciones la intensa labor preparatoria que requiere el ingreso del país en los grandes beneficios de la era nuclear humana, es decir, pacífica.

Petróleos Mexicanos continúa la ejecución de sus programas para obtener un desarrollo equilibrado que le permita anticiparse a la demanda creciente, superar la calidad de sus productos, asegurar la reserva de hidrocarburos e incrementar y mejorar los medios de explotación, almacenamiento, transporte y distribución.

Hasta el 30 de junio último las reservas de hidrocarburos ascendían a 5,125.000,000 de barriles de aceite y gas, que amparan 21 años de la producción actual de aceite y 23 años de gas.

Disminuyó la reserva, respecto de 1965, en 40.000,000 de barriles, por haber tenido necesidad, durante el período, de afrontar una demanda de 236.000,000 de barriles de hidrocarburos.

Para encarar la etapa del petróleo difícil, que actualmente vive México, se ha requerido hacer perforaciones más profundas, que en algunos casos llegan ya a los 6,000 metros, y vigorizar la perforación marina.

Cinco buques, de los cuales tres son de Bandera Nacional, están dedicados a la perforación exploratoria marina.

Empiezan a recogerse los frutos de haber intensificado la exploración: se descubrieron otros 9 campos de gas y 7 de aceite.

En la Estructura marina de Tiburón se instaló la plataforma fija para desarrollar el campo. Si Tiburón indicó la probable continuidad de la Faja de Oro en el mar, lo viene a confirmar la estructura de Bagre, cuyo pozo exploratorio tiene una producción de 1,100 barriles diarios. En el lapso de que se informa se perforaron 176 pozos de exploración, el máximo alcanzado en la historia de la industria, y 120 de desarrollo.

Las nuevas estructuras, determinadas por una mejor tecnología, facilitarán en 1967 la perforación de desarrollo, lo que permitirá aumentar las reservas probadas.

Se rehabilitaron 305 pozos, que entrarán a producir gradualmente a partir del próximo mes de Octubre; quedan por rehabilitar 1,250, la mayoría de los cuales volverán a ser productivos a más tardar para fines de 1968. La verdadera eficiencia de una empresa exige que no se mantenga improductivo lo que aún es susceptible de aprovecharse económicamente.

La producción de aceite y líquidos de absorción fue de 366,000 barriles diarios y en refinerías se procesaron 356,000.

La producción promedio de gas de 1,393.000,000 de pies cúbicos diarios. A fin de lograr la renovación total de la flota petrolera se negoció con el Japón un crédito de \$586.000,000, para la adquisición de 14 unidades, con peso muerto de 237,150 toneladas; la entrega de las naves se iniciará a partir de Mayo de 1967, para concluir en Diciembre de 1968.

Esta operación permite liberar recursos presupuestales destinados a la adquisición de naves usadas, empleándose en la compra de embarcaciones menores construidas en astilleros nacionales.

Petróleos Mexicanos ha establecido normas que han eliminado la reparación de barcos en el extranjero y que, a partir del 30 de Noviembre de este año, harán que se prescindiera del alquiler de naves.

Se invirtieron \$ 1,342.000,000 en plantas de absorción, refinación, distribución, almacenamiento, petroquímica, así como en obras sociales. Revisten particular importancia las plantas de etileno y polietileno que empezaron a funcionar el 18 de Marzo.

En etapa de ingeniería se encuentran 32 plantas, 18 industriales y 14 de almacenamiento.

Con un costo de \$ 209.000,000, se tendieron 297 kilómetros de ductos para gas y aceite y se amplió la capacidad de los ductos existentes con la construcción de 9 casas de bombas y de compresoras.

Se hallan en construcción 680 kilómetros de ductos adicionales.

Compresoras. Una investigación de \$ 500.000,000 permitirá la realización del programa de instalación de compresoras, a fin de eliminar el desperdicio que actualmente sufre la industria por la quema de gas, gasolina y azufre.

Pérdidas. En el mes de Agosto tuvimos que lamentar un grave incendio en Poza Rica, que costó dos vidas y numerosos heridos, aparte de las fuertes pérdidas económicas. Fue posible reanudar de inmediato las labores, pero pasarán varios meses para lograr la rehabilitación y reconstrucción definitiva.

Petroquímica. El desarrollo de la industria petroquímica conjugando la inversión estatal en la básica, con la del sector privado en la secundaria, revela que México va a tener, a corto plazo, una industria petroquímica que sustituirá cuantiosas importaciones.

Costos: Actualmente operan 120 plantas petroquímicas que tuvieron un costo de \$2,757.000,000 se construyen 38 con una inversión de \$1,744.000,000; están 12 en proceso de ingeniería con un posible gasto de \$1,083.000,000 y se proyectan otras 28 que significarán una erogación aproximada de \$1,378.000,000.

Gran Total: En este gran total de 198 plantas industriales, la inversión privada alcanza \$2,884.000,000 y la de empresas descentralizadas, preponderantemente de Petróleos Mexicanos, \$4,078.000,000. También es de notar que en ese gran total de inversión petroquímica de \$6,962.000,000, sólo el 4.4% representa industrias establecidas o por establecerse en el Distrito Federal y más del 91% fue invertido en 12 Estados de la República.

La fuerte demanda de lubricantes y parafinas hacían imperativa la necesidad de erigir una nueva planta en Salamanca; al efecto se concertó un empréstito con el Banco de Exportación e Importación por \$265.000,000, para adquirir maquinaria y equipo no producido en el país; el plazo es de 15 años, el interés anual de 5.5%.

Paralelo a este préstamo se negoció con el Banco Chase Manhattan un contrato de crédito por \$224.000,000 para gastos de mano de obra, material y equipo producido en el país, a 5 años y al 6.75% de interés anual sobre saldos insolutos.

Con el consorcio bancario inglés se amplió en \$400.000,000 el crédito negociado en 1965, en las mismas condiciones; o sea, al 5.5% de interés anual, sobre compra de bienes y servicios en el Reino Unido y a poco menos del 6% en las cantidades destinadas a sufragar material básico producido en el país y mano de obra local.

Cuatro instituciones financieras mexicanas otorgaron a Petróleos Mexicanos un crédito de \$300.000,000, para facilitar el que la industria planeara su política financiera y estuviera en condiciones de realizar aceleradamente el programa de exploración y desarrollo puesto en marcha en la región de Reynosa

Este crédito es una prueba palmaria de las formas de cooperación que es posible encontrar en la economía mixta mexicana, y los dinámicos industriales del Norte del País pueden estar seguros de que no les faltarán energéticos para su desarrollo.

Todos los créditos mencionados, al igual que los obtenidos en 1965, fueron concedidos sin más garantía que la firma de Petróleos Mexicanos.

El pasivo total de la institución, al 31 de Diciembre de 1965, se había reducido a \$518.000,000; en el propio año el activo fijo tuvo un aumento de \$2,106.000,000, representado fundamentalmente por nuevas obras.

Con base en la reestructuración contable que llevó a cabo la empresa, eliminado prácticas y rutinas establecidas desde sus orígenes, se modificó la participación de las utilidades correspondientes a los trabajadores en 1963 y 1964 y se determinó la de 1965. Como resultado, se pusieron a disposición de los trabajadores petroleros de planta, sindicalizados, de confianza y eventuales con un servicio mínimo de 60 días, más de \$34.000,000 por este concepto.

A este acto de buena fe de una empresa nacionalizada, los trabajadores correspondieron con otro de solidaridad para los campesinos de México, al entregarme \$6.000,000, los sindicalizados, y \$1.500,000 que ha ofrecido la gran mayoría de los de confianza. (Aplausos.)

Como homenaje a Emiliano Zapata hemos escogido el Ejido de Anenecuilco, Estado de Morelos, y seleccionaremos otros en la Mixteca Oaxaqueña y en el Estado de Zacatecas, regiones de las más pobres del país, para poner ese dinero a su disposición. (Aplausos) Queremos que quienes lo cedieron sepan exactamente en qué está invertido hasta el último centavo y puedan vigilar su manejo o mejor aún seguir ayudando a ese u otro núcleo campesino. Pretendemos que esa suma se emplee en fines productivos, no en el pago de gastos corrientes o deudas; que sirva de capital de trabajo.

Debe ser este un ejemplo fecundo que sigan otras organizaciones o personas. (Aplausos.)

Petróleos Mexicanos cubrió por concepto de impuestos \$912.000,000 a la Federación y \$116.000,000 a los Estados; y, mediante pago efectivo de \$770.000,000, liquidó el adeudo contraído en 1960 con el Gobierno Federal.

Empezó a funcionar el Instituto Mexicano del Petróleo, iniciando la capacitación a nivel profesional de técnicos y pasantes; al momento cuenta con 200 becarios.

Asimismo formuló los programas y empezó la preparación de instructores para los cursos de capacitación de los trabajadores. Elabora el proyecto de ingeniería para la planta de etileno, de 200,000 toneladas, que Petróleos Mexicanos construirá en Pajaritos, Veracruz. Realiza estudios geológicos en el Noreste de México y de los medios para elevar la producción en dos campos y reducir la declinación de los pozos en otro. Tiene a su cargo el control de la calidad de productos empleados en la perforación y en plantas piloto, y analiza el rendimiento de aceites crudos y de los catalizadores para plantas de desintegración.

A través de la Comisión Federal de Electricidad el Gobierno construye plantas con 954,000 kilovatios de capacidad generadora, que podrán cubrir las exigencias de toda la República. El crecimiento de la demanda de electricidad es un índice de que aumenta la actividad económica.

El programa de ejecución se revisa continuamente para ajustarlo a las nuevas necesidades de la población y de la industria.

Infiernillo. La gran Planta del Infiernillo, la recibimos con un generador de 168,000 kilovatios. Se instalaron otros tres de igual capacidad cada uno, para elevar la producción a 672,000 kilovatios.

Malpaso. Se comenzó a construir una mayor, la de Malpaso, con 720,000 kilovatios; el programa de construcción de esta hidroeléctrica quedó garantizado al ser cerradas con todo éxito las compuertas de la Presa Netzahualcoyotl.

Inversiones. Se obtuvo un crédito de Dls. 110.000,000 del Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento y Dls. 35.000,000 de créditos conjuntos de varios países ligados con el Banco Mundial, que hacen un total de Dls. 145.000,000. Esos préstamos financian el 49.7% de un programa de inversiones por \$3,648.000,000. El 50.3% se cubre con fondos del Gobierno Federal y recursos generados por empresas eléctricas nacionales.

Convenio. Aun cuando la Nación adquirió numerosas empresas eléctricas que han figurado como filiales de la Comisión Federal de Electricidad, durante seis años tuvieron que operarse con administraciones separadas, debido a la existencia de diferentes contratos colectivos de trabajo con sindicatos distintos. Estos, para servir intereses superiores del país, aceptaron formular un convenio que permite consolidar en la Comisión Federal de Electricidad los activos y pasivos de sus filiales, respetando los derechos de los trabajadores. Se prevé un período de seis años para compensar y nivelar ordenadamente las condiciones de trabajo en cada centro de actividad. La Comisión Federal de Electricidad podrá utilizar irrestrictamente en todo el país sus equipos e instalaciones y su personal técnico.

Generación. La generación total de electricidad en la República fue de \$19,000.000,000 de kilovatios hora, lo que significa un incremento de 10.6%.

Conforme al programa de ejecución se invirtieron \$1,513.000,000 y se pusieron en operación plantas con generadores que tienen capacidad de 379,593 kilovatios.

Plantas en operación. En dos años el Gobierno de la República ha puesto en operación plantas con 993,893 kilovatios, de los cuales corresponden 780,893 a la actual administración; estos últimos representan la sexta parte de los 4.797,672 kilovatios instalados por la industria eléctrica de servicio público propiedad de la Nación.

Incluidas las plantas particulares, el país tiene en operación 5.706,759 kilovatios.

Consumo. La industria atiende a 3.509,000 consumidores; esto es, que 18.000,000 de mexicanos reciben el servicio; de ellos 1.500,000 personas se sumaron a estos beneficios en los últimos doce meses.

Redes. La Compañía de Luz y Fuerza del Centro aumentó su capacidad de alimentación de la red de distribución y mejoró las redes que transmiten la energía.

Terminó los trabajos para hacer llegar los beneficios de la electricidad a cerca de 100,000 habitantes de 21 colonias proletarias del Distrito Federal y zonas adyacentes.

En trabajos de construcción invirtió \$260.000,000.

Mediante la revisión de los contratos colectivos y de los contratos - ley, los trabajadores del país obtuvieron beneficios tanto en salarios como en prestaciones sociales. Los salarios, en general, se incrementaron en 13.5% como promedio y los convenidos en empresas industriales de jurisdicción federal tuvieron un aumento promedio de 13%.

De importancia esencial fue la fijación de los salarios mínimos para el bienio 1966 - 1967 que aumentaron 16.8%, respecto al anterior, por lo que hace a la ciudad, y 16.7% para el campo.

Por primera vez en la historia laboral del país, en diciembre de 1965, se fijaron salarios mínimos profesionales. Esta medida ampara a trabajadores calificados en oficios y trabajos especiales que, en su mayoría, carecen de la protección de contratos colectivos de trabajo.

He recomendado - y lo vuelvo a hacer públicamente - a los ciudadanos Gobernadores y a los Ayuntamientos de la República que tomen medidas para fortalecer y ampliar la vigilancia del cumplimiento de los salarios mínimos legales, indispensables para nuestro progreso económico y par garantía social de las masas trabajadoras de menores ingresos.

Gracias a la labor conciliadora, se logró evitar el 96.4% de las huelgas emplazadas. En aquellos casos en que, a pesar de la intervención conciliatoria de

las autoridades del trabajo, estallaron los movimientos, fueron resultados posteriormente, merced a la acción amistosa de las propias autoridades laborales.

Por concepto de ejecución de laudos dictados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, los trabajadores obtuvieron \$ 74.434,000.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo logró que se pagara a los trabajadores, por concepto de indemnizaciones, \$ 1.022,000.

Plenamente convencido de que la paz y el progreso de la Nación sólo pueden alcanzarse por el camino de la justicia social, ratifico la decisión inquebrantable de seguir procurando el cumplimiento cabal de los postulados que contiene el artículo 123 de nuestra Carta Magna. (Aplausos.)

Nuestra doctrina constitucional se base en el principio de que, entre los factores de la producción debe existir un equilibrio que permita al trabajo y al capital recibir su parte adecuada, proporcional y justa. Tal equilibrio es un imperativo inaplazable: el establecimiento de las garantías sociales no consiente que la utilidad del capital derive de la miseria y la explotación de los trabajadores.

La Constitución y las leyes establecieron para los trabajadores el derecho de procurar, por medio de la acción sindical y de la huelga, la fijación de condiciones justas para la prestación de sus servicios. Miramos con solidaridad la acción de la clase trabajadora dirigida a este fin, así como los beneficios que ha obtenido para sus miembros en diversas ramas de la industria.

Profesamos un respeto absoluto a la libertad sindical, al derecho de huelga y a la contratación colectiva. (Aplausos nutridos.)

De acuerdo con el programa agrario nacional que nos hemos impuesto, seguimos atendiendo las demandas campesinas del país, localizando tierras afectables con el propósito de entregarlas, a la mayor brevedad, a los hombres del campo.

He firmado un mil resoluciones, que benefician a 94,157 campesinos, con una superficie total de 4.022,110 hectáreas.

De éstas corresponden al año del presente Informe 706 resoluciones que benefician a 66,394 campesinos con 2.808,882 hectáreas.

Igual que el año anterior, el Departamento Agrario publicará, en la Memoria respectiva, los datos detallados que permitan llevar relación y cuenta de las resoluciones, de los poblados en cuyo favor se hayan dictado, de las superficies afectadas y de los campesinos, beneficiados.

A la Nación, interesa, y por eso nos esforzamos tanto en lograrlo, liquidar la etapa del reparto de las tierras, aunque el problema del campo sabemos que no termina

ahí: la entrega de la tierra lleva implícito el derecho al crédito y a la asistencia técnica, pero también lleva aparejada la obligación de cultivarla.

En la aplicación del programa se movilizan, como nunca antes en la historia agraria, numerosas brigadas de ingenieros y técnicos cuyo trabajo cubre hasta hoy más de 90 millones de hectáreas, para estudio o para aprovechamiento.

Ya hemos mencionado el hecho de que faltan ingenieros que pudiéramos contratar, para las labores agrarias, habiendo agotado el recurso de hacer publicidad solicitándolos.

En este, como en otros aspectos de nuestra vida, todavía no nos alcanzan las fuerzas humanas o económicas para lograr las metas que anhelamos.

Los 126,616 certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera, concedidos hasta la fecha, amparan 7.000,000 de hectáreas de pequeña propiedad; aún subsisten 717 concesiones de inafectabilidad ganadera, sobre cerca de 8.000,000 de hectáreas.

Se dice que hay incertidumbre entre quienes, hace años, obtuvieron concesiones de inafectabilidad ganadera. Con toda claridad, durante la campaña electoral, les dije personalmente a los propios ganaderos - y lo repito - que no debe haber incertidumbre: acataremos la Constitución.

En consecuencia, ahora que hemos superado la carencia de algunos elementos, al vencer el término de las concesiones y en las ya vencidas, delimitaremos la superficie inafectable, de acuerdo con el artículo 27 constitucional, que no deberá exceder de la superficie necesaria para mantener hasta 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor. (Ovación nutrida.)

Los índices de agostadero servirán de guía; pero cada caso será considerado en lo especial de modo tal que, si las tierras resultan de mejor calidad que la prevista en el índice de agostadero general para la zona, se atenderá a aquélla y no a éste.

Las tierras susceptibles de cultivo serán repartidas de inmediato entre los campesinos solicitantes, y las que no lo sean se destinarán a ejidos ganaderos, conforme se vaya disponiendo de ganado y de medios económicos para integrar su explotación. (Aplausos.)

Anualmente destinaremos en el presupuesto de egresos de la Federación el mayor número posible de millones de pesos para este propósito.

No prorrogaremos ninguna de las concesiones de inafectabilidad ganadera que se venza y no otorgaremos una sola más. (Ovación nutrida y puestos de pie todos los asistentes.)

Quienes recibieron el privilegio de que les fuera otorgada una concesión de inafectabilidad ganadera sabían que vencería al término de 25 años; no hay razón para que ahora se extrañen de que cese el beneficio.

Seguimos confiando en la cooperación que, también personalmente, los propios ganaderos afectados nos ofrecieron.

Se puso en marcha el Distrito de Riego Presidente Juárez, en una zona netamente indígena del Istmo de Tehuantepec y, en acatamiento a la voluntad de los tenedores de la tierra en esa región, se dejó sin efecto la resolución presidencial que convertía en ejido las tierras que guardaban estado comunal, respetándoseles su carácter de comuneros, en términos del artículo 27 de la Constitución General de la República y del Código Agrario.

En el Departamento Agrario existen cerca de 10,000 solicitudes de tierra con mandamiento negativo en primera instancia; muchas de ellas han llegado a ser ya dictaminadas por el Cuerpo Consultivo Agrario, confirmando la negativa del Gobernador del Estado, pero sin que se haya dictado la resolución presidencial correspondiente. Nada grato es, para un Presidente de la República, la tarea de contestar negativamente la petición de tierra de los campesinos; pero es necesario, útil y obligatorio decirles la verdad, y vamos a empezar a resolver estos expedientes para que los campesinos que han estado, por años, pendientes de la resolución, la conozcan en definitiva. Si al final resulta negativa para ellos también será duro enterarse, pero consideramos que es preferible a la insegura e indefinida espera. (Aplausos.)

Para cumplir la disposición derogatoria de la Ley de Colonización, se han cancelado 318 expedientes en trámite, de nuevas colonias que hubieran comprendido cerca de 1.500,000 hectáreas de buena calidad.

A fin de evitar la especulación con las tierras convertidas al riego por la acción del Gobierno, y disponer de ellas en la mayor cantidad posible para los campesinos solicitantes de ejidos, he dispuesto que en lo sucesivo se dé invariable y estricto cumplimiento a la Ley de Riegos, en su artículo 16; de manera que el costo total de dichas obras se recupere mediante la cuota de compensación respectiva, la cual será mayor para las propiedades privadas, que para las parcelas ejidales. Esto, independientemente del ejercicio de las acciones legales que proceden.

Igualmente he dispuesto, con el mismo propósito de eliminar la especulación y dejar una vía más abierta para la entrada de los ejidatarios a los Distritos de Riego, que en los casos de concentración o simulación en que se pretenda eludir la acción agraria y el cumplimiento de lo ordenado por la Ley de Riegos, se proceda a modificar el paso de canales o de obras de toma, de manera que los predios objeto de la especulación o de la simulación queden fuera del riego y vuelvan a su condición primitiva. (Aplausos.)

Las obras de riego se hacen para los auténticos campesinos, no para beneficiar a especuladores y latifundistas que simulen ser pequeños propietarios.

Otra condición que nos hemos impuesto y que estamos cumpliendo es la supresión de las posesiones virtuales; procuramos invariablemente que al darse la posesión de las tierras se ejecute, desde luego, el deslinde correspondiente, con lo cual se previenen conflictos.

Con apoyo del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, 1,338 ejidos y comunidades invirtieron más de \$84.000,000 en obras de beneficio social y de carácter productivo. El desarrollo de las industrias ejidales cuenta a su vez entre los fines que nos hemos propuesto.

Define la política hidráulica el aprovechamiento integral del agua, para impulsar el desarrollo económico del país.

A fin de cumplir con mayor eficacia esta política, se establecieron métodos que tratan de mejorar la operación de los distritos de riego y sistemas de agua potable y se fortaleció la cooperación con otras dependencias gubernamentales para conjuntar esfuerzos en tareas comunes.

Se continuaron los trabajos en 38 presas iniciadas con anterioridad y que podrán llegar a regar 124,000 hectáreas.

Las presas más importantes en cuya construcción se trabaja, son las siguientes: La Amistad, en Coahuila, sobre el Río Bravo, con capacidad de 7,000.000,000 de metros cúbicos, destinada para riego, generación de energía y principalmente para control de avenidas; El Granero, en Chihuahua, sobre el Río Conchos, con capacidad de 850.000,000 de metros cúbicos, para control de avenidas y riego de 15,800 hectáreas del Valle de Ojinaga; Josefa Ortiz de Domínguez, antes El Sabino, en Sinaloa, sobre el Río Álamos, con capacidad de 600.000,000 de metros cúbicos, para control de avenidas y riego de 40,000 hectáreas en el Valle de El Carrizo; La Villita, en Michoacán, con capacidad de 700.000,000 de metros cúbicos, para producción de energía y para riego de 18,000 hectáreas; Palos Altos, en Guerrero, con capacidad de 350.000,000 de metros cúbicos, para riego de 18,000 hectáreas; Ignacio Allende (La Begoña), en Guanajuato, sobre el Río de la Laja, con capacidad de 150.000,000 de metros cúbicos, para riego de 13,400 hectáreas del Valle de Celaya; El Bosque, en Durango, sobre el Río Poanas, con capacidad de 80.000,000 de metros cúbicos, para riego de 5,000 hectáreas en el Valle de Poanas. A esta presa se le dio el nombre de General Francisco Villa, al cumplirse el último aniversario de la muerte de este caudillo. (Aplausos.)

En la Presa Netzahualcóyotl, en Chiapas, se terminó la instalación de las siete compuertas y equipos elevadores de las mismas en los vertederos de control y de excedencias. Se taponaron los túneles uno y tres, clausurándolos definitivamente y el día 30 de mayo del presente año se empezó a llenar el vaso con capacidad

para 12,960.000,000 de metros cúbicos; servirá para control de avenidas, riego de 350,000 hectáreas, generación de energía y navegación.

Además, y comprendiendo obras grandes, medianas y pequeñas, se iniciaron 21 presas que podrán beneficiar unas 84,000 hectáreas.

Especial importancia tiene la iniciación de la Presa Las Tórtolas, en Durango, sobre el Río Nazas, con la que se regularizarán las avenidas de las cuencas bajas de los ríos Nazas y Cuencamé; se beneficiarán con riego por gravedad 40,000 hectáreas nuevas y se mejorarán otras 40,000 en la Región Lagunera.

Tendrá una capacidad total de 438.000,000 de metros cúbicos, 70.000,000 para azolves,... 230.000,000 para riego, 50.000,000 para control de avenidas y 88.000,000 para superalmacenamiento.

Con las obras de almacenamiento terminadas, la capacidad de las presas construidas, que hasta el año pasado era de 35,389.000,000 de metros cúbicos, aumentó en 12,965.000,000, o sea el 36.5%. (No se cuentan las presas con capacidad inferior a 5.000,000 de metros cúbicos.)

Las obras realizadas en zonas de riego beneficiaron 57,746 nuevas hectáreas y se mejoraron las condiciones de 4,216 ya irrigadas. La superficie regada actualmente con obras del Gobierno Federal es de 2.540,000 mil hectáreas.

Durante el presente año, las lluvias han sido superiores a lo normal en todo el país, con la sola excepción de la Península de Baja California. Ello se traduce en incalculables beneficios para la ganadería y la agricultura, de temporal y de riego, aun cuando también se han causado daños de consideración.

Las presas hoy llenas, salvo la Presa Lázaro Cárdenas, en la Comarca Lagunera - que ya comenzó, sin embargo, a tener recuperaciones significativas - , llegarán a vaciarse en el futuro; deberemos aprovechar las experiencias del pasado y usar racionalmente el agua. Los volúmenes almacenados en los Distritos de Riego más importantes habrán traer seguridad para el hombre del campo, si son bien administrados, como es nuestro propósito hacerlo.

Cuarenta años de ininterrumpida labor constructiva de los Gobiernos de la Revolución, en el control y aprovechamiento de nuestras corrientes, nos garantizan ahora, como nunca antes, el riego para los próximos ciclos agrícolas.

Se comenzaron los trabajos en 205 obras de agua potable que aprovecharán a 2.066,000 habitantes; se continuaron en 207, para beneficio de 1.800,000 habitantes y se terminaron 206, en favor de 1.652,000 mexicanos.

En materia de alcantarillado se empezaron 25 obras, en provecho de 1.000,000 de personas; se prosiguieron 27 para servicio de 1.147,000 habitantes. Se terminaron las de doce poblaciones con un total de 947,000 habitantes.

Orientamos la política agrícola de México hacia el cumplimiento de tres metas nacionales: mejor alimentación para más mexicanos, abastecimiento suficiente de materia prima para el desarrollo de la industria y concurrencia al mercado agrícola internacional.

Perfeccionando sus métodos de trabajo con el auxilio de la técnica, diversificando las fuentes de ocupación de la mano de obra rural, afirmando la estabilidad de los precios de garantía, extendiendo los beneficios del régimen de seguridad social a nuestras zonas agrícolas, mejoraremos la dieta de la familia campesina y aumentaremos sus ingresos.

Durante los ciclos agrícolas invierno 1965 - 1966 y primavera - verano 1966 se cultivaron en el país aproximadamente 15.500,000 hectáreas. En ellas 75 cultivos principales produjeron cosechas con un valor estimado en más de \$28,000.000,000.

Las áreas destinadas al cultivo de maíz se redujeron sin déficit para el consumo; se calcula la cosecha en 8.700,000 toneladas y en 940,000 toneladas la de frijol; se mantuvo la producción de trigo en 1.550,000 toneladas; la de algodón fue de aproximadamente 2.500,000 pacas, de 180,000 toneladas la de grano de café beneficiado, de 956,000 pacas la de henequén; y se calcula una producción de 2.124,000 toneladas de azúcar.

A fin de elevar la productividad agrícola, se ha otorgado constante apoyo al desarrollo de la industria nacional de fertilizantes. Se estableció una planta en Coatzacoalcos, Veracruz, con una inversión de \$ 6.000,000, y otra en Torreón, Coahuila, con una inversión de \$ 13.000,000.

Estos incrementos y la planeación de nuevos proyectos que se llevan a cabo para satisfacer necesidades previsibles en los próximos cinco años, autorizan a pensar que, para 1970, la industria nacional cumplirá la meta de abastecer de fertilizantes al total de las tierras cultivadas, de riego o de buen temporal.

Importamos productos agropecuarios por \$ 1,781.000.000 y la exportación aumentó a \$9,104.000.000, lo que arroja un saldo favorable de \$7,323.000,000.

Se aprobó el Programa Nacional de Ganadería y se crearon el Consejo Nacional de Ganadería y los Comités Estatales de Fomento Ganadero, como organismos de cooperación.

Estamos sustituyendo animales corrientes por ejemplares de probada calidad genética. Se comenzó el levantamiento del inventario ganadero y la elaboración de la cartografía pecuaria. Se puso en marcha el plan de abastecimiento forrajero.

Con una aportación de más de \$136.000,000 se llevan a cabo las obras del Plan Chapingo, las instalaciones para ampliar los centros regionales de investigación agrícola y los estudios para crear la Escuela Superior de Agricultura Tropical.

La Fundación Rockefeller contribuyó con \$16.250,000, la Fundación Ford con \$14.375,000, y el Fondo Especial de las Nacional Unidas con \$19.454.000.

Se han puesto en marcha 79 programas de reforestación. Se han decretado 33 cancelaciones y 13 suspensiones y se han resuelto en forma definitiva 793 expedientes de infracción, aparte de las denuncias formuladas por la presunta comisión de delitos forestales.

Continuaron los trabajos del Inventario Nacional Forestal y quedaron terminados los correspondientes a los Estados de Durango, Chihuahua y Sonora.

Debemos insistir en que, en la explotación silvícola, ni la tala despiadada ni las vedas totales resultan soluciones aceptables. La riqueza forestal del país debe explotarse racional e integralmente en beneficio de la economía del pueblo mexicano.

Estamos convencidos de que las simples restricciones, la vigilancia para impedir violaciones a las disposiciones legales y la imposición de sanciones no producen resultados realmente satisfactorios.

Quien realiza una raquítica inversión para la explotación forestal, trata de obtener los mayores beneficios en el menor tiempo posible; una cuantiosa inversión exige, desde luego, cortar los árboles que deben ser procesados, pero además cuidar y plantar los que han de talarse dentro de muchos años. El monto de la inversión produce, en forma natural, el efecto de planear a largo plazo y protege así la riqueza. Esta es una experiencia recogida en los países que con mayor técnica y celo realizan explotaciones forestales, y puede servirnos de pauta para proyectar las nuestras.

En coordinación con diversas dependencias, la CONASUPO cumplió los lineamientos específicos que le fueron señalados por el Decreto del 23 de Marzo de 1965: proteger y fortalecer la economía del sector ejidal y parvicultor, pagando precios de garantía; regular los precios de venta de productos primarios y artículos de primera necesidad, creando reservas suficientes, y vender alimentos de buena calidad, a bajo precio, para proteger el poder adquisitivo de los sectores populares.

En el renglón de compras reguladoras, la CONASUPO adquirió 1.430,000 toneladas de maíz, por valor de \$ 1,335.800,000; 1.000,000 de toneladas de trigo, por la cantidad de \$ 818.000,000; 59,436 toneladas de frijol, con un importe de \$ 103.663,000; 2,546 toneladas de copra, por \$ 7.790,000; 115,000 toneladas de cártamo, con un valor aproximado de \$172.500,000 y 84,702 toneladas de sorgo, con valor de \$ 52.938,000.

La acción combinada de las dependencias y organismos que sirven al sector agrario, permitió que, en el ciclo triguero 1965 - 1966, quedaran equilibrados la producción y el consumo nacional de cereales y desaparecieran los excedentes; los agricultores del Noroeste sustituyeron el cultivo del trigo por el de cártamo y otras oleaginosas.

Las ventas de la CONASUPO en el mercado interno sumaron 755,233 toneladas de maíz; 1.111,000 toneladas de trigo; 191,372 toneladas de frijol; 18.059 toneladas de arroz; 12,158 toneladas de sorgo y 13,320 toneladas de leche en polvo. En el mercado internacional se vendieron 115,000 toneladas de cártamo con valor aproximado de \$ 173.000,000.

Se expendieron a los sectores de la población de escasos recursos subsistencias populares por la cantidad de \$ 219.000,000.

Las actuales reservas de maíz, trigo y frijol garantizan el abastecimiento del mercado nacional y, sumadas a las cosechas previsibles, aseguran nuestra autosuficiencia para los años 1966 y 1967.

Por cuanto hace a la política de abatimiento de costos y plazos al mínimo posible, se cumplió el plan para reducir el precio de garantía de los trigos del Noroeste; se celebró un convenio con la industria molinera de trigos, que ha congelado hasta 1971 el precio de las harinas y subproductos de ese cereal, lo cual, salvo sucesos no previsibles, permitirá estabilizar durante el mismo período el precio del pan popular.

Se está promoviendo que los ejidatarios y parvifundistas construyan sus propias bodegas rurales; igualmente, la pignoración de cosechas por los agricultores y, por último, ya se ha hecho arreglos entre la CONASUPO y ANDSA por medio de los cuales han quedado reestructurados sistemas combinados para la recepción, depósito y entrega de las reservas oficiales reguladoras de granos y artículos de consumo necesario, con un abatimiento apreciable de los gastos registrados hasta Agosto de 1965.

A la conservación e incremento de la red nacional de carreteras, cuya longitud total es a la fecha de 60,813 kilómetros (35,258 pavimentados, 18,763 revestidos y 6,792 en terracerías) se destinaron... \$1.798.000.000.

Se ejecutaron obras de construcción por... \$ 1,366.000,000 en 1,800 kilómetros de pavimento, 4,247 de revestimiento, 3,635 de terracería y 5,741 metros de puentes.

Se empezaron obras en 55 tramos de diversas carreteras y camiones vecinales; se pavimentaron 26 tramos y se revistieron 33. Se principiaron trabajos en 74 Puentes y se terminaron 96 iniciados con anterioridad.

Entre las construidas destacan las carreteras directas Puebla - Orizaba; entronque Morelos - Tecamac; Tehuacán - Huajuapán; San Blas - El Fuerte; Cuitzeo - Puruándiro; Cuauhtémoc - Ciudad Guerrero; Monterrey - Monclova; Palau - Barroterán y el acortamiento Pátzcuaro - Morelia.

Por lo que respecta a puentes, destacan el Papaloapan, El Caracol, El Ameca, La Piedad y el internacional de Ciudad Camargo, Tamaulipas.

Las principales obras viales en las que se continúa trabajando son: las autopistas México - Querétaro y Tijuana - Ensenada. Las carreteras Pachuca - Tampico; Tampico - Alazán; San Juan del Río - Xilitla - Entronque con carretera México - Nuevo Laredo, en la que ya se terminó la pavimentación hasta Jalpan; Villahermosa - Escárcega - Champotón; Peto - Chetumal; Escárcega - Chetumal; y los tramos de la Costera del Pacífico: Compostela - Puerto Vallarta - Barra de Navidad Pinotepa Nacional - Puerto Escondido y Tepanatepec - Arriaga.

Los caminos federales de ingreso suman ya 747.8 kilómetros y los puentes en operación 3,823 metros.

Se invirtieron \$ 100.593,000 en edificios e instalaciones del sector público, entre ellos el edificio anexo a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Terminal de Autotransportes de Carga del Distrito Federal, las instalaciones del Centro Deportivo Olímpico Mexicano, el Centro Nuclear de México y los edificios de Correos y Telégrafos de Poza Rica y La Paz.

Se celebraron 99 concursos para la ejecución de obras por valor de \$1,024.000,000.

Para modernizar y elevar la eficiencia de los correos se ha estudiado la introducción de medios mecánicos para el manejo de la correspondencia y se han llevado a cabo trabajos de ampliación, rehabilitación y construcción de edificios destinados a las administraciones, especialmente en las ciudades y en los poblados rurales donde el incremento de la demanda del servicio justifica tales medidas, así como en los casos en que se ha obtenido la colaboración de los Gobiernos estatales y de los particulares.

Se contrató con empresas nacionales la construcción de las expendedoras automáticas de estampillas y de los nuevos buzones que se instalarán en el presente año.

Fueron creadas 96 nuevas rutas postales terrestres que cubren más de 6,000 kilómetros de longitud, 18 de ellas en poblaciones que carecían del servicio.

Se abrieron nuevas sucursales, agencias fijas y expendios de estampillas, de tal modo que ahora los servicios del Correo se prestan a través de 962 administraciones, 110 sucursales, 3,925 agencias fijas y 4,756 expendios de estampillas; para el transporte de la correspondencia por ferrocarril se dispone de

75 oficinas postales ambulantes. Asimismo funcionan 43 líneas postales aéreas nacionales e internacionales.

El movimiento general de la correspondencia tuvo un aumento de 71.000,000 de piezas en relación con el ejercicio anterior; en total se manejan más de 1,217.000,000 de piezas.

La red telegráfica nacional fue ampliada para cubrir el aumento en la demanda, generado por el desarrollo del país; sus servicios alcanzaron mejores niveles de eficiencia.

Se establecieron 20 administraciones, 4 sucursales telegráficas y 187 telegráficas. La red telegráfica cuenta hoy con 2,114 unidades en servicio. Su longitud creció a 49,164 kilómetros, con un desarrollo de 146,135 kilómetros.

Ha comenzado a ejecutarse el programa nacional de telecomunicaciones. La inversión, sumando las aportaciones de los sectores público y privado, será de \$ 7,000.000,000, financiados con créditos que se cubrirán, en lo que hace a la inversión del sector público, en un plazo de 15 años y con sus propios rendimientos.

El programa será concluido en 1970 y comprende los proyectos para extender y modernizar las comunicaciones aeronáuticas y de corrientes portadoras, el servicio Telex, la verificación y el monitoreo, las comunicaciones internacionales, las radio comunicaciones marítimas, la red de distribución y enlace de la República y los servicios de radio - fotos y facsímiles.

Quedaron establecidos los enlaces de radio teletipo con Nueva York, Montevideo, Belice y Santiago de Chile; se aumentó la eficiencia de las comunicaciones mediante la instalación de equipos con corrección automática de errores. Se inauguró el enlace telefónico directo con Guatemala.

Se han modernizado las rutas y creado nuevos enlaces para aumentar la fluidez de las comunicaciones con el Sudeste y la Costa Oriental. Continúan las obras que facilitarán las comunicaciones internacionales, así como los trabajos para establecer la red de microondas del Noroeste.

Los enlaces de microondas que funcionan en la actualidad representan 106 canales telefónicos y 60 telegráficos que facilitan considerablemente sus servicios.

Se construyeron 21 líneas telefónicas vecinales que beneficiaron a 72 poblaciones y a más de 218,000 habitantes. Se realizan instalaciones de comunicaciones vecinales en 117 localidades rurales.

Está en marcha el programa nacional de aeronáutica civil que comprende la revisión de la política aérea en materia de convenios bilaterales y acuerdos con otras naciones; la construcción, modernización y rehabilitación de los aeropuertos

del país; la renovación de la flota aérea civil; y la formación y capacitación de pilotos y otros técnicos.

7 Se concluyeron convenios bilaterales internacionales de transporte aéreo con Italia, Bélgica y Suiza; fue renovado el que se tenía con los Estados Unidos; se efectuaron pláticas con el Canadá para revisar el compromiso vigente entre México y ese país y se llegó a un entendimiento, para el intercambio de permisos de ruta con Inglaterra, Guatemala, Holanda, Alemania, Australia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Perú.

Todos esos acuerdos y convenios incluyen cláusulas de reciprocidad, lo que significa nuevas rutas en el extranjero para empresas mexicanas que de este modo han ampliado su radio de acción. El impacto de esta política ha sido muy sensible en el incremento del turismo que visita a México y en el consiguiente ingreso de divisas, y más lo será conforme se vaya ampliando nuestra capacidad hotelera en los principales centros turísticos.

Se dictaron medidas para estimular el surgimiento de nuevas empresas mexicanas de transporte aéreo y propiciar la afluencia de aviones privados extranjeros en viajes de turismo.

Se firmaron los contratos para la compra e instalación de los equipos destinados a ampliar los sistemas de radio - ayudas en la navegación aérea y a los aterrizajes por medio de instrumentos en varios aeropuertos de la República.

En aeropuertos se invirtieron \$ 103.790,000, distribuidos en 17 obras.

Se concluyeron las ampliaciones del aeropuerto internacional de la ciudad de México, en el lado Norte del edificio de pasajeros, y se constituyeron dos plantas sobre 4,680 metros cuadrados de terreno.

También se terminaron las obras del aeropuerto internacional de Acapulco.

Se realizaron trabajos de rehabilitación en los de Guadalajara, Puerto Vallarta, Ciudad Obregón, Hermosillo, Matamoros, Tampico, Tijuana y Reynosa. Se inició la construcción de los nuevos aeropuertos de Guadalajara y Mazatlán.

Con el fin de disminuir los costos y asegurar el incremento en los rendimientos del servicio ferroviario, se trabajó en la programación de las actividades de las distintas empresas que operan en el país, dentro de un plan que las coordine en función de las necesidades que deben satisfacer.

Se inició la construcción de los 173 kilómetros del tramo Viborilla - Villa de Reyes, de la línea México - Nuevo Laredo, que significará un acortamiento de 70 kilómetros entre las terminales del propio tramo. Se ha avanzado ya en 92 kilómetros de esta obra en terracería y drenaje, para lo cual se han invertido \$ 63.093,000.

En los tramos Chihuahua - Ojinaga y La Junta - Cumbre del Ferrocarril Chihuahua - Pacífico, se construyeron 62 kilómetros de terracería y se tendieron 190 de vía elástica, con una erogación de \$ 37.615,000.

Se trabaja para mejorar el servicio de los ferrocarriles del Sureste y Sonora - Baja California. Se terminaron las obras de conservación y modernización de este último.

En el Sureste se establecieron corridas diarias de trenes mixtos para satisfacer la demanda que existe en su zona de influencia.

Se inició la construcción de una vía férrea entre Naco y Agua Prieta - 37 kilómetros - para unir el Ferrocarril de Nacozari con el del Pacífico.

En el sistema de los Ferrocarriles Nacionales se realizaron, en diferentes tramos de vía, trabajos de reconstrucción, ampliación y mantenimiento.

Se adquirieron 40 locomotoras Diesel, 285 carros de carga, 110 de pasajeros, 240 góndolas y 12 autovías.

En las terminales de Zacatecas, Irapuato y Tierra Blanca, se construyeron estaciones de pasajeros, bodegas de express y carga.

Se mejoraron los hospitales de Puebla, Torreón y Durango.

Se modernizaron los talleres del Valle de México y Matías Romero para poder atender la fuerza tractiva de diesel que reemplaza a la de vapor.

Fueron concluidos los principales talleres de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán y Chihuahua al Pacífico.

Las inversiones realizadas por Ferrocarriles en Construcción fueron de \$ 108.487,000 y por los Nacionales ascendieron a \$ 577.429,000.

El programa educativo se basa en el principio de que la educación elemental, media y superior se alimentan entre sí y es deber ineludible elevarlas y extenderlas armónicamente.

La inscripción en las escuelas primarias del país - federales, estatales y particulares - se eleva a 7.400,000 niños.

En los jardines de niños y en las escuelas primarias federales, la población aumentó en 298,841 inscripciones, más del 6% con relación al período anterior. Para atenderla se crearon 6,874 plazas de profesores, a las cuales hoy se añaden 2,680 para otros 123,000 alumnos. La cifra, sin precedente en la historia de

nuestra Nación, que proporcioné en el Informe anterior, sobre el número de plazas de maestros creadas en sólo nueve meses, se incrementa así considerablemente.

Para atender a 397,000 niños de comunidades con una población inferior a 99 habitantes, en las que no es posible establecer servicios educativos permanentes, se han multiplicado las escuelas de concentración y las de circuito en aulas móviles que recorren rutas fijas.

El primer ciclo de la enseñanza media, agrupa en los 544 planteles oficiales a 323,819 alumnos, al cuidado de 19,300 maestros. Esto significa un aumento de 40,153 alumnos: 14% más que el año anterior. Con los del segundo ciclo suman 382,251 alumnos.

Se pusieron en servicio 11,050 aulas, 258 talleres y 121 laboratorios. El ritmo de trabajo tuvo un rendimiento de 30 aulas por día.

Está en marcha un programa de habilidades y adiestramientos que aliente, desde la escuela primaria, al educando hacia el trabajo productivo; y apoye de modo dinámico el desarrollo de los programas escolares.

La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito distribuyó 36.893,300 libros de texto y cuadernos de trabajo y 1.007,415 cartillas de alfabetización

También editó los libros de 1o. y 2o años para los ciegos, en Sistema Braille.

La campaña nacional de alfabetización continúa desarrollándose con la colaboración de los Gobiernos de los Estados, de instituciones privadas y sectores sociales en general. El número de centros de alfabetización que funciona en el país llega ya a 15,568. Los Gobiernos de los Estados sostienen 3,104 y la iniciativa privada 1,069. En este período se crearon un total de 4,568 plazas de instructores de alfabetización.

A través de 31 estaciones radiodifusoras y 8 canales electrónicos en la República se iniciaron el 21 de Marzo los cursos de alfabetización por radio y televisión. Estamos efectuando un concienzudo trabajo de evaluación de los resultados de este aspecto de la campaña, que nos sirva de base firme para futuras actividades.

La tarea de educación extraescolar la atienden 102 misiones culturales, 125 salas populares de lectura, 38 centros de educación extraescolar para 171,000 personas, 20 brigadas de mejoramiento indígena, que influyen en 129 comunidades y 32 procuradurías de comunidades indígenas.

El Gobierno tiene la obligación constitucional de atender la enseñanza primaria, pero, además, redobla sus empeños en favor de la enseñanza media y superior.

Concurren 36,000 alumnos a los centros de capacitación para el trabajo agrícola e industrial.

Se imparte educación superior en 13 Institutos Tecnológicos regionales, de los cuales es nuevo el de la ciudad de Torreón, Coahuila.

En el Instituto Politécnico Nacional, la inscripción fue de 58,760 alumnos, 5,364 más que en 1965. Su presupuesto es de \$ 256.732,000, sin incluir las partidas destinadas a construcciones que lleva a cabo su Patronato de Obras por \$ 34.020,000.

A través del Patronato para el Fomento de las Actividades de Alta Especialización Docente se incorporaron 95 profesores de tiempo completo a las diversas escuelas profesionales y en los cursos de graduados.

Los subsidios ordinarios y extraordinarios que otorga la Federación a 30 Universidades e Institutos de Enseñanza Superior en los Estados, alcanzaron en 1966 un importe total de \$105.957,000. Se aprobó además la inversión de \$20.000,000 que la Federación aplicará directa y equitativamente en construcciones, equipos de laboratorio, mobiliario y bibliotecas de estas casas de estudios.

La tarea de la educación superior no puede detenerse por limitaciones de orden presupuestal y como, por razón del intenso desarrollo de nuestro sistema educativo, la demanda tiende a rebasar considerablemente las posibilidades de los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales, me permití señalar como tarea urgente la de constituir un patrimonio productivo de todas y cada una de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior del país. Es absurdamente antieconómico que diversas entidades oficiales proporcionen cada año considerables sumas que se agotan en los gastos ordinarios; pensamos que una parte debe irse acumulando para formar capital productivo que permita a estas instituciones tener un patrimonio, con cuyos productos puedan subvenir autónomamente a sus necesidades esenciales.

La educación superior no puede seguir siendo prácticamente gratuita; quienes tienen posibilidades económicas - y en la actualidad muchas familias de estudiantes las tienen, y de sobra - , deben retribuir el servicio que reciben en la medida de su capacidad, estableciéndose cuotas de montos diversos y sistemas de crédito a corto y largo plazo, para que sólo los estudiantes muy pobres o los que den rendimiento excepcional queden totalmente exentos (ovación prolongada, puestos de pie todos los asistentes) y aun con garantía de no verse obligados a interrumpir su carrera por causas económicas, mediante el establecimiento de un seguro para los de altas calificaciones, cuya estructura y funcionamiento estamos terminando de estudiar. (Aplausos.)

Esperamos que a los esfuerzos oficiales se sumen las aportaciones privadas, inspirada por el cariño que cada Casa de Estudios sepa ganarse dentro del propio pueblo del que forma parte indisoluble, alentadas por el prestigio que la

Universidad añade al de cada Provincia y estimuladas por el limpio manejo de los fondos, por Patronatos idóneos.

Quisiéramos que cada comunidad universitaria - autoridades, maestros y estudiantes - , sabiendo suyo el patrimonio nacido en parte de su propio esfuerzo, lo cuiden y lo acrecienten.

Queremos dejar esa base permanente de sostenimiento; pero advertimos que sólo puede serlo mediante una economía sana, firme y bien llevada.

El Gobierno Federal contribuirá, al máximo de sus posibilidades, a los gastos de nuestras casas de enseñanza superior y coadyuvará a la formación de los patrimonios en la medida en que las fuerzas económicas de cada una de las entidades federativas concurren también. No estamos pensando en la culminación inmediata de la tarea, sino por el contrario, en la realización, a paso sostenido, de un plan de largo alcance.

La función educativa no debe quedar centralizada a través de una cada vez mayor dependencia económica del Gobierno Federal.

En la función intelectual está la esencia más pura de la Provincia; ésta debe seguir teniendo, por su autonomía e independencia económica, las características de su propio genio y atendiendo a las peculiaridades de su región.

La base de una educación eficaz es el descubrimiento oportuno de las aptitudes e inclinaciones del individuo, de modo que pueda encauzarse debidamente y evitar frustraciones y el derroche de esfuerzos inútiles; el descubrimiento oportuno de la verdadera vocación del joven es fundamental para la eficiencia de la tarea educativa. Así, se ha establecido el servicio nacional de orientación y formación vocacional, para coordinar los diferentes esfuerzos públicos y privados orientados a ese fin.

Para fortalecer los estímulos al trabajo cultural, este Honorable Congreso, a iniciativa del Ejecutivo, reformó la Ley del Premio Nacional, aumentando considerablemente la cuantía de las recompensas, procurando mayor objetividad en la composición de los jurados y diversificando el premio en tres ramas: ciencias, letras y artes, con adjudicación anual de \$100,000 a cada una de ellas.

Se procedió al salvamento arqueológico, hasta donde fue posible, de los vestigios prehispánicos localizados en el vaso que está ocupando la Presa Netzahualcóyotl.

Se han puesto en servicio los siguientes museos: de las Culturas, en el Distrito Federal; el Regional de Querétaro; Casa de Morelos, en Cuernavaca, Estado de Morelos; Casa de Morelos, en Ecatepec, Estado de México. En proceso de instalación está el Museo en el Fuerte de Bacalar, Quintana Roo. Se restauró el claustro de La Merced, donde fue instalada la Hemeroteca del Siglo XIX. Se inauguró asimismo el Centro de Estudios para la Conservación de Bienes

Culturales y se iniciaron los trabajos preparativos para la restauración de la Pirámide de Cholula y los templos coloniales de esa ciudad.

Mención especial merece el descubrimiento de los restos del misionero Eusebio Francisco Kino, en Magdalena, Sonora. Dentro del programa escolar previsto para la celebración del centenario de la Restauración de la República, se incluyó la publicación de biografías de los mexicanos más distinguidos en la lucha por la Reforma y contra la intervención francesa.

Nuestro país estuvo representado en el Congreso Mundial de Ministros de Educación para la Liquidación del Analfabetismo, celebrado en Teherán, Irán en Septiembre de 1965, y en la Conferencia de Ministros de Educación Encargados del Planeamiento Económico en los países de Latinoamérica, efectuado en Buenos Aires, Argentina, en el pasado mes de Junio.

Satisface informar que estas reuniones internacionales hicieron suyas tesis mexicanas sobre educación, especialmente las que se refieren a la alfabetización, la enseñanza rural, el aprovechamiento de recursos humanos y la incorporación de los planes educativos a los del desarrollo económico.

El presupuesto para educación fue inicialmente de \$5,182.561,000; es decir \$619.516,000 más que el año anterior. El pueblo mexicano, a través de su Gobierno, se esfuerza por extender los servicios educativos, destinando en el presente ejercicio el 25.74% de su presupuesto total para atender los requerimientos de la Nación: más de \$14.000,000 diarios se gastan en esta importante y noble misión. (Aplausos) Como no puede concebirse la prosperidad de una Nación sin la salud de sus hijos, es importante tarea de todos los mexicanos contribuir a la salud de nuestro pueblo.

A través de la Comisión Mixta Coordinadora de Actividades de Salud Pública, Asistencia y Seguridad Social, creada por Decreto de 6 de Agosto de 1965, se ha logrado mejorar el aprovechamiento de los recursos y se evitará en el futuro la duplicidad de inversiones.

Con elevado sentido de responsabilidad profesional el Cuerpo Médico ha presentado su eficaz colaboración en el desempeño de sus funciones, de tan vital importancia para la colectividad.

Además de la retabulación de los salarios de los médicos y enfermeras, con beneficios que representan un aumento importante en el presupuesto total de las instituciones médicas, se han hecho mejorías en la habitación y alimentos de internos y residentes.

Entre las que están en proceso de construcción o mejoramiento en diversos centros hospitalarios de esta ciudad, destaca la erección de las nuevas residencias en los hospitales Juárez y General.

Utilizando la cooperación y la coordinación de todos los medios, México continúa libre de la viruela y la fiebre amarilla. El paludismo no ha producido en el último año ninguna defunción, aunque todavía se presentan casos de esta enfermedad. La oncocercosis retrocede ante los efectos de los programas sanitarios. El tifo prácticamente ha desaparecido. El mal del pinto ha disminuido y se prevé su próxima erradicación. La poliomielitis no existe ya como epidemia, registrándose solo casos aislados.

Las brigadas médicas llegaron a las poblaciones más apartadas para vigilar y atender a los enfermos de lepra y tuberculosis. Los niños que padecen fiebre reumática son atendidos cada vez en mayor número y de manera más eficaz. La protección a las áreas bociógenas ha aumentado.

A través de los servicios coordinados de salud pública, en los Estados y Territorios se prestó asistencia maternoinfantil a 185,127 madres y 975,480 niños; en los hospitales se atendieron 309,808 internos y 695,856 externos. En los centros de salud se dio atención médica a 3.798,985 personas.

1,686 pasantes de Medicina, procedentes de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional y de 16 universidades de los Estados prestaron su servicio social; 800 de ellos fueron adscritos a otros tantos centros de salud rural, 618 de los cuales tuvieron por primera vez pasantes de Medicina.

Se terminaron las adaptaciones del Hospital de la Mujer, que empezó a funcionar en Marzo del presente año; se rehabilitaron y equiparon totalmente 7 pabellones del Hospital General y se repararon tres; se puso en servicio la Unidad de Medicina Nuclear y el sistema automático autoanalizador para exámenes de laboratorio clínico.

En el Hospital Juárez se terminó la rehabilitación total de 35 consultorios para el servicio externo de diversas especialidades, en los que se atiende un promedio diario de 500 enfermos. Pronto se pondrán en servicio: el Hospital Psiquiátrico Infantil, en Huipulco, que alojará a 200 niños; el Hospital de Enfermos Mentales Agudos, también en Huipulco, con capacidad para 600 camas; tres granjas para enfermos mentales crónicos recuperables, con capacidad para 500 camas cada una de ellas; el Albergue para Enfermos Mentales Crónicos, con capacidad para 500 camas, destinado a personas cuyo deterioro avanzado se estime recuperable, que se construye en San Miguel Eyacalco, Tolcayuca, Estado de Hidalgo. Estas instalaciones servirán para sustituir el caduco edificio del Manicomio General de la Castañeda.

Aparte, funcionan en el país, 5 instituciones hospitalarias para enfermos mentales, con capacidad para 4,136 camas, sin contar las 135 de que se dispone en el Instituto Nacional de Neurología.

El programa de obras rurales por cooperación continúa en beneficio de las comunidades que lo practican, haciendo obras de saneamiento ambiental,

construyendo y reconstruyendo aulas, caminos vecinales, puentes, bordos, brechas, redes de distribución de agua potable, mejorando la vivienda o instalando campos deportivos y haciendo obras de rehabilitación o de embellecimiento. Dio ocupación, en toda la República, a 89,158 jefes de familia, durante un promedio de 70 días, habiéndose proporcionado.. 6.446,453 raciones por el mismo número de días hombres de trabajo.

Los alimentos para este programa se compraron a la CONASUPO por valor de \$25.000,000. Los gastos de operación y el costo de los implementos y materiales empleados sumaron \$12.000,000.

La Fundación para el Desarrollo de la Comunidad, institución privada de los Estados Unidos de Norteamérica, aportó al mismo programa alimentos por valor de \$12.794,692, además de implementos de trabajo.

Estas obras, de muy diversa índole, pero todas de beneficio social, suman en total 4,044, de las cuales se terminaron 2,374 y 1,670 están en proceso. El valor de las obras autorizadas asciende a \$ 122.737,000, de las cuales las concluidas se estiman en poco más de \$72.000,000.

Para dotar de agua potable a poblaciones rurales de 800 a 2,500 habitantes se terminaron 89 obras iniciadas en el período de Gobierno anterior con un costo de \$1.217,000; se rehabilitaron 42 con una erogación de \$579,000; se terminaron 373 correspondientes al programa de 1965, con gasto de \$42.450,000 y se concluyeron 227 del programa de 1966 con inversión de \$30.645,000.

Las obras concluidas benefician a 800,000 personas; otras 628, para los habitantes de comunidades aún más aisladas, están en proceso y se terminarán este año. Su costo aproximado será de \$80.000,000.

El Seguro Social ampara actualmente a 7.253,949 personas, cifra que supera en 10.2% a la registrada el primero de Septiembre de 1965. El régimen de seguridad social cubre al presente 469 municipios del país.

Los servicios médicos mantuvieron un ritmo de ascenso ininterrumpido en las 927 unidades disponibles: se practicaron 192,033 intervenciones quirúrgicas; se atendieron 214,256 partos y se proporcionaron 27.600,000 consultas; lo que representa una superación del 12%, 18% y 6%, respectivamente, con relación a las mismas actividades desarrolladas en el período inmediato anterior.

Se aplicaron 1.888,298 vacunas contra la difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis, viruela, etcétera, cifra superior en 13% a la del año pasado.

El costo de la atención médico - quirúrgica y hospitalaria ascendió a \$2,861.000,000, 16% más que en el lapso anterior.

En las prestaciones económicas se erogaron \$584.000,000, 25% más que en el lapso precedente.

Se terminaron y pusieron en operación los servicios de 8 conjuntos que comprenden: hospital, clínica y centro de seguridad social para el bienestar familiar, localizados en la capital del Estado de Aguascalientes; en Piedras Negras, Coahuila; Tecomán, Colima; Ciudad Guzmán y Lagos de Moreno, Jalisco; Tepic, Nayarit; Villahermosa, Tabasco; y Zacatecas, Zacatecas.

El costo de dichos conjuntos es de \$218.700,000; durante el período se invirtieron, en terminarlos, más de \$57.000,000. El número de beneficiarios es de 140,500 derechohabientes.

Siete clínicas auxiliares entraron en operación: en Tuxpan, Nayarit; Teotitlán del Camino, Cuicatlán y Cosolapa, Oaxaca, y Ángel R. Cavadas, Tenejapa y Motzorongo, en el Estado de Veracruz. El valor total de estas obras es de \$23.200,000, de los cuales se erogaron durante el ejercicio \$5.254,000.

Benefician a 42,500 derechohabientes.

Las prestaciones sociales otorgadas a través de 95 Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar continúan fomentándose y se aumentan 32 aulas, 45 talleres de capacitación, 7 teatros con capacidad total para 3,000 espectadores, así como campos deportivos y piscinas.

Se abrió al público el Centro Vacacional de Oaxtepec, localizado en un sitio de salud que data de los tiempos prehispánicos y está destinado a proporcionar al pueblo mexicano lugar de descanso, esparcimiento y recuperación.

Con el propósito de facilitar los trámites de los derechohabientes, ante el Instituto, se habilitaron y construyeron en el Distrito Federal 4 centros de identificación.

Los ingresos totales del Instituto ascendieron a \$4,641.000,000, 16% más que en el período anterior.

Los egresos crecieron en intensidad similar, llegando a \$4,443.000,000. Dentro del marco actual de la economía mexicana los beneficios del progreso distan mucho de estar distribuidos equitativamente; entre los sectores que contribuyen a formar la riqueza nacional subsisten amplias diferencias y profundas disparidades económicas y sociales. Ante esta situación y a iniciativa del Ejecutivo, este Honorable Congreso se sirvió aprobar la reforma legal que permite extender el régimen de seguridad social a favor de importantes núcleos de la población campesina, siempre los más necesitados de protección. (Aplausos.)

Las modificaciones a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social permiten la ampliación progresiva de esta importante rama.

Se coadyuvará a elevar el nivel de vida de grupos mayoritarios de la población y a un desenvolvimiento más justo y equilibrado del país.

Tomando en consideración la dispersión y condiciones peculiares de trabajo que presenta el sector rural, se han iniciado estudios par el adecuado establecimiento de formas particulares de aplicación del Seguro, principalmente para coordinar los esfuerzos de diversas dependencias oficiales y aprovechar las erogaciones y esfuerzos de todos en la tarea común de proteger al campesino. Estamos empeñados en que se logre la máxima eficiencia en el empleo de los recursos disponibles y se haga realidad el propósito de amparar y mejorar el nivel de vida de la población campesina.

El Departamento de Inspección y Vigilancia fue sustituido por una Comisión Asesora de Empresarios y Trabajadores. Se ha llegado a la conclusión de que las violaciones a la Ley del Seguro Social y su Reglamento, por parte de empresarios y trabajadores, obedecen más a la ignorancia o al inadecuado conocimiento de la misma, que al deliberado propósito de no cumplir sus preceptos. Esta oficina orientará a los trabajadores y empresarios para que, mediante el conocimiento de la Ley, se logre una mayor observancia de la misma.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado atiende actualmente a 1.041,302 personas; 11,648 más que en el período anterior.

Los servicios médicos a los trabajadores del Estado y sus familiares se imparten en 202 puesto periféricos, 95 clínicas foráneas, 35 clínicas del Distrito Federal y 30 hospitales.

El incremento de consultas dadas fue de 23.38% respecto del año anterior. Las camas disponibles suman 2,667, cifras superior en 13.4% a la del lapso precedente.

Para servicios médicos se ha ejercido en el período un presupuesto de \$560.624,000.

Se terminó la construcción de 6 hospitales en otros tantos Estados de la República, una clínica de especialidades dentales en el Distrito Federal y 32 puestos periféricos con un costo aproximado de \$80.000,000. Benefician ya a 267,409 personas; una Guardería en la segunda sección de la Unidad Tlatelolco que eleva el número de éstas a 13; una tienda en la misma segunda sección de esa Unidad y en edificio que, construido originalmente para pensionados, en la Calzada de los Misterios, en el Distrito Federal, se destinará, a petición de ellos mismos, a hotel para trabajadores del Estado.

En Cuernavaca se empezó la construcción de un hospital general, cuyo valor será de \$12.000,000, además de \$9.600,000 del equipo. Dispondrá de 80 camas y beneficiará a 37,088 personas.

El Hospital Darío Fernández, de Mixcoac, se amplía con obras y equipo que cuestan \$6.300,000; contará con 42 camas más para servicio de pacientes de toda la República.

En proceso de construcción se hallan 9 obras; en ellas se ha invertido durante el período la cifra de \$12.300,000.

En el lapso que abarca este Informe se otorgaron 6,358 pensiones, más del 25% del total que actualmente paga. El importe anual de las pensiones que paga a la fecha es de \$323.200,000.

Para beneficio de los derechohabientes se aprobó un aumento que va, desde el 66% para las pensiones mínimas, hasta el 1% a partir de las que ascienden a \$34.98 diarios. Así, la cuota mínima de pensión se elevó de \$12.00 a \$20.00 diarios, beneficiándose el 35.40% de los pensionistas. El aumento significa para el Instituto una erogación aproximada de \$50.000,000.

Utilizando recursos provenientes de convenios concertados con la banca privada, el ISSSTE tiene en desarrollo un programa para construir 11 conjuntos habitacionales en los que habrá 2,304 casas y 1,650 departamentos; la inversión que se ha hecho hasta la fecha en esas obras, es de \$66.077,000. Los préstamos otorgados para la construcción de casas y departamentos en condominio, así como para la construcción del edificio sindical, sumaron... \$291.372,000; los préstamos a corto plazo ascendieron a \$1,243.000,000, en números redondos.

Los departamentos que administra el Instituto en la capital y en los Estados llegan a 8,148, para 40,580 habitantes, lo que significa un incremento de 11% respecto de 1965.

A \$116.100,000 ascendió el volumen de ventas de las 15 tiendas que maneja en el Distrito Federal, Guadalajara, Torreón, Veracruz, Guanajuato y San Luis Potosí. El aumento en el monto de las operaciones, 22%, se debe en parte muy importante al establecimiento de 4 nuevas tiendas, 3 en el Distrito Federal y una en San Luis Potosí.

He dictado acuerdo para incorporar los servicios médicos y sociales del Instituto a los miembros de las Policías Preventiva y de Tránsito del Distrito Federal y al Heroico Cuerpo de Bomberos; no se les incorpora al sistema de pensiones porque tienen su propio Fondo.

No obstante que los Estados Unidos de Norteamérica retiraron totalmente la ayuda que venían prestando al Instituto Nacional de Protección a la Infancia, que significaba aproximadamente el 60% de su presupuesto, se ha continuado con grandes esfuerzos, con verdadera abnegación, la distribución de desayunos escolares en casi toda la República, y además se ha orientado la acción de los Institutos Regionales hacia otras formas de asistencia: la orientación nutricional, el

cuidado de los menores en guarderías y jardines de niños y la capacitación para el mejor aprovechamiento de los recursos en el reparto del presupuesto familiar. (Aplausos nutridos.)

Funcionan para ello 130 centros de orientación nutricional, 52 guarderías, 8 jardines de niños, 15 centros de capacitación para madres, 7 centros de rehabilitación para débiles mentales, 5 centros de rehabilitación del aparato locomotor, un centro de integración social, 2 albergues infantiles y otros servicios asistenciales complementarios.

La integración de nuestros compatriotas indígenas a la sociedad nacional es la meta que norma las actividades del Instituto Nacional Indigenista. El perfeccionamiento de la coordinación de sus actividades con diversas dependencias del Ejecutivo, permitió mantener su actividad, sin incremento presupuestal.

Satisfactorio resultado tuvieron la promoción para el mejor aprovechamiento de los recursos forestales, que dejó \$8.037,500 a los indígenas de la Tarahumara y los Altos de Chiapas, y el desarrollo de la fruticultura en esas mismas zonas, que produjo a los indígenas un rendimiento semejante: otros \$8.000,000.

Un convenio con la CONASUPO permitió al instituto regular el precio del maíz en la Mixteca Alta, que este año sufrió notable escasez en sus cosechas.

En colaboración con el Instituto Mexicano del Café se dio asesoría para la plantación de cafetales; en las tierras templadas de Chenaló, Chiapas, se distribuyeron 80,000 plantas.

Con la introducción de nuevos cultivos se pretende dar a los campesinos alternativas que suplan o incrementen las cosechas tradicionales de escaso rendimiento.

La difusión del uso de fertilizantes educa a los campesinos en el empleo de recursos que les permiten obtener mayor producción en sus cosechas básicas y les lleva a superar tradicionales conceptos mágico - religiosos que tienen de la agricultura.

La alfabetización y la castellanización de los niños indígenas se hace con personal que la Secretaría de Educación Pública ha puesto bajo la dirección técnica del Instituto. Durante el presente ejercicio se aumentó a 1,016 el número de promotores bilingües que trabaja en las áreas de los 10 Centros Coordinadores.

Los alumnos castellanizados fueron 25,640 y los alfabetizados 19,093.

En 46 clínicas se impartieron más de 85,000 consultas médicas y dentarias.

Durante el presente ejercicio se logró un avance de 60.4 Kilómetros en la construcción de brechas y se conservaron 187 Kilómetros de caminos de penetración.

Se construyeron 93 aulas y casas del maestro; 4 escuelas albergues; 6 puestos médicos y un costurero. Se terminó la construcción de los edificios del centro de la Sierra Mazateca; y se ampliaron los del Centro Nahua - Tlapaneco.

En la región Maya se llevó a cabo un programa de mejoramiento de la vivienda en el ejido de Caxaytuc.

El Instituto Nacional de la Vivienda destina \$39.200,000 a la terminación de obras iniciadas en la anterior administración; \$6.400,000 a la regeneración de las unidades que actualmente administra; \$5.000,000 para gastos de mantenimiento de las unidades habitacionales; \$38.600,000 al pago de créditos de diversa índole otorgados al Instituto por organismos de la Federación; poco más de \$23.000,000 al pago de sus servicios administrativos internos, y \$8.600,000 a cubrir otras erogaciones corrientes del Instituto.

Diversos Gobiernos Estatales y Municipales concedieron al Instituto, destinados a la construcción de casas, alrededor de 176,000 metros cuadrados, con un valor aproximado de \$4.500,000.

Para la posible construcción de casas en beneficio a los ejidatarios, obtuvo la ocupación de 2.700,000 metros cuadrados de tierras ejidales estimadas en \$25.000,000.

De la Secretaría del Patrimonio Nacional y del Municipio de Guadalajara, obtuvo cerca de 413,500 metros cuadrados, que representan \$10.000,000.

Mediante convenios de pago a plazos, del sector privado obtuvo superficies que suman 1.400,000 metros cuadrados y cuyo valor es de \$20.000,000.

Hasta la fecha ha iniciado la construcción de diversos proyectos que sumarán un conjunto de 804 viviendas y beneficiarán cerca de 4,000 personas en los Estados de Jalisco, Aguascalientes, Coahuila, Baja California, Nayarit y Puebla. La inversión total calculada para esos conjuntos es de \$45.300,000, de los cuales \$15.500,000 corresponden a proyectos de vivienda rural.

Al tiempo que se ejecutan estas obras se han formulado nuevos proyectos para construir 2,903 viviendas en 7 conjuntos habitacionales con presupuesto de \$ 132.000,000.

EL Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda ha promovido directamente, desde la iniciación de sus funciones hasta este ejercicio, la construcción de 7,532 viviendas y dio aprobación técnica a un proyecto de 1,126

que en total, han dado alojamiento a más de 48,000 personas, representando una inversión de \$ 520.000,000

Actualmente se encuentran en proceso de construcción 23,356 viviendas, de las cuales 11,548 han sido promovidas directamente por el Fondo y el resto las ha autorizado dentro de sus normas; alojarán a 128,500 mexicanos, su costo se ha estimado en \$ 1,483.000,000.

Los recursos empleados en las obras directamente promovidas por el Fondo, provienen de la banca privada; por tanto no se han utilizado en ellas fondos del Erario Federal. Además de los particulares promotores de programas, han solicitado la aprobación técnica del Fondo, para obtener financiamientos de la banca privada, diversos organismos públicos, federales y estatales, lo que permitirá que utilicen sus propios recursos para atender en forma más intensa otras necesidades de la colectividad.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas destinó el financiamiento y construcción de habitaciones populares \$ 286.483,000; en el Distrito Federal 3,440 departamentos; en Irapuato 250 casas y en Monterrey 291 casas.

La política exterior de México está íntimamente vinculada a su política interior porque es su consecuencia y su más depurada expresión. A una política interior que procura el bienestar de todos los mexicanos, que guarda celosamente su dignidad, que cuida el disfrute de las más amplias libertades, que demanda el acatamiento de las leyes y, sobre todo, que postula el invariable respeto a la vida humana, corresponde una política internacional que propugna el cumplimiento de los compromisos contraídos, la equidad en el trato, el desarme, la defensa de los derechos humanos, la igualdad jurídica de todas las naciones, la no intervención y libre autodeterminación de los pueblos y la lucha permanente por la paz. (Aplausos.)

Los principios esenciales de la política exterior de México, que se sustentan en una tradición secular, han demostrado, ante los sucesos imprevisibles del mundo de hoy, ser válidos y eficaces.

Enarbolando esos principios, seguro de cumplir con un imperativo histórico y responder fielmente a los ideales de nuestros próceres, tuve la honra de llevar a Centro América la voz de mi pueblo, por vez primera en la historia, y de iniciar el reencuentro de un destino que nos pertenece en común desde el más remoto pasado. Las seis Repúblicas Centroamericanas y México son vibraciones de una misma peculiaridad geográfica, étnica, histórica, lingüística y humana, que serán más ricas cuando la unidad de propósitos entre la Patria de Landívar y la de Mansferrer, la de Morazán y la de Darío, la de García Monge y la de Arosemena, nos confiera en un porvenir próximo el lugar eminente a que aspiramos en el mundo y que obtendremos a condición de que crezca tan entrañable fraternidad,

para bien de todos y en el respeto de todos, de que su rico caudal humano, económico y cultural, trabaje unido para alcanzar los beneficios comunes.

Me tocó el honor de abrir puertas propicias. Se abrieron de par en par al llamamiento de México.

Y como emisario de mi Patria, con emoción que me llegó hasta la misma raíz del ser, llevé el mensaje de la más limpia amistad.

¡Qué entrañablemente quieren a México esos pueblos! ¡Qué obligados estamos a corresponder ese afecto! (Ovación.)

Hoy rindo nuevamente homenaje, sincero y fervoroso, a las patrias del Istmo Centroamericano; a las hermanas Patrias en que la belleza se confunde con el asombro, la inteligencia con el genio, el cariño con la entrega; y que crecieron al mismo tiempo que México, estrechando lazos de sangre que nos han de unir siempre en el respeto mutuo, en el solidario afecto y en el destino que nos es común.

(Aplausos.)

Se suscribieron convenios de intercambio cultural con el Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Panamá, y de asistencia técnica con Costa Rica y Nicaragua. El de asistencia técnica con El Salvador se firmó el pasado mes de junio, durante la visita que hizo a México el Canciller de esa República.

Con todos los Presidentes de las Repúblicas visitadas tuve conversaciones sobre la forma de incrementar los intercambios de toda índole.

Durante el viaje afirmé repetidas veces que en la igualdad jurídica de los Estados y en el respeto recíproco hallaremos siempre las bases de una perdurable amistad entre nuestras naciones y que el camino para eliminar o disminuir desigualdades económicas se encuentra en la comprensión y en la equidad, así como en el principio de que los países más desarrollados no deben esperar, necesariamente, reciprocidad de los de menor desarrollo económico relativo por las concesiones que hagan.

Reafirmé, en cuantas ocasiones fue propicio, los principios fundamentales de la política internacional de México y reiteré la diáfana postura de nuestra Patria, que no pretende para las demás naciones lo que no acepta para sí, que pugna porque no haya presiones políticas en asuntos económicos ni presiones económicas en asuntos de carácter político (Aplausos nutridos)

y postula la convicción de que todos los conflictos pueden resolverse a través de medios pacíficos, conforme a las normas del derecho o por amistoso arreglo.

En Guatemala, país con el que, por ser nuestro inmediato vecino, es natural que hayamos tenido problemas en el pasado, y que correlativamente también se abren mayores posibilidades de cooperación en muchos órdenes para el bien de los dos pueblos, expresé que podíamos sentirnos orgullosos de que la guerra jamás haya proyectado su ominosa sombra sobre nuestra frontera y que de pocas, de muy pocas fronteras puede decirse lo mismo, en cualquier región del planeta.

Interrogado, en conferencia de prensa, sobre la posición del Gobierno Mexicano en relación con el caso de Belice, recordé, en primer lugar, que entre México y Guatemala existe celebrado un Tratado de Límites, el de 1882, que resolvió diversas dificultades suscitadas con anterioridad y que, aprobado como lo está por el Honorable Senado de la República, ha pasado a formar parte de las normas jurídicas fundamentales de nuestra Nación, por lo que todas las autoridades mexicanas estamos obligadas a acatarlo.

Cumpliríamos, pues, con los compromisos contraídos en ese Tratado.

Desde un punto de vista diverso, del jurídico, y anticipando que el Presidente de México no puede renunciar a ningún derecho, ya que sólo el pueblo mexicano puede renunciar a sus derechos, aseguré que México no tiene ambiciones territoriales y que, entre un pedazo de tierra y la amistad del pueblo guatemalteco, para nosotros vale muchísimo más la amistad del pueblo guatemalteco. (Ovación prolongada.)

En Panamá visité la zona del Canal, sin excederme de la autorización que recibí de este Honorable Congreso de la Unión para salir del territorio nacional, porque considero que dicha zona está bajo la soberanía de la República de Panamá. (Ovación prolongada.) Así lo dije entonces, y afirmé que México espera que las partes interesadas logren, en mutuo y libre acuerdo, hallar las fórmulas que permitan que se haga justicia a un pueblo que generosamente desgarró su territorio para que por él pudieran transitar con libertad los hombres de todas las latitudes del mundo, contribuyendo así a acelerar la marcha de la civilización. (Ovación prolongada.)

El nuevo espíritu de amistad entre México y los países del Istmo Centroamericano ha tenido ya ocasión de manifestarse, a más de los convenios antes citados, en facilidades migratorias concedidas a los estudiantes que vienen a México, la asistencia técnica prestada en diversos campos particularmente el combate de las plagas agrícolas, la designación de Consejeros Culturales en nuestras Embajadas y el establecimiento de la comunicación telefónica directa entre México.

En ocasión de descubrirse en la ciudad de México, en el parque que ahora lleva su nombre, la estatua de Abraham Lincoln que nos fue donada por el pueblo norteamericano, el Gobierno de México invitó al de los Estados Unidos para hacerse representar a través de una delegación. El excelentísimo señor Presidente Johnson, en amistoso gesto, quiso encabezar esa delegación en compañía de su distinguida señora esposa y de sus hijas, del señor Secretario de

Estado y de un grupo muy distinguido de miembros del senado y de la Cámara de Representantes, así como de otros elevados funcionarios de su Gobierno.

Esta visita dio oportunidad para que se trataran entre los dos Presidentes asuntos de interés para México y los Estados Unidos de Norteamérica, sobresaliendo los que a continuación menciono:

A. Intensificación de los trabajos para que tenga lugar el cambio material de la línea fronteriza y el reencauzamiento del Río Bravo en la zona de Ciudad Juárez, tal como quedó pactado en el Convenio de 1963 para la solución del problema de El Chamizal.

B. Necesidad de consultar, en el futuro, antes de ejecutar obras que pudiesen crear problemas de naturaleza similar al muy grave que se produjo en 1961 al incrementarse la salinidad de las aguas del Río Colorado, como resultado de la construcción del sistema de riego Wellton Mohawk.

C. Manifesté mi honrada preocupación respecto al mercado internacional del algodón, artículo que es el principal producto mexicano de exportación y cuyo precio, para la cosecha que ha empezado a levantarse en Agosto, se redujo de 24 centavos norteamericanos la libra, en que se había mantenido su calidad básica por más de 7 años, a 22 centavos, como consecuencia directa de ventas que el Gobierno de los Estados Unidos efectuó unas semanas antes de la visita a México del señor Presidente Johnson.

Se convino que en el futuro habrá consultas recíprocas en problemas concernientes a la producción y al mercado de algodón a fin de lograr una estabilización razonable en el precio de dicha fibra, tan importante no sólo para México sino para muchos países de la América Latina.

El propio señor Presidente Johnson, en el discurso que pronunció en la ceremonia de descubrimiento de la estatua de Lincoln, entre diversas normas de la política norteamericana respecto de América Latina, afirmó categóricamente el propósito de su gobierno de cooperar, no sólo para estabilizar, sino para incrementar los ingresos que nuestros países obtienen de sus explotaciones tradicionales, principio de elemental justicia por el que tanto hemos luchado.

D. Mejorar las relaciones de convivencia entre las ciudades fronterizas de ambos países.

E. La creación, en México, del Fondo Abraham Lincoln y, en los Estados Unidos de Norteamérica, del Fondo Benito Juárez, para otorgar becas a jóvenes del Hemisferio, que les permitan continuar estudios en los institutos de educación superior de cualquiera de los dos países.

En Río de Janeiro se reunió la II Conferencia Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos, a fin de examinar la conveniencia de reformar la Carta de Bogotá de 1948, constitutiva de esa Organización.

Con toda claridad México expresó que, dispuesto como estaba y a estado siempre, a cooperar para que se mejoren, de modo de hacerlas más eficaces, las normas que rigen la convivencia entre los Estados Americanos, consideraba que no debían tocarse los principios básicos que figuran en la Carta y que recogen aspiraciones por las cuales los mexicanos han luchado a lo largo de toda su historia; de modo muy especial los que consagran la autodeterminación de los pueblos y la obligación de todos los Estados a no intervenir, ni individual ni colectivamente, en los asuntos internos o externos de otros países. (Aplausos.)

La postura mexicana fue compartida por todos los Estados que participaron en la Conferencia y fue así como, en el más importante de los documentos aprobados, el Acta de Río de Janeiro, se reafirmaron específicamente todos y cada uno de esos principios cardinales, aprobándose simplemente modificaciones de carácter estructural.

Se logró, igualmente, que no llegara siquiera a proponerse de manera formal la creación de una Fuerza Interamericana permanente, idea que ha sido objeto de franca oposición por parte de nuestro país desde que surgió, en el mes de Mayo de 1965.

México llevó la proposición, que fue aprobada, de crear el Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia.

Se aprobó la Carta Económica y Social de Río de Janeiro, que recoge las principales aspiraciones de Latinoamérica, que tan trabajosamente han ido tomando cuerpo en la última década, tanto en lo que se refiere a la integración económica del área, como a la planificación del desarrollo económico, a la reforma y modernización de las estructuras sociales - en especial por lo que toca a la tenencia de la tierra - , a la cooperación mutua en materia financiera y a la necesidad de que en el comercio exterior, principalmente el de los productos básicos, rijan principios de orden y de justicia que no solamente permitan la estabilización de los precios y de los mercados, sino que hagan posible que los países en proceso de desarrollo, mediante su propio esfuerzo, alcancen niveles superiores de productividad, única forma de elevar el nivel de vida de las mayorías.

La Conferencia Interamericana Extraordinaria encargó a una Comisión Preparatoria, que se reunió en la ciudad de Panamá, los proyectos de reformas que traducirían, en textos concretos, las directivas aprobadas en Río de Janeiro.

Algunas cuestiones que habían quedado pendientes en Río de Janeiro se resolvieron de acuerdo con los puntos de vista que nuestro país sostiene, pero en materia económica los resultados de la Junta de Panamá no fueron satisfactorios,

pues los Estados Unidos de Norteamérica consideraron que no podían dar un voto favorable a las propuestas en que coincidieron todos los países Latinoamericanos.

Con objeto de alcanzar fórmulas de entendimiento, se convocó a una reunión de expertos que tuvo lugar en Washington el pasado mes de junio, aprobándose textos que se propondrán a la próxima Conferencia Extraordinaria y los cuales significan un progreso respecto de los que han figurado en la Carta desde 1948.

Sin embargo, debe hacerse constar que esos textos no realizan, sino en una forma incompleta, las aspiraciones que quedaron recogidas en el Acta Económica y Social de Río de Janeiro, documento que sigue en vigor, sino como un Tratado con fuerza jurídica obligatoria, sí como un compromiso político moral de todos los países de América, pequeños, medianos y grandes.

México ha actuado en estas cuestiones primordialmente por convicción, pues gracias a empeños continuados por varias décadas, hemos logrado diversificar nuestro comercio exterior, multiplicar nuestros renglones de ingreso de divisas, y las fuentes de financiamiento exterior, de manera que, sobre todo en lo que se refiere a este último punto, la no inclusión en la Carta de la Organización de los Estados Americanos de algunos de los postulados aprobados en Río, no tiene para nosotros la gravedad que para otros países hermanos.

La promoción del desarrollo económico es tarea indeclinable de cada país y en ella los afanes de su pueblo han de ser la fuerza predominante; sin embargo, no puede ocultarse el hecho de que año con año se hace más grande la distancia entre el bienestar de los países altamente industrializados y el de los países no desarrollados o en vías de desarrollo.

Este es uno de los mayores problemas de nuestro tiempo. Es el reto a que todos nos enfrentamos, pero muy particularmente los países a los que la naturaleza dotó de grandes recursos que les han permitido el espectacular desarrollo de los últimos tiempos.

México se asocia con serenidad, pero con apasionada firmeza, a los esfuerzos que se realizan para establecer normas que permitan una mayor equidad y una mayor justicia.

Nuestro país ha cooperado con empeño en los esfuerzos para ir sentando las bases para conquistar la todavía lejana meta de la integración económica latinoamericana.

Nuestra nación participó en la reunión de Cancilleres de los países miembros de la ALALC, que tuvo lugar en la ciudad de Montevideo a principios de Noviembre del año último, y entre los diversos acuerdos destacó el que se tomó para fortalecer a la asociación sustituyendo los mecanismos actuales de negociación por un sistema que permita la eliminación automática de tarifas y otras restricciones que existen actualmente.

Hemos hecho la reserva de que en materia agrícola no podemos aceptar compromisos que eventualmente nos impidiesen defender a los agricultores, especialmente a los campesinos que forman el grupo social de nivel de vida más bajo.

La proliferación de las armas nucleares es el peligro mayor que confronta nuestra generación. Se continuaron empeñosamente los esfuerzos encaminados a tratar de lograr la aprobación de un convenio que asegure la desnuclearización de la América Latina, entendida ésta como la ausencia total de estas armas en nuestra área y con el compromiso formal de nuestros países de no producirlas ni aceptarlas bajo ningún título.

Sin disminuir la importancia de los problemas aún no resueltos, confiamos en que será posible superarlos y llegar a un arreglo. Sabemos que de lograrse, su fuerza sería esencialmente moral pero no estéril:

¡Cuántas veces la historia ha atestiguado cómo la fortaleza moral de un hombre o de un pueblo han evitado grandes catástrofes!

Por nuestra parte, ninguna circunstancia nos obligará a gastar un sólo centavo en la experimentación o producción de armas nucleares; los escasos recursos del pueblo mexicano deben dedicarse a la vida y no a la muerte. (Ovación prolongada y puestos de pie todos los asistentes.)

El 31 de Diciembre del año anterior, recibí a un enviado especial del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, quien tenía el encargo de informarme de los esfuerzos que el Gobierno Norteamericano estaba llevando a cabo para crear - con la suspensión de los bombardeos sobre Vietnam del Norte - condiciones que eventualmente permitiesen negociar la cesación de las hostilidades.

Hice conocer al señor Presidente Johnson el afán pacifista de México y nuestra mejor voluntad para coadyuvar en los esfuerzos para lograr el cese de las hostilidades y el inicio de las negociaciones que pudieran conducir a una solución satisfactoria.

Por los canales diplomáticos hicimos también llegar a los Estados que mantienen relaciones con Vietnam del Norte, nuestra exhortación en el sentido de que no debería escatimarse esfuerzo para explorar con el Gobierno de Hanoi las posibilidades de que se iniciaran las negociaciones que pudieran llevar al cese de las hostilidades.

Como es sabido, las tentativas de paz de principios de año, desgraciadamente no tuvieron éxito y la guerra ha continuado con intensidad creciente.

En reciente visita que hizo a México el señor Secretario General de las Naciones Unidas, tuve oportunidad de examinar con él - lógicamente en forma muy general -

, las posibilidades de integración económica de los países latinoamericanos, meta en la que nuestro país se encuentra muy interesado, y los problemas que más afectan a la paz del mundo.

Reconociendo que somos un país sin poderío bélico ni económico, pero con la fuerza moral que nos da la rectitud de la conducta internacional de México, seguida por lustros, ofrecí a nombre de nuestro pueblo la más desinteresada y esforzada colaboración para sumarnos a quienes tratan de lograr que el conflicto de Vietnam pase del campo de la violencia física a la mesa de conferencias, donde impere la razón y no la fuerza.

¡Ningún camino, ninguna fórmula, ninguna posibilidad deben desdeñarse para hallar una rápida solución a este conflicto bélico que perturba la paz mundial y tiene amenazados a todos los pueblos! (Ovación prolongada y puestos de pie.)

Al presentarse situaciones anómalas en algunas Repúblicas del Hemisferio, el Gobierno de México acordó que nuestros representantes diplomáticos permanecieran en los países donde están acreditados, en el ejercicio normal de sus funciones, sin significar por ello reconocimiento de los nuevos regímenes, pues la práctica del reconocimiento es ajena a los principios que México sustenta desde 1930 y que han tomado el nombre del entonces Secretario de Relaciones, Genaro Estrada.

Esta política no contradice nuestra convicción de que la paz y la estabilidad del progreso no vendrán en definitiva sino a través del ejercicio auténtico de la democracia, entendida ésta tal como lo expresa el artículo 3o de nuestra Constitución, no sólo como un sistema político, sino como un esfuerzo constante y firme para mejorar la vida económica, social y cultural de los pueblos en el marco de las libertades individuales y de la creciente justicia social.

Deploramos cuando un país hermano se separa del camino de la democracia, pero creemos que no lo ayudamos a volver a la que creemos es la buena senda condenándolo al aislamiento. La democracia, como la justicia, como la reforma social, para ser auténticas han de apoyarse en la decisión espontánea de los pueblos. No pueden imponerse desde el exterior, ni siquiera indirectamente.

En Marzo del año pasado, en el Consejo Interamericano Económico y Social, a fin de "dar un impulso político más eficaz hacia los objetivos de la Alianza para el Progreso y acordar los medios más adecuados para acelerar sus realizaciones", surgió la idea de una reunión de los Presidentes de todas las Repúblicas que forman parte de la Organización de los Estados Americanos.

Para el caso de que se realice, he expresado el propósito de asistir, si cuento con la autorización de este Honorable Congreso; pero, al mismo tiempo, he advertido claramente que, como es natural que nuestros pueblos renueven sus esperanzas ante el solo, anuncio de una junta al más alto nivel político, sería sumamente

grave que de ella no salieran frutos importantes, conclusiones claras, medidas concretas y prácticas para elevar su nivel de vida.

La Carta de Punta del Este recogió, además del importante objetivo de la integración económica latinoamericana, aspiraciones y principios por los que el pueblo mexicano viene luchando desde la Revolución.

Es por eso que México la ha apoyado y la apoya, y acepta su tesis cardinal de que la tarea del desarrollo económico corresponde fundamentalmente a cada país. Si se habla de una Alianza para el Progreso, es en reconocimiento de lo que la cooperación de todos puede lograr en la lucha contra la pobreza, la enfermedad y la ignorancia.

Las grandes metas ya están fijadas. Lo que se necesita ahora es traducir los buenos propósitos en normas de acción. Eso es lo que nuestros pueblos esperarían de una junta de sus jefes de Estado.

Por la solidaridad con los demás países del Continente, el Presidente de México no puede estar ausente de una reunión a lo que concurren los otros; pero esta misma solidaridad y la honrada limpieza con que siempre ha actuado en materia internacional me obligaron a advertir el peligro de una amarga frustración latinoamericana, si los resultados que se obtengan no corresponden a las esperanzas despertadas.

El Ejecutivo enviará para la consideración de este Honorable Congreso, en el período de sesiones que hoy comienza, una iniciativa de Ley para establecer una zona exclusiva de pesca de 12 millas marinas, equivalente a 22,224 metros, lo largo de nuestro litorales. Esta iniciativa no modificará en forma alguna las disposiciones que, desde 1935, fijaron, conforme a una vieja tradición jurídica mexicana, la extensión del mar territorial de nuestro país en 9 millas marinas.

De acuerdo con las normas internacionales, que México siempre está dispuesto a respetar, la iniciativa pedirá que se faculte al Ejecutivo a fijar las condiciones y términos en que pueda autorizar, por un plazo razonable, a los nacionales de países que tradicionalmente hayan pescado en las aguas adyacentes a nuestro mar territorial, a que continúen haciéndolo.

Las ideas son universales y componen la corriente vital de la historia; pero es ley que cada pueblo debe aprovecharlas de acuerdo con su tradición, su peculiaridad regional y su modo, libremente escogido, de vivir. México ha formado el caudal de su corriente histórica con todas las ideas, sin entregarse al exclusivismo de ninguna, sino manteniendo intacta su propia substancia. Nuestra forma de vivir no corresponde exactamente a otras formas de vida en el mundo; es la nuestra, la entrañablemente nuestra, que emana y crece de las raíces más profundas de nuestro ser.

En ella seguiremos creciendo, seguros de que así responderemos a la más pura autenticidad.

En esta hora de estrecha e inevitable interrelación que borra día a día el concepto de frontera, nos toca alentar la solidaridad en el conjunto universal, fundirnos a las luchas esenciales de la humanidad, pero a condición de confirmarnos más, de robustecernos en lo que nos es propio. La patria mexicana es indivisible no solo como unidad geográfica; también y definitivamente, como un todo espiritual. Es así como México mantiene actualmente las mejores relaciones, en su historia, con todos los pueblos del mundo. (Aplausos nutridos.)

Ciudadanos diputados; Ciudadanos Senadores; Ciudadano Presidente de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

He procurado reseñar hechos; pero tan importante como la objetividad de datos y cifras, es la exposición de los métodos empleados, las metas perseguidas, los resultados alcanzados y los no conseguidos aún.

Estamos obligados no sólo a informar, sino también, con la brevedad que la premura del tiempo exige, a explicar, a reiterar las ideas que nos conducen, las razones que fundan las acciones gubernamentales y a prever el curso de los acontecimientos, hasta donde la información disponible y las tendencias observadas lo permiten.

Al rendir el Primer Informe de Gobierno, con honrada franqueza expliqué la situación económica del país, los problemas, tanto de carácter internacional como internos, que habíamos confrontado y la necesidad en que nos vimos de limitar la inversión del sector público para disminuir fuertes presiones inflacionarias.

Debemos repetirlo: hubiera sido temerario que el sector público conservara durante 1965 el ritmo de inversión de 1964. Con energía y firmeza debía hacerse frente a un pasivo a corto plazo que, de no ser cubierto, colocaba a la economía mexicana en posición vulnerable ante cualquier reacción en materia de precios, demanda de nuestros productos de exportación o disminución de los ingresos de divisas.

Además, hubiera afectado directamente al sector privado puesto que se trataba de adeudos a proveedores, contratistas y banca privada, y hubiera impedido que conservara su ritmo de inversión.

Los sectores privados mostraron absoluta comprensión de los motivos que razonablemente impulsaban al Gobierno a adoptar austeridad y prudencia en su política financiera. Esta confianza que depositaron en el régimen, los llevó a elevar su inversión y compensar así la baja en el nivel de la oficial.

La capacidad del sector público para hacer frente a un estado anómalo de pasivo a corto plazo y la reacción del sector privado para compensar la baja en la

inversión pública, patentizaron la flexibilidad de la economía mixta mexicana, dando por resultado que la inversión total del país, a pesar de todos los factores adversos, se acrecentara en 1965 en relación con 1964, en un 2% en términos reales. Contribuyó a tal resultado de que, junto a las medidas mencionadas, obtuvimos el refinanciamiento de algunos créditos para recuperar un alto nivel de inversión pública.

Ciertamente que, en lugar de aplicar las medidas correctivas, con severidad que no ocultamos ni entonces ni ahora, y cuya eficacia ha sido reconocida en México y por organismos económicos internacionales, pudimos haber escogido el camino aparentemente fácil de la sobre - expansión; pero como no se trata de inflar; sino de crecer, optamos por corregir y sanear, para reanudar nuestro crecimiento firme y equilibrado. (Aplausos.)

Logramos bajar las importaciones de bienes de consumo y aumentar las de bienes de capital, indispensables para la producción y el crecimiento.

Procuramos canalizar el crédito, con un riguroso criterio selectivo, hacia las actividades productivas y conservar un circulante monetario acorde con la producción de bienes y servicios y la velocidad del incremento.

Así, hoy puedo venir a informar que las condiciones económicas que confrontamos son más satisfactorias que las que prevalecían hace un año: durante 1966, tanto el sector público como el sector privado han superado la tasa de sus inversiones, de modo que, muy a pesar del sinnúmero de factores adversos, sobre todo internacionales, la inversión total durante este año será la más alta de nuestra historia económica, y como vamos a alcanzarla con ponderado equilibrio, este enorme volumen de inversión actuará como una poderosa palanca del desarrollo económico en los años venideros. (Aplausos.)

Corregimos gradualmente, no en forma violenta, para eludir tanto una atonía constante como contracciones o recesiones recurrentes. Ni alzas bruscas de aparente prosperidad, que perjudican la distribución del ingreso nacional, engendrando nocivas concentraciones de la riqueza ni reducciones súbitas que interrumpen el ritmo de crecimiento y estorban su ulterior recuperación. Inversión programada y coordinada, buscando su máximo rendimiento y la disminución de gastos corrientes.

En un país como el nuestro, que adolece de un empobrecimiento secular, el esfuerzo para vencerlo debe ser también vigoroso y permanente.

El pueblo sabe los fines que perseguimos y los procedimientos que empleamos y, hoy como ayer, se moviliza en el trabajo, en la acción coordinada, aprovechando la rica experiencia acumulada para constituir un mañana mejor. Sabe nuestro pueblo que no es posible alcanzar todo al mismo tiempo. Que los objetivos tienen que jerarquizarse, que las metas se eslabonan, pero que lo importante es no interrumpir la marcha.

Nuestros problemas no se resolverán en unos cuantos años, por más fecundos que estos sean; el México que soñamos será fruto de nuestros esfuerzos, pero demandará además la continuidad en el propósito y en la acción de las generaciones que nos sucedan.

Las que nos han precedido rompieron barreras de apariencia inmovible que se oponían al desarrollo de nuestra economía con independencia y con justicia social. Toca a nosotros preservar esas conquistas y aumentarlas, afirmando al mismo tiempo el dominio de los mexicanos sobre su propia Nación.

La Patria nació de una ansia de libertad, justicia y dignidad; la voluntad nacional, por sobre toda clase de intereses particulares o de ambiciones facciosas, ha sido, es y será obra de sucesivas y empeñosas generaciones que formamos la recia conciencia de lo mexicano.

Valga una apostilla: la continua aparición de noticias, en el interior y en el extranjero, afirmando o comentando la estabilidad económica y política de México, hace indispensable insistir en señalar el peligro del fatuo engreimiento.

Un Secretario de la Organización de las Naciones Unidas decía "¡Pobre de aquel que se enamora de su propia imagen tal como la dibujan las luces de la publicidad!"

La situación económica del país es buena, su ritmo acelerado de desarrollo es satisfactorio; pero esto no quiere decir que haya abundancia para todos: la hay para unos, así como hay escasez para otros. La situación bonancible de la economía de la Nación no debe paralizarnos, no debemos, por ningún motivo, hacer un alto en el camino y sentarnos a festejar los triunfos; éstos deben servir para estimularnos y hacer mayores esfuerzos a fin de disminuir la distancia entre la opulencia y la miseria.

Pero si ufanarnos de lo alcanzado condeciría al vano y estéril orgullo, menospreciar lo obtenido sería desestimar la lucha del pueblo mexicano, infundir desaliento en vez de fe y esperanza en nuestro destino, socavando los incentivos de la acción permanente. Avanzar día tras día no fatiga cuando no se camina a tientas, cuando el caudal de nuestra historia nos permite saber por qué luchamos y hacia donde vamos. (Aplausos.)

Hoy que, por primera vez en la historia de nuestra Patria, el Honorable Congreso de la Unión es presidido por una mujer en su sesión de apertura del período ordinario de sesiones, debemos proclamar que la participación de la mujer mexicana en nuestras actividades políticas ha sido verdaderamente digna de admiración, no obstante los pocos años que lleva en esta tarea.

Reitero: "Sin el concurso de la mujer no puede intentarse nada que sea grande, noble, fecundo y perdurable"...(Aplausos nutridos.) "Mi homenaje fervoroso a la

mujer mexicana, símbolo magnífico de abnegación, de amor y sacrificio, lo mismo por el padre, por el hermano, por el esposo que por el hijo; igual por el conjunto que forma la familia que por el conjunto de familias que forman la Patria." (Aplausos.)

Creo firmemente en el constante remozamiento de la Revolución Mexicana, porque he sido testigo de como generaciones distintas se combinan y eslabonan para asegurar la continuidad y renovación. Decisiva en este proceso es la participación de la juventud. La juventud en el campo, el taller o la fábrica, en la Universidad o el Instituto Técnico, debe compartir no sólo la inquietud y el ideal profesado, sino también la preocupación responsable por el destino individual y colectivo. Nos decepcionaría una juventud conformista y resignada, pero México tampoco quiere una juventud irresponsable que abrace con incauta pasión todas las causas, que se tome como instrumento dócil al servicio de intereses bastardos o como caja de resonancia de estériles desahogos. México necesita una juventud atenta a los rumbos que sigue la Patria y actuando apasionada, pero racionalmente, para beneficio del pueblo del que forma parte entrañable. (Ovación nutrida.)

Varias generaciones se han empalmado y sucedido en el proceso revolucionario mexicano. Esto ha sido posible precisamente porque las generaciones anteriores han comprendido las inquietudes, los problemas y las preocupaciones de aquellas que las siguen. Mantenernos en una actitud espiritual abierta hacia la juventud, tratando siempre de comprenderla, facilitará que ésta, a su vez, nos comprenda y prosiga dentro de los causes de nuestro proceso histórico, con la doble pauta de continuidad y renovación. Únicamente quien está dispuesto a aprender puede llegar a enseñar; sólo puede enseñar quien se mantiene en posición de aprender de las nuevas generaciones. Dar y recibir es la clave de la sucesión coordinada de las generaciones.

No queremos que nuestras Universidades enseñen meras respuestas, sino conocimientos que permitan encontrarlas. En un país como México las Universidades, los Institutos Técnicos tienen que ser instrumentos de formación cultural y herramienta para el desarrollo económico; tienen, asimismo, que profundizar en nuestra historia para mantener y acrecentar el acervo que constituye la cultura nacional. Tareas éstas nada pequeñas ni fáciles que demandan disciplina y entrega, por igual, de quienes enseñan, de quienes aprenden y de quienes investigan.

En la actualidad, sería absurdo admitir que grupos privilegiados, como en cierto modo lo son las comunidades universitarias, se aislaran con sabiduría, costeadas por el pueblo, de los problemas e inquietudes que vive la Nación, pero más absurdo sería que los universitarios, por pasajera desorientación, actuaran contra los intereses populares, creyendo servirlos: no es posible concebir a nuestra juventud deliberadamente en contra del pueblo de México.

Anhelamos que las Universidades y los Institutos Técnicos de Alta Cultura sean verdadera salvaguardia de la Revolución Mexicana y custodios de los más altos valores de México. Los jóvenes, cuando arrastran las dudas propias de su edad, pueden encontrar orientaciones satisfactorias en nuestra historia, si conjugan lo que hemos recibidos y lo que estamos conquistando con el futuro que ambicionamos y que si aúnan los impulsos de su audacia con la perseverancia que exige un pueblo en etapa constructiva. Vivimos una Revolución que una vez que destruyó lo que tenía que destruir, ahora está empeñada en levantar, en construir. ¿Qué mejor aliciente para los jóvenes mexicanos que entregarse a esta obra que demanda por igual cambio y conservación, respeto al pasado e intrepidez ante el futuro?

Nuestras Universidades son autónomas para que los universitarios sean libres dentro de un pueblo que a su vez es libre y soberano. Pero libertad es responsabilidad, no desenfreno; libertad en la ley, no contra la ley. Y menos todavía en un sistema de derecho que señala los medios para combatir y transformar legalmente a la propia ley. La adolescencia no es un escape a la realidad ni otorga inmunidad frente a la ley; es desorientación transitoria, consecuencia de la transformación individual, pero, al mismo tiempo, potencial creador.

Recientemente, en una gira por la Provincia, había una manta rudimentariamente pintada, en la que más o menos se me decía: "Si los estudiantes no quieren estudiar, dénos a nosotros los campesinos, que tantas necesidades tenemos, los millones de pesos que se están gastando inútilmente en las universidades". (Ovación nutrida y puesto de pie.)

Fue un latigazo a mí conciencia de mexicano y de universitario y es un grito de alerta del pueblo de México para su juventud; esa juventud mexicana a la que desde la tribuna más alta, en nombre de la Patria, exhorto a que luche, sueñe, trabaje y se revele si es necesario - toda juventud tiene sagrado derecho a la inconformidad - pero para defender causas nobles y teniendo siempre como razón fundamental de su conducta, una honda e indeclinable preocupación por los destinos de México. (Ovación.)

Nuestra línea histórica, lejos de ser contraria al cambio permanente, lo estimula y promueve. La sociedad mexicana es fluida y posee un acervo ideológico capaz de proteger a la juventud de caer en lacerante zozobra, en la ansiedad que se produce cuando se sofocan las inquietudes y se asfixian los ideales. Nada hay en nuestro presente que induzca a la decepción y al pesimismo. No hay barreras que se opongan al ascenso. En abanico están abiertos los caminos para la juventud. Al joven toca escoger; de su preparación, de su capacidad, de su esfuerzo y tenacidad dependerán el éxito o el fracaso.

En el período que comprende este informe de Gobierno, la paz de nuestro país no fue alterada. Va resultando un gasto tópico el afirmar que la estabilidad de México es ejemplar y que permite el ejercicio de las libertades fundamentales, la

convivencia de hombres de creencias e ideologías no sólo diferentes sino en ocasiones contradictorias, de partidos políticos opuestos, etcétera. Esto es cierto, pero debemos admitir también que es una paz dinámica, democrática, opuesta a la paz coercitiva de las dictaduras.

Es la de México una paz conquistada después de una Revolución que no ha terminado, que continúa y continuará mientras no hayamos alcanzado para todos los mexicanos el bienestar fincado en el trabajo y la seguridad basada en la justicia social; es resultado de sus largas luchas históricas, de un proceso de descolonización que aún no concluye, de una defensa apasionada de su Independencia, del ejercicio permanente de su soberanía y del denodado y persistente esfuerzo diario para fortalecerla. Depende del patriotismo de todos los mexicanos, persuadidos como estamos de que sólo en la paz realizaremos los ideales populares y mantendremos intacta las leyes en que estos ideales quedaron consagrados.

En el lapso a que este Informe se refiere, hemos tenido conflictos. ¿Qué pueblo no los tiene en nuestros días, sobre todo si es una nación en crecimiento?

Lo importante no es carecer de problemas, si no poder enfrentarlos para llegar a solucionarlos. Progreso no es reposo, ni paz es inmovilidad la estabilidad de que disfrutamos tiene que ser y es dinámica. Hasta las colectividades estancadas tienen problemas, a parte del más grave que es el de su autodestrucción, y que deriva de su mismo estancamiento; con mayor razón una sociedad en movimiento, que necesariamente sufre los ajustes demandados por nuevas situaciones y los acomodos exigidos por el propio devenir.

En algunos casos hemos preferido que se nos acusara de prudencia, aun de paciencia, pero no de precipitación o de exceso. Ciertos conflictos pudimos haberlos dominado, pero no quisimos hacerlo, porque consideramos que conflicto sofocado es conflicto pendiente; problema reprimido es problema diferido. No intentamos dominarlos, nos esforzamos por resolverlos. No tratamos de vencer, sino de convencer; procuramos persuadir en vez de obligar. (Aplausos.)

No caeremos en la trampa de los provocadores, empleando, frente a la violencia irresponsable, la contraviolencia arbitraria.

Recordemos a Juárez: "Nada por la fuerza; todo con la razón y con el derecho."

Más que en el principio de autoridad, nos apoyamos en la autoridad de los principios y en el vigor de la Ley. Quienes confunden legalidad con debilidad, están equivocados, así como quienes creen o aparentan creer que legalidad quiere decir impunidad.

La Ley asegura la eficacia de la acción gubernamental y permite afrontar los problemas sin apartarse de ella, aun los que son planteados, no en busca de una

solución sino con la deliberada mala fe de que la intransigencia los haga insolubles.

El Gobierno, en el cumplimiento de una de sus más estrictas e indeclinables obligaciones, no permitirá determinados actos antisociales, pues tolerarlos, después de cierto límite, equivale a menospreciar los derechos de la colectividad entera. Cuando la Ley deba aplicarse con rigor, se aplicará con todo el que sea necesario, pero procurando que las sanciones no recaigan sobre incautos o desorientados, sino sobre aquellos que, por ser dirigentes, deban cargar con la mayor responsabilidad. (Ovación.)

Estamos empeñados en conservar una Patria en que no haya un sólo mexicano sin derechos, pero tampoco un sólo mexicano sin obligaciones, y la primordial de todas es la de la solidaridad colectiva: ni pretendidos rangos sociales o intelectuales, ni posiciones económicas, ni edad, ni profesión u ocupación, otorgan inmunidad. He de repetir: ¡Nadie tiene fueros contra México! (Aplausos nutridos.)

Un Gobierno sólido, estable, firme, en la medida en que ejecuta con mayor o menor habilidad lo que el pueblo manda, encuentra apoyo en el cabal ejercicio de las libertades, aún cuando éstas se ejerciten en su contra. Su amplio disfrute, a veces hasta su abuso, se constituyen en el más elocuente testimonio de que esas libertades existen y de que quien con más vigor las sostiene es precisamente el propio régimen a quien se combate y ciertos ataques - que en ocasiones honran - se convierten, sin desearlo sus autores, en verdadera defensa.

La fortaleza del Gobierno Mexicano proviene de su inspiración en las más entrañables causas populares; emana de la legitimidad del voto que lo creó, se apoya en las amplias facultades constitucionales de que está investido y, mientras cuente con el consenso del verdadero pueblo, no disminuirá su fuerza por la falta de patriotismo o de sensatez de unos cuantos, o la perversa cobardía de quienes se aprovechan de los ingenuos para inducirlos a estériles acciones. (Aplausos.)

Una vida política mejor y más sana liquida definitivamente el aventurerismo. El país requiere política y administración: mucha y muy buena política; mucha y muy buena administración. Sin buena política es imposible una buena administración, y una mala administración frustra la política más fecunda que pueda trazarse.

Pero una cosa es la activa vida política, la lucha por los ideales, pretendiendo mejorar la propia condición de la colectividad a que se pertenece, y otra cosa bien distinta es la aventura que sólo obedece a inadaptación o a sobreestimación de la propia persona, como diversa es también la actitud de quien acata servilmente consignas ajenas. En ambos casos la falta de respeto a la sociedad es evidente.

Hay imperativos que rigen el perfeccionamiento político de México. Bajo el signo de la Revolución, los principios se adaptan, se actualizan; los hombres pasamos, somos transitorios, pero las instituciones enraizadas en nuestra historia, perduran y se fortalecen a la par que se aumenta la participación política de los ciudadanos.

Quienes no entienden el sentido de la corriente histórica que guía a México serán dejados de lado o rebasados por ella. En los 56 años de vida de la Revolución Mexicana hemos visto derrumbarse muchos intentos políticos o ideológicos que se jactaban de ser monolíticos. La Revolución Mexicana nació de la confluencia de distintas ideas; obtuvo fórmulas de todas ellas y su eficacia, cada día mayor, derivado de su rigidez ni de un carácter monolítico que nunca ha pretendido tener, sino de la adaptabilidad que actualiza sus principios, armoniza intereses para obtener objetivos válidos para diversos sectores y perfecciona las instituciones esenciales de la vida política y social de México.

Esta flexibilidad, esta búsqueda de fórmulas nuevas y exclusión de esquemas abstractos que encadenan a los hombres, se ha traducido en que nunca se haya generado un desprendimiento profundo en las filas de la Revolución Mexicana. Cuando ha habido desprendimientos, su superficialidad ha sido manifiesta y quienes, empujados por las circunstancias o los apetitos, las han acaudillado yendo más allá de donde pensaban llegar, al final han tenido que rectificar, reconociendo y reprobando el yerro cometido.

Pugnamos por el desarrollo económico, político y social porque sólo de la armonía estos tres factores pueden hacer un desenvolvimiento completo y provechoso. El adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, financieros, técnicos y administrativos cobra pleno sentido sólo en la medida de que con ellos se satisfacen más y mejor las necesidades de los grupos cada vez mayores de mexicanos.

Está en la esencia misma de la Revolución mexicana promover la participación de los ciudadanos en las actividades políticas, entendiendo por éstas no exclusivamente los actos electorales, sino la discusión de ideas, el esclarecimiento de problemas, la defensa de intereses y la búsqueda afanosa del perfeccionamiento en nuestro movimiento ideológico. Es precisamente esta búsqueda la que estimula la maduración de la conciencia nacional, que es más consistente en la medida en que se aclaran propósitos y se muestra su viabilidad.

Campesinos, obreros, clase media, se han encontrado y coincidido en un proceso revolucionario que halla su bien en la paz, la estabilidad la lucha organizada y legal por auténticas reivindicaciones económicas y sociales y por el mejor disfrute de las libertades y derechos individuales.

Confiados en el presente, pero alertas para afianzar el futuro, estamos persuadidos de que la Revolución, con los impulsos que provienen del fondo mismo de nuestras viejas luchas, enriqueciendo incesantemente su contenido, alcanzará etapas superiores, metas cercanas y las que aún nos parecen distantes y remotas.

Ninguna de estas clases se haya en un callejón sin salida. Para todas hay horizontes visibles y sus integrantes lo saben.

En el agro mexicano hay problemas ásperos y difíciles, y hoy, más que nunca, el campesino demanda la solidaridad y la ayuda de la población urbana. La industria se ha formado y consolidado, porque ha contado con una población agraria que las abastece de materias primas y absorbe prestaciones sociales y utilidades del sector industrial, a través de los productos elaborados que adquiere; una población campesina que, además, ha podido elevar las exportaciones que en buena medida han proporcionado las divisas necesarias para financiar la industrialización.

Si la Industria quiere seguir contando con un mercado en crecimiento, con su abastecimiento oportuno de materias primas y los grandes centros urbanos con el aprovisionamiento de alimentos; si el país entero quiere seguir obteniendo divisas para su desarrollo por exportaciones agropecuarias, es necesario que la industria y el comercio y todos los sectores urbanos realicen un esfuerzo sistemático y generoso, y ayuden al Gobierno en sus programas para obtener mejores rendimientos en el sector rural y mejores condiciones de vida para los campesinos. (Aplausos nutridos.)

Alfabetizar, abrir nuevas perspectivas a ejidatarios y auténticos pequeños propietarios, planear los cultivos previniendo la demanda de los productos y lograr que el crédito privado concorra en mayores volúmenes al campo, son empresas que hemos emprendido y que debemos proseguir con empeño, entusiasmo y tesón. Agricultores y ganaderos, que por la tecnificación del campo y de la explotación pecuaria son altamente solventes, pueden ser financiados por la campesinos de escasa solvencia.

Está en la conciencia del campesino que en los escollos no superados existe el propósito inquebrantable y la voluntad indeclinable deben serlos. Los problemas de una reforma agraria en realización, por profundos que sean, no pueden compararse con los problemas a que da origen la falta de reforma agraria.

Las deficiencias, los errores, se pueden corregir; las carencias se pueden subsanar si tenazmente las encaramos, comprendiendo que no es posible ni deseable perpetuar tendencias viejas frente a las necesidades nuevas. En inherente a la Revolución Mexicana reconocer y rectificar los errores que se cometen y aprovecharlos como enseñanza. Una ideología que se siente infalible es puro sectarismo y a su amparo se cometen las más graves equivocaciones, aunque se niegan contra toda evidencia.

Somos unos de los pocos países en proceso de desarrollo económico que ha logrado integrar la clase obrera en el sistema institucional de la Nación. Los obreros saben que las leyes laborales están dirigidas a protegerlos y que el movimiento sindical sistemáticamente obtiene reivindicaciones y mejoramiento para los trabajadores.

La política obrera del régimen es clara y definida. Choca con ella el que en México hubieran aumentado las ganancias o mantenerse estables, al mismo tiempo que se reducen los salarios reales. La libertad en las ganancias y rigidez en los salarios nominales nos apartaría de la ruta revolucionaria. Por otra parte sería temerario, y perjudicaría al propio trabajador, gozar en el presente de beneficios que trajeran como resultado un retraso en el progreso e impedirían la formación nacional del capital.

Nuestra clase media es estabilizadora de la vida política y social de la nación. Si en otras latitudes es fuente de trastornos, alimento de pasiones insanas y esta aprisionada entre extremos que conducen evolución y deterioran su situación económica, en México la clase media constantemente crece, participa más activamente en la dirección del país, se difunde y se ensancha permanece inmune a los sembradores de desesperación. Fruto genuino de la Revolución Mexicana, la clase media aporta sus esfuerzos, su entusiasmo, su capacidad y su voluntad creadora a las tareas en que las grandes mayorías nacionales están empeñadas: construir un México mejor, conservando lo mejor que tenemos y conquistando lo que nos resta por obtener.

Nuestra clase media no está enferma ni de apatía ni de exasperación; rebosa vitalidad y, conforme aumentan las utilidades secundarias y terciarias que derivan del desarrollo económico, se garantizan empleos para miembros de esta clase, asegurando su función en la sociedad y su constante ascenso. Administradores, técnicos, profesores, educadores, enfermeras, servidores civiles etc., tiene a la vista más y superiores oportunidades de empleo.

Las que apuntalan e impelen a la Revolución Mexicana son todas energías populares, son fuerzas que no pueden ser desviadas con fantasías o apartadas de su sendero por los hombres que sólo conjugan en pretérito o en subjuntivo; son clases que no sueñan en otra sociedad: estamos demasiado ocupados, apasionadamente ocupados en mejorar la sociedad en que vivimos. (Aplausos.)

Hemos afirmado que la mayor riqueza de nuestra Nación lo constituyen sus recursos humanos. Ellos son, a su vez, los creadores efectivos de la riqueza material que debe estar a su servicio para llevar a todos los órdenes sus niveles de vida. Crear riqueza es un incesante imperativo económico; distribuir las equitativamente es un insoslayable imperativo de justicia social.

Patria sin justicia no es patria, advertía, cuando apenas empezaba a germinar la nuestra, el genio admonitorio de Morelos. A la Patria que soñó el visionario de Chilpancingo tenemos que integrarla en la satisfacción de sus necesidades: atender a la salud del pueblo, a su educación y a su seguridad social; construir viviendas decorosas, integrar a la vida Nacional a nuestros compatriotas indígenas, son tareas que entrañan el fin inmediato de proporcionar un servicio justo y necesario y el mediato, pero no menos importante, de hacer que los mexicanos más sanos, más preparados, más libres, seamos capaces de

garantizar a nosotros mismos una verdadera y efectiva democracia en lo económico, en lo social y en lo político.

Nuestra política de bienestar es un instrumento para acercarnos a la justicia social siendo una meta de nuestro desarrollo, resulta, a la vez, uno de los medios para alcanzarlo con independencia.

La idea de la Patria fundida en la justicia social norma nuestros actos de Gobierno. No concibo, en 1966, una Patria sin justicia social; lo que somos, lo que hemos alcanzado como desarrollo material no tendría sentido alguno y, además, no hubieran sido posible si hubiésemos dejado de atender, con toda nuestra pasión, a los derechos de los más, de los que nada o casi nada tienen, pero sin quienes México no sería México. Hablo de ese hombre y de esa mujer ignorados, de esa masa anónima que trabaja silenciosamente por su hogar para hacerlo más digno y satisfactorio.

En ocasiones podemos dar la impresión de no oír el estruendo de los que mucho tienen; sí oímos, pero estamos muy atareados tratando de atender a quienes menos pueden hacerse escuchar. Han sido muchas y largas las noches sin sueño pensando y pensando en quienes no tienen para pagar una campaña publicitaria, ni siquiera un pequeño aviso; no saben o no pueden o no se atreven a llegar a Palacio Nacional o a las demás oficinas públicas; no saben hacer una carta o ni aún disponen del dinero para el porte; de aquellos que padecen y no se oye su padecer, pero que son la inmovible raíz de México, su fibra eterna, su hondo palpitar: nuestro pueblo, ese pueblo mientras más pobre y humilde más noble y más abnegado. (aplausos nutridos.)

Mucho hemos conseguido, pero muchísimo más nos falta por conseguir y estaremos muy lejos de obtenerlo, en tanto se encuentren, en varias porciones de nuestro territorio, grupos ayunos del pan más indispensable, de la atención social más elemental del más sagrado bien de sentir que la vida es solidaridad nacional y no maldición de irredentos.

Siglo y medio de dolorosa lucha nos muestra que la Patria, para serlo en toda su majestad, no es comportamiento estanco de estirpes, fortuna y privilegios, que como ser nacional nos forma lo mismo el indígena, de cuyo más auténtico barro nacieron Benito Juárez e Ignacio Manuel Altamirano, que el mestizo en el que nos fundimos para renacer como pueblo soberano e independiente.

Es verdad que nuestro crecimiento no nos ha convertido, ni mucho menos, en un país rico, pero sí dueño, orgullosamente dueño de su destino. Somos aún muy pobres para igualar nuestra dignidad con la satisfacción de las imperiosas necesidades económicas. Comemos un pan que todavía no es suficiente pero que no cambiamos, que es resolución no cambiar, aunque sea mendrugo, si en el cambio perderemos la más pequeña parte de nuestra dignidad (Aplausos.) La Patria que no respeta en su íntimo decoro y lo olvida por satisfacer necesidades materiales, podrá ser todo floreciente que pueda caer en la subordinación, pero no

será la Patria que juramos legar a nuestros hijos. Por ello mismo, no hemos de servirnos de ella, ni aún so capa de pobreza, ni menos de suficiencia intelectual, ni tomarla como instrumento de lucro o de preeminencia, sino, sencillamente servirla y amarla. (Aplausos.)

Nos toca entregar a los que vienen tras nuestros pasos la culminación de las posibilidades, más rica de poderes materiales, más labrada en su concierto social, más justa y más servicial y más respetable frente al mundo. La patria se hizo y se está haciendo con su propia inspiración, en la entraña de las más puras esencias nativas, en el seno sagrado de cada hogar, en lo íntimo de la conciencia de cada mexicano.

Hemos iniciado los preparativos para la celebración que debe la República a dos de sus fastos capitales: el Centenario del triunfo de la República y el Centenario de la Constitución.

En Querétaro, en 1867, culminó la victoria de la República, fruto dramático de una década de lucha nacional, una lucha de mexicanos que querían hacerse respetar como Nación independiente y hacerse respetables como hombres libres, lucha en la que, al llamado de los traidores, intervinieron espurios intereses extranjeros. Legión gloriosa fue la que lo logró, ese triunfo, inspirada por su patriotismo y que señoreó con su inteligencia y su carácter la figura imperecedera del indio immaculado de Guelatao.

Y también en Querétaro se selló, con genial inspiración jurídica, política y social, la imagen del México surgido de las llamaradas de la Revolución, cuyos signos alientan la razón del ser nacional moderno en el estatuto que conjugó, el primero en el siglo XX, los derechos del individuo con las garantías sociales. Tan fecunda ha sido la Carta de 1917, tan fielmente expresó las aspiraciones patrias, que aún vivimos en sus normas de equilibrio, que fundan la paz en la armoniosa conjugación de la justicia y de la libertad.

La gran familia mexicana ha caminado un tramo más en la jornada de su marcha histórica, un tramo en el que ha confirmado sus poderes materiales y espirituales y el peculiar estilo que proviene de su idiosincrasia, en el que me ha tocado, exclusivamente, el honor de servir. El Mandatario - séame permitido insistir nuevamente, porque en esa conciencia de obediencia al mandato colectivo he tratado de fundar el más profundo sentido del Gobierno - , el Mandatario es el que responde a la voluntad, al profundo llamamiento de los suyos, y lo cumple honradamente.

En la medida de mis fuerzas me alcanzan, he tratado de corresponder a ese latido del pueblo, he hecho lo posible por interpretar con lealtad y sentimiento y por acatar la voluntad que lo anima; y en las horas difíciles he buscado aliento y apelado a su honda voz ancestral.

Esta gran familia mexicana constituye una clara y recia comunidad de destino. Para seguir siéndolo cada vez con mayor reciedumbre, es indispensable conservar y tonificar la unidad nacional.

Respetando la libertad de autodeterminación de los mexicanos, las distintas ideas, por contradictorias que sean, pueden manifestarse sin lesionar el respeto a las instituciones y sin dañar la conveniencia bajo una bandera común. Por encima de las diferencias de criterio y de los intereses parciales, hay ideales e intereses superiores y objetivos que demandan el esfuerzo de todos; ellos deben aglutinar las esperanzas y las voluntades y orientar la acción generosa que reclama la patria de sus hijos.

Contrastemos nuestras ideas, discutamos los problemas, sostengamos nuestras convicciones, aportemos datos y argumentos, propongamos soluciones; pero no rompamos la armonía que tan laboriosamente hemos labrado.

Disputando ásperamente entre nosotros no habremos de llegar a metas importantes ; unidos en lo más esencial la tarea será menos ardua y los logros más fecundos. ¡Vamos todos juntos a trabajar afanosamente en beneficio de todos! Para eso, pedimos a los hombres y mujeres de nuestra Patria: voluntad indeclinable de seguir siendo Nación independiente y soberana, acatamiento al mandato de la Ley y a las decisiones de las mayorías, elementos consubstanciales de la democracia; cumplimiento de las obligaciones en correlación al ejercicio de los derechos; respeto a las libertades de los demás, base para el disfrute de las propias libertades; esfuerzo colectivo y permanente para dotar de medios de bienestar al mayor número; tolerancia, como esencia de la concordia; afán de justicia para alcanzar la paz. Unidad por México. (Aplausos nutridos y prolongados y puestos de pie todos los asistentes al acto.)

**Contestación al Segundo Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Gustavo Díaz Ordaz por parte de la
Diputada Luz María Zaleta de Elsner
XLVI Legislatura
1° de septiembre de 1966⁴**

- La C. Presidenta del Congreso de la Unión:

"Ciudadano Presidente de la República:

En mi carácter de Presidenta del Congreso de la Unión me corresponde dar respuesta a su informe.

Al señalar que por primera vez en la historia de nuestra patria una mujer desempeña esta misión, usted ha proyectado el singular hecho, en un emocionado elogio a las mujeres mexicanas.

Así he entendido, desde el primer momento, el honor y la responsabilidad que se me ha otorgado: no como una distinción personal, sino como un acto de reconocimiento a las Mujeres de México, a todas ellas, por su contribución de nobleza, dignidad y abnegación en el seno de la familia, en el trabajo y en las grandes empresas patrióticas de nuestro pueblo. (Aplausos.)

He de hablar a nombre de la Representación Nacional, es decir, del organismo que constitucionalmente representa al pueblo todo de México; pueblo formado por hombres y mujeres, iguales en la plenitud de la ciudadanía, que sin distingos nos otorga derechos y obligaciones. Por tanto, con los únicos pero muy honrosos títulos de ciudadana y de representante del Congreso de la Unión, procuraré abarcar brevemente, la perspectiva general del mensaje presidencial que el país acaba de conocer.

Como lo establece el artículo 189 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de la Unión, he de concentrarme a responder el Informe en términos generales. Dentro de esos límites, me referiré a los rasgos sobresalientes de este documento, a sabiendas de que tanto la Cámara de Senadores como la de Diputados, siguiendo una tradición parlamentaria, habrán de analizarlo más detenidamente.

⁴ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLVI Legislatura, Año III periodo ordinario, Tomo I, número 2 jueves 1° de septiembre de 1966.

El lenguaje claro y directo empleado por usted, se acentúa, no sólo cuando se refiere a metas alcanzadas por el Gobierno, sino cuando señala dificultades, defectos o problemas.

El pueblo de México quiere la verdad, y ésta se forma de un todo, en el que se conjugan lo realizado y lo que está por hacerse, los problemas resueltos y los pendientes. Su mensaje señor Presidente, está formulado con el lenguaje de la verdad. (Aplausos.)

El documento que hemos escuchado contiene dos partes que quiero distinguir sin separarlas arbitrariamente: una, es aquella en que el Titular del Poder Ejecutivo informa en detalle sobre su gestión en el año que hoy se cumple; la otra, en que se prevén las necesidades nacionales a largo plazo, y se expone toda una concepción general sobre el desarrollo de la nación mexicana en nuestro tiempo, y sobre los medios para impulsarlo.

Los datos y los hechos concretos que usted proporciona en su informe, demuestran que han sido superadas las condiciones de reajuste en el crecimiento económico, a que obligó la sucesión de un gobierno por otro. Este año registra la inversión del sector público más cuantiosa en la historia de la nación. Está asegurada, para largo plazo, la estabilidad del peso mexicano cuya garantía descansa en la mayor reserva monetaria de que ha dispuesto el país. No hay inflación, y el Gobierno se esfuerza por impedir alzas de precios injustificadas. Sobre cuestión tan vital como es la de defender la economía de los hogares mexicanos - constantemente amenazada por la especulación con los artículos de amplio consumo - , quiero decir, interpretando el sentir mayoritario, que está usted en lo justo al expresar la seguridad absoluta de que, si llegare el caso, el Honorable Congreso de la Unión dictará las medidas legislativas para dotar al Ejecutivo de mayores poderes jurídicos, a fin de que pueda sancionarse con la máxima energía a quienes pretendan ganancias excesivas a costa de la miseria del pueblo. (Aplausos.) La defensa de la salud, el pan, el vestido y el techo de los niños, las mujeres y los hombres del pueblo, es el supremo mandato que debe guiar a los gobernantes de nuestro país; y si no hay leyes suficientemente eficaces para defenderlos, debemos crearlas sin vacilación alguna.

Recibimos con fundada satisfacción, los datos sobre el desenvolvimiento de la industria, los servicios públicos y la agricultura; especialmente, los relacionados con la petroquímica, - cuya perspectiva es grandemente promisorio - , la extensión de la red de caminos, el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, el incremento de la electrificación, la ampliación de las telecomunicaciones; y, por otra parte, el surgimiento de centenares de nuevas empresas, promovidas por la iniciativa privada, en campos que el Estado señaló como propicios a una inversión en que se combina el interés particular con el nacional.

Es alentador que la producción agropecuaria se haya elevado al punto de que nuestras exportaciones respectivas arrojen un saldo favorable, de más de 7 mil millones de pesos, sobre las importaciones. Tal hecho demuestra que el campo

mexicano aprovechando y coordinando todos los medios de acción y los recursos de diversas instituciones gubernamentales privadas, es capaz de satisfacer las necesidades del consumo interior y de convertirse en una muy importante fuente de divisas.

Ninguna obra pública iniciada en administraciones anteriores ha dejado de proseguirse; se asegura así una estricta e indispensable continuidad en el esfuerzo constructivo de la nación, ya que en un país como el nuestro no tenemos derecho a despilfarrar tiempo, ni energías ni dinero, que son patrimonio nacional. La resuelta orientación agrarista del régimen que usted preside, tiene expresión concreta en el reparto de más de 4 millones de hectáreas en menos de dos años de gobierno; en el acuerdo de informar a la nación, de una manera precisa, a qué centros de población se adjudican dichas tierras, con señalamientos concretos de las superficies afectadas y del número de campesinos beneficiados; en la extensión de la seguridad social en el campo en la decisión de no prorrogar ninguna concesión ganadera; en hacer que los sistemas de riego sean para auténticos campesinos, eliminando a traficantes y latifundistas disfrazados; (aplausos.) y en procurar que los fondos del crédito oficial sirvan para los miles de compatriotas a quienes la banca privada niega refacción, en su pobreza no alcanzan el carácter de sujetos de crédito.

Los niños campesinos, y las mujeres que trabajan en el campo al lado del hombre, encontraran en esta política agraria un aliento solidario, para superar condiciones de vida que en muchos lugares de nuestro México son verdaderamente angustiosas.

Estamos de acuerdo en que es preferible una reforma agraria no exenta de problemas y quizá de defectos, a la falta de reforma agraria. ¡Si la reforma agraria se detuviera, también se frustraría la Revolución! (Aplausos.)

Ha sido evidente, en los gobiernos de origen revolucionario, el propósito de preparar con la mayor celeridad posible a las nuevas generaciones, con la plena conciencia de que ellas constituyen el necesario relevo histórico, para el cumplimiento de las tareas de gran magnitud que el país reclama. Este continuado esfuerzo se acentúa en el presente año, por el hecho de que más de la cuarta parte del presupuesto federal está destinado a la formación y superación de la niñez y la juventud.

Nuestra educación tiene un sentido nacional, democrático y de justicia social. por eso plausible que al mismo tiempo que se hacen los esfuerzos necesarios para extenderla en sus tipos elemental y medio, a todos los niños y a los jóvenes en edad escolar, se procure que las cargas de la educación superior recaigan proporcionalmente entre quienes la reciben, con la finalidad de que, como lo expresa el señor Presidente, sólo los estudiantes pobres o los muy dedicados obtengan de la nación el derecho a la escuela superior, sin más requisito que el de su capacidad.

¡En este, como en otros campos un trato igual para los económicamente desiguales, es injusta desigualdad!

Una labor cada vez más importante, la atención y el auxilio a los niños y a los menores, es la que viene realizando, sin arredrarse ante dificultades ni contratiempos, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

Hacemos votos porque esa labor, profundamente humana y patriótica, se extienda y fortalezca sin cesar. (Aplausos.)

Los pronunciamientos que en materia internacional contiene el Informe, no por ser los que tradicionalmente ha sostenido nuestro país, dejan de tener singular importancia. ¡Son más que una ratificación! En un mundo agobiado por los temores, en el que las formas de presionar e intervenir en la vida de las naciones son cada día más sutiles y por ello más difíciles de contener; en un tiempo en que la dimensión de los conflictos y lo enconado de los antagonismos inclinan a los poderosos a aplicar toda su fuerza en el empeño de consumir sus designios; en este mundo y en este tiempo, digo, mantener en alto la bandera de la autodeterminación y la no intervención representa la voluntad inquebrantable de no dar pasos atrás y seguir avanzando en el camino de la independencia nacional. (Aplausos.)

El Congreso de la Unión aplaude la decisión del pueblo de México, - mantenida con firmeza por usted - , de no aceptar la creación de la llamada "Fuerza Interamericana de Paz" que no sería más que una fuerza de intervención extranjera, en los asuntos de la competencia soberana de cada una de nuestras naciones. (Aplausos.)

¡Qué importante resulta y qué espontánea solidaridad despierta en todos los mexicanos, y en particular entre las mujeres - hijas, hermanas, esposas y madres - (y yo soy una de ellas), la terminante declaración de que México, bajo ninguna circunstancia, gastará un solo centavo en experimentar o producir armas nucleares, (aplausos) pues los escasos recursos del pueblo mexicano se dedican a la vida y no a la muerte! (Aplausos.)

En su viaje a los países de Mesoamérica, la Representación Nacional lo acompañó espiritual, moral y políticamente, como lo expresaron desde esta tribuna todos los partidos políticos nacionales. Nuestro pueblo profesa una amistad limpia y sincera hacia sus pueblos hermanos que al abrir los brazos de la más fervorosa hospitalidad al Presidente Díaz Ordaz, los abrieron a la patria mexicana.

Satisfechos de los frutos alcanzados a partir del memorable viaje del señor Presidente, hacemos votos porque ellos perduren y acrecienten los viejos y nuevos motivos de fraternidad que hay entre nuestras naciones; hermandad que, como lo puntualizó el mismo Primer Mandatario al referirse al caso de Belice, está,

para los mexicanos muy por encima de cualquier pretensión territorial; que por lo demás no tenemos.

Señor Presidente de la República:

A lo largo de su mensaje, tanto en la parte meramente informativa como en la doctrinaria, se observa una constante y apasionada preocupación: la de coordinar las voluntades de todos los mexicanos, para lograr el desarrollo más rápido de la nación. Un desarrollo equilibrado, con independencia nacional y con justicia social; en condiciones de paz interior, de armonía y comprensión entre nuestros compatriotas y, naturalmente, de paz y respeto internacionales. Estoy segura de que la Representación Nacional sustenta, sin reservas la idea de que el desarrollo que todos los mexicanos anhelamos tiene dos objetivos superiores y sagrados: la independencia de la patria mexicana, que según las propias palabras de usted, debemos "consolidar lo antes posible", y el bienestar del pueblo, que es la esencia de la justicia social.

¡Queremos ser siempre una patria con territorio, economía y bandera propios, y a ningún precio enajenaremos nuestra personalidad nacional!

Estamos también enteramente de acuerdo en que el desarrollo en que nos empeñamos debe ser equilibrado en dos aspectos: el geográfico, y el de los sectores sociales a los que debe favorecer preferentemente.

Si el desarrollo no se distribuyera equitativamente en las diversas regiones de la República, se harían insalvables en nuestro territorio las desigualdades regionales y estatales, y pronto tendríamos, junto a metrópolis orgullosas y satisfechas, verdaderas colonias interiores, poseídas de resentimiento e inconformidad.

La Federación se propone evitar esos riesgos cuando toma su cargo la tarea de redistribuir los ingresos fiscales, con una visión de las necesidades de conjunto y determinado que el grueso de la inversión federal se canalice hacia la provincia, lo cual es justo.

Por otra parte, compartimos con el Titular del Poder Ejecutivo la tesis de que el país, no sólo debe crecer en fábricas y producción, sino que debe crecer también en bienestar y felicidad para sus habitantes.

La Política de desarrollo independiente que postula su gobierno, establece de manera rotunda, el papel complementario de las inversiones extranjeras y las condiciones a que deben sujetarse; en el entendido, de que el progreso nacional ha de basarse primordialmente en nuestros propios recursos.

La Representación Nacional desea subrayar la necesidad de que se cumplan con máximo rigor las normas por usted señaladas; entre ellas: exclusividad de la nación en la industria básica; exigencia de una participación mayoritaria de capital nacional en industrias secundarias estrechamente ligadas a aquélla; ninguna

garantía formal, ningún privilegio al capital extranjero, cuyos intereses están ya perfectamente garantizados dentro del régimen de oportunidades que priva en el país; y obligación de reinvertir aquí parte de las utilidades.

El crecimiento de nuestra fuerza de producción aumenta capacidad y nuestras posibilidades de crédito exterior. Es y será una política sana obtener créditos, sin comprometer el patrimonio nacional, sino incrementándolo como se ha hecho.

Entre los medios que usted señala para acelerar nuestro desarrollo, sobresalen la planeación nacional y regional y la consecuente programación; la reforma y actualización de la administración pública y la honestidad y eficiencia en la aplicación de los recursos de que dispone el estado. Respecto de la planeación, es muy importante destacar su flexibilidad; que su función es la de coordinar a los sectores público y privado que en cuanto a la actividad de este último, el propósito es el de informar y orientar, recomendar y, sugerir, pero no imponer.

Señor Presidente Díaz Ordaz es usted el gobernante de un país revolucionario democrata y moderno.

La fuerza doctrinaria de su informe, su sentido de la previsión a largo plazo, el hecho de que se apoye en tesis que son producto de una aquilatada experiencia y de una madura reflexión, demuestran que la tarea de gobernar en México, y a México, ha dejado de ser, para siempre, una cuestión puramente práctica e instintiva. Vale, por tanto, afirmar que las fuerzas políticas nacionales que tienen a su cargo el gobierno de la República, - y que son las de la Revolución - , están dotadas de la decisión de actuar; pero también de la videncia necesaria sobre el rumbo a seguir. No sólo poseen capacidad práctica, sino aliento doctrinario.

Hay en el mensaje que hemos escuchado dos notas, dos acentos de profunda emotividad, que se funden en uno solo: la profesión de fe en la justicia social, que es adhesión hondamente sentida a la causa de los más débiles, de los pobres, de los que carecen de todo, de los que no tienen ni los medios elementales para hacerse escuchar; pero que son escuchados por el leal servidor de la nación, quien desde el Palacio Nacional vela por sus intereses, porque está unido a los pobres desde su origen y por sus convicciones más arraigadas; (aplausos) y el llamado apremiante, a todos los mexicanos, para que se unan en torno a los grandes intereses e ideales de la patria.

El tono conmovido del Presidente tiene un profundo significado, porque sólo quien no ama al pueblo puede hablar de los problemas del pueblo sin emoción.

¡Gobernar sin emoción popular, es gobernar de espaldas al pueblo! (Aplausos.)

Recogemos la exhortación a luchar sin descanso por la justicia social y el llamado a la unidad de los mexicanos.

Que se escuche bien fuerte la voz y la petición de los necesitados, y que se les haga justicia; y que México sepa ir adelante, unido por encima de todas las diferencias entre sus hijos, para consolidar su independencia y forjar su prosperidad y su grandeza.

Que haya mucha política, de la buena; y mucha administración, de la buena.

Que siga participando nuestro país de las corrientes del pensamiento universal y nutriéndose de ellas, sin abandonar nunca, ni olvidar un solo instante, sus propias fuentes tradicionales, inconfundibles, de inspiración y experiencia.

Que nuestra juventud, rodeada con la atención y el afecto de su pueblo, sepa también ser, con altivez, dignidad y audacia, responsable de la gran herencia que recibe; porque no recibe guiñapos de la patria sino una nación pujante, que asciende hacia los mejores destinos, entre los riegos de un tiempo tormentoso.

(Aplausos.)

Que la paz interior sea cuidada y vigilada por el pueblo y por las instituciones; porque nadie tiene derecho a jugar con la seguridad de la nación. ¡Y ninguna gota de sangre del pueblo derramarse sino en defensa de su soberanía y su libertad!
(Aplausos.)

Y que los campesinos, los obreros, la clase media, las mujeres de México, los mexicanos todos, tengan confianza en sí mismos, confianza en la patria, confianza en el progreso pacífico que es promesa inextinguible, renovada hoy, - En nombre de la Revolución Mexicana - , "por un patriota sencillo y fuerte, que habla el lenguaje de la verdad y la justicia." (Aplausos nutridos y prolongados.)

El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, con el ceremonial de costumbre, y rindiéndosele los honores correspondientes, abandona el Recinto del Congreso de la Unión, acompañado de las comisiones nombradas al respecto.)

**III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Gustavo Díaz Ordaz
1° de septiembre de 1967⁵**

- El C. Presidente: Se concede el uso de la palabra al C. licenciado Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. (Aplausos.)

- El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Gustavo Díaz Ordaz:

"Honorable Congreso de la Unión:

Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Política Interior.

México continúa su marcha con paso seguro.

Nos inspira la conducta de nuestros héroes, nos guía el conjunto de principios permanentes que ellos nos legaron y nos sostienen y hace progresar el esfuerzo de millones de mexicanos.

Vivimos en paz con el exterior y con tranquilidad interna. El ritmo acelerado de nuestro desarrollo económico nos permite ir realizando los postulados de la justicia social.

Se disfruta de las más amplias libertades, dentro de un clima de justicia que se apoya en la Constitución y que garantiza el Poder Judicial.

En esta delicada tarea coadyuvan, en la medida de sus respectivas atribuciones, las dos Procuradurías.

Para ejercer el derecho de voto, en elecciones federales y por convenios celebrados con los Estados, en las de carácter local, 15.938,670 ciudadanos obtuvieron su credencial de elector.

El Registro Nacional de Electores continuará permanentemente su labor.

De los inscritos, 7.499,415 fueron mujeres.

⁵ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLVII Legislatura, Año I periodo ordinario, Tomo I, número 15 viernes 1° de septiembre de 1967.

El domingo 2 de julio se realizaron en toda la República los comicios para elegir diputados a la XLVII Legislatura de este honorable Congreso.

Se efectuaron elecciones municipales en los Estados de Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro y Sonora; para diputados locales en Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Nayarit, Nuevo León, Querétaro y Sonora, y para gobernadores en Campeche, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

Por renuncia de los titulares, el Ejecutivo Federal designó al Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Gobernador del Territorio de Quintana Roo.

Como turistas, se internaron en la República 1.132,516 personas. Los visitantes fronterizos fueron 76.516,880.

Se autorizó la internación de 13,268 visitantes, con carácter transitorio, y se concedió asilo político a 106 personas.

Para continuar estudios superiores vinieron a la República 4,121 jóvenes. Se autorizó la entrada de 4,969 inmigrantes.

A periodistas, conferencistas, artistas y visitantes distinguidos, se otorgaron 4,669 permisos de cortesía.

Obtuvieron calidad de inmigrado 1,632 personas. Por violaciones graves a nuestras leyes fueron expulsados del territorio nacional 816 extranjeros. Salieron del país, en viaje temporal, 140,656 mexicanos.

El Ejército y la Fuerza Aérea realizan constante actividad, para propiciar la superación profesional de quienes tienen la importante misión de velar por la integridad de nuestro territorio y salvaguardar nuestras instituciones.

Los programas de instrucción y adiestramiento incluyeron prácticas de campaña, en las que se comprobó el grado de aprovechamiento de los alumnos, el aprendizaje de las tropas y la capacidad de instructores y comandantes.

Con el fin de que el mayor número de generales, jefes y oficiales ejerzan el mando, se llevaron a cabo 156 cambios en las diferentes dependencias y unidades del Ejército Mexicano.

Fueron organizadas la Escuela Militar de Aplicación de Infantería, Artillería, Zapadores y Servicios; la de Aplicación de Caballería, y un Escuadrón de Material Aéreo de Transporte Ejecutivo.

La Dirección de Ingenieros realizó diversas obras, entre cuarteles, casa habitación, redes de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, y colaboró

con las autoridades civiles en la construcción y reparación de caminos, pistas de aterrizaje, puentes y otras obras públicas.

Las fuerzas armadas alfabetizaron a 24,850 personas, entre soldados y sus familiares.

El Ejército realizó y realiza en estos momentos importantes tareas de salvamento y auxilio a la población civil afectada por los fenómenos meteorológicos.

A petición expresa de la autoridades estatales y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 122 de la Constitución General de la República, el Ejército restableció el orden interior en Morelia y Hermosillo. En esta última, la solicitud también fue presentada, verbalmente y por escrito, por la Federación de Estudiantes del Estado.

Los buques de la Armada Nacional cumplieron 681 órdenes de operación y navegaron 335,322 millas marítimas. En viaje de prácticas, los cadetes de 4o y 5o años, los guardiamarinas de la promoción 1966 y los del curso preparatorio de la Escuela Naval navegaron 15,563 millas marítimas.

Se adquirió, en \$25.000,000.00, la draga Venustiano Carranza.

En ambos litorales se dragó un volumen de 4.711,000 metros cúbicos, con un costo de cerca de \$30.000,000.00.

Fue concluido el puerto de San Carlos en el Territorio de Baja California, con costo de \$60.000,000.00. Dicho puerto dará salida a los productos agrícolas de importante y aislada región del Territorio de Baja California. Este puerto, el más joven de la República, tiene, sin embargo, el mayor calado y la mayor capacidad de carga y descarga.

Continúa la edificación del puerto interior de la Laguna de San Pedrito en Manzanillo.

Para las competencias olímpicas de 1968 se construye, en Acapulco, un malecón de 631 metros y un muelle de 278.

Se han continuado los estudios para construir el puerto de abrigo de Yucalpetén, en el Estado de Yucatán.

Capítulo II.

Política Económica.

La inversión total del país, en 1966, se apoyó principalmente en ahorros y fondos nacionales -90%- y sólo complementariamente -10%- en recursos del exterior.

En 1967, las inversiones públicas continuaron creciendo hasta llegar al monto mayor en la historia del país. La inversión autorizada, hasta el día de ayer, asciende a \$22,000.000.000,00.

Se puso en marcha el plan trazado a fin de que las obras cuenten oportunamente con los recursos necesarios para su ejecución, puedan realizarse durante las épocas más propias y no haya endeudamientos por inversiones no consideradas.

Se procura acentuar el sentido social, fomentando numerosas pequeñas inversiones para las comunidades rurales y poblaciones de bajos ingresos: obras, de pequeña irrigación, electrificación rural, centros asistenciales y de salud, escuelas, viviendas, agua potable, saneamiento ambiental y nuevos caminos para dar salida a los productos regionales.

Las inversiones públicas buscan, además, un adecuado equilibrio entre desarrollo social y económico: se canalizan mayores recursos al fomento agropecuario y pesquero y se ejecuta el más amplio programa de riego, dentro del que destaca el plan nacional de pequeña irrigación.

La planeación para 1968 permitirá autorizar, desde octubre próximo, las inversiones públicas, para asegurar la continuidad en la ejecución de las obras.

En 1965, el aumento de la producción real de bienes y servicios fue de 5.4%, extraordinario si se atiende a las condiciones en el año. En 1966 se logró que fuera de 7.5% y se calcula que este año sea de la misma proporción.

La existencia de oro y diversas en el Banco de México sumó el día de ayer, Dls. 589.000,000.00.

Contamos además, con líneas secundarias de reserva, que ascienden a Dls. 590.000.000.00.

El acuerdo de líneas de crédito recíproco por Dls. 130.000,000.00, suscrito en mayo de este año, entre el Banco de México y la Reserva Federal de los Estados Unidos, constituye especial reconocimiento a la firmeza de la moneda mexicana: con el nuestro, son catorce los países que tienen un arreglo semejante, y entre ellos están los de más alto desarrollo económico - financiero. Este convenio permitirá prescindir, en marzo de 1968, del crédito de apoyo a las importaciones, que nos brindó el Banco de Importaciones y Exportaciones.

El aumento de la cuota de México en el Fondo Monetario Internacional y sólida posición de pagos al exterior, permitió que ese organismo usara \$293.750,000.00 mexicanos en operaciones de préstamos para Brasil, Chile y Colombia.

Están aseguradas la estabilidad del peso mexicano y su libre convertibilidad.

La confianza en ella ha permitido captar volúmenes crecientes de ahorro, ha reducido las operaciones financieras especulativas y ha hecho que las decisiones de inversión se orienten hacia las necesidades del desarrollo de la Nación.

La deuda del Gobierno federal, hasta el 31 de diciembre de 1966, ascendió a \$37,027.000,000.00; el 85.2% corresponde a la deuda interior y el 14.8% a la exterior. La deuda externa del sector público, a plazo de un año o más, es de Dls. 1,891.800,000.00.

Usamos el crédito externo como complemento de los recursos propios, al igual que hacemos con la inversión extranjera directa. Procuramos documentar los financiamientos del exterior a mayores plazos y con tasas de interés lo más reducidas posibles, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional de capitales y cuidando, de manera especial, que se destinen a proyectos generadores de recursos suficientes para pagarlos y para dejar un remanente de riqueza al país.

El Gobierno federal colocó, en el exterior, dos emisiones de bonos, hasta por el equivalente de Dls. 35.000,000.00, a 15 años y con tasas de interés promedio de poco más del 7%. El producto se utilizará en adquirir equipos para generación de energía eléctrica, y en la construcción de carreteras y obras de riego. La segunda de estas emisiones, por Dls. 25.000,000.00, se colocó totalmente en Europa.

En febrero, la Nacional Financiera realizó, a través del mercado de Londres, su primera emisión de carácter público, que tuvo una favorable acogida, gracias al prestigio internacional que esa Institución ha alcanzado. Su monto fue de Dls. 20.000,000.00 y el plazo medio de 5 años.

La Comisión Federal de Electricidad, sin aval del Gobierno, hizo una segunda emisión de valores en el Viejo Continente, con un importe de Dls. 20.000,000.00 y a un plazo de amortización de 5 años.

Nos tocó operar en un mercado de capitales que se caracterizó por la falta de liquidez, aumento en las tasas, múltiples providencias de varios países para nivelar sus balanzas, etcétera. Sin embargo, México encontró siempre amplias posibilidades para obtener crédito, en condiciones favorables y diversificar sus fuentes.

Todavía ayer se concertó un crédito de Dls 35.000,000.00 con la Compañía Norteamericana de Seguros Prudencial, a 15 años y con interés de 6.7/8%.

No tomamos más dinero, no porque nos faltaran oportunidades y aun ofertas, sino porque nos hemos propuesto no rebasar nuestra normal capacidad de pago.

Hemos conseguido, incluso, una importante liberalización de los créditos, de modo que, en ocasiones, sólo resultan atados en parte, no por cláusulas acordadas, sino porque algunos productos sólo podemos adquirirlos en determinados países o por

que sus precios nos resultan más favorables. No olvidamos proteger a las industrias nacionales, pero es obligación superior defender al pueblo en general.

Se dictaron disposiciones para facilitar a los bancos de depósito la captación de recursos a mediano plazo, en condiciones competitivas de mercado. Deseamos simplificar su régimen de encaje legal y fomentar las actividades merecedoras de trato crediticio prioritario. También se renovaron los mecanismos que les permiten un flujo permanente de crédito a su clientela, independientemente de las fluctuaciones estacionales de sus depósitos. Lo mismo hicimos con las sociedades financieras.

Procuramos apoyar la comercialización de los productos agropecuarios, alentando créditos de la banca privada para operaciones de pignoración de maíz, sorgo, frijol, soya, cártamo y ajonjolí.

Aumentó la captación de recursos por parte de nuestro sistema bancario, lo que permitió el ascenso del financiamiento en 15.4% al pasar de \$ 96,987.000,000.00 en agosto de 1966, a \$ 111,877.000,000.00, en el mismo mes de este año; la mayor parte se canalizó al sector privado, correspondiendo \$ 42,741.900,000.00 a la industria y \$ 13,218.800,000.00 a la agricultura. La inversión en valores públicos y privados alcanzó \$ 33,397.900,000.00.

Las instituciones nacionales de crédito cubrieron el 63% de la actividad agropecuaria; las privadas el 29% y los apoyos del Banco de México el 8%. Es propósito del Gobierno federal seguir fortaleciendo las instituciones nacionales de crédito agropecuario y estimular a la banca privada para que participe, cada vez más, en este renglón.

Los créditos concedidos por el sistema Banco Nacional Agropecuario -Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura -, aumentaron 35% y llegaron a \$ 1,641.000,000.00; la mayor parte de estos recursos provino de fuentes internas, aunque se utilizaron también algunas de carácter internacional, negociadas bajo condiciones muy satisfactorias.

Los financiamientos concedidos por el Banco Nacional de crédito Agrícola ascendieron a \$ 943.000,000.00.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal prestó a ejidatarios \$ 1,029.000,000.00.

La aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera aseguró 3.250,000 hectáreas, 260,000 bovinos y 40,000 equinos, con una cobertura de \$ 4,500.000,000.00 y \$ 395.000,000.00, respectivamente. Se calcula que el monto de las indemnizaciones ascenderá en el presente año a \$428.000,000.00 en el ramo agrícola y a \$ 17.300,000.00 en el ganadero.

El nuevo Código Fiscal de la Federación, que entró en vigor el pasado mes de abril, ha contribuido a fortalecer las relaciones entre el Fisco y los particulares, redundando favorablemente en el ingreso gubernamental.

El número de causantes registrados asciende a 7.203,000.

Los ingresos federales provenientes de impuestos fueron, de enero a agosto de este año, \$ 14,982.700,000.00.

El gasto presupuestal efectivo en igual lapso fue de \$ 15,718.600,000.00

Los gastos corrientes, por \$ 10,520.700,000.00, se mantuvieron al mismo nivel que en 1966, no obstante diversas mejorías a empleados al servicio del Estado, mayores obligaciones por pago de intereses de la deuda y sostenido aumento de los gastos de previsión social.

En el mismo lapso, los ingresos totales de los organismos descentralizados y empresas del Gobierno Federal, sujetos a control presupuestal, fueron de \$ 24,274.3000,000.00. Los egresos ascendieron a \$ 24,724.100,000.00. Estas entidades dependen, cada vez en mayor proporción, de sus propios recursos. Los financiamientos que han recibido disminuyeron en \$ 1,385.900,000.00, con respecto al año pasado.

La recaudación del Impuesto Sobre la Renta aumentó en \$ 873.600,000.00, recuperando la proporción preeminente que le corresponde en nuestro sistema fiscal, después de la prevista contracción de 1965-1966 como consecuencia de la nueva ley. Al término de este año fiscal, pasará de \$ 6,000.000,000.00.

Lo recaudado por impuestos a la industria, la producción y el comercio, aumentó en \$ 529.000,000.00.

Por concepto de ingresos mercantiles se recaudaron \$ 1,764.100,000.00.

Debemos pagar por la industrialización; pero no hay economía que resista precios internos muy por encima de los del mercado internacional en la mayor parte de los artículos que se produzcan en el país. Sin cambio alguno en la política, sino, al contrario, en aplicación estricta de los principios que hemos seguido hasta ahora, de prevenir por igual la inflación y la recesión, seguiremos ampliando o disminuyendo las protecciones arancelarias, siempre que ello sea necesario o conveniente para la economía nacional.

Por esta razón, sin perder su carácter de arbitrios fiscales, los impuestos al comercio exterior se manejan con propósitos de fomento económico. Los bienes de capital, materias primas, combustibles y elementos auxiliares integran la proporción más alta de compra externa y tienen un arancel muy bajo, de ahí que, en 1966, el coeficiente arancelario medio a la importación haya sido solamente del

12.3%, uno de los más reducidos no sólo en América Latina, sino aun en relación con los países más altamente industrializados.

Durante el último año firmé 764 resoluciones que amparan 4.448,256 hectáreas, para beneficiar a 74,703 campesinos. El total, en lo que va del sexenio, es de 8.470,366 hectáreas. (Aplausos: 9 s.).

De esas tierras se han entregado ya, en posesión definitiva, más de 6.000,000 de hectáreas, en 28 actos agrarios, realizados en casi todos los Estados de la República. (Aplausos: 9 s.).

En Chihuahua se revisaron 24 concesiones de inafectabilidad ganadera que se encontraban vencidas; 9 que han anticipado su vencimiento y dos que fueron derogadas por incumplimiento de los requisitos a que estaban sujetas. Esta revisión afecta 357,000 hectáreas y dejará reducidas las superficies sólo a las necesarias para sustentar, como máximo, 500 cabezas de ganado mayor, tal y como lo dispone nuestro Código Fundamental. (Aplausos: 7 s.).

En una metódica revisión para delimitar las superficies que se consideran baldías y legalmente deben ser propiedad nacional, se ha hecho la declaratoria respecto a más de 2.000,000 de hectáreas en Baja California, Chiapas, Durango y Yucatán.

La mayor parte pasarán a ser ejidos.

Viejos problemas de deslinde y confirmación de tierras se han resuelto en 271 comunidades indígenas.

Se cancelaron 201 solicitudes de colonización que habrían significado la ocupación de 4.4000,000 hectáreas, que deberán pasar a formar parte del sistema ejidal (Aplausos: 6 s.)

La determinación que hemos tomado de reducir superficies en las zonas que el Gobierno abre al riego, obedece a obvias y evidentes razones de utilidad pública: el más amplio aprovechamiento social de las inversiones nacionales mediante el acomodo del mayor número de campesinos y necesidad de proscribir la especulación con las propias tierras.

Esta política no pretende afectar la situación legal de la pequeña propiedad; hemos sostenido y seguiremos sosteniendo el principio de su respeto absoluto, porque así lo determina en forma expresa la Constitución General de la República.

El artículo 27 constitucional establece que cuando debido a obras de riego, drenaje o cualesquiera otras ejecutadas por los dueños o poseedores de una pequeña propiedad a la que se haya expedido certificado de inafectabilidad, se mejore la calidad de sus tierras para la explotación agrícola o ganadera, tal propiedad no puede ser objeto de afectaciones agrarias, aun cuando, en virtud de las mejorías obtenidas, se rebasen los máximos señalados por dicho precepto,

siempre y cuando reúna los otros requisitos que fija la ley; pero cuando, sin esfuerzo de su parte, se beneficia con una obra que costó al pueblo mexicano, y convierte en tierras de riego las que eran de temporal, no debe aprovecharse en exceso.

Si no acepta la reducción de su predio a un máximo justo y conveniente, que será determinado en cada zona, se le respetará el número de hectáreas que la ley le garantiza, pero, independientemente del ejercicio de las demás acciones legales, no se le dará el servicio del riego. (Aplausos: 9 s.)

En cambio, si admite la justa y proporcional reducción, recibirá junto con los demás del sistema, el agua que la nación le proporciona.

Ya estamos aplicando esta política en el Valle de Guamúchil, Sinaloa.

Los verdaderos agricultores le están aceptando. Al cumplirse, dejará disponibles cerca de las tres cuartas partes de las tierras regadas, que se destinarán a llenar necesidades ejidales. Así, las obras de riego se incorporarán más ampliamente al espíritu de la Reforma Agraria y no serán objeto de especulación. (Aplausos: 5 s.)

Desarrollamos una acción múltiple para obtener tierras destinadas a los campesinos y, hasta donde las fuerzas nos alcanzan, desde el punto de vista legal y material, las estamos entregando al mayor número posible.

Nos esforzamos en no apartarnos del régimen de derecho e igual cosa pedimos a ellos. No exageramos la actitud ni estamos simplemente teorizando, ni menos sufriendo una deformación profesional: cuando exigimos cumplimiento de la ley lo hacemos con la profunda convicción de que sólo en él se puede basar la pacífica convivencia. La armonía y la paz del campo nos obligan a cuidar que no se violen las leyes. Las situaciones extralegales a la larga a nadie aprovechan. (Aplausos.)

El acatamiento al orden legal favorece a los peticionarios de ejidos, a quienes ya los tienen concedidos y a los pequeños propietarios; en fin, a la tranquilidad de la región y de la República. La estricta aplicación de la ley a los únicos que no beneficia es a los transgresores.

Tratamos de que los nuevos centros de población que se establezcan tengan, desde un principio, los elementos que permitan el arraigo de los pobladores a la tierra, a fin de que no la abandonen y vayan, en su errante migración, a solicitarla a otros lugares.

Una vez que las asambleas generales de sus compañeros determinaron se les privara de sus derechos y que dichas decisiones se revisaron y se encontraron ajustadas a la ley, 25,077 ejidatarios que, sin causa justificada, abandonaron durante dos años seguidos su parcela, fueron constituidos por igual número de campesinos solicitantes.

He firmado 82 resoluciones negativas de dotación de tierras, 956 certificados de inafectabilidad agrícola y 32 de pequeñas propiedades ganaderas.

Se han revisado 8,500 contratos ejidales y de las comunidades, relacionados con la producción agrícola, ganadera, forestal y no renovable; se obtuvo un aumento de \$110.000,000.00 en las percepciones correspondientes a los ejidatarios.

Consideramos que uno de los medios más efectivos para elevar el nivel de vida de los agricultores, principalmente de los ejidatarios, es hacerlos partícipes en la transformación de los productos agropecuarios. Industrializadas sus cosechas en el propio campo, los beneficios económicos que se obtienen repercuten en el campesino y en su familia, pues tiene así dos fuentes de trabajo e ingreso. De ahí que se haya dispuesto que las plantas industriales de toda índole -como ingenios, molinos de arroz, despepitadoras, fábricas de aceites, empacadoras -, que ahora son propiedad de los Bancos Nacionales de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola, pasen al Fondo Nacional de Fomento Ejidal, entidad que en el futuro deberá venderlas a los ejidatarios, interesándolos en su administración para que de ellas mismas se obtengan los recursos necesarios para pagarlas. (Aplausos: 9 s.)

La donación de cerca de \$7.500,000.00 que, para el fomento ejidal, hicieron el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y el personal de confianza de Petróleos Mexicanos, se aplicó el otorgamiento de tres créditos, el primero, para desarrollar y diversificar la producción del ejido de Anenecuilco, Morelos; el segundo para organizar la producción y venta del sombrero de palma en la región Mixteca, Oaxaca; y el tercero para mejorar la producción lechera e iniciar su industrialización, en la región de Mazapil, Zacatecas.

Soy portavoz de los campesinos de esos lugares para expresar públicamente su agradecimiento - al que agrego el mío -, a los trabajadores petroleros, sindicalizados y de confianza, por su generosa solidaridad.

Agrego con dolor que nadie ha seguido el ejemplo. Hay muchos mexicanos que podrían prestar apoyo económico, asistencia técnica, asesoramiento legal o de otra índole, a un ejido y ayudarlo con eficacia. Si lo hacen con pasión y desinterés, llegaría a ser importantísima su cooperación y ellos tendrían la satisfacción de haber servido a sus semejantes. (Aplausos: 11 s.)

Con obras ejecutadas este año, dentro del Plan Nacional de Pequeña Irrigación, se abarca ya, para beneficio de 4,000 familias campesinas, 19,000 hectáreas, en 22 entidades federativas.

En el curso de diez años, este Plan permitirá utilizar 300,000 hectáreas más en todo el territorio nacional.

Se trabaja en 57 presas de almacenamiento, 14 iniciadas este año. Destacan: la Internacional de La Amistad, que podrá almacenar aguas de las avenidas de 1968, aunque se terminará en 1969; la Constitución de 1917 en Querétaro; en

Chihuahua, sobre el Río Conchos, El Granero, cuyo cierre se está ejecutando y que asegura, en su primera etapa, el riego de 10,000 hectáreas; y en la región Lagunera, del Río Nazas, Las Tórtolas.

En el noroeste se terminó la construcción de la Josefa Ortiz de Domínguez, sobre el Río Alamos, que permitirá el riego de 40,000 hectáreas: también se concluyó el canal que la conecta con la Miguel Hidalgo, en el Río Fuerte; se inició la construcción del canal alto del Río San Lorenzo y, en la zona de riego de la presa López Mateos se tramitaron el 80% de los canales, drenes y caminos.

Sobre el Río Balsas, en territorio de Guerrero y Michoacán, continúa la construcción de la presa La Villita, que permitirá regar 18,000 hectáreas y generar energía eléctrica; en Guerrero y México se construye la presa Palos Altos; en Guanajuato la Ignacio Allende; en Durango la Francisco Villa.

El año pasado la temporada de lluvias fue favorable en casi todo el país y permitió iniciar el ciclo agrícola 1966-1967, en los distritos de riego, con 30,000.000,000 de metros cúbicos de agua en las presas, o sea el 86% de su capacidad.

La abundancia de agua no nos libera de la responsabilidad de manejarla con el mayor cuidado, como valioso patrimonio de todos y en previsión de épocas de escasez.

Se han impulsado las investigaciones para lograr un mejor conocimiento de nuestros recursos hidráulicos superficiales y subterráneos; para los primeros contamos ya con 1,100 estaciones hidrométricas, pero se requieren más. El inventario nacional de aguas subterráneas se ha iniciado donde es más urgente cuantificarlas: valles de Guaymas, Hermosillo, Mexicali y parte de los Estados de Coahuila y Nuevo León.

En el Distrito de Riego de Tula, Hidalgo, se principió la construcción del Canal Endó, que servirá a más de 24,000 campesinos.

Prosiguen los trabajos del Plan Chontalpa, en Tabasco, para beneficiar en su primera fase, con drenaje y caminos, 83,000 hectáreas. Ya cuentan con esos servicios 20,000 hectáreas. En parte por falta de información y en parte por intereses de acaparadores de tierras, en esa zona hubo problemas que, afortunadamente, se están superando.

En Chihuahua, Guanajuato, México y Zacatecas diversas obras permitieron ampliar el riego a otras 6,670 hectáreas. En Tamaulipas, las obras de Río Blanco permitirán beneficiar, en su primera fase, 2,500 hectáreas.

Para evitar que aguas salobres del drenaje agrícola del bajo Río San Juan contaminen las del Río Bravo, que se utilizan tanto en México como en los Estados Unidos de Norteamérica, se construye la desviación del dren del Morillo en territorio mexicano y en colaboración con el vecino país.

Se rehabilitaron 51,000 hectáreas en el bajo Río San Juan, 116,000 en el Bajo Bravo y 38,000 en Delicias. Se inició la rehabilitación del Distrito de la región Lagunera.

El Lago de Chapala ha operado a niveles adecuados para su máximo aprovechamiento; es de prever que, por primera vez, se llene por tercer año consecutivo.

En resumen, con las actividades de la grande y pequeña irrigación se obtuvieron: 52,000 hectáreas de aumento en la superficie bajo riego; 20,000 hectáreas beneficiadas con drenes y caminos, y 205,000 hectáreas rehabilitadas.

La superficie total regada, con obras realizadas por el Gobierno Federal y particulares, es ya de 3.160,000 hectáreas, lo que nos coloca en el noveno lugar entre los países del mundo.

La agricultura sigue siendo la actividad básica de nuestro pueblo. Contribuir a su desarrollo es acelerar el progreso del país. Nos empeñamos en lograr la abundancia agrícola incorporando, a los modos habituales de cultivo, los métodos de la ciencia y la técnica modernos. La meta es producir más y mejores alimentos, con objeto de atender las necesidades del crecimiento demográfico y mejorar la dieta del pueblo.

En 1967 se cultivaron más de 15.000,000 de hectáreas en la República; el valor de la producción agrícola se estima en \$ 30,000.000,000.00

Puede afirmarse que la cosecha de los productos básicos en la alimentación popular bastará para satisfacer la posible demanda. La de maíz es la más alta alcanzada hasta ahora.

Producimos, además, principalmente, trigo, frijol, algodón, caña, arroz, café, henequén, cebada y sorgo.

Por primera vez, la cosecha de arroz palay permitirá cubrir la demanda nacional.

En cumplimiento de los convenios de cooperación internacional, se enviaron 450 toneladas de trigo para semilla a Afganistán, 130 a Pakistán y 1,770 a Turquía; estos dos últimos compraron, también, 40,000 y 21,000 toneladas, respectivamente, de trigo comercial propio para semilla.

Las instalaciones construidas conforme al Plan Chapingo requirieron la inversión de \$ 137.000,000.00 y han sido puestas al servicio de la enseñanza agrícola superior y del progreso de la agricultura nacional.

\$ 16.250,000.00 aportó la Fundación Rockefeller; \$ 14.375,000.00 Ford, y \$ 19.454,500.00 el Fondo Especial de las Naciones Unidas. Nuestro reconocimiento para todos ellos.

Por lo que hace al Programa Nacional Ganadero, se prevé el mejoramiento genético del ganado corriente y el aumento, en número y en peso, de las cabezas de ganado, principalmente bovino, para satisfacer el consumo interno y la exportación.

Al integrarse la industria de fertilizantes sólidos del sector público en un solo organismo, pudo elevarse la aplicación de abonos artificiales en 14%.

La suma de \$ 131.321,000.00 ha sido autorizada para la instalación de una unidad productora de urea en Ciudad Camargo, Chihuahua, y para construir una planta de sulfato de amonio en Guadalajara, Jalisco.

El Gobierno ha sostenido los precios de garantía y la compra ilimitada de los productos fundamentales de la alimentación de los campesinos.

Se han multiplicado los centros de compra, de 225 que eran en 1964, llegarán a 495 para la próxima cosecha de invierno. Las estaciones de ferrocarril se habilitaron como receptoras, con el fin de abatir los costos de retención y maniobra, distribuyéndose los excedentes, inmediata y directamente, a los puertos de exportación.

Nuestros campesinos certifican la calidad y el peso de sus semillas; son los productores y, al mismo tiempo, los almacenistas y liquidadores del gobierno.

Al darles los medios para su propia protección, el Gobierno trata de acabar con la dependencia que han padecido a manos de los intermediarios. A través de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares se compraron 4.084,000 toneladas de maíz, trigo, frijol, sorgo, oleaginosas y leche en polvo, con valor de \$ 3,760.000,000.00.

Las operaciones de venta, realizadas durante el propio período, ascendieron a \$ 3,320.000,000.00. El Gobierno Federal, en atención al servicio Público que presta la Institución, cubre, mediante subsidio, las diferencias que resultan al final de cada ejercicio.

Las 16,800 toneladas de leche que se importaron, suplen el déficit de la producción actual del país. En su mayoría, se destinaron a la Planta Rehidratadora que elabora la leche que se distribuye en el Distrito Federal y zonas colindantes, y a producir la que se vende al Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

Durante el año transcurrido, Petróleos Mexicanos logró satisfacer la necesidad de energéticos y aumentar sus reservas. La demanda, superior en 8.5% a la del

período inmediatamente anterior, fue atendida, y se alcanzó el total de 256.000,000 de barriles de líquidos y gas.

La reserva probada, en aceite, líquidos de absorción y gas fue, al primero de junio de este año, de 5,400.000,000 de barriles. Ampara el consumo nacional por más de 22 años.

Las reservas probables y susceptibles de desarrollo aumentaron considerablemente. Se rehabilitaron 312 pozos; quedan por rehabilitar 938.

Se perforaron 138 pozos exploratorios y 297 de desarrollo, con un total de 1.000,000 de metros. Sigue dando buenos resultados la perforación exploratoria; fueron descubiertos 15 campos nuevos, de los cuales diez son de aceite y cinco de gas.

La producción de aceite y líquidos de absorción fue de 394,000 barriles diarios, en promedio anual, y de enero a agosto de este año ascendió a 402,000 barriles por día.

La capacidad de transformación de aceite y gas, en combustibles y productos petroleros, aumentó en 93,000 barriles diarios, gracias a las plantas de destilación de Minatitlán y Ciudad Madero.

Debido al alto consumo de gasolina y destilados que se hace en el país, es necesario aprovechar mejor los residuos. La Planta de Desintegración de Minatitlán y la de Coque de Ciudad Madero, han aumentado el aprovechamiento de residuos en 33,000 barriles diarios.

México no debe confiar exclusivamente en los satisfactorios resultados de la exploración; necesitamos la explotación racional y la tecnología moderna para extraer, de nuestros crudos, la mayor cantidad de productos susceptibles de consumo.

Se determinaron 8 plantas de refinación y otras están en proceso.

La petroquímica básica representa actualmente un ingreso de poco más de \$ 70.000,000.00 mensuales; sin embargo, deberán hacerse mayores inversiones en ella para atender el gran incremento de la demanda. Para desarrollar la petroquímica básica se concluyeron 10 plantas y están en proceso de construcción otras 20.

La producción de hule sintético, importante renglón de la petroquímica en los países desarrollados, se ha iniciado ya en nuestro país; su integración permitirá fabricar llantas con materia prima totalmente nacional.

Se autorizó la adquisición de la planta de metanol que se construye en San Martín Texmelucan; éste era el único producto petroquímico básico que no elaboraba Petróleos Mexicanos.

Poza Rica, donde la explosión de agosto de 1966 produjo un duro golpe a la industria petrolera nacional, está totalmente rehabilitada y modernizada; se logró aumentar la producción industrial de la zona, recuperándose 40% más de líquidos de absorción que antes del accidente.

La capacidad de almacenamiento aumentó en 4.322,000 barriles y la de transporte con 807 kilómetros de ductos, 149 autotanques y los primeros cinco buques tanques, de los 14 que se mandaron hacer en Japón.

De no haberse decidido oportunamente la compra de esos barcos, estaríamos obligados ahora a alquilar 6 buques extranjeros, por lo menos, cuya tarifa, a raíz del cierre del Canal de Suez, aumentó 225%. Desde noviembre de 1966, Petróleos Mexicanos no ha vuelto a rentar barcos extranjeros, liberándose así de peligrosas fluctuaciones externas. El precio conjunto de los buques tanques y autotanques fue de \$233.000,000.00.

Cumplir el programa de Petróleos Mexicanos significó una erogación total de \$3,615.000,000.00. Las obras terminadas y en proceso de ejecución ascienden a 152, distribuidas en 48 poblaciones del país. Han ocupado, en promedio, durante los últimos 12 meses, a 20,000 trabajadores de la industria de la construcción.

Para que pudiera concentrar sus recursos en la inversión petrolera y de petroquímica básica, se autorizó a Petróleos Mexicanos la enajenación de las plantas de sal, sosa - cloro y sosa sólida, pertenecientes a la empresa subsidiaria Sales y Álcalis.

Con fundamento en la legislación vigente se logró deslindar, de manera más precisa, los campos de la petroquímica básica, que compete a Petróleos Mexicanos; de la secundaria, que se reserva a empresas con mínimo de 60% de capital nacional, y de la que no está sujeta a este requisito. Esto permitirá completar a la industria petroquímica y evitará que un producto básico se encuentre sin mercado o que uno derivado no disponga de la materia prima nacional.

La inversión en investigación científica aplicada, en tecnología y en capacitación obrera y técnica, es indispensable.

Apenas creado, el Instituto del Petróleo se dedicó a hacer diversos estudios necesarios para la industria y empezó a trabajar, en coordinación con la empresa, en ingeniería de proyectos; los frutos ya se están obteniendo: de los \$205.000,000.00 erogados en ingeniería de proyectos, poco más de \$85.000,000.00 corresponden a trabajos hechos ya en México.

Al revisar el contrato colectivo de trabajo, en el clima de armonía que debe privar en una empresa nacionalizada que no persigue fines lucrativos, los trabajadores conquistaron sustanciales mejorías: aumento de salarios en forma redistributiva, que en promedio fue de 11%; ampliación y eficiencia de los servicios médicos; fomento de la vivienda obrera; facilidades y estímulos para la capacitación y la elevación de la productividad.

Fuertes inversiones de carácter social realiza la Institución en hospitales, escuelas Artículo 123, campos deportivos y obras de urbanización en centros petroleros.

Bajo el lema "Petróleo para el bienestar humano", se celebró en México el Séptimo Congreso Mundial del Petróleo, al que concurrieron representantes de 66 países.

Por concepto de impuesto, Petróleos Mexicanos pagó \$104.000,000.00 a los Estados y \$1,129.000,000.00 a la Federación.

El consumo nacional de energía eléctrica aumentó, con respecto a 1964, en 32.7%.

Se llevó fluido eléctrico a 1.250,000 habitantes, distribuidos en 840 poblados, en algunos de los cuales, pobres y apartados, es el primer servicio público con que se les dota.

Pueblos y ejidos muy modestos han sido electrificados en las regiones más áridas y urgidas de auxilio: la Alta Mixteca, el Valle del Mezquital, las zonas semidesérticas del norte de la República.

Para proporcionar un servicio más eficiente a la industria y al público usuario, se procedió a integrar en la Comisión Federal de Electricidad, como una sola unidad administrativa y operativa, a las 19 empresas que previamente habían sido adquiridas por el Gobierno.

De esta manera, la Comisión Federal de Electricidad y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro son las únicas instituciones que prestan servicio público de generación eléctrica.

Durante el período de este Informe, los trabajos más importantes en la materia - Comisión Federal y Compañía de Luz -, pueden resumirse así:

Subestaciones. - Capacidad instalada: 1.167,270 kilovoltamperios. Capacidad en proceso: 2.228,750 kilovoltamperios.

Líneas de transmisión: de alta tensión, construidos 807 kilómetros: en proceso 1,562 kilómetros; de baja tensión 7,081 kilómetros construidos.

Los servicios eléctricos de 15 Estados están operando en un solo gran sistema, lo que permite economías y mayor seguridad. Los sistemas Puebla - Veracruz y Michoacán - Chapala - Guanajuato quedaron conectados por la planta de Tingambato, que se adaptó temporalmente a 60 ciclos , en tanto se termina la Hidroeléctrica de Malpaso.

Para remediar la apremiante escasez de agua potable en Tijuana, Baja California, se estudió la posibilidad de desalar el agua de mar mediante instalaciones que aprovechen el vapor de la planta eléctrica. Sometido el proyecto a la opinión pública, con información del monto de los gastos y posibles cuotas de recuperación, fue aprobado por personas y asociaciones, Municipio y Gobierno del Estado. Fue así como se autorizó la adquisición de la maquinaria y la construcción de la obra.

Sin aumentar las tarifas, se han mejorado los rendimientos: en 1966 la Comisión Federal de Electricidad y sus filiales obtuvieron \$355.000,000.00 de utilidades netas y la Compañía de Luz \$116.000,000.00, 59% más que en 1964. Estas utilidades se reinvierten íntegramente y, además, la demanda del servicio hace indispensable la inversión de otros recursos nacionales, la aportación directa del Gobierno y la contratación de créditos, que hemos podido suscribir a largo plazo.

Plantas con capacidad generadora de 1.863,000 kilovatios, 32% de la instalada actualmente, se hallan en proceso de construcción. La Hidroeléctrica de Malpaso, con 720,000 kilovatios en su primera etapa; La Villita, con capacidad de 300,000 kilovatios; las termoeléctricas del Valle de México y Salamanca, con 300,000 kilovatios cada una; las térmicas de Tijuana, con 82,000 de Guaymas con 40,000, de Topolobampo con 41,000; de Mérida, Tampico y Guadalajara, con 14,000 cada una; Nachi-Cocom, con 18,000 y La Laguna, con 41,000, son las más importantes.

Para asegurar el abastecimiento actual y futuro de esos dos energéticos, hemos tenido que caminar a marchas forzadas y realizar fuertes inversiones. Sin electricidad y sin petróleo es imposible el desarrollo industrial.

Mucho nos ha preocupado que el programa que norma el desarrollo de la energía nuclear confirme el profundo sentido humano de la ciencia: construir y no destruir.

Las reservas de mineral de uranio se elevaron en 361,184 toneladas; el total estimado a la fecha es de 3.181,000 toneladas, con un contenido probable de 2.302,000 kilogramos de óxido de uranio.

Se alientan las tareas de exploración y se hacen estudios preliminares para establecer plantas de beneficio y refinación.

Estimamos que ha llegado la hora de producir concentrados de uranio y, si fuese posible, recorrer el ciclo del combustible nuclear, pues ya se está considerando la conveniencia de instalar un reactor de potencia, para atender las necesidades de energía eléctrica en un futuro próximo.

Se lograron avances importantes para la terminación de los edificios y la instalación de los equipos de Centro Nuclear de México. Este año se invierten \$22.500,000.00 en la obra civil.

Sigue siendo norma invariable del Gobierno que los recursos no renovables sean explotados en beneficio de la Nación.

Al amparo de ese principio, el proceso de mexicanización de la minería, resulta, sin duda, un paso saludable y necesario.

Con la aplicación de técnicas modernas de exploración de nuevos yacimientos; la ayuda financiera, coherente con el propósito de crear más empleos; el apoyo, en distintos órdenes, para la instalación de plantas que aprovechen nuestros minerales, y los sacrificios fiscales que el Estado realiza -\$312.000,000.00 este año -, entre un conjunto de disposiciones tomadas por el Gobierno y los particulares, se ha logrado iniciar un claro resurgimiento de la minería mexicana.

El volumen de la producción minera aumentó en 3% y su valor fue superior en \$286.000,000.00 al de 1965.

Están en construcción o en proceso de ampliarse más de 60 plantas de beneficio, cuya capacidad será mayor de 17,000 toneladas diarias.

En el ámbito internacional se presentaron condiciones desfavorables para el plomo y el zinc; subieron los precios de la plata y el azufre, y se mantuvieron estables los del cobre, mercurio, cadmio, bismuto, fluorita y barita.

Especial atención dedicamos al azufre, elemento indispensable para la producción de fertilizantes y vital para nuestro presente y futuro agrícolas.

Al cabo de largas y complejas negociaciones, cuatro de las cinco empresas azufreras que operan en el país fueron mexicanizadas. En todas ellas, el Gobierno Federal figura como accionista y, en dos, su participación es mayoritaria. A la fecha, el 79% de la producción y el 84.3% de las reservas probadas de azufre, son propiedad de empresas con mayoría de capital mexicano, en las que participa el Gobierno federal. (Aplausos: 12 s.)

Después de acuciosos estudios, se autorizaron solicitudes de nueve empresas azufreras más, cuyo capital nacional no es menor del 66% que han iniciado trabajos de exploración en el Istmo de Tehuantepec.

El estricto control de las exportaciones, por una parte, y la exploración intensiva, por la otra, se reflejan en el notorio incremento de las reservas probadas de azufre: en marzo de este año ascendían ya a 43,000.00 de toneladas, es decir, 8,200.000 toneladas más que un año antes y prácticamente el doble de las reservas probadas en diciembre de 1964.

Para garantizar el adecuado desarrollo de la industria siderúrgica, se mantuvo la prohibición de exportar minerales obtenidas bajo el amparo de concesiones para la explotación de carbón y fierro.

Aplicando el procedimiento de constitución de reservas minerales industriales, establecido por la ley, y por desistimiento voluntario de los interesados, se logró recuperar para la Nación una extensión de 359,426 hectáreas y el compromiso de los mismos de invertir un mínimo de \$50.000,000.00 en exploración, con el propósito de encontrar y cubicar 200.000,000 de toneladas de carbón que aseguren, por varios años, el consumo interno.

Mediante la aplicación de las disposiciones legales se recuperarán para el país otras 465,000 hectáreas de terrenos carboníferos.

Se halla en estudio la solicitud presentada para explorar, con participación del Gobierno federal, los yacimientos de Peña Colorada.

Se han intensificado también los estudios que diversas dependencias realizan para la explotación del importante yacimiento de Las Truchas, en el que tiene tan vivo interés el Gobierno. Los trabajos de exploración permitieron aumentar, en 20.000.000 de toneladas más, sus reservas de mineral de hierro.

La industrialización del país está reclamando mayores volúmenes de cobre.

En cooperación con el Fondo Especial de las Naciones Unidas, se han estado haciendo exploraciones con resultados positivos en Durango, Michoacán y Sonora.

Con apoyo del Gobierno federal, un grupo de inversionistas mexicanos instalará, en la zona de Molango, Hidalgo, una planta de beneficio de manganeso, para garantizar el abastecimiento a la industria nacional.

En la Plataforma Continental de la Península de Baja California se realizan trabajos de exploración en busca de fosforita. En esta empresa el Gobierno federal tiene participación mayoritaria.

El Fideicomiso para la Exploración, Explotación y Beneficio de los Minerales no Metálicos, ha localizado depósitos de sales de potasio en la cuenca salina del Istmo de Tehuantepec. El propio Fideicomiso prosiguió las exploraciones de asbestos en Tamaulipas, México y Sonora.

Se ha apoyado a la organización de pequeños productores de minerales no metálicos, en el norte del país, lo que ha redundado en la ampliación de sus mercados y en la mejoría del precio de sus productos.

En Oaxaca se prosigue el estudio de sus recursos múltiples, con la colaboración del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Se expidió el Reglamento de la Ley Minera, con miras a proteger al pequeño y mediano minero.

También entró en vigor el Reglamento de Seguridad de los Trabajos de las Minas, sustituyendo al que había estado vigente desde 1912.

En 1966, los países más industrializados registraron menor crecimiento que en 1965; las tendencias actuales indican que en 1967 la economía mundial crecerá menos que en 1966; los países industriales disminuyeron sus compras de bienes primarios.

África, Asia y América Latina participan aproximadamente, en el 18% del comercio mundial y dependen de la exportación de unos cuantos productos básicos, cuyo mercado no presenta mejoría. La caída de los precios de esos productos, a mediados de 1966, ha señalado el comienzo de una etapa descendente.

El año pasado, el producto bruto de América Latina sólo aumento 3%, tasa apenas comparable con la del crecimiento demográfico. Únicamente cinco países, entre ellos México^a superaron la tasa de 3% en el producto bruto por habitante.

Con el dinamismo conjugado de las inversiones pública y privada logramos contrarrestar los efectos negativos prevaecientes: la escasa liquidez internacional, las tendencias inflacionarias y los desequilibrios en las balanzas de pago de los países más desarrollados, que han tratado de evitar la salida de divisas y de incrementar la repatriación de capitales.

La producción industrial de nuestro país mantiene su crecimiento en una cada vez mayor diversidad de artículos.

El comercio exterior muestra una evolución satisfactoria: las importaciones fueron 7.7% mayores que las de hace un año y las exportaciones han registrado, hasta ahora y por razones estacionales, sólo 1% de aumento; pero los artículos exportables ya producidos harán que, en total, sean sensiblemente superiores a las de 1966.

Por su importancia, destacan los aumentos registrados en la importación de bienes de capital y materias primas, que contribuyen directamente a nuestro desarrollo industrial.

Reducir las importaciones, sustituyéndolas con la producción nacional, es uno de nuestros objetivos. En algunos renglones, hemos logrado satisfactorios resultados, por ejemplo, la disminución en la importación de automóviles fue de 18.3%; en materias plásticas artificiales, del 17.4%; en productos farmacéuticos, del 40.4%;

en productos de fundición de hierro y acero, el 12.8%, y en refacciones para automóviles y camiones, del 3%.

Las ventas al exterior también registraron aumentos notables, principalmente semilla de cártamo, 181.3%; frijol, 42.7%; azufre, 38%; camarón, 37.9%; maíz, 10.9%; carnes frescas, 7.9%; azúcar, 7.7% y espato flúor, 14.7%.

Nuestras importaciones con las naciones de la ALALC crecieron 10.2% y nuestras exportaciones a las mismas 7.7%.

Continuando la política de descentralización industrial, se celebraron juntas de promoción industrial y comercial en Yucatán, Coahuila, Tamaulipas, Baja California, Tlaxcala, Nayarit y Sinaloa.

La Comisión para el Desarrollo Integral del Estado de Durango llegó a conclusiones que permitirán la industrialización de esa entidad. Será mucho más rápida si los duranguenses ponen su máximo esfuerzo en esta tarea y mantiene viva su fe en el futuro de su patria chica.

Las principales recomendaciones son: la instalación de 27 industrias, cuyas posibilidades económicas ya han sido delineadas; facilidades para la apertura de parques industriales en el Valle de Guadiana y Gómez Palacio y la racional y legítima explotación de los bosques, con el establecimiento de empresas que industrialicen el producto forestal.

El Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobó, en enero de este año, otorgar asistencia financiera por \$20.886,250.00, para un proyecto de investigaciones de fomento pesquero en aguas contiguas a la Península de Baja California y áreas adyacentes, y otro en las costas sub - occidentales del país, que ya se han iniciado.

Por otra parte, el Gobierno y el sector privado de Francia ofrecieron a México financiamiento y asistencia técnica para impulsar el programa nacional de desarrollo pesquero; ello permitirá mejorar radicalmente nuestros sistemas de pesca, tanto por lo que hace a las embarcaciones, como a los sistemas de captura, explotación y comercialización.

México ha asistido a las siguientes ferias y exposiciones internacionales: Bogotá, Berlín, San Salvador, Leipzig, Tokio, Barcelona y Montreal.

Con los propósitos de impulsar y diversificar nuestro comercio exterior, adquirir la más moderna tecnología, para incorporarla a nuestro desarrollo industrial, y atraer inversiones extranjeras que se unan en forma minoritaria al capital nacional, viajaron misiones mixtas, oficiales y privadas, a Sudamérica y Europa Occidental.

Nuestro país recibe cada día mayor número de viajeros. Respecto del período anterior, hubo un aumento de 11%.

Se están acercando peligrosamente las cifras de lo que los turistas extranjeros gastan en México y lo que erogan los mexicanos en sus viajes al exterior. Disminuyendo voluntaria y razonablemente sus gastos, los turistas mexicanos prestarán importantísima colaboración a la economía del país y evitarán que llegue a ser necesario dictar medidas restrictivas.

A través del Fondo de Garantía y Fomento del Turismo se dieron créditos a la hotelería mexicana por \$40.000,000.00. La Nacional Financiera organizó una empresa para encauzar la participación del sector privado en la construcción de hoteles y otros servicios de viajeros.

Con la construcción de 15 hoteles y la ampliación de otros, por parte de la iniciativa privada -inversión de más de \$1,500.000,000.00-, el Distrito Federal aumenta en 5.361 el número de habitaciones rentables.

Con diversas medidas se procura combatir la especulación en los servicios turísticos.

Se terminó de instalar el espectáculo Luz y Sonido en Teotihuacán.

En colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, se editó la obra El Turismo como Medio de Comunicación Humana, aportación de México al Año Internacional del Turismo. En esta obra se sostiene el principio que rige la política de México en la materia: el turismo es, por sobre todo, un medio para el mejor conocimiento y la amistad entre los hombres.

Según los cálculos estadísticos, la población del Distrito Federal pasó de 6.500,000 habitantes, en 1966, es decir, creció en 1.500,000 desde 1960. De persistir la tendencia actual, para 1970 la población sería de 7.746,000 habitantes, y en 1980 excedería a los 11.000,000.

Es posible, sin embargo, que debido a la promoción del desarrollo económico y social de las demás entidades de la República y a las restricciones de tipo industrial -espacio, agua y electricidad, fundamentalmente-, la migración del interior de la República hacia la capital tienda a disminuir.

De cualquier manera, la ciudad de México figura entre las 10 más populosas del mundo y sus problemas son múltiples y complejos. Tratamos de afrontarlos y prever futuras necesidades, atendiendo a la magnitud de la población. Tres de ellos son primordiales: agua, drenaje y transporte.

En la cuenca del Alto Lerma hay un potencial de agua, en lagunas y pantanos, que se pierde en su mayor parte por evaporación; su aprovechamiento adecuado nos permitirá disponer, a fines de este año, de 5.000 litros más de agua por segundo, 22% más que en 1966 y, posteriormente, de otros 5,000. Desde mayo último, la ciudad tiene 2,500 litros más por segundo.

Las obras ya ejecutadas representan el 85% de los trabajos programados para la primera etapa, que terminará a fines de este año. La inversión ha sido de \$430.000,000.00 y llegará a \$550.000,000.00.

La zona en que se realizan las obras, ha sido compensada con dotación de agua potable, construcción de caminos vecinales y escuelas, alcanzando estos beneficios a 56 poblaciones. El costo de estas obras fue cubierto por el propio Departamento del Distrito Federal.

Con la construcción de dos plantas de purificación, que están terminadas al 90%, se aprovecharán pozos disponibles en la sierra de Santa Catarina y Santa Cruz Meyehualco.

Se instalaron 250 kilómetros de tubería, para abastecimientos de agua a 280,000 habitantes de colonias populares.

Se iniciaron las obras para enviar aguas negras debidamente tratadas y con fines de irrigación, a una amplia zona agrícola de Mixquic y Tláhuac y a la región de Chalco. Su costo aproximado será de \$121.000,000.00.

Están por terminarse las obras para mantener los niveles del Lago de Xochimilco y al mismo tiempo se siguen dragando sus canales para impulsar la horticultura y la floricultura. Se concluyó la construcción del canal de Cuemanco que servirá para las competencias olímpicas de remo y canotaje.

Es imperativa la integración de un nuevo sistema de drenaje, con la construcción de dos interceptores que descarguen a un emisor central que, por gravedad, conducirá las aguas fuera del Valle de México, sustituyendo así el complejo sistema de bombeo.

Ya se inició la construcción de 30 lumbreras que darán acceso a los túneles. El costo de la obra será de \$1,600.000,000.00, habiéndose invertido \$250.000,000.00 hasta la fecha. El nuevo sistema permitirá satisfacer las necesidades de la ciudad en los próximos 50 años.

Mientras tanto, es preciso mantener en operación el Gran Canal.

Con un desarrollo de 250 kilómetros de tubos de drenaje, se han instalado atarjeas y colectores en diversas zonas de la ciudad, principalmente en las colonias populares.

Para dotar a la ciudad de México de un eficiente y rápido medio de transporte colectivo, se inició la construcción del ferrocarril subterráneo, que el pueblo ya ha llamado el Metro y que permitirá transportar 120,000 personas por hora. El Gobierno del Distrito Federal absorberá el costo de las obras civiles, ya que se juzga que éstas son de beneficio social, y sólo recuperará, mediante tarifas

razonables, el costo de los equipos, mantenimiento y operación. Así hemos rectificado y superado el criterio expuesto al respecto en el Primer Informe de Gobierno.

La construcción e instalación del subterráneo costará \$2,530.000,000.00; se financiará, parcialmente, con recursos propios y, en parte, con un crédito abierto de \$1,630.000,000.00.

El servicio de transportes eléctricos aumentó su red en 49 kilómetros y acaba de adquirir 305 trolebuses más, que mejorarán notablemente su capacidad.

Se amplió el anillo periférico en cuatro tramos, que suman cerca de 16 kilómetros y medio, y se construyeron 27 pasos a desnivel para peatones y 13 para vehículos. El costo de la obra fue de \$238.900,000.00.

Se están remodelando las históricas plazas de Santa Veracruz, Regina, Loreto, San Fernando, Santa Catarina y Santo Domingo.

En la conservación y modernización de 24.378 kilómetros de la red carretera federal y 32.241 de las estatales, se erogaron \$402.173,000.00.

Se abrieron al tránsito la autopista Tijuana - Ensenada, en el Estado de Baja California, y la carretera Villa Constitución - Puerto San Carlos, en el Territorio del mismo nombre. Se pusieron en servicio diversos tramos construidos hasta pavimento: el de México - Tepozotlán, de la autopista México - Querétaro; las carreteras Morelos - Azumbilla; Tepeaca - Tecali y el ramal a Santo Tomás Chiautla, en el Estado de Puebla; el libramiento de Tecpan, en el Estado de Guerrero; Tonalá - Puerto Arista, en Chiapas; Tocumbo - Cotija y Comanja - Coeneo, en Michoacán; León Fonseca - Sinaloa de Leyva, San Pedro Yevabito - Navolato, Los Mochis - Ahome y ramal a Naranjo, del Estado de Sinaloa, y Limón - Chamal - Ocampo, en Tamaulipas.

Las principales carreteras en que se continúa el trabajo son: Villahermosa - Escárcega, que se encuentra en la etapa final de pavimentación y que ya está siendo utilizada; el tramo Charco Redondo - Puerto Escondido, final de la carretera Acapulco - Puerto Escondido; los tramos Compostela - Puerto Vallarta, en el que se inició la pavimentación; Puerto Vallarta - Barra de Navidad y Tepanatepec - Arriaga, de la carretera costera del Pacífico; Ciudad Victoria - San Luis Potosí; Tepozotlán - Querétaro, en la etapa final de pavimentación; Escamela - Córdoba; Apaseo - Irapuato y Zapotlanejo - Guadalajara.

Entre los 118 puentes terminados destacan: los de Tecpan, en Guerrero; Macuspana, en Tabasco; y Nautla, en Veracruz. Los principales puentes en Construcción son: Río Grande y Manialtepec, en Oaxaca; Las Arenas, en Chiapas; el de Metlac, en la carretera Orizaba - Córdoba; el ingeniero Fernando Espinosa, en la carretera Guadalajara - Zapotlanejo; el Usumacinta, en Villahermosa - Escárcega, y el Tecolutla, entre Gutiérrez Zamora y Nautla.

El servicio ferroviario que no es medio de ingresos para el Gobierno, ni empresa de lucro, sino fuerte desembolso, se justifica por las trascendentes necesidades de carácter humano y económico que satisface, a lo largo y ancho de la República.

En los Ferrocarriles Nacionales de México las inversiones fueron de \$951.930,000.00; \$395.783,000.00 correspondieron a subsidios del Gobierno federal; \$95.912,000.00 a créditos internos y \$460.235,000.00 a créditos externos.

La amortización del pasivo se cumplió puntualmente, liquidándose \$575.836,000.00.

La compra de locomotoras, maquinaria de talleres y vía, coches de pasajeros y carros, riel y accesorios, significó la erogación de 901.197,000.00

Se logró transportar mayor volumen de mercancía en menor número de trenes - 2,500 menos que en el ejercicio anterior -, haciendo que los de carga lleven más unidades. El flete neto transportado fue de 35.076,000 toneladas.

Los pasajeros que utilizaron el servicio ferrocarrilero fueron 33.030,000.

Se continúa trabajando - y va muy avanzado - el tramo Viborillas - Villa de Reyes, de la línea ferroviaria México - Nuevo Laredo, obra que determinará un acortamiento de 70 kilómetros entre sus terminales; en el ramal Rinconcillo - Pozo Blanco, que reducirá en 60 kilómetros la distancia entre Aragón y Viborillas, indispensable por el alto volumen de tráfico que registra la vía México - Queretaro; en los tramos Chihuahua - Ojinaga y La Junta - Cumbre, del sistema Chihuahua - Pacífico.

A ritmo ascendente se ha continuado la tarea de completar, mejorar y rehabilitar nuestros sistemas de comunicación.

En el programa de construcción de aeropuertos, las obras de mayor importancia se realizaron en el Internacional de la ciudad de México y en los de Mazatlán y Tijuana. En Guadalajara, Ciudad Obregón y Durango se construyeron nuevas pistas.

Se otorgaron 248 autorizaciones para 1,765 estaciones radioeléctricas. Tres nuevas centrales Telex dan servicio a 33 ciudades. En el sistema de microondas, se puso en operación la ruta Empalme - Guaymas - Hermosillo - Nogales, con una longitud de 414 kilómetros. En los enlaces de microondas se dispone ya de 156 canales telefónicos y 60 telegráficos, que equivalen a 40,619 kilómetros de canal.

Se instalaron varias centrales telefónicas, se ampliaron otras y se enlazaron mediante este servicio 114 poblaciones más.

En noviembre de 1966 se inauguró el circuito directo con Buenos Aires.

Se fueron 15 estaciones comerciales de radiodifusión en la banda normal, 5 de frecuencia modulada, 1 en onda corta y 4 en la banda baja de televisión. Se otorgaron las concesiones de los canales 8 y 13 de televisión en el Distrito Federal.

Mediante la revisión de los contratos colectivos y de los contratos ley, la clase trabajadora obtuvo un mejoramiento de salarios, de 13.5% en promedio.

Los trabajadores lograron también beneficios en sus prestaciones sociales y económicas.

La huelga, arma fundamental de la clase obrera, ha sido plenamente respetada. Las huelgas que fueron emplazadas, se resolvieron, en el 98% de casos, por convenio entre los trabajadores y las empresas.

El Gobierno sigue manteniendo absoluto respeto para los derechos sindicales, de tal modo que los trabajadores, dentro del régimen de autonomía de que disfrutaban, según nuestra Constitución y nuestras leyes, son los únicos capaces de tomar resoluciones en los asuntos internos de sus organizaciones. (Aplausos: 13 s.)

Las autoridades del Trabajo sólo intervienen en acción conciliadora, cuando hay solicitud de las partes en pugna, para ayudar a que se allanen las dificultades.

Capítulo III.

Política de Bienestar Social.

Dentro del Plan Nacional de Agua Potable se atienden a 300 centros urbanos. Se terminaron obras en 141, que benefician 1.030,000 habitantes. El Plan se cumple con la colaboración de los Gobiernos de los Estados, de los Municipios y de las personas directamente beneficiadas. Las de Mérida, Querétaro, Chetumal y Campeche destacan por su importancia.

Prácticamente en todo el país se realizan obras de abastecimiento de agua, en el medio rural, con fuertes inversiones del Gobierno de la República, importante cooperación de los Gobiernos de los Estados y una conmovedora y utilísima aportación, principalmente en mano de obra y materiales, locales de construcción, de los campesinos.

El programa de obras rurales por cooperación, se extiende a 29 de las 32 entidades federativas; son 4,415, repartidas en 41 zonas; en ellas participaron 103,706 trabajadores durante un promedio de 68 días, y se calcula que beneficiarán a 4.360,000 personas.

En alcantarillado se realizan obras en 33 poblaciones; 20 más se iniciaron este año y 4 se concluyeron, para servicio de 400,000 personas.

La mejoría de la salud del pueblo es un hecho tangible, paralelo a la superación de sus niveles económicos de la vida.

El último año nacieron en México 1.954,340 seres humanos, y la expectativa actual de la vida del mexicano alcanza ya los 65 años.

Un reto para que usemos el máximo de nuestros esfuerzos a fin de alcanzar una sociedad más productiva y mejor organizada.

Prosiguieron las campañas preventivas para mantener libre a nuestro país de enfermedades que hemos erradicado, como la viruela y la fiebre amarilla; así como las cruzadas que tienden a evitar el paludismo, poliomielitis, lepra, tifo, difteria, tos ferina, tétanos, mal del pinto, tuberculosis, oncocercosis, rabia y bocio.

Se terminaron y pusieron en servicio las instalaciones psiquiátricas que sustituyen al antiguo manicomio de La Castañeda: el Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro; el Fray Bernardino Alvarez, para enfermos mentales agudos; el Dr. Rafael Serrano, en la ex hacienda el Batán, Puebla; el Dr. Samuel Ramírez Moreno, en Tláhuac, Distrito Federal, y el Dr. Adolfo M. Nieto, en Tepexpan, Estado de México. En la ex hacienda de San Miguel Eyacalco, Estado de Hidalgo, este mismo mes se terminará el albergue para enfermos mentales no recuperables.

Se terminaron 86 centros de salud rural.

El lapso para el servicio social de los pasantes de medicina, enfermería, obstetricia y odontología, se amplió, de 6 meses, a un año; la mayoría de ellos - 1,150 provenientes de la Universidad Nacional y 567 del Instituto Politécnico Nacional y de 16 Universidades de los Estados -, quedó adscrita a los centros que funcionan en comunidades rurales. Para facilitar su labor se estableció un servicio de supervisión técnica, en coordinación con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Instituto Nacional de Protección a la Infancia suministró 29.251,490 desayunos a 170,000 niños en el Distrito Federal y su periferia, con un costo de cerca de \$30.000,000.00.

En los Estados y Territorios Federales se repartieron 123.905,520 desayunos, para beneficiar a 728,856 niños.

El Instituto Nacional subsidió a varios regionales, según cada caso, con dinero en efectivo, con leche para lactantes y con equipo para los Centros de Orientación Nutricional.

En los 24 Centros de Orientación Nutricional del Distrito Federal, se inscribieron 1,690 madres gestantes; 7,840 lactantes y 11,250 niños en edad pre-escolar;

estos últimos reciben educación en los anexos Jardines de Niños. En el Departamento de Rehabilitación Integral, se dio atención pedagógica y rehabilitación física a 484 niños con incapacidades por secuelas poliomiélicas.

El Instituto siguió colaborando con las autoridades de la ciudad para albergar a niños desamparados.

Sin necesidad de aumentar, en un solo centavo, las cantidades que tiene asignadas y sin recurrir a colectas o celebración de festejos y otra clase de eventos para recaudar fondos, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, además de solventar sus compromisos económicos, construye actualmente una Casa - Cuna cuyo costo será de \$10.000,000.00; iniciará la edificación de una Casa - Hogar para niñas, con las más modernas exigencias, en cuanto estén terminados los planos, y con sus propios fondos se hará cargo de las obras del anexo que requiere urgentemente el Hospital Infantil. (Aplausos. 10 s.)

Dar servicios en forma más rápida, más eficaz y humanitaria; lograr equilibrio financiero y garantizar su permanencia y desarrollo, son propósitos que animan la política del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Su economía se sostiene recaudando, con la celeridad indispensable, las cantidades que tiene derecho a cobrar, manteniendo constantes los costos de operación, impidiendo desviaciones de recursos y gastos superfluos y movilizandobienes patrimoniales que estaban improductivos.

Los ingresos totales ascendieron a \$5,232.000,000.00; 19.4% más que en igual lapso anterior. Los egresos ascendieron a \$4,575.000,000.00; 3% más de lo erogado durante el período pasado.

Las reservas actuariales y de previsión se aumentaron en \$661.008,000.00.

Se pagaron créditos a cargo del Instituto, por \$893.626,000.00.

El pago a las compañías constructoras, está al corriente.

El Consejo Técnico aprobó un período de gracia para la regularización de los empresarios que no tuvieron sus cuentas en orden. Al mismo tiempo fortaleció al Departamento de Auditoría, para disponer de un medio que permita establecer responsabilidades contra aquellos patrones que se resistan al cumplimiento de sus obligaciones, defraudando al Instituto y a los trabajadores de sus empresas.

Sentimos la responsabilidad de no permitir que nadie, por manipulaciones o afán ilegítimo de enriquecimiento, deje desprotegidos a quienes deben gozar los beneficios de la seguridad social, en los términos que nuestras leyes tienen establecidos. (Aplausos. 10 s.)

El Instituto proporcionó 29.083,000 consultas y visitas a domicilio: 1.442,000 más que el año pasado; 532,000 pacientes fueron hospitalizados; se practicaron 187,960 intervenciones quirúrgicas y se atendieron 234,000 partos, Para la vigilancia de la salud de los niños, se dieron 1.028,000 consultas.

Se pusieron en operación 11 clínicas y hospitales, que representan un aumento de 635 camas de hospital y 139 consultorios, para beneficio de 473,000 personas; son los siguientes: Carlos A. Carrillo, en Veracruz; Villahermosa, en Tabasco; Clínica No. 3, Hospital Pediátrico y Hospital de Ginec Obstetricia, en Jalisco; Huatabampo, en Sonora; Guasave, en Sinaloa; Ciudad del Carmen y Campeche en Campeche, y Santo Domingo, en Oaxaca.

A gran número de trabajadores del Instituto se les dio contratación definitiva, desapareciendo así las nóminas extraordinarias y las listas de raya.

En el subinternado de los hospitales ingresaron 519 estudiantes de medicina y se admitió a 847 médicos, en nuevas promociones de internos y residentes. Se concedieron 605 becas a distintos profesionales y en la Escuela de Enfermería terminaron sus estudios 121 alumnas.

En colaboración con el Centro Nacional de Investigaciones del Instituto Politécnico Nacional, se fundó el Departamento de Control de Calidad para vigilar los productos que se adquieren y asegurar su calidad óptima. Estas medidas permitieron reducir en \$32,000,000.00 el monto de las compras.

El Estado cumple su obligación de proteger a sus propios trabajadores, a través del ISSSTE.

Actualmente, 1.096,315 personas están afiliadas a esta Institución y de ellas cuidan 2,675 médicos, 2,536 enfermeras y 616 técnicos para médicos, con los cuales colaboran 2,014 empleados administrativos y 2,447 de intendencia.

El Instituto hizo 2,657 préstamos hipotecarios, por \$ 181.305,000.00 y 251,033 a corto plazo, cuyo monto fue de \$ 1,418.777,000.00.

Se aprobaron 6,224 pensiones con importe anual de \$ 140.393,000.00.

Se terminaron las ampliaciones de los hospitales del Tecamachalco, y Darío Fernández. Continúa la construcción del Hospital de Cuernavaca, y del General en Tacubaya.

Fue inaugurado el primer taller de manufacturas, para dar ocupación a pensionistas.

Se puso en servicio un velatorio en el Distrito Federal.

Se atendieron 4.512,099 consultas médicas; se ministraron 12.306,522 medicamentos; se hicieron 30,197 intervenciones quirúrgicas, y 1.478,597 exámenes de laboratorio. 15,800 niños nacieron en sus hospitales.

\$ 100.000,000.00 provenientes de ahorros privados, ha invertido el Instituto Nacional de la Vivienda en la edificación de 3,500 casas en Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Puebla, Sonora y Veracruz.

El Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda terminó 2,096 departamentos en la Unidad Cuitláhuac; 4,112 en la Lindavista - Vallejo, y 5,340 departamentos en la Mixcoac - Lomas de Plateros.

El propio Fondo otorgó apoyo financiero a instituciones de crédito que han promovido la construcción de 2,135 viviendas en Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Morelos, Nuevo León y San Luis Potosí, y autorizo conjuntos habitacionales en 23 poblaciones de la República.

Por su parte, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos terminó 3,200 departamentos y 1,232 casas que había iniciado el año anterior, y 190 departamentos y 321 casas empezadas en el presente ejercicio.

Inició además la construcción de 6.354 departamentos y 4,514 casas en Baja California, Distrito Federal, Mérida y Tuxtla Gutiérrez.

La educación y la cultura han sido metas primordiales de la Nación Mexicana. De la amplitud y eficacia con que logren desarrollarse depende nuestro futuro. Obligación de gobernantes y gobernados, particularmente maestros y alumnos, requiere cada vez más recursos y siempre mayor dedicación. Toda evasión de los deberes para enseñar y para aprender, de maestros y estudiantes y todo desprecio en adquirir los bienes inestimables del saber, se traducirá, irremediablemente, en grave daño a la Nación.

Hasta donde las posibilidades económicas, y algunas de otra índole, nos lo permiten, nos esforzamos para llevar la educación hasta los más apartados rincones del territorio nacional y multiplicar la participación del mayor número de mexicanos en las actividades culturales, desde las más ingenuas, hasta las más elevadas expresiones del espíritu.

Cerca de 5.000,000 de alumnos concurren a los jardines de niños y escuelas primarias federales. Para atenderlos ha sido necesario aumentar 6,630 plazas de profesores a las que hoy se añaden otras 2,680. En los tres últimos años hemos creado 22,222 plazas de docencia primaria.

En el primer ciclo de enseñanza media, los planteles oficiales agrupan 370,911 alumnos y 67,311 en el segundo.

Otros 280,986 asisten a escuelas de otras dependencias federales, de los Gobiernos estatales y de instituciones autónomas y 339,680 más están inscritos en planteles privados; en total, 1.058,888 alumnos.

La federación sostiene 45 escuelas normales, con población de 14,126 alumnos. Las entidades federativas sostienen 51 normales a las que asisten 13,373 estudiantes.

En el sistema de enseñanza técnica se inscribieron 191,654 alumnos. Corresponden al Instituto Politécnico Nacional 66,604 a los Institutos Tecnológicos Regionales 15,753; a las Escuelas Técnicas Industriales y Comerciales 72,306; a los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y para el Trabajo Agrícola 36,000, y a otras instituciones 991.

La población de las escuelas Normal Superior, Normal de Especialización, de Antropología e Historia, de Bibliotecarios y las de Enseñanzas Artísticas dependientes del Instituto Nacional de Bellas Artes, ha llegado a 8,645 alumnos.

El esfuerzo que realiza el pueblo de México por conducto del Gobierno federal, de los Gobiernos de los Estados y de los Municipios, y del sector privado, puede resumirse en los siguientes datos:

Enseñanza elemental: 8.201,329 alumnos.

Enseñanza media, en sus dos ciclos: 1.322,985 alumnos.

Enseñanza superior, universitaria, técnica y profesional: 179,583 alumnos.

Total: 9.703,897 alumnos, de los cuales 8.287,077 son atendidos por el sector público - Federación, Estados y Municipios -, y los restantes por el sector privado y en forma mixta.

Otros servicios educativos oficiales alfabetización y capacitación para el trabajo industrial y agrícola -, se imparten a 529,000 personas.

En los diez centros coordinadores de que dispone el Instituto Nacional Indigenista, se atendió, además, a una población escolar de 40,000 niños, se alfabetizaron 13,740 y aprendieron la lengua nacional 26,263.

El cuerpo de promotores bilingües se reforzó con 450 jóvenes que tienen como tarea la enseñanza de la lengua nacional a 43,750 niños indígenas monolingües, de muy diversos grupos étnicos. Esta habilitación les permitirá ingresar a las escuelas primarias rurales.

Se crearon: la Escuela Nacional de Maestros para Capacitación en el Trabajo Industrial, en el Distrito Federal; el Instituto Tecnológico Regional, en Querétaro; el

Centro Nacional de Ciencias y Tecnologías Marinas, en Veracruz, y 17 escuelas técnicas industriales y comerciales.

La asistencia económica y social a los estudiantes comprende a 1.268,797 alumnos, atendidos por los servicios de higiene escolar; 14,690 becas, con un importe anual de \$ 20.224,000.00, que benefician a escolares que, por su situación económica, lo requieren, y 45,000 personas que asisten a los 56 centros de acción social educativa.

Construcciones escolares, se realizaron las siguientes:

419 aulas y 65 anexos en jardines de niños;

8,588 aulas, 7 talleres y 1,495 anexos en escuelas primarias;

431 aulas, 297 talleres, 2 laboratorios y 126 anexos en escuelas secundarias;

146 aulas, 112 talleres, 23 laboratorios y 49 anexos en escuelas secundarias técnicas;

126 aulas, 96 talleres, 18 laboratorios y 51 anexos en escuelas técnicas industriales y comerciales;

24 aulas, 18 talleres, 3 laboratorios y 8 anexos en escuelas preparatorias;

9 aulas, 7 talleres y 2 anexos en centros de capacitación para el trabajo industrial;

7 aulas, 4 talleres y 11 anexos en centros de capacitación para el trabajo agrícola;

77 aulas, 25 talleres, 5 laboratorios y 11 anexos en institutos tecnológicos regionales, y

70 aulas, 56 talleres, 10 laboratorios y 27 anexos en escuelas normales.

En total 9,897 aulas, 622 talleres, 121 laboratorios y 1,851 anexos fueron terminados y puestos en servicio durante el año. (Aplausos: 11 s).

Esto significa más de un aula por cada hora de los 365 días del año; más de 3 talleres cada dos días; un laboratorio cada tres días.

Además, están en proceso de construcción 5,577 aulas, 440 talleres, 88 laboratorios y 1,075 anexos.

A las escuelas de circuito, que trabajan en regiones de población dispersa, se añadieron 100 aulas móviles.

Hago una nueva exhortación a autoridades municipales, padres de familia, personal docente y alumnos, para que cuiden las escuelas como patrimonio que son de la colectividad, para que las conserven en buenas condiciones y, si ello les es posible, las mejoren. (Aplausos: 9s.).

Los subsidios que en 1967 otorga la Federación a la Universidad Nacional Autónoma de México y a las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República, suman \$ 506.779,948.00; al Instituto Politécnico Nacional y a los Centros de Enseñanza Técnica Industrial, \$ 330.471,543.00, y a la Enseñanza Normal, \$ 156.935,000.00.

Total: \$ 994.186,491.00.

La asignación inicial para la educación, correspondiente a este año, fue de \$ 5,775.267,000.00, es decir, \$ 592.706,000.00 más que el año anterior, lo que revela el esfuerzo por extender los servicios educativos, pues significa el 26.12% del presupuesto total de la Nación dedicado a la educación y a la cultura. (Aplausos: 10 s.).

Esto quiere decir que en educación se erogaron más de \$ 15.000,000.00 diarios; cerca del doble de lo que gastábamos en esta materia hace tres años. (Aplausos: 9 s.)

Se distribuyeron en el último año 46.000,000 de libros de texto y cuadernos de trabajo. Editamos los libros primero, segundo, tercero y cuarto años, para carentes de vista.

Se desarrollan diversos programas de difusión cultural, en música, artes plásticas, literatura, teatro, etcétera.

El Premio Nacional se otorgó a tres distinguidos mexicanos en las ciencias, las letras y las artes, de acuerdo con la reforma de la Ley respectiva que diversificó la adjudicación anual y aumentó el monto de la recompensa.

En el Museo de las Culturas se abrieron cuatro nuevas salas, y en Guelatao y Tehuacán se instalaron sendos museos.

En el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, fueron puestos en servicio los departamentos de genética y biología celular.

México y la UNESCO suscribieron cuatro convenios internacionales para impulsar el desarrollo educativo, cultural y tecnológico. El primero está destinado a asegurar la continuidad de las tareas del Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa; el segundo modificó el que creó, en 1963, el Centro Regional de Construcciones Escolares para la América Latina; el tercero dispone establecer en México el Centro Regional Latinoamericano de Estudios para la

Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y el cuarto formula el plan de operaciones del Centro de Estudios para Ingenieros Graduados y Profesores de Ingeniería y Tecnología, que funcionará en el Instituto Politécnico Nacional, y representa un paso trascendente para el inicio de los estudios superiores de esa Institución.

Muy especial preocupación tenemos por la tarea de orientación vocacional que tanto puede significar en el futuro de nuestra juventud. En esta materia nos está prestando, actualmente, una muy valiosa aportación, el Consejo Nacional de la Publicidad.

México cumplirá dignamente el compromiso contraído de reunir, en su territorio, a la juventud del mundo, con motivo de los Juegos de la XIX Olimpiada. (Aplausos: 9 s.)

Creemos que, aparte de la emulación física de la competencia netamente deportiva, la reunión de jóvenes de todas las latitudes en un solo sitio, por desalentador que pueda parecer el panorama mundial, propicia el entendimiento entre los hombres de todo el mundo.

Por coincidir el ideal olímpico de amistad y fraternidad con la sensibilidad y antecedentes históricos del pueblo mexicano, se ha incluido, en los Juegos de la XIX Olimpiada, un programa cultural que permitirá a los participantes vincularse más estrechamente entre sí por el mutuo conocimiento de sus culturas, campo en el que las manifestaciones del hombre, independientemente del color de su piel, su ideología o grado de desarrollo, alcanzan niveles de manifiesta igualdad. (Aplausos: 9 s.)

En fuerza física, en extensión territorial, en fuentes de riqueza, en desarrollo económico y en otros órdenes, podrán destacar determinadas naciones; en elevación del pensamiento, ninguna nación, ningún grupo de hombres puede considerarse superior a los demás.

Logren o no triunfos deportivos, los jóvenes de todos los países habrán entrado en contacto con valores fundamentales de la Humanidad, y podrán llevarse de México la firme convicción de que todos, absolutamente todos los pueblos son capaces de una contribución positiva a la Humanidad. (Aplausos: 7 s.)

El programa cultural presentado por México, de igual número de eventos que el programa deportivo, fue aprobado en su totalidad por el Comité Olímpico Internacional, y todos los países miembros aceptaron participar en él.

Los juegos Olímpicos de 1968 son una seria prueba a nuestra capacidad de organización; estamos conscientes de nuestra responsabilidad, y estamos seguros de salir airosos.

Con el propósito de que la organización de nuestros Juegos no sólo mantenga, sino incrementa, en lo posible, la eficacia que caracterizó a los últimos celebrados en Roma y en Tokio, el Comité Organizador se está asesorando de los organismos internacionales que existen en esta materia y de las más calificadas empresas especializadas.

Las obras requeridas por los Juegos están en proceso de realización, conforme a los programas de trabajo y a las características exigidas por la técnica deportiva.

Todas, absolutamente todas las instalaciones necesarias para el desarrollo de la contienda olímpica, estarán terminadas con amplia oportunidad, antes de que las competencias se inicien. Se procura, además, que tengan una utilidad social permanente y no sirvan exclusivamente de motivo de lucimiento para nuestra capital durante unos cuantos días. (Aplausos: 8 s.)

El Gobierno cumplirá estrictamente el compromiso contraído, por lo que hace a las instalaciones deportivas, alojamiento para competidores, jueces, entrenadores, médicos, periodistas, etcétera, así como en facilidades de comunicación a todos los confines del mundo. El Gobierno confía plenamente en que la tradicional hospitalidad mexicana brindará, a participantes y turistas, un trato cordial, respetuoso y digno, tanto en el curso de las competencias, cualquiera que sea el resultado deportivo para nuestros compatriotas, como durante toda su estancia en nuestro país.

El evento, además de servir al ideal de paz y de confraternidad que debe presidir los destinos del mundo, significa la oportunidad de que nuestros visitantes se lleven un grato recuerdo de nuestra Patria y la convicción de que México es sincero cuando ofrece y desea amistad con todos los pueblos de la tierra. (Aplausos: 12 s.)

Capítulo IV.

Política Exterior:

El excelentísimo señor doctor Heinrich Lübke, Presidente de la República Federal Alemana, nos hizo la distinción de una visita oficial, en noviembre de 1966.

Los temas que tratamos, oportunamente se hicieron públicos en el comunicado conjunto.

También tuvimos el agrado de que nos visitarán tres Presidentes Centroamericanos: los excelentísimos señores, general Oswaldo López Arellano, de Honduras; doctor Julio César Méndez Montenegro, de Guatemala, y profesor José Joaquín Trejos Fernández, de Costa Rica.

Con ellos renovamos los deseos comunes de un más cordial intercambio y de mejorar, todavía, si cabe, las muy cálidas relaciones que nos unen.

El pueblo de México volcó su espíritu de hospitalidad, alegre y entusiasta, al paso de cada uno de ellos.

Al agradecer nuevamente su visita, reitero los votos, que en su presencia formule, por la prosperidad de esas Patrias hermanas con las que nos ligan tan estrechos vínculos de cariño.

En unión del excelentísimo señor Lyndon B. Johnson, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, inspeccioné las obras de la prensa la Amistad que los dos países construyen en común.

He aceptado, en principio - sujeta a la autorización que con toda oportunidad solicitaré a este honorable Congreso -, la invitación que me formuló para ir a la ciudad de Washington.

Considero un honor visitar al pueblo que es nuestro gran vecino, y útil conversar con su Presidente acerca de cuestiones que interesan a las dos naciones.

Proyectamos hacer culminar la reunión, con la ceremonia de entrega física de los terrenos de El Chamizal, de acuerdo con lo resuelto en el Laudo del 15 de junio de 1911, y establecido en la Convención del 29 de agosto de 1963.

Este honorable Congreso se sirvió aprobar la Ley sobre la Zona Exclusiva de Pesca de la Nación, promulgada en 1966, que amplió esa faja a 12 millas marítimas - tres más que la anchura del mar territorial -, y permite que, en forma transitoria y condiciones convenientes, nacionales de países que tradicionalmente pescan en las aguas incorporadas a nuestra zona exclusiva, sigan haciéndolo durante cinco años.

A partir de mayo del año en curso, estamos celebrando conversaciones con representantes del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, respecto a algunas cuestiones de interés común, en relación con dicha Ley; todo hace suponer que llegaremos a acuerdos favorables para ambos países.

Japón es, hasta hoy, la única nación que se ha opuesto. Confiamos en que esa Nación amiga llegue al convencimiento de que nos asiste toda la razón.

De acuerdo con la Convención de Ginebra sobre Mar Territorial, aprobada en 1958 y en vigor para nuestro país a partir de 1966, México podrá adoptar el sistema de las líneas de base para medir sus aguas territoriales. La Cámara de Diputados de este honorable Congreso, en su período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio, votó la modificación de la Ley General de Bienes Nacionales, a fin de adoptar el sistema de las líneas de base, tal como lo previene la citada Convención.

Mediante el pago de Dls. 716,546.00 por fin quedó liquidada la vieja reclamación que el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica tenía contra el nuestro en el caso del llamado Fondo Piadoso de las Californias, liberándonos así del pago perpetuo de una renta anual a la que la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya había condenado a México desde 1902. (Aplausos: 7 s.)

Cumplimos escrupulosamente nuestros compromisos internacionales, con especial interés todos aquellos que afectan nuestro Hemisferio.

Hemos asistido a los diversos eventos realizados por la Organización de Estados Americanos y por la de las Naciones Unidas.

Invariablemente hemos estado en contra de la proposición de institucionalizar, como órgano permanente, la llamada Junta Interamericana de Defensa. (Aplausos: 11 s.) También nos hemos opuesto siempre a la creación de una llamada Fuerza Interamericana de Paz. (Aplausos: 10 s.)

Un largo y noble esfuerzo, iniciado por el señor Presidente López Mateos, llegó a la culminación de una de sus más importantes etapas el 14 de febrero del año en curso, cuando los Plenipotenciarios de catorce países latinoamericanos, aprobaron el pacto para la Desnuclearización de América Latina, llamada Tratado de Tlatelolco. Cinco naciones más han suscrito, desde entonces, dicha convención. (Aplausos: 9 s.)

Con autorización del honorable Congreso de la Unión asistí, en abril de este año, a la Reunión de Jefes de Estado que se celebró en Punta del Este, Uruguay. A ella acudieron los Presidentes de los países que forman parte de la Organización de Estados Americanos, con excepción de los de Bolivia y Haití; este último envió un representante especial. Concurrió también el Primer Ministro de Trinidad y Tobago.

Los actos que se celebraron con motivo de esta llamada Conferencia Cumbre, fueron objeto de amplísima información por parte de todos los medios de difusión en la República Mexicana y en el exterior y, además, con oportunidad informé personalmente, al pueblo de México, de nuestra participación.

Creo conveniente reiterar, en forma sucinta, los puntos mas trascendentes de mi informe.

Reafirmé principios que son esenciales a nuestra nacionalidad, como la igualdad jurídica de las naciones; el inalienable derecho de cada pueblo para darse el régimen interno que más le acomode y modificarlo libremente; la no intervención en los asuntos de otra nación, y la solución pacífica de los conflictos Internacionales. (Aplausos: 14 s.)

Expresé la voluntad de México para sumar su esfuerzo al de los demás países en favor de la educación de nuestros pueblos, pero sobre la base del más estricto

respeto para todas nuestras naciones: "la soberanía de las conciencias -dije-, es la más sagrada de todas." (Aplausos: 8 s.)

Sostuve que "La integración de América Latina es, y debemos luchar porque siga siendo, un proceso exclusivamente latinoamericano". (Aplausos: 6 s.) Y que esto lo decíamos con la mayor convicción, pero, al mismo tiempo, con gran cordialidad hacia los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, puesto que " no se trata de ir contra nadie, sino de sumar esfuerzos para ayudarnos a nosotros mismos."

Advertí que la exclusividad de las decisiones políticas relativas a la integración económica latinoamericana, significa, al propio tiempo, reconocer que han de ser fundamentalmente, nuestro esfuerzo, nuestra imaginación y nuestros recursos, los que cumplan la tarea, y que los resultados habrán de servir para beneficiar a los pueblos latinoamericanos.

Ante la escasez de nuestros medios expresé que deseamos la cooperación que decorosamente podamos recibir del exterior, en particular de los Estados Unidos de Norteamérica.

Vemos la integración latinoamericana, como un gran esfuerzo de todos nuestros pueblos para constituir una comunidad económica capaz de tratar, con equidad, - fundamento indispensable de la verdadera amistad -, con el rico y poderoso país del norte.

No pretendemos crear, frente a una gran potencia agrícola e industrial, otra que venga a reñir con ella, sino a entenderse en los más elevados planos del respeto y la dignidad. (Aplausos: 10 s.)

Manifesté que sólo cuando se establezca un trato verdaderamente justo y equitativo en el comercio internacional, podremos estar seguros de que se están poniendo los cimientos del progreso perdurable y de la integración de la América Latina, y que sólo entonces podrá pensarse en un desarrollo económico equilibrado entre las regiones del mundo y en mayor tranquilidad y paz social.

Adelante que esto, tan afanosa y razonablemente planteado pues lo consideramos de estricta justicia, parecía evidente que no podríamos obtenerlo de inmediato; pero que dejábamos vivo nuestro derecho en la confianza de que no pasarán muchos años antes de que logremos conseguirlo.

Los recelos tradicionales desaparecerán, a medida que se logre el equilibrio que propicie la igualdad en los tratos. (Aplausos: 7 s.)

Ni antes, ni durante la celebración de la Conferencia de Punta del Este, nos hicimos ilusiones respecto a que una junta de esta naturaleza lograra resolver, por sí sola, los graves y añejos problemas que afectan a los países de nuestro Hemisferio. Incluso en el Informe del año pasado así lo advertí.

Sabemos por larga experiencia que, cuando se asiste a una reunión internacional, se lleva el espíritu de lucha por alcanzar lo máximo en beneficio de la Patria; pero al mismo tiempo, se debe ir preparado para traer al solar nativo al menos lo que es posible.

Fue así como pudimos lograr acuerdos conjuntos del Hemisferio, con respetadas excepciones. Lo acordado no colma nuestros deseos, pero indiscutiblemente significa un trascendental paso en el camino de la cooperación hemisférica y de la integración económica latinoamericana, destinado a obtener mejores condiciones de vida para nuestros pueblos.

Ahora lo importante es que sepamos cumplir los compromisos contraídos.

"No nos neguemos jamás a dar un paso adelante -expresé-, sólo porque no tengamos la seguridad de poder dar de inmediato el siguiente; si parece que el camino se cierra, sigamos adelante; ya encontraremos la forma de abrirlo para continuar la marcha. Retroceder es lo que no nos está permitido: no nos lo perdonarían nuestros pueblos." (Aplausos: 11 s.)

Acorde con tesis invariablemente sostenida por nuestra Patria, y habiendo contribuido a formularla en el seno de las Naciones Unidas, se aprobó la resolución titulada Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales, en la que se reafirma el derecho inalienable de todos los países a ejercer soberanía permanente sobre sus recursos, en interés de su desarrollo y para provecho propio.

En el mundo convulsionado en que vivimos va resultando frecuente enfrentar situaciones de emergencia, que a veces ponen en peligro la paz universal y causan daños morales y materiales de difícil e imposible reparación, en países que no por estar alejados geográficamente del nuestro, son ajenos a la estrecha solidaridad con que vemos a todo ser humano.

Al estallar el conflicto del Oriente Medio, expresamos nuestros votos porque se encontraran fórmulas capaces de encauzar las acciones por los caminos que conducen a la paz.

Posteriormente, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, los países latinoamericanos constituyeron un grupo negociador formado por los delegados de México, Brasil y Trinidad y Tobago, y sometieron a la Asamblea un proyecto de resolución que, aun cuando obtuvo el mayor número de sufragios entre los de carácter general presentados (57 votos de un total de 120), no logró los dos tercios requeridos por la Carta de la Organización, para ser aprobado. Muy de cerca le surgió el proyecto formulado por Yugoslavia y un grupo de los países llamados no comprometidos. Ambos proyectos coincidieron en la reprobación de la fuerza y en la necesidad de que Israel devolviese todos los territorios árabes que ocupó a partir del cinco de junio último. La diferencia fundamental entre ellos radica, según creemos, en que el proyecto latinoamericano concretaba el retiro de

las fuerzas israelíes como parte de un programa para el establecimiento definitivo de la paz.

La experiencia de los últimos años nos indica que cualquier fórmula, para ser realmente fecunda, requiere el establecimiento de normas que permitan a esos pueblos vivir como buenos vecinos, respetándose en su soberanía, en su integridad territorial y en todos sus derechos.

Pensamos que México ha cumplido con un deber histórico y político, al condenar el uso de la fuerza para la solución de los conflictos internacionales, y al reiterar, una vez más, que la guerra no es generadora de derechos y que apoyar al Derecho en el uso amoral de la violencia física, sería destruir las bases mismas de los que la Humanidad ha entendido siempre por Derecho. Nos negamos a reconocer la supuesta validez de las llamadas victorias en los campos de batalla. (Aplausos: 11 s.)

Dentro del Comité Especial de los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y Cooperación entre los Estados que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunido en Ginebra recientemente con objeto de elaborar definiciones de dichos principios, la delegación de México, junto con las de Argentina, Chile, Guatemala y Venezuela, es decir, las de todos los Estados Latinoamericanos representados en el Comité, presentaron un proyecto conjunto de declaración en la que se postula que todo el Estado, en sus relaciones internacionales, debe abstenerse de recurrir a la amenaza al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de otro; de organizar y fomentar grupos armados para hacer incursiones en el territorio de otro; de crear, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado, de intervenir en una guerra civil de otra Nación mediante el uso de la fuerza y de ejercer represalias armadas; y se sostiene, además, que el territorio de todo Estado es inviolable, ya que no puede ser objeto, ni aun temporalmente, de ocupación militar u otras medidas de fuerza, y que las guerras de agresión constituyen crímenes internacionales contra la paz. (Aplausos: 18 s.)

Capítulo V.

Mensaje:

Ciudadanos Diputados;

Ciudadanos Senadores;

Ciudadanos Ministros de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

La magnitud que ha alcanzado el país, el número y complejidad de sus problemas y el deseo de compendiar, nos han llevado a omitir, en este Informe, muchos de

los datos que constan en los Anexos al mismo, que también hoy se publican y en las Memorias que presentarán las distintas dependencias del Ejecutivo Federal.

Hemos escogido sólo aquellos que, por su importancia política, por trascendencia social o por su significación económica consideramos que, junto con algunas explicaciones y comentarios, permiten presentar, en forma somera, el estado que guarda la Administración Pública del país.

A México no le conviene precipitaciones ni retrocesos, sino el paso firme, el avance sólido. De cambiar en la política monetaria o en el control selectivo del crédito, e incidir en el déficit presupuestal, o ampliar el gasto público sobre bases inflacionarias, habríamos podido alcanzar mayores tasas de crecimiento. Pero después, nos hubiéramos visto obligados a bajar esa misma tasa, reducir el gasto público y tomar más severas medidas para no dejarnos arrastrar por un proceso inflacionario incontrolable y de imprevisibles efectos.

Rechazamos la expansión desmesurada que, sin medir esas consecuencias, algunos desearían, y adoptamos el camino del desarrollo, firme y sostenido, que proviene del crecimiento normal generado por el aumento de la inversión pública y privada. Nada de estímulos artificiales que necesitan después duras restricciones o que provocan procesos que, a la larga, llevan inevitablemente al empobrecimiento colectivo. Nos negamos a acelerar hasta desbocar para después tener que frenar hasta la inmovilidad.

Sacrificamos avances y realizaciones espectaculares, a cambio de lograr progreso verdadero.

Con estricta sujeción a estos lineamientos hemos logrado que la inversión pública de este año sea la más elevada de toda la historia de México. Es justo mencionar que también lo es la inversión del sector privado, que es la más alta de todos los tiempos. (Aplausos: 9 s.)

Seguimos sosteniendo que el desarrollo no es un fin en sí mismo, sino un medio, un instrumento para mejorar las condiciones de vida de la población y no para reforzar los privilegios de uno cuantos.

Esta es la teoría económica de la Revolución y a ella se ajustan nuestros actos, porque estamos persuadidos de su validez y porque es el mandato de una historia plétórica de luchas.

Volvemos a hacer hincapié en que el empresario no debe operar en un criterio exclusivo de lucro, sino que debe hacerlo con un sentido de alta responsabilidad social. No discutimos el derecho a sus ganancias, pero éstas deben ser razonables, no exageradas. (Aplausos: 8 s.)

Si deseamos una sociedad en la que ninguno de sus miembros carezca de lo estricto, tenemos que sustituir el viejo criterio de la rentabilidad máxima de cada

empresa, con fines particulares, por la noción de la mayor eficacia global de las inversiones con fines sociales.

Un país empeñado en que su desarrollo sea económico y social, no debe determinar su índice de crecimiento atendiendo, exclusivamente, a la elevación en el ingreso nacional. Es cierto que el de México rebasa ya los \$ 6,250.00 anuales por habitante, cifra que se considera como la frontera del subdesarrollo; mas, para nosotros, son las condiciones sociales, educacionales, de salubridad y, sobre todo, la redistribución adecuada del ingreso nacional, los índices definitivos para precisar el estado económico y social del país. (Aplausos: 7 s.)

La Patria ha crecido, y con ella han crecido sus necesidades.

Nuestras carencias nos imponen retrasos que son - que me son, personalmente - angustiosos. ¡ Que bueno, qué satisfactorio para los mexicanos que nuestro peso se consolide! Pero la sola dureza de nuestra moneda, en la que descansa la economía, si no se traduce en más pan para los humildes, en techo, en seguridad social y en oportunidades de formación para sus hijos, es logro totalmente secundario (Aplausos: 14 s.)

El arrancar a la gran masa nacional de su pobreza es urgencia a la que no podemos, no debemos, responder con la simple consolidación de estructuras económicas que no benefician a esa gran porción de la familia mexicana.

Importantes problemas podrán superarse, si quienes poseen mucho limitan sus consumos innecesarios y canalizan sus recursos por los anchos canales que la inversión productiva ofrece en nuestro país. Aspiramos a que la riqueza no sea medio de opresión ni se traduzca en alarde. Queremos que sea instrumento de progreso y bienestar social.

Mantener trabajando la riqueza y compartir el producto es la mejor manera de asegurar a los hijos un sólido futuro, porque así vivirán dentro de una colectividad que se asienta en la conciencia de una estrecha solidaridad, no sólo en las pérdidas, sino, fundamentalmente, en las ganancias. (Aplausos: 9 s.)

Sin una sana economía no alcanzaremos ninguna posibilidad de justicia social; pero sin justicia social el desarrollo resulta concepto vacío. Su armónica conjugación es la única base posible de la tranquilidad nacional.

La importante tarea del desarrollo no es ni puede ser exclusivamente de grupos cerrados, sean de funcionarios públicos, técnicos, empresarios, industriales o financieros. Es tarea del pueblo. La democracia política encuentra su necesario complemento y culminación en la democracia económica. (Aplausos: 9 s.)

Sin la presencia activa de la clase trabajadora en nuestro movimiento social de 1910, no serían concebibles las conquistas que cristalizaron en el artículo 123 constitucional, de las que nos enorgullecemos como mexicanos y como hombres.

En el sector obrero vemos a un aliado que sabe que respetamos sus derechos y lucharemos hasta donde sea necesario para que no sean violados; pero que también sabe ejercerlos dentro de los límites de lo jurídicamente permitido, porque sólo en un orden legal es posible hablar de respetabilidad de derechos. (Aplausos: 7 s.)

El problema más delicado de México sigue siendo el del campo. Debemos coordinar los esfuerzos del mayor número de compatriotas para que Reforma Agraria y modernización agrícola se complementen y apoyen mutuamente. El Gobierno de México lleva más de treinta años creando una adecuada infraestructura en el campo y, simultáneamente, repartiendo tierras entre los campesinos. Es necesario modernizar la agricultura; que ésta disponga, en mayor proporción, de riego, de electricidad, de combustible, de almacenamiento, de vías de comunicación y medios de transporte, de equipos, de fertilizantes, de semillas mejoradas, e insecticidas. En síntesis, de capital de trabajo y de técnica, para que la tierra rinda al hombre; para que el hombre del campo consuma y para que, en consecuencia, nuestro desarrollo económico sea firme, y la industria pueda auxiliar a la estructura agropecuaria, de la que, a su vez, depende, pues de ella obtiene materias primas y mercado.

El problema del crecimiento demográfico en el campo se resuelve con simplismo, acomodando a los hijos en las labores agrícolas ya sobrecargadas de hombres y escasas de capital, creando una gran población de subocupados y, obviamente, desamparados.

En nuestro progreso agropecuario todavía no nos enfrentamos a los límites naturales infranqueables: hay tierras para abrir al cultivo, bosques por explotar racionalmente, métodos y medios para lograr la agricultura intensiva, y existen recursos naturales que no hemos aprovechado. Hasta hoy, el fomento ganadero de México se ha reducido a la mejoría de las razas, adaptándolas a nuestros climas: se ha avanzado en la creación de praderas artificiales, pero es indispensable alcanzar mayores rendimientos, pues el índice de nuestro país figura entre los más bajos del mundo.

Urge que el crédito al campo no grave casi exclusivamente sobre el sector público. Numerosas pequeñas propiedades tienen gran solvencia y sólo requieren que la banca privada actualice sus métodos y proceda, con criterio que justifique su función de manejar dinero del pueblo de México, a llevar fondos a una producción noble y redituable, como es la de la pequeña propiedad. Esto permitirá al Estado liberar recursos para aumentar el crédito al ejido. (Aplausos: 8 s.)

La Reforma Agraria mexicana es factor decisivo de la paz, estabilidad y desarrollo económico de México; pero es imperativo eliminar las grandes disparidades que existen entre los niveles de vida rurales y urbanos. Un esfuerzo sistemático que conjugue la acción de todos los sectores económicos de la Nación, puede arrojar resultados positivos en un tiempo relativamente breve.

Movilizar la mayor cantidad posible de recursos a esta tarea, es asegurar el ininterrumpido progreso y un futuro mejor.

La tarea es urgentísima; no por lo que algunos propalan en el sentido de que el campesino está al borde de la desesperación, sino por la justicia y solidaridad humana que debemos al hombre del campo que tan vigorosamente ha contribuido al desarrollo del país, sin recibir los beneficios que le corresponden, lo cual, además, puede llegar a frenar el crecimiento económico de la Nación. (Aplausos: 9 s.)

Los campesinos sólo tienen en abundancia, dije en Punta del Este, su hambre, su enfermedad y su ignorancia; pero son nobles, trabajadores y abnegados. Agrego ahora que tienen una pasión: su amor por México; una ruta: de la Revolución Mexicana; y una seguridad: la de que su Gobierno se esfuerza al máximo por servirlos y de que si no les proporcionan mayor bienestar, no es por que no quiera, sino porque no se ha podido acelerar más el progreso. Esa seguridad se vigoriza por que ven a diario cómo los esfuerzos del país les abren cada vez más sus horizontes.

Esa gran porción de humildes aspira, aunque parezca que su voz parece de resonancia, a que su avaro terrón tenga agua, su familia tenga techo y pan, su hogar disfrute de electricidad; aspira a algo más, inmensamente conmovedor: a que sus hijos sobrepujen su miseria y alcancen los beneficios de una formulación profesional. En esa gran masa humana que nos da el pan que comemos aunque, en ocasiones no tenga ni un mendrugo para ella, alienta vigorosa fe en el futuro de México. (Aplausos: 39 s.)

Me honro al hacer un expresivo y sentido reconocimiento a las mujeres mexicanas, quienes a unos cuantos años de tener el derecho al voto, dan espléndida lección al actuar como admirables ciudadanas, ejerciéndolo de modo que expresa confianza y fe en el proceso político de su país, en el que participan magníficamente.

Como madres, como maestras, como profesionistas, como trabajadoras, como funcionarias, como creadoras, como dirigentes de empresas, en todos los órdenes, la mujer está presente en la vida de México y aporta su esfuerzo, su pasión, su inteligencia, en favor de la familia, de la educación, del progreso y la grandeza de la Patria. (Aplausos: 8 s.)

En todo joven hay una materia esencialmente limpia, generosa, idealista. Sólo la juventud expresa la sonrisa verdadera de la alegría de vivir. Yo la he visto florecer en los labios de muchachas y muchachos de todo el país. Cuando he estado cerca o entre ellos, cuando he escuchado su bullicio, sus ruidos, su algazara, y he palpado además sus anhelos, sus sueños, sus problemas, he sentido que somos nosotros los mayores, los padres, los maestros, los gobernantes, quienes tenemos el deber de acercarnos, de convivir con ellos, de conocerlos, de comprenderlos, de

mantener una comunicación sin prejuicios; de ayudarlos a que sus dudas desaparezcan o sus problemas no los confundan, no los desorienten; de escucharlos con ánimo abierto, sin querer imponerles condiciones que, pueden creer, son prejuicios nuestros o una autoridad que no les da el derecho de explicarse ni les explica por qué se les impone o en qué se funda.

Los excito a que se apeguen a su país, a su historia, que la conozcan, que la mediten y no sean instrumentos de quienes tratan de utilizarlos por interés bastardo, empujándolos a acciones que los dañan. Los exhorto a pensar siempre en su Patria, decididos a darle lo mejor de sí mismos, con el ideal de construir, no de destruir.

Les pido, también, algo muy importante: no pierdan la fe en sus propias posibilidades de crear, como nueva generación, mejores condiciones de vida para la que ha de sucederlos. Esta fe la fortalece la alegría, no la desesperación; el afán de justicia, no el pesimismo. La acción, la verdadera acción revolucionaria, es profundamente optimista y necesita de hombres, antes que de aprendices de odio, estudiosos de los problemas de su país, que actúen con responsabilidad y eficacia ante ellos. (Aplausos: 16 s.)

La parte en que consigamos "hacer de nuestros jóvenes algo que valga más que nosotros" será lo más trascendente que hayamos realizado en favor del futuro de nuestra Patria.

En todas las naciones la juventud se enfrenta a un enorme desasosiego, motivado por un mundo cuya existencia le parece precaria. Es un fenómeno mundial, al igual que la crisis de las Universidades, cuyo espíritu de claustro, al salir a plenitud de luz, no ha encontrado su perfecto acomodo dentro de la realidad que solicita nuevas formas y métodos para el aprendizaje y la investigación.

Sería indeseable que el país se mantuviera apartado de corrientes renovadoras Nada más distante de nuestro pensamiento que tratar de imponer la mejor cortapisa a la libertad de discusión y de investigación. Conciérne a los Universitarios de México, sin intervenciones extrañas, actualizar las Universidades e insertarlas en las necesidades de la vida contemporánea del país. Para hacerlo, cuentan con la libertad académica, que es fruto de la Revolución, y con la autonomía, que también de ella surgió y que está garantizada por la soberanía del Estado.

No sólo respetamos su libertad y su autonomía, sino las defendemos; pero no podemos admitir que las Universidades, entraña misma de México, hayan dejado de ser parte del suelo patrio y estén sustraídas al régimen constitucional de la Nación. (Aplausos: 37 s.)

Con el esfuerzo de millones de mexicanos hemos logrado un año más de estabilidad. Estabilidad no implica estancamiento o letargo; es paz que permite seguir adelante. Marchar supone encarar problemas viejos y problemas nuevos.

La estabilidad es promisorio en la medida en que garantiza la posibilidad de transformar y modificar.

Tenemos y seguiremos teniendo problemas. Pero lo importante es no negar su existencia y encararlos tratando de resolverlos.

Hemos de repetir que preferimos los medios persuasivos, el convencimiento, la argumentación, aun a riesgo de parecer demasiado tolerantes. Pero ni la prudencia es síntoma de debilidad, ni la energía refleja necesariamente capricho o intransigencia. La prudencia es camino aconsejable cuando hay posibilidades de comprensión; la energía es necesaria cuando los conflictos se plantean con el deliberado propósito de que se compliquen y no pueda llegarse a soluciones pacíficas o cuando se desbordan y ponen en peligro las instituciones, el orden jurídico y la atmósfera de sensatez, en que deben ventilarse.

En algunos casos pudo establecerse el diálogo, lograr el acuerdo y atender así las legítimas preocupaciones de los interesados. En otros, hubo necesidad de proteger el régimen de derecho en que vivimos, con medidas legales de orden público que siempre se limitaron a lo estrictamente indispensable, no se extendieron, en ningún momento, más allá de lo exigido en cada ocasión y sólo se tomaron después de agotados los recursos sugeridos por la cordura y el espíritu de comprensión.

Hubiéramos preferido no tener que recurrir a extremos legales, pero hubiera sido peor vernos obligados después a obrar con mayor energía.

No ejercer el poder que la Ley confiere al gobernante, es tan nocivo como abusar de él. La ausencia de autoridad induce a la anarquía y ésta lleva inexorablemente a la dictadura.

El Régimen tiene la obligación de velar por que ni las personas ni sus bienes sean atacados con motivo de alteraciones de orden público. Aseguramos que el Gobierno de la República cumplirá esta obligación y a cada caso que llegue a presentarse sabrá dar la respuesta adecuada.

La Constitución nos da las facultades necesarias para poner a México y a los mexicanos a salvo. (Aplausos: 24 s.)

Gobierno que ponga oídos sordos a la inconformidad, tiene perdida su inspiración. Por mandato del pueblo debe escucharlo siempre, y encabezar la rebeldía contra todo lo que reduzca sus posibilidades de satisfacer ampliamente sus necesidades.

Me uno a la protesta justa de los que reclaman sus derechos, y sé que esos derechos debemos atenderlos para que la Revolución siga impetuosamente adelante.

Pueblo y Gobierno coincidimos en la misma justísima demanda de bienestar para los más desamparados, y en esa brega no soy sino un modesto servidor de mis conciudadanos y abogado de sus legítimas causas.

Pero no se puede estar de acuerdo con procedimientos inhumanos que, en vez de aliviar, empeoran la situación de quienes tienen necesidad de hacer una solicitud, y añaden, a los males que ya padecen, graves sufrimientos físicos y morales.

Si hasta cierto punto hemos tolerado esta clase de manifestaciones, han sido con el afán de que el derecho de petición se ejerza sin restricciones, por que deseamos agotar todas las posibilidades de atender el fondo de justicia que pueda haber en las demandas, aunque se formulen de manera tan absurda, y porque juzgamos preciso informar, explicar y orientar a quienes las hacen, con el propósito de que sepan cómo actuar en defensa de sus intereses legítimos, y puedan salir del engaño o librarse de las amenazas.

El repetido fracaso de las gestiones que se realizan mediante ilegales procedimientos de presión debiera desalentar a sus instigadores. Mejores y más rápidos frutos se obtienen, generalmente, por los causes que señalan la legalidad y la razón. (Aplausos: 9 s.)

Es cierto que en algunas ocasiones se logra el golpe publicitario; pero nada más. Con ser, en estos tiempos, muy importante la publicidad, no es suficiente para sustituir a la razón.

El Gobierno no puede intimidar, porque tendría que acceder a cuanto se le pidiera por quienes tienen posibilidades económicas de hacerse propaganda o capacidad de escándalo para lograr publicidad gratuita.

Seguimos prefiriendo el principio tradicional: la razón debe dársele a quien verdaderamente le asiste. (Aplausos: 7 s.)

En los casos más graves, en que se llega a los extremos criminales de la violencia y de la muerte, ya no cabe la tolerancia: no queda sino el rigor de la Ley.

Hemos defendido permanentemente, en ocasiones a costa de grandes sacrificios, el principio de no intervención, y lo seguiremos defendiendo cuantas veces sea necesario. (Aplausos: 12 s.)

Si pretendemos que siga siendo válido como norma de conducta internacional, reconozcámosle validez en todos los casos, sin excepción que lo debilite. Respetémoslo todos, si queremos que sea un principio respetable.

En México, a cien años del triunfo de la República sobre las fuerzas invasoras, no cabe ni pensar en género alguno de intervención.

La rechazamos venga de donde venga y cualquiera que sea su signo: en nuestros asuntos somos y seguiremos siendo soberanos. Cuantas veces la historia ha querido probarnos, encontró un pueblo decidido a defender sus libertades y sus modos peculiares de vida.

México podrá ser derrotado, pero no sometido, porque tiene inmensa raíz. (Aplausos: 30 s.)

La gran voz de nuestra Patria no responde a bastardías que atentan contra su ser.

El desbordamiento emocional que nos poseyó a los mexicanos al marchar, confundidos pueblo y Gobierno, el 15 de julio, tras el viejo coche del Benemérito Benito Juárez, dio fe del inmenso caudal de estirpe que nos alimenta. Este día lo llevaremos para siempre en lo más vivo de nuestro ser. El pasado estaba presente y tenía una sola dimensión: la del México que se yergue absolutamente solo y soberanamente digno, frente a las amenazas del exterior y del interior, la del México triunfante sobre la adversidad.

El símbolo era un severo y sencillo carruaje, a cuya rodada quedó reducida, muchas veces, la institución republicana: un polvoso coche perdido en los chaparrales del norte y en el que Juárez llevaba consigo, sabiendo que podría servirle de sudario, la gloriosa enseña tricolor. Sentimos su enorme grandeza e invocamos su inspiración para poder responder dignamente a ese México que iba, con él, en la carroza trashumante que cruzó por todos los caminos del infortunio sin dejarse abatir.

Esa es nuestra línea: es la línea que él nos marcó.

No dimos a Juárez solamente nuestra reverencia, sino que en él confirmamos nuestro deber de mexicanos. Otras pruebas nos saldrán al paso: nos parecen pequeñas, muy pequeñas frente a aquellas a las que él respondió y convirtió, finalmente, en la victoria de nuestra Patria.

Nos legó esta lección: velar permanentemente por México, defender a México de todas las acechanzas. (Aplausos: 10 s.)

La Revolución ha sido en México una dinámica constante, una forma de luchar contra vicios y deformaciones sociales que datan de siglos, y mientras subsistan algunas de esas limitaciones seculares o aparezcan otras, derivadas de ellas, el proceso revolucionario del pueblo mexicano debe seguir su rumbo ininterrumpido.

Ese rumbo es el que, con tanta sabiduría y precisión, hace cincuenta años, reunidos en la ciudad de Querétaro, nos dieron aquellos briosos revolucionarios que, inflamados de su pasión de Patria, supieron crear la Carta Constitucional de 1917.

De aquel numeroso grupo de pujantes jóvenes nos quedan pocos: viejos admirados y profundamente respetados.

Nuestro más encendido homenaje para los que ya se han ido y nuestro afecto más cálido para los que aún alientan entre nosotros. (Aplausos: 29 s.)

Sólo la continuidad revolucionaria explica el desarrollo alcanzado por México en los campos económico y social, la estabilidad política lograda, reconocida por todos, y las profundas transformaciones que han hecho de nuestra Patria una Nación radicalmente distinta a la de hace apenas medio siglo y, sin embargo, tan idéntica a sí misma.

Continuidad implica mantener con firmeza sus principios y actualizar a cada momento su programa, seguros de que en la experiencia histórica de México hay los suficientes recursos y ejemplos de renovación, para afrontar las difíciles tareas que reclama un país cada día más complejo y de mayores dimensiones humanas.

Sólo con el concurso sostenido y consciente de la inmensa mayoría del pueblo podrá seguir adelante el programa de la Revolución en su etapa actual. La continuidad supone necesariamente la unidad. No ignoramos que pueden surgir y surgen divergencias de opinión que dan lugar a discrepancias entre algunos sectores revolucionarios.

Sin embargo, la unidad sustancial en torno a los postulados fundamentales y a las grandes metas de nuestro movimiento emancipador, será siempre decisiva por sobre las discusiones que se susciten y las diferencias que surjan, por más que éstas sean indispensables para aclarar muchos caminos concretos. La unidad no es, pues, vinculación monolítica, sino coincidencia abierta y democrática de fines, propósitos y principios; no es imposición de criterios, sino diálogo permanente y fecundo entre hombres que sienten por igual la pasión revolucionaria y la confianza en los destinos de nuestra Patria.

El Gobierno pone especial empeño en mantener abiertos todos los conductos que permiten el diálogo y la comunicación constante con los ciudadanos, porque sabe que asegurando la participación efectiva de los mexicanos en las cuestiones públicas, se consolida el contenido democrático de las instituciones emanadas de nuestro proceso histórico.

La Administración Pública es una responsabilidad que comparten, por igual, quienes desempeñan transitoriamente los cargos y quienes, fuera de ellos, son en última instancia sus beneficiarios. La vigilancia del pueblo, su atención a la manera como se llevan a cabo los actos de Gobierno y su interés porque éstos no se aparten de sus legítimos lineamientos, es su mejor participación en la gestión pública.

Una expresión concreta la constituye la experiencia de la Legislatura cuyas funciones acaban de concluir, y que se integró con base en la reforma electoral.

Sirvió para que, institucionalmente, se expresaran en este recinto los diferentes criterios, planteamientos y puntos de vista de los partidos legalmente reconocidos: han ejercido su derecho de opinión y crítica aquellos que representan corrientes minoristas del país, confrontando sus convicciones ideológicas con las mayoritarias; han discrepado libremente en aquello en que, por sus distintas concepciones, pensaron que debían disentir y han coincidido, también en el ejercicio de esa misma libertad, en cuestiones que, por su propia índole, unen al mexicano por sobre las divergencias de menor entidad.

El proceso democrático de México es consistente, lleva rumbo preciso y ofrece firmes perspectivas. Muestra la madurez del pueblo mexicano, que será mayor cada día, si nos esforzamos en hacer efectivo el respeto recíproco por las ideas, dentro del que debemos a nuestras instituciones.

Queremos un México en que no se levanten barricadas para que luchen violentamente hermanos contra hermanos, sino ágoras, donde pueda elevarse libremente la voz de los mexicanos, ennoblecida por los acentos de la razón y la justicia; en el que se fabriquen muchas urnas para votar y no féretros para sepultar a las víctimas de discordias fratricidas.

Nuestra divisa es y seguirá siendo siempre la concordia. No fingida generosidad que se otorga como dádiva, sino concordia como obligación indeclinable del gobernante, concordia verdadera, en el más amplio y noble sentido de la palabra. (Aplausos: 10 s.)

Determinemos nuestra conducta por la serena reflexión y no por la pasión insana, y que continúe la armónica convivencia de los mexicanos, sin importar su credo, ideología o filiación política. Mientras estemos conscientes de que, por encima de las diferencias que nos separan, están las coincidencias que nos acercan, ninguna dificultad, ningún problema debe arredrarnos.

Dos males no padecemos: ni desconfianza en los destinos de México, ni dudas sobre la conducta que la Nación demanda. Constituimos una colectividad reciamente integrada, que persigue elevados fines comunes, hermanada en su pasado y trabajando afanosamente en el presente por un mañana mejor. La unidad nacional es indestructible porque se funda en la voluntad soberana del pueblo; manteniéndola y robusteciéndola proseguiremos hacia adelante, perfeccionando y no destruyendo, reforzando y no debilitando.

Este es el pueblo, es el México de hoy, a poco más de mil días, de mil largos, angustiosamente interminables días de haber comenzado el sexenio.

Este año 1967 hemos conmemorado dos victorias fundamentales de nuestro pueblo: la de su autodeterminación, hace un siglo, y la de la creación, hace cincuenta años, de la Constitución General de la República que hasta ahora nos rige.

De Juárez, la pasada centuria, y de la Revolución, en la presente, aprendimos que la paz y la estabilidad internas sólo se ganan siendo intransigentes en la conservación de la independencia nacional, la supremacía de la Ley y la inviolabilidad y respetabilidad de las instituciones.

Con la fuerza de la razón y con la eficacia de los hechos alcanzaremos el México anhelado por los grandes constructores de nuestra nacionalidad: un México donde la colectividad siga pugnando, sin descanso, por el respeto a todas las Naciones, por la independencia y soberanía de nuestra Patria, por la equitativa distribución de la riqueza, por la justicia sin distinciones, por la libertad para todos, por la vigencia del Derecho como supremo regulador de la pacífica y armoniosa convivencia de los hombres y de los pueblos." (Aplausos: 1 m. 5 s.).

Anexos.

"Inversión Pública Federal.

A. Programa autorizado para 1967.

B. Principales Obras terminadas y en proceso."

"Nota introductoria.

Con el fin de dar a conocer la actividad del sector público en materia de inversiones, se presentan estos Anexos:

A. Resumen del programa autorizado para 1967, con monto de 22 mil millones de pesos, que se encuentra en ejecución, y

B. Selección de las principales obras terminadas y en proceso.

Las obras seleccionadas se agrupan en cinco capítulos: fomento agropecuario, industrial, transportes y comunicaciones, bienestar social y administración y defensa. Como ellas únicamente representan parte de los proyectos que realiza el sector público, no se incluyen sumas totales ni parciales.

Para facilitar la interpretación de estos datos, cabe señalar que las cifras que aparecen en los cuadros no corresponden al costo total de las obras, sino sólo al ejercicio registrado entre el 1o de septiembre de 1966 y el 31 de agosto de 1967, razón por la cual tampoco son comparables con las sumas autorizadas en los programas anuales respectivos." Anexo A.

Contestación al Tercer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Gustavo Díaz Ordaz por parte del Diputado Victor Manzanilla Schaffer XLVII Legislatura 1° de septiembre de 1967⁶

- EL C. Victor Manzanilla Schaffer, Presidente del H. Congreso de la Unión:

"Señor Presidente de la República:

Este Congreso, en el que se encuentran representadas las más diversas corrientes políticas del país, ha escuchado la lectura de su Tercer Informe de Gobierno, por medio del cual, y en cumplimiento de un mandato constitucional usted da cuenta al pueblo del estado que guarda la Administración.

Especial interés posee el documento presentado, por comprender un período que tuvo como marco dos importantes y trascendentales fechas históricas que fueron celebradas este año: por una parte el centenario del Triunfo de la República sobre las fuerzas invasoras, y por otra, el cincuentenario de la Constitución de 1917. Ha quedado fija en nuestra memoria no sólo la coincidencia de las fechas, sino la solemnidad, pasión y fervor cívico que usted y su Gobierno imprimieron a estos grandes acontecimientos, que dan valor actual al caudal de experiencias obtenidas en las luchas de nuestro pueblo por su libertad y autodeterminación. Efectivamente, el desbordamiento emocional que nos poseyó al marchar con usted y junto al pueblo que lo rodeaba tras el viejo coche del Benemérito Benito Juárez, reafirmó nuestras convicciones colectivas. Es cierto, en nuestro país, a cien años del triunfo de la República, nadie puede pensar en ninguna forma de intervención. Usted y su Gobierno, señor Presidente, han dado claras pruebas de ello, demostrando fehacientemente en diversas ocasiones que en México somos y seguiremos siendo dignamente soberanos.

La celebración del cincuentenario de la Carta Constitucional que nos rige, hace que el Congreso de la Unión se sume a usted en el homenaje de administración, veneración y respeto hacia todos aquellos diputados constituyentes que, adelantándose a su tiempo, tuvieron la gran intuición de interpretar las esperanzas y anhelos de nuestro pueblo, creando en nuestra Carta Magna las nuevas instituciones que nos permiten vivir como una nación con un estilo propio de vida.

Su Gobierno, señor Presidente, ha mantenido un constante homenaje a nuestra Constitución al ceñir sus actos a los marcos estrictos de sus postulados y de sus normas, y al manifestar usted, en forma constante, adhesión sincera y entrañable

⁶ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLVII Legislatura, Año I periodo ordinario, Tomo I, número 15 viernes 1° de septiembre de 1967.

apego a los principios medulares y postulados rectores de nuestras instituciones revolucionarias.

Las cifras, realizaciones y conceptos que escuchamos en el Informe, nos revelan su firme e indeclinable propósito de fortalecer día a día, el principio de justicia social, reafirmando con ello la doctrina y las leyes emanadas del movimiento social de 1910. Cuando usted señala que el desarrollo económico no es un fin en sí mismo, sino instrumento para elevar el nivel de vida de los más y no para aumentar los privilegios de los menos; cuando advierte que el lucro no debe ser el propósito único del empresario; cuando afirma que la riqueza no debe ser medio de opresión, sino de progreso y bienestar social; cuando dice que la democracia política sólo se realiza plenamente en la democracia económica; cuando indica que el crecimiento de un país no debe tener como factor determinante exclusivo la elevación de su ingreso, sino primordialmente la mejoría de las condiciones sociales, de educación, de salubridad y la justa distribución del ingreso nacional; y cuando, finalmente, con plena convicción ideológica señala usted que la consolidación de nuestra moneda - si bien importante - pasa a segundo plano si no trae consigo más beneficio para los humildes, más pan para nuestro pueblo, mejor abrigo y mayores oportunidades para todos, está usted, señor Presidente perfeccionando la justicia social y encaminando a nuestra Patria por los verdaderos senderos trazados por las instituciones revolucionarias. (Aplausos.)

Esta Representación Nacional estima de gran trascendencia histórica, y así lo destaca, la mexicanización de las empresas azufreras que operan en el país lograda durante el período que comprende su Informe de Gobierno, pues con ello se da un paso más en la recuperación de nuestros recursos naturales. El azufre es la base esencial para el desarrollo de la industria del ácido sulfúrico, a partir del cual se obtiene la mayor parte de los otros ácidos que son el fundamento de la industria química; y además, es de importancia esencial para la producción de fertilizantes, sin los cuales no se concibe la explotación tecnificada de la tierra y el aumento de su productividad, necesarias para dar satisfacción a las demandas alimenticias de un pueblo en constante crecimiento. El control de esta preciada materia prima por sociedades extranjeras, había bloqueado el desarrollo de la industria química básica y ocasionando demoras en el crecimiento de otras industrias complementarias. Por el inquebrantable propósito de hacer un México más próspero y dueño de sus recursos naturales, su Gobierno logró la mexicanización de cuatro de las cinco empresas azufreras que operan en el país, dando por resultado que el setenta y nueve por ciento de la producción y el ochenta y cuatro punto tres por ciento de las reservas comprobadas de azufre son propiedad de empresas con mayoría de capital mexicano.

A la conquista del petróleo se agrega ahora otro logro fundamental de los gobiernos de la Revolución en su decisión de asegurar nuestros recursos: la mexicanización del azufre.

No pasa inadvertido para el Congreso de la Unión el esfuerzo constante que realiza su Gobierno por resolver el problema educativo nacional y el lugar

preferente que le da en la jerarquización de los problemas nacionales y del Gasto Público. Es cierto, como usted afirma, que de la solución eficaz que se le dé depende nuestro futuro y el bienestar de todos los mexicanos. Destacamos la firmeza de este propósito al destinar su Régimen más de cinco mil setecientos setenta y cinco millones de pesos, o sean quince millones de pesos diarios, que representan el veintiséis punto doce por ciento del Presupuesto total de la Nación, para llevar la luz del entendimiento y los beneficios de la cultura a todo nuestro pueblo. La adecuada inversión de ese presupuesto ha permitido la construcción y funcionamiento de nueve mil trescientas veintiocho aulas, quinientos noventa y ocho talleres, ciento diecisiete laboratorios y mil setecientos sesenta y ocho anexos, es decir, más de un aula por cada hora de los trescientos sesenta y cinco días del año; más de tres talleres cada dos días y un laboratorio cada tres días, que se incorporan a la tarea educativa, en los diferentes niveles, para beneficio de más de ocho millones de alumnos que son atendidos por el Sector Público. Esto justifica plenamente que la erogación en materia de educación haya sido aproximadamente tres veces más alta que hace seis años y cerca de dos veces superior a la de hace tres años.

El Congreso de la Unión hace especial señalamiento de la forma como su Gobierno ha puesto en vigor el principio de justicia social en el campo. A nadie escapa la especial atención que usted ha dedicado a los problemas económicos y sociales de nuestra población rural y su honda preocupación por resolverlos, pues justamente los califica como el problema número uno de México y a su solución dedica sus mejores empeños. El primero de ellos, consubstancial al mismo principio de justicia social es, precisamente, el reparto de la tierra. En treinta y tres meses al frente de los destinos de la Nación, el reparto de la tierra entre quienes tienen derecho a recibirla alcanza ya la cifra de ocho millones y medio de hectáreas, como consecuencia de un plan agrario nacional técnicamente elaborado.

Si esta Representación Nacional considera fundamental el propósito de su Gobierno por llevar hasta su culminación el reparto de la tierra legalmente afectable, no menos plausible y digna de encomio es la actitud que usted ha asumido frente a los subterfugios de que se valen algunos propietarios. Su firme propósito de acabar con las simulaciones en materia agraria y su enérgica advertencia de llegar hasta el cambio en el trazo de los canales de los sistemas de riego para evitar la especulación con la tierra, o bien negar el servicio de agua a las explotaciones agrícolas que no se reduzcan a límites justos y convenientes, dentro de esos sistemas realizados con dineros del pueblo, consolida y perfecciona el verdadero sentido de justicia social de la Reforma Agraria mexicana y el auténtico concepto de función social que la propiedad en nuestro país debe desempeñar. Esto nos demuestra que para usted la Revolución no es un hecho consumado sino un quehacer constante, una tarea que cumplir y que, día con día es necesario ir limpiando la brecha mexicana para mantenerla sin los obstáculos, subterfugios y simulaciones de quienes se empeñan vanamente en negarle validez a nuestras leyes, en no apreciar el sentido común del derecho y el sentido de justicia social que inspira a todas nuestras instituciones.

En síntesis: el análisis de su Tercer Informe de Gobierno nos hace concluir que tanto en el aspecto interno como en el internacional, nuestro país continúa su marcha sin titubeo, en plena y acertada conjugación de la trilogía vital de tiempos: la correcta valoración de nuestro pasado histórico; la firme y decidida acción revolucionaria en el presente y la preparación de un futuro pleno de confianza ciudadana. Todo ello debido no sólo a lo adelantado de nuestras instituciones jurídicas constitucionales; no sólo a la firmeza de nuestra doctrina revolucionaria; no sólo a la indestructible vinculación que existe entre el pueblo y el gobierno, sino también a las especiales características que se reúnen en su persona: es usted un mexicano que conjuga, sin antinomias, en su comportamiento, el ideal y la realidad, la razón y el sentimiento". (Aplausos.)

**IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Gustavo Díaz Ordaz
1° de septiembre de 1968⁷**

- El C. presidente del H. Congreso: Se concede el uso de la palabra al C. licenciado Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

- El C. licenciado Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

INFORME

Capítulo I.

Política interior.

Honorable Congreso de la Unión;

Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Cumplo con el mandato constitucional de presentar el informe que manifiesta el estado general que guarda la administración del país, con los datos de mayor importancia política, social y económica. Otros más constan en los anexos, que hoy también se publican, y en las memorias de labores de las dependencias del Ejecutivo Federal.

Se realizaron elecciones municipales en los estados de Veracruz, Tlaxcala, Colima, Chiapas, Yucatán, Campeche, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Zacatecas, Baja California, Chihuahua, Durango y Aguascalientes; para diputados locales, en Yucatán, Jalisco, Morelos, Baja California, Campeche, Chihuahua, Durango, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, Oaxaca y Tabasco; y para gobernadores, en Chihuahua, Durango, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes y Oaxaca.

El Registro Nacional de Electores, en su labor permanente de empadronamiento, inscribió..... 274,761 ciudadanos más.

Entraron al país 1.172,601 turistas; 50,454 personas en distintas calidades migratorias y 1,867 jóvenes estudiantes.

⁷ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLVII Legislatura, Año II periodo ordinario, Tomo II, número 3 domingo 1° de septiembre de 1968.

Obtuvieron la calidad de inmigrado 1,568 personas, 2,280 la de inmigrantes y 1,379 la de visitantes. A 60 personas se les dio asilo político.

Fue necesario expulsar a 1,010 extranjeros, por violaciones a nuestras leyes. Tanto la Procuraduría General de la República como la de justicia del Distrito Federal continuaron, en el ejercicio de las atribuciones que les marcan la Constitución y las leyes, la tarea de investigación de actos delictivos y el ejercicio de la acción penal correspondiente.

La campaña para destruir sembradíos de adormidera, el combate a la siembra y cultivo de mariguana dieron alentadores resultados y merecieron reconocimiento internacional.

El Ejército, creado para la salvaguarda de nuestra independencia, nuestra soberanía y nuestra integridad territorial, cumple también, con eficacia, la importante tarea que la Constitución le asigna de conservar la paz y el orden internos. (Aplausos 10 s.)

Los miembros del Ejército y la Fuerza Aérea están sujetos a una constante actividad teórica y práctica. Las maniobras militares de todas las unidades se aprovecharon para que nuestros soldados convivieran con la población rural, proporcionándole servicios gratuitos de sanidad y atendiendo necesidades urgentes de las poblaciones donde se desarrollaron los programas de entrenamiento.

En las diferentes escuelas militares, se graduaron 1,366 elementos.

Fueron alfabetizados 19,553 soldados del Servicio Militar Voluntario, del Servicio Militar Nacional y de los Cuerpos de Defensa Rurales.

Terminaron su adiestramiento 265,558 soldados del Servicio Militar Nacional, pertenecientes a la clase 1948.

Nuestras fuerzas armadas, independientemente de las obligaciones específicas que las leyes les señalan, toman parte activa en importantes y diversas funciones de beneficio colectivo, como la construcción y conservación de obras públicas, la cooperación en actos educativos, culturales y deportivos; así como la campaña contra los estupefacientes y contra la tala ilegal.

Debe destacarse la muy importante misión desempeñada por las fuerzas armadas, a finales del año pasado, durante los graves trastornos meteorológicos que sufrió casi todo el territorio nacional. El esfuerzo, el sacrificio y la abnegación que pusieron en tan humanitaria labor fue verdaderamente ejemplar, como lo fue el espíritu de coordinación entre los distintos cuerpos de tierra, mar y aire, con las autoridades civiles y los particulares que trabajaron en las tareas de salvamento, atención y protección a los damnificados.

Se terminó de equipar el anexo del Hospital Militar.

Se terminó la obra civil de la planta de TNT, en Santa Fe. En la Fábrica de proyectiles y morteros, se concluyó el taller de troquelados y se construyeron los almacenes de productos terminados. En estas obras y en otras instalaciones se erogaron más de \$ 18.000,000.00.

Para la adquisición de maquinaria y equipo destinados a las fábricas de pólvora y explosivos, cartuchos y armas, se autorizó una inversión de \$ 111.043,000.00.

La Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo se organizó como genuina cooperativa de participación estatal; su más eficaz funcionamiento ha permitido que inicie el pago del pasivo que tiene con Nacional Financiera y con el gobierno federal.

La Armada de México continuó la vigilancia de nuestras costas, vías navegables e islas nacionales.

Los guardiamarinas de la promoción 1967 y los alumnos del 4o. y 5o. años de la Escuela Naval recorrieron más de 12,000 millas en viajes de prácticas.

El tonelaje actual de nuestra Marina Mercante es ya de 573,805 toneladas brutas; aproximadamente el 50% corresponde a la flota petrolera; la pesquera ocupa el segundo lugar.

En los astilleros de la Secretaría de Marina fueron construidas 41 embarcaciones, que representan 2,894 toneladas de desplazamiento.

En la empresa de participación estatal Astilleros de Veracruz, se construyen actualmente tres remolcadores para Petróleos Mexicanos con un costo de \$ 7.500,000.00 por unidad.

A partir del 25 de mayo del presente año el buque de bandera nacional El Mexicano restableció la ruta marítima con Oriente, suspendida desde 1816. Fue construido el Puerto de Yukalpetén, en el Estado de Yucatán. Su acondicionamiento para fines pesqueros y turísticos, requirió una inversión de \$ 59.000,000.00. Su conexión vial eficiente se logró mediante caminos de enlace de poco más de nueve kilómetros.

Se invirtieron \$ 137.000,000.00 en la realización de diversas obras en 16 puertos. Entre ellas el malecón José Azueta y muelles para embarcaciones deportivas en Acapulco y una bodega en Tampico con superficie de 2,581 metros cuadrados.

El dragado de 8.676,000 metros cúbicos en veinte distintos lugares, costó \$ 28.454,000.00.

Para alumbrado y señalamiento se construyeron dos faros, diez balizas y siete casas para guardafaros.

Capítulo II.

Política económica. Se han alcanzado - y en algunos casos superado - las metas del programa de desarrollo económico social 1966 - 1970, del que oportunamente quedó informado este honorable Congreso.

La actividad del Estado en beneficio de la colectividad, particularmente de los sectores más necesitados, y el establecimiento de bases para un crecimiento más vigoroso que fortalezcan nuestra independencia, han sido factores decisivos para alcanzar el nivel de desenvolvimiento que hemos logrado en nuestra economía.

Los trabajos de planeación son permanentes y los sistemas con que se formulan están en constante revisión, para atender con la mayor eficacia posible los problemas que plantea el progreso de México. Ya se elabora un programa coordinado de acción del sector público para 1971 - 1975 que, atendiendo a los resultados y experiencias obtenidos, podrá servir para orientar la política que impulse el desarrollo nacional en esa época.

Se inició el levantamiento fotogramétrico de todo el territorio nacional, a fin de disponer de información indispensable para la planeación y de un inventario de nuestros recursos naturales, que permita su mejor aprovechamiento.

Las inversiones públicas mantienen un ritmo de crecimiento satisfactorio y su distribución en el territorio nacional procura beneficiar a todas las regiones del país con obras de carácter federal.

El monto de la inversión pública totalmente aprobado para 1968 se fijó en \$25,500,000,000.00. El 12% se asignó al fomento agropecuario y pesquero; el 38.4% a las industrias del sector público; el 23.5% a los transportes y comunicaciones; el 24.6% a obras de beneficio social y el 1.5% a equipos e instalaciones para administración y defensa.

La oportunidad con que se autorizó el programa de inversiones para 1968, permitió que no se interrumpieran las obras públicas.

Caracteriza a este programa el énfasis puesto en las actividades agropecuarias, en relación con años anteriores, que responde al propósito gubernamental de impulsar la producción y mejorar las condiciones de vida de la población rural.

Se trabaja activamente en la preparación del de 1969.

Se inició la realización del plan para dotar a las poblaciones de 500 a 2,500 habitantes - en las que vive la cuarta parte de la población de México - de las obras básicas que requieren con urgencia.

Hace más de catorce años que conservamos la estabilidad monetaria. El peso mexicano sigue firme. Al día de ayer, la existencia de oro y divisas en el Banco Nacional de México ascendió a Dls.623.000,000.00, Dls.

34.000,000.00 más que hace un año. (Aplausos 8 s.) Contamos además con Dls. 500.000,000.00 como reserva secundaria del peso mexicano. Esto nos permitió cancelar la línea por Dls. 90.000,000.00 que, desde 1959, teníamos concertada con el Banco de Exportaciones e Importaciones en Washington.

La proporción que representa la suma de nuestros recursos disponibles en oro y divisas, los apoyos adicionales, nuestros ingresos por concepto de exportación y los gastos de turistas extranjeros en el país, permiten, frente a nuestras necesidades mensuales de pago de divisas, asegurar la libre convertibilidad del peso mexicano.

El Fondo Monetario Internacional usó pesos mexicanos, por Dls. 54.500,000.00, en operaciones con Guatemala, Canadá, Francia y Gran Bretaña. La suma total de operaciones internacionales concertadas con moneda mexicana asciende a Dls.149.600,000.00.

Estos apoyos elevan nuestros derechos de giro automático y, sin reducir la reserva, nos permiten participar más activamente en la cooperación financiera internacional.

El producto nacional bruto aumentó en términos reales 6.4% en 1967, tasa superior en 2.9% al incremento de la población.

Los sectores más dinámicos en el primer semestre de este año fueron los de la construcción, manufacturas, petróleo y coque, comercio y energía eléctrica.

El sector manufacturero ha consolidado su posición y se estima que superará, como el año pasado, al comercial.

La política fiscal se orienta a desarrollar la infraestructura, estimular renglones básicos de la producción y lograr una más equitativa distribución de ingreso.

El mayor control financiero del sector público, la creciente efectividad de la programación de su gasto y el incremento del ingreso de la Federación han determinado, de enero a agosto de este año, un aumento sustancial en el ahorro público federal.

El financiamiento de las operaciones gubernamentales, en su mayor parte con recursos internos, tiende a mantener el crecimiento de la demanda paralelo al del producto, sin afectar el ahorro que requiere la iniciativa privada para financiar su propia inversión.

En 1967, los ingresos ordinarios en efectivo del gobierno federal fueron de \$23,183.000,000.00, lo que representó un aumento de 11.1% respecto al año anterior.

Los gastos totales de la Federación fueron, en 1967, de \$27,379.000,000.00; 9.1% del producto nacional bruto. De esa cifra el 72.9% correspondió al gasto corriente y el 27.1% a gasto de capital. La inversión en obras públicas importó\$6,154.000,000.00; \$891.000,000.00 más que en 1966.

El egreso total de gobierno federal ha crecido en lo que va de este año 9.9% respecto a igual período de 1967. El incremento de los gastos corrientes fue de 7.7%. Hubo una reducción en el ritmo de aumento de los gastos administrativos y en los de transferencias, que sólo se elevaron en 4% y 1.1%, respectivamente, lo que permitió aumentar 15.7% los gastos de capital.

Los ingresos presupuestales de los organismos descentralizados y empresas propiedad del gobierno federal tuvieron en 1967 un incremento de \$35,679.000,000.00, o sea 18.4% más que en 1966. Sus erogaciones fueron de \$38,318.000,000.00, superiores en \$5,836.000,000.00 a las de 1966.

El mejor control interno de los organismos y empresas ha evitado la desviación de recursos hacia actividades no provechosas y atender así sus financiamientos con activos propios.

El valor de las exportaciones mexicanas se redujo, en 1967, 5.1% respecto a 1966, debido, esencialmente, a los trastornos meteorológicos de finales del año pasado y a problemas generales de comercio mundial. Este año ha habido recuperación, tanto por el aumento de la exportación ganadera (40.8%), como por la de artículos de industrias extractivas (9.5%) y de transformación (7.2%).

Las importaciones en 1967 crecieron 8.9%, debido a la necesidad de bienes de producción.

Durante los primeros cinco meses de este año, el comercio con la ALALC fue más dinámico que con el resto del mundo: aumentó 12.1%.

Al 31 de diciembre de 1967, la deuda pública del gobierno federal ascendía a \$42,393.000,000.00 de los cuales corresponde 84.6% a la deuda interior y 15.4% a la externa. Seguimos usando el financiamiento externo como mero complemento de los recursos domésticos y siempre dentro de márgenes aconsejables. La deuda externa del sector público, a plazo de un año o más, llegó al equivalente deDls. 2,176.100,000.00.

Ante la contracción de los mercados internacionales de capital, consecuencia de medidas restrictivas, dictadas aun en las economías más fuertes, las emisiones a largo plazo se volvieron muy difíciles de colocar, pues los inversionistas prefieren, en casos similares, términos cortos con rendimientos cada vez más elevados. El

Banco Mundial, cuyas colocaciones normales se hacían a 20 años y con interés anual de 4 a 5.5%, sólo ha podido hacerlas a 10 años y al 6.75%; emisiones gubernamentales de primer orden ha llegado a pagar tasas anuales entre 7 y 7.5%.

El gobierno federal colocó una emisión de bonos, con un grupo de bancos e instituciones financieras de Europa, Estados Unidos y Canadá, por una cantidad equivalente a Dls. 35.000,000.00 con tasa de 7.25% y a cinco años de plazo.

Los fondos se han dedicado a proyectos de desarrollo económico de rendimiento suficiente para cubrir el compromiso contraído, y al refinanciamiento de obligaciones con el exterior, fijados originalmente a términos más cortos.

Otra emisión de bonos se colocó en el mercado alemán, por la cantidad de 100.000,000.00 de marcos (\$312.500,000.00). Es la primera emisión que hacemos en una moneda distinta al dólar. La tasa de interés es de 7% y el plazo de doce años; las amortizaciones empiezan a partir del tercero.

Suscrita por un consorcio europeo integrado por 79 instituciones, esta colocación contribuye a diversificar las fuentes de financiamiento externo. El producto se destina a diversas obras de electrificación.

La Nacional Financiera colocó una segunda emisión de bonos en el mercado europeo, por un monto equivalente a Dls. 20.000,000.00. El plazo de amortización es de quince años y el interés de 7.25%.

Del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se obtuvo un crédito por \$312.500,000.00, para rehabilitar el distrito de riego del Río Colorado, e incorporar 27,000 hectáreas a la zona de riego; y otro por \$343.800,000.00 para la construcción y reconstrucción de carreteras federales. El plazo es de veinte años y la tasa de interés anual de 6.25%.

Para el crédito agrícola, la construcción de obras de pequeña irrigación y el financiamiento de un estudio para el desarrollo de la cuenca Lerma - Chapala - Santiago, se obtuvieron del Banco Interamericano de Desarrollo créditos por \$707.500,000.00, con plazos de amortización que oscilan de quince a veinticinco años y tasas de interés que van del 3 al 4% anual.

Con el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, se concertaron financiamientos por un total de \$935.000,000.00, con plazos de amortización que van de siete a trece años y tasas de interés de 6% anual; estos recursos serán utilizados por Ferrocarriles Nacionales de México, Compañía Industrial de Atenquique, Altos Hornos de México, Petróleos Mexicanos y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, en la adquisición de locomotoras diesel, en la compra de maquinaria y equipo y en el financiamiento parcial para adquirir componentes destinados a la fabricación nacional de 3,000 autobuses.

Instituciones de Europa, Asia, Estados Unidos y Canadá otorgaron créditos por \$235.000,000.00, con plazos aproximados de quince años y tasas de interés promedio de 6% anual; se destinan a continuar el programa nacional de telecomunicaciones.

El Banco de México apoya a los bancos de depósito para que puedan atender las demandas de crédito, principalmente en provincia, y dio facilidades para mantener los precios de garantía establecidos en la compra de varios productos agrícolas.

Con miras al fortalecimiento del mercado interno se permitió la expedición de tarjetas de crédito bancario por parte de los bancos de depósito y ahorro. El volumen de medios de pago, compuesto por las cuentas de cheques, los billetes y moneda metálica en circulación, asciende a \$34,900.000,000.00, o sea 12.3% más que en agosto de 1967. Esto es signo de una economía equilibrada, sana y sostenida.

Con autorización de este honorable Congreso, se acuñaron \$650.000,000.00 en monedas conmemorativas de los Juegos de la XIX Olimpiada.

La captación de recursos por el sistema bancario mexicano alcanza en la actualidad\$145,700.000,000.00, 17.6% más que hace una año; \$120,100,000,000.00 corresponden a ahorros internos y el resto a recursos provenientes del exterior. Aun cuando las instituciones nacionales de crédito elevaron su captación en \$3,500.000,000.00, fueron los bancos privados los que lograron mayores incrementos.

El crecimiento en los ahorros internos garantiza que los elevados niveles de la inversión pública y la privada seguirán encontrando fuentes de financiamiento no inflacionario.

El financiamiento bancario total es en la actualidad de \$138,700.000,000.00, 21% más que en agosto de 1967. El apoyo a las actividades productivas absorbe más del 70% del total, proporción superior en 19.3% a la del período anterior.

El mercado de valores de renta fija ha mantenido su alto ritmo de crecimiento; la circulación de valores fue de \$94,200.000,000.00, \$17,400.000,000.00 más que hace un año.

Los créditos canalizados a través del sistema Banco Nacional Agropecuario - Fondo de Garantía para la Agricultura ascendieron a \$2,762.000,000.00. De esta cifra, el Banco Nacional Agropecuario y sus Regionales, prestaron \$1,857.000,000.00, de los cuales 46.4% se destinaron a la agricultura, 21.6% a la ganadería, y el resto al apoyo de agricultores y ganaderos a través de otros tipos de crédito, para comercialización de cosechas y productos, y para desarrollar procesos de industrialización de materias primas procedentes del campo.

El número total de beneficiarios de los distintos programas del sistema es en la actualidad más de 91,000 campesinos; de éstos, el 26.3% son ejidatarios.

El sistema del Banco Ejidal dispuso de\$1,510.000,000.00 y otorgó créditos por\$1,492.000,000.00, sirviendo a 4,983 sociedades y a 121,559 ejidatarios. Por conducto de los Bancos Agrarios de la Laguna, Michoacán y Yucatán, fueron financiadas 1,630 sociedades y 2,703 grupos solidarios, de los cuales dependen 184,507 ejidatarios.

Los préstamos hechos por el Banco Nacional de Crédito Agrícola y sus filiales fueron de\$885.000,000.00; beneficiaron a 939 sociedades de crédito ejidal con 9,825 socios; 7 uniones de crédito agrícola con 544 campesinos; 1,813 grupos solidarios de crédito agrícola, constituidos por 9,173 jefes de familia, y a 21,213 particulares.

En el Informe anterior anuncié que se habían girado instrucciones para que las plantas industriales manejadas por el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Nacional de Crédito Ejidal pasaran al Fondo Nacional de Fomento Ejidal para ser vendidas, posteriormente, a los ejidatarios.

En cumplimiento de tales instrucciones se han entregado ya, prácticamente, todas las despepitadoras algodonereras que fueron propiedad de dichas instituciones.

En ambos bancos existían más de 150 empresas industriales de tipo agropecuario, de muy diversos giros y en distinta situación de productividad, por lo que se ha ordenado proceder con estricto cuidado para que su cesión al Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y posteriormente a los campesinos, se efectúe en las mejores condiciones. Se trata de consolidar y sanear dichas industrias antes de pasarlas a sus destinatarios y de iniciar un proceso de capacitación de los mismos para que se beneficien al adquirirlas y no les signifiquen problemas graves de operación, sino por el contrario, fuentes de trabajo en buenas condiciones financieras y técnicas. (Aplausos 10 s.) La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera dio servicio a 535,000 agricultores, de los cuales 400,000 son ejidatarios. El área asegurada fue de 3.600,000 hectáreas, de las cuales 2.100,000 corresponden a cultivos de temporal y 1.500,000 a cultivos de riego.

La inversión asegurada fue del orden de\$5,400.000,000.00, registrándose un incremento de un 25% en relación con la inversión protegida en los ciclos agrícolas 66 - 67.

En el ramo ganadero las inversiones protegidas ascienden a \$640.000,000.00. La Financiera Nacional Azucarera otorgó apoyos por \$1,769.000,000.00, a esa industria, en tanto que el fideicomiso del azúcar lo hizo por \$62.000,000.00. Se han adquirido la totalidad de las acciones de la Financiera Nacional Azucarera. Ahora será posible que el gobierno federal establezca metas y prioridades, conforme al interés nacional, en favor de una industria totalmente mexicana, que

da ocupación a 33,000 obreros y de la cual dependen cerca de 1.600,000 campesinos.

En beneficio de este sector, y ya que en algunos casos los ingenios no pagan oportunamente a los productores, se han ordenado que, si el 15 de agosto de cada año, es decir, aproximadamente un mes después de que UNPASA concluye sus liquidaciones, los ingenios no han pagado totalmente a los cañeros, la propia Unión Nacional de Productores de Azúcar les cubra directamente, por cuenta y a cargo de los industriales, sus alcances y los intereses correspondientes al retraso. Al efecto, la Secretaría de Agricultura y Ganadería llevará un registro especial de todos los contratos de abastecimiento de caña.

Nos esforzamos porque el programa agrario marche a ritmo acelerado. Desearíamos atender a un mayor número de campesinos; quisiéramos que todos alcanzaran parcela, pero hay zonas en las que, cada vez, resulta más difícil encontrar tierras afectables.

Cuando se declara en público que en alguna región se ha acabado la tierra disponible, ello no significa en manera alguna que pretendamos abandonar, ni aun en esa región, esta primera etapa de la Reforma Agraria; nos seguiremos preocupando por encontrar, aun ahí, extensiones que puedan ser puestas al servicio de los ejidatarios, dentro de las normas consagradas en el artículo 27 de la Constitución y en el Código Agrario. (Aplausos 10 s.)

El latifundio ha sido obstáculo permanente en la marcha de México; nuestras luchas internas están señaladas por las diversas formas que asume a través de las diferentes etapas de la vida del país; por eso la Revolución Mexicana es esencial y fundamentalmente antilatifundista. (Aplausos 10 s.)

Para que los ejidatarios utilicen mejor sus tierras se ensayan diversas formas de organización, según las circunstancias.

En el centro y norte del país se ha empezado a aplicar, en las explotaciones ejidales, ganaderas y forestales, la forma cooperativa. En zonas donde la parcela ejidal es muy reducida se impone la agricultura intensiva; para ello se prevé que habrá de llegarse a la integración de la granja ejidal.

Incrementar la industrialización del sector agropecuario, además de la distribución de la tierra, que seguiremos adelante, son hoy dos postulados esenciales.

Proporcionar trabajo a los campesinos y precios remunerativos a sus productos, son condiciones indispensables para realizar la justicia social en favor de la población agraria. (Aplausos 9 s.)

Llevar al campo recursos técnicos y obras de bienestar, principalmente agua, educación, caminos y electricidad, son deberes que estamos cumpliendo afanosamente. (Aplausos 9 s.)

En el curso del presente año he firmado 821 resoluciones, amparando 3.836,818 hectáreas, para beneficio de 69,193 campesinos. Tales cifras sumadas a las de los tres años anteriores inmediatos hacen un total de 2,585 resoluciones firmadas, concediendo 12.307,184 hectáreas, para 238,053 campesinos. (Aplausos 16 s.)

No pocos titulares de concesiones de inafectabilidad ganadera se han convencido, en vista de la aplicación de la Ley, de la conveniencia de anticipar el vencimiento de las mismas. Ello contribuyó a que se pudiera disponer de más de 1.000,000 de hectáreas, en el estado de Chihuahua, que se entregaron en un solo acto agrario.

Se han declarado nacionales 3.725,000 hectáreas antes consideradas baldías; sumadas a las que en los tres años inmediatos anteriores se declararon nacionales hacen un total de 5.653,000 hectáreas.

La mayor parte de esas tierras han pasado a formar nuevos ejidos, respetándose los derechos de quienes las han ocupado y trabajado durante años.

De acuerdo con la decisión de definir el máximo de tierras con derecho al agua en cada sistema de riego que se establece por obra del gobierno, se fijó en el Valle de El Carrizo, que regará la Presa Josefa Ortiz de Domínguez, un máximo de 30 hectáreas para pequeños propietarios y de 10 para ejidatarios. (Aplausos 10 s.)

La rehabilitación de diversos distritos de riego ha permitido el reacomodo de los ejidos. En el caso de La Laguna, 16 ejidos de Tlahualilo, formados por casi 1,700 ejidatarios que disponen de 3,400 hectáreas, se han agrupado bajo la dirección gubernamental para intensificar y diversificar la agricultura y ganadería. De esta manera se ha logrado evitar la decadencia que ya se advertía en dicha región.

Los certificados de derechos agrarios se expiden a los campesinos reacomodados, conforme se hacen los trabajos que incluyen la rehabilitación de las zonas.

No podemos admitir que nuestros litorales estén sujetos, con fines especulativos, a la ocupación, frecuentemente ilegal, por lo que es preciso delimitar y regular la intervención privada, organizando su aprovechamiento para fines de interés social.

Principalmente por abandono de parcela, han sido privados de ella 7,390 ejidatarios; por este concepto, sumado a otros derechos vacantes, han entrado a formar parte del núcleo ejidal, en el curso del año, 10,278 nuevos ejidatarios.

Derogada la Ley de Colonización, quedan vigentes 1,065 colonias con 6.857,150 hectáreas para 73,058 colonos. Se expidió el reglamento que debe regir su funcionamiento. También se formuló decreto para determinar cuáles de las solicitudes en trámite debían proseguir. Se dictaminó la continuidad de 28 colonias, con 1.313,345 hectáreas y se cancelaron 44 solicitudes que aspiraban a

cerca de 2.000,000 de hectáreas; éstas se reservaron para satisfacer necesidades agrarias.

Por conducto del Fondo Nacional de Fomento Ejidal se invirtieron \$69.553,107.00 en obras de beneficio social e inversiones productivas.

La revisión de 11,460 contratos celebrados por ejidatarios permitió aumentar los ingresos de éstos en más de \$190.000,000.00.

Debe cumplirse, y se seguirá cumpliendo, la tarea de renovar los comisariados ejidales al vencerse el término para el cual fueron electos. No es posible admitir que se arraiguen tendencias continuistas en esa institución básica de la Revolución (aplausos 10 s.).

Los fenómenos meteorológicos, que causaron tantos daños en 1967 fueron, sin embargo, benéficos para algunos cultivos y pastos, aumentaron el volumen de agua almacenada en las presas, y enriquecieron los mantos subterráneos. Hubo necesidad de tomar diversas medidas de protección; desde reparar y reforzar y hacer bordos y defensas destruidos o gravemente dañados, hasta colar tramos de carretera y de vías de ferrocarril, para evitar que sirvieran de barrera a las aguas e hicieran más grave la situación.

Las actividades de la grande y pequeña irrigación, de rehabilitación y operación de los distritos de riego, permitieron los siguientes resultados: 165,000 hectáreas beneficiadas con nuevas obras; 2.751,000 hectáreas cosechadas, 5% más que el año pasado.

Se trabajó en la construcción de 59 presas de almacenamiento, con capacidad conjunta de15,000.000,000 de metros cúbicos.

Se terminaron seis grandes presas:

La José María Morelos (La Villita), en el Río Balsas, para el riego de 18,000 hectáreas y generación de energía eléctrica. Su capacidad es de 700.000,000 de metros cúbicos;

La Vicente Guerrero (Palos Altos), en el Río Poliutla, beneficiará 18,000 hectáreas. Almacena 250.000,000 de metros cúbicos;

La Ignacio Allende, en el Río de la Laja, para el control de avenidas y riego de 12,600 hectáreas. Su capacidad es de 210.000,000 de metros cúbicos;

La Francisco Villa, en el Río Poanas, para regar 5,000 hectáreas. Almacena 80.000,000 de metros cúbicos;

La Luis L. León (El Granero), en el Río Conchos, con capacidad de 850.000,000 de metros cúbicos;

La Tórtolas (que se llamará Francisco Zarco), en el Río Nazas, para mejorar el abastecimiento de la Comarca Lagunera. Su capacidad es de 438.000,000 de metros cúbicos.

También se terminaron otras catorce presas de menor capacidad.

México terminó los trabajos que le correspondían en la presa internacional de La Amistad, de 7,000.000,000 de metros cúbicos de capacidad. Ya desempeña funciones de almacenaje y de regulación de avenidas del Río Bravo.

En la presa Guadalupe Victoria en Río Tunal, se concluyó la ampliación de las obras de excedencias.

Se continúa la construcción de la presa Constitución de 1917, en el arroyo El Caracol, con capacidad de 65.000,000 de metros cúbicos.

En el Río Soto la Marina se inició la presa Las Adjuntas, que almacenará 3,920.000,000 de metros cúbicos, para regular avenidas y dar riego a 42,000 hectáreas del Valle de Jiménez.

En el Río Cuautitlán se reconstruye la presa Guadalupe, para abastecimiento de agua y para protección de inundaciones.

En el distrito de riego de Tula se inició la ampliación del canal Dendho y se continuó la construcción del canal Endó; se beneficiarán 24,000 hectáreas.

Han continuado las obras en los canales para aprovechar las aguas del Río de la Laja y se terminaron las correspondientes a 8,000 hectáreas.

Se trabaja también en los canales de las zonas de riego de El Carmen, Chihuahua; Poanas, Durango; El Carrizo, Sinaloa; Tasquillo, Hidalgo; así como en el canal de conducción San Lorenzo y se concluyeron los trabajos en la zona de riego del Valle de Guamúchil, que hacen posible el riego de 44,000 hectáreas.

Los caminos de acceso para iniciar la construcción de las presas El Rosario, en Michoacán, y El Mezquite, en Jalisco, fueron ya terminados.

En el Plan Chontalpa, Tabasco, se construyeron 283 kilómetros de canales para el desagüe pluvial y el drenaje agrícola; 50 kilómetros de caminos pavimentados y 242 de caminos revestidos; se perforaron 10 pozos que riegan 2,000 hectáreas; y con la participación activa de los campesinos se terminó la construcción de dos poblados y se construyen dos más.

En Delicias, Chihuahua, se concluyeron diversas obras de rehabilitación que permitieron la operación más eficiente de 30,200 hectáreas; en el Bajo San Juan, Tamaulipas, 4,300 hectáreas y en el Bajo Bravo 12,400 hectáreas.

En la Comarca Lagunera se prosigue la rehabilitación, de manera tal que la obra puede equipararse a la construcción de un nuevo distrito de riego, pues incluye una diversidad de trabajos; entre otros los de la citada presa Francisco Zarco.

Los programas para tecnificar el uso del agua y de la tierra son la secuela lógica de la rehabilitación de los distritos de riego. Los resultados obtenidos permiten prever que se lograrán ahorros del 20% e incrementos iguales en las superficies regadas.

Hay en el país, más de 10,000 pequeños núcleos de riego que, diseminados prácticamente en todo el territorio nacional, cubren una extensión de 1.000,000 de hectáreas y benefician a 200,000 campesinos. Las actividades para aumentar la productividad ya se hacen extensivas a esos núcleos.

Como parte del Plan Nacional de Pequeña Irrigación se vienen estableciendo comités directivos agrícolas presididos por los gobernadores de los estados y a los cuales concurren las dependencias federales y estatales que intervienen en los problemas del campo. A través de estos organismos procuraremos cumplir mejor los programas agrícolas.

El ciclo 1967 - 1968 se inició con un volumen de agua almacenada en las presas de 30,000.000.000 de metros cúbicos; 83% de su capacidad. Las lluvias de invierno aumentaron los almacenamientos, que alcanzaron un máximo sin precedentes: 31,500.000,000 de metros cúbicos.

Para el incremento de la piscicultura rural se sembraron 2.000,000 de alevinos de trucha, lobina, mojarra y otras especies, en 150 presas, 500 jagüeyes y 210 corrientes naturales. Se construyeron dos viveros de rana que tendrán una producción de 800,000 crías anuales. El fomento piscícola se extiende a lagunas y esteros litorales.

Los trabajos para el inventario nacional de las aguas subterráneas ya están produciendo frutos. En el Valle de Juárez, Chihuahua, se han localizado aguas artesianas; en Mexicali, la costa de Hermosillo y el Valle de Guaymas, los resultados son esperanza de que puedan disminuirse las restricciones que se han tenido que imponer a los agricultores. La naturaleza fue avara con México en materia de recursos hidráulicos: en Monterrey, las perforaciones de exploración han tenido que llevarse hasta 2,000 metros, las más profundas de este tipo en el mundo. Afortunadamente el agua que se encontró es de buena calidad.

Ejidatarios y agricultores producen los alimentos fundamentales del pueblo, impulsan la industrialización y atienden la demanda del mercado exterior. En 1968 se cultivaron 15.100,000 hectáreas, cuyo rendimiento se calcula en \$32,000.000,000.00. La producción agropecuaria y forestal se estima en \$53,000.000,000.00; cifra superior, en \$5,000.000,000.00, a la del período próximo pasado.

La exportación de productos agropecuarios fue de \$9,835.000,000.00, en tanto que la importación se limitó a \$1,770.000,000.00.

La cosecha de nuestros principales productos permitirá atender las demandas nacionales y, en su caso, cubrir las cuotas fijadas a México en el mercado internacional.

Con la obtención de variedades mejoradas, el uso de fertilizantes, el control de plagas y de enfermedades, mejoraron los rendimientos y la calidad de la producción de trigo, sin tener que aumentar la superficie cultivada.

Esto ha permitido a México satisfacer sus propias necesidades internas e impulsar significativamente los programas agrícolas de otros países. En una superficie estimada de 6.000,000 de hectáreas, 20 países sembraron durante el ciclo 1967 - 1968, variedades de trigo mexicano, con magníficos resultados, pues las cosechas fueron más abundantes; en algunos casos, hasta diez veces mayores que las que obtenían con sus tradicionales variedades nativas. (Aplausos 11 s.)

Seguiremos proporcionando el trigo mejorado en nuestros campos a todas aquellas naciones que lo requieran. Nuestra agricultura se ha convertido así en un noble instrumento de cooperación internacional.

Todavía predominan en nuestros campos las especies de ganado corriente y de baja producción, de ahí las medidas para lograr su mejoramiento genético, mediante la inseminación artificial y a través de intensificar las campañas contra la garrapata, el derriengue, la brucelosis y el gusano barrenador.

Se ha mantenido un estricto control para prevenir la fiebre aftosa, de la cual México se mantiene libre desde 1954.

Nuestra industria pecuaria se estima en 55.000,000 de cabezas de ganado y en 120.000,000 de aves.

La coordinación de los programas nacionales agrícola y ganadero permitió incrementos sensibles en la producción de plantas forrajeras. La cosecha de sorgo, por ejemplo, que en 1964 fue de 225,000 toneladas, se calcula que en este año pasará de 1.700,000 toneladas.

Nuestra política forestal se ha orientado hacia la protección y renovación de este recurso, con el propósito de que los bosques cumplan su función protectora de los suelos y de que sus reservas maderables se exploten racional e integralmente. La riqueza forestal debe integrarse en forma permanente a la estructura industrial del país y preservarse y acrecentarse para beneficio de sus actuales poseedores y de las generaciones futuras.

La constitución del organismo público descentralizado Productos Forestales Mexicanos tiene precisamente por objeto el aprovechamiento integral de los bosques de una zona del Estado de Durango, de aproximadamente 2.500,000 hectáreas. La naturaleza jurídica de esta institución es garantía de que no se destruirán las reservas forestales y de que se crearán fuentes permanentes de trabajo y una industria silvícola sana y vigorosa.

Se han iniciado programas de reforestación en 25 entidades de la República. La plantación de árboles pasó de los 13.000,000.

Para la prevención y combate de incendios forestales se formaron 164 corporaciones, con las que se hace un total de 12,174, integradas por 120,000 personas, en su mayoría campesinos; miembros del Ejército Nacional participan en esa actividad en forma distinguida.

Ha proseguido el levantamiento del Inventario Nacional Forestal, que ya se concluyó en varias entidades de la República.

El total de la producción bruta de Guanos y Fertilizantes ascendió a 1.404,268 toneladas.

El valor de las ventas fue de \$1,141.000,000.00, y el de las utilidades netas de \$79.156,000.00.

Con un costo de \$156.688,000.00 terminó la construcción de las nuevas unidades de Camargo y Guadalajara.

Se crearon los Comités Estatales de Fertilización. A la fecha funcionan ya 22 en las entidades de la República.

Se compraron 3.034,000 toneladas de maíz, trigo, frijol, sorgo, semillas oleaginosas, aceite comestible y leche en polvo, con valor de \$2,730.000,000.00. La suma de las ventas interiores y de exportación fue de \$2,893.000,000.00, superior al importe de las compras, porque se vendieron existencias de anteriores ciclos agrícolas. Las reservas de maíz, frijol y trigo son suficientes para satisfacer la demanda nacional hasta las próximas cosechas.

Con la fuerza de trabajo de los campesinos y con materiales financiados por el gobierno pudieron construirse 1,492 "graneros del pueblo", en 357 localidades; su capacidad de almacenamiento es de 530,000 toneladas y beneficiarán a más de 350,000 personas. Para actuar como laboratoristas y almacenistas, fueron capacitados 1,500 campesinos.

Los "graneros del pueblo" ponen en manos de los propios campesinos la responsabilidad de la recepción y calificación de sus productos, así como la liquidación inmediata, y en efectivo, en el mismo lugar donde se cosechan. Las

ventas de alimentos, ropa y calzado para las clases populares ascendieron a \$500.000,000.00.

Se logró una sensible reducción en el precio de compra de leche en polvo y se modernizó la Planta Rehidratadora, así como los sistemas de distribución y venta que operan con un máximo de asepsia y un mínimo de costo.

En el Puerto de Guaymas se terminaron 72 silos mecanizados, con cupo de 65,000 toneladas y capacidad de carga - barcos de 1,000 toneladas por hora. Estas instalaciones, cuyo costo fue de \$72.000,000.00, convierten a Guaymas en el primer puerto latinoamericano para el embarque de cereales.

El sector público tiene actualmente una capacidad de almacenamiento de 3.730,635 toneladas. Operó aproximadamente, 1,200 bodegas, ubicadas en 294 plazas.

La intensificación y mejoramiento en los trabajos de exploración petrolera empiezan a rendir frutos: no obstante el alto consumo, las reservas probadas, al día último de agosto, son de 5,490.000,000 de barriles, que amparan la producción actual por 23 años.

En el período correspondiente de 1966, se satisfizo una demanda de 236.000,000 de barriles de hidrocarburos, con una reducción en las reservas de 40.000,000 de barriles. De septiembre de 1967 a septiembre de 1968 se hizo frente a una mayor demanda - 271.000,000 de barriles - con un aumento en las reservas de 90.000,000 de barriles. Índice alentador, en cuanto significa la posibilidad de atender el crecimiento de los consumos y, simultáneamente, elevar las reservas.

Los estudios geológicos efectuados permiten contemplar aun con mayor optimismo el panorama petrolero de México; no sólo por los descubrimientos marítimos - verdadero acontecimiento - , que elevan considerablemente las reservas probadas, sino por la posibilidad de encontrar hidrocarburos en Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, San Luis Potosí, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Campeche y Chiapas. Se está perforando ya, con fines estratigráficos, en Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí, Puebla y Chiapas. Las inversiones que la industria petrolera hace en trabajos geológicos y geofísicos son altas y sus rendimientos, a más de aleatorios, son a largo plazo, pero pueden dar a México nuevas provincias productoras de hidrocarburos que aseguren el abastecimiento nacional.

En zonas tradicionalmente petroleras, se perforaron 121 pozos de exploración, con 34.2% de aciertos, descubriéndose ocho nuevos campos (tres productores de aceite y cinco de gas), y extendiéndose otros quince campos ya existentes (diez de aceite y cinco de gas). Se perforaron 438 pozos de desarrollo con un total de 1.500,000 metros, obteniéndose 412 pozos productores, o sea, 81.2% de aciertos. Este porcentaje, internacionalmente considerado muy alto, indica la cuidadosa política que se sigue al respecto.

Atún, en la Plataforma Continental, da en estos momentos 8,000 barriles - día de crudo, que se conducen a tierra mediante tubería submarina. Restan por perforar nueve pozos de la plataforma instalada.

Los pozos exploratorios perforados en Bagre y en Pez Vela garantizan la existencia de estructuras explotables en una extensión de poco más de trece kilómetros de esa parte de la Plataforma Continental.

La existencia de la Faja de Oro Marina, pues, ha sido comprobada. En la actualidad, del total de la producción de aceite, aproximadamente 20,000 barriles diarios proviene del mar.

La producción de crudo y líquidos de absorción fue de 157.000,000 de barriles, con promedio diario de 431,000 barriles y un aumento de 9.4% con respecto al período anterior. La de gas fue de 16,194.000,000 de metros cúbicos. Se procesó en las refinerías un promedio de 431,000 barriles, que dio lugar a 427,000 barriles - día de productos elaborados, suficiente para atender la demanda nacional y cumplir con los contratos de exportación de productos residuales.

Las ventas fueron de \$9,983.000,000.00; las exportaciones de \$565.000,000.00; \$376.000,000.00 de petróleo y derivados, \$103.000,000.00 de gas natural y el resto de productos petroquímicos.

El programa de inversiones de Petróleos Mexicanos ascendió a \$4,581.000,000.00, aplicados a perforar pozos, instalar nuevas plantas y ampliar las existentes, y a plantas de almacenamiento y distribución, terminales terrestres y marítimas, equipos de transporte y obras sociales. Se terminaron obras cuyo costo total fue de \$1,743.000,000.00, y se encuentran en proceso de ejecución otras que tendrán un valor de \$3,514.000,000.00.

Las inversiones no se han orientado exclusivamente a las zonas petroleras. Las 329 obras ejecutadas se hicieron en 69 poblaciones de veinte estados de la República, ocupándose en ellas un promedio de 15,000 trabajadores.

Se ha procurado mantener el desarrollo equilibrado de la industria, propósito que exige esfuerzos financieros, técnicos y de otra índole.

La capacidad de almacenamiento ha aumentado en 3.300,000 barriles y la de refinación en 50,000 barriles, llegando a un total de 531,500 barriles diarios.

Se han tenido más de 1,000 kilómetros de oleoductos y gasoductos.

La institución cuenta ya con doce buques nuevos, del total de catorce contratados con el Japón, y dispone de 353,000 toneladas de peso muerto, además de cinco remolcadores, tres de fabricación nacional y dos de alta potencia, construidos en Holanda, más once chalanes fabricados en nuestro país.

Las embarcaciones nacionales recibidas y las pendientes de entrega, representan una inversión de \$80.000,000.00.

La renovación y diversificación de la flota de Petróleos Mexicanos ha permitido el transporte marítimo de nuestros productos petroleros a lo largo de los litorales del país y la entrega en puertos extranjeros.

Se cubrieron, por concepto de impuestos a la Federación, \$1,134.000,000.00 y \$114.000,000.00 a los estados. Se hizo una redención de obligaciones contraídas con el gobierno federal en 1960, de\$200.000,000.00, producto de la venta de las plantas de Sal y Sosa - Cloro.

Petróleos Mexicanos pagó, del 1o. de septiembre de 1967 al 31 de agosto de 1968, pasivos por \$1,000.000,000.00.

Tres criterios fundamentales norman la política de la institución en lo que se refiere al empleo de créditos para inversión. En primer lugar, que la inversión se realice preponderantemente con recursos propios; en segundo, negociar el financiamiento a plazo más largo que el requerido para la recuperación de la inversión, de modo que ésta, una vez autoliquidada, genere recursos para otras nuevas. Por último, no adquirir compromisos de comprar en el exterior equipos o bienes de producción que se manufacturen en México.

Especial empeño se ha puesto en invertir cantidades crecientes en el mantenimiento de plantas e instalaciones, revisándolas permanentemente y dictando las normas pertinentes de seguridad industrial.

Como consecuencia de la estabilidad y desarrollo de la economía nacional y del progreso de la industria petrolera, la institución tiene en el exterior un crédito muy sólido. En el período se obtuvieron , sin aval de ninguna especie, los siguientes financiamientos:

- 1) Del Banco de Importaciones y Exportaciones de Washington, \$170.000,000.00 (Dls. 13.600,000.00), destinados a comprar equipo y servicios que se hagan en los Estados Unidos para una unidad hidrodessintegradora y recuperadora de azufre, así como para otras instalaciones petroquímicas, en Salamanca, Guanajuato. El plazo de crédito se convino en 24 pagos semestrales, con interés de 6% anual;
- 2) Del Banco de América, \$218.750,000.00 (Dls. 17.500,000.00) para gastos locales de construcción y erección de la unidad mencionada y adquisición de equipo manufacturado en México. El plazo es de cinco años y el interés de 7.5%;
- 3) De un consorcio bancario europeo, \$185.000,000.00 (60.000,000.00 de marcos alemanes): primer crédito revolvente que se obtiene en moneda distinta del dólar americano; se aplica a capital de trabajo e inversión oportuna en los diversos

proyectos de Petróleos Mexicanos. El plazo es de dos años y el interés de 6.5% anual;

4) Del gobierno y dos instituciones bancarias francesas, \$430.000,000.00 (169.000,000.00 de francos); \$271.000,000.00 para gastos en Francia y \$158.000,000.00 para ser utilizados en México. Este empréstito se cubrirá en el curso de quince años, iniciándose los pagos a los tres años de su concesión, cuando estén en marcha las unidades industriales a que se destinan; la tasa promedio de interés es de 6.5% sobre saldos insolutos.

El programa de inversiones comprende 48 obras de beneficio social. Se erogaron \$303.000,000.00 en 43 escuelas "Artículo 123" y en servicios médicos, impartidos en 136 unidades a 274,000 trabajadores de planta y transitorios y a sus familias. en doce meses, 2,000 trabajadores petroleros han tomado posesión de su casa habitación, mediante el sistema que establece que Petróleos Mexicanos cubra parte de los intereses de los créditos dedicados a esta finalidad. De este modo se va más allá de las obligaciones contractuales, contraídas con los trabajadores, siguiéndose una política social acorde con la naturaleza de una industria nacionalizada.

Aun cuando Petróleos Mexicanos no es una empresa de lucro, debe cuidar celosamente la generación de recursos para su desarrollo. Las utilidades, para efecto de su reparto a los trabajadores, que en 1964 ascendieron a \$ 157.000,000.00, en 1967 fueron de \$ 375.000,000.00. De acuerdo con la Ley, correspondió a los trabajadores sindicalizados y de confianza \$ 21.523,412.00. Los trabajadores sindicalizados decidieron entregar el 10% de su participación para que, por conducto del Ejecutivo de la Nación, sea destinado a planes de mejoramiento rural.

Dado que el subsuelo es de la nación, Petróleos Mexicanos tiene la responsabilidad de mantener reservas adecuadas para la exploración, así como para prever la posible declinación de campos; por consiguiente, las cantidades destinadas a ese propósito no forman parte de las utilidades repartibles. El Instituto Mexicano del Petróleo ha colaborado en el mejoramiento de las técnicas aplicadas a la búsqueda y extracción. Analizó crudos y gases de los campos petroleros para su mejor aprovechamiento; desarrolló procesos para la elaboración de productos consumidos por Petróleos Mexicanos y controló la calidad de materiales utilizados por la industria. Hace los trabajos de ingeniería para cinco nuevas plantas, una terminal de almacenamiento de etileno, la ampliación de la planta de tratamiento de gas amargo, y una nueva planta de azufre en Poza Rica. Dispone actualmente de 26 locales para capacitación de obreros en diversos centros de trabajo e imparte 113 cursos sobre 30 especialidades.

Se obtuvieron 834,000 toneladas de productos petroquímicos básicos, en veinte renglones distintos. Se inició la producción de acetaldehído y se cuadruplicó la capacidad para la de amoniaco, con las nuevas plantas de Ciudad Camargo y

Cosoleacaque, lo que permitirá la autosuficiencia en este producto, que se utiliza directamente como fertilizante y constituye materia prima para la elaboración de fertilizantes sólidos de amplio consumo.

Con el aumento en la venta de productos petroquímicos básicos, se substituyeron gradualmente importaciones; se afianza y promueve el establecimiento de plantas de petroquímica secundaria de inversión privada y se diversifican las fuentes de ingreso de Petróleos Mexicanos.

En dos años, la inversión de la industria petroquímica básica y secundaria ha aumentado 54.8%, prueba evidente de que se ha logrado un deslinde preciso entre la petroquímica básica estatal y la petroquímica secundaria correspondiente al sector privado, con 60% de capital nacional. (Aplausos 8 s.) Las ventas de productos petroquímicos fueron de \$494.000,000.00; las exportaciones por este concepto ascendieron a \$86.000,000.00.

La expansión revela que, por encima de inevitables conflictos en una industria tan importante, en que tantos y tan contradictorios intereses se ventilan, se ha conseguido una fructífera conjugación de esfuerzos entre los sectores público y privado, que se ha traducido en sólo dos años, en una inversión de \$1,719.000,000.00.

En estos momentos se encuentran en construcción 40 plantas petroquímicas, con una erogación total de \$1,356.000,000.00, de los cuales \$775.000,000.00 corresponden a Petróleos Mexicanos y \$581.000,000.00 a plantas de inversión privada, con o sin participación estatal.

Este ritmo de crecimiento, que es necesario sostener, permitirá substituir más importaciones.

En 1966 había en México 120 plantas petroquímicas con una inversión de \$2,757.000,000.00 y en la actualidad hay 174 en operación, que significan en total \$4,476.000,000.00; de ellas, 35 son de Petróleos Mexicanos con inversión de \$2,094.000,000.00; 14 de Guanos y Fertilizantes, con \$559.000,000.00; 3 de empresas de participación estatal, con \$263.000,000.00, y 122 de empresas privadas, con \$1.560.000,000.00. (Aplausos 10 s.)

La red eléctrica nacional atiende a 4.080,000 consumidores; 37.7% más que al iniciarse el presente sexenio. La demanda de electricidad es 46% mayor que en 1964.

La integración técnica y administrativa de diecinueve empresas en la Comisión Federal de Electricidad, que fueron propiedad de extranjeros y que se disolvieron legalmente en diciembre del año pasado, confirman el avance irreversible de la nacionalización de la industria eléctrica.

La Comisión Federal de Electricidad administra temporalmente la Compañía Hidroeléctrica del Amacuzac, en huelga por reclamaciones de sus trabajadores. En los últimos cuatro años se han puesto en operación 1.556,173 kilovatios, adicionando en 40% la capacidad del servicio público.

La capacidad instalada es de 6.381,434 kilovatios, de los cuales 1.008,768 corresponden a empresas industriales que los emplean para uso propios, y el resto es propiedad de la Nación y se destina al servicio público.

Se electrificaron 887 comunidades rurales.

En poblaciones del interior se electrificaron 273 colonias populares y seis en la capital de la República.

La Comisión Federal de Electricidad triplicó sus reservas acumuladas para retiros y reemplazos, pasando, de \$539.000.000.00 en 1964, a \$1,761.000,000.00, en 1967.

Se terminó la construcción de plantas generadoras con capacidad de 492,060 kilovatios, incluyendo las dos primeras unidades de malpaso (180,000 cada una). Otras plantas se terminaron en Topolobampo, Mérida, Tampico, Guadalajara y Salamanca; y otras menores en Villahermosa, Tenosique, Campeche, Tizimín, Chetumal, Tuxtla y Caborea.

Se tendieron 1,237 kilómetros de líneas de transmisión de alto voltaje y se construyeron subestaciones con capacidad de 792,050 kilovoltamperios. En cuatro años se han tendido 5,296 kilómetros de líneas de alta tensión. Las subestaciones construidas tienen una capacidad de 3.536,300 kilovoltamperios.

Las plantas en construcción son las unidades tres y cuatro de Malpaso, con 360,000 kilovatios; las térmicas del Valle de México y Salamanca, con 300,000 cada una; José María Morelos (La Villita), con 300,000; Guaymas, con 40,000; el Sureste, con 66,000; Baja California, con 75,000; Acapulco, con 14,000; La Angostura, con 468,000 y la de Tijuana, con 82,000.

Paralelamente a la construcción del sistema hidroeléctrico de Malpaso, intereses privados han concurrido a la ampliación y la construcción de fábricas de aluminio, acero, automóviles, fertilizantes, papel, fósforo y otras que significan más empleos y mejor aprovechamiento de los recursos del país.

Está próxima a terminarse la planta potabilizadora de agua de mar para la población de Tijuana; para su construcción se obtuvo un crédito del Banco de Exportaciones e Importaciones por \$47.600,000.00, a diecisiete años de plazo y al 6% de interés anual; el costo de la obra será de \$85.000,000.00.

El Banco Mundial ha otorgado a la Comisión Federal de Electricidad un nuevo préstamo que garantiza la continuidad del programa al costo financiero más bajo:

6.25% de interés anual y veinte años para su amortización. Once países, fabricantes de equipo pesado, añaden al del Banco su propio crédito en nuestro favor. El importe total de crédito es por \$1,400.000,000.00; complementa recursos para inversiones por \$6,000.000,000.00 en 1968 y 1969, destinadas a incrementar la capacidad del sistema de electricidad y su ampliación al medio rural.

Empresas mexicanas recibieron órdenes de fabricar 40,000 toneladas de acero, en torres para líneas de transmisión y 5,000 toneladas de acero para estructuras de las grandes subestaciones de Malpaso.

El sistema de concursos ha contribuido a que la compra de equipo pesado se haga a precios 20% más bajos que los que pagó la Comisión hace seis y ocho años.

El ahorro equivale a una planta termoeléctrica completa de 300,000 kilovatios de capacidad.

El programa de electrificación nacional comprende diez años. La Comisión lo ajusta anualmente con la información sobre nuevas industrias en cada región; su cumplimiento permite prever y negociar oportunamente los financiamientos y someter a concurso, ventajosamente para el país, las órdenes de fabricación de los equipos.

El Instituto de Investigaciones de la Industria Eléctrica estudia los efectos de las tormentas en las líneas de alta tensión, las posibilidades geotérmicas de varias regiones, el aprovechamiento de los vientos para generación y, en modelos a escala, las plantas hidroeléctricas, para darles más seguridad contra inundaciones y otros riesgos.

Los ciclones, tormentas y crecientes de los ríos pusieron a prueba la organización de la Comisión Federal de Electricidad. En la planta de El Infiernillo se tuvieron que contener, en condiciones difíciles, crecientes hasta de 27,000 metros cúbicos por segundo, manejando los vertedores de modo que la descarga se mantuviera en menos de 6,500 metros cúbicos por segundo, para evitar la destrucción de la cortina en construcción de la presa José María Morelos y para proteger a la población de una amplia zona. La inundación temporal de la planta se dominó con esfuerzos sobresalientes de técnicos y trabajadores. Las interrupciones temporales en Acapulco, por la inundación de la hidroeléctrica de La Venta, se superaron con la encomiable cooperación cívica de la población.

La Comisión Federal de Electricidad y sus trabajadores operan el primer gran sistema nacional de capitalización de la participación de las utilidades, para crear un patrimonio permanente a la familia. Con esta base se han ministrado 4,126 préstamos para construir casas y 2,015 para automóviles y mobiliario, con plazos hasta de diez años y monto total de \$313,000.00.

Durante tres años consecutivos, los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad, que están agrupados en el Sindicato Nacional de Electricistas, miembro de la Confederación de Trabajadores de México, han cooperado con un día de salario como auxilio a los campesinos; el último año hicieron entrega de \$2,000,000.00 que corresponden a dos días de salario. (Aplausos 10 s.) Apreciamos su solidaridad social y les informamos que su aportación será dedicada a obras de electrificación en Galeana, Nuevo León y en el norte de Yucatán, en la parte correspondiente al área de Popolná, que fue asolada por un ciclón a fines del año pasado.

La capacidad instalada de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro es de 667,000 kilovatios; construyó 36 kilómetros de líneas de transmisión y 440 kilómetros de redes de distribución. La inversión total en dichas obras y en las que se hallan en proceso es de \$400,000,000.00.

En el Distrito Federal y zonas adyacentes, se continuaron trabajos de electrificación en varias colonias proletarias, terminándose los de seis de ellas y de cinco conjuntos habitacionales, incluyendo el de la Villa Olímpica Libertador Miguel Hidalgo. La inversión en colonias proletarias fue aproximadamente de \$8,000,000.00 para beneficio de 30,000 habitantes.

La energía generada y comprada ascendió a 7,750,000,000 de kilovatios - hora, 9.6% más que el año pasado. La energía vendida se estima en 6,650,000,000 de kilovatios - hora, 9.1% más que en el período anterior. El aumento de consumidores se estima en 77,300 personas y el de beneficiados en 400,000. El número total estimado de consumidores es de 1.340,000.

La revisión del contrato colectivo de trabajo pudo realizarse sin necesidad de afectar las tarifas de consumo y, de acuerdo con el convenio celebrado con el sindicato, estableciendo sistemas y métodos nuevos de trabajo. Se reorganiza la empresa mecanizando y simplificando las labores.

El desarrollo económico de México exige el aumento de su capacidad energética y la diversificación de nuestras fuentes tradicionales que ha sido el petróleo y, subsidiariamente, la fuerza hidráulica y el carbón. El empleo del petróleo es un lujo, si se contemplan las posibilidades más racionales de aprovechar este recurso, con rendimientos altamente económicos, sobre todo, en el campo de la petroquímica. Es preciso, pues, sustituirlo, a la mayor brevedad.

Durante diez años la Comisión Nacional de Energía Nuclear ha hecho exploraciones para localizar yacimientos uraníferos y determinar el grado de suficiencia de México en este recurso, con objeto de utilizarlo para la energía nuclear y llegar a una más saludable política de aprovechamiento de nuestros diversos energéticos.

Las reservas actuales de mineral de uranio pasan de 3,700,000 toneladas con una ley media de 660 gramos de óxido de uranio por tonelada. Contamos potencialmente con cerca de 2.500,000 kilogramos de óxido de uranio.

En Villa Aldama, Chihuahua, se ha iniciado la construcción de una planta de beneficio de uranio con capacidad para tratar 60 toneladas diarias de mineral, cuyo rendimiento de óxido de uranio será de 60 toneladas al año. El costo de la planta será de \$4.500,000.00 y esperamos que esté en operación, a principios de 1969. La producción de pasta amarilla de un solo año, al precio internacional, representará un valor de \$13.200,000.00, equivalente a 2.9 veces el monto de la inversión.

Nos esforzaremos para que el Centro Nuclear de México quede terminado a principios de 1969. Se negocia un financiamiento mixto, nacional e internacional, por \$12.500,000.00, para adquirir el equipo complementario de las principales unidades del Centro, que son el reactor y el acelerador y cuyo costo fue de \$25.000,000.00.

Mantenemos una política tendiente a que la explotación de los recursos naturales no renovables sea racional y apoye y diversifique otros campos de nuestra economía. Al efecto, se intensifican los trabajos exploratorios, se promueve la industrialización de los productos minero - metalúrgicos y se avanza en la mexicanización de las empresas mineras.

Para asegurar el desenvolvimiento de la industria siderúrgica se mantiene la prohibición de exportar minerales de hierro y carbón y se activa la exploración; aumentaron en 50.000,000 de toneladas las reservas ferríferas conocidas como Las Truchas, Michoacán, que llegan ya a 130.000,000, lo que ha permitido autorizar la formación de dos organismos, uno minero y el otro siderúrgico.

En unión de las principales empresas siderúrgicas del país, el gobierno organizó el consorcio minero Peña Colorada, empresa a cuyo cargo quedará la explotación del importante yacimiento ferrífero del Estado de Colima.

Se rescataron del dominio privado y se incorporaron a las reservas nacionales 850,512 hectáreas de terrenos carboníferos, avance significativo por lo que hace el control directo de los energéticos básicos.

Las concesiones carboníferas cubren actualmente una superficie de 253,936 hectáreas.

Hacia 1972, México contará con reservas minerales industriales del orden de 300.000,000 de toneladas.

La producción de cobre, antes orientada a la exportación, se ha canalizado al mercado interno a medida que se integra la estructura industrial del país.

Ello ha impuesto la necesidad de desarrollar la exploración en diversos Estados. En el distrito de Nacozari, Sonora, se descubrieron importantes depósitos cupríferos, cuya explotación se hará con participación del Gobierno Federal y cubrirá las necesidades del mercado nacional.

Con la colaboración del Fondo Especial de la Organización de las Naciones Unidas, continúa el estudio de los recursos múltiples del Estado de Oaxaca. Se descubrió un área cuprífera, que actualmente se encuentra en estudio y exploración, con objeto de conocer su potencialidad y sus posibilidades de explotación comercial.

Con una producción de 1.222,900 kilogramos de plata, 39.300,000 onzas Troy, México continúa ocupando el primer lugar como productor en el mundo. La demanda internacional ha permitido la reapertura de varias explotaciones argentíferas. (Aplausos 11s.)

Decayó la producción de manganeso, debido al agotamiento de los yacimientos en explotación en Jalisco; pero un grupo de inversionistas mexicanos instaló una planta que explotará los yacimientos de Molango, con una capacidad anual de 275,000 toneladas, que garantizará el abastecimiento de este elemento a la industria siderúrgica.

Las reservas probadas de azufre aumentaron a 58.000,000 de toneladas, 32% con respecto al período anterior; el incremento, de 14.000,000, equivale al 58% de las reservas totales de que disponía el país al 31 de diciembre de 1964. La producción de azufre ascendió a 1.895,000 toneladas, 11% más que en el período anterior.

Con la participación del Gobierno Federal, la empresa que explota el domo de Nopalapa reinició sus operaciones. Por otra parte, se empezó a construir una planta que explotará el domo de Texistepec, y la ampliación de la Játipan.

La inversión en ambos proyectos ascenderá a \$200.000,000.00.

La empresa de participación estatal Fosforitas Mexicanas ha iniciado, en Saltillo, los trabajos de instalación de una planta concentradora de fosforitas, con capacidad inicial de 100,000 toneladas anuales.

El valor de la producción minera pasó de \$5,169,000,000.00, con incremento de 10.1%.

Los precarios niveles de vida de grandes núcleos de población, principalmente rurales; el incremento demográfico; la creciente demanda de empleo: la aún injusta distribución del ingreso nacional y la desfavorable situación de los mercados internacionales, exigen una mayor inversión nacional y el óptimo empleo y productividad de los recursos humanos y físicos disponibles.

La economía de los países de América Latina tuvo una evolución poco satisfactoria. El producto de la región aumentó en 1967, a una tasa de 4.5%, lo que implica un crecimiento medio por habitante de sólo 1.6%, México logró superar la tasa de 2.5% per cápita en el crecimiento del producto nacional, fijada como meta mínima en la Carta de Punta del Este.

En lo interno, podemos anotar que la mayor parte de los principales renglones de la producción industrial registran crecimientos satisfactorios y, en algunos casos, aumentos superiores a los del ejercicio inmediatamente anterior. Entre estos últimos destacan las producciones de vidrio plano en 55.3%; hierro de primera fusión en 24.3%; carros de ferrocarril en 19.3% y varilla corrugada en 17.5%.

Se ha formulado un catálogo de las industrias rurales, que corresponden a los diversos recursos primarios con que cuenta el país en cada región; se difunde ya en las comunidades para que sus habitantes conozcan las posibilidades reales de aumentar su ingreso y de dar ocupación a la nueva población.

A los grupos de campesinos, pescadores o artesanos rurales que decidan crear un nuevo centro de trabajo, se les dará asistencia técnica para la elaboración de los proyectos de sus industrias, estudios de mercado y organización y funcionamiento de la empresa. También se les ayudará a encontrar fuentes de financiamiento necesarias para completar sus propias inversiones y, en su oportunidad, mercado a sus productos.

A través de los programas de fabricación autorizados, tratamos de inducir a los inversionistas a orientar sus actividades hacia la producción de bienes que demande el mercado nacional y con los de integración industrial, de estimular la incorporación de partes nacionales, en proporciones crecientes. En esos programas se tiene establecida la política general de permitir, como máximo, una diferencia de 25% en los precios de venta en el mercado nacional, respecto al precio del mismo artículo en el país de origen.

Dada la urgente necesidad de promover la producción ganadera de todas las especies, a los más bajos costos posibles y en vista de que el precio de los alimentos balanceados para el ganado no propicia este desarrollo, se creó un organismo gubernamental destinado a producirlos y que adquirirá masivamente las materias primas requeridas, en los lugares de producción, e instalará plantas productoras en las principales regiones ganaderas del país, donde se ofrecerán los alimentos de acuerdo con las necesidades nutricionales de cada especie.

Se iniciaron los trabajos preparatorios correspondientes a los censos nacionales de 1970 - 1971.

El número de turistas extranjeros que visitó el país, de septiembre de 1967 a agosto de este año tuvo un aumento de más de 8%, al rebasar el millón y medio de personas.

En la ciudad de México se construyeron once nuevos hoteles, con más de 2,500 cuartos, lo que elevó la disponibilidad de habitaciones para turistas a 20,300.

En la planificación turística de diversas regiones, se estudiaron las del noroeste y del sureste del país; en esta última se atendió de modo especial la llamada Ruta Maya.

Quedó abierto al público el espectáculo 'Luz y Sonido', instalado en Teotihuacán.

El servicio de auxilio turístico prestó un promedio diario de 400 servicios a los automovilistas que transitan por las carreteras nacionales.

La ciudad de México, desde su fundación, padece graves problemas. La naturaleza del subsuelo impide la absorción rápida de las lluvias y favorece hundimientos desiguales de tierras y construcciones, disloca el sistema del drenaje y expone a los capitalinos a sufrir peligrosas inundaciones.

Con el fin de satisfacer la demanda creciente de agua potable, se concluyó la primera etapa de las obras de captación del sistema del Alto Lerma y se iniciaron las de la segunda, aumentándose los caudales de agua en 4,500 litros por segundo que, sumados a los 2,500 obtenidos en mayo de 1967, dan un total de 30,000 litros por segundo, contra los 23,000 de que se disponía en 1966.

El incremento, poco más de 30%, satisface las necesidades de 1.750,000 habitantes, que antes disponían de una cantidad menor. Los trabajos en proceso permitirán contar, en 1969, con un volumen adicional de 3,000 litros por segundo y harán posible empezar a prescindir de la extracción de agua del subsuelo, que contribuye al hundimiento de la ciudad. El costo de las obras que se concluyeron y de lo erogado en las que se están haciendo es de \$315.000,000.00.

En otras obras de abastecimiento de agua potable se invirtieron \$124.050,000.00.

El Departamento del Distrito Federal aportó al gobierno del Estado de México \$10.600,000.00 para obras de introducción de agua potable, escuelas y caminos, que beneficiarán a pueblos de la cuenca del Lerma, en reciprocidad por las obras de captación de agua que se realizan en esa región y que serán aprovechadas en gran parte por el Distrito Federal.

Se construye un nuevo sistema de drenaje capaz de conducir por gravedad, fuera del Distrito Federal, las aguas negras y pluviales. Se han continuado los trabajos iniciados el año anterior, que esperamos concluir, con un costo de \$1,600.000,000.00 a fines de 1970.

Hubo necesidad de realizar una erogación de \$36.000,000.00, para mejorar el funcionamiento del sistema del Gran Canal que, debido a las fuertes precipitaciones pluviales, no registradas hasta ahora en la historia del Distrito

Federal, tuvo que soportar descargas extraordinarias, cuyo volumen ascendió a 830.000,000 de metros cúbicos.

En diversas obras de drenaje, unas ya terminadas y otras en proceso, se invirtieron \$49.395,000.00.

En obras de conducción y tratamiento de aguas negras se gastaron \$72.000,000.00.

Prosiguen los trabajos para construir el tren subterráneo, con el propósito de aliviar el problema del congestionamiento de tránsito en la ciudad. Pronto estará concluida la obra civil de la primera línea y se ha comenzado la de las líneas segunda y tercera.

Se han terminado el 36% de los túneles y el 33% de las estaciones que tendrá en total la obra. La inversión asciende a \$858.000,000.00, de los cuales \$395.000,000.00, proceden de créditos externos.

El volumen total de los pedidos de equipo, material y servicios asciende a \$885.900,000.00. Para las diversas instalaciones que requiere el sistema se han adquirido terrenos por valor de \$20.000,000.00.

De acuerdo con el programa se espera que la primera línea entre en servicio el segundo semestre del año próximo y el resto del sistema para el 20 de noviembre de 1970.

El servicio de tranvías y trolebuses alimentará al tren subterráneo para proporcionar un mejor servicio. Se cuenta con cuatro nuevas rutas de trolebuses y está en ejecución un proyecto para ampliar la capacidad de transporte con diez rutas más, para cuyo efecto se adquirieron 85 unidades.

Durante el año se concluyeron las siguientes obras viales: ampliación del Viaducto Tlalpan; Ramo Sureste del Anillo Periférico; Liga del Anillo Periférico con la Unidad Deportiva Xochimilco; Liga de la Avenida San Jerónimo con el estacionamiento del Estadio Universitario; Avenida Ferrocarril Hidalgo; Avenida de los Cien Metros; Calzada de Acoxta; Avenida del Pedregal; ampliación de la Avenida Insurgentes Sur y prolongación de la Calle Cerro del Agua.

La longitud de estas obras es de más de 21 kilómetros y la superficie pavimentada de 505,555 metros cuadrados; su costo total llegó a \$118.400,000.00.

Otras obras de ampliación, pavimentación, construcción, reconstrucción y bacheo requirieron una inversión de \$222.100,000.00, además de los \$118.400,000.00 antes citados.

Las históricas plazas de Santa Veracruz, Regina, Loreto, San Fernando, Santa Catarina y Santo Domingo totalmente remodeladas, rescatan para los habitantes de la ciudad obras de significativo valor tradicional y estético.

Se han construido cincuenta campos para fomentar las actividades deportivas populares.

Se terminaron cinco centros sociales populares, con un costo de \$50.000,000.00. La construcción de la Clínica Hospital para trabajadores no asalariados costó \$6.500,000.00.

En la construcción de seis nuevos mercados, que alojan 1,239 puestos, se invirtieron \$19.000,000.00.

En algunas zonas de la ciudad, en que se carece de toda clase de servicios públicos, muchas familias viven en condiciones deplorables, en frágiles construcciones, diseminadas sin orden y levantadas sin las licencias oficiales y sin las mínimas especificaciones. Esta situación es consecuencia, en parte muy importante, de ventas que no satisfacen los requisitos legales. Como no fueron atendidos los esfuerzos conciliatorios realizados, se procedió a expropiar los diversos terrenos, con el propósito de legalizar su posesión y a urbanizarlos, en beneficio de sus habitantes, que así podrán construir un modesto patrimonio familiar.

Con una inversión de \$1,364.000,000.00, se construyeron, durante el último año, 2,080 kilómetros de carreteras que, con los ya existentes, dan un total de 64,800.

Para conservar nuestra red vial, que permite el desplazamiento diario de 1.800,000 usuarios, se invirtieron \$487.000,000.00. A los trabajos normales hubo que agregar la reconstrucción de carreteras y puentes destruidos por los ciclones que, a fines del año pasado, causaron daños estimados en \$75.000,000.00.

La autopista México - Querétaro transformó la antigua carretera en una moderna vía de la cual hacen uso diario cerca de 200,000 personas.

La terminación de la carretera Villahermosa - Escárcega, con los puentes Grijalva y Usumacinta, facilita el tránsito de la Capital de la República hacia Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Se puso en servicio el tramo Valladolid - Carrillo Puerto.

Se terminó la pavimentación de las carreteras Ciudad Victoria - San Luis Potosí y San Juan del Río - Tamazunchale, así como del tramo San Felipe Ojuelos y la nueva ruta del Bajío hacia Zacatecas y Durango.

En el territorio de Baja California se terminó la carretera - 186 kilómetros - , entre La Paz y San José del Cabo, de gran importancia para su integración económica y

de enormes posibilidades turísticas; y se continúa la construcción del tramo Villa Constitución - Puerto Escondido - Santa Rosalía. Se continúa la construcción de los tramos Compostela - Puerto Vallarta - Barra de Navidad; Charco Redondo - Puerto Escondido (Oaxaca) y Arriaga - Tapanatepec, de la costera del Pacífico; Iguala - Ciudad Altamirano; Escárcega - Chetumal y el de Casetas - Huejutla - Temporal, de la nueva carretera en construcción Pachuca - Tampico.

Se prosigue la construcción de las carreteras directas Guadalajara - Zapotlanejo; Orizaba - Córdoba y ternacionales, como el telex y la transmisión de Apaseo - Celaya - Irapuato, de la que está por entrar en servicio el tramo Apasco - Salamanca.

El sistema nacional de aeropuertos ha registrado en los últimos cuatro años un incremento medio anual de pasajeros de 15%. A la construcción y modernización de los veinte principales del país se destinaron \$364.000,000.00, habiéndose terminado el de Guadalajara, para vuelos de turbo reactores de largo alcance y el de Matamoros para los de alcance intermedio.

Se concluyeron los trabajos de modernización y ampliación de las pistas en los aeropuertos de Ciudad Obregón, Chihuahua, Culiacán, Torreón, Hermosillo y Ciudad Juárez, en los que ya operan aviones de retroimpulso. Se continúan las obras en los aeropuertos de Tijuana, La Paz, Puerto Vallarta, Mazatlán, Monterrey y Mérida, para aviones de largo alcance, así como en los de Mexicali, Tampico y Veracruz para naves de mediano radio de acción.

Se terminó el salón oficial y el paso cubierto de la plataforma del Aeropuerto Internacional de la ciudad de México. Las obras de modificación de la fachada, que permitirán una ampliación considerable del ambulatorio para mayor comodidad del público, están por concluirse.

En Villahermosa, Tabasco, se construyó el nuevo edificio terminal y torre de control del aeropuerto y se hicieron ampliaciones en los edificios respectivos de La Paz, Tampico y Tuxtla Gutiérrez.

Con una inversión de más de \$650.000,000.00 se concluirá el Programa Nacional de Microondas, mediante la instalación de 21 rutas troncales, que enlazarán a las principales ciudades de la República y la construcción de dos obras de gran magnitud, la torre de telecomunicaciones del Distrito Federal y la estación terrena para comunicación mediante satélites, que se edificó en el Valle de Tulancingo, Hidalgo, y cuya antena es una de las más grandes del mundo.

El funcionamiento de la red de microondas permitirá la ampliación de los servicios telefónicos de larga distancia, de radio y televisión, constituyendo la base del desenvolvimiento de la telefonía rural y de otras comunicaciones nacionales e internacionales, como el télex y la transmisión de datos a alta velocidad.

Se extendieron las instalaciones radioeléctricas de télex y las destinadas al servicio telegráfico, inaugurándose el servicio público de télex a través de cinco nuevas oficinas en el Distrito Federal y de siete más en ciudades del interior.

En la actualidad funcionan 602 estaciones de radio y televisión.

Disponemos de 2,481 unidades telegráficas, 212 más que en el período anterior. La red telegráfica creció en 863 kilómetros y tiene ahora una longitud total en desarrollo de 148,000 kilómetros. Prosigue la modificación de los trazos de las líneas para acercarlas a las carreteras, a fin de disminuir los costos de mantenimiento.

Se terminó un plan maestro de rutas aéreas nacionales; establece las bases que guiarán la política de concesiones y permisos, en función de las necesidades del país; evitará competencias lesivas y propiciará la operación rentable de las empresas. Se ha promovido, al mismo tiempo, la constitución de nuevas compañías nacionales que cubran las rutas secundarias y de alimentación.

Como resultado de la política aérea que se ha venido siguiendo, actualmente vuelan a México 28 de las más importantes empresas internacionales. Se prorrogó el convenio bilateral con los Países Bajos y se ajustaron las frecuencias de los vuelos a nuestro país que realizan las compañías estadounidenses.

A la fecha, se han autorizado más de 500 vuelos internacionales extraordinarios y especiales, para cubrir la demanda adicional, con motivo de la celebración de los Juegos de la XIX Olimpiada.

El programa de control de tránsito aéreo, radiocomunicaciones aeronáuticas y radio - ayuda se ejecuta con una inversión de \$94.000,000.00; garantizará la seguridad y regularidad de los vuelos sobre territorio mexicano.

La Flota Aérea Civil dispone de 18 aviones turborreactores. Se otorgaron doce nuevos permisos de rutas nacionales.

Las empresas ferroviarias planean, en forma conjunta, sus actividades y ya unificaron los criterios de administración y operación.

Se ejecutó la primera etapa del programa de unificación regional de la red ferroviaria al incorporarse el Ferrocarril de Nacozari al del Pacífico, el Coahuila - Zacatecas a los Nacionales de México y el del Sureste a los Ferrocarriles Unidos de Yucatán.

Las necesidades del tráfico han guiado la modernización de las vías férreas. Las mayores inversiones se concentraron en los tramos Viborillas - Villa de Reyes, Viborillas - Huehuetoca, Huehuetoca - Distrito Federal y Rinconcillo - Pozo Blanco.

A la construcción de diversos tramos se destinaron \$169.000,000.00. Las obras de vía y estructuras, terminales, rehabilitación y telecomunicaciones, implicaron una erogación de \$429.729,000.00.

Los ferrocarriles disponen de 1,059 locomotoras, más de 26,000 unidades de carga y poco más de 2,000 carros de pasajeros.

El total de adquisiciones contratadas, que incluye la compra de 54 locomotoras diesel, ascendió a \$892,195,000.00. De esta suma \$168.852,000.00 correspondieron a contratos con la Compañía Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, para la adquisición de diversos equipos de arrastre.

Capítulo III.

Política de bienestar social.

Los controversias obrero - patronales se han resuelto conforme a los principios consagrados por la Construcción General de la República y la Ley Federal del Trabajo.

El avenimiento de los factores de la producción, mediante la función conciliatoria del gobierno, logró resultados satisfactorios en los conflictos planteados en las siguientes ramas de actividad: minera, aérea, ferrocarrilera, de autotransportes, cinematográfica, azucarera, eléctrica, del cemento, del papel, de la radio y la televisión, de la construcción, telefónica, de las agencias aduanales y de los almacenes nacionales de depósito.

Estos conflictos, en su mayoría, tuvieron como origen la revisión de los respectivos contratos colectivos de trabajo que, de acuerdo con la Constitución y la Ley de la materia, deben realizarse cada dos años.

En la industria textil del ramo de fibras duras estalló la huelga en varias fábricas de Yucatán, que posteriormente se adhirieron, por medio de un convenio, al contrato - ley que había sido suscrito entre las demás empresas y trabajadores de esa industria. En la textil del algodón y sus mixturas, el movimiento de huelga estalló al negarse sistemáticamente el sector patronal a aceptar la revisión del contrato, limitándose a solicitar la prórroga del mismo por dos años, aduciendo que las condiciones económicas de las empresas impedían aumentar los salarios y otorgar prestaciones a los trabajadores. Las pláticas conciliatorias condujeron, finalmente, a un acuerdo satisfactorio.

El aumento de salarios obtenido por los trabajadores ha sido en promedio de 13.5%.

Tanto la Constitución General de la República, como la Ley Federal del Trabajo y el Convenio Número 87 de la Organización Internacional del Trabajo, que forma parte de nuestra legislación por ratificación expresa del Senado de la República, ofrecen amplias garantías a la libertad sindical (Aplausos 10 s.) El gobierno reconoce y asegura los derechos de coalición y asociación profesional, sin cortapisa alguna y vigila por la plenitud de su libre ejercicio. (Aplausos 11 s.) Así como el derecho de huelga.

Nos seguimos esforzando por combatir la enfermedad, siguiendo el acelerado desarrollo de la medicina en la medida que lo permiten nuestras posibilidades. Se intensificaron las campañas contra la parálisis infantil, el tifo exantemático, el mal del pinto, el paludismo, la tuberculosis, la lepra, las venéreas, la rabia, la oncocercosis y las enfermedades agudas de la infancia.

Pudo controlarse una invasión, proveniente de los Estados Unidos de Norteamérica, del insecto transmisor de la fiebre amarilla.

El país continúa libre de la viruela.

En la dotación o ampliación de servicios de agua potable, se trabajó en 375 poblaciones, con un total de 3.142,000 habitantes. En 123 de ellas, con 526,000 habitantes, se terminaron las obras y están en funcionamiento.

Se concluyeron, además, 520 obras rurales de abastecimiento de agua potable para beneficio de 545,000 personas; su costo fue de \$88.500,000.00.

Se realizaron trabajos de alcantarillado en 31 poblaciones, con 1.500,000 habitantes y se terminaron las de 8, con 150,000 habitantes.

Dentro del programa de obras rurales por cooperación, 4,485 fueron ejecutadas en 1,637 comunidades; en ellas se dio ocupación a 113,623 jefes de familia. Fueron preparados 40.378,114 dosis de diferentes vacunas, cuyo costo de producción fue de \$10.346,000.00, con un valor comercial de más de \$90.000,000.00.

En las instituciones que dependen directamente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia se dio atención a 1.052,703 personas; en ellas realizaron prácticas de hospital 412 estudiantes de último año de medicina, disfrutando las correspondientes becas.

En las instituciones médicas descentralizadas se atendieron 296,645 personas y 15,858 fueron hospitalizadas.

Destacan por su importancia, las obras y servicios en las áreas rurales. Entre las obras por cooperación cabe mencionar la construcción de 2,676 kilómetros de caminos 1,575 aulas, 271 casas para maestros y 449 obras de bordos de pequeña irrigación, así como el establecimiento de 840 huertos familiares y 63 huertos comunales.

Con un costo de \$8.000,000.00 se reconstruyeron y equiparon totalmente tres pabellones y la cocina y el comedor centrales del Hospital General, mejorándose otros servicios.

Otro millón de pesos fue invertido en el Hospital Juárez, donde se inició la construcción de un edificio para servicios generales.

En el sanatorio para tuberculosos, de Huipulco, se terminó la unidad de consulta externa, diagnóstico y admisión y se reconstruyeron 4 pabellones. Estas obras tuvieron un costo de \$12.500,000.00, de los cuales el Comité Nacional de Lucha Contra la Tuberculosis aportó \$8.750,000.00.

Quedó terminada la Unidad de Laboratorios de Investigación del Instituto Nacional de Nutrición. El costo de la obra fue de \$11.500,000.00, de los cuales \$5.000,000.00 aportó la Fundación Wenner Gren y uno la Fundación Jenkins, \$500,000.00 el Fondo de Fomento Educativo y \$5.000,000.00 la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

El Hospital Teodoro Gildred, cuyo valor es de \$10.000,000.00, donado por la fundación del mismo nombre, se destinará a la rehabilitación de niños y ancianos.

Se construyeron los hospitales psiquiátricos campestres Adolfo M. Nieto, para mujeres, con 524 camas, en Tepexpan, Estado de México y doctor Fernando Ocaranza, en Tizayuca, Hidalgo, para enfermos de difícil recuperación, el primero con un costo de \$28.517,000.00 y, el segundo, de \$13.028,000.00. Con estos hospitales se concluyó el programa de asistencia psiquiátrica iniciado hace tres años que comprendió la construcción de seis, con una capacidad global de 3,040 camas y un costo de \$150.800,000.00. Este conjunto en el que se proporciona moderna y humana atención a los enfermos mentales, substituyó al antiguo manicomio de La Castañeda.

Se terminaron diez centros de salud rural que requirieron una inversión de \$2.000,000.00.

En el Programa de Servicio Social de Pasantes que fue ampliado de seis meses a un año, colaboraron 1,217 de medicina, 72 de odontología y 175 de enfermería En el Distrito Federal y su periferia, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia suministró 27,531,964 desayunos y meriendas a 170,000 niños, con un gasto de \$28,905,000.00. (Aplausos 12 s.)

Con un costo de \$10,650,000.00 y capacidad de 224 plazas, se terminó de construir una moderna Casa - Cuna que deberá dar atención a niños hasta de cuatro años de edad.

Construye, con recursos propios, una Casa - Hogar que albergará a 1,000 niñas. Al estudiar el proyecto para construir un anexo del Hospital Infantil, se llegó a la

conclusión de que, dadas las enormes necesidades en la materia, no basta un anexo y debe erigirse otro Hospital Infantil totalmente nuevo. El Instituto Nacional de Protección a la Infancia lo construirá con sus propios fondos (Aplausos 11 s.)

Los Institutos Regionales repartieron 89,056,370 desayunos en los Estados y territorios federales.

El sistema de seguridad social, a 25 años de haber sido instaurado en México, ampara hoy a más de 8,000,000 de compatriotas. Es necesario que todas las personas que por mandato legal estén obligadas a pertenecer al Seguro Social, queden incorporadas a él. Será preciso, oportunamente, poner a prueba la solidaridad nacional, a fin de que otros sectores, no sujetos a una relación laboral, empiecen a disfrutar de beneficios similares.

El Instituto Mexicano del Seguro Social imparte servicios en 480 municipios de la República, cubriendo la totalidad de aquellos que cuentan con más de 100,000 habitantes y el 83% de los municipios cuya población excede de 30,000.

Los ingresos obtenidos alcanzaron la cifra de \$6,043,000,000.00; \$811,000,000.00 más que en el período anterior, sin haberse elevado las cuotas en forma alguna.

Se pagaron \$778,630,000.00 por pasivos contraídos en pasados ejercicios y se invirtieron \$339,239,000.00 en nuevas construcciones y equipo, quedando un remanente de \$516,000,000.00. El acervo social de la institución es hoy de \$5,398,830,000.00.

Las construcciones totalmente terminadas son: los hospitales de Reynosa, en Tamaulipas; Ciudad Obregón, en Sonora; y Tapachula, en Chiapas. Las clínicas periféricas de González, Altamira, Cuauhtémoc y Manuel, en Tamaulipas y la de la Villa Olímpica en el Distrito Federal; las ampliaciones de Campeche y la sección de enfermedades transmisibles del Hospital de la Raza, así como la readaptación del Hospital de Urgencias Pediátricas en el Distrito Federal que, en conjunto, significan un aumento de 852 camas y 123 consultorios.

Se encuentran en proceso de construcción las clínicas - hospitales de Netzahualcóyotl, Distrito Federal; Hermosillo, Mexicali, Celaya, Minatitlán y Veracruz; San Luis Potosí, Villa Guadalupe, en Nuevo León; Cuautla, Colima, Ciudad Madero, en Tamaulipas; Torreón y Santa Clara, en el Estado de México. Estas obras a su terminación, contarán con 1,904 camas y 313 consultorios.

Las organizaciones de empresarios y trabajadores representadas en los órganos de gobierno del Instituto han colaborado, dentro de la mayor armonía, en la administración de la seguridad social.

Hay empresarios que aún evaden las obligaciones derivadas de la ley dejando desprotegidos a núcleos importantes de trabajadores.

Nos esforzamos por corregir la situación a través de labores de convencimiento y vigilancia.

Estamos dispuestos a actuar con mayor vigor, si fuere necesario, hasta lograr que todas las personas que legítimamente tengan derecho a los beneficios de la seguridad social no queden desprotegidas y se cumplan así, cabalmente, los propósitos tutelares y de redistribución del ingreso establecido por el legislador.

El Instituto beca actualmente a 133 médicos de los países latinoamericanos y recibió 52 enfermos graves, de diversos lugares del Continente, lo que constituye una prueba de prestigio científico que nuestra Institución ha adquirido en el extranjero.

La población afiliada al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado es de 1.265,518 personas; 15.4% más que en el ejercicio anterior.

Al expedirse credenciales únicas de identificación a 307,362 trabajadores, prácticamente se ha concluido esta importante tarea de organización.

El incremento de los servicios médicos fue aproximadamente de 25%. Se crearon 24 nuevos puestos periféricos foráneos y dos clínicas foráneas de especialidad.

El servicio prestado por 2,592 médicos, 2,984 enfermeras, 636 técnicas para - médicos, 2,179 empleados administrativos y 2,401 de intendencia, dio por resultado, en relación con el ejercicio anterior, un incremento de 13.1% en consultas, 6.7% en medicamentos ministrados, 26.5% en intervenciones quirúrgicas, 25.6% en exámenes de laboratorio y 74% en nacimientos atendidos. Se otorgaron 2,908 préstamos hipotecarios cuyo monto asciende a \$195.699,000.00; y \$254,816 préstamos a corto plazo que sumaron \$1,496.294,000.00.

Fueron aprobadas 6,989 pensiones en un importe anual de \$155.441,000.00. Representan el 22.15% de las que actualmente se pagan.

Fue inaugurado un albergue para enfermos ambulantes que cuenta con 124 camas; su costo ascendió a \$7.379,000.00

El Instituto construye actualmente 1 clínica y 4 hospitales, en los que hasta la fecha ha invertido \$5.095,000.00.

El Instituto Nacional de la Vivienda promueve la construcción de 1,900 casas en el Distrito Federal y en los Estados de México y Veracruz, cuyo costo asciende a \$80.500,000.00. Otras 1,800 casas son rehabilitadas en el propio Estado de Veracruz, con un gasto de \$13.500,000.00.

El fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda concretó, con diversas instituciones de crédito, financiamientos por \$ 142.000,000.00 para la construcción de 4,945 viviendas de interés social destinadas a 27,472 habitantes, en 26 poblaciones de doce Estados de la República.

También se han promovido y autorizado 61 proyectos habitacionales en 18 entidades federativas y el Distrito Federal, que suponen la construcción de 28,630 viviendas para 157,465 habitantes.

Con los gobiernos de diversos estados se establecieron las bases para la realización de proyectos de vivienda de interés social; ya se han iniciado algunos, con una inversión de \$139.000,000.00.

El Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda aprobó 7,339 operaciones que implicaron el otorgamiento de apoyos para una inversión de \$348.000,000.00, hecha por los bancos privados. Las operaciones realizadas por el Fondo, desde su origen, ascienden a 19,016, con una inversión total apoyada de \$849.000,000.00.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos está por concluir obras que permitirán disponer en el Distrito Federal de 3,345 casas y 5,674 departamentos; en el interior de la República ha terminado 376 casas. En conjunto la población beneficiada asciende a 54,489 habitantes.

Además, financió a estados y municipios por la cantidad de \$100.472,000.00, para construir obras de agua y saneamiento, mercados, pavimentación y urbanización, caminos alimentadores, electrificación y rastros.

El financiamiento para obras públicas federales fue de \$1,837.789,000.00. De los recursos del Banco, que sumaron \$4,811.427,000.00, los provenientes de créditos en moneda extranjera alcanzaron la cifra de \$2,185.292,000.00.

La educación es el factor más importante de progreso: con el concurso de más y mejores maestros, de más y mejores escuelas habremos de dar cima a la máxima aspiración de preparar a una juventud que habrá de llegar a asumir, con responsabilidad, con patriotismo y con conocimientos la dirección de la conducta futura del país.

La inscripción total en las escuelas primarias y jardines de niños - federales, estatales y particulares - es de 8.542,000 alumnos; 24.8% más que en 1964.

El número de niños indígenas atendidos por el cuerpo de promotores bilingües aumentó a 56,000 alumnos - 12,000 más que en 1967 - , como resultado de haberse creado 400 plazas más de esa categoría. Los beneficios de estos servicios se extendieron a los grupos pima, de Sonora; cora - huichol, de Nayarit y mazateco, de Oaxaca.

En las escuelas sostenidas por la Federación se educan hoy 5.287,000 niños; 291,000 más que el año pasado.

El número de maestros federales de enseñanza pre - escolar y primaria es de 113,550, es decir 7,030 más que el año anterior; hoy se agregan 2,680 plazas que vienen a reforzar los servicios de educación elemental en las dieciocho entidades que se rigen por el calendario "B".

Se fundaron en el presente año 100 escuelas de circuito destinadas a atender a niños que viven en comunidades con una población de menos de 99 habitantes, y se crearon 272 escuelas de concentración a las que concurren quienes iniciaron sus estudios en las escuelas unitarias.

Se dispone de 43 escuelas para niños atípicos; tres más que el año pasado.

Con un costo de \$89.000,000.00 se imprimieron 50.242,000 libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos, que fueron distribuidos entre los niños que asisten a las escuelas primarias del país - federales, estatales y municipales - , cantidad que eleva a 173.407,000 el total de libros de texto y cuadernos de trabajo entregados en esta administración a la niñez mexicana. (Aplausos 12 s.)

El número de escuelas federales del ciclo básico de enseñanza media es hoy de 787; lo que representa un aumento de 23.55%.

La inscripción en las escuelas federales que corresponden a la enseñanza media fue de 430,000 alumnos. 16.22% más que el año pasado. El total de dicho alumbrado, incluyendo 188,000 de las escuelas estatales y 304,000 de las particulares, es de 922,000 estudiantes; 9.87% más que en 1967.

En la designación del personal que atiende a la enseñanza de las tecnologías en esas escuelas, se aprovecharon los servicios de la primera generación de alumnos egresados de las Escuelas Normales para el Trabajo Agrícola e Industrial.

El número de alumnos que terminan su primaria - 587,000 en 1967 - ha suscitado una demanda creciente en la enseñanza media básica. Para atenderla, se han creado más escuelas, se han subsidiado más planteles y se aplica la enseñanza secundaria por televisión, destinada fundamentalmente a aquellos lugares a los que, por su reducida población, difícilmente podría llegar dicho servicio escolar.

Existen ya 300 tele - aulas, asistidas cada una de ellas por un monitor, maestro normalista titulado, en las cuales obtienen educación secundaria 10,000 estudiantes. La cifra no incluye a las personas que están recibiendo esta enseñanza en sus propios domicilios. Para atender este nuevo servicio educacional se editaron 15,000 ejemplares de textos, que los interesados adquirieron a precio de costo.

En la enseñanza media superior - preparatoria, preparatoria técnica, carreras de nivel medio y enseñanza normal - la inscripción total fue de 277,000 alumnos. De ellos, 80,000 se inscribieron en escuelas sostenidas por los gobiernos de los estados; 75,000 en escuelas privadas; 42,000 en las preparatorias de la Universidad Nacional Autónoma de México, 3,000 en escuelas de diversas Secretarías de Estado y 77,000 - o sea 9,000 más que en 1967 - en escuelas de la Secretaría de Educación Pública.

El número de escuelas técnicas que el año pasado era de 164, es ahora de 204. Recientemente se inauguró el Instituto Tecnológico de Oaxaca y ha iniciado sus actividades el de Culiacán.

La rehabilitación de los laboratorios y talleres de las escuelas de enseñanza media, así como la adquisición de modernos equipos para los Institutos Tecnológicos Regionales, reclamaron una inversión de \$198.385,000.00. La proporción más alta de la suma invertida correspondió a las escuelas de los estados y territorios.

Funcionaron 198 escuelas normales para formar profesores de enseñanza pre - escolar y primaria, de las cuales 41 sostiene la Federación, 48 los estados y 109 la iniciativa privada. La inscripción es de 36,531 alumnos en las escuelas normales para maestros de educación primaria y de 4,661 en las escuelas de educadoras. Del total de estudiantes normalistas, 28,551 pertenecen a escuelas oficiales y 15,981 a escuelas particulares.

Además, se dispone de cinco escuelas de educación física, una federal y cuatro estatales. Tres escuelas normales de maestros para la capacitación en el trabajo industrial y agrícola, sostenidas por la Federación, tienen una inscripción de 1,759 alumnos.

El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio terminará, en breve plazo, la graduación de maestros en servicio no titulados; al mismo tiempo ajusta sus tareas de mejoramiento profesional de los educadores que laboran en el sistema de enseñanza primaria.

Se rehabilitaron 14 escuelas normales rurales y las 15 restantes están en proceso.

Hay en las escuelas y facultades de enseñanza superior 178,000 alumnos; de ellos corresponden 33,000 a las instituciones federales, 51,000 a la Universidad Nacional Autónoma de México, 70,000 a las escuelas estatales y 24,000 a las que sostiene la iniciativa privada.

El Instituto Politécnico Nacional cuenta con un presupuesto de \$316.686,000.00, sin incluir las partidas destinadas a construcciones. Su población total es de 70,000 alumnos, distribuidos como sigue: 14,000 en secundarias técnicas, 30,000 en preparatorias técnicas, 3,000 en las escuelas profesionales de nivel medio y 23,000 en las de enseñanza superior.

En el presente año se puso en marcha el proyecto de formación de profesores de ingeniería y tecnología (Plan UNESCO). El costo de sus programas fue de \$40.000,000.00, incluyendo la dotación del equipo de talleres y laboratorio. En construcciones se invirtieron \$47.000,000.00, correspondiendo \$17.700,000.00 al nuevo edificio de la Escuela Vocacional número 4 y el resto a aulas y laboratorios para diversas escuelas de las unidades de Zacatenco y Santo Tomás.

Se inició la construcción del Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial en la ciudad de Guadalajara, cuyo costo total, de \$37.000,000.00, será sufragado por el gobierno federal, el gobierno del Estado, con la colaboración del sector privado, y el fondo especial de la UNESCO.

El proceso para implantar el calendario único terminará, según se prevé, en 1970, y todas las instituciones educativas del país iniciarán entonces sus cursos el 1o. de septiembre.

A los servicios de asistencia económica y social se destinaron \$57.287,000.00; el número total de estudiantes beneficiados es de cerca de 40,000 niños y jóvenes.

En la educación extraescolar trabajan 86 misiones culturales rurales, 42 brigadas de promoción agropecuaria y 24 de mejoramiento indígena, 56 centros de acción social educativa, 40 de educación para adultos, 30 de capacitación para el trabajo industrial, 17 para el trabajo agrícola, 36 de educación artística y 132 salas de lectura. Se benefician con estos servicios más de 500,000 personas.

Funcionan en el país 18,629 centros de alfabetización, 2,243 más que el año pasado.

En el Estado de Aguascalientes y en el territorio de Baja California ha quedado resuelto el problema del analfabetismo, de acuerdo con el índice de 5% aceptado internacionalmente.

Todas las regiones donde la alfabetización ha alcanzado sus más altos niveles, plantean una nueva demanda: la creación de instituciones formales donde los adultos alfabetizados puedan acudir para mejorar su cultura. Con este propósito, en el presente año, fundamos 40 centros de educación de adultos y aumentamos la capacidad de los 56 centros de acción social.

Se creó la Academia de Artes, cuyos miembros fundadores son destacados mexicanos. Fue reinstalado el Museo de San Carlos, que reúne nuestras colecciones de pintura europea. Ambas instituciones quedaron alojadas en el antiguo Palacio de Buenavista.

Celebramos convenios de intercambio cultural con las Repúblicas de El Salvador, Costa Rica, Unión Soviética y Checoslovaquia.

Fueron puestas en servicio durante el año 8,400 aulas, 251 talleres, 110 laboratorios y 936 anexos, y se encuentran en proceso de construcción 6,111 aulas, 177 talleres, 78 laboratorios y 703 anexos.

Las inversiones en las obras terminadas sumaron \$461.000,000.00, y \$315.000,000.00 en las que están en proceso.

Cabe mencionar la extraordinaria cooperación de los campesinos, quienes contribuyeron económicamente, con su mano de obra y con el acarreo de materiales existentes en cada región - lo que contabilizado equivale aproximadamente a \$57.000,000.00 - , construyeron 732 aulas, con un costo de \$9.250,000.00. (Aplausos 11 s.)

Si este espíritu de cooperación fuera imitada por mexicanos de mayores recursos, qué rápidamente se extendería la acción educativa a toda la niñez. (Aplausos 11 s.) Estas 732 aulas, construidas con verdadero sacrificio, son otras tantas lecciones que nos dan los campesinos. (Aplausos 13 s.) La exhortación que hicimos el año pasado a las autoridades municipales, asociaciones de padres de familia, personal docente y alumnos, para conservar y mejorar los edificios escolares, produjo sus primeros frutos. En el año que termina, a cuenta de esos sectores, se hizo una inversión de \$15.000,000.00 por tal concepto. Esperamos que este esfuerzo habrá de multiplicarse en los años venideros.

El presupuesto de la Secretaría de Educación Pública, para 1968, ascendió a \$6,482.358,000.00. Es decir, \$707.091,000.00 más que el año anterior (Aplausos 10 s.), lo que representa un incremento de 12.24%. A través de otras Secretarías de Estado se erogaron, además, en educación \$255.427,000.00; el conjunto representa el 27.82% del presupuesto total de gastos del gobierno federal. (Aplausos 14 s.)

Por su parte, los gobiernos de los estados invierten \$1,761.389,000.00, que representan el 42% de las sumas de sus presupuestos totales. (Aplausos 10 s.) La iniciativa privada gasta por el mismo concepto, aproximadamente, \$1,000.000,000.00.

En suma, gobierno federal, gobierno de los estados y particulares invirtieron en el lapso de este informe \$9,499.000,000.00 para educar a 9.920,000 niños y jóvenes mexicanos. (Aplausos 10 s.)

El aumento de \$4.200,000.00 en el programa de inversiones del Instituto Nacional Indigenista hizo posible que, con una inversión de \$1.500,000.00, se iniciaran los trabajos para establecer un nuevo centro coordinador en la sierra náhuatl - totonaca, del Estado de Puebla.

La zona de trabajo de la región tarahumara fue ampliada al crearse un Sub - Centro en la comunidad de Turuachi, municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua.

En la misma región, con un crédito de \$600,000.00 sin intereses, se estableció el primer aprovechamiento forestal ejidal indígena en la comunidad de Sehuérachi.

Mediante un crédito revolvente de la Compañía Distribuidora de Subsistencias Conasupo, por \$250,000.00, se instalaron doce nuevas tiendas en la región cora - huichol.

Aumentó a 1,381 el número de promotores bilingües, que atienden a una población escolar de 52,469 niños; 25,756 fueron castellanizados y 26,713 alfabetizados. Los maestros federales bilingües son ya 798.

Con la asistencia de representantes de catorce países de América, se celebró en Pátzcuaro el VI Congreso Indigenista Interamericano.

Las principales obras realizadas para la celebración de los Juegos de la XIX Olimpiada son: la Villa Olímpica Libertador Miguel Hidalgo, en la que, además de las unidades habitacionales, se construyeron el Centro de Prensa, el Club Internacional, el Edificio de Administración, Control y Gobierno, así como los locales adecuados para entrenamiento; el Palacio de los Deportes, la Alberca, dos Gimnasios, el Velódromo, la Sala de Armas, el Polígono de Tiro, el Canal de Remo y Canotaje, el Muelle para Regatas y el Centro Deportivo Olímpico Mexicano; las instalaciones para la transmisión de los Juegos, en la Torre de Telecomunicaciones, y el acondicionamiento del Estadio de la Ciudad Universitaria y del Auditorio Nacional.

Como al terminar las competencias, las instalaciones deportivas quedarán al servicio de la juventud, hemos considerado la conveniencia de darles el nombre de quienes supieron escoger una noble causa, la defensa de la Patria, para luchar y morir por ella: los Niños Héroe de Chapultepec y dos héroes jóvenes de la defensa de Veracruz. (Aplausos 23 s.)

En todos y cada una de las instalaciones en que se habrán de realizar las competencias se adoptaron las innovaciones que, a partir de la Olimpiada de 1964, aconseja la experiencia.

Disponemos de 78 sitios de entrenamiento, cuyas 320 áreas están provistas de los más modernos aparatos y útiles deportivos; la mayoría cuenta con las mismas facilidades y servicios técnicos que los sitios de competencia olímpica.

El cupo global en los Juegos Olímpicos de 1964 fue de 2.035,400 asientos; el de México será casi doble: 3.913,000 asientos, incluyendo los locales de provincia.

El costo de las obras es de \$1,276.000,000.00.

El gasto corriente, de \$639.000,000.00, será cubierto con \$399.000,000.00 aportados por el gobierno federal y \$240.000,000.00 de ingresos del Comité Organizador.

En suma, el gasto total de la XIX Olimpiada asciende a \$1,915.000,000.00, de los cuales \$1,156.000,000.00 podrán recuperarse por ventas de unidades habitacionales e ingresos directos e indirectos.

Los precios para el acceso a las competencias son inferiores a los que rigieron en Tokio. Existen localidades populares desde \$3.00.

Hasta la fecha se ha recibido la inscripción correspondiente a 105 países, con 7,627 competidores y 2,162 oficiales y auxiliares de las delegaciones respectivas, estableciendo una cifra sin precedente.

El 19 de enero se inició el Programa Cultural de los Juegos de la XIX Olimpiada, en el cual participan 97 países. Diversas y valiosas manifestaciones del mismo se han hecho llegar a la provincia. Hasta la fecha, cerca de 500 funciones musicales, de ballet, de teatro y de cine han sido llevadas a 20 Estados de la República.

Del día 26 al 30 de junio, se reunió el Primer Congreso Internacional de Derecho del Deporte. Asistieron 430 turistas de treinta países.

En la LXVI Reunión del Comité Olímpico internacional, efectuada en Grenoble, Francia, el pasado mes de febrero, fue votada afirmativamente la readmisión del Comité Olímpico Nacional de África del Sur. Cerca de cuarenta Comités Olímpicos Nacionales manifestaron entonces al Comité Organizador Mexicano su decisión de abstenerse de concurrir, por considerar que la readmisión infringía el primero de los principios fundamentales de la Carta Olímpica. Ante situación tan delicada, y con el más estricto apego a los dispuesto en las reglas de la Carta Olímpica, el Comité Organizador Mexicano apeló al Presidente del Comité Olímpico Internacional, quien convocó, en el mes de abril, a una sesión de la Comisión Ejecutiva de dicho organismo. Este último al tener conocimiento detallado de las reacciones provocadas por la decisión señalada y de la argumentación del Comité Organizador Mexicano, acordó, por unanimidad, recomendar a todos los miembros que se sirvieran aprobar la no participación de África del Sur. La recomendación fue aprobada por abrumadora mayoría, y las expresiones de abstención que se habían producido fueron retiradas. Así se salvaguardaron, una vez más, los altos principios olímpicos de respecto a todos los hombres. (Aplausos 10 s.)

Capítulo IV.

Política Exterior.

Invitado por el señor Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, el pasado mes de octubre hice un viaje a la ciudad de Washington. Tuve entonces ocasión de expresar el pensamiento del Gobierno Mexicano acerca de diversas e importantes cuestiones internacionales, tanto en una Sesión conjunta del Congreso de aquel país, como en la Organización de Estados Americanos.

El 28 de octubre de 1967 se efectuó la entrega física de la parte de El Chamizal que corresponde a nuestro país. (Aplausos 12 s.)

Los Presidentes de los Estados Unidos de Norteamérica y de México acordamos que el nuevo cauce del Río Bravo - al norte y al sur de la línea divisoria - se llamara desde esa fecha Adolfo López Mateos, en homenaje al mexicano cuyo nombre estará siempre ligado a la solución de este problema. (Aplausos 21 s.) A causa de las abundantes precipitaciones originadas por el ciclón Beulah, las aguas del Río Bravo se desbordaron en varios lugares, y al retornar a su cauce, se advirtió que, en un punto de la ribera derecha, en el municipio de Matamoros, había sido cortado un meandro; en consecuencia, según lo estipulado por la Convención de 1905 para la Eliminación de Bancos, la Comisión Internacional de Límites y Aguas dictaminó que ese banco denominado Los Indios, cuya extensión es de 62 hectáreas y media, quedara formando parte - y quedó ya - del territorio de México.

Firmé el Decreto que declara mar territorial la parte del Golfo de California que se encuentra al norte de la cadena de islas formada por las de Tiburón, San Esteban y San Lorenzo, aprobando el dictamen de la Comisión Intersecretarial, específicamente constituida al efecto, que propuso la aplicación del sistema de "líneas de base", reconocido en la Convención sobre Mar y Territorial y Zona contigua - ya incorporado a nuestra legislación - , y con fundamento en la fracción V del artículo 42 de la Constitución General de la República. (Aplausos 11 s.)

Si nuestra decisión, a pesar de ser mero ejercicio de nuestra soberanía, fuere impugnada, nos esforzaremos por defenderla con la razón y el derecho, ya que la consideramos justa y acorde con los principios del derecho internacional, los preceptos de la citada Convención y los precedentes en la materia.

Con motivo de la expedición de la Ley que amplió de 9 a 12 millas la zona exclusiva de pesca de nuestro país, y con autorización del Congreso, el Ejecutivo negoció convenios con los Estados Unidos y con Japón para fijar los términos en que los nacionales de esos países, que tradicionalmente hubieran pescado en las aguas incorporadas a nuestra jurisdicción, y que unos días antes todavía eran mar abierto, puedan seguir haciéndolo, durante un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 1972.

Estos convenios fueron formalizados, con los Estados Unidos el 27 de octubre de 1967, en ocasión de mi viaje a Washington y, el 7 de marzo del presente año, con el Japón.

Aunque cada convenio tiene características propias, es común a ambos que, en el plazo de su vigencia, no podrán incrementarse las actividades de los pescadores extranjeros ni podrá iniciarse la explotación de nuevas especies; no dirimen una cuestión de soberanía, pues los tres gobiernos hicieron reserva de sus derechos y sólo se refieren a la posibilidad temporal de seguir pescando en esas aguas.

Desde el año 1935, en que México fijó en nueve millas la extensión de su mar territorial, se habían suscitado discusiones con varios países - muy particularmente con los Estados Unidos y Japón - , que se habían negado siempre a reconocer nuestros derechos más allá de tres millas. Ahora, sin embargo, los convenios formalizados han venido a consagrar nuestra jurisdicción exclusiva no sólo sobre nueve millas que veníamos reclamando, sino sobre doce. Los gobiernos de Estados Unidos y Japón se han comprometido, por primera vez, a que sus pescadores no operen en esas aguas territoriales de México. (Aplausos 10 s.)

La Comisión Internacional de Límites entre México y los Estados Unidos convino oportunamente en la demarcación cartográfica de las fronteras marítimas provisionales en las zonas de pesca del Golfo y del Pacífico, señalando los trazos técnicos correspondientes, que han sido aprobados, sin que ello implique prejuzgar para fines ajenos al convenio.

El Comité de Ayuda Mutua en Casos de Desastre, creado para coordinar las tareas de colaboración bilateral, celebró en Miami su primera reunión. Los trabajos de la Comisión Mixta México - Guatemala fueron inaugurados por los Secretarios de Relaciones de ambos países.

El señor Presidente de la República de El Salvador nos hizo el honor de su visita del 23 al 26 de enero del presente año. Se aprovechó la oportunidad para inaugurar la comunicación telefónica directa entre México y El Salvador.

Reiteramos a tan ilustre huésped nuestra gran satisfacción por su presencia en México.

Cuatro países signatarios - México, Brasil, El Salvador y República Dominicana - han ratificado el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. A excepción de Brasil, en los otros tres, por declaración optativa, el Tratado cobró ya plena vigencia.

Por su parte, la Gran Bretaña y los Países Bajos firmaron el Protocolo Adicional I, abierto a las potencias no latinoamericanas que administran territorios ubicados en esta zona, y la propia Gran Bretaña y los Estados Unidos suscribieron el Protocolo Adicional II, abierto a las potencias poseedoras de armamento atómico.

El gobierno de México participó activamente en la preparación del proyecto del Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares, aprobado en el mes de junio por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Apoyamos dicho Tratado con toda conciencia. Ni México ni los demás países no nucleares que se adhirieron al mismo renuncian a ninguno de los beneficios que puedan derivarse del uso pacífico de la energía nuclear, pues, inclusive tratándose de explosiones, las no bélicas podrán llevarse a cabo conforme a alguno de los mecanismos que el Tratado prevé.

Como resultado de gestiones de nuestro gobierno, el de Cuba ha autorizado la salida de su territorio de varios grupos de nacionales norteamericanos y sus familiares. Hasta el 20 de junio, en nueve vuelos realizados por aviones mexicanos, se habían transportado 666 personas a los Estados Unidos.

Algunas de nuestras oficinas en el exterior han sufrido actos de violencia, cuyo posible origen se encuentre en personas que están inconformes porque México sigue sosteniendo relaciones con Cuba.

El tiempo hará comprender la razón a quienes, equivocadamente, tratan de lastimar a México, porque persiste en mantenerse generosamente abierto para el pueblo cubano, sin distinción de divergencias ideológicas o políticas. (Aplausos 13 s.)

El gobierno de la República Democrática de Vietnam manifestó al de México su deseo de darle a conocer sus puntos de vista con relación al conflicto en que está comprometido. Con este objeto vino a nuestra capital un Embajador Especial, el pasado mes de abril. Después de escucharlo con toda atención, al hacer votos por la terminación de las hostilidades, reiteramos la convicción de que no habrá paz duradera si no se funda en la independencia y en la libertad.

Capítulo V.

Ciudadanos diputados:

Ciudadanos senadores:

Ciudadano Presidente de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Para apreciar mejor la actividad económica nacional es necesario considerarla dentro del panorama mundial de los últimos meses y recordar que se acentuó la falta de liquidez internacional, debido al crecimiento desproporcionado entre el volumen del comercio y la actividad económica, por una parte, y por otra, a la limitación de los medios internacionales de pago; lo que hizo que se registraran presiones recurrentes sobre las monedas usadas como reserva: el dólar y la libra esterlina.

Sobrevino la devaluación de esta última, seguida de una serie de graves presiones sobre las más importantes divisas.

Gracias a las medidas internas de previsión, tomadas con oportunidad - principalmente al aumento de nuestras reservas en oro y divisas - el peso mexicano resistió firmemente.

Ante las manifestaciones de inestabilidad, el Fondo Monetario Internacional inició una serie de reuniones y consultas - en las que México participó - para atacar, en forma coordinada, los problemas de liquidez internacional. Sostuvimos siempre la

tesis de que era necesario tomar en cuenta los requerimientos de los países en desarrollo.

La multiplicación creciente de nuestros problemas de toda índole, incluyendo, en forma principal, los que se derivan del incremento de nuestro sistema productivo y la complejidad de toda economía moderna, exigen reformas adecuadas a la administración pública.

La nuestra se configuró en épocas pasadas, para afrontar las necesidades de una sociedad y una economía menos desarrolladas; en la actualidad exige una reorganización sustancial, al menos en ciertos aspectos que consideramos primordiales. Seguimos trabajando en la materia con la idea de que las dependencias del Ejecutivo, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal sean, cada vez más, factores eficaces del desarrollo nacional.

No se trata, simplemente, de cambiar de nombre a algunas dependencias o de hacer modificaciones superficiales. El programa abarca los distintos campos en materia de organización y funcionamiento de las entidades del sector público; las normas que las rigen; sus sistemas de coordinación; los elementos materiales con que trabajan; el adiestramiento del personal, con pleno respeto a sus derechos, y el sistema de planeación y programación.

Está ya en marcha el proceso de reformas necesarias para coordinar los gastos del sector público, de manera que los recursos del Estado, humanos y materiales, se utilicen con el máximo de eficiencia posible.

Como ha sucedido en otros países que han emprendido una reforma a fondo, México también necesitará de años de preparación y años para realizarla. La tarea, por su magnitud, no es fácil, ni susceptible de soluciones apresuradas o provisionales.

Existen graves dificultades técnicas, que no serán insuperables; barreras legales, que está en nuestra mano modificar convenientemente sin necesidad de alterar la esencia de nuestra estructura constitucional; intereses que resultarán perjudicados, pero que no nos detendrán en el propósito de modernizar el sistema administrativo del país, imperativo de la etapa actual de nuestro desarrollo.

Sin sentido de justicia social, el desarrollo económico sería un frío proceso deshumanizado y contrario a los fines esenciales perseguidos por nuestro pueblo a través de toda su historia; sin independencia, el desarrollo es una ficción que sólo conduce a intolerable servidumbre.

Nuestra posición económica es más firme cada año que transcurre, porque los mexicanos siguen trabajando esforzadamente; por que las inversiones se realizan sobre todo con el ahorro interno; por que la deuda pública externa y las inversiones extranjeras las admitimos en la medida en que resultan complementarias; porque cuidamos mucho de no contraer obligaciones que

rebasen nuestra capacidad de pago, aun las más atractivas por su monto, plazo de redención e interés; porque procuramos ,en fin, destinar parte muy importante de nuestras inversiones hacia actividades altamente productivas, a sabiendas de que sacrificamos algo del bienestar actual, en aras de un futuro mejor.

El desarrollo económico es una tarea a largo plazo, que no puede ni debe festinarse. Continuaremos, pues, con cautela y paciencia, sabedores de que las conquistas logradas no son sino punto de partida para nuevos avances; pero cautela no quiere decir timidez, carencia de imaginación o falta de audacia. El Estado Mexicano, surgido de un profundo movimiento revolucionario popular, dispone de los elementos jurídicos que lo autorizan para participar en distintos aspectos de la vida económica del país y es, además, factor importante y positivo en el proceso de nuestro desarrollo, tanto por la producción que realiza y los servicios que imparte, como por su capacidad para construir las grandes obras de infraestructura.

La idea del desarrollo abandonada a la acción espontanea de las fuerzas privadas de la producción, es actualmente inaceptable. El desarrollo debe ser resultado de la acción consciente de la voluntad del pueblo que, racionalmente se propone alcanzar determinados fines, para satisfacer necesidades de las mayorías. Por eso no puede prescindirse de la acción del Estado como su principal impulsor y como la única entidad capaz de armonizar los diferentes intereses de la comunidad, de tal manera que se logre evitar injustas concentraciones de riqueza y el aprovechamiento indebido de nuestros adelantos para beneficio de grupos minoritarios.

(Aplausos 12s.)

La teoría del desarrollo global de nuestro pueblo coloca en primer término los conceptos de justicia y equidad. No sólo nos interesa aumentar la riqueza, sino su adecuada distribución social.

No sólo perseguimos el incremento de la producción de bienes y servicios, sino que sean capaces de satisfacer las crecientes necesidades de la mayoría del pueblo, de tal manera que los frutos se derramen entre todos los compatriotas, particularmente los mas necesitados.

A los gobiernos de la Revolución Mexicana les preocupa primordialmente el hombre y su desarrollo cabal, en todos los órdenes, por encima de cualquier otra consideración. El humanismo ha sido guía y meta de los tres movimientos fundamentales del país, Independencia, Reforma y Revolución, y sigue inspirando permanentemente nuestra acción económica, social y política. (Aplausos 11s.)

En este año celebramos el trigésimo aniversario de la nacionalización del petróleo, una de las gestas más importantes de nuestra historia moderna. Con ese acto, la Patria no sólo robusteció su plena soberanía, sino el dominio directo sobre las

riquezas de nuestro subsuelo que, por mandato constitucional, pertenecen a la Nación.

El 18 de marzo de 1938 es una fecha que habremos de recordar los mexicanos, porque en esa ocasión el país entero, encabezado por el presidente Lázaro Cárdenas, dio ejemplo de dignidad y valentía en acatamiento a los principios jurídicos que la Nación se ha dado a sí misma. (Aplausos 18s.)

El desarrollo económico del país se hizo posible, gracias a que entonces se ampliaron las bases de una autonomía e independencia que nadie puede ya discutir. En ciertos momentos, los escépticos dudaron que tal acto de soberanía beneficiara a la Nación; ahora, hasta los más pesimistas ven que nuestro crecimiento de las últimas tres décadas está ligado al control que la Nación ha ejercido sobre es fuente energética de primordial importancia. La industria petrolera ha sido y es uno de los factores mas dinámicos en el progreso de la economía nacional.

Los esfuerzos de muchos mexicanos han hecho posible su consolidación y desenvolvimiento.

Problema esencial sigue siendo el del sector agropecuario. Su desarrollo es fundamental para el avance del país y sólo podrá lograrse mediante cuantiosas inversiones del Estado y de los principales grupos económicos, al mismo tiempo que con el esfuerzo mancomunado de muchos millares de mexicanos. Se ha logrado crear una conciencia nacional de la necesidad urgente e ineludible de que todos concurremos en auxilio del campo con este doble resultado: mejorar las condiciones económicas del campesino y aumentar correlativamente el mercado interno.

Antes de iniciarse el reparto agrario, los bancos prestaban con garantía de la tierra; cuando no les pagaban la embargaban y, después no sabían que hacer con las grandes extensiones improductivas que habían llegado a reunir. Actualmente, a los ejidatarios que se dedican al cultivo del algodón y del melón - para no poner sino dos de los ejemplos más notorios - el sector privado les presta muchos millones de pesos al año, con magnífica recuperación, sin necesidad de la garantía real de la tierra. Conclusión: es la productividad del sujeto de crédito, (sus capacidades personales, la posibilidad de explotación de la tierra, ganado, industria, etcétera) la que da verdadera seguridad. (Aplausos 8 s.)

Reconozco públicamente, como en otras ocasiones, la importante participación de la banca privada en el crédito al campo; insisto en que la amplíe más, preferentemente, si así lo quiere, a la pequeña propiedad, para dejar liberados mayores recursos oficiales destinados al ejido. (Aplausos 8 s.)

Millones de compatriotas han soportado estoicamente condiciones de vida precarias; no les pidamos más sacrificios; corramos en su ayuda. Los ojos de los pobres son ojos sin horizonte que no están reclamando nuestra indeclinable

solidaridad: no estamos, en verdad como para hacer oídos sordos al llamado sufrir de los de abajo.

Debemos dar acceso aunque sea a un modesto bienestar a esas grandes porciones de mexicanos: es urgente prender en sus ojos siquiera una esperanza.

(Aplausos 13 s.)

Durante mi visita al vecino país del norte y en la oportunidad de hallarme en una Sesión conjunta del Congreso, traté de presentar, a grandes rasgos, una imagen del México actual, de sus problemas, de sus principios.

Demandé, a nombre de México - y oficiosamente de América Latina - mejores precios para nuestros productos y trato más equitativo en el comercio, intentando destacar que, para mucho de nuestros pueblos, éstas son cuestiones de vida o muerte, y la lentitud de nuestro desarrollo encierra un drama humano de incalculables consecuencias, por lo que implica de recursos naturales que no se aprovechan, de estéril pérdida de vidas, de desperdicio de energía creadora, de talentos que no llegan nunca a florecer.

Agregaba que la humanidad debe decidir si es más justo y mas conveniente que unas cuantas naciones vivan en la opulencia rodeadas de países pobres, o en medio de otras naciones prósperas, aunque las primeras no lleguen a alcanzar excesiva riqueza.

"Lo que quiero decir - resumía - es que si deseamos sobrevivir y alcanzar la paz, debe producirse una verdadera revolución en las conciencias, que nos permita construir, entre todos, un mundo más justo." (Aplausos 10 s.) Añadí: "Cada pueblo tiene el derecho de escoger el sendero que considere indicado, de acuerdo con su idiosincrasia, para buscar la libertad y la felicidad de los hombres que los integran; pero todos tienen la obligación de luchar porque la diversidad no se traduzca en conflicto."

"Del respeto sagrado que tenemos por nosotros mismos - hacía notar - nace el que profesamos alas demás naciones y que, a su vez, nos sirve de incommovible apoyo para exigir que se nos respete."

Después de citar al gran mexicano Benito Juárez, cuando dijo que la democracia es el destino de la humanidad futura, la libertad, su indestructible arma y la perfección posible el fin a donde se dirige, concluí expresando: "Hagamos cuanto sea necesario para vivir escuchando la voz profunda de nuestros pueblos, para obedecerlos y servirlos, que es esencia de las democracias; cuidando celosamente y acrecentando las libertades de todos los hombres; luchando para realizar la justicia social; persiguiendo infatigables el ideal de ser cada día mejores."

En la Duodécima Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos, convocada para estudiar la acusación del Gobierno de Venezuela contra el de Cuba, por actos de intervención, nuestro voto fue congruente con el principio tradicional de México de respetar el derecho de cada pueblo a darse el sistema social y político que considere mejor, siempre que, en el ejercicio de ese derecho, respete el de los otros países que buscan su progreso por sus propios caminos.

En la misma reunión propusimos, y fue aceptada por unanimidad, la decisión de los gobiernos de los Estados miembros de dedicar nuestro esfuerzo al desarrollo económico y social de nuestros pueblos, en la inteligencia de que tales esfuerzos no se detendrán por el propósito de ningún Estado u organización para subvertir instituciones de otro.

Estamos empeñados en una larga y nada fácil tarea: la de integrar económicamente a América Latina. Nos hemos fijados plazos y metas; nos esforzamos por cumplir unos y realizar las otras, pero creemos que si para ello diéramos pasos en falso, no solamente habríamos frenado el proceso, sino, quizá, nos veríamos obligados a retroceder. Sin eludir ni soslayar los problemas y sin pretender que ninguno de nuestros países sacrifique intereses fundamentales, los pasos que demos deben ser firmes, realistas, para que contribuyan eficazmente a la construcción del complejo edificio que hemos resuelto erigir los latinoamericanos.

En las Organizaciones de Estados Americanos, reiteré la fé de México en los postulados de su Carta, expresando los fervientes deseos de que nuestro Hemisferio sea siempre una tierra de libertad, en la que los hombres convivan armoniosamente en paz; donde el respeto a la soberanía de cada uno de nuestros países sea el clima dentro del cuál logremos el mejoramiento de todos, en la independencia, en la igualdad y al amparo del derecho.

"México - expresé - es un país de profunda tradición revolucionaria. Su historia, cargada de tragedias, es el resultado de grandes conmociones estructurales que no siempre fueron del grado de otras naciones. Sabemos bien, porque lo hemos sufrido en carne propia, lo que es el aislamiento en la esfera internacional, la presión externa, la crítica acerba y despiadada, la incomprensión de los esfuerzos realizados por un pueblo para labrarse un futuro mejor. Precisamente por esta experiencia dolorosa comprendemos y respetamos los intentos de otros pueblos para resolver, por vía propia, sus problemas materiales y espirituales, aun cuando no coincidamos con los caminos y los métodos elegidos." (Aplausos 14 s.)

Terminé firmando: "debemos tener fe - lo repetiremos cuantas veces sea necesario - en que los hombres si somos capaces de entendernos unos con los otros, en los planos de la más elevada cooperación internacional."

Siempre hemos procurado ajustar escrupulosamente nuestra conducta internacional a los principios tradicionales que nos han orientado desde que

éramos alborada de libertad, y en ellos nos apoyamos cuando nos vimos en el penoso caso de tener que desaprobamos, como incompatibles con esos principios, recientes actos de todos conocidos.

El pueblo y el Gobierno de México están unidos en la convicción: a los checoslovacos y sólo a los checoslovacos, corresponde decidir acerca de su forma de gobierno y, en general, sobre su futuro, sin interferencia alguna, directa o indirecta, abierta u oculta, que provenga del exterior.(Aplausos 56 s.)

Los juegos Olímpicos van a celebrarse, por primera vez en un país de habla española; por primera vez, en una Nación latinoamericana; y por primera vez, el anfitrión va a ser un pueblo que no está está catalogado entre aquellos que se encuentran en pleno desarrollo.

Al asumir la Presidencia, uno de los muy preocupantes problemas a que tuve que enfrentarme fue este grave compromiso que México había contraído; que podía resultar superior a nuestras fuerzas, por la magnitud del cálculo presupuestal que se había hecho, cuyo monto era capaz de desquiciar nuestra economía, así como por la enorme y complicada organización que exigía.

Agréguese a lo anterior que somos un pueblo con muchas necesidades insatisfechas y, por otra parte, las muy difíciles condiciones económicas con que se iniciaba el año 1965.

Ante estas preocupaciones, emprendí una muy amplia consulta en los distintos sectores, con miembros prominentes de partidos políticos, dirigentes obreros, campesinos y patronales; representativos de la banca, la industria, el comercio, la agricultura, la minería y la ganadería; con gente de la capital y de la provincia.

Estábamos a tiempo, entonces, de declinar, sin deshonor. Varias ciudades deseaban reemplazarnos.

Se pesaron consideraciones de toda índole, para llegar ala conclusión, abrumadoramente mayoritaria de que, un vez contraído, como lo había sido, no debía correrse el riesgo de cancelar el compromiso: podía perjudicarse gravemente nuestro crédito en los medios bancarios internacionales y deteriorarse nuestra economía interna, por que el pueblo en general, hasta los más apartados rincones del país se había hecho ya a la idea de que la capital de la República fuera la sede de los Juegos Olímpicos. El impacto psicológico de desencanto podía provocar imprevisibles y peligrosas consecuencias.

Se tuvo también muy en cuenta que el sacrificio de ahora produciría benéficos aportes a la economía del país en general, aún a sabiendas de que la recuperación de parte de la inversión gubernamental tendría que ser a largo plazo.

Terminada la consulta, se tomó la decisión de continuar adelante, comenzar a trabajar de inmediato en la organización, tan compleja, que requiere un evento de

esta naturaleza y reducir el desproporcionado presupuesto, ajustándolo a las reales posibilidades económicas de México, gastando sólo lo estrictamente indispensable para presentarnos con decoro, sin lujos inútiles. Ello se logró gracias a que teníamos ya varias de las instalaciones necesarias, al escrupulosos manejo de fondos y a la forma exigente de llevar los arreglos para posibles recuperaciones.

Cuando hace años se solicitó y obtuvo la sede no hubo manifestaciones de repudio ni tampoco durante los años siguientes y no fue, sino hasta hace unos meses, cuando obtuvimos informaciones de que se pretendía estorbar los juegos. Durante los recientes conflictos que ha habido en la ciudad de México se advirtieron, en medio de la confusión varias tendencias principales, la de quienes deseaban presionar al Gobierno para que se atendieran determinadas peticiones, la de quienes intentaron aprovecharlo con fines ideológicos y políticos y la de quienes se propusieron sembrar el desorden, la confusión y el encono, para impedir la atención y la solución de los problemas, con el fin de desprestigiar a México, aprovechando la enorme difusión que habrán de tener los encuentros atléticos y deportivos, e impedir acaso la celebración de los juegos Olímpicos.

Lo debido y lo legítimo puede obtenerse por los causes normales; pero no estamos dispuestos a ceder ante la presión en nada que sea ilegal o inconveniente, cualesquiera que lleguen a ser las consecuencias.

(Aplausos 38 s.) por mucha importancia internacional que revistan los Juegos Olímpicos, el compromiso que México contrajo para celebrarlos en su suelo no mediatiza su soberanía. (Aplausos 12 s.)

Los desordenes juveniles que ha habido en el mundo han coincidido con frecuencia con la celebración de un acto de importancia en la ciudad donde ocurren: en Punta del Este, Uruguay, ante el anuncio de la reunión de los presidentes de América, se aprovechó la juventud estudiantil para provocar graves conflictos; la Bienal de Pintura de Venecia, muy reciente, de la que estaba pendiente el mundo de la cultura, fue interrumpida con actos violentos; las pláticas de París, para tratar de lograr la paz en Vietnam, que habían concentrado las miradas del mundo entero, fueron oscurecidas por la llamada "revolución de mayo".

"De algún tiempo a la fecha a nuestros principales centros de estudio, se empezó a reiterar insistentemente la calca de los lemas usados en otros países, las misma pancartas, idénticas leyendas, unas veces en simple traducción literal, otras en burda parodia. El ansia de imitación se apoderaba de centenares de jóvenes de manera servil y arrastraba algunos adultos.

Es penosos, pero conveniente, aclarar que los Juegos no son oportunidad de lucimiento personal, ni en lo interno ni en el exterior; dentro de México sabemos que es esfuerzo de todos y si logramos éxito, el éxito será también de todos; en el exterior nuestros nombres nadan significan. El daño, en consecuencia, no será

para las personas y aun en caso de que lo fuera, no tendría ninguna importancia. Lo que cuenta es México. (Aplausos 36 s.) Tenemos confianza en que no se logrará impedir la realización de los eventos deportivos en puerta; cuando más, se conseguirá restarles lucimiento.

Nuestra confianza no sólo se funda en la decisión de hacer uso de todos los medios legales a nuestro alcance, para mantener el orden y la tranquilidad internos a fin de que los nacionales y los visitantes tengan las garantías necesarias, sino también, y fundamentalmente, en que habrá una repulsa tan generalizada, tan llena de indignación por parte de millones de mexicanos, que hará que recapaciten quienes lo hubieren pensado, y nos parece muy difícil que un reducido grupo pueda así alcanzar sus propósitos.

Los obstáculos, algunos muy graves y molestos que han surgido en largo proceso, están superados; los problemas fundamentales, resueltos; listos los alojamientos para recibir a los competidores, entrenadores, jueces, informadores, etcétera; las instalaciones deportivas, terminadas, tanto las que hubo que construir desde sus cimientos, como aquellas con las que ya contábamos y que fue necesario adaptar, modificar o ampliar; los sistemas de comunicaciones y de difusión, en operación; las otras viales y otras muchas más ya en servicio. La parte que corresponde al Gobierno está, pues, realizada y prácticamente concluida.

Está previsto lo previsible, de tal modo que en condiciones normales, sólo cabrán fallas pequeñas, derivadas de la natural falibilidad humana.

Sólo resta la materialización final de nuestros esfuerzos y que, para muchos mexicanos, se convierta en realidad la ilusión de cumplir con decoro el compromiso contraído.

Este acontecimiento mundial, será una satisfacción muy legítima del pueblo mexicano; y le servirá para poderse demostrar a sí mismo, que es capaz de realizar grandes empresas, aunque aparentemente resulten desproporcionadas a su estatura y sus fuerzas, y será vital inyección de fe en los futuros destinos de nuestra patria. También constituye una oportunidad, que no se podrá volver a presentar en muchos años, de hacerle a México la más importante promoción. (Aplausos 11 s.)

No pretendemos engañar, aparentando lo que no tenemos. Nos vamos a presentar ante el mundo, sin complejos, tal como somos; con defectos y virtudes, que no tienen un vigor físico; pero sí espiritual; país que posee algunas cosas y carece de otras; que ha logrado iniciar su desarrollo, pero tiene conciencia de que le falta gran parte del camino por recorrer; y sobre todo, como una Nación que sabe cumplir la palabra empeñada, como un pueblo capaz de superar todos los escollos que deben vencerse para llevar a término una obra.

Muy pronto, pues, casi todas las naciones del mundo harán ondear sus banderas en nuestro cielo al lado de la nuestra, en lo que México ha querido que sea no sólo

una noble y sana embulación física, sino también cultural; y que se inspira en el anhelo de conocer a nuestros semejantes para poderlos comprender, en un afán de solidaridad humana y en un deseo de paz entre los hombres. (Aplausos 20s.)

Habíamos estado provincianamente orgullosos y candorosamente satisfechos de que, en un mundo de disturbios juveniles, México fuera un islote intocado. Los brotes violentos, aparentemente aislados entre sí, se iban reproduciendo, sin embargo, en distintos rumbos de la capital y en muchas entidades federativas, cada vez con mayor frecuencia. De pronto, se agravan y multiplican, en afrenta soez a una ciudad consagrada al diario laborar y que clamó en demanda de las más elementales garantías. Mis previas advertencias y expresiones de preocupación habían caído en el vacío.

Desde la provincia, invité a ver con objetividad los hechos y de afrontarlos con serena ecuanimidad, convocando al diálogo. El diálogo verdadero que significa la posibilidad de exponer los propios argumentos, al par que la disposición de escuchar los ajenos; deseos de convencer, por supuesto, pero también ánimo de comprender; el diálogo, que resulta imposible cuando se hablan lenguajes distintos; cuando una parte se obstina en permanecer sorda y, más todavía, cuando se encierra en la sin razón de aceptarlo sólo para cuando no haya sobre qué dialogar. (Aplausos 15 s)

Exhorté a prescindir del amor propio, que tanto estorba para resolver los problemas.

Llamé a esforzarnos por reconquistar la paz, poniendo lo mucho que nos une, por encima de lo poco que nos separa.

Algunos, que no advirtieron que nada pedía para mí y que tomaron el gesto amistoso hacia ellos como signo de debilidad, respondieron con calumnias, no con hechos; con insultos, no con razones; con mezquindades, no con pasión generosa

La injuria no me ofende; la calumnia no me llega; el odio no ha nacido en mí (aplausos 36 s.), y vuelvo a invitar para que, cada quien en su esfera, todos sumemos voluntades para cambiar el clima de intransigencia, por otro que permita abordar los problemas con ánimo ponderado y espíritu de justicia. Doy yo los primeros pasos :

Reafirmo en esta solemnidad una vieja y muchas veces expresada convicción: mi respeto invariable a la autonomía universitaria. (Aplausos 19 s.)

En el último informe dije: "Sería indeseable que el país se mantuviera apartado de corrientes renovadoras. Nada más distante de nuestro pensamiento que tratar de imponer la menor cortapisa a la libertad de discusión y de investigación. Conciérne a los universitarios de México, sin intervenciones extrañas, actualizar las universidades e insertarlas en las necesidades de la vida contemporánea del país. Para hacerlo, cuentan con la libertad académica, que es fruto de la Revolución y

con la autonomía, que también de ella surgió y que está garantizada por la soberanía del Estado."

(Aplausos 10 s.)

" No sólo respetamos su libertad y su autonomía, si no las defendemos; pero no podemos admitir que las universidades, entraña misma de México, hayan dejado de ser parte del suelo patrio y estén sustraídas al régimen constitucional de la nación."

(Aplausos 25 s.)

Como universitario, estoy con el honorable Consejo de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuando define la autonomía como la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura; autonomía académica, que se complementa con la autonomía legislativa, como capacidad para darse sus propios ordenamientos; y con la autonomía administrativa, como derecho de organizarse, de funcionar y aplicar sus recursos económicos como los estime conveniente.

Son comunidades de maestros y alumnos que desempeñan una eminente función pública, y por ello, aunque no esté consagrada en la ley, he respetado y respetaré la autonomía académica del Instituto Politécnico Nacional y de todos los centros de enseñanza superior del país. Estoy convencido de que deben disfrutar de completa libertad para la cátedra y la investigación, así como para examinar y discutir todas las ideas y todas las teorías.

(Aplausos 10 s.)

Distinguidos politécnicos, entre maestros, estudiantes y egresados, conocen de tiempo mi ofrecimiento de iniciar una ley que otorgue la autonomía al Instituto Politécnico Nacional, que siempre ha sido rehusada. Les reitero mi propósito y esperaré que la comunidad politécnica decida qué considera más conveniente para su Institución.

(Aplausos 9 s.)

En la Universidad de Guadalajara, en 1964, sintetice en una frase, que no discrimina centro alguno de enseñanza superior, el sentido filosófico en que se inspira mi concepto de la autonomía, cuando dije: "La cultura es el fruto magnifico de la libertad."

Ahora sigo creyendo firmemente que, sin libertad, el hombre vegeta y es infecundo; con libertad, el hombre vive y crea, y la más elevada misión de los centros de educación superior es, precisamente, la de crear.

(Aplausos 10 s.)

Lógicamente debo aceptar, y acepto sin reservas, como parte esencial de la facultad de autogobierno, el segundo punto de la declaración pública del Consejo Universitario, de 17 de agosto último, que a la letra dice: "La no intervención del Ejército y de otras fuerzas del orden público para la resolución de problemas que son de la exclusiva competencia de la Universidad y demás centros de educación superior." (Aplausos 10 s.)

Con anterioridad el citado Consejo también había declarado: "La autonomía, más que un privilegio, entraña una responsabilidad para todos los miembros de la comunidad universitaria: la de cumplir con nuestros deberes y hacer honor a la institución, recordando que la autoridad y el orden en nuestra Casa de Estudios no se fundan en un poder coercitivo, sino en una fuerza moral e intelectual, que sólo depende de la conciencia y la capacidad de cada uno de nosotros."

Concuerdo igualmente, con este pronunciamiento. El ejercicio de toda la libertad implica una responsabilidad. En este caso, tanto la ya señalada de mantener su propia casa en orden, con el solo imperio de la fuerza moral e intelectual de sus miembros, como cuidar que los integrantes de la comunidad universitaria se abstengan de lesionar ajenos derechos. (Aplausos 12 s.)

Debo agregar que considero, y que con este criterio coincide el de destacados abogados, que si se examinan los hechos recientes con serena objetividad y rigor técnico, jurídicamente no hubo violación a la autonomía universitaria. (Aplausos 10 s.) No obstante, no deseo discutir el pasado, y me anticipo a aceptar que este criterio no sea la última palabra sobre el asunto y a escuchar y ponderar los argumentos que, con seriedad, se formulen en contra.

Con las anteriores manifestaciones creo dar plena satisfacción a las demandas genuinamente universitarias que nuestra máxima Casa de Estudios formuló públicamente. Las otras deberán debatirse o atenderse, no en el ámbito universitario, sino en el que según su naturaleza, les corresponda, para ser resueltas en justicia, con apego al derecho y sin otra mira que la de servir del mejor modo al país. (Aplausos 15 s.)

En esto también me atengo al espíritu y a la letra de la antes ya citada declaración del honorable Consejo Universitario, de noviembre de 1966 que dice: "...aunque los universitarios, como ciudadanos, pueden ejercer sus derechos constitucionales, la Universidad, en cuanto a Institución, no puede participar en política militante, partidista o de grupo..."

En conclusión, el Estado Mexicano debe velar por la autonomía universitaria, no sólo respetarla; pero también es su obligación respetar y hacer respetar nuestras instituciones y cuidar el régimen jurídico en que vivimos, y del que, a su vez, forma parte el orden jurídico interno de las universidades, así como encauzar las diferencias dentro de la Ley e impedir que la soberanía nacional pueda ser mediatizada por actos de violencia externos o internos. (Aplausos 11 s.)

Es evidente, que en los recientes distribuimos intervinieron manos no estudiantiles; pero también lo es que, por iniciativa propia o dejándose arrastrar, tomó parte un buen número de estudiantes.

Sería muy conveniente, pues, no involucrar el prestigio de nuestras universidades y sus más preciados bienes culturales, con actos que a nadie enorgullecen y muchos de los cuales constituyen infracciones legales y aun delitos gravemente sancionados por el Código Penal (Aplausos 9 s.)

Creo que debo adelantar la posición del Gobierno con relación a algunas demandas de fondo principalmente político. No hemos recibido, hasta la fecha, un solo escrito de autoridades educativas o de organizaciones o grupos de maestros, de estudiantes o de otras personas conteniendo peticiones concretas. Me tengo que conformar con entresacar, de las muy variadas que se han publicado en la prensa de la capital, aquellas en que estimo coincide aun más generalizada preocupación por parte de quienes, en forma más directa, están involucrados en el problema.

No admito existan "presos políticos". "Preso político" es quien está privado de su libertad exclusivamente por sus ideas políticas, sin haber cometido delito alguno.

No obstante, si se me hace saber el nombre de alguien que esté preso sin proceso judicial en el que se hayan cumplido o se estén cumpliendo las formalidades esenciales del procedimiento, acusados de ideas, no de actos ejecutados, se girarán las órdenes de inmediata e incondicional libertad. (Aplausos 25 s.)

Si la demanda se circunscribe a quienes, aunque no lo sean, frecuentemente han sido llamados presos políticos, debo aclarar, una vez más, lo que ya es el dominio público, que son personas contra quienes el Ministerio Público ha formulado acusación no por subjetivos motivos políticos o por las ideas que profesen, sino por actos ejecutados que configuran delitos previstos en el Código Penal, y a quienes se sigue proceso ante la autoridades judiciales competentes, en el que se cumplen las exigencias constitucionales. Otras, concluidos los procedimientos, han sido ya sentenciadas, en definitiva por la propia autoridad judicial.

No debo invadir la esfera de acción de otro Poder, pero estoy encargando a la Procuraduría General de la República y a la de la Justicia del Distrito y Territorios Federales que revisen concienzudamente, a petición de parte interesada, los casos pendientes en que pudiera presentarse duda sobre la índole política de los cargos para decidir, en justicia, si el Ministerio Público se desiste o si, dadas las circunstancias particulares del caso, debe continuar la acción.

En cuanto a los que ya están sentenciados y, por tanto a disposición del Ejecutivo Federal, informo al pueblo que, ante gestiones realizadas, ofrecí hacer uso de alguna de las facultades que la Ley otorga al Ejecutivo para liberarlos, dado el tiempo que ya llevan compurgando su condena, siempre y cuando cesara la serie de actos de pretendida presión que se han venido realizando para obtener su

libertad. Condición indispensable por que si cediendo a presiones ilegítimas pongo en libertad a uno tendría que poner en libertad a todos los delincuentes, rompiendo así nuestra estructura jurídica.

(Aplausos 23 s.)

Respecto a los artículos 145 y 145 bis del Código Penal, el primero de los cuales configura los delitos llamados de disolución social, y cuya derogación se pide, también creo conveniente precisar:

La derogación de una Ley no corresponde al Ejecutivo, aunque éste sí tiene facultad para iniciarla.

Este es un asunto planteado hace muchos años y en el que la opinión pública no se pronuncia, por que hay generalmente desconocimiento del texto de tales preceptos.

Me permito presentar a la consideración del honorable Congreso de la Unión la posibilidad de que, en la forma que él lo determine, abra una serie de audiencias en las que agrupaciones de abogados de la República, los Juristas y, en general, quienes deseen hacerlo expongan sus argumentos.

(Aplausos 10 s.)

¿Debe o no ser delito afectar la soberanía nacional, poniendo en peligro la integridad territorial de la República, en cumplimiento de normas de acción de un gobierno extranjero? ¿Debe ser delito no preparar la invasión del territorio nacional o la sumisión del país a un gobierno extranjero? Estos son parte del artículo 145 del Código Penal. (Aplausos 32 s.)

El artículo 145 bis señala cuales son los delitos de carácter político. Como se está solicitando, si se deroga ningún delito tendrá carácter político. ¿Es eso lo que se demanda?

Estas cuestiones son las que deben dilucidarse en esas audiencias, y si después de que se conozca por el pueblo mexicano el contenido de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal, la opinión pública se pronuncia a favor de la derogación y este honorable Congreso resuelve expedir la Ley correspondiente, la promulgaré y la publicaré sin dilación, porque por encima de toda otra consideración, está el compromiso solemne que he contraído de acatar la voluntad popular. (Aplausos 17 s.)

Si hay otras demandas de carácter general, que revistan importancia y seriedad, con el mismo ponderado espíritu y serenidad sabremos considerarlas, a través de los órganos a quienes las Leyes encarguen esa función. Está pues, el camino abierto. (Aplausos 15 s.)

Vamos ahora a la recapitulación de los hechos que conviene tener presentes. Son del dominio público la sistemática provocación, las reiteradas incitaciones a la violencia, la violencia misma en distintas formas, el tratar de involucrar a grupos estudiantiles - en ocasiones hasta a niños de escuela primaria - , en resumen, los evidentes y reiterados propósitos de crear un clima de intranquilidad social, propicio para disturbios callejeros o para acciones de mayor envergadura, de las más encontradas y enconadas tendencias políticas e ideologías y de los más variados intereses, en curiosa coincidencia o despreocupado contubernio.

Las mismas disímiles fuerzas del interior y externas que han seguido confluyendo para tratar de agravar el conflicto, de extenderlo, complicando a otros grupos, y estorbar su solución.

El incidente, en apariencia minúsculo, que se señala como origen del problema, no fue el primero ni el único de su género, sino culminación de una muy larga serie de hechos violentos, de atentados a la libertad y a los derechos de muchas personas.

En efecto, se cuentan por centenares los casos, en toda la extensión de la República, en que estudiantes o pseudo estudiantes, se posesionan violentamente de sus escuelas, presionan a sus rectores, directores o maestros, llegando incluso al secuestro, bloquean calles, se apoderan de camiones, destruyen, atacan a otros estudiantes o a personas totalmente ajenas, etcétera.

Situemos estos hechos dentro del marco de las informaciones internacionales sobre amargas experiencias similares de gran número de países en los que, desde un principio o tras haberse intentado varios medios de solución, se tuvo que usar la fuerza y sólo ante ella cesaron o disminuyeron los disturbios. No obstante contar algunos de países con experimentados, verdaderos estadistas, no pudieron encontrarse fórmulas eficaces de persuasión.

Veamos ahora, aspectos de los que mucho se habla, pero poco se escribe: aquellos que se refieren a las personas que han sufrido daños, a veces graves, ya se trate de encaudalados camioneros o de modestos miembros del sistema de transporte, cuyo patrimonio es un autobús o parte de los derechos sobre él; los propietarios de grandes y pequeños comercios que han sido víctimas de destrucción o saqueo; los conductores de camiones o repartidores de víveres o refrescos, a los que les han sido arrebatados tales afectos; las fábricas y los locales de organizaciones de obreros y campesinos, atacados con violencia; las casas pintarrajeadas y rotos los vidrios de sus ventanas; la rabia callada de tantos y tantos miles de automovilistas detenidos para pedirles dinero para la "causa" o destrozarles los cristales, las antenas o las llantas; los miles de pasajeros obligados a descender de los vehículos de transportación popular, inclusive el trastorno económico de aquellos para quienes cincuenta centavos significan mucho en el presupuesto semanal; el obrero o el burócrata que sufren descuentos por retraso en la entrada al trabajo; el abogado, el médico, el ingeniero, el ama de casa que llegan tarde a los tribunales, al hospital, a la obra, al comercio o al hogar porque se congestiona en una gran área, el ya por sí difícil tránsito de la ciudad;

las penalidades de las personas totalmente ajenas, que fueron tomadas como rehenes; tantos pacíficos transeúntes injuriados, humillados o lesionados, que han tenido que resignarse, ante la fuerza del número o la conveniencia de no comprometer su personal futuro en una riña absurda y vulgar, tantas mujeres soezmente vejadas que, además de sufrir la propia vergüenza, han llenado de indignación a un madre, a un esposo, a un hermano o a un hijo y que pudieron haber sido la esposa, la madre la hermana o la hija de quienquiera de los mexicanos. Agreguemos los más recientes y graves desmanes, la calumnia es grande, los rumores alarmantes para provocar compras de pánico y desquiciar la economía de la ciudad.

Recordemos también estos hechos: en el mes de julio, en la ciudad de Puebla, dos grupos estudiantiles, no por ideales o banderas universitarias, sino por diferencias internas, tienen un encuentro violento, que se prolonga por varias horas, con el resultado de un estudiante muerto y varios heridos por arma de fuego. La policía no interviene. Los estudiantes protestan por la no intervención de la policía y acusan de lenidad al Gobierno. Unos cuantos días después, en el mismo mes de julio, en la ciudad de México, dos grupos de estudiantes, también por cuestiones netamente internas, sin banderas ni ideales universitarios, tienen varios encuentros violentos que obligan a intervenir a la policía. Los estudiantes protestan, entonces, porque la policía interviene y la acusan de crueldad, lo mismo que al Gobierno.

El dilema es pues, irreductible: ¿Debe o no intervenir la policía? Se ha llegado al libertinaje en el uso de todos los medios de expresión y difusión; se ha disfrutado de amplísimas libertades y garantías para hacer manifestaciones, ordenadas en ciertos aspectos, pero contrarias al texto expreso del artículo 9o constitucional; hemos sido tolerantes hasta excesos criticados; pero tiene su límite (aplausos 38 s.) y no podemos permitir ya que siga quebrantando irremisiblemente el orden jurídico, como a los ojos de todo mundo ha venido sucediendo; tenemos la ineludible obligación de impedir la destrucción de las fórmulas esenciales, a cuyo amparo convivimos y progresamos.

El orden jurídico general - del que la autonomía universitaria no es más que una parte - es el que propicia el trabajo, la creación de riqueza para poder sostener universidades, politécnicos, escuelas normales y de agricultura, el que ampara las libertades, porque en la anarquía nadie es libre y nadie produce. (Aplausos 12 s.)

El orden jurídico no es una simple teoría, ni un capricho; es una necesidad colectiva vital; sin él no puede existir una sociedad organizada.

La policía pues, debe intervenir en todos los casos que sea absolutamente necesario; proceder con prudencia sí pero con la debida energía. Las autoridades, siempre que sea necesario la harán intervenir (Aplausos 12 s.) En ese mismo concepto, agotados los medios que aconsejen el buen juicio y la experiencia, ejerceré, siempre que sea estrictamente necesario, la facultad contenida en el artículo 89, fracción VI de la Constitución General de la República que,

textualmente, dice: "Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:...

VI. Disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación." (Aplausos 29 s.) Me apoyo, además en el sentido que tiene su origen el artículo 129 de la propia Constitución.

Diversas misiones, algunas especialmente delicadas, para conservar la tranquilidad interna le han correspondido a nuestro Ejército; en ellas, como en otras, también se ha distinguido, por el espíritu de disciplina y por la serena y mesurada firmeza con que las ha cumplido.

A nombre de la nación, expreso público reconocimiento a nuestros soldados. (Aplausos 32 s.) Modestos, heroicos "juanés", que sin las ventajas económicas y sin los privilegios de la educación que otros disfrutaban, cumplen callada, obscuramente la ingrata tarea de arriesgar su vida para que todos los demás podamos vivir tranquilos. (Aplausos 15 s.)

Cuando el Ejército Mexicano interviene en labores de mantenimiento del orden interior, debe hacerse respetar y debe ser respetado; por que tiene las armas que la nación le confió; porque lo hace cumpliendo funciones fundamentales para las que fue creado; y porque durante largos años y en sobradas ocasiones, siempre que ha sido requerido por las potestades civiles - uso aquí deliberadamente la expresión de Ponciano Arriaga, el ilustre constituyente de 1857 - ha demostrado ser un ejército que se limita a mantener o a restablecer el orden, sin excederse en las funciones constitucionales que tiene asignadas. Nuestro instituto armado no toma bando ni a favor ni en contra de personas o de grupos en pugna, ni tiende a favorecer a unos u otros: garantiza el orden que, a su vez, permite el libre funcionamiento de las instituciones para que, al amparo de éstas, puedan resolverse, conforme a derecho, los problemas que hubieren dado origen al conflicto que exigió su intervención. México entero sabe que cuando el ejército interviene es para salvaguardar la tranquilidad, no para oprimir al pueblo. (Aplausos 25 s.)

Ahora bien, en la alternativa de escoger entre el respeto a los principios esenciales en que sustenta toda nuestra organización política, económica y social, es decir, la estructura permanentemente, la vida misma de México, por un lado y, por el otro, las conveniencias transitorias de aparecer personalmente accesible y generoso, la decisión no admite duda alguna y está tomada: defenderé los principios y arrostraré las consecuencias.

(Aplausos 21 s.)

Para cuidar los bienes supremos que me han sido confiados sé que tendré que enfrentarme a quienes tienen una gran capacidad de propaganda, de difusión, de falsía, de injuria, de perversidad. Sé que, en cambio millones de compatriotas

están decididamente en favor del orden y en contra de la anarquía. (Aplausos 15 s.)

A los mexicanos conscientes de la hora en que vivimos, pido que no se arredren por pretendidos 'poderes' de dentro o de fuera; en México no hay ni debe haber más poder que el del pueblo. (Aplausos 19 s.) Defendamos como hombres todo lo que debemos defender: nuestras pertenencias, nuestros hogares, la integridad, la vida, la libertad y la honra de los nuestros y la propia. (Aplausos 12 s.)

El otro camino está abierto. No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos.

Quienes sufrieron en forma directa el atraco y quienes están indignados con él, pueden tener la seguridad de que estaremos estrechamente a su lado, que en su defensa sabremos emplear todos los elementos que el pueblo puso en nuestras manos y, además, pondremos en ella nuestra vocación por la justicia, nuestra adhesión permanente a las normas del derecho y nuestro amor a la libertad.

(Aplausos 10 s.)

En lo interno, la República está trabajando en paz, mientras en la Capital se rompió en parte el armónico convivir. En unas semanas o en unos meses, los acontecimientos tomarán, con la perspectiva del tiempo, su verdadera dimensión y no pasarán como episodios heroicos, sino como absurda lucha de oscuros orígenes e incalificables propósitos.

Hemos dado ocasión para que, en el extranjero, se presente a México como un país en el que se perpetran los peores hechos; a que resucite la injusta y casi olvidada imagen del mexicano violento, irascible y empistolado; a que, al par que se informa de dolorosas verdades, también se nos calumnie. Una parte del daño está causada y no puede repararse, sino a largo plazo; se empañó ese buen nombre que tantos esfuerzos y tantos sacrificios habían costado a tantos mexicanos.

Es obligación de todos evitar que aumente el desprestigio y, en lo interno, contribuir a que no se prolongue más la intranquilidad, el desasosiego y la desconfianza. Podría ser demasiado peligrosa una fisura en la sólida integridad de nuestra patria. (Aplausos 12 s.)

Examinemos ahora, brevemente el verdadero fondo del problema: la urgencia de una profunda reforma educacional. Problema no sólo de México: la crisis de la educación es mundial.

La concepción en que se apoya la educación mexicana sólo responde, en parte, a los apremios de nuestro tiempo. No se ha logrado siquiera aplicarla cabalmente.

Al hablar de reforma educacional estoy pensando en la que debe iniciarse en el hogar, continuar en el jardín de niños, seguir en la primaria y la secundaria, proyectarse al bachillerato, llegar a los estudios medios, a los profesionales y aun a los de postgraduados, e ir sentando en todas las etapas, las bases en que ha de apoyarse la actitud del ser humano ante la vida y su línea de conducta frente a sus semejantes. La educación es permanente, nunca termina.

Desde luego, es absurdo acumular conocimientos, muchas veces anacrónicos, en las mentes juveniles, recargándoles inútilmente la memoria.

Se requiere seleccionar los conocimientos necesarios y proporcionarlos al educando coordinadamente, adoptando métodos pedagógicos modernos, que susciten su interés y curiosidad, eliminar obsoletos programas demasiado minuciosos y sustituirlos por otros de menos cantidad, de más calidad.

No se me ocultan las enormes dificultades de tamaño empresa: los avances de la ciencia y de la técnica son vertiginosos; lo que en este instante constituye el último descubrimiento, en el siguiente puede haber sido ya superado por otra nueva invención. De ahí que no haya tiempo para hacer una síntesis meditada y menos aún completa de los conocimientos, para que sirva de base a la enseñanza.

Por otra parte, la filosofía y la política caminan rezagadas respecto de la ciencia y la tecnología y no alcanzan a explicar al joven moderno los 'por qué' ni a organizar debidamente la sociedad en que vive.

Era profundamente intencionada la sabiduría revolucionaria que transformó la Secretaría de Instrucción en Secretaría de Educación.

Quizá nos hemos preocupado demasiado por instruir y hemos descuidado el enseñar.

Deberemos enseñar a pensar, a entender, a actuar, a tolerar y, lo que es muy importante, enseñar a aprender, porque después de la escuela se sigue aprendiendo.

Desde el niño hasta el adulto deberemos sembrar el principio de su vinculación con los demás.

Tendremos que abandonar todo dogmatismo. A nosotros primero nos obligan y, después, a veces, nos explicaban ahora, debemos explicar primero, tratando de persuadir, no de imponer; de sugerir, sin pretender dominar.

Al mismo tiempo, deberá cuidarse mucho que el niño o el joven no quede sin guía, abandonado a sus naturales, irreflexivos impulsos. Quienes mayor capacidad tengan para ello tendrán que decidir y, además, definir con claridad, no en razón de situaciones transitorias o en función de personas, sino como directriz permanente, si al maestro debe de privársele de toda autoridad frente al alumno y

ha de suprimirse todo gobierno en las escuelas, o si, también en el régimen en interior de cada aula y de cada institución educativa, deberá realizarse la difícil, pero no imposible, conjugación del orden con la libertad.

No debemos dar complicadas lecciones de civismo, pero sí hacer comprender al educando que no todo le está permitido, que su derecho está limitado por el derecho de los demás. Que vivir en sociedad implica tolerar, para ser tolerado. Que todo derecho trae aparejada una correlativa obligación. Que no toda la responsabilidad de los actos del menor es de los padres o de la sociedad, como con harta frecuencia se le dice, sino de todos somos, por lo menos en parte, responsables de nuestros actos y, conforme vamos creciendo paralelamente nuestra responsabilidad.

Se debe tener presente siempre que el inscribirse en una escuela es confesar ya que no se sabe, en un acto de humildad que no denigra, sino enaltece porque lleva el elevado propósito de aprender.

Se deberá procurar dejarle clara la noción de que ni un sólo individuo, ni un solo grupo, ni una sola clase social, por ricos, poderosos que sean o pretendan serlo, son dueños de los destinos de México. Que la soberanía sólo radica en el pueblo y se ejerce a través de decisiones mayoritarias.

Por interés nacional y por la conveniencia de muchos jóvenes al estructurar la educación debemos tener muy presente las exigencias de nuestro desarrollo económico. Pero, como dije en Punta del Este:

'Cuidemos que sea ni simplemente libresca ni sólo educación utilitaria. Educación para la producción y educación para la cultura. Sin el contenido humanista el desarrollo económico nada significa en la historia de un pueblo.'

En fin, la tarea consiste en 'desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia'.

La meta es formar hombres, verdaderos hombres, a la vez libres y responsables. (Aplausos 13 s.)

Desde esta elevada tribuna de la Nación, en esta hora solemne, convoco a los mexicanos a la más noble de las misiones: la de buscar y encontrar las rutas que han de recorrer nuestros hijos; rutas que los conduzcan a metas ciertas y valiosas; rutas seguras que puedan ser transitadas en libertad y con responsabilidad, para poder llegar al final, con la más grande de las satisfacciones: el haber aportado el propio impulso a la marcha acelerada de la patria.

Todos tienen cabida: no hay mexicano insignificante en la tarea de forjar el futuro de la nación. A ella pueden aportar sus inquietudes, sus conocimientos y sus talentos los jóvenes y los viejos, los técnicos y los científicos, los pedagogos y los

investigadores, no sólo para criticar lo que no sirva y deba ser desechado sino, muy principalmente, para seleccionar lo que deberá aprovecharse y, sobre todo, para crear la nueva estructura educacional.

Por ser tan ardua y tan compleja la labor no bastará el esfuerzo, ni la experiencia, ni en la erudición; todo será estéril, si los mejores hombres de México no ponen lo mas valioso de su ser; la pasión de servir a su patria. (Aplausos 15 s.)

Los jóvenes deben tener ilusiones pero no dejarse alucinar.

Varios ejemplos tenemos de jóvenes que, engañados por el espejismo de creerse héroes cimeros, pronto supieron que su heroísmo era falso; pudieron haber sido talentos útiles para México y se perdieron por la amargura de su frustración.

Está en el espíritu de los jóvenes el deseo de aventura y heroísmo.

¿Quieren emprender una gran aventura, ser verdadera y elevadamente heroicos? Tienen entonces la gran oportunidad de participar en la aventura fascinante de construir un México cada día mejor, más grande y más generoso.

(Aplausos 20 s.) En él podrán practicar su heroísmo, un heroísmo que no será espectacular, pero sí noble, y que les producirá grandes satisfacciones: saberse forjadores de sí mismos enriqueciendo su espíritu con el saber y templando su carácter con la educación de la voluntad, para poder saborear la mayor alegría de todas, la de trabajar para bien propio y para enaltecer la patria.

Estamos de acuerdo con los jóvenes en que no deben de aceptar pasivamente nuestra sociedad, tal como es; pero no con que simplemente se resignen a rechazarla o alocadamente se rebelen contra ella sin tener conciencia de lo que quieren y de lo que van a edificar en lugar de lo que pretenden destruir. ¡Que grave daño hacen los modernos filósofos de la destrucción que están en contra de todo y a favor de nada! (Aplausos 21 s.)

Tienen razón los jóvenes cuando no les gusta este imperfecto mundo que vamos a dejarles; pero no tenemos otro y no es sin estudio, sin preparación, sin disciplina, sin ideales y con meros desordenes y violencia como van a mejorarlo.

La vida no se estanca, no debe estancarse, porque todo estancamiento es insano. Es ley histórica que se desenvuelva por tramos que escapan a la más audaz voluntad transformadora, y que cada oleada humana obligue a acelerar el paso a la que le precede.

Cada oleada debe de ser una nueva y dinámica aportación a la suerte de México y no un pesado lastre. La joven generación tendrá que medir, en lo hondo de su ser, que la algarada sin razón no corresponde a su responsabilidad y que México no admite soluciones que vayan en contra de sus propias esencias. Bienvenida toda inconformidad que se produzca al calor del eterno anhelo de renovación y de

justicia. Bienvenida toda inconformidad que ayude y no estorbe a lograr un México mejor.

Recojo conmovidamente agradecido los mensajes de vigoroso aliento que acabo de recibir de un joven obrero aquí en la capital y de un joven campesino desde sus áridos campos de Zacatecas.

Creo con el primero que los ímpetus de la nueva generación deben encauzarse hacia el logro de los más altos destinos de nuestro país, uniendo toda su voluntad y todo su esfuerzo en el hacer diario de una patria.

Con el segundo sé, como él me dice, que la juventud campesina del país está en plena lucha y con las armas en la mano; pero que su lucha es el trabajo en el campo y que las armas que empuñan son el azadón, el pico y la pala, la mancuerna y el volante del tractor.

Rindo emocionado homenaje a esas manos que no saben manejar billetes de Banco, que muy rara vez sienten el halago de una caricia. (Aplausos 13 s.)

Esas mismas manos rudas y sufridas que fueron las que izaron un garrote o una lanza al llamamiento de Hidalgo y de Morelos; las que no midieron la inmensidad del desierto cuando arrastraban los carromatos de la gloriosa hueste de Benito Juárez; las mismas manos que apretaron el rifle o el machete bajo la bandera de Madero, de Carranza o de Zapata. (Aplausos 10 s.)

En breve, enviaré la Iniciativa de Reformas al artículo 34 constitucional. Sigo teniendo confianza en que los derechos y los deberes de la ciudadanía serán ejercidos y cumplidos honrosamente por los jóvenes, que aportarán a las lides electorales sus inquietudes y sus convicciones; su presencia ciudadana acentuará el profundo sentido dinámico de nuestra Revolución. (Aplausos 10 s.)

Nuestros antepasados se negaron a condicionar el voto a la posición económica, a la propiedad o a las rentas, aun al dominio del alfabeto, y evitaron así que se formaran dos Méxicos, uno legal, integrado por una pequeña minoría dotada de todos los privilegios, y otro real, constituido por una gran mayoría, desprovista de todos los privilegios. En oposición a la tendencia de los que querían que el voto se pesara, nuestros mayores decidieron que, como esencia de la democracia, el voto simplemente debe contarse, porque no puede haber un gobierno para el pueblo, si no viene del pueblo. El curso de la historia confirmó la certeza del camino por ellos seguidos. Hoy queremos continuar esa línea que marca el progreso de México. La Revolución, en su etapa institucional, otorgó el voto a la mujer, pese a las predicciones pesimistas y la participación activa y legal de la mujer en la política se ha traducido en una mejoría de nuestros sistemas.

Mañana los jóvenes, como ayer las mujeres, fortalecerán las instituciones que a todos los mexicanos concierne cuidar y sabrán mantener y mejorar las reglas de la armónica convivencia de todos, en el seno de una sociedad ordenada y libre.

En el perfeccionamiento de nuestra democracia incumbe un función primordial y una grave responsabilidad a los partidos políticos nacionales.

El respeto a la ley, la selección de los mejores hombres, la elaboración de los programas más adecuados para México y el acatamiento a la decisión de las mayorías son esenciales para la consolidación de nuestro sistema político.

Es obligación de todos los partidos, no sólo del mayoritario, esforzarse por el progreso cívico, superar procedimientos anacrónicos y asegurar, de esta manera, que la popularidad de ideologías no rompa la indispensable unidad nacional. El juego de los partidos políticos dentro de la ley robustece las libertades y la confianza del pueblo en su representación.

Hay plena libertad para buscar y proponer solución a los problemas que aquejan a los diversos sectores de nuestra sociedad y para que la mayoría ciudadana resuelva.

La confianza en nuestras instituciones, en nuestra tradición revolucionaria y en los principios emanados de ella son garantía suficiente para afianzarnos en la convicción de que la libre discusión de las ideas, por contrapuestas que puedan ellas ser, no sólo no entorpece el progreso de la nación, si no que lo acelera, lo consolida y lo enriquece. Teme a otras ideas sólo quien desconfía de las propias.

Los diversos pasos que han conducido a dar una mayor participación en la cosa pública a las corrientes políticas que difieren del modo de pensar del gobierno, son frutos de la madurez que va alcanzando el pueblo y que la Revolución ha tenido el acierto de recolectar.

Implican responsabilidad para todos: para quienes las crearon, tratar de perfeccionarlas; para quienes disponen ahora de instrumentos legales para enfrentarse al gobierno, su uso exige el abandono de los ilegítimos; habiendo medios para hacer oposición legal, ya no hay razón válida para realizar oposición ilegal o subversiva.

Hemos venido logrando sólidos avances en el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas.

La forma en que se han realizado diversos procesos electorales; la cada vez más patente madurez cívica del pueblo mexicano, reflejada en múltiples actividades políticas; la atmósfera de tranquilidad y respeto a los derechos recíprocos que han privado en la mayoría de esos actos; así como la libertad con que han podido expresarse las diferentes corrientes ideológicas que se mueven en el país, nos revelan cómo vamos transitando, con paso firme, en el camino de nuestra consolidación democrática.

Los casos de excepción, en que hemos demostrado inmadurez o hemos retrocedido, no destruyen la validez de la regla general: son mucho los hechos positivos y pocos los negativos.

Este avance democrático deriva directamente de las profundas transformaciones sociales y económicas surgidas, a su vez, de la Revolución que han dado un nuevo rostro al país. Si los mexicanos de hoy somos más conscientes políticamente, y nuestra creciente participación en la vida pública llena de contenido el sistema global de nuestras instituciones, es porque los cambios revolucionarios nos han asegurado más amplias libertades, un mayor bienestar material, más educación, mejores condiciones de salud, de seguridad, de comunicaciones y de otros muchos órdenes.

La Revolución es un largo proceso que se renueva en cada etapa, no sin riesgos y peligros, y que, por tanto, exige una vigilancia constante y una fidelidad estricta a sus principios y a su programa de acción y más aún de parte de quienes hemos alcanzado mayores niveles de responsabilidad.

Al asumir la presidencia, expresé: "Del amplio ejercicio de nuestras libertades nace nuestra unidad, y de nuestra unidad proviene lo que hemos logrado y lo que deberemos alcanzar."

"Lo conquistado en tantos años de esfuerzo, se puede perder si no lo cuidamos con diario empeño."

Hagamos todo buen uso de los caminos y medios de la Constitución no marca para hacer realidad un convivir armónico basado en la garantía del orden dentro de la libertad y la justicia social.

Hagamos que nuestra unidad siga siendo el resultado del amplio ejercicio de nuestras libertades y continúe significando, no la renuncia ni la ambigüedad ni la claudicación, sino el firme mantenimiento de las propias convicciones y el respeto, dentro de la Ley, de las ajenas.

Los impresionantes logros que hemos alcanzado son frutos del esfuerzo tesonero del pueblo mexicano y de su unidad, y condición favorable para proseguir la obra transformadora, dentro de la realidad y el ideario de la Revolución Mexicana que a todos ampara y que, renovándose, se mantiene a la vanguardia del pueblo, abren nuevos caminos y presentan ricas posibilidades para la vida nacional.

Sigamos juntos construyendo una patria a la medida de nuestros sueños y de las luchas seculares que nuestro pueblo ha librado para asegurar su destino.

(Aplausos 9 s.)

Esto no será posible si no aprovechamos las experiencias y, olvidando actitudes rencorosas, no nos esforzamos por buscar solución inteligente y constructiva a nuestros problemas.

Poseemos la fórmula, vieja y prestigiosa fórmula, entraña de nuestra patria: el respeto al derecho ajeno.

¡Que la verdad y la ley sean nuestras únicas armas, la concordia nuestra divisa permanente y México nuestra inspiración! (Aplausos 2 m 21 s.)

A N E X O S

Para que el pueblo mexicano conozca de manera más exacta la actividad del sector público, se presenta este nuevo anexo que consta de tres secciones:

*La primera consigna datos y cifras complementarias de algunos aspectos de los capítulos de Política Económica y de Política de Bienestar Social del Informe Presidencial.

*La segunda presenta un resumen general de la realización de programas y campañas nacionales.

*La tercera comprende la actividad del sector público en materia de inversiones: el programa realizado en 1967; el autorizado para 1968, la selección de las principales obras terminadas y en proceso durante el periodo del Informe.

Política Económica.

Finanzas.

El producto nacional bruto, en términos reales, creció en 6.4% durante 1967. La tasa de crecimiento económico resulta positiva, pues supera en 2.9% al aumento de la población. Dicho crecimiento se efectuó dentro de un clima de estabilidad, ya que los precios al mayoreo sólo se incrementaron a una tasa anual promedio del 2.9%. La economía mexicana pudo mantener su tendencia de crecimiento aun frente a dificultades económicas internacionales y frente a condiciones climáticas que impidieron un crecimiento más dinámico del sector agropecuario, mismo que, durante el lapso del presente informe, ha recuperado su ritmo de crecimiento, previéndose que resultará en un crecimiento del 5.9%.

El decidido apoyo del gobierno federal a las actividades agropecuarias ha ejercido una influencia favorable en el incremento de la productividad de los ingresos del sector rural.

El nivel de precios interno al mayoreo registró durante 1967 un incremento promedio de 2.9% respecto al año precedente. Para el primer semestre de 1968 los precios han aumentado, en promedio, 2% respecto al primer semestre del año anterior.

En 1967 los ingresos ordinarios efectivos del gobierno federal tuvieron un incremento que obedeció a una mayor recaudación en la mayoría de los impuestos sobre la renta (19.5% de incremento), los de producción y comercio (15% más) y el de ingresos mercantiles (7%). En contraste, los impuestos sobre el comercio exterior han disminuido su participación dentro del total de los ingresos ordinarios, debido, fundamentalmente a la política gubernamental del fomento a las exportaciones.

De enero a agosto de 1968 se observó un crecimiento mayor de los ingresos fiscales del gobierno federal, ya que, en conjunto, han aumentado, respecto al mismo período de 1967, en 15.7%. Esta tendencia de incremento en los ingresos fiscales del gobierno federal obedeció a una recaudación más efectiva, así como al ajuste de ciertas tasas impositivas, fenómenos que coinciden con el crecimiento económico del país.

En 1967 se otorgaron más de 66 subsidios de carácter general para el fomento de diversas actividades productivas. Las exenciones otorgadas conforme a la Ley para el Fomento de las Industrias Nuevas y Necesarias fueron 56 de carácter particular beneficiando empresas dedicadas a actividades de tipo industrial, como fabricación de carros de ferrocarril, acero, partes para la industria automotriz y productos químicos. Se concedieron 23 exenciones generales favor de la industria automotriz y productos químicos.

Dentro de la política de estímulos fiscales la ayuda a la minería representó una reducción impositiva de 398 millones de pesos.

A través de los estímulos que se otorgan dentro del Programa Nacional Fronterizo, se incrementaron las ventas de los artículos nacionales en la frontera norte del país, las que ascendieron a 1,727 millones, cifra que supera a la de 1966, que fue de 1,543 millones.

Ante la situación crítica de los mercados financieros internacionales, una adecuada política monetaria ha permitido reducir los impactos externos en la economía mexicana y la solidez de la misma ha hecho posible que México participe en los esfuerzos de colaboración multilateral para ayudar a la solución de los problemas que confrontan la comunidad internacional.

A pesar de las dificultades que presenta el mercado internacional de capitales, México ha seguido efectuando operaciones favorables con instituciones internacionales y proveedores de primer orden.

En materia de endeudamiento externo, se ha continuado con la política de no rebasar la capacidad de pago del país, teniendo especial cuidado en invertir los recursos financieros del exterior en proyectos que generen los suficientes recursos para el pago de los créditos y con cuya realización inmediata se aceleran el ritmo de nuestro desarrollo económico.

La política monetaria y crediticia del país continuó orientándose hacia la promoción del desarrollo económico, dentro de un marco de estabilidad monetaria, interna y externa. Con tal propósito, se ha continuado el estímulo al sano crecimiento financiero, alentando el encauzamiento de los recursos bancarios hacia las actividades que se consideran prioritarias, dentro de nuestra evolución económica y social.

Para mantener un orden adecuado en la captación y en la canalización de los recursos financieros nacionales, se promovieron reformas y adiciones a la Ley Bancaria con objeto de fortalecer las prohibiciones, y aun penar, la captación de recursos del público sin contar con la debida concesión del Estado. Con el mismo propósito, se reformaron los mecanismos de vigilancia y de intervención administrativa sobre las instituciones de crédito autorizadas sobre aquellas entidades que, sin estar facultadas para ello, realizan operaciones crediticias irregulares.

El financiamiento otorgado por las principales instituciones nacionales de crédito, del 1o. de septiembre de 1967 al 31 de agosto de 1968, fue como sigue:

INSTITUCIÓN	FINANCIAMIENTO
	(Millones de pesos)
Sistema Banco Nacional Agropecuario y Fondo de Garantía para la Agricultura.	2,762.0
Banco Nacional Agropecuario y sus Regionales.	1,857.0
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.	905.0
Banco Nacional de Crédito Ejidal.	1,492.0
Banco Nacional de Crédito Agrícola	885.0
Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA)	1,271.1
Financiera Nacional Azucarera	1,769.0
Fideicomiso del azúcar	62.0
Nacional Financiera	35,336.0
Fondo de garantía y Fomento a la	

Industria Mediana y Pequeña	210.0
Banco Nacional de Fomento Cooperativo	443.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	4,503.0
Banco Nacional de Comercio Exterior	2,249.0
Nacional Monte de Piedad	31.0
Banco Nacional Cinematográfico	73.0
Fondo de Garantía y Fomento del Turismo	32.0

Aun cuando las instituciones nacionales de crédito elevaron su captación en 3,500 millones de pesos, fueron los bancos privados, especialmente las sociedades financieras, las que mayores incrementos lograron en este período; los bancos de crédito hipotecario registraron un incremento de más de 1,700 millones de pesos (17.7%), que aun cuando es menor al experimentado en años pasados, es aún satisfactorio.

Se han mantenido y ampliado las medidas política monetaria que propicia una mayor canalización de recursos hacia actividades generadoras de crecimiento económico. Sin embargo, las necesidades del país requieren que los recursos de la banca privada se canalicen en forma aún más intensa, hacia la agricultura, la vivienda para personas de pequeños recursos y al fomento de la exportación de bienes y servicios.

Es satisfactorio observar que a pesar del fenómeno mundial de alza en las tasas de interés, nuestro país ha sido capaz de resistirlos sin efectos internos muy importantes.

El apoyo crediticio y la asistencia técnica del Sistema Banco Nacional Agropecuario-Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, a las actividades agrícolas y ganaderas del país se ha realizado siguiendo las directrices del gobierno federal en materia de política agrícola: descentralización del crédito, sin perjuicio de la unidad política financiera agropecuaria y de la coordinación con las tareas y programas de las entidades públicas que intervienen en el campo.

Un volumen importante de los recursos del sistema se ha canalizado a créditos refaccionarios o de largo plazo que contribuyen a elevar la productividad y los niveles de vida de la población rural; los avíos se destinan a los cultivos tradicionales de ciclo corto y a la expansión del área cultivable en el país generada por nuevas obras de infraestructura.

Los créditos ejercidos por la clientela del Banco Nacional Agropecuario y sus filiales beneficiaron ya acerca de 22,000 ejidatarios, así como pequeños propietarios.

El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, durante el período que se informa, otorgó financiamiento que beneficiaron a 14,458 acreditados.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal, de septiembre de 1967 al 31 de agosto de 1968, autorizó créditos por 1,492 millones de pesos, la actividad del Banco sirvió a 4,983 sociedades de crédito ejidal que asocian a 121,559 ejidatarios.

La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, en el período del 1o. de septiembre 1967 al 31 de Agosto de 1968, llevo acabo las siguientes operaciones:

Dar doble click con el ratón para ver imagen

La Unión Nacional de Productores de Azúcar y la Financiera Nacional Azucarera continuaron auxiliando a la industria Azucarera, facilitándole el acceso a las fuentes institucionales de crédito. Durante la última zafra, la UNPASA otorgó créditos por 1,271.1 millones de pesos y cubrió las diferencias de precios ocasionadas por las circunstancias prevalecientes en los mercados nacional e internacional del azúcar con recursos del Fondo para la Estabilización de los Precios del Azúcar.

En beneficio de este sector, y en vista de que en ocasiones se presenta el caso de que los campesinos productores de caña no reciben oportunamente, por parte de los ingenios, el pago que les corresponde, el Ejecutivo ha ordenado que, si al 15 de agosto de cada año -es decir, aproximadamente un mes después de que UNPASA concluye sus liquidaciones- los ingenios no han pagado totalmente a los cañeros, la Unión Nacional de Productores de Azúcar les cubra directamente, por cuenta y a cargo de los industriales, sus alcances y los intereses correspondientes al retraso. Al efecto, la Secretaría de Agricultura y Ganadería llevará un registro especial de todos los contratos de abastecimiento de caña.

La adquisición de la totalidad de las acciones de la Financiera Nacional Azucarera por parte del gobierno federal, permitirá que ésta pueda avocarse más eficazmente a la resolución de los problemas tradicionales de la industria del azúcar, como lo son la relocalización de ingenios azucareros, la renovación y modernización del equipo industrial y agrícola, el aumento de la producción en fábrica y en campo; en donde deberá de promoverse más intensamente el objetivo de que el cultivo de caña de azúcar se obtenga en forma intensiva y no extensiva.

Los Almacenes Nacionales de Depósito, en el lapso del 1o. de septiembre de 1967 al 31 de agosto de 1968, efectuaron:

Conceptos Cifras

Inversión.	113 (1)
Capacidad total de almacenamiento.	3.7 (2)
Manejo mensual de mercancías en el período.	2.4 (2)
Valor de las mismas.	2,547 (1)
Pago de fletes y maniobras marítimas.	60 (1)
Análisis de humedad y sanidad.	4.6 (2)
Certificación de productos de exportación.	1.5 (2)
Ventas por cuenta de clientes.	1.8 (1)
Fumigación.	4.5 (2)
Recepción de granos.	4.2 (2)
Carga y descarga de barcos.	943,488
Número de bodegas.	1,200
Ubicación.	294 plazas

(1) Millones de pesos.

(2) millones de toneladas.

Los recursos totales canalizados por la Nacional Financiera ascendieron, hasta el 31 de agosto del año en curso, a 35,336 millones de pesos. Los sectores a los que apoyó esta institución con financiamientos importantes durante el período anterior, fueron diversos ramos de infraestructura, industrias básicas e industrias de transformación.

En el lapso de este informe el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, concedió financiamientos por 210 millones de pesos, que beneficiaron a 359 empresas en 803 operaciones.

Los recursos manejados por el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, en el período que se informa, ascendieron a 717 millones de pesos. A través del Banco de Fomento Cooperativo se ha dado gran impulso a la pesca. Para propiciar una mejor planeación de dicha industria, se le transfirieron al Banco las empresas pesqueras manejadas anteriormente por Sociedad Mexicana de Crédito Industrial. También se adquirieron diversas empresas pesqueras que operan en el litoral del

Pacífico, cuyo pago está resultando de sus propias utilidades. La fuente de los recursos obtenidos por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, del 1o. de septiembre de 1967 a 31 de agosto de 1968, está integrada de la siguiente manera:

FUENTES RECURSOS

(Millones de pesos)

TOTAL 4,811

Bonos 484

Certificados de participación inmobiliaria 217

Crédito (moneda nacional) 1,925

Crédito (moneda extranjera) 2,185

El financiamiento otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, en el lapso precedente fue:

(Millones de pesos)

Concepto Financiamiento
TOTAL 4,502

Construcción y financiamiento de habitaciones populares 694

Obras públicas, estatales y municipales 100 (1)

Obras públicas federales 1,838 (2)

Préstamos a contratistas 1,524

Adquisición de autobuses y taxis e instalación de centrales camioneras. 143

Operaciones fiduciarias 203

NOTAS:

(1) Destino: introducción de agua potable a 9 poblaciones con un total de 362,000 habitantes; 21 mercados en 20 poblaciones de diferentes Estados, 945,420 M2 de pavimentación y urbanización que benefician a 110,100 habitantes; 532 Kms. de caminos alimentadores en diversos Estados de la República; 53 redes de electrificación para 630 KV. en 43 poblaciones de diversos Estados, que

benefician a 43,500 habitantes y 6 rastros para matanza de 83,500 cabezas de ganado.

(2) Con los que se realizaron presas y sistemas de riego, ferrocarriles, caminos y puentes de cuota, agua potable y alcantarillado, aeropuertos, puertos y otras diversas obras.

Las operaciones realizadas por el Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI), del 1o. de septiembre de 1967 a 31 de agosto de 1968 fueron:

Dar doble click con el ratón para ver imagen

Las operaciones aprobadas por el Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda (F.O.G.A), durante el período fueron 7,339, que implicaron el otorgamiento de apoyos para una inversión de 348 millones de pesos, hecha por los bancos privados en préstamos para la vivienda.

Del 1o. de septiembre de 1967 al 31 de agosto de 1968 el Banco Nacional de Comercio Exterior intervino en 10,310 convenios de intercambio compensando, con valor de 4,170 millones de pesos. Los préstamos otorgados por el Banco en el mismo período se elevaron a 2,249 millones de pesos.

En el período a que se refiere este informe, el Banco del Pequeño Comercio efectuó 49,500 operaciones, con importe total de 175.5 millones de pesos, cifra superior al período homólogo anterior en un 8%.

Durante el lapso que se informa, el Banco Nacional Monte de Piedad otorgó créditos por 31 millones de pesos que se canalizaron, fundamentalmente, a la industria azucarera y a la adquisición de bienes de consumo duradero por parte de sectores de reducida capacidad económica.

El Banco Nacional Cinematográfico otorgó préstamos a las distribuidoras de películas por 73 millones de pesos para financiar la producción de 75 películas mexicanas.

En apoyo de las actividades turísticas, el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo aprobó créditos por 32 millones de pesos durante el período que se informa, habiendo ejercido 35 millones en virtud de autorizaciones previas. La Aseguradora Mexicana siguió cumpliendo su función legal de operar los seguros del sector público, manteniendo además, una actitud de coordinación y estudio con las compañías privadas para impulsar los sistemas de seguro en México. Durante el período que se informa sus ingresos por primas fueron de 264 millones de pesos.

Aseguradora Hidalgo, en el servicio del seguro de vida colectivo que ampara a los trabajadores de la Federación y del Departamento de Distrito Federal, las sumas aseguradas llegaron a un total de 14,543 millones de pesos en beneficio de

363,000 asegurados. Durante el período que se informa, se cubrieron 6,302 reclamaciones con un monto de 255 millones de pesos.

Agricultura:

Del área total cosechada que, como se informó fue de 15,100,000 hectáreas, el maíz ocupa el 50% y su producción será de aproximadamente 9.000,000 de toneladas.

El volumen de la cosecha de frijol será aproximadamente de 1.000,000 de toneladas.

El arroz 445,000 toneladas, con lo que resuelve la demanda interna y un excedente propicio para exportación.

La producción de cebada será suficiente para cubrir la demanda interna, principalmente de la industria cervecera, y no habrá necesidad de efectuar importaciones como en años anteriores.

El ajonjolí permitirá cosecha de 215,000 toneladas, la mayor producida hasta la fecha, lo que basta para consumo interno, y deja remanentes para exportación.

El algodón alcanzará cosecha de 2.400,000 pacas, superior a la obtenida el año próximo pasado.

La producción de café se estima en 2.850,000 sacos, lo que es suficiente para la demanda del consumo interno, y cubrir las cuotas internacionales fijadas a México.

La producción de trigo será de 1.800,000 toneladas, a base de incrementar rendimientos sin aumentar la superficie cultivada, mediante el uso de variedades mejoradas, fertilizantes, control de plagas y otras prácticas que han dado a México la seguridad de satisfacer sus necesidades internas e impulsar una revolución en los programas agrícolas de otros países.

La producción de semillas mejoradas alcanzó en el ciclo de invierno 1966-1968, 2,708 toneladas de trigo, cártamo y otras semillas. En verano de 1968, se obtuvieron 7,979 toneladas entre maíz, arroz, soya, ajonjolí, avena, cebada y otros.

En los Centros de propagación Frutícola del País se produjeron 2.246,000 árboles frutales, de los cuales 1.000,000 fue distribuido en el sector campesino.

Ganadería:

La producción de alfalfa en los trabajos de coordinación del Programa Agrícola Nacional y el Programa Nacional Ganadero, tuvo un alcance estimado en

6.000,000 de toneladas en verde. El sorgo alcanzó 1.700,000 toneladas (en 1964 se cosecharon 225,000 toneladas).

Las existencias actuales de nuestra industria pecuaria, se estiman en 27.000,000 de ganado bovino; 10.000,000 de caprino; 10.600,000 de porcino; 8.000,000 de lanar, y 120.000,000 de aves.

Se realizaron 97,819 inseminaciones artificiales, principalmente en las diversas especies bovinas pertenecientes a núcleos ejidales.

Silvicultura:

Se han iniciado programas de repoblación en 25 entidades de la República con fines de protección del suelo y creación de espacios verdes alrededor de nuestras principales ciudades.

Se han conseguido 166 permisos para aprovechamiento de producciones maderables que amparan un total de 1.216,000 m³ en rollo de pino, oyamel, encino y otras especies.

Están en vigor 628 permisos para explotar maderas y leñas que abarcan una superficie de 5.116,000 hectáreas con capacidad de producción estimada en 8.235,000 m³ de madera en rollo.

Se industrializaron 4.150,000 m³ de maderas de diversas especies, y 57,119 toneladas de productos no maderables. La Producción total tuvo un valor de \$956'206,000.00.

Fueron editados y se distribuyeron 500,000 folletos de la serie Divulgación Forestal, especialmente entre maestros, extensionistas agrícolas y miembros

del servicio forestal.

Se puso en marcha el programa para llevar a la población mexicana el mensaje del servicio forestal, a través de 534 estaciones radiodifusoras en toda la República.

Pesca:

La pesca registró un aumento muy satisfactorio alcanzando un incremento de 17.6%. Las especies comestibles acusaron incrementos considerables, principalmente: pescado fresco, 52.8%; sierra, 18.6%; abulón, 12.1% y ostión, 5.6%. También aumentó satisfactoriamente la captura de sardina, 9.5%; anchoveta, 5.9% y camarón 2.5%. En las especies industriales destacó la captura de sargazos de mar, con un aumento de 19.7%.

La Secretaría de Marina tiene registradas 1,697 unidades en la flota pesquera. Su tonelaje bruto es de 121,538.47, y ocupó el segundo lugar, después de la flota petrolera que, como se informó, representa el 50% de las 573,805.39 toneladas brutas de nuestra marina mercante.

Energía Eléctrica:

La energía eléctrica generada y consumida en el país durante el período del 1o. de septiembre de 1967 al 31 de agosto de 1968, fue la siguiente:

Minería.

Los rubros que registraron los ascensos más pronunciados fueron los siguientes : metales preciosos 44.1%, metales ferrosos 27.5%, y minerales no metálicos 12.8%. Por lo contrario el valor de la producción de los materiales industriales no ferrosos redujose en 6.8%.

El apoyo a la industrialización de la minería se construyeron 36 plantas de beneficio lo cual incrementó la capacidad de tratamiento en más de 13,500 toneladas por día. El Gobierno otorgó ayuda técnica y financiera a 20 de las plantas mencionadas.

A la fecha, las reservas probadas de azufre, son de 58 millones de toneladas. Las exploraciones para localizar nuevos yacimientos azufreros se desarrollaron con éxito pues fue posible aumentar las reservas probadas de este metaloide en 14 millones de toneladas, 32% mayor con respecto al período anterior.

La producción de azufre ascendió a 1.895,000 toneladas, o sea 11% sobre las cifras de igual lapso precedente. El 82.6% de la producción y el 83.9% de las reservas probadas de azufre, corresponden a empresas con mayoría de capital nacional en las que el gobierno federal participa directamente.

El apoyo otorgado por el gobierno a los pequeños y medianos productores fluorita y barita, ha propiciado incrementos sostenidos en su producción.

Durante el período operaron normalmente la Compañía de Real del Monte y Pachuca: la Impulsora minera de Angangueo y la Compañía Minera Santa Rosalía. En conjunto el valor de la producción de estas tres empresas registró un aumento de 9.4% respecto al período anterior.

Zincamex, S. A., empresa del Estado, produjo 21,516 toneladas de zinc afinado, 122 toneladas de cadmio y 38,836 toneladas de ácido sulfúrico. El conjunto de su producción superó el 25.6% al del igual lapso precedente.

En el lapso que cubre el Informe, la Secretaría del Patrimonio Nacional recibió 7,246 solicitudes de concesión minera, cifra superior en 12.8% respecto a la del lapso anterior. Se expidieron 1,946 títulos de concesión minera, por lo que a la

fecha existen 18,576 concesiones vigentes, de las cuales 7,184 que representan el 38%, han sido expedidas con posterioridad al primero de diciembre de 1964.

En el Registro Público de Minería se inscribieron 75 empresas mineras que cumplieron con los requisitos de la mexicanización, 64 de nueva creación y 11 empresas ya existentes, que ajustaron su capital a las disposiciones legales en vigor.

La comisión de Fomento Minero otorgó créditos refaccionarios y de avío por 8.7 millones de pesos, y 21 millones en anticipos sobre minerales en tránsito, pignoraciones y subsidios. En su conjunto, estas operaciones crediticias se incrementaron en 12.1% sobre el período anterior. Además, al Comisión prestó su apoyo técnico y financiero en la instalación de 20 plantas metalúrgicas.

Inspección Administrativa.

Durante el presente período, y con el fin de atender requerimientos específicos inmediatos, se crearon tres organismos descentralizados: el Comité Organizador de los Juegos de la XIX Olimpiadas, Productos Forestales Mexicanos y el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, y tres empresas de participación estatal: Gas Natural de Guadalajara, S. A., Fosforita Mexicana, S. A. de C. V. y Alimentos Balanceados de México, S. A.

En materia de adquisiciones se llevó a cabo una estricta vigilancia sobre las compras de bienes y servicios efectuadas por el sector público. Se registró y dictaminó sobre 58,691 pedidos con valores unitarios de más de 10 mil pesos, cuyo total, 10,267 millones de pesos superó en 22% la cifra de igual período anterior.

Se registraron 8,945 contratos y presupuestos de obras cuyo valor en conjunto, 7,932 millones de pesos, superó el 81.3% al del lapso precedente. Se inspeccionaron, mediante el sistema de muestreo, de los presupuestos y contratos antes señalados, 1,837 con importe de 3,869 millones de pesos, 40% del total.

Bienes inmuebles y urbanismo.

Las Juntas Federales de Mejoras Materiales en el período que abarca este Informe continuaron su labor del mejoramiento urbano en las obras que operan, actividad que se tradujo en obras y servicios públicos de beneficio colectivo. Las Juntas erogaron 35 millones de pesos 12.5% más que en el lapso precedente.

Esos recursos se destinaron fundamentalmente a obras viales, alcantarillado, energía eléctrica y agua potable, beneficiaron particularmente a los habitantes de Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas; Ciudad Juárez, Chihuahua; Acapulco, Guerrero, y Veracruz, Veracruz.

En Veracruz se restauró y adaptó el inmueble conocido como el ex Faro Juárez, convirtiéndolo en 'Recinto de la Reforma', con el fin conmemorar la estancia del Patricio en aquel puerto y el ideario del presidente Benito Juárez.

Con la incorporación de El Chamizal al territorio nacional la Comisión Técnica de El Chamizal, organismo intersecretarial presidido por la Secretaría del Patrimonio Nacional, proyectó diversas instalaciones de servicios urbanísticos de integración vial. En la zona conocida por El Chamizal se creó una área conmemorativa que incluye la construcción de un monumento y una plaza cívica, área concebida como un gran parque público de utilidad para Ciudad Juárez.

Se concluyó el Catálogo de Bienes Inmuebles de Propiedad Federal, los que ascienden a 30,093 cifra que supera a la de 29,766 registrada al primero de septiembre de 1967 y se preparó la edición del Catálogo de Planos por Estados.

Industria y Comercio.

Continuó la expansión industrial, pesquera, petrolera, petroquímica y de energía eléctrica. Las exportaciones han evolucionado hacia una recuperación en los primeros meses del presente año, y las importaciones acusaron un menor ritmo de aumento, se obtuvo un crecimiento en los ingresos por turismo.

Como se informó, la mayor parte de los principales renglones de la producción industrial registraron crecimientos satisfactorios, y en algunos casos, aumentos superiores a los del ejercicio inmediato anterior. Destacan las producciones de vidrio plano en 55.3%; hierro de primera fusión, 24.3%; carros de ferrocarril, 19.3%; varilla corrugada, 17.5%; leche condensada, evaporada y en polvo, 14.0%; urea, 9.9%; motores para automóvil, 9.5%; automóviles de pasajeros, 9.2%, aluminio en lingotes, 4.8%, y cigarrillos, 4.8%.

Incrementos satisfactorios, a pesar de ser menores que los del ejercicio anterior, se observaron en la producción de: café soluble, 18.0%; nitrato de amonio, 17.1%; cemento gris, 12.6%; superfosfato de calcio, 11.7%; lingote de acero 8.7%; ácido sulfúrico, 8.0%; 7.2% sosa caustica fibras químicas, 7.0%; camiones de carga, 6.9%; llantas para automóvil y camión, 6.5%; tubos de acero sin costura, 6.2%; motores para camión, 5.0%; sulfato de amonio, 4.5%; pasta de celulosa, 4.3%, y coque 4.1%. Estas cifras incluyen el último trimestre de 1967 en el que la actividad económica general se expandió con menor dinamismo.

Una de las actividades que dentro de la economía en general más rápidamente creció fue la de la construcción, debido, en parte, muy considerable, a la realización de obras públicas.

El comercio exterior ha evolucionado favorablemente a pesar de las condiciones adversas en los mercados extranjeros. El valor de las ventas nacionales al exterior aumentó 1% respecto al año anterior, lapso en que había bajado en 4.6%. El valor

de las importaciones se incrementó en 7.8%. Entre los principales productos cuya importación aumentó, destacan las máquinas y objetos

destinados a usos eléctricos y electrónicos, 31.4%; partes para chasis, 23.4%; partes de automóviles, 16.8%; elementos para vías férreas, 11.3%; productos químicos orgánicos, 7%; máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, 4.9% y tractores agrícolas, 4.2%.

En cuanto a las exportaciones, algunos productos se vendieron en cantidades superiores a las del año anterior: trigo, 230%; azufre, 29.8%; frutas frescas, 18.6%; azúcar, 15.5%; ganado vacuno, 12.7%; carnes frescas, 8.2%, y hormonas naturales y sintéticas, 6.5%.

El valor de la exportación de manufacturas, 3,642 millones de pesos, aumentó en 1.8%, incremento ligeramente superior al alza general de las exportaciones. Destacan los incrementos en las ventas de hormonas, naturales y sintéticas, libros impresos, láminas y tubos de hierro o acero, medicamentos, piezas para aparatos de radio y aceite esencial de limón.

Las transacciones comerciales de México con los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, afectadas por el menor ritmo de crecimiento de la actividad económica en América Latina, tuvieron solamente un incremento en 5% en las importaciones de artículos procedentes de dichos países, y la exportación destinada a ellos se redujo en 1.3%.

En materia de industrialización, la Secretaría se propone la promoción industrial; la descentralización de la industria; el desarrollo de la industria fronteriza; la sustitución de importaciones; el mejoramiento en la calidad de los productos; la rebaja de los costos de producción y de los precios al público y el fomento de la exportación de artículos manufacturados.

Se estimuló la industrialización regional, mediante la organización de asambleas de promoción en Matamoros y Reynosa, Tamaulipas; Aguascalientes, Aguascalientes; Chetumal, Quintana Roo; Saltillo, Coahuila; y Tecate, Baja California.

En la frontera norte, se han autorizado 115 empresas, con capital inicial de 116 millones de pesos. Las fábricas que ya han iniciado sus labores ocupan a 15 mil trabajadores que recibieron 205 millones de pesos al año como salario. Están funcionando 70 empresas maquiladoras en esa zona.

En cumplimiento de la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias se publicaron 40 declaratorias generales y 72 particulares. En la administración de esta Ley se aplicaron los siguientes criterios: mayoría de capital nacional, pago de regalías de 3% como máximo, pagos a personal extranjero hasta por un máximo de un año y un mínimo de 60% de integración nacional.

Se otorgó protección a las industrias nuevas consistentes en la implantación del permiso previo de importación cuya producción se destina a sustituir importaciones a precios que se consideran razonables.

En la industria petroquímica se opinó favorablemente en 27 solicitudes para el establecer empresas que operarán la petroquímica secundaria.

De acuerdo con la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento se concedieron 8,927 patentes, y se otorgó registro a 6,500 marcas, nombres y avisos comerciales.

A fin de promover las exportaciones, México asistió a diversos foros, ferias y exposiciones internacionales, habiéndose recibido, por este motivo, 1,809 demandas de productos nacionales.

Tal y como se informó, se iniciaron los trabajos preparatorios a los Censos Nacionales de 1970-1971. Se terminaron los trabajos de crítica y procesamiento de los datos de los Censos Económicos Nacionales de 1966; se publicaron: el Resumen General correspondiente al VIII Censo Industrial, al V Censo de Servicio, y al V Censo Comercial; se encuentra en prensa el material del VI Censo de Transportes.

Por conducto de sus astilleros en Salina Cruz, Oaxaca; Tampico, Tamps.; Coatzacoalcos, Ver., e Icacos, Gro., la Secretaría de Marina ha realizado obras de mantenimiento que corresponden a 68 barcos y equivalentes a 53,592 toneladas brutas.

Servicios a empresas descentralizadas fueron proporcionados en 27 barcos con 208,267 toneladas brutas, y en 26 barcos particulares con un tonelaje bruto de 5,389.

Además de las 41 embarcaciones construidas, que representan 2,894 toneladas de desplazamiento, están en proceso de construcción 12 más que suman 1,578 toneladas brutas.

Astilleros de Veracruz, entregó a Japón seis buques camaroneros y tiene el compromiso de construir 15 más.

Astilleros Unidos de Mazatlán, construyen tres remolcadores de 116 pies de eslora para Petróleos Mexicanos y cinco chalanes para el transporte de crudos y derivados.

Se están construyendo quince pesqueros para el Banco Nacional de Fomento Cooperativo con un costo de \$28.387,975.00; y siete buques camaroneros para Surinam con un costo de \$2.467,500.00.

Política de bienestar social.

I. N. P. I.

Los 27.531,964 desayunos, distribuidos en el Distrito Federal, alcanzaron un costo unitario de \$1.05, habiéndose proporcionado 170,000 diarios en 700 escuelas. Las actividades de trabajo social significaron 700 estudios economico sociales; 2,668 estudios familiares; 5,050 estudios de supervisión y visitas a escuelas; 1,610 pláticas a padres de familia con asistencia total de 75,026 personas. Se regularizaron 300 matrimonios y se hicieron 164 repartos de excedentes alimenticios en las zonas más pobres de la ciudad.

A los Institutos Regionales de los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas y Territorio de Baja California, se les otorgarán subsidios en efectivo de \$2.720,000.00.

En materia de integración social se atendieron 920 casos que beneficiaron a 5,526 personas. Se albergaron 774 niños; se realizaron 1,720 estudios socioeconómicos e investigaciones; 3,489 visitas domiciliarias; 2,122 consultas y visitas médicas; 3,221 consultas y tratamientos estomatológicos; 953 estudios psicológicos; 759 estudios pedagógicos; 621 estudios y servicios jurídicos. Se entregaron 3,071 despensas y 94 aparatos ortopédicos.

En rehabilitación integral se inscribieron 499 alumnos y se realizaron 57 casos de consulta externa rehabilitatoria.

Se realizaron 15,070 exámenes médicos; se formularon 530 estudios clínicos de admisión; 17,092 consultas, 2,665 curaciones, 2,201 estudios radiológicos. Se proporcionaron 144,850 horas de clase de terapia ocupacional.

Se proporcionaron 252,107 tratamientos fisiocráticos y se proporcionaron 216 aparatos ortopédicos nuevos; se repararon 3,254; se proporcionaron 150 bastones y muletas y colocaron 992 aparatos correctivos de yeso.

Se realizaron 1,445 investigaciones socioeconómicas de trabajo social; 24 pláticas de orientación a padres y se proporcionaron 127,390 desayunos e igual número de comidas.

En el trabajo de desarrollo de la comunidad urbana en el Distrito Federal se atendió a una población de 132,400 personas en las que se incluyen 51,690 niños. Estas labores comprenden trabajos de extensión primaria, trabajo social infantil, alfabetización, artesanías, cocina y primeros auxilios, clubes infantiles, servicios médicos, inmunizaciones, actividades recreativas, regularización de matrimonios, legitimación de niños, boletines de información y publicación de notas sobre desarrollo de la comunidad y otras actividades.

I. M. S. S.

El número de asegurados por el Instituto hasta el 31 de agosto, ascendió a 2.580,105 (6.64% más que en 1967), de los cuales 2.279,790 corresponden al régimen urbano (7.04% más que en el período anterior), y 300,315 al régimen rural (3.71% más que en 1967).

Los familiares protegidos suman 5.260,906 (7.01% más que en 1967). Los pensionados suben a 148,455 (19.3% más que en 1967).

Se tramitaron y concedieron 28,877 pensiones (13.37% más que en 1967), incluidos seguros de riesgos profesionales, invalidez, vejez, cesantía y muerte. Los pagos correspondientes ascendieron a\$371.152,852.91. (Con un incremento de 137.8 millones más que en 1967.)

En el período se recibieron 43,172 avisos de afiliación de patronos, y 2.924,509 de afiliación de trabajadores.

se tramitaron 1.707,140 certificados de incapacidad (79,533 más que en 1967) que significaron subsidios pagados por \$338.878,031.33, incluidas enfermedades no profesionales, maternidad y riesgos profesionales.

Se pagaron y tramitaron 43,850 ayudas para gastos de matrimonio (3.81% más que en 1967), con un valor de \$58.017,147.75 (4.4% millones más que en el período anterior).

Para gastos de funerales, se tramitaron y pagaron ayudas en número de 9,121 (14.33% más que en 1967), erogándose \$8.310,485.94.

Para que los derechohabientes reciban con oportunidad las prestaciones en dinero, se descentralizó el pago de pensiones y ayudas para gastos de matrimonio, y se establecieron nuevos procedimientos de los servicios técnicos en las delegaciones.

Aproximadamente 6,500 mexicanos pensionados por el Seguro Social Norteamericano y que radican fuera de ese país, se benefician con el acuerdo concertado el 29 de marzo de 1968 con el gobierno de los Estados Unidos de América, para que los pagos de los seguros se puedan hacer en el lugar en el que los beneficiados radican.

Las prestaciones médicas ascendieron a \$3,404 millones. El costo de prestaciones sociales ascendió a \$130 millones, y las prestaciones en dinero a \$786 millones (\$162 millones más que en 1967).

En virtud de las nuevas inversiones, los servicios médicos aumentaron el número de camas en el Distrito Federal a 4,107.

Se autorizaron 5,512 traslados de enfermos de las distintas delegaciones del país a la ciudad de México, lo que significó una erogación de \$6.853,193.00.

Se subrogaron servicios médicos con un total de \$20.314,000.00. se proporcionaron 31.217,000.00 consultas (frente a 28.049,259 del período anterior).

El número de enfermos que ingresaron a hospitales, fueron (frente a 532,060 del período anterior) 592,221.

Se atendieron 239,830 partos (frente a 234,205 en 1967).

Se practicaron 223,884 intervenciones quirúrgicas (frente a 187,960 en 1967). El instituto cuenta actualmente con 930 unidades que incluyen 211 puestos de fábrica. La fuerza de trabajo que atiende a estas unidades, es de 38,724 trabajadores.

En el Distrito Federal, fueron vacunados contra el tétano los 7,000 trabajadores que laboran en las obras del Metro.

Mediante la campaña de vacunación contra el sarampión, se consiguió proteger a 200,000 niños.

Se aceptaron como casos de riesgo profesionales, 185,563 comprendiendo a los accidentes de trabajo, las enfermedades profesiones y los accidentes en trayecto (frente a 147,635 del período anterior). Se protegieron incapacidades temporales para el trabajo ocasionadas por riesgos, mediante subsidios que alcanzaron un total de 3.283,338 días (frente a 2.619,451 días del período anterior).

Las incapacidades permanentes e indemnizadas. fueron 4,095 (frente a 4,112 del período anterior).

Las defunciones calificadas como profesionales fueron 338.

El servicio de invalidez dictaminó un total de 7,282 casos para otorgar las pensiones respectivas.

Los dictámenes para fijar la edad clínica para el seguro de vejez, fueron, 1,389.

El servicio de rehabilitación autorizó un total de 1,518 aparatos de prótesis; este servicio atendió un total de 896 asegurados de los cuales 498 fueron rehabilitados para su reingreso al trabajo; en 168 casos, se tramitó el cambio de ocupación.

Se realizaron 2,891 visitas a empresas para estudiar la condición de higiene y seguridad y sugerir medidas de prevención.

Se clasificó a 20,770 empresas en toda la República (en el período anterior fueron 20,465).

La oficina de enseñanza controla 508 sub-internos y 1,789 médicos de post-grado (frente a 509 y 847 respectivamente en el mismo período citado).

El número de especialidades que se atienden en el Instituto es de 44 incluyendo a 27 con reconocimiento universitario.

I. S. S. S. T. E.

El Instituto tiene afiliada una población total de 1.265,518 personas. El volumen de rendimiento administrativo aumentó un 13.7%, en tanto que el presupuesto se elevó en 1.89%.

Los servicios médicos del ISSSTE se han incrementado en forma global aproximadamente en 25%, impartándose a mayor núcleo de población en más extensa red de unidades, sin elevar sus costos de operación.

Estos servicios médicos se imparten en 377 puestos periféricos foráneos, 26 consultorios médicos auxiliares en el Distrito Federal; 38 clínicas en el propio Distrito Federal, 100 clínicas foráneas y 26 hospitales, que reúnen en conjunto 2,739 camas.

Los servicios son atendidos por 10,792 personas (6,704 en el Distrito Federal y 4,088 en las instalaciones foráneas). De este personal, como se informó, 2,592 son médicos (1,422 en el Distrito Federal y 1,170 foráneos); 2,984 son enfermeras.. (2,137 en el Distrito Federal y 847 foráneas). El resto es personal para médico, administrativo y de intendencia.

Dentro de las actividades preventivas realizadas, se comunicaron a la Secretaría de Salubridad,... 39,870 casos de enfermedades transmisibles, de las cuales 12,726 correspondieron al Distrito Federal y 27,144 a entidades foráneas.

Se aplicaron dosis de vacuna contra la tosferina, la difteria y el tétanos, con un total de 107,506; se aplicaron 112,482 dosis contra la poliomielitis; 104,698 vacunas contra la viruela; 34,524 contra el tétanos; se aplicó la reacción de Mantoux.... 25,368 dosis; contra la tuberculosis se aplicaron 33,736 dosis; para prevenir el sarampión se aplicaron 75,771 dosis.

Las actividades preventivas se completan con estudios epidemiológicos; promoción relativa a higiene bucal y citas y pláticas de enfermería sanitaria, de educación higiénica completadas con técnicas audiovisuales. Se han incrementado el control de la fiebre reumática, habiéndose consultado 59,912 niños y se ha realizado programa para prevención y control del cáncer.

En materia de préstamos hipotecarios, se otorgaron 2,908 por un total de \$195.699,425.08.

Se aprobaron 254,816 préstamos a corto plazo con un importe de \$1,496.294,230.00 que significan un incremento de 5.4% respecto al ejercicio anterior.

Como se informó, que se aprobaron 6,989 jubilaciones con un importe anual de \$155.441,001.54 que significa el 22.15% respecto de todas las que pagan actualmente en ISSSTE, que ascienden a 31,547 pensionados con un importe anual de \$514.626,756.00.

Se administran y conservan 30 unidades multifamiliares, de las cuales 17 se encuentran en el Distrito Federal, que significan 6,912 departamentos en los cuales habitan 34,000 personas, y 13 en las localidades foráneas, con 6,000 habitantes en 1,221 departamentos, que sumados a los del Distrito Federal alcanzan 8,133 en toda la República. Se administran además 578 locales comerciales.

Se construyeron 2,637 casas mediante créditos hipotecarios directos del Instituto, y 162 en conjuntos habitacionales con créditos del propio ISSSTE, que arrojan un total de 2,799 casas.

El instituto cuenta con 22 tiendas, 11 en el Distrito Federal y el resto en diversos estados de la República. En total se realizaron 2.998,357 operaciones (13.7% de incremento respecto a 67).

En el período se instalaron dos nuevas tiendas, una en el Distrito Federal, y otra en Saltillo.

Existen 13 guarderías en servicio, que atienden a 1,773 niños. Se sirven 339,057 desayunos comidas.

Los servicios funerarios se prestaron en 1,536 casos, lo que significa un promedio diario de 7.

El servicio de hotel que proporciona el ISSSTE, arrojó el siguiente movimiento : los 177 cuartos que significan el Hotel Veracruz (124) y el Hotel Chapultepec (53), alojaron a 52,617 viajeros.

RESUMEN GENERAL

REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y

CAMPAÑAS NACIONALES

CONCEPTO

INFRAESTRUCTURA TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CAMINOS

Se construyeron 1,849 kilómetros de caminos carreteros. de esta cifra, 750 kilómetros corresponden a nuevos caminos vecinales. Con ello la red caminera del país alcanza una longitud global de 64 mil 800 kilómetros.

BENEFICIOS

Las red comunica actualmente 6,400 poblaciones de más de 500 habitantes y 1,270 cabeceras municipales de las 2,370 existentes.

Los caminos vecinales terminados en el período sirven 220 poblados, en los que habitan 280 mil personas.

CONCEPTO

FERROCARRILES

Prosigue la rehabilitación y modernización del sistema ferroviario nacional. Se trabajó en la construcción de varios tramos, fueron adquiridas y puestas en servicio 862 unidades de tracción y arrastré, y se instalaron nuevos sistemas de telecomunicación y se habilitan terminales y talleres.

BENEFICIO

Facilitar el movimiento rápido y seguro de personas y productos. Se transportaron 36.3 millones de pasajeros y 36.3 millones de toneladas de productos (carga y express). El 93% del flete correspondió a bienes agropecuarios, metalúrgicos, derivados del petróleo y otros artículos industriales.

CONCEPTO

OBRAS MARÍTIMAS

Se construyeron diversas obras para mejorar las instalaciones en 13 puertos del país.

Figura en lugar destacado la terminación de las obras en el puerto de abrigo pesquero de Yukalpetén, Yuc.

BENEFICIO

Impulsar la movilización del tráfico de altura y cabotaje y facilitar el desarrollo de la actividad pesquera.

CONCEPTO

COMUNICACIONES AÉREAS

Con el propósito de adecuar los principales aeropuertos del país a los requerimientos de las aeronaves de retroimpulso, se llevaron a cabo trabajos de ampliación de pistas, mejoramientos de terminales e instalación de sistemas para aterrizaje por instrumentos y de otros equipos. Asimismo, se adquirieron y entraron en servicio nuevas unidades de aeronavegación civil.

BENEFICIO

Brindar seguridad al tráfico de aeronaves modernas y mayores comodidades a los usuarios de este medio de comunicación.

CONCEPTO

TELECOMUNICACIONES

Está próxima la terminación del programa nacional de microondas. Además de las rutas troncales y ramales que se han establecido, se han construido BENEFICIO

Impulsar la comunicación entre los habitantes del país y la integración de sistemas ágiles y eficientes de intercomunicación.

RESUMEN GENERAL

REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y

CAMPAÑAS NACIONALES

CONCEPTO

la Torre de telecomunicaciones, centro del sistema, y la Estación Terrena para comunicación vía - satélites.

Importantes avances fueron logrados en la ampliación de los servicios de telex y telégrafos.

BENEFICIOS

Acelerar la ampliación de los servicios de radio, televisión, telefonía a largas distancias y telex.

CONCEPTO

ENERGÉTICOS

PETRÓLEO Y GAS

Los trabajos de exploración rindieron resultados positivos. Se descubrieron 8 campos nuevos (tres productores de aceite y cinco de gas) y quince extensiones en campos ya existentes (diez de aceite y cinco de gas). Además, la exploración en la plataforma submarina fue satisfactoria en Bagre y Pez Vela, lo que garantiza la existencia de la Faja de Oro Marina.

Se trabajó en la integración de las refinerías, la construcción de nuevos ductos y ampliación de los existentes, se instalaron nuevas plantas de almacenamiento y distribución y estaciones de servicio. Prosiguió activamente la instalación de plantas petroquímicas; se mejoraron e integraron las existentes y se elaboran nuevos diseños y proyectos para cumplir los objetivos que se tienen en esta materia.

BENEFICIO

Incrementar las reservas con el fin de satisfacer la demanda futura de hidrocarburos.

Lograr la integración de la industria petrolera y mejorar los sistemas de distribución en el país.

Satisfacer las necesidades industriales de materias primas básicas, fortalecer el crecimiento de la industria nacional y contribuir positivamente a la sustitución de importaciones.

CONCEPTO

ELECTRICIDAD

En el período que cubre este informe se instalaron nuevas plantas y unidades de generación con capacidad conjunta de 492 mil KW. También fueron construidas varias subestaciones en el territorio nacional para favorecer la distribución de energía y corriente y se tendieron diversas líneas de transmisión con el fin de asegurar la integración del sistema.

Importantes avances registraron las tareas de electrificación rural, concluyéndose la construcción de líneas y la instalación de subestaciones que permitieron ampliar el servicio a 887 centros de población.

En el Valle de México se continuaron diversos trabajos tendientes a mejorar la distribución del fluido eléctrico y ampliar la prestación del servicio a diversas colonias populares y nuevos conjuntos - habitación, como la Villa Olímpica Libertador Miguel Hidalgo.

BENEFICIO

Suministrar la energía que requiere el desarrollo industrial del país y mejorar el género de vida de los pueblos con el suministro de fluido eléctrico.

CONCEPTO

RIEGO

Con las obras mayores y menores de riego, los trabajos de rehabilitación y el desarrollo de planes integrales fue posible incorporar al cultivo 165 mil hectáreas, en el período 1o. de septiembre de 1967 - 31 de agosto de 1968. Asimismo se concluyeron 188 obras de bordería que además de facilitar caudales para el riego de auxilio, principalmente en regiones donde no es posible construir grandes sistemas, sirven de abrevaderos al ganado mayor y menor y, en las zonas áridas, permiten el suministro de agua para usos domésticos.

BENEFICIO

Contribuir a la mejor utilización de los recursos acuíferos del país.

Asegurar la obtención de cosechas e impulsar la utilización de técnicas modernas de laboreo.

RESUMEN GENERAL

REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CAMPAÑAS NACIONALES

CONCEPTO

FOMENTO

AGRICULTURA

PROGRAMA AGRÍCOLA NACIONAL

Las 75 principales líneas de producción del país se cultivaron en 15 millones 100 mil hectáreas, alcanzando las cosechas un valor estimado de 36 mil millones de pesos.

BENEFICIOS

Suministrar productos alimenticios y materias primas de consumo interno y contar con excedentes para la exportación.

CONCEPTO

SEMILLAS MEJORADAS

Se llevaron a cabo trabajos de ampliación y mejoramiento en los campos productores de semillas de Mexicali, El Cayal, Tuxtla Gutiérrez, Juventino Rosas y El Refugio.

BENEFICIO

Proporcionar semillas resistentes a las plagas y de alto rendimiento.

CONCEPTO

FERTILIZANTES

Se concluyeron las plantas de urea, en Camargo, las de sulfato de amonio, superfosfato simple y ácido sulfúrico en la unidad Guadalajara, la planta mezcladora de fórmulas en la unidad Cuautitlán y fue ampliada la planta de superfosfato simple de esta última.

BENEFICIO

Hacer frente a las crecientes necesidades de fertilizantes que requiere la agricultura nacional.

CONCEPTO

SANIDAD VEGETAL

Importantes campañas se llevan a cabo para combatir las plagas que afectan al desarrollo de las plantas. Destacan las emprendidas contra las moscas de los pastos y cítricos y contra el gusano rosado.

BENEFICIO

Proteger el desarrollo de los cultivos del ataque de plagas y enfermedades.

CONCEPTO

CRÉDITO AGRÍCOLA

Los bancos del sector público concedieron préstamos de habilitación o avío y refaccionarios por un total de 5 mil 139 millones de pesos. Con ello se beneficiaron 383 mil ejidatarios y pequeños agricultores.

BENEFICIO

Facilitar la producción y mejorar los instrumentos de trabajo y las construcciones agrícolas.

CONCEPTO

SEGURO AGRÍCOLA

Se aseguraron cultivos en una superficie de 3.6 millones de hectáreas, con valor global 5 mil 400 millones de pesos, en beneficio de 535 mil agricultores, de los cuales 400 mil son ejidatarios.

BENEFICIO

Proteger el ingreso y la inversión de los agricultores.

CONCEPTO

ALMACENES Y SILOS

Se construyeron bodegas en 16 centros productores del país, destacando por su importancia la unidad de 72 silos mecanizados en Guaymas. Además se terminaron 1,492 graneros del pueblo en 357 localidades, con capacidad global para 530 mil toneladas.

BENEFICIO

Procurar el resguardo eficiente de los productos agrícolas y facilitar su distribución en los mercados interno y externo.

CONCEPTO

COMERCIALIZACIÓN

Se adquirieron 3 millones 34 mil toneladas de maíz, trigo, frijol, sorgo, semillas oleaginosas, aceite comestible y leche en polvo.

BENEFICIO

Hacer efectiva la política de precios de garantía y mantener existencias que aseguren la política de control de precios en artículos de primera necesidad.

CONCEPTO

GANADERÍA

Con el fin de promover el desarrollo de la ganadería se llevaron a cabo trabajos de ampliación y mejoramiento en los centros nacionales de crédito y postas zootécnicas, estableciéndose praderas cultivadas con fines de demostración.

BENEFICIO

Elevar la calidad de los hatos y animales de producción específica.

RESUMEN GENERAL

REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CAMPAÑAS NACIONALES

CONCEPTO

INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

Fueron ampliados los servicios de inseminación artificial, principalmente en bovinos pertenecientes a núcleos ejidales.

BENEFICIOS

Elevar la calidad genética de las especies en explotación.

CONCEPTO

COMBATE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

Se intensificaron las campañas contra la garrapata, el derriengue y la brucelosis. Para combatir la primera se establecieron baños garrapaticidas en diversos puntos del país.

BENEFICIOS

Procurar la sanidad animal.

CONCEPTO

SEGURO GANADERO

El seguro integral cubrió los riesgos de 359 mil 274 bovinos y 45,833 equinos.

BENEFICIOS

Proteger la salud de los animales de alto registro, los riesgos de transporte y asegurar el ingreso de los productores.

CONCEPTO

SILVICULTURA

Prosiguen aceleradamente los trabajos de levantamiento del Inventario Nacional Forestal.

Se estableció el organismo descentralizado Productos Forestales Mexicanos.

Ha continuado el programa de reforestación, llevándose a cabo trabajos en 25 entidades forestales. Asimismo ha continuado la vigilancia y protección de los bosques con la participación de campesinos y miembros del Ejército.

BENEFICIOS

Determinación de los recursos maderables y no maderables de la República.

Promover y llevar a cabo el aprovechamiento integral de los recursos forestales de Durango.

Evitar la erosión preservando la carpeta forestal.

CONCEPTO

PESCA

Diversas entidades del sector público apoyan el crecimiento de la actividad pesquera. El Banco de Fomento Cooperativo concedió créditos por cerca de 400 millones para esta actividad; Astilleros de Veracruz construye embarcaciones para incrementar la flota dedicada a las capturas y al Comisión Nacional Consultiva de Pesca, además de las tareas de investigación en materia biológico - pesquera, llevó a cabo, con la cooperación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la rehabilitación de 3 centros productores de ostión y camarón.

Además se sembraron en las presas, lagunas y depósitos de agua, especies de alto rendimiento que contribuirán a mejorar la dieta alimenticia de la población campesina.

BENEFICIOS

El incremento en el volumen de capturas fue por demás satisfactorio, alcanzando un crecimiento del 17.6% en relación con el período precedente. Facilitar a la población alimentos de alto valor proteínico.

CONCEPTO

INDUSTRIA

SIDERURGIA

Se terminaron el molino de perfiles comerciales en la planta de Monclova y la unidad de aceros especiales de Siderúrgica Nacional. Asimismo se llevan a cabo

los trabajos iniciales para el establecimiento de la cuarta unidad de Altos Hornos de México.

BENEFICIOS

Elevar la producción de acero, perfiles y aleaciones que demanda la industria nacional.

CONCEPTO

MINERÍA

Continúan los trabajos de investigación y exploración de los recursos mineros del país, destacando los trabajos en materia de cobre, fierro y productos no metálicos.

Se instaló una planta de beneficio y se realizan obras para establecer otras unidades.

BENEFICIOS

Impulsar el crecimiento y la diversificación de la minería.

Crear nuevas fuentes de ocupación y aprovechar racionalmente los recursos naturales no renovables del país.

RESUMEN GENERAL

REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y

CAMPAÑAS NACIONALES

CONCEPTO

INDUSTRIA AZUCARERA

Las instituciones nacionales de crédito que operan en conexión con la industria azucarera concedieron créditos por 3 mil 122 millones de pesos en el período correspondiente.

El sector público instala dos nuevos ingenios: Adolfo López Mateos, en Tuxtepec, Oax.; y Hermenegildo Galeana, en Tenosique, Tab.

BENEFICIOS

Promover la producción azucarera para satisfacer la demanda de los mercados nacional y extranjero.

CONCEPTO

INDUSTRIAS RURALES

Para favorecer la integración de la agricultura se promueve el establecimiento de nuevas plantas industriales en el medio rural.

BENEFICIOS

Acrecentar el nivel de ocupación campesina y elevar el género de vida de sus habitantes, a través de la fabricación y venta de bienes elaborados.

CONCEPTO

INDUSTRIA MANUFACTURERA

El gobierno federal ha continuado su política de promoción y establecido nuevos mecanismos para facilitar la creación de industrias del sector privado, particularmente en las zonas fronterizas del país integrándolas debidamente al desenvolvimiento de la actividad general.

En especial se otorgan facilidades para las líneas de producción que se consideran básicas y nuevas o necesarias.

BENEFICIOS

Desarrollo de nuevas empresas y ampliación de las existentes.

Se establecieron empresas en 23 líneas complejas de producción, entre las que destacan: motores diesel, discos de embrague, hornos de inducción y perforadoras neumáticas.

Fue autorizado el establecimiento de 70 empresas en la zona fronteriza.

CONCEPTO

CRÉDITO INDUSTRIAL

Las instituciones del sector público han canalizado recursos, al 31 de agosto del presente año, por 35 mil 336 millones de pesos. Junto con el apoyo que se brinda a las ramas de infraestructura, se concedieron créditos por 3 mil 375 millones para las industrias básicas y cerca de 6 mil millones a las industrias de transformación, incluyendo financiamientos concedidos a empresas medianas y pequeñas, entre las que destacan las dedicadas a la fabricación de calzado, productos alimenticios y otras unidades.

BENEFICIOS

Acelerar el proceso de desarrollo industrial y contribuir al mejoramiento de los medios de producción.

CONCEPTO

OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL

AGUA POTABLE

En el medio rural se terminaron 520 sistemas en 31 Entidades Federativas.

En proceso se encuentran otras 220 obras que se terminarán en los meses que restan de este año.

En el medio urbano se trabajó en el establecimiento y ampliación de servicios de agua potable en 375 localidades que cuentan con una población conjunta de 3 millones 142 mil habitantes.

BENEFICIOS

Estos sistemas prestan servicio en una población de 545 mil habitantes aproximadamente.

Al concluirse proporcionarán servicios de agua a 232 mil habitantes.

Se terminaron (y ya prestan servicio) los sistemas de 123 poblaciones que cuentan con 526 mil habitantes, en conjunto.

CONCEPTO

CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

Fue terminada la construcción de 8 mil 400 aulas, 251 talleres y 110 laboratorios con 939 anexos.

En proceso de construcción se encuentran otras 6 mil 111 aulas, 177 talleres y 78 laboratorios con 703 anexos.

Además, con el esfuerzo de campesinos, se han construido directamente 732 aulas, que no se incluyen en los totales antes citado.

BENEFICIOS

Las nuevas instalaciones permitirán ampliar la educación preescolar, primaria y media a 42 mil alumnos, aproximadamente.

Con las obras en proceso será factible prestar servicios educativos a 30 mil 550 alumnos más.

RESUMEN GENERAL

REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y

CAMPAÑAS NACIONALES

CONCEPTO

CAMPAÑA CONTRA EL ANALFABETISMO

En el período que cubre este informe se establecieron 2,143 nuevos centros de alfabetización.

BENEFICIOS

Con la colaboración de los alumnos del 6o. año de las escuelas primarias y de los centros de educación secundaria se llevó a cabo la campaña contra la analfabetización, declarándose libres de este problema el Estado de Aguascalientes y el Territorio de Baja California.

CONCEPTO

LIBROS DE TEXTO Y CUADERNOS DE TRABAJO GRATUITOS

Para facilitar la educación primaria se imprimieron en el presente año 50 millones de 242 mil libros de texto y cuadernos de trabajo.

BENEFICIOS

Dotar gratuitamente a los alumnos de enseñanza primaria de libros y cuadernos de trabajo.

CONCEPTO

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Laboran activamente 86 misiones culturales rurales, 16 motorizadas, 42 brigadas de promoción agropecuaria y mejoramiento indígena, 56 centros de educación social, 40 de educación par adultos, 30 de capacitación para el trabajo industrial, 17 para el trabajo agrícola, 36 de educación artística y 132 salas de lectura.

BENEFICIOS

Ampliar los niveles de capacitación educativa del pueblo.

Esas instituciones y centros prestan servicios que benefician a poco más de medio millón de habitantes.

CONCEPTO

ENSEÑANZA SECUNDARIA POR TELEVISIÓN

Con el fin de atender la creciente demanda de servicios educativos en este nivel, se pusieron en servicio 300 teleaulas, asistidas cada una de ellas por un monitor, maestro normalista titulado.

BENEFICIOS

En las teleaulas reciben educación secundaria 10 mil estudiantes, sin incluir el número de personas que libremente siguen los cursos en su propio domicilio.

CONCEPTO

SANEAMIENTO DEL MEDIO

En el medio rural se terminaron diversos trabajos de alcantarillado sanitario y pluvial y se realizaron, en 19 localidades de 7 Entidades Federativas, obras de saneamiento ambiental, que incluyen el mejoramiento sanitario de la vivienda , calles y espacios públicos.

En proceso de realización se encuentra el trabajo de saneamiento integral de San Blas, Nay.

En el Distrito Federal, además de los trabajos de mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, prosiguen los trabajos del programa de interceptores profundos Central y Oriente y del Emisor Central.

BENEFICIOS

Contribuir al saneamiento y urbanización de los grandes y pequeños centros de población.

CONCEPTO

CENTROS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

En el medio rural se terminaron 7 centros de 3 camas y 3 centros de 6 camas cada uno, en 10 Entidades Federativas. También se rehabilitaron 2 centros de 6 camas en Zacatecas.

En el medio urbano se concluyó la edificación de 7 clínicas, 5 centros hospitalarios generales, incluyendo uno para personal ferrocarrilero, un conjunto médico social, un hospital para enfermos mentales y fue rehabilitada la Unidad de Urgencias Pediátricas. Además se llevó a cabo la rehabilitación del hospital para enfermos tuberculosos de Huipulco y de algunos servicios en el Hospital General.

Se puso en servicio la Casa de Cuna.

BENEFICIOS

Estos centros prestan servicio a una población estimada en 48 mil habitantes. Ampliar la prestación de servicios médico - asistenciales.

Atender eficientemente a los huérfanos.

RESUMEN GENERAL

REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y

CAMPAÑAS NACIONALES

CONCEPTO

CAMPAÑAS SANITARIAS

Se llevaron a cabo campañas contra la viruela, el insecto transmisor de la fiebre amarilla, poliomielitis, el tifo exantemático, el mal del pinto, el paludismo, la tuberculosis, la rabia, la oncocercosis y algunas enfermedades agudas de la infancia.

BENEFICIOS

En el Distrito Federal se aplicaron 709 mil vacunas contra la viruela; se inmunizaron 315 mil niños contra la poliomielitis; se aplicaron 109 mil dosis de vacuna contra difteria, tos ferina y tétanos; se hicieron 508 mil pruebas tuberculínicas y se aplicaron 286 mil vacunas BCG.

En los Estados y territorios se aplicaron 2 millones 425 mil vacunas contra la viruela; se visitaron 129 mil casas para certificar la no existencia del mosquito transmisor de la fiebre amarilla; se trataron más de 6 millones de piezas de ropa para controlar el piojo transmisor del tifo y un millón 443 mil personas; se censaron 2.3 millones de habitantes para localizar enfermos de mal del pinto ; se inmunizaron 2.3 millones de niños contra la poliomielitis; se aplicaron 1.3 millones de dosis de vacuna triple; se hicieron 905 mil pruebas tuberculínicas; se prestó atención a 13 mil 500 enfermos de lepra y se atendieron 30 mil enfermos de oncocercosis.

CONCEPTO

VIVIENDA

Las entidades del sector público terminaron conjuntos - habitación en el Distrito Federal y en diversas ciudades de interior. Se hicieron, además, obras de regeneración en varias unidades.

El fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda y el Fondo de Operación y Descuento Bancario a la vivienda han concentrado créditos con diversas instituciones privadas para fomentar la construcción de diversos conjuntos - habitación de interés social.

Se estudian, también, proyectos para abatir los costos de construcción de unidades unifamiliares y conjuntos.

BENEFICIOS

Ampliar la oferta de casas decorosas a bajos precios y contribuir a la construcción de viviendas para personas de escasos recursos.

CONCEPTO

OBRAS URBANAS

Se han realizado en diversas localidades del país diversas obras de pavimentación, alumbrado, rastros, malecones, auditorios, unidades deportivas y plazas públicas.

En el Distrito Federal se construyeron nuevos mercados, centros deportivos y sociales, salas para audiciones; se remodelaron 6 plazas coloniales.

Se continuaron las tareas de alumbrado público y ornamental y se llevaron a cabo obras viales de suma importancia para aliviar el congestionamiento del tráfico ciudadano. Entre éstas, cabe destacar las ampliaciones al Anillo Periférico, Calzada de Tlalpan, Avenida Insurgentes Sur y la construcción de las nuevas avenidas de los Cien Metros, Ferrocarril - Hidalgo y Calzada Acoxpan.

Se llevaron a cabo, también, tareas de reconstrucción de pavimentos, banquetas y bacheo de diversas calles.

BENEFICIOS

Mejorar los servicios públicos en los centros de población más importantes del país.

CONCEPTO

INDIGENISMO

Se han realizado diversas obras en materia de caminos, fomento agropecuario, forestal y frutícola, obras de beneficio social y tareas educativas en los centros indígenas de mayor densidad de población del país.

BENEFICIOS

Mejorar el género de la vida de las comunidades indígenas y proveerlas de elementos materiales para su progreso económico.

RESUMEN GENERAL

REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CAMPAÑAS NACIONALES

CONCEPTO

OBRAS OLÍMPICAS

Se han concluido gran parte de las instalaciones para los XIX Juegos Olímpicos. En el transcurso de este mes quedarán terminados los trabajos de la Alberca Francisco Márquez; Gimnasio Juan de la Barrera; Gimnasio de Esgrima Fernando Montes de Oca; Palacio de los Deportes Juan Escutia; Velódromo Agustín Melgar; las adaptaciones a instalaciones ya existentes y los conjuntos habitación Villa Olímpica Libertador Miguel Hidalgo y Villa Coapa Narciso Mendoza.

BENEFICIOS

Facilitar instalaciones adecuadas para la realización de los XIX Juegos Olímpicos.

INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. Inversión Pública Federal por objeto del gasto en 1967 y 1968.

B. Principales obras terminadas y en proceso.

NOTA INTRODUCTORIA

Con el propósito de ampliar la información acerca de las actividades del sector público, en materia de inversiones, se presentan estos anexos:

A) Resumen de las inversiones ejercidas correspondientes a 1967 y monto de la inversión programada para 1968, que se encuentra en plena ejecución, y

B) Selección de las principales obras terminadas y en proceso.

Las obras seleccionadas se agrupan en cinco apartados: fomento agropecuario, industrial, transportes y comunicaciones, bienestar social y equipos e instalaciones para administración y defensa. Por tratarse de una selección de obras no se incluyen cifras totales ni parciales.

Para facilitar la interpretación de estos materiales, cabe señalar que las cifras que figuran en los cuadros corresponden al ejercicio registrado entre el 1o. de septiembre de 1967 y el 31 de agosto de 1968, por lo que no son comparables con el resumen de 1967, ni con lo programado para 1968.

Por último, conviene tomar en cuenta que los datos de avance físico han sido objeto de revisión y ajuste. las fechas de terminación de las obras en proceso deben considerarse con carácter estimativo.

A. INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL POR OBJETO DEL GASTO EN 1967 Y 1968.

RESUMEN GENERAL

B. PRINCIPALES OBRAS TERMINADAS Y EN PROCESO

**Contestación al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Gustavo Díaz Ordaz
por parte del Diputado José de las Fuentes Rodríguez
XLVII Legislatura
1° de septiembre de 1968⁸**

- El C. presidente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

"Señor Presidente de la República:

Aquilatar el mensaje que acaba de escuchar el pueblo de México, nos aproxima a ese ámbito delicado en que reside nuestra propia conciencia; pues se valoran los capítulos de la vida nacional, que comprenden los intereses y el futuro mismo de los mexicanos.

Su Informe señala un año más de progreso y desarrollo de nuestro país, merced al esfuerzo de todos los mexicanos, a una adecuada planeación del aprovechamiento de los recursos naturales, a una firme guía administrativa, y a la confianza ciudadana en el destino de México.

Lo que hemos escuchado es una verdad y por ella sabemos que usted, señor Presidente, ama entrañablemente a México, y cierra el paso a todo lo que pueda vulnerar la esencia misma de la patria.

Un gobierno revolucionario, como lo es el que usted preside, no podía dejar de enfatizar su atención al problema educativo, destinando para su solución una parte considerable de su presupuesto. Esta representación aplaude todo esfuerzo encaminado a dotar a nuestro pueblo de más escuelas, más profesores, más libros de texto, más laboratorios y mejores métodos de educación y preparación, en todos los niveles, de nuestros niños, jóvenes y sus maestros; preocupados no sólo en el número, sino en la calidad educativa, y buscando ante todo enseñar como usted lo dijo - a pensar, a entender, a actuar y a tolerar, para lograr la armónica convivencia.

Es justo destacar que su gobierno ha sabido atender, con sus propios recursos, la situación aflictiva de los damnificados por diversos y graves fenómenos de la naturaleza, y hemos recogido la emoción popular cuando usted otorgó público reconocimiento a las tripulaciones de aviones helicópteros que durante pasadas emergencias, ayudaron al pueblo en vastas zonas de nuestro país, estableciendo lazos de unión entre los mexicanos que no sufrieron la agresión de la naturaleza y aquellos que las padecieron en carne propia. Sabemos que en tales casos los

⁸ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XLVII Legislatura, Año II periodo ordinario, Tomo II, número 3 domingo 1° de septiembre de 1968.

miembros del Ejército Mexicano se desempeñaron con eficacia, sacrificio, abnegación y lealtad. Por otra parte, nos complace saber que nuestras fuerzas armadas realizan tareas permanentes en beneficio colectivo, y cumplen fielmente con la conservación de la paz y el orden internos, importante misión que la Constitución les asigna. El Poder Legislativo, por mi conducto, reconoce y aplaude la lealtad y disciplina que caracterizan a las fuerzas armadas del país. (Aplausos.)

Especial significación reviste la decisión y audacia con que México, en esta etapa de petróleo difícil, se ha lanzado a la exploración terrestre y marina, con los más modernos sistemas existentes en el mundo. Los esfuerzos realizados por los técnicos mexicanos empiezan a rendir óptimos frutos.

Los descubrimientos logrados en el mar, que comprueban la existencia de la Faja de Oro marina, demuestran que su decisión de emprender lo que a muchos parecía una aventura y que otros veían con excepticismo, estuvo sobradamente justificada.

Es pues, loable su resolución, señor Presidente, al destinar crecientes recursos financieros a esta tarea, ya que, lejos de pensarse exclusivamente en el presente, la mira es más lejana, se está cuidando el futuro de nuestra economía.

Es muy estimulante comprobar el clima de paz y armonía que caracteriza el desenvolvimiento de las relaciones obrero - patronales que las autoridades preservan y propician mediante el cabal respeto a los derechos y conquistas de los trabajadores, observando siempre el contenido de la Ley Federal del Trabajo y de nuestra Carta Magna.

La política hacendaria que su gobierno ha seguido, merece la aprobación de este Congreso por haber realizado la hazaña de mantener la estabilidad de nuestra moneda aun en el mar embravecido de las finanzas mundiales durante la crisis del oro.

Esta situación nos permitió, incluso, colaborar con otras naciones para hacer frente a los problemas que se presentaron en los mercados durante dicha crisis.

El clima de tranquilidad institucional, de adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y la fuerza de trabajo logró que el producto nacional bruto superara en casi el tres por ciento al crecimiento de la población.

Su personal preocupación y el decidido esfuerzo que su gobierno realiza por dar justo y cabal solución a los complicados problemas que afectan a los sectores campesinos, son debidamente aquilatados.

Los tres millones ochocientos treinta y seis mil hectáreas que se repartieron entre sesenta y nueve mil ciento noventa y tres campesinos, en el lapso que su informe cubre, (o el total de doce millones, trescientos siete mil ciento ochenta y cuatro hectáreas distribuidas entre doscientos treinta y ocho mil campesinos en lo que

va de su régimen), nos demuestran su inalterable voluntad de seguir haciendo efectivo el principio de justicia social que alienta a nuestra Reforma Agraria. (Aplausos.)

El intenso reparto de la tierra entre quienes carecen de ella; el aumento y mejor control de los volúmenes crediticios canalizados al campo; la entrega de las plantas industriales a los propios ejidatarios; la construcción de mil cuatrocientos noventa y dos graneros del pueblo; el incremento del seguro agrícola y ganadero; la continua atención técnica y ayuda económica a ejidatarios, pequeños propietarios y comuneros; la inversión en obras de pequeña y grande irrigación; la regulación de los precios de los productos agrícolas; la atención que su gobierno presta a la salud del campesino y su familia; y el esfuerzo que se realiza para mejorar su educación y preparación, nos mueve a reconocer en usted, señor Presidente, al gobernante que perfecciona nuestra Reforma Agraria no sólo porque ella es la base de nuestro desarrollo social y económico, sino también por lo que ella tiene de calor humano, de justicia social y de efectiva redención y emancipación del campesinado. (Aplausos.)

Conscientes de que la mayor riqueza del país es el hombre, vemos con satisfacción que las instituciones que tienen a su cargo la salud, la asistencia y la seguridad, aumentan cada día el número de personas atendidas y multiplican sus servicios.

Con verdadera emoción nos enteramos que el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, con fondos propios, construye una casa hogar para un millar de niñas y erigir un nuevo hospital infantil. Sabemos que esa tarea es producto del entusiasmo, la constancia y la abnegación que realiza un grupo de distinguidas damas mexicanas, a cuyo frente se encuentra la estimable señora doña Guadalupe Borja de Díaz Ordaz. (Aplausos.)

Las obras que se realizan en todo el país, son la firme base para el desarrollo económico, y no podríamos pasar inadvertidas las cuantiosas erogaciones que se hacen en las obras de beneficio colectivo en el Distrito Federal, que modernizan la ciudad y dotan a las colonias más humildes de todos los servicios públicos a que tienen derecho. La construcción del tren subterráneo resolver en buena parte el problema del transporte masivo.

Por lo que hace a la celebración de los juegos de la Décima Novena Olimpiada, que tendrán como sede la Ciudad de México, reconocemos el tremendo esfuerzo que significó la serie de obras construidas y terminadas dentro de los plazos señalados, en las cuales se gastó sólo lo estrictamente indispensable para presentarnos con decoro, aplaudiendo el hecho de que estas instalaciones tendrán una aplicación y utilidad permanentes, así como una importante recuperación de la inversión efectuada. Igualmente debemos destacar las instalaciones de los más modernos equipos de telecomunicación, que si ahora servirán para llevar al mundo los reportes de la Olimpiada, mañana servirán para mantener al país mejor comunicado.

Nos complace señalar que México ha sido el primer país que, en la época moderna, devuelve a los juegos su profundo contenido humanista y cultural.

Los mexicanos nos sentimos profundamente orgullosos cuando escuchamos su voz, ante el congreso de los Estados Unidos de Norteamérica y la organización de Estados Americanos, entregando el sentir y el pensamiento de un pueblo que camina sobre principios sólidos e invariables. Usted lo reafirmó al señalar: "Las grandes aspiraciones de México concuerdan, por afinidad histórica, con la de los demás países: crear comunidades laboriosas, en las que los beneficios sean para todos, con el derecho de cada quien para decidir su propio destino."

Debemos destacar, también, la singular trascendencia del Decreto que declara mar territorial la parte del Golfo de California que se encuentra al norte de la cadena de islas formada por las de Tiburón, San Esteban y San Lorenzo. México es hoy más grande, porque al volver al seno de la patria el territorio de El Chamizal, creció unas cuantas hectáreas, que tienen un gran valor simbólico como triunfo de la razón y del derecho; y porque ahora también se extiende la soberanía de nuestra patria sobre la parte de mar territorial del Golfo de California. ¡ Así crece el patrimonio de México ! (Aplausos.) Señor Presidente:

Decíamos al principio que las cosas de México son materia de conciencia. Estimo, por lo mismo, que nada debe afirmarse, menos proclamarse, sin que sea verdad o hecho valedero.

El mensaje presidencial produce en nosotros la necesidad de la meditación. Meditar sobre México, su destino, es tarea que nadie debe soslayar en estos tiempos. Hay una disyuntiva ineluctable: ¡ O meditamos constructivamente o dejamos que la acechanza alevosa pervierta nuestra esencia nacional !

Sin olvidar nuestro pasado, luchemos hoy por labrarnos un mejor futuro. No busquemos fuera lo que podemos encontrar en nuestra propia raíz. Nada pueden enseñarnos quienes propugnan una alteración social ajena a nuestra idiosincrasia. Son tan amplios los veneros patrios, que en ellos las nuevas generaciones encontrar n inagotable inspiración y caminos adecuados para lograr las mejorías soñadas, sin perder de vista que todo cambio requiere la decisión mayoritaria del pueblo. Los grandes movimientos históricos en nuestro país se han configurado merced a la participación de todo el pueblo y no por la presión anárquica de alas o facciones.

En muchos países de este mundo nuestro, independientemente del sistema económico o político en que vivan, ha surgido de pronto el problema de la juventud. Esa juventud que es siempre la más valiosa reserva del género humano, se despierta en rebeldía contra un mundo en el que siente que muchos viejos valores son inoperantes.

Quiéren ellos - y es legítima aspiración - tener una más activa participación en el desarrollo de nuestra sociedad; pero a veces, en su afán, caen víctimas de la desorientación, en el uso de la violencia.

Este problema de alcance universal no podía dejar de presentarse en nuestra ciudad. Bochornosos acontecimientos han tenido a la población en constante alarma y tensión. Los hechos parecen indicar la existencia de un plan preconcebido: del pleito intrascendente entre dos escuelas, se pasó al ataque violento contra la propiedad; de la crítica a la policía, al insulto del concepto de autonomía, al de considerar la Universidad fuera del territorio patrio; de las muestras de inconformidad, al reclamo injurioso; de la asamblea estudiantil, al motín; de la manifestación, a la asonada; de los temas y símbolos de México, a los que no son nuestros. (Aplausos.)

Cuando existen caminos señalados por la Ley, cuando al amparo de las instituciones pueden resolverse conforme a derecho los problemas existentes, cuando el gobierno está dispuesto, en cumplimiento de la Constitución, a escuchar las peticiones y los reclamos de personas y de grupos, no se justifica ni el uso de la injuria, ni se puede tolerar el uso de la violencia. (Aplausos.)

A esa actitud de insana rebeldía, ante los daños causados al sistema de transportes, ante los perjuicios resentidos por el comercio, ante las vejaciones sufridas por hombres, mujeres y niños, ante la inquietud profunda de toda la población; ante la creciente y manifiesta inconformidad de los habitantes de esta gran capital, es ineludible deber de la autoridad hacer uso de la fuerza pública para establecer el orden jurídico, indispensable a toda sociedad organizada. (Aplausos.)

Sabemos la lucha interna que hubo de realizar para llegar a su firme y serena decisión. Puede usted tener la seguridad de que los representantes y el pueblo mismo lo acompañaremos en el cumplimiento del deber para bien de la patria. (Aplausos.)

El Congreso de la Unión, señor Presidente, firme y decididamente respalda la decisión del Ejecutivo a su cargo para que cuantas veces sea estrictamente necesario haga uso de las facultades que le concede la fracción sexta del artículo ochenta y nueve constitucional. Nos sentimos, como cuerpo colegiado, corresponsales en la buena marcha del país.

Como usted, señor Presidente, tenemos muchos en esta representación nacional, que somos egresados de los institutos de cultura superior de México. Con usted compartimos, pues, su preocupación por la vida de las universidades y el respeto a la autonomía entendida como la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura, como la capacidad para darse sus propios ordenamientos, como derecho de organizarse y de utilizar sus recursos económicos sin presiones ajenas.

Pero nunca podríamos aceptar que la autonomía fuese entendida como si la Universidad dejase de ser parte del suelo patrio y quedara al margen del régimen jurídico de la nación. Tampoco podría aceptarse que la Universidad fuese santuario al estilo de las catedrales en la Edad Media, para tornarse en refugio de delincuentes del orden común. (Aplausos.)

Respetuosos, pues, de la autonomía y de la libertad, simpatizantes de la juventud de la que una vez fuimos parte, nos conmueve la actitud de usted, señor Presidente, a quien no llega la calumnia, ni ofende la injuria y en quien no ha nacido el odio, al tender reiteradamente su mano a los jóvenes, abriendo las puertas al diálogo sereno para que con razones se llegue a la solución satisfactoria, no sólo para los universitarios, sino para todo el pueblo de México.

Más generoso resulta aún su gesto cuando, después de los hechos a que hemos venido refiriéndonos, anuncia usted en esta ocasión solemne su decisión de enviar al Poder Legislativo de la Unión la iniciativa de Ley que concede el voto a los dieciocho años, independientemente del estado civil. Bien lo sabemos, señor Presidente, que con esta reforma no busca usted beneficio para grupo alguno, sólo para México.

Usted ha entendido el sentido profundo de una inquietud que no ha sabido expresarse y que es resultado del proceso natural del acomodo de las generaciones en la vida misma. El conceder la ciudadanía a los dieciocho años facilita la fluidez de las oportunidades en el movimiento de las generaciones dentro de la sociedad, permitiendo a la juventud participar en la cosa pública con lo que adquiere la grave responsabilidad de tomar decisiones trascendentes.

Así también recogemos con gusto y escucharemos todo el Poder Legislativo las opiniones más autorizadas en torno al Artículo 145 del Código Penal.

Todo lo anterior, señor Presidente, estamos seguros que dar fin a la intranquilidad y devuelve la confianza al pueblo de México.

Señor Presidente:

El pueblo anhela bienestar, más amplias oportunidades de progreso, de cultura y de salud. Sabe bien que tales logros sólo se obtienen en el trabajo tesonero y en la paz orgánica.

El pueblo rechaza todo intento de agitación estéril, toda causa de inquietud y desasosiego.

Ese pueblo, señor Presidente, no se dejar engañar por las prédicas extrañas a nuestra realidad, y sabe que tiene valores propios y símbolos vigorosos, eternos. Por eso no reconoce más bandera que la gloriosa enseña tricolor. (Aplausos.)

Esta representación nacional, por mi conducto, declara que mientras sigan vigentes las tradiciones patrias, mientras siga palpitante la Revolución, nuestra Revolución, y discurra por ella el anhelo del pueblo, ninguna fracción o grupo podrá lesionar los símbolos de sustentación histórica de México.

Y por ello nuestro pueblo, señor Presidente, cierra filas alrededor de usted, ratifica su fe en las cualidades de estadista que lo distinguen y le reitera su apasionada confianza porque sabe que, bajo su guía, puede marchar seguro por las amplias rutas que usted le ha marcado hacia el patriotismo sin tacha, la paz dinámica, el progreso material y la superación moral." (Aplausos.)

**V Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
De los Estados Unidos Mexicanos Gustavo Díaz Ordaz
1° de septiembre de 1969⁹**

- El C. presidente del H. Congreso: Se concede el uso de la palabra al C. licenciado Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

- El C. licenciado Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

INFORME

CAPÍTULO I

Política interior.

"Honorable Congreso de la Unión, honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Rindo el presente Informe para cumplir con la obligación que me impone el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Gobernación. Hubo elecciones generales en Sinaloa, Puebla, Guerrero y Tamaulipas; de gobernadores y diputados en Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo y México; de gobernador en Coahuila; de diputados en San Luis Potosí y de autoridades municipales en Michoacán y Oaxaca.

Los gobernadores de Michoacán, Durango, Zacatecas, Chihuahua, Aguascalientes, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa, Tlaxcala, Puebla, Tamaulipas, Hidalgo y Guerrero rindieron la protesta de ley y tomaron posesión de su cargo.

Obtuvieron su credencial permanente de elector más de 200,000 ciudadanos. El número de empadronados pasa de 16.000,000.

Cerca de 1.500,000 personas entraron al país como turistas; 19,194 como visitantes;

100.000.000 aproximadamente, como visitantes fronterizos; 1,711 como estudiantes. Obtuvieron calidad de inmigrado 1,468 personas y a 72 se les dio asilo político.

⁹ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLVII Legislatura, Año III periodo ordinario, Tomo III, número 3 lunes 1° de septiembre de 1969.

Fueron expulsados, por violaciones, 1,299 extranjeros.

Procuradurías. La Procuraduría General de la República y la de Justicia del Distrito y Territorios Federales, en cumplimiento de las atribuciones que les señalan la Constitución y las leyes, continuaron investigando la comisión de delitos, ejerciendo la acción penal respectiva y velando por la seguridad de la sociedad.

Los agentes del Ministerio Público Federal encargados de asuntos agrarios han procurado allanar los problemas de los campesinos.

Con resultados positivos se prosigue la tarea de reprimir los delitos contra la salud pública; se destruyeron numerosos sembradíos de adormidera y mariguana.

A fin de combatir más eficazmente la producción y tráfico de drogas y estupefacientes, se celebraron pláticas informales de coordinación con funcionarios de los Estados Unidos.

Defensa Nacional. La constante actividad teórica y práctica a que están sujetos el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana, propicia la superación de sus miembros y los mantiene dispuestos para el óptimo ejercicio de su profesión.

Prosiguieron los movimientos rotatorios del mando en las diferentes unidades y dependencias.

Ascendieron al grado inmediato 32 generales, 179 jefes y 724 oficiales.

Las fuerzas armadas prestaron una importante y eficaz cooperación en la preparación y desarrollo de los Juegos de la XIX Olimpiada, como parte de las tareas que realizan normalmente: ayuda en casos de desastre, protección de nuestra riqueza forestal, campaña contra las drogas y estupefacientes, alfabetización construcción y reparación de escuelas y caminos, etcétera.

Precisamente en estos momentos las fuerzas terrestres de mar y de aire auxilian, en esfuerzo conjunto con las autoridades federales, estatales, municipales y con el pueblo en general, a gran número de compatriotas que sufren los efectos de los meteoros que azotan a parte de nuestro territorio."

1,422 elementos del Ejército y de la Fuerza Aérea Mexicana se graduaron en los diferentes planteles de educación militar y, en el presente año, debe egresar del Heroico Colegio Militar la primera generación de oficiales con estudios de bachillerato.

Importantes maniobras efectuaron, en sus respectivas jurisdicciones, diversas unidades del Ejército. Abarcaron una serie de operaciones tácticas terrestres de

tipo regular e irregular y de apoyo aéreo a las tropas de superficie, así como ejercicios de fuego real.

Estas prácticas se aprovecharon para convivir con la población civil, proporcionándole servicios gratuitos de sanidad, dotación de medicinas, intervención en operaciones de cirugía menor, vacunaciones. y otras más.

Terminaron su adiestramiento 260,823 soldados del Servicio Militar, Clase 1949, habiéndose iniciado la instrucción para la Clase 1950, con 372,223 conscriptos.

Industria Militar. De acuerdo con la inversión que fue autorizada el año pasado, se adquirieron ya 326 máquinas - herramientas para la fábrica de armas en Tecamachalco y, entre otros, el equipo para la de cartuchos en Santa Fe.

El valor de los artículos producidos por la Industria Militar asciende a casi \$23.000,000.00.

C.O.V.E. Las modernas instalaciones con que cuenta la Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo y su nueva organización, le han permitido elevar la productividad, mejorar la calidad y reducir los costos.

Cubierto su pasivo, cumple con toda oportunidad, y aun anticipadamente, sus obligaciones financieras.

Marina. La Armada cumplió con sus funciones de vigilancia permanente en los litorales de nuestro país, vías navegables e islas nacionales, así como en operaciones de auxilio, salvamento y rescate.

El tonelaje de nuestra Marina Mercante se incrementó en 60,482 toneladas.

Se realizaron trabajos en obras portuarias con inversión global de \$145.000,000.00.

Se construyeron muelles de altura, cabotaje y pesca en los Puertos de Tampico y Santa Rosalía, éste en el Territorio de Baja California; se concluyó el de Mazatlán.

Se continuaron las obras de la primera etapa del puerto interior de Manzanillo, con inversión de \$50.000,000.00, habiéndose terminado 470 metros de muelles de altura y 20,500 metros cuadrados de áreas de almacenamiento al descubierto, continuándose las obras complementarias y de dragado.

Con inversión de \$25.000,000.00 se encuentra en construcción la primera etapa de las obras de Puerto Vallarta: muelle de altura, atracaderos para embarcaciones de recreo y complementarias.

Se concluyó, en su primera etapa, el pequeño puerto turístico de Banco Playa, en Cozumel, con 200 metros de muelle y un cobertizo para pasajeros.

CAPÍTULO II

Política económica.

Presidencia. La inversión pública programada para 1969 alcanza la cifra más elevada en nuestra historia \$27,500.000,000.00.

\$3,600.000,000.00 se destinan al desarrollo agropecuario; \$5,800.000,000.00 a transportes y comunicaciones; \$11,000.000,000.00 a fomento industrial ; \$6,600.000,000.00 a bienestar social y \$500.000,000.00 a otras inversiones de administración y defensa. Destaca en este programa el énfasis puesto en impulsar la producción agropecuaria y forestal, así como en aumentar la capacidad de captura y beneficio de especies marítimas.

En localidades con población de 500 a 2,500 habitantes, se realizan 5,600 obras de abastecimiento de agua, electrificación, bordería, caminos, bodegas, escuelas, centros de salud, programas de fruticultura y asistencia técnica.

Con motivo de la sequía que resintieron diversas regiones de la República, se puso en marcha un plan de emergencia por más de \$250.000,000.00 para dar ocupación, es decir, salario, a los núcleos de población más afectados. Se ha cuidado que estas obras tengan justificación permanente y no sólo ocasional.

El levantamiento aéreo - fotogramétrico del territorio nacional a escalas adecuadas para fines múltiples y la elaboración del Inventario de los Recursos Naturales del país, meta de nuestro Plan de Desarrollo, ha venido progresando hasta alcanzar, en la actualidad, 203,000 kilómetros cuadrados, que abarcan zonas de los estados de Coahuila, Durango, México, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Con estos materiales se van formando los mapas topogeográfico, fotogeológico, fotoedafológico, del uso actual de la tierra y de su uso potencial, a la escala de 1 a 50,000.

Hacienda y Crédito Público. En un panorama económico mundial de lo más incierto de los últimos tiempos, logramos mantener otro año - pasan ya de 15 - la estabilidad cambiaria y la libre convertibilidad de nuestro peso. (Aplausos: 11 s.)

La garantizan plenamente la estructura de nuestra economía y las existencias de oro y divisas en el Banco de México, que ascendían el día de ayer a Dls. 651.000,000. Disponemos, además, de Dls. 500.000,000 por nuestros derechos de giro íntegros, en el Fondo Monetario Internacional y por los convenios recíprocos con la Tesorería y el Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica.

El Fondo Monetario Internacional nos vendió oro para disponer de nuestra moneda en apoyo de las de los otros países y, posteriormente, por primera vez en la historia de esa Institución, nos pagó con pesos mexicanos los rendimientos de operación a que teníamos derecho.

En el período de este Informe la solidez de la economía mexicana fue sometida a severas pruebas; algunas provenientes de factores internos y las más de acontecimientos internacionales totalmente fuera de nuestro control, y cuyos efectos tratamos de atemperar o anular.

A fines de 1968, se aceleró significativamente el gasto público y privado, con motivo de la celebración de los Juegos Olímpicos y por la ejecución de grandes obras urbanas en la ciudad de México. Se produjo entonces una expansión de la demanda de bienes y servicios, que estimuló una alza en los precios.

Por ello, inmediatamente después de terminados los Juegos, se adoptaron las políticas necesarias para contraer el gasto y nivelar los precios. No obstante, ya se había empezado a causar el natural efecto económico y, durante el primer trimestre de este año, los precios subieron por arriba del promedio alcanzado en el período correspondiente de 1968; en el segundo trimestre ya empezaron a dar resultado las medidas acordadas.

Dentro de la finanzas del Estado el ahorro en cuenta corriente creció, en 1968, \$1,650.000,000.00 respecto a 1967 y, en los meses transcurridos de 1969, el ahorro es ya igual al de todo el año anterior. Esto ha permitido canalizar más recursos a la infraestructura económica y social.

En 1968, los ingresos ordinarios efectivos del Gobierno Federal fueron alrededor de \$26,500.000,000.00.

Los ingresos ordinarios totales han ascendido, en los primeros ocho meses de 1969, a \$18,799.000,000.00.

El Impuesto Sobre la Renta llegó a más de \$12,000.000,000.00 y sigue manteniendo su tasa creciente de recaudación.

Hay inscritos en el Padrón Fiscal 814,254 nuevos causantes.

Pronto someteré a este honorable Congreso, un Proyecto de Ley para implantar el impuesto al valor agregado en los actos de comercio y en la prestación de servicios. La opinión de los causantes ha sido escuchada antes de formularlo.

Las erogaciones presupuestales del Gobierno Federal en 1968 fueron \$30,790.000,000.00, 12% más que en 1967. Su participación en el producto nacional bruto fue de 9.2%. El 66.4% del egreso se destinó a los gastos corrientes y el 33.6% a los gastos de capital.

De enero a agosto de 1969, el egreso del Gobierno Federal ha sido de \$21,000,000,000.00; 11.3% mayor que en el mismo lapso del año anterior. El gasto en bienes de capital tuvo un aumento de 8.7% y la inversión física se incrementó en 12.5%.

Nacional Financiera colocó su tercera y cuarta emisiones de bonos en el mercado europeo, por 60.000,000. y 80.000,000. de marcos alemanes (\$187.500,000.00 y \$250.000,000.00, respectivamente).

El Gobierno Federal realizó una emisión de bonos por 50.000,000 de francos suizos (\$145.000,000.00); los fondos de este empréstito se destinaron a los programas de la Comisión Federal de Electricidad. Esta emisión reviste una gran importancia por ser la primera que hace México en Suiza, y tratarse de una moneda diferente al dólar, lo que significa la apertura de un nuevo mercado crediticio para los valores de nuestro país.

El Gobierno Federal también hizo otra emisión de bonos para fomento económico, por 100.000,000 de marcos alemanes (\$312.500,000.00).

La Comisión Federal de Electricidad vendió en el mercado europeo su tercera emisión de bonos, en unidades europeas de cuenta, equivalentes a \$187.500,000.00.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos emitió bonos por un total de Dls. 15.000,000 (\$187.500,000.00).

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento concedió un nuevo préstamo a la Comisión Federal de Electricidad equivalente a \$1,125.000,000.00.

El propio Banco otorgó otro crédito a México por Dls. 65.000,000 (\$812.500,000.00), destinado a financiar parcialmente un programa quinquenal de crédito agropecuario.

Del Banco Interamericano de Desarrollo obtuvimos préstamos por un total equivalente a \$606.100,000.00; Dls. 20.060,000. (\$257.500,000.00) fueron con cargo al Fondo para Operaciones Especiales, esto es, dentro de lo que se denomina préstamos blandos, por las condiciones tan favorables de plazo e interés.

Con el Banco de Importaciones y Exportaciones de los Estados Unidos de América, se concertaron diferentes financiamientos hasta por el equivalente a \$83.800.000.00. Los recursos serán utilizados por la Comisión Nacional de Energía Nuclear, Comisión Federal de Electricidad y el Ferrocarril del Pacífico.

Para la continuación del Programa Nacional de Telecomunicaciones se contrataron diversos créditos por \$53.200,000.00.

El Banco Nacional de Fomento Cooperativo y Nacional Financiera contrataron, en Inglaterra, un crédito por equivalente de \$145.000,000.00; financiará la construcción, en astilleros mexicanos, de 100 barcos para la pesca del camarón.

La política monetaria y de crédito se orienta a conservar condiciones de estabilidad compatibles con un desarrollo económico acelerado, así, pues, los medios totales de pago han conservado un nivel proporcional al crecimiento de la producción nacional de bienes y servicios. Al 31 de agosto, el monto del medio circulante - los medios totales de pago - era de más de \$38,500.000,000.00.

Por ser el endeudamiento exterior una materia vinculada tan de cerca a los intereses superiores del Estado, y cuyos alcances trascienden del término del mandato constitucional, cumpla gustoso el deber de dar cuenta precisa a esta Representación Nacional de cómo hemos cumplido con el compromiso contraído ante el pueblo de México.

Al aceptar mi candidatura expresé, `sólo en forma complementaria debe recurrirse al crédito del exterior, para usarse exclusivamente en actividades productivas que sean inversiones autoliquidables y que generen, directa o indirectamente, las divisas necesarias dentro de los plazos convenidos'.

Desde hace varios años, difíciles y sujetos a movimientos especulativos, la sola posibilidad de captar fondos en los mercados de capitales es ya signo indicativo del prestigio que ha alcanzado México en el exterior.

Sería negligente, en estas condiciones, no utilizar los recursos externos que son asequibles para acelerar el desarrollo económico del país, pues ello nos conduciría a un ritmo de progreso más lento, injusto para las mayorías de nuestro pueblo. De ahí que hayamos usado de las oportunidades que nos ofrecen los mercados financieros internacionales para obtener fondos de carácter complementario.

De acuerdo con las últimas cifras disponibles, la deuda externa del sector público asciende a Dls. 2,590.000,000; de ellos, sólo Dls. 497.200,000 corresponden al Gobierno Federal y Dls. 2,092.800,000 a los organismos y empresas públicas.

Del adeudo del Gobierno federal, se han destinado Dls. 193.100,000 a irrigación; Dls. 87.300,000 a carreteras; Dls. 36.400,000 a telecomunicaciones; Dls. 61.200,000 a fomento industrial, aeropuertos, agua potable y alcantarillado y Dls. 119.200,000 a redocumentación de adeudos provenientes de obras realizadas en 1964, mejorando sus plazos.

Como se ve, la deuda ha servido para apoyar la construcción de obras de infraestructura, que elevan la productividad general de nuestro sistema económico con resultados positivos para nuestra situación de balanza de pagos, ya sea fomentando exportaciones de bienes y servicios, o bien sustituyendo importaciones.

El 70% de los recursos externos que ha utilizado directamente el Gobierno Federal, han sido contratados a plazos de amortización promedio que van de 5 a 20 años o más, y a tasas de interés en las que predomina la del 6% anual; condiciones favorables que han hecho posible que el servicio anual de esta deuda represente apenas 4.9% de los ingresos corrientes efectivos anuales del propio Gobierno.

Estimo que una comparación final dará al país una idea exacta de la moderada cuantía de la deuda exterior a cargo del Gobierno Federal: con la sola reserva del Banco de México, cuya cifra ya he dado a conocer, podríamos pagarla de inmediato y todavía nos quedaría un apreciable sobrante.

En algunas ocasiones se ha aprovechado la solvencia y prestigio del Gobierno Federal para captar volúmenes importantes de recursos, a través de emisiones de valores efectuadas en condiciones muy favorables; pero como los fondos obtenidos por este medio los ha transferido a la Comisión Federal de Electricidad y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos, estas entidades usuarias del crédito han quedado como responsables reales de las amortizaciones.

El adeudo del sector paraestatal ha sido usado básicamente para la compra de equipos y otras inversiones productivas: más de Dls. 770.000,000, para electrificación; Dls. 275.000,000 para petróleo y petroquímica; cerca de Dls. 303.000,000 para ferrocarriles y caminos de cuota; más de Dls. 195.000,000 para el impulso de proyectos públicos y privados de desarrollo industrial, incluyendo la mexicanización del azufre. El resto, absorbido por 48 empresas y organismos públicos, ha sido empleado para una amplia gama de inversiones, que van desde la compra de equipo para la producción de acero en el país, hasta la modernización de equipo de vuelo.

Las entidades del sector descentralizado que han usado del crédito exterior generan los recursos para cubrir sus adeudos, máxime que los plazos concedidos para su amortización son bastante amplios, en promedio, superiores a los siete años y a una tasa de interés aproximada del 6.5% anual.

Sin el crédito exterior, ni el sector público ni el sector privado hubieran podido disponer de la cantidad suficiente de divisas internacionales para adquirir los numerosos bienes de capital que han sido indispensables a nuestro desenvolvimiento y que debemos comprar fuera porque aún no los producimos. Sin ellos, nuestro progreso se habría frenado.

Así pues, por la proporción entre el uso del ahorro interno y el crédito exterior y por el empleo productivo de este último, la deuda externa es un factor positivo y no una carga para nuestro desarrollo. (Aplausos: 10 s.)

Es oportuno además reiterar que las deudas que ha contraído el sector público mexicano, están respaldadas por la solvencia de nuestra economía y el buen

nombre de nuestro crédito externo y no ha habido nunca necesidad de establecer otro tipo de garantías.

En el futuro, cuidando escrupulosamente no rebasar jamás nuestra capacidad de pago, seguiremos haciendo uso razonable del crédito, como un recurso complementario de los esfuerzos internos para acelerar, al máximo posible, pero en condiciones de continuidad, firmeza, seguridad y equidad, nuestro progreso económico y social.

Se han tomado medidas para facilitar la canalización de los recursos bancarios hacia las actividades que más interesan al desarrollo del país, por ejemplo, las que inducen a la banca privada a un mayor apoyo a las operaciones relacionadas con el sector agropecuario, así como la dictada recientemente para permitir que, en los créditos refaccionarios, se pacten plazos de amortización adecuados a la productividad de las inversiones.

En junio del presente año se hizo una nueva relación de actividades económicas susceptibles de fomento por la banca de depósito, que permite más flexibilidad y agilidad en la operación de créditos destinados a la producción de bienes y servicios estratégicos para nuestro crecimiento económico.

Ha sido objeto de especial preocupación mantener tasas de interés relativamente bajas en los financiamientos a la producción, particularmente los que se destinan al fomento del sector agropecuario, aun con sacrificio financiero para el Gobierno Federal.

Los recursos bancarios captados por todo el sistema financiero ascendieron para este año a cerca de \$158,000.000,000.00. De estos ahorros, cerca del 80% fueron generados en el país.

La circulación total de valores de renta fija, a diciembre de 1968, llegó casi a \$98,000.000,000.00 al 31 de agosto de este año pasó de los \$105,000.000,000.00.

El financiamiento concedido por el sistema bancario alcanzo un total cercano a \$150,000.000,000.00; más del 75% se destinó a la producción.

Los créditos canalizados a través del sistema Banco Nacional Agropecuario - Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, ascendieron a \$3,337.500,000.00.

De esta cifra, el Banco Nacional Agropecuario y sus regionales prestaron \$2,272.700.000.00, lo que representa un incremento de 22.4% en relación al año anterior.

El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, así como el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios otorgaron créditos por \$1,064.800,000.00.

El sistema del Banco Nacional de Crédito Ejidal otorgó financiamiento por la cantidad de \$1,714.000,000.00, a 239,189 ejidatarios, agrupados en 7,164 sociedades locales de crédito ejidal y 2,043 grupos solidarios.

El Banco Agrícola concedió crédito por \$758.000,000.00. Benefician a 38,378 agricultores.

La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, y las 19 mutualidades que con ella reaseguraron sus operaciones, protegieron los cultivos de 705,000 agricultores, de los cuales 550,000 son ejidatarios. La superficie asegurada fue de 3.700,000 hectáreas.

Para la última zafra, la UNPASA otorgó créditos por \$1,601.000,000.00 y, con cargo al Fondo para la Estabilización de los Precios del Azúcar, cubrió las diferencias de precio entre el mercado nacional y el internacional, con objeto de asegurar al productor, particularmente al campesino, niveles adecuados de ingreso. La Financiera Nacional Azucarera hizo préstamos por \$2,210.000,000.00 a los productores. El Fideicomiso del Azúcar dio apoyos por \$143.100,000.00.

Los recursos que ha canalizado Nacional Financiera ascendieron, al 31 de agosto último, a \$37,100.000,000.00, o sea un incremento del 7.3% sobre el saldo a la misma fecha en 1968. Correspondieron a las ramas de infraestructura \$26,044.300,000.00; a las industrias básicas, \$2,819.600,000.00; y a las de transformación, \$5,861.800,000.00. A otras actividades, particularmente servicios, se destinaron \$2,374.600,000.00.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, autorizó más de 1,000 créditos a 451 empresas por un total de \$286.400,000.00.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos otorgó financiamientos por \$4,756.000,000.00. En obras públicas municipales y estatales, de agua y saneamiento, mercados, pavimentos y urbanización, caminos alimentadores y rastros, hizo una erogación de \$326.000,000.00. El crédito del Banco para obras públicas federales ascendió a más de \$1,700.000,000.00.

Los créditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento Cooperativo ascendieron a \$530.000,000.00. Las principales actividades beneficiadas fueron: industria pesquera con \$262.000,000.00; azucarera con \$98.000,000.00; transportes con \$19.000,000.00; calzado y tenería con \$17.000,000.00; cooperativas salineras con \$12.000,000.00 y comercio con \$38.000,000.00.

Los créditos concedidos por el Banco Nacional de Comercio Exterior ascendieron a \$2,814.000,000.00, o sea un incremento de \$564.900,000.00 sobre el año anterior.

El comercio exterior absorbió créditos por 1,232.000,000.00, de los cuales \$608.000,000.00 se destinaron a la exportación.

Otorgaron préstamos a La Forestal por \$15.600,000.00 y \$54.600,000.00 para sostener las compras de cera de origen ejidal. Se han destinado \$14.300,000.00, provenientes del Fondo Candelillero, para gastos e inversiones en los programas de las zonas áridas de cinco estados del norte del país, así como para abastecimiento de agua potable en 150 comunidades.

El Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal realizó más de 50,000 operaciones, con importe de \$200.000,000.00, lo cual representa un incremento de \$6.700,000.00.

Los préstamos otorgados a las distribuidoras de películas por el Banco Nacional Cinematográfico ascendieron a \$70.100,000.00.

El Fondo de Garantía y Fomento al Turismo autorizó créditos por \$31.000,000.00.

La Aseguradora Hidalgo, que opera, en beneficio de los trabajadores de la Federación y del Departamento del Distrito Federal, pagó a 7,934 familias, cuyos jefes fallecieron \$319.000,000.00. Las sumas aseguradas en favor de los servidores públicos alcanzan \$16,000.000,000.00 y amparan a 400,000 titulares.

Dentro del propósito de ir sentando bases más firmes de conocimiento de nuestra realidad económica y ofrecer a la comunidad elementos de juicio para evaluar el pasado y fundamentar las decisiones futuras, me complace informar que el Banco de México, en virtud del compromiso contraído por nuestro país al adherirse al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, ha elaborado las Cuentas Nacionales de México. El esfuerzo, acumulado durante muchos años, nos permite ser uno de los primeros países del mundo en aplicar a sus necesidades el nuevo sistema internacional uniforme aprobado por las Naciones Unidas en 1968.

Disponemos de la información anual correspondiente al período 1950-1967; en breve se contará con los datos del año pasado. Las Cuentas se mantendrán al corriente, con el fin de dar mayor unidad y dirección a los trabajos sistemáticos de planeación.

El sistema está integrado por cuatro Cuentas que reúnen los principales agregados económicos. Su conjunto permite apreciar con relativa facilidad los hechos fundamentales de la economía y la concordia entre los distintos elementos: la producción y el ingreso generado, la proporción del ahorro en el producto, el esfuerzo de capitalización, la distribución funcional del ingreso, la

contribución del ahorro externo al desarrollo, el déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos y otros rubros semejantes.

Una de las aportaciones más novedosas del nuevo sistema, consiste en relacionar los flujos anuales con el acervo de capital constituido a través del tiempo. Las cuatro Cuentas y el acervo de capital se desglosan en 45 sectores de actividad económica. Por consiguiente, el marco contable vincula el sistema resumido de las cuatro Cuentas principales con sistemas por actividades, en donde se precisan los detalles pertinentes. Las cifras se expresan a precios corrientes y a precios de 1960, por lo cual, se dispone también de mejor información sobre la evolución de los precios relativos.

El análisis de las Cuentas Nacionales lleva a un conocimiento más cabal de nuestra evolución económica. Sus resultados muestran, entre otros aspectos, la elevación, en términos reales, del producto nacional, del ingreso percapita, nuestro mayor esfuerzo por capitalizarnos, al aumentar el coeficiente de inversión y la menor alza anual en los precios.

El coeficiente de inversión, que era de sólo 26% en 1950, se mantuvo en torno al 28% hasta 1957 y desde entonces, ha venido aumentando con regularidad hasta llegar al 35% en 1967. El 65% restante, según el método de las Cuentas, corresponde al "superávit de operación", o sea los ingresos netos de las personas que trabajan por cuenta propia (agricultores, artesanos, comerciante) y las utilidades de las empresas constituidas en sociedades de capital.

Este proceso positivo deberá continuar. Para ello es necesario que los salarios reales prosigan una tendencia dinámica y que se continúe ampliando la dotación de capital por hombre, como base de una mejoría constante de la productividad. En nuestras circunstancias, de aguda expansión demográfica, la capitalización tendrá que proseguir, a riesgo de que en caso contrario disminuya la dotación de capital por hombre, se deteriore la productividad del trabajo y del capital y se debilite la dinámica del desarrollo.

Asuntos Agrarios y Colonización. Firmé 578 resoluciones agrarias que benefician a 63,311 campesinos con una superficie de 3.733,498 hectáreas; con éstas son ya 3,163 las resoluciones firmadas en lo que va del sexenio, para beneficiar a 301,364 jefes de familia, con un total de más de 16.000,000 de hectáreas. (Aplausos 10 s.)

Cada día, hemos entregado a los campesinos mexicanos un promedio superior a 9,300 hectáreas.

Nos hemos preocupado porque las resoluciones presidenciales vayan seguidas, a la mayor brevedad, de los trabajos de deslinde, pues han sido muchos y graves los problemas que suscita la indefinición de la tierra.

También nos hemos visto en el caso de denegar las solicitudes, cuando no hay tierras disponibles. Firmé 144 resoluciones negativas.

Firmé 560 certificados de inafectabilidad agrícola y 278 de inafectabilidad ganadera.

Continuamos sin prorrogar ni una sola de las concesiones de inafectabilidad ganadera que existían y no prorrogaremos ni otorgaremos ninguna. (Aplausos 11 s.)

Mediante la declaratoria correspondiente pasaron a ser tierras nacionales 2.366,483 hectáreas; en este sexenio suman ya 8.032,116 hectáreas. Una parte importante se ha convertido en ejidos.

Lo acelerado del ritmo en esta materia, se observa si se tiene en cuenta que, desde la expedición de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, hasta el 30 de noviembre de 1964, sólo se habían declarado nacionales 3.111,260 hectáreas que, en su gran mayoría, fueron adquiridas por particulares.

En todos los casos se han respetado las posesiones de los ocupantes de buena fe, dentro de los límites de la pequeña propiedad.

En las entidades donde, al menos aparentemente, ya no hay tierras afectables, se informa así a los solicitantes para que presenten sus reservas u objeciones y se haga la investigación correspondiente.

Los conflictos por linderos de tierras comunales que impiden o estorban su aprovechamiento vienen, por regla general, de muy atrás y resolverlos supone la necesidad de poner de acuerdo a diversas comunidades que, frecuentemente, están separadas aún por el idioma. Sin embargo, se han dado, durante los últimos 57 meses, 252 resoluciones de confirmación y sólo en cinco se ha promovido juicio de inconformidad ante la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se presentaron 736 solicitudes de expropiación de tierras ejidales, la mayor parte de las cuales han sido aprobadas: 57 para ampliaciones de zonas urbanas, promovidas por los gobiernos estatales; 34 para fines industriales y 633 para programas de distintas dependencias oficiales e instituciones descentralizadas: presas, carreteras, aeropuertos, líneas de transmisión eléctrica, oleoductos y ductos en general, escuelas, almacenes y otros.

Ha habido pretendidas operaciones de compra - venta de parcelas, principalmente de terrenos ubicados en las costas, en las cercanías de las ciudades o en otros lugares donde hay perspectivas de pingüe negocio. Estos contratos no tienen validez legal alguna y quienes tratan de lucrar con ellos, además de incurrir en hechos contrarios a la ley perderán tarde o temprano su inversión. (Aplausos 9 s.) Los ejidatarios que se dejen llevar a esas transacciones perderán también sus derechos.

En los últimos doce meses he firmado 156 resoluciones privando de sus derechos a 3,747 ejidatarios. En su lugar, y también para ocupar vacantes que ya existían, se han beneficiado a 6,381 campesinos.

Fueron revisados 1,616 contratos celebrados por ejidos y 8,596 por ejidatarios, referentes a ventas de pastos y a explotaciones forestales y de otros productos no renovables. Así lograron un aumento en sus ingresos de \$151.630,000.00, respecto al año anterior.

Con inversión de \$73.353,000.00, el Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento Ejidal realizó obras y servicios de carácter social en 493 ejidos y comunidades indígenas.

Han sido renovadas 5,939 autoridades ejidales.

Recursos Hidráulicos. El habernos ajustado al principio de que la abundancia de agua no nos libera de la responsabilidad de manejarla con el mayor cuidado, en previsión de las épocas de escasez, nos permitió este año enfrentar una de las más graves sequías que hemos padecido, con una reserva en las presas de almacenamiento equivalente al 39% de su capacidad total: la mayor disponibilidad que se ha llegado a registrar.

Así, se pudieron levantar, en 3.023,000 hectáreas de distritos y pequeñas unidades de riego, cosechas por valor de \$11,329.000,000.00.

Se terminaron 19 de las 69 presas de almacenamiento en cuya construcción se trabaja. Tres son obras de gran irrigación.

Destacan entre ellas la presa internacional de 'La Amistad', concluida totalmente, cuya capacidad es de 7,000.000,000 de metros cúbicos, regula las avenidas del Río Bravo y mejora varios distritos de riego; la presa 'Constitución de 1917', en Querétaro, con capacidad de 75.000,000 de metros cúbicos, permitirá irrigar 10,000 hectáreas en la zona de San Juan del Río y la presa 'Guadalupe', reconstruida, que almacena 43.000,000 de metros cúbicos y además de ayudar al control de avenidas, facilitará caudales para usos humanos e industriales.

Prosigue la construcción de 50 presas, entre las que sobresalen: 'Las Adjuntas', en el Río Soto La Marina, que regará 42,000 hectáreas de Tamaulipas; 'El Rosario' y 'El Mezquite' en la cuenca del Lerma, que beneficiarán 33,000 hectáreas de Michoacán y Jalisco. (Aplausos 8 s.)

La presa 'Francisco Zarco' se concluyó apenas a tiempo para reducir, combinada con la presa 'Lázaro Cárdenas', de 6,500 metros cúbicos por segundo a sólo 1,800, la mayor avenida del Río Nazas de la cual se tiene hasta ahora registro. No es exagerado afirmar que la oportuna terminación de la presa 'Francisco Zarco' salvó, entre otras ciudades, a la de Torreón. (Aplausos: 8 s.)

En la ciénega de Chapala fueron reforzados 31 kilómetros de bordos. Esas obras protegen 50,000 hectáreas de riego.

Trabajos similares se concluyeron en 18 kilómetros de bordos de la ciénega de Jamay, para beneficiar 4,000 hectáreas.

Fueron terminadas las zonas de riego La Laja, Tasquillo, y el distrito de riego de Temascalcingo. En Tula funciona ya el Canal Endó.

En la cuenca del Balsas se iniciaron los canales, caminos y obras auxiliares que permitirán utilizar el agua de las presas 'José María Morelos' y 'Vicente Guerrero', concluidas el año anterior.

Prosiguen los trabajos del Plan de La Chontalpa, en Tabasco, a fin de incorporar esa región a la agricultura intensiva. Se construyeron 378 kilómetros de canales para desagüe pluvial y drenaje agrícola; 81 kilómetros de caminos pavimentados y 91 de revestidos. Serán beneficiadas 15,000 hectáreas.

Los campesinos, con la dirección técnica y ayuda económica que se les proporcionó, construyeron otros dos poblados.

A la fecha, la extensión beneficiada con obras de drenaje, caminos y servicios sociales, alcanza 60,000 hectáreas; en proceso de construcción se encuentran obras para beneficiar otras 15,000.

Se realizó el dren 'El Morillo', que evita la descarga de aguas salinas en el Río Bravo, para beneficio de los agricultores norteamericanos y mexicanos. México cumple así con un acuerdo internacional y hace honor a los principios de buena vecindad.

Empezaron los Trabajos de rehabilitación en el Distrito de Riego de Mexicali y se continúan los correspondientes a los del Bajo Río Bravo, Comarca Lagunera y San Juan del Río.

Dentro de Plan Nacional de Pequeña Irrigación fueron terminadas y puestas en servicio 182 obras que beneficiarán 34,000 hectáreas, en posesión de 9,500 campesinos.

En suma, los trabajos de construcción y rehabilitación permitieron beneficiar 145,000 hectáreas: 90,000 se han incorporado al riego o bien éste ha sido radicalmente mejorado; 15,000 cuentan con drenaje adecuado, caminos y centros de población con los servicios sociales indispensables, y las 40,000 restantes han sido rehabilitadas.

Las tareas del inventario nacional de aguas subterráneas, iniciadas hace tres años, continúan en Baja California y Sonora, y se comenzaron en Chihuahua, en el Bajío, en el Valle de Querétaro y en la zona del Mezquital.

El Gobierno Federal sigue auxiliando a los municipios en la construcción de obras de agua potable, previo acuerdo con los beneficios para fijar tarifas justas que, además de cubrir el sostenimiento del servicio, permitan hacer frente a los gastos de ampliación y mejoramiento. La promoción se realiza coordinadamente con los Gobierno de los Estados.

Se trabajó en los sistemas correspondientes a 333 poblaciones, terminándose 109 en beneficio de 1.061,000 habitantes. Destacan los sistemas de Durango y Coatzacoalcos. Prosiguen los trabajos en Chihuahua, Oaxaca, Poza Rica, Saltillo y Tijuana. Se inició el sistema para aumentar la dotación de agua potable para Acapulco.

Se trabajó en 41 obras de alcantarillado que prestarán servicio a 950,000 habitantes.

Se concluyó el Padrón Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego en Operación que comprende 360,000 ejidatarios y pequeños propietarios.

Agricultura. La producción agropecuaria superó los rendimientos de años anteriores.

La superficie cultivada en el ciclo 1968-1969, ascendió a 15.400,000 hectáreas. El valor de la cosecha obtenida en los 75 principales cultivos se estima en \$34,000.000,000.00. Incluyendo la ganadera y forestal, en más de \$56,000.000,000.00.

La exportación de productos agropecuarios sumó \$10,282.000,000.00 y la importación fue de \$1,881.000,000.00.

En razón de la gran sequía que afectó a 15 entidades del país, se hicieron cambios de siembras y de cultivos, autorizándose créditos de excepción para los de corto ciclo.

No obstante la sequía, podremos obtener cosechas de maíz y frijol suficientes para cubrir la demanda nacional. La de trigo, de 2.200,000 toneladas, permite una reserva reguladora de 200,000. La zafra, de 2.400,000 toneladas de azúcar, cubre las necesidades nacionales de consumo y exportación.

La producción de algodón será de 2.300,000 pacas, en una superficie ligeramente inferior a la cultivada en 1968.

La Comisión Nacional de Fruticultura estableció nuevos centros de producción y capacitación, y distribuyó 3.000,000 de frutales entre ejidatarios y pequeños agricultores.

El Colegio Superior de Agricultura Tropical quedó instalado en la región de La Chontalpa, Tabasco, e inició sus labores.

El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, amplió su programa de acción.

Con el fin de hacer llegar a los agricultores los avances de la investigación, se incrementó el servicio Nacional de Extensión Agrícola, con una inversión de \$21.700,000.00.

México posee un importante banco de germoplasma de maíz en el que, además de conservar 4,400 colecciones nacionales y 1,300 colecciones extranjeras, obtuvo este año 675, experimentándose preferentemente las semillas que se han de utilizar para aumentar la producción de este grano en las zonas que sufren, con mayor rigor, los efectos de la sequía.

Se lograron asimismo nuevas variedades de trigo, frijol, arroz y otros productos.

Para proteger a los cultivadores de algodón se adquirieron las acciones de la Compañía Algodonera Comercial Mexicana, que debe manejar los intereses de ejidatarios y pequeños agricultores, realizando ventas directas al exterior a precios que correspondan a la calidad del algodón mexicano. (Aplausos: 9 s.)

Se dispuso que el Banco Nacional de Crédito Agrícola entregara al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, para ser transferidos al régimen ejidal, predios agrícolas de los que estaba en posesión y que se estiman en 1.000,000 de hectáreas. (Aplausos: 8 s.)

Guanos y Fertilizantes. La institución descentralizada Guanos y Fertilizantes de México, satisfizo los requerimientos del mercado nacional de sus productos, y coadyuvó al otorgamiento de créditos, por \$800.000,000.00; para la aplicación de nutrientes agrícolas.

En sus 10 unidades industriales produjo cerca de 2.000,000 de toneladas de fertilizantes y productos intermedios; 500,000 más que en el período anterior.

Las ventas tuvieron un incremento de 13% y el valor de las mismas ascendió a \$1,290.000,000.00, lo que permitió utilidades netas de aproximadamente \$111.000,000.00.

Ganadería. Nuestra industria pecuaria cuenta con 70.000,000 de cabezas de ganado mayor y menor, y con 138.000,000 de aves.

Se puso en marcha el Plan Nacional Ovino que comprende la instalación de centros en 13 entidades de la República.

Los programas de mejoramiento de la avicultura ejidal prosiguen en todo el país.

Con inversión de más de \$13.000,000.00 se construyó y fue equipado el Centro Nacional de Inseminación Artificial, en Ajuchitlán, Querétaro.

Quedó constituido el organismo Alimentos Balanceados de México, cuya misión será atender la demanda nacional de alimentos pecuarios. Se construyó una planta piloto en Tecamachalco, Estado de México, con una capacidad instalada para producir 100 toneladas diariamente.

El Gobierno acudió en auxilio de los ganaderos de escasos recursos haciendo una movilización masiva de forrajes hacia las zonas más afectadas por la sequía, contribuyendo así a salvar muchos miles de cabezas de ganado.

Satisfecha la demanda nacional se exportaron aproximadamente 1.000,000 de cabezas de ganado bovino, cuyo valor comercial es de \$1,040.000,000.00.

Una contribución al mejoramiento de la ganadería centroamericana fue la exportación de ganado vacuno, productor de carne, con valor de \$15.500,000.00. 534 sementales de alto registro, fueron vendidos a esos países, a precio inferior al que corresponde a su verdadera calidad.

Recursos Forestales. El valor de la producción forestal en 1969 se estima en \$975.882,000.00.

En 25 entidades del país se cumplen programas de reforestación y se han plantado 13.000,000 de árboles de diversas especies.

Fueron terminados los inventarios forestales de Nayarit, Jalisco, Meseta Tarasca del Estado de Michoacán y Territorio de Baja California.

CONASUPO. La Compañía Nacional de Subsistencias Populares compró 3.342,000 toneladas de maíz, trigo, frijol, soya, ajonjolí, cártamo, sorgo, leche en polvo y otros artículos con valor de \$3,127.000,000.00.

Vendió, en el mercado nacional, cerca de 2.000,000 de toneladas de los mismos productos, con valor de \$1,840.000,000.00. La exportación de excedentes agrícolas sumó 1.272,000 toneladas.

En 1,318 tiendas, CONASUPO vendió mercancías a 18.000,000 de personas. Las ventas de alimentos, ropa y calzado alcanzaron un valor de \$700.000,000.00.

La planta rehidratadora produjo 147.000,000 de litros de leche, que se vendieron en las colonias populares al precio de 80 centavos el litro.

En la fábrica "Maíz Industrializado", se produjeron poco más de 62,000 toneladas de harina.

Se terminó la fábrica de pan, mediante la inversión de más de \$16.000,000.00. Esta unidad, que producirá diariamente 1.000,000 de piezas, ha iniciado su etapa de prueba.

Los `Graneros del Pueblo' suman a la fecha 2,427 y se hallan distribuidos en 682 localidades de 14 estados de la República. Su capacidad de almacenamiento es de 1.024,000 toneladas.

Proseguiremos la política de ayudar a satisfacer necesidades populares, sin afán alguno de lucro, produciendo más y mejores artículos de primera necesidad, almacenándolos cuidadosamente y distribuyéndolos con la mayor eficacia y a los menores precios. (Aplausos: 8 s.)

PEMEX. Petróleos Mexicanos continuó incrementando su capacidad de producción, refinación almacenamiento, transporte y distribución; promueve importantes actividades industriales ligadas a la producción de hidrocarburos y sus derivados; fomenta la investigación tecnológica, propicia la capacitación de sus trabajadores y mejora sus condiciones de vida, todo ello sin detrimento del volumen de recursos dedicados a la inversión.

El crecimiento de la actividad exploratoria fue de 7%. Trabajaron 67 brigadas, 42 geológicas y 25 geofísicas.

Se perforaron 163 pozos de exploración, de los cuales 40 resultaron productores. Se descubrieron 13 nuevos campos, 9 de aceite y 4 de gas, y 19 extensiones de campos ya existentes.

Destacan, por su importancia, cuatro pozos en el Distrito de Poza Rica, que revelan la existencia de hidrocarburos a profundidades mayores de las que hasta ahora se habían podido alcanzar y el pozo Arenque número 2, en la Plataforma Continental a 5 kilómetros del pozo descubridor de este campo, y que encontró un nuevo horizonte productor con características geológicas muy favorables.

En la Faja de Oro Marina, se perforaron los pozos Pez Vela número 1, Foca número 1, Morsa número 1 y Escualo, comprobándose acumulaciones muy semejantes a las del 'Campo Atún'. Con plena certidumbre, dentro de esta faja, contamos con un tramo de arrecife probado de 40 kilómetros de extensión, que empieza a desarrollarse.

Se terminaron tres pozos, programados con fines de investigación estratigráfica, en las que pueden llegar a ser nuevas provincias geológicas: Chihuahua, Nuevo León y Plataforma Continental de Tabasco. En otras áreas continúa la exploración geológica y geofísica, así como la perforación de pozos estratigráficos: Sabinas,

Coahuila, Ciudad Valles - Huaxcamá, San Luis Potosí, y en Ciudad Juárez. Prosiguen los trabajos de reconocimiento y levantamientos geológicos preliminares en los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, Veracruz, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Tabasco, Campeche y Oaxaca. En Chiapas y Puebla se perforaron pozos de exploración en un extenso territorio del frente de la sierra.

Existen áreas de explotación muy adelantadas que están próximas a incorporarse al desarrollo, tales como Guadalupe - Soledad y Huehuetepic - Cacahuatengo, en el Estado de Veracruz y, en la región de Tampico, el pozo Lerma número 1, al norte de Soto la Marina, que resultó el primer productor de hidrocarburos en esta zona. Todo parece indicar que próximamente se incorporará como productora la de Abasolo - Jiménez, en el propio Estado de Tamaulipas.

En el noreste se siguen encontrando pequeños campos de gas y, lo que es más importante, está por comprobarse la producción de perforaciones profundas, así como la existencia de arenas productoras en el pozo Reynosa Oriente número 1, abajo de la capa en explotación actual.

En la cuenca de Veracruz se han obtenido pozos de gas, aunque pequeños. El estudio cabal de esta zona y la perforación de localizaciones debidamente seleccionadas pueden dar lugar a producciones mayores, a plazo relativamente corto.

Al sureste de Comalcalco, Tabasco, dos pozos, que resultaron productores de gas y condensado, proporcionaron indicios de una serie de nuevos campos. En la parte del Istmo de Tehuantepec, tres pozos exploratorios extendieron el área productora del Campo de Magallanes. Otro amplió la zona de producción de los campos de La Venta - Blasillo - Panal. En los pozos exploratorios se obtuvo más del 25% de éxitos.

Se terminaron 436 pozos de desarrollo, con aproximadamente 80% de resultados positivos. Esto indica el mejoramiento en las localizaciones y el acatamiento estricto de las leyes de ingeniería petrolera.

Para continuar el desarrollo del 'Campo Atún', en la Faja de Oro Marina, se instaló y puso en operación una segunda plataforma de perforación. Con 10 pozos perforados Atún produce 30,000 barriles al día y quedan 14 pozos por perforar.

La producción de crudo y líquidos de absorción fue de 166.000,000 de barriles: su promedio diario es cercano a 455,000 barriles, lo que significa un incremento mayor del 5% en relación con el período anterior. La producción de gas fue de 16.951,000 metros cúbicos, 1,640.000,000 de pies cúbicos por día, casi similar a la del período anterior. Siguiendo la política de sana conservación de recursos naturales y recuperación secundaria, se efectuaron, con 91 equipos, 2,746 intervenciones en pozos en producción.

Las reservas totales de hidrocarburos ascendieron a 5,940.000,000 de barriles, incluyendo crudo, líquidos de absorción y gas seco convertido a líquido, cifras que aseguran la producción de aceite y de gas durante 21 años aproximadamente.

Se refinaron más de 168.000,000 de barriles de crudo, líquidos de absorción y productos empleados en mezclas y procesos. El promedio fue muy cercano a los 461,000 barriles al día, lo que permitió llegar a 401,000 barriles diarios de productos elaborados, con los que se atendió la demanda nacional.

En la Refinería de Ciudad Madero se pusieron en operación una planta productora de hidrógeno, de 10.000,000 de pies cúbicos por día, dos plantas hidrodesulfuradoras de gasolina y destilados, de 33,000 barriles - día, y una planta reformadora de nafta, de 19,000 barriles - día. En ellas se obtuvieron gasolinas básicas refinadas de alto índice de octano, combustible para motores a reacción y diesel desulfurizado para uso de autotransportes en zonas urbanas.

En la Refinería de Salamanca se inició la producción de lubricantes en el segundo tren de cinco plantas. La capacidad de este nuevo tren es de 4,000 barriles - día de lubricantes y 55,000 toneladas al año de parafina que, sumadas a la producción de lubricantes y parafinas que ya se obtiene, la elevan a 9,000 barriles diarios de lubricantes y 95,000 toneladas anuales de parafina. Con esto se cubrirá ampliamente el consumo nacional hasta 1976.

En Salamanca se inició también la operación de una planta de hidrógeno y dos plantas desulfuradoras, una para kerosina y otra para diesel.

La producción petroquímica fue de 1.335,508 toneladas de 24 productos. Se inició la de metanol e isopropanol, que constituyen pasos importantes en la integración de la petroquímica básica.

Aumentó en 60% la producción de petroquímicos básicos en relación con el período anterior. Destaca la de amoníaco que se elevó en 149%.

Actualmente operan en el país 186 plantas petroquímicas, de las cuales 39 pertenecen a Petróleos Mexicanos, con inversión de \$2,650.000,000.00; 129 al sector privado con \$1,863.000,000.00 y 18 a Guanos y Fertilizantes con \$623.000,000.00. La inversión total en el campo de la petroquímica llega a \$5,500.000,000.00, 23% más alta que la de hace un año.

De este gran total, \$2,499.000,000.00 corresponden a plantas en operación de Petróleos Mexicanos, a los que hay que añadir \$300.000,000.00 en sistemas de almacenamiento y transporte para servicio exclusivo de productos petroquímicos.

Están en construcción 40 plantas más, de las que 7 corresponden a la Institución, con inversión de \$483.000,000.00, y 33 al sector privado, con inversión de \$459.000,000.00.

En proceso de ingeniería están 23 plantas de Petróleos Mexicanos, con inversión de \$792.000,000.00; 12 del sector privado con \$176.000,000.00, y una de Guanos y Fertilizantes con \$113.000,000.00. Se tienen planes y proyectos para otras 11 plantas petroquímicas, con un costo aproximado de \$610.000,000.00, de las cuales 3 corresponden a Petróleos Mexicanos, con inversión de \$234.000,000.00, y 8 al sector privado, con \$376.000,000.00. Únicamente el 2.2% de las inversiones representan plantas establecidas o por establecerse en el Distrito Federal; el resto se localiza en varias entidades de la Federación.

La renovación total de la flota petrolera mayor fue concluida, al recibirse los dos últimos buques - tanques de los 14 adquiridos en el Japón. Paralelamente a la recepción de las nuevas unidades navales, se la reorganizó técnica y administrativamente. La marina de Petróleos Mexicanos transportó, en ambos litorales del país, 68.500,000 barriles de diversos productos e inició la exportación.

La flota petrolera está integrada por 23 embarcaciones mayores, que tienen un promedio de 5.9 años en operación, contra 24.2 años que tenían en 1965. El tonelaje de peso muerto fue incrementado en 49%. Se recibieron 5 remolcadores de fabricación nacional, de los 8 que se contrataron, y el último de los tres construidos en astilleros holandeses, con un costo total de \$61.000,000.00. Todas las reparaciones se efectuaron en el país.

Las ventas en el mercado nacional, fueron de \$11,211.000.00, de los cuales \$10,236.000,000.00 corresponden a productos petroleros y \$975.000,000.00 a petroquímicos.

El incremento total con respecto al período anterior fue de \$1,228.000,000.00.

Las exportaciones realizadas alcanzaron \$562.300,000.00: \$375.700,000.00 de productos petroleros, \$97.600,000.00 de gas natural y \$89.000,000.00 de productos petroquímicos.

El programa total de inversiones ascendió a \$5,175.000,000.00. De ellos se aplicaron \$2,173.000,000.00 a la construcción de nuevas plantas y ampliación de las ya existentes, instalaciones de almacenamiento y distribución, terminales y ductos; \$840.000,000.00 a adquisiciones capitalizables y \$2,162.000,000.00 para perforar pozos.

La capacidad adicional de almacenamiento fue de 2.500,000 barriles.

Las tuberías instaladas llegaron a 1,000 kilómetros.

Por concepto de impuestos a la Federación, Petróleos Mexicanos pagó \$1,376.000,000.00 y cubrió a los estados, por participación de impuestos diversos, \$115.000,000.00. Nuevamente se redimieron obligaciones contraídas con el Gobierno Federal en 1960, por \$117.000,000.00. Los créditos obtenidos

ascendieron a \$2,543.000,000.00, correspondiendo a los externos \$1,146.000,000.00, y el resto a financiamientos nacionales. Se cubrió pasivo del 1o. de septiembre de 1968 al 31 de agosto de 1969, por \$1,608.000,000.00.

Las utilidades en el ejercicio de 1968 fueron, para efectos del reparto, de \$426.000,000.00, \$51.000,000.00 más que en el ejercicio anterior, sin contar los incrementos a las reservas para exploración y declinación de campos que ascendieron a \$416.000,000.00.

Petróleos Mexicanos no persigue fines de lucro; pertenece a la nación y, por ello, realiza simultáneamente un política de progreso económico y de progreso social.

El 20 de junio del presente año se firmó el nuevo contrato colectivo de trabajo entre el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y la Institución. Los trabajadores obtuvieron un aumento del 11.6% al salario ordinario y el incremento de varias prestaciones, así como modificaciones cualitativas en el contrato, entre las que destacan las siguientes: establecimiento de categorías de rango subprofesional para trabajadores de origen sindical, reglamentación de los trabajos de perforaciones marítimas y ampliación de los servicios médicos. Fue aumentado el número de becas y se convino en que la empresa absorbería 5 puntos de los intereses en las operaciones de crédito destinadas a la adquisición de casas para los trabajadores. 3,500 de ellos han recibido casa habitación de su propiedad, mediante el sistema de fomento de la vivienda, estipulado en el contrato colectivo. Están en construcción 12 fraccionamientos para trabajadores petroleros y se tienen en proyecto 5 más.

El servicio médico se proporciona a los trabajadores y a sus familiares en 136 unidades distribuidas en todos los centros de trabajo. La Institución imparte educación primaria a hijos de trabajadores petroleros en 43 escuelas, junto a 10,000 hijos de personas ajenas a la Institución.

El Instituto Mexicano del Petróleo impartió 502 cursos, en 28 centros de enseñanza a 7,091 trabajadores. En virtud del Decreto Presidencial de 9 de septiembre de 1968, cuenta con patrimonio propio.

En él se ha desarrollado tecnología para ciertos procesos y, al aplicar los resultados de sus investigaciones a la operación industrial, se lograron ahorros de \$75.000,000.00.

El Instituto interviene en actividades de ingeniería que incluyen el proyecto de 12 plantas e instalaciones que serán construidas por Petróleos Mexicanos. Sólo en cinco de esos proyectos se ha recurrido a la colaboración de firmas extranjeras. Los pasos dados y los previstos permitirán que, en un término relativamente corto, México sea autosuficiente por lo que se refiere a la ingeniería de proyecto en la industria petrolera y petroquímica, y pueda, en materia de licencias de proceso, intercambiar y no sólo comprar, como hasta el presente. (Aplausos: 13 s.)

Después de más de cuatro años de negociaciones se llegó a la rescisión voluntaria de los contratos celebrados con el grupo de la Compañía Independiente México - Americana (CIMA) para exploración, perforación y explotación en tierra sumergida, desde Santecomapan, Veracruz, hasta Puerto Real, Campeche, zona que abarca una franja de 400 kilómetros de largo por cinco de ancho, y de tierra firme, en una extensión de 456 kilómetros cuadrados en los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz y Nuevo León. (Aplausos: 8 s.)

De 1949 a 1951, Petróleos Mexicanos firmó cinco contratos - riesgos que lo obligaban a reembolsar el total de la inversión realizada por las compañías, sin límite de tiempo, con 50% del porcentaje del valor de la producción y una compensación que iba del 15 al 18.25% del valor de la producción, en un plazo de 25 años. Estos contratos comprendían un período para exploración de 10 a 15 años y, complementariamente, fueron celebrados otros de venta en condiciones que se fijarían en cada caso.

El 29 de noviembre de 1968, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo estableció que Petróleos Mexicanos no podía fijar remuneraciones en porcentaje de los productos, ni en participación de los resultados de las explotaciones en los contratos de obras y de prestación de servicios que celebrara con personas físicas o morales. Posteriormente, el 20 de enero de 1960, el Artículo 27 Constitucional dispuso que no subsistieran los contratos existentes.

En todos los contratos celebrados las empresas obtuvieron el total reembolso de sus inversiones, salvo en los rescindidos. Era precisamente en éstos donde se presentaba la controversia, dado que las empresas contratistas sostenían con diversos argumentos, que no había vencido el plazo para la exploración. El 16 de junio de 1965 ordenamos que Petróleos Mexicanos notificara formalmente que los contratos de referencia habían vencido, en lo relativo a exploración y perforación y que, por consiguiente, no cubriría los presupuestos presentados para tales propósitos. También se planteó a esas empresas la rescisión voluntaria de los contratos, en lo referente a producción, a fin de que Petróleos Mexicanos dejara de cubrir el porcentaje que puntualmente les pagaba cada mes y que ascendía a Dls. 260,000.

Después de largas negociaciones y numerosos avalúos fue celebrado un convenio para la rescisión voluntaria, por el cual, con el pago de Dls. 18.000,000 se dan por terminados los contratos. Petróleos Mexicanos tomó posesión de todas las instalaciones y equipos de las empresas y, lo más importante, rescató para la exploración y explotación directa de la Nación, una franja de 2,000 kilómetros cuadrados en la costa del Golfo de México, de grandes posibilidades para la extracción de hidrocarburos. (Aplausos 11 s.)

Estamos llevando a cabo negociaciones encaminadas a la rescisión de contratos similares que se celebraron con otras tres empresas. (Aplausos 7 s.)

Comisión Federal de Electricidad. Están en construcción las plantas de Guaymas, Salamanca, Mérida segunda, 'La Villita' y Monterrey, y las ampliaciones en las del Valle de México y del 'Infiernillo' que, al terminarse, generarán 2.500,000 kilovatios.

Sobre el Río Grijalva, se inició la construcción de la planta de la Angostura, para 468,000 kilovatios de capacidad.

Prosigue la construcción de la primera gran planta geotérmica, de 75,000 kilovatios, en Cerro Prieto, cerca de Mexicali. Continúan las exploraciones en Michoacán y Jalisco, para usar el vapor del subsuelo en la producción de electricidad.

Fueron concluidas las plantas generadoras de energía eléctrica cuarta de Tijuana, tercera y cuarta de Malpaso y se instalaron dos turbinas en Guadalajara, otra en Acapulco y varias unidades en distintas entidades, incrementándose la capacidad en 495,000 kilovatios.

La Hidroeléctrica de Malpaso tiene ahora capacidad para 720,00 kilovatios. Es la mayor del país y la que cuenta con la red de transmisión más larga y compleja.

Con longitud de 713 kilómetros se terminaron líneas de transmisión desde Chiapas hasta el Estado de México, para dejar interconectados más de 600,000 kilómetros cuadrados de territorio, ligando el servicio de costa a costa.

Mediante líneas de 400,000 voltios se lleva a cabo la interconexión de los sistemas Puebla - Veracruz y Michoacán - Chapala - Guanajuato; asimismo se efectúan las conexiones con los respectivos sistemas que sirven a los estados de Chiapas, Tabasco, Hidalgo, Zacatecas, Morelos y Guerrero.

Se construyeron nuevas líneas de transmisión por cerca de 2,000 kilómetros y 6,800 más de líneas de distribución. En construcción se tienen 2,400 kilómetros de líneas de alta tensión.

Fueron concluidas subestaciones que generan 2,200,000 kilovatios amperios y se tienen en proceso otras con casi 2.000,000 más.

El programa de electrificación rural se extendió a otros 1,520 centros de población.

Para el abastecimiento de agua de Tijuana, se construyó en Rosarito, con inversión de \$95.000,000.00, una planta desaladora de agua de mar, que utiliza el vapor producido en la termoeléctrica. Diariamente se obtienen 28.000,000 de litros de agua, ciento por ciento destilada.

En los cinco últimos años han sido construidas y están en operación plantas con 2.051,000 kilovatios de capacidad de generación, equivalentes al 54% de lo instalado hasta 1964.

Después de que se adquirieron 19 empresas extranjeras de producción de energía eléctrica, cuya administración fue confiada a la Comisión Federal de Electricidad, hemos seguido dando pasos importantes para la integración de esa actividad industrial, respetando la voluntad y los derechos de los miembros de los tres Sindicatos de Trabajadores Electricistas y con su cooperación decidida.

Con apoyo del Gobierno la Comisión Federal de Electricidad ha asumido la responsabilidad de la deuda de la nacionalización, sin alterar las tarifas vigentes. Todavía está en manos de extranjeros el 3% de las acciones comunes y el 16.6% de las preferentes de la Mexicana de Luz, que se rescatarán en los términos más convenientes y a la mayor brevedad.

Como un nuevo paso en la integración de la industria eléctrica he dispuesto que los \$316.000,000.00 que el Gobierno tiene en acciones de la Mexicana de Luz los aporte al patrimonio de la Comisión Federal de Electricidad. Tenemos confianza en que la consolidación administrativa mejorará el aprovechamiento de los recursos y garantizará la continuidad y más eficaz prestación de este indispensable servicio público.

Patrimonio Nacional. Continuó el proceso de mexicanización de la minería. Hoy, más del 90% de la producción minero - metalúrgica es de empresas totalmente mexicanas o con mayoría de capital nacional.

En las concesiones otorgadas para la explotación de fierro y carbón se mantiene la prohibición expresa de exportarlos.

El consorcio de Peña Colorada continúa los estudios de preinversión y los trabajos para explotar este yacimiento. Empezará a producir mineral en 1971 y su planta peletizadora entrará en operación en 1972.

Quedó legalmente constituida la 'Siderúrgica Las Truchas' empresa de participación estatal, en la que el Gobierno Federal tiene un mínimo intransferible del 51% de las acciones. Han proseguido los estudios técnicos y económicos para construir y operar una planta que podrá transformar los minerales extraídos de los depósitos de Las Truchas y Plutón.

Está muy avanzada la instalación en el Estado de Coahuila, de la nueva planta coquizadora que tendrá capacidad anual de 1.400,000 toneladas, que al duplicar la producción de coque evitará cuantiosas importaciones.

Han sido cubicadas, en la cuenca carbonífera de Adjuntas, también en el Estado de Coahuila, más de 40.000,000 de toneladas de carbón mineral.

En busca de nuevos yacimientos de azufre, se perforaron 1,461 pozos en la cuenca salina del Istmo de Tehuantepec.

Las reservas probadas en esta zona ascienden a 77.400,000 toneladas, es decir, 19.400,000 toneladas más que las existentes al 30 de agosto del año próximo pasado. Aumentaron las reservas de azufre 319.7% en menos de cinco años, a pesar de que, durante ese mismo lapso, se produjeron 8.000,000 de toneladas.

Empresas en las que participa directamente el Gobierno Federal concluyeron la ampliación de una de las plantas productoras de azufre e iniciaron la construcción de otra. La inversión conjunta será de \$250.000,000.00.

'Fosforitas Mexicanas', organismos de participación estatal, construye en Saltillo una planta para concentrar 300 toneladas diarias -que podrá elevar a 1,000- de roca fosfórica. Principiará sus actividades antes de fin de año y coadyuvará a la integración de la industria de fertilizantes.

La primera planta beneficiadora de mineral de uranio en el país, instalada en la población de Aldama, Chihuahua, con capacidad para procesar 60 toneladas diarias, entró en operación el 2 de junio de este año.

Las reservas se incrementaron en 637,144 toneladas, como resultado de los trabajos de exploración, que aunadas a las existentes, suman 4.366,248 toneladas de mineral, que representan 2,800 toneladas de óxido de uranio.

El fideicomiso para el fomento de la exploración, explotación y beneficio de minerales no metálicos, continuó estudios exploratorios de asbesto, minerales de fósforo, diatomitas, alunitas, arcillas y arenas de cuarzo en diversas zonas de los estados de Guerrero, México, Oaxaca, Sonora y Tamaulipas.

Quedó constituida una empresa que explotará los yacimientos de asbesto ubicados cerca de Ciudad Victoria, con capital inicial de \$36.000,000.00, del cual fue suscrito el 51% con carácter intransferible, por el Gobierno Federal y el resto por organismos del Estado y personas físicas Mexicanas.

Un gran depósito de cobre fue localizado en el Estado de Sonora, habiéndose cubicado ya más de 200.000,000 de toneladas, con un contenido de 0.8%; su explotación cubrirá ampliamente las necesidades nacionales.

Tanto el sector público como el privado, en muchos casos asociados, continúan realizando exploraciones en busca de yacimientos de este mismo mineral en los estados de Durango, Michoacán, Oaxaca y Sonora.

La producción de plata alcanzó 40.100,000 onzas troy. México pasó a ocupar el segundo lugar entre los países productores de este mineral, ya que el Canadá, con un inusitado incremento de 25% se colocó en primer lugar.

Fueron consumidos o transformados en México productos minerales por valor aproximado de \$2,800.000,000.00, que equivalen al 45% del valor total de la producción. Actualmente se consume en el país toda la de carbón, hierro y estaño

y aumenta en forma sostenida la demanda interna de zinc, cobre, plomo, manganeso y barita.

Preservar y proteger la salud y la vida de los trabajadores que laboran en las minas es una preocupación viva y constante. Por desgracia, hubo un trágico accidente en las minas de carbón de Barroterán, no obstante que, por su planeación, tecnología de explotación y sistemas de seguridad, se pueden equiparar con las más modernas del mundo.

Industria y Comercio. Casi todas las ramas de actividad registraron producciones superiores a 1967. Por su dinamismo, destacan la construcción y las manufacturas, con 9%; energía eléctrica, con .5% y comercio, con 7.5%. Fue significativo el ritmo de crecimiento de la agricultura, de 4%, frente al 1.5% alcanzado en 1967.

El volumen de pesca registró un aumento de 3.4%, que resultó menor al logrado el año pasado, debido principalmente a la disminución en la captura de camarón y anchoveta.

Continuamos incrementando la flota pesquera. Están en proceso de construcción en astilleros mexicanos 50 barcos camaroneros, con el crédito contratado para 100, destinados a las cooperativas de ambos litorales.

Con grandes perspectivas de éxito se inició un vasto programa de utilización de esteros y marismas para multiplicar la producción.

Hemos procurado reducir la importación del sector público, provocar, en lo posible, el descenso de la privada e impulsar las exportaciones.

Pueden apreciarse los efectos favorables de las medidas tomadas con tales propósitos, pues las importaciones sólo se elevaron, en el semestre que acaba de terminar, en 4%; las exportaciones muestran mayor dinámica - particularmente las agrícolas - al aumentar 20.3%. Lo anterior, en términos de balanza comercial, significa que el déficit de enero a junio disminuyó 20% con respecto a igual período del año anterior.

Aumentó 6.3% la importación de artículos procedentes de los países miembros de la ALALC y nuestra exportación subió 19.1%. En los primeros meses de este año, el incremento de transacciones dentro de la propia Asociación, ha sido inusitado.

Se trabaja intensamente en la preparación de los Censos Nacionales de 1970. El Censo General de Población se levantará el miércoles 28 de enero, y los Censos Agrícolas, Ganadero y Ejidal se harán del primero de febrero al 15 de marzo.

Turismo. Hubo un aumento de 18% en el turismo procedente del exterior.

Habrà de iniciarse en breve la ejecución de un importante programa de infraestructura turística, configurado bajo un enfoque integral, que tienda a robustecer el desarrollo de importantes regiones del país. No persigue únicamente la obtención de más divisas, sino también el mayor aprovechamiento de los recursos naturales y mejoras efectivas en los niveles de vida de la población.

El servicio de auxilio en las carreteras nacionales se ha intensificado.

En las grutas de Cacahuamilpa se dio fin al acondicionamiento interior, incluyendo la iluminación artística. Se realizaron trabajos de restauración en el ex convento de Acolman.

México participó en diversas reuniones internacionales que tiende a promover el desarrollo del turismo.

Distrito Federal. Con el fin de atender la demanda de agua potable de la ciudad de México, se continuaron las obras del Sistema Alto Lerma, con inversión mayor de \$257.000,000.00. Asimismo prosiguieron los trabajos de ampliación de las redes de distribución, con un costo de \$125.000,000.00.

Se invirtieron más de \$55.000,000.00 en el Sistema Chalco, el cual suministrará 2.5 metros cúbicos por segundo de aguas tratadas, para el riego por aspersión de 8,000 hectáreas que actualmente se surten con aguas blancas. Estas podrán así aprovecharse para uso doméstico, comercial e industrial.

Continúa la construcción de los Interceptores Central y Oriente, así como el Emisor Central, con inversión de \$287.000,000.00.

Se efectuaron diversas obras de rectificación y ampliación de drenaje por \$102.000,000.00.

El desarrollo del Metro, que originalmente se consideró en 32 kilómetros, será aumentado a más de 42.

Está lista para entrar en servicios la línea número uno, de Chapultepec a Zaragoza.

En proceso se encuentran la ampliación de esta línea hasta Observatorio y las números dos y tres.

Además, fueron construidos los edificios para el puesto central de control; los talleres en la Estación 'Zaragoza'; las oficinas administrativas; edificios sobre los accesos de las estaciones, así como obras complementarias de pavimentación en las calles y avenidas que cruza, y pasos a desnivel en las glorietas Insurgentes, Chapultepec y Aeropuerto.

En las obras del Metro has sido invertidos \$1,530.000,000.00. (Aplausos: 13 s.)

Para mejorar los transportes y alimentar al Metro, el Servicio de Transportes Eléctricos adquirió 210 trolebuses, tendió 63 kilómetros de línea elevada y 43 kilómetros de vía, construyó 39,500 metros cuadrados de patios destinados al depósito de vehículos, y puso en servicio dos líneas de trolebuses y una de tranvías.

En la construcción y reconstrucción de banquetas y pavimentos en distintas colonias y delegaciones, se han erogado \$165.000,000.00.

Fueron pavimentados 3.500,000 metros cuadrados.

Como capítulo especial dentro de este programa, se encuentran las obras en delegaciones y colonias populares ubicadas en la periferia del Distrito Federal, donde se construyeron y reconstruyeron pavimentos y banquetas con superficie de 900,000 metros cuadrados y gasto de \$47.000,000.00.

En instalación de alumbrado público se invirtieron \$45.000,000.00.

Fueron edificados 7 mercados, 3 centros deportivos y un centro social. Están en proceso 2 hospitales, un gimnasio y 2 rastros.

Comenzó a ejecutarse un programa para auxiliar a personas de escasos recursos a resolver su problema habitacional. Además de la dirección técnica y administrativa, se les proporcionan materiales de construcción hasta por \$2,000.00 por casa.

Comprende 60 casas en San Juan de Aragón, 1,400 en la Colonia Arenal, 2,000 en San Felipe Terremotes y 2,000 más en la Colonia Ampliación Providencia.

Obras Públicas. Durante el período a que se refiere el presente Informe, aumentó en 2,000 kilómetros la extensión de nuestra red carretera nacional, que llega ya casi a los 67,000 kilómetros.

En hacer y conservar carreteras se invirtieron cerca de \$2,219.000,000.00. Se construyeron 905 kilómetros de caminos vecinales, que vinculan a 210 centros de población rural, 982 kilómetros de carreteras troncales y alimentadoras, y 123 kilómetros de autopistas.

Fueron realizadas obras de construcción en 67 carreteras federales, terminándose las once siguientes:

Apaseo - Salamanca - Irapuato, de 74 kilómetros, prolongación de la troncal México - Querétaro - Celaya y que constituye el eje vial del Bajío;

Compostela - Puerto Vallarta, de 125 kilómetros, que abre posibilidades de desarrollo turístico y agropecuario a una rica región de las costas de Nayarit y Jalisco;

Arriaga - Tapanatepec, de 45 kilómetros, que acorta en 60 el recorrido a Tapachula;

Cananea - Agua Prieta, de 85 kilómetros;

Zaragoza - Ciudad Acuña, de 94 kilómetros;

Jalpan - Pedro Montoya, de 69 kilómetros, importante ramal de la carretera San Juan del Río - Tamazunchale;

Tehuacán - Huejutla - Tempoal, de 63 kilómetros, en la ruta corta México - Tampico;

Zinapécuaro - Acámbaro, de 23 kilómetros, en los Estados de Michoacán y Guanajuato;

Comitán - Lagunas de Montebello, de 40 kilómetros, en Chiapas;

Umán - Becal, de 82 kilómetros, y Peto - Chetumal, de 283 kilómetros.

Continúan los trabajos en otras importantes vías federales, entre las que destacan las autopistas de Guadalajara - Zapotlanejo y Orizaba - Córdoba y los caminos Pátzcuaro - Uruapan, Soto La Marina - Aldama - Manuel, Escárcega - Chetumal Puerto Vallarta - Barra de Navidad, Santa Rosalía - Puerto Escondido - Villa Constitución, Iguala - Ciudad Altamirano y Tuxtla Gutiérrez - Villahermosa.

Se inició el programa de caminos rurales de acceso en Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Puebla, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, con 91 caminos que facilitarán la incorporación de importantes núcleos campesinos.

Se concluyeron el Puente Internacional de Matamoros, y los de Champotón, Tecolutla y La Piedad. Este último incluye el libramiento de esa población.

El tránsito en el sistema carretero ha aumentado a una tasa media de 11% anual, en los últimos seis años, lo que obliga a crecientes erogaciones en conservación y modernización.

Aeropuertos. Al Programa Nacional de Aeropuertos correspondió una inversión de más de \$370.000,000.00. Se terminaron los de Ciudad Juárez, Mazatlán y Puerto Vallarta, estos dos últimos prestan servicio internacional; y también entraron en servicio los de Tampico, Uruapan y Veracruz.

Avanza la construcción de los nuevos aeropuertos de Durango, La Paz, Mérida, Mexicali, Monterrey, Tehuacán, Tijuana y Zacatecas.

Se realizaron obras complementarias y de ampliación en los aeropuertos de Acapulco, León, Oaxaca, Villahermosa y el de la ciudad de México.

A la operación y conservación de los principales aeropuertos del país se destinaron cerca de \$183.000,000.00.

Comunicaciones y Transportes. Es obligación indeclinable del Estado vigilar el sano y adecuado funcionamiento de los medios de comunicación, información y difusión que operan en el país, pues además de constituir un servicio de interés público, son instrumentos que juegan un papel decisivo en la formación de la conciencia nacional, en la educación del pueblo y en la difusión de la cultura.

A fin de garantizar que los servicios de radio y televisión satisfagan el interés público, se dictó un acuerdo que uniforma el régimen de concesiones, prevé lo necesario para que el Estado utilice estos medios de comunicación colectiva y asegure la supervisión y vigilancia de las transmisiones, tanto por lo que hace a calidad técnica, como a contenido de los programas. (Aplausos: 14 s.)

Las bases de la resolución subrayan que corresponde al Estado impulsar, proteger y vigilar estos servicios a fin de que contribuyan a la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia, respetando la dignidad humana, afirmando la unidad familiar y vigorizando la moral social. (Aplausos: 9 s.)

En octubre de 1968 fueron puestos en servicio la Red Nacional de Microondas, la Torre Central de Telecomunicaciones, ubicada en el Distrito Federal y la Estación Terrena para Comunicaciones mediante Satélites Artificiales, situada en Tulancingo, Hidalgo. La red, con desarrollo de 12,000 kilómetros, cubre 21 rutas troncales para dar servicio a importantes ciudades del país.

Se han convenido servicios de comunicación mediante satélites con Brasil, Chile, España, Francia, Italia y Panamá y, a través de España e Italia, con el resto de Europa y parte de África y Asia.

Entraron en servicio otras 116 unidades telegráficas, lo que hace llegar su número a casi 2,600. La longitud de la red telegráfica creció en más de 1,400 kilómetros; el total excede de 150,000. El movimiento de mensajes fue de 46.000,000 y se manejan \$7,000.000,000.00 en giros telegráficos.

Se inició la automatización del servicio postal en el Distrito Federal, mediante obras e instalaciones en la Estación de Buenavista y en las oficinas de transbordos de Pantaco, para rutas terrestres, y del Aeropuerto Internacional, para las aéreas.

Fue puesta en servicio la nueva oficina de enlace y zonificación del Distrito Federal en la Calzada Vallejo, para recibir, clasificar y distribuir 1.500,000 piezas postales el día.

Para la atención de las telecomunicaciones vecinales se concertaron 36 convenios de cooperación tripartita, fueron tendidas siete líneas telefónicas, y están en proceso cinco más. Se estableció un sistema de radiocomunicaciones en los Estados de Nuevo León y Jalisco.

Operan seis nuevas empresas de transporte aéreo nacional, para atender 22 rutas secundarias y alimentadoras y se otorgaron los cinco primeros permisos para servicio de aviones de alquiler.

En conjunto, la aviación oficial, comercial y particular cuenta ahora con 2,674 naves. La flota aérea civil dispone de 22 aviones turborreactores.

Por otra parte, se fomentó la coordinación de las empresas para evitar competencias lesivas y se prestó especial atención al establecimiento del servicio aéreo en zonas rurales. Continúo la instalación de radio - ayudas y de los sistemas de comunicación aeronáutica, con inversión de más de \$46.000,000.00.

Se logró coordinar los servicios que prestan los distintos ferrocarriles y elevar el aprovechamiento de la fuerza motriz, del equipo de arrastre y de las vías e instalaciones de que se dispone.

Continuó el proceso de integración de la red ferroviaria, al incorporarse el Ferrocarril de Nacozari al del Pacífico y al crearse la empresa Ferrocarriles Unidos del Sureste, mediante la fusión de los Unidos de Yucatán y el del Sureste.

Como la reducción de los tiempos de recorrido y en los costos de operación se obtiene, fundamentalmente, con la modernización de las vías, se dedicó especial atención a los tramos que, significando sólo el 14% de la longitud de la red, generan el 48% de las toneladas - kilómetros transportadas.

Fueron invertidos \$257.000,000.00 en obras ejecutadas en el tramo México - Cuautla, de la vía férrea del Sur; en el acortamiento Querétaro - San Luis Potosí y su ramal a Celaya, y en los nuevos trazos Huehuetoca – Querétaro y Gómez Farías - Saltillo, de la vía México - Nuevo Laredo.

Los Ferrocarriles Nacionales de México realizaron obras por \$522.000,000.00 y adquirieron maquinaria, material de vía, coches de pasajeros y material de consumo por más de \$847.000,000.00.

La red ferroviaria nacional cuenta con 24,000 kilómetros de vía, más de 1,000 locomotoras y más de 28,000 carros de carga y de pasajeros.

Entre septiembre de 1968 y agosto de 1969 fueron transportados 41.000,000 de pasajeros y 46.000,000 de toneladas de carga.

CAPÍTULO III

Política de Bienestar Social.

Trabajo y Previsión Social. La intervención conciliatoria de las autoridades del Trabajo continuó realizándose en beneficio de la armonía obrero patronal, tan importante para conservar el ritmo normal de trabajo del país.

Los salarios aumentaron como promedio 13.5% en las ramas de actividad económica de jurisdicción federal y se han venido encontrando fórmulas contractuales que permiten elevar el nivel de vida de los trabajadores y sus familiares.

Se mantuvo sin restricción alguna el derecho que la Constitución concede a los trabajadores para acudir a la huelga; (Aplausos: 10 s.) el 98% de las planteadas a industrias de jurisdicción federal se resolvieron oportunamente; en la actualidad sólo hay pendientes tres conflictos.

Para integrar la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el Jurado de Responsabilidades de dicho tribunal y las 33 Juntas Permanentes Federales de Conciliación de la República, tuvieron lugar las elecciones de representantes de los trabajadores y de los patronos para el bienio 1969- 1970.

A fin de orientar una mejoría sustancial en la condición de la clase obrera, la actual y la que constantemente se le suma, hemos sometido a la consideración de este honorable Congreso un Proyecto de Ley Federal del Trabajo. (Aplausos: 45 s.)

Tenemos una magnífica legislación laboral, de las más avanzadas del mundo; pero la queremos mejor, más justa, más dinámica. (Aplausos: 10 s.)

Salubridad y Asistencia. Son continuos los esfuerzos del Gobierno para crear mejores condiciones de salud para el pueblo mexicano, tratando de preservarlo de las enfermedades, combatiendo las epidemias y realizando obras para mejorar su nivel de vida.

Continuaron las campañas contra el paludismo, poliomielitis, mal del pinto, tuberculosis, lepra, oncocercosis y las enfermedades agudas de la infancia.

Los establecimientos hospitalarios y asistenciales que dependen directamente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia atienden a cerca de 1.800,000 enfermos.

Son objeto de rehabilitación integral y modernización todos los hospitales e institutos dependientes de la propia Secretaría.

En el Hospital General de esta ciudad, se terminaron el edificio de gineco - obstetricia, con capacidad para 212 camas y 214 cunas, y las obras de modernización y rehabilitación del edificio de consulta externa y de los pabellones de hospitalización 5, 10 y 11.

En el Hospital 'Juárez' se construyó el edificio destinado a radio - diagnóstico, fisioterapia y servicios.

También se realizan obras en el Hospital de Huipulco, Hospital de Enfermos Tuberculosos de San Fernando, Maternidad 'Dr. Isidro Espinosa de los Reyes', Hospital de Ortopedia y Rehabilitación para Niños y Ancianos 'Teodoro Gildred', Instituto de Comunicación Humana y Hospital 'Fray Bernardino Alvarez'.

En el Instituto Nacional de Enfermedades de la Nutrición se iniciaron las obras correspondientes a la Unidad - Hospital de Enseñanza en Tlalpan.

En el Instituto Nacional de Cardiología entró en servicio la unidad de trabajos intensivos para enfermos coronarios.

El Programa de Obras Rurales por Cooperación se ejecutó en 30 entidades Federativas.

En 47 pequeñas comunidades se construyeron 33 centros de salud rural de tres camas y 14 de seis.

Fueron construidos 772 abastecimientos de agua potable en el medio rural.

I.N.P.I. El Instituto Nacional de Protección a la Infancia distribuyó cerca de 23.000,000 de desayunos y meriendas en el Distrito Federal y su periferia.

A los 490 niños inscritos en el Centro Pedagógico Infantil del Departamento de Rehabilitación Integral, se les proporciona educación, además de los servicios de rehabilitación física.

I.M.A.N. Por Decreto publicado en agosto de 1968 se creó la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez. Este organismo tiene por objeto principal atender al menor abandonado o enfermo, con base en normas y sistemas que permitan su cabal formación y su oportuna incorporación a la sociedad. (Aplausos: 16 s.)

Para cumplir los fines de la Institución se han previsto tres unidades de servicio: una Casa de Cuna, que ya está en operación, una Casa Hogar para Niñas y un Hospital Infantil, que se hallan en construcción.

La Casa de Cuna tiene capacidad para alojar a 224 niños y cuenta con servicios médicos y nutricionales, acción social y jurídica. Atiende al niño desde su nacimiento hasta los cuatro años de edad.

La Casa Hogar para Niñas atenderá a menores de cinco a 18 años. Se espera terminarla en el primer semestre de 1970 y podrá albergar a 864 niñas.

Fue concebida como una institución abierta: las niñas estarán en contacto con la comunidad y asistirán a escuelas circunvecinas y a hogares que estén dispuestos a recibirlas para hacer vida familiar. Se busca que la vida de las niñas, cuidadosamente regulada y vigilada, pueda proyectarse al exterior con la mayor normalidad posible.

El Hospital Infantil se proyectó para dar atención diaria a 800 niños, entre consulta externa y hospitalización, además de la investigación. (Aplausos: 9 s.)

Instituto Mexicano del Seguro Social. El ritmo acelerado de nuestro desarrollo económico determina el constante crecimiento de la población que ampara el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El total de asegurados por el Instituto asciende a más de 2.700,000, de los cuales, alrededor de 2.400,000 corresponden al régimen urbano. Los familiares protegidos suman 5.600,000.

Durante estos doce meses de trabajo han quedado incorporados al régimen del Seguro Social 46 municipios de diversas entidades Federativas.

Por más de 25 años, los trabajadores mineros habían quedado al margen de los beneficios de nuestra seguridad social. Se ha procedido ya a su incorporación.

Han sido terminadas las clínicas - hospitales de Colima, Netzahualcóyotl, Celaya, Santa Clara, Cuautla, Villa de Guadalupe, Minatitlán y Tapachula, así como las ampliaciones de la Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Mérida y Ruiz Cortines; en proceso de construcción se encuentra la de Santa Clara. Se concluyó el Hospital de Gineco - Obstetricia y Pediatría en San Luis Potosí. El incremento representa 1,600 camas y 275 consultorios, para cerca de 750,000 derechohabientes.

Actualmente el Instituto cuenta con 18,000 camas y 4,795 consultorios.

En distintas ciudades se edifican cuatro hospitales de gineco - obstetricia y pediatría; 16 clínicas - hospitales y una clínica.

El esfuerzo del personal se refleja en los servicios médicos proporcionados durante este lapso: 33.000,000 de atenciones en consulta externa, casi 700,000 ingresos a los hospitales más de 240,000 intervenciones quirúrgicas y atención en 300,000 partos.

Con el otorgamiento de 30,500 pensiones, el total asciende ya a 193,000 pensionados.

Se sigue suministrando asistencia técnica a otras instituciones de seguridad social; concedimos becas a 26 médicos procedentes de nueve países latinoamericanos y recibimos a 22 médicos cirujanos y doce enfermeras del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

A solicitud del Instituto Colombiano de Seguros Sociales, se le proporcionó asesoría técnica en el programa de extensión de sus prestaciones al núcleo familiar; y para trabajos de la misma naturaleza se enviaron asesores a la Caja Nacional de Seguridad Social del Perú.

I.S.S.S.T.E. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado tiene cerca de 1.300,000 derechohabientes, incluyendo trabajadores en activo, pensionistas y familiares.

Hace estudios para incorporar a su régimen a 300,000 trabajadores más a lista de raya y sus familiares.

Sus servicios médicos han aumentado considerablemente con nuevas unidades y se trata de mejorar la atención que en ellas se presta. Se imparten en 396 puestos periféricos foráneos, 26 consultorios médicos auxiliares y 38 clínicas en el Distrito Federal, 101 clínicas foráneas y 28 hospitales.

Dio 5.800,000 consultas, se realizaron más de 50,000 intervenciones quirúrgicas y registró más de 28,000 nacimientos en hospitales.

Está en servicio la Clínica - Hospital 'Doctor Fernando Quiroz', con 162 camas; se inició la construcción, en el Distrito Federal, de un nuevo Hospital General con capacidad de 200 camas.

En enero de este año inició actividades el Hospital Regional de la ciudad de Cuernavaca, con 72 camas y todas las instalaciones necesarias para los diversos servicios que allí se prestan.

Entre las obras en proceso de construcción se encuentran los hospitales generales en Chihuahua, Morelia, Oaxaca, Reynosa, Saltillo, Tijuana y Villahermosa, así como las clínicas para consulta externa en las ciudades de La Paz, Matamoros y Tuxtla Gutiérrez.

Fueron aprobados préstamos hipotecarios por más de \$202.000,000.00 y préstamos a corto plazo con un importe mayor de \$1,700.000,000.00.

Concedió más de 7,000 pensiones, con una cuota anual aproximada de \$170.000,000.00, con lo cual, a la fecha, el Instituto paga cerca de 36,000 pensiones, con importe anual mayor de \$638.000,000.00.

Vivienda. La inversión en las unidades habitacionales que promovió el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos beneficiará a 46,853 habitantes.

El Fondo de Operación y Descuento Bancario de la Vivienda ha continuado impulsando el desarrollo habitacional de la República.

Las operaciones aprobadas por el Fondo de Garantía y apoyo a los Créditos para la Vivienda fueron 6,447.

Se promovió el aumento de terrenos a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda para casas de interés social.

Educación Pública. Dedicamos creciente interés a la educación pública, como uno de los instrumentos que sirven para acrecentar nuestro progreso, en todos los órdenes.

La inscripción en jardines de niños y escuelas primarias federales, estatales y particulares ascendió a cerca de 9.000,000 de alumnos, cifra superior en 400,000 a la del año pasado.

En las escuelas del ciclo básico de enseñanza media, tanto federales, como estatales y privadas la inscripción fue de más de 1.000,000 de alumnos.

Las federales con 86 nuevos planteles registraron una inscripción de 495,000 alumnos, 15% más que el año anterior.

En las preparatorias, vocacionales, carreras de nivel medio y en las normales, la inscripción fue de más de 290,000 alumnos: 127,000 de ellos en escuelas sostenidas por la Federación, 87,390 por los Estados y 76,000 en escuelas privadas.

El número de escuelas técnicas que el año pasado era de 204 es ahora de 230.

A escuelas y facultades de enseñanza superior asisten 190,000 alumnos.

En educación extraescolar trabajan 86 misiones culturales y 16 motorizadas, 70 brigadas para el desarrollo de la comunidad, 141 salas de lectura, 221 centros de capacitación para el trabajo, enseñanza artística, acción social y educación extraescolar. Además funcionaron en el país 20,283 centros de alfabetización, 1,654 más que el año pasado.

Para formar maestros de enseñanza pre - escolar y primaria, existen 31 escuelas normales sostenidas por la Federación; 55 por los Estados y 111 por la iniciativa privada. 30,000 alumnos concurren a los planteles oficiales y 18,100 a los particulares.

Se acordó que en las Escuelas Normales Rurales sólo se inscriban hijos de campesinos, porque esa fue la idea que inspiró su creación y no se cumple.

(Aplausos: 15 s.) También se decidió separar el ciclo de la enseñanza secundaria del correspondiente a la normal. El propósito es mejorar la preparación y ampliar las posibilidades del alumno dándole oportunidad de continuar estudios de carácter agrícola e industrial, que tanta falta le hacen al campo, y no sólo los de profesor de educación primaria. (Aplausos: 10 s.)

En el medio rural funcionaron 270 escuelas de circuito destinadas a los niños que viven en comunidades con población menor a 99 habitantes. Se aumentaron 242 escuelas de concentración, a las que concurren, para terminar su educación primaria, los niños que han tomado sus primeras lecciones en escuelas unitarias.

La atención a los niños atípicos se imparte en 48 escuelas de educación especial, 5 más que las señaladas en el Informe anterior.

Con costo de \$113.000,000.00 se imprimieron 61.410,000 libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos, que fueron distribuidos entre los alumnos de todas las escuelas primarias del país. Se han entregado en esta administración 234.817,000 libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos. (Aplausos: 10 s.)

El número total de estudiantes beneficiados con los servicios de asistencia económica y social es de cerca de 45,000.

La educación de más de 10.000,000 de niños y jóvenes representó una erogación total de \$10,500.000,000.00.

El número de niños que terminó su educación primaria en los doce meses anteriores ascendió a 637,000. Esto ocasiona una mayor demanda de educación media. Para atenderla se han creado más escuelas, subsidiado más planteles y ampliado la enseñanza secundaria por televisión.

El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio continuó sus labores de actualización y asistencia técnica a los maestros en servicio.

Durante el lapso a que se refiere este Informe se edificaron en el país 7,710 aulas, 107 talleres, 75 laboratorios y 1,730 anexos para escuelas de enseñanza preprimaria, primaria, media y superior con un costo de \$500.000,000.00.

Se tienen en proceso otras 5,100 aulas, 40 talleres, 44 laboratorios y 1,340 anexos para los mismos niveles de enseñanza, con inversión, a la fecha, de \$320.000,000.00.

Con capacidad para 1,200 alumnos se edificó el Centro Regional de Enseñanza Técnica e Industrial en Guadalajara, como extensión del Centro Nacional del mismo ramo.

El Instituto Nacional Indigenista, por su parte, construyó 207 aulas, 4 escuelas albergue, 4 casas para maestros y 11 anexos escolares; 5 puestos médicos, 22

obras de introducción de agua potable y saneamiento del medio, y 39 kilómetros de brechas; lavaderos públicos y unidades de agua en beneficio de 303 comunidades.

El Instituto cuenta con 1,633 promotores culturales y 938 maestros bilingües, que atienden las labores escolares en 12 centros, en donde la población escolar fue de 104,000 niños.

El aumento de aulas, laboratorios, talleres y maestros es realmente impresionante, al grado de que, podría afirmarse que, estadísticamente, un niño mexicano tiene mayores posibilidades de llegar a realizar estudios, incluyendo los universitarios, prácticamente en forma gratuita, que los niños de otros muchos países, incluyendo buen número de los más altamente desarrollados. (Aplausos: 14 s.)

El propio Instituto puso en servicio las instalaciones del Centro Coordinador Náhuatl - Totonaca en Zacapoaxtla, Puebla y las del Centro Coordinador Tarahumara en Turuachi.

Distribuyó 74,000 árboles frutales y 21 toneladas de fertilizantes, formando más de 4,000 huertos familiares, 107 escolares y 3 comunales, en beneficio de 52 comunidades con más de 4,000 familias.

Juegos Olímpicos. Del 12 al 27 de octubre del año anterior tuvieron lugar los Juegos de la XIX Olimpiada, con la concurrencia de 113 países, la mayor lograda hasta la fecha.

Participaron 6,059 atletas, además de 2,219 oficiales de equipo y auxiliares.

Si a éstos se suman informadores, observadores e invitados especiales, el total se eleva a 16,158, de quienes 1,353 fueron mexicanos.

La Oficina de Control de Alojamiento vendió certificados de garantía de alojamiento y boletos a más de 50,000 personas provenientes del exterior.

Contábamos con algunas instalaciones, que hubo necesidad de ampliar o adaptar, y construimos otras más hasta completar las requeridas para las pruebas olímpicas, en el plazo apremiante a que nos obligamos y a escala con la magnitud de nuestro compromiso. En todas ellas jugó brillantemente la capacidad de los más calificados equipos nacionales de ingenieros, arquitectos, artistas, administradores y trabajadores en general.

La inversión directa en instalaciones deportivas ascendió a \$670.000,000.00 y el Departamento del Distrito Federal erogó, en obras viales, \$207.000,000.00.

El costo de la Villa Olímpica 'Libertador Miguel Hidalgo', fue de \$201.000,000.00 y el de la parte utilizada en la Villa de Coapa 'Narciso Mendoza', fue de \$159.000,000.00. Estos conjuntos habitacionales están siendo vendidos al público.

El 93.9% del monto total de los gastos fue erogado en México y sólo el 6.1% restante en el extranjero.

El gasto total fue de \$2,198.000,000.00, rebasando en \$283.000,000.00 a las cifras que señalé en el Informe del año pasado.

El aumento se debió, fundamentalmente, al mayor gasto corriente que tuvo necesidad de realizar el Comité Organizador. Según estimación al 31 de agosto, sus erogaciones ascienden a \$961.000,000.00, financiados con. \$250.800,000.00 de ingresos derivados del propio evento y \$710.200,00.00 de subsidio otorgado por el Gobierno Federal.

Se han recuperado diversos activos fijos por valor de \$130.000,000.00.

Fueron pagados \$159.600,000.00 a empresas del sector público o dependencias del propio Gobierno, por pasajes de avión, primas de seguro, lubricantes y combustibles, arrendamiento de villas, impuestos y otros.

El costo material de la Olimpiada fue necesariamente elevado, y compleja y ardua su organización.

Hubo, incluso, que resolver problemas derivados de los avances de la ciencia y de la tecnología, que por primera vez se habían presentado en la historia de estas competiciones.

Tanto los Juegos como el programa cultural fueron ejemplares por su previa organización y la precisión con que cumplieron los programas.

Contra los pronósticos de que la altura de la ciudad de México sería factor adverso para el resultado deportivo, en estos Juegos se superaron más marcas mundiales y olímpicas. En Tokio se superaron 42 veces las marcas mundiales, y en México 96; en Tokio se rompieron 354 veces las marcas olímpicas, frente a 483 en México.

La actuación de nuestros atletas fue relevante. En la historia deportiva del país, nunca se había logrado igual número de victorias olímpicas. (Aplausos: 12 s.)

En el programa cultural participaron 97 países; se ofrecieron 2,255 funciones y 4,455 proyecciones de películas, presentándose, además, 85 exposiciones. (Aplausos: 9 s.)

Gracias nuevamente a las naciones amigas por esta importante colaboración.

Los Juegos de la XIX Olimpiada constituyeron el acontecimiento quizá más difundido en la historia de las comunicaciones modernas. Se calcula que, tan sólo por televisión, . 600.000,000 de personas siguieron su desarrollo en todo el

mundo. La prensa, el radio y la televisión nacionales merecen especial mención por su magnífico y eficaz desempeño en la transmisión de los juegos deportivos, eventos atléticos y actos culturales. (Aplausos: 9 s.)

'Ofrecemos y deseamos la amistad con todos los pueblos de la Tierra'. Con este espíritu recibimos a nuestros visitantes y bajo este lema se desarrollaron los Juegos Olímpicos.

Desde que aceptamos formalmente el compromiso éste se constituyó en reto para nuestro pundonor, capacidad, imaginación creadora y eficacia.

Significó también el dilema de si se cumpliría o no la voluntad popular expresada en todos los ámbitos de la nación, sobre todo cuando se pretendió contrariarla y se irguió más recia y arrolladora para imponerse a la mezquindad. (Aplausos: 13 s.)

¡Qué frustrados, qué tristes, qué dolidos nos sentiríamos millones de mexicanos si no hubiésemos podido, por cualquier circunstancia, cumplir el compromiso que habíamos contraído ante nosotros mismos y ante el mundo!

El estallido emocional de la clausura de los Juegos fue el natural desbordamiento de júbilo de un pueblo que se había señalado una tarea y ya podía decir: 'misión cumplida'. (Aplausos: 37 s.)

El haber dado cima a la obra, por muchos considerada superior a nuestras fuerzas, rompió para siempre y de manera enérgica algunas de nuestras limitaciones de pueblo escaso o ayuno de muchas satisfacciones materiales y culturales; ese pueblo nuestro olvidó frustraciones y supo demostrar su valía. Independientemente de otros muchos aspectos, éste es uno inapreciable del balance de la justa internacional a la que México dio el espléndido escenario de su suelo.

Las medallas de oro, plata y bronce que cobramos en leal competencia con los mejores atletas del mundo, están en el corazón de los mexicanos y nos estimulan para alcanzar nuevas marcas en ese y otros órdenes de la vida; ya nos probamos a nosotros mismos que podemos conquistarlas.

Declaramos nuestra gran satisfacción y legítimo orgullo por los magníficos resultados del esfuerzo colectivo del pueblo mexicano para salir airoso, brillantemente airoso y hacer realidad la bella Jornada de Octubre de 1968, en la que México puso, al abrir sus brazos a la juventud del mundo entero, calor humano y sentido de la hospitalidad como nunca se habían dado en la historia de esos eventos. (Aplausos: 13 s.)

A la desbordante participación de nuestro pueblo se debió que México se hiciese notoriamente presente en el mundo y que nuestro esfuerzo mereciese el aplauso

que nos saludó en todas las altitudes. Nuestra patria llenó el mundo, durante aquellos días, con su ardiente y conmovedora emoción.

Pruebas físicas y manifestaciones del concierto universal de la cultura fueron el marco de algo que nos es consustancial: nuestra voluntad de sobreponer a todo género de intereses los intereses permanentes del espíritu; la voluntad de afirmar la paz en la confraternidad de todos los hombres, en el convencimiento de que, sin ella, la humanidad no podrá sobrevivir a las grandes pruebas que tendrá que afrontar en el futuro. (Aplausos: 11 s.)

CAPÍTULO IV.

Política exterior.

Relaciones Exteriores. Ante la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas, México reiteró que el mantenimiento de la paz mundial es el imperativo primario y que, para ser firme, duradera y justa, ha de fincarse en el respeto a los derechos de todos los pueblos, especialmente el de su libre determinación. Agregó que la libre determinación, a su vez, exige el cumplimiento por parte de todos los Estados del principio de no intervención.

México ha insistido sobre la urgencia de que cuanto antes se inicien las negociaciones entre las potencias atómicas, para limitar y reducir la carrera en la producción de armamentos nucleares, ya que, además de constituir un serio peligro para la paz mundial, distrae recursos que deberían destinarse a aliviar las carencias que afligen a dos terceras partes de la humanidad.

En fecha todavía reciente, señalamos ante el Comité de Desarme la urgencia y la oportunidad de que los Estados Unidos y la Unión Soviética reanuden las negociaciones sobre la materia.

Propusimos concretamente que tanto el propio Comité como la asamblea general de las Naciones Unidas podrían y deberían dirigir un llamado apremiante a esas potencias para que aceptaran una moratoria de dos o tres años, en su caso renovables, sobre la adopción de cualesquiera nuevas medidas capaces de alterar el precario equilibrio que ahora parece existir.

Dado el incesante desarrollo de la tecnología, es particularmente cierto que, en cuestiones de desarme, el no avanzar es retroceder. Por ello, deterioros circunstanciales de las relaciones políticas entre los dos interlocutores no deber ser causa suficiente para posponer el proceso de negociación.

Aunque reconocemos que afecta directamente a las mencionadas potencias, no podríamos aceptar que el problema sea puramente bilateral. En efecto, si numerosos países no nucleares han renunciado al derecho de poseer armas atómicas, tienen derecho a su vez a verse librados del peligro de una

confrontación nuclear directa, que abrasaría a todo el mundo, peligro que contiene en sí misma la carrera armamentista.

Nuestro país reiteró su posición en favor de la pronta, conclusión de un Tratado para la Prohibición Total de los Ensayos Nucleares, incluso los subterráneos.

La delegación mexicana ante la Conferencia del Desarme, presentó un documento en el que se define la posición de nuestro país con respecto a la utilización, con fines pacíficos, de los fondos marinos y oceánicos fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

Al abordar este tema precisamente que, si bien el asunto más importante y urgente sigue siendo el del desarme nuclear, el de la desmilitarización de los fondos oceánicos permite a los ocho países no alineados, que forman parte de la Comisión de Desarme, ejercer una acción conciliadora que sirva de apoyo y estímulo a nuevas actitudes de las dos grandes potencias nucleares.

Los recursos del fondo de los mares, apenas empezados a explorar, resultarán seguramente de inmenso valor. Pensamos que si ese ámbito pertenece a la humanidad entera, debe ser empleado en beneficio de todos los países.

Nos pronunciamos claramente por la prohibición de toda actividad militar en los fondos marinos, en vez de que sólo se prohíba el emplazamiento de armas nucleares y otras de destrucción en masa. La razón básica en que se apoya la proposición de este principio general, consiste en sustraer por completo los fondos marinos de la carrera armamentista.

Creemos que el factor tiempo es capital en este asunto. Hasta ahora, el fondo de los mares está libre o casi libre de todo uso militar. Si desde el principio se permite su militarización parcial, con el tiempo se producirá el conocido proceso de reforzamiento de los intereses creados y de consolidación de las posiciones asumidas. El momento más propicio para un acuerdo total es ahora, no en el futuro. (Aplausos: 16 s.)

De conformidad con lo previsto en el Tratado de Tlatelolco, el Gobierno de México convocó a la reunión preliminar destinada a constituir el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. La reunión tuvo lugar entre el 24 y el 28 de junio. Participaron en ella delegaciones de los trece Estados que ya para entonces eran parte del Tratado.

El 6 de septiembre de 1968 suscribimos con el Organismo Internacional de Energía Atómica un acuerdo por el que, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 13 del Tratado, aceptamos la aplicación del Sistema de Salvaguardias de dicho Organismo a las actividades nucleares de nuestro país. Es este el primer instrumento de esta naturaleza que se firma en el mundo.

Por otra parte, el 21 de enero del año en curso depositamos el instrumento de ratificación, por parte de México, del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que habíamos firmado el 26 de julio de 1968. Asimismo formulamos una declaración destinada a salvaguardar plenamente los derechos y obligaciones de nuestro país en su carácter de Estado Parte en el Tratado de Tlatelolco.

La conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina inaugurará mañana su primera reunión; participarán en ella delegaciones de los 14 Estados Partes en el Tratado de Tlatelolco, y asistirán como invitados especiales el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Nuestra más cordial bienvenida anticipada a tan distinguidos visitantes , y para U Thant, el reconocimiento público por su incansable entrega a la causa de la paz. (Aplausos: 14 s.)

Se celebraron diversas reuniones de la Comisión Especial de Preferencias, a efecto de dar cumplimiento a la resolución adoptada unánimemente durante la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en Nueva Delhi, que fija la conveniencia del pronto establecimiento de un sistema general de preferencias, sin reciprocidad ni discriminación para los productos manufacturados y semimanufacturados que exportan los países en desarrollo. De acuerdo con el calendario aprobado, dicho sistema deberá estar en operación en 1970.

El llamado Primer Decenio de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo distó mucho de satisfacer las aspiraciones de los países no industrializados, aunque en general se lograron los avances. Por lo que se refiere a América Latina, a pesar de los adelantos evidentes en muchos aspectos, los cambios institucionales y estructurales indispensables han marchado con lentitud.

Con la mira de definir mejor los problemas del subdesarrollo económico y social, fijar objetivos más concretos y especificar medios convergentes para la acción, tanto de países en desarrollo como industriales, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció una Comisión Preparatoria del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esta Comisión, de la que México forma parte, tiene además el mandato de hacer sugerencias sobre un mecanismo de evaluación y ejecución de la estrategia internacional para el desarrollo.

México comparte la convicción de quienes piensan que la clave de la paz mundial, para esta generación y seguramente para la que la suceda, está en hallar fórmulas capaces de satisfacer las aspiraciones elementales de pueblos a los que no ha llegado, sino de manera muy deficiente, el beneficio que la asombrosa tecnología contemporánea hace posible.

La integración económica de la América Latina sigue confrontando graves problemas difíciles de resolver, como el de agrupar en una sola asociación a países en etapas distintas de desarrollo económico y lograr avanzar firmemente en la liberación de los intercambios, principalmente respecto a productos agropecuarios.

No obstante las dificultades, las negociaciones de desgravación, las reuniones sectoriales y de grupos de asesores han continuado normalmente.

Como en carne propia sufrimos el reciente conflicto entre las hermanas Repúblicas de Honduras y El Salvador. Hermanas no nada más por el mismo barro que nos conforma y nos une en identidad orgánica singular en la historia, sino por tantas y tantas vinculaciones de todo orden que trascienden las simples fronteras territoriales.

El hecho inusitado de que los dos países determinasen depositar sus respectivos intereses en México, obliga nuestro reconocimiento que ahora reitero. Nos esforzaremos en corresponder a tan alta distinción.

Acudimos a la reunión de Cancilleres convocada por la Organización de los Estados Americanos con la firme decisión de lograr la conciliación de hondureños y salvadoreños, sin presiones que seguramente hubiesen ahondado la querrela. La nobleza ingénita de ambas partes hizo posible que prevaleciese la supremacía del derecho.

El principio de solución del conflicto hondureño - salvadoreño es página de la que ya puede desprenderse una importante lección: para un mundo como el de nuestros días, en el que la violencia parece erigirse como ley irrefutable resulta insólito que dos familias nacionales que se enfrentan dispuestas a dirimir sus diferencias por la fuerza, hayan acatado ejemplarmente la majestad de la inteligencia. Siempre es más fácil, aunque no sea lo debido ni lo conveniente, desatar la violencia que acatar los dictados del derecho. Ojalá que en todos los conflictos que afligen al tormentoso mundo actual privara la disposición generosa y valiente que honra a Honduras y a El Salvador. (Aplausos: 17 s.)

Con preocupación de hermanos, seguiremos presentes -como tenemos la seguridad que lo está toda la América Latina para cooperar a la resolución definitiva del problema, restañar las heridas y aliviar los males ocasionados.

El 13 de diciembre del año anterior me reuní nuevamente con el señor Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica para la inauguración del nuevo cauce del Río Bravo 'Adolfo López Mateos'.

En la ceremonia, me referí a la devolución a México del banco fluvial llamado 'Los Indios', desprendido de nuestro territorio en 1967, y lograda en aplicación de los mismos principios que sirvieron para resolver el caso de El Chamizal, para expresar el deseo de llegar a concluir una convención bilateral que prevea la

solución de los problemas que puede suscitar la formación de bancos e islas en el propio río.

El señor Presidente Richard M. Nixon y yo acordamos reunirnos el próximo día 8 del presente para inaugurar la Presa de La Amistad. Considero que es una grata oportunidad para reiterar de viva voz los sentimientos amistosos del pueblo mexicano hacia el pueblo norteamericano.

Con motivo de la visita de la Misión Ministerial Canadiense, en noviembre de 1968, se creó el Comité Conjunto México - Canadá que sin duda servirá para vigorizar las relaciones económicas entre ambos países.

Firmamos un convenio comercial con Japón, cuyo objeto es facilitar y desarrollar las relaciones comerciales existentes entre los dos países, a través del otorgamiento recíproco del trato de nación más favorecida en materia de intercambio de mercancías y de control de medios de pago o reglamentación sobre el cambio internacional.

Un intercambio de misiones comerciales entre México y Brasil tiene muy buenos auspicios para resultados positivos.

Con fecha 27 de septiembre de 1966, los ciudadanos diputados a la XLVI Legislatura, miembros del Partido Acción Nacional, formularon iniciativa para reformar el entonces artículo 17 (ahora 18) de la Ley General de Bienes Nacionales para aumentar a 12 millas el mar territorial.

Al ser discutida, los diputados del citado Partido estuvieron de acuerdo con el dictamen de la Comisión que sólo por consideraciones de oportunidad no aceptaba la propuesta en lo relativo a la anchura del mar territorial.

El Artículo 27 de la Constitución General de la República establece - desde 1917 - que las aguas de los mares territoriales son propiedad de la Nación 'en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional'.

Distinguidos internacionalistas mexicanos, tanto en reuniones interamericanas como mundiales, han venido luchando desde hace muchos años por que se reconozca que la extensión del mar territorial puede fijarla un Estado siempre que no exceda de lo 'razonable'. Lo razonable, frente a la diversidad de legislaciones, se ha considerado, cada vez con el consenso de mayor número de Estados soberanos, entre las tres millas como mínimo y doce como máximo.

Por su precisión puede señalarse el Acuerdo, citado en la propia iniciativa, tomado por unanimidad en 1965, en Río de Janeiro, por el Consejo Interamericano de Jurisconsultos - no formado por representaciones estatales oficiales - que dice textualmente: 'Todo Estado Americano tiene el derecho de fijar la anchura de su mar territorial hasta un límite de 12 millas marinas, medidas a partir de la línea de base aplicable.'

Por las anteriores razones, resumen esencial de las mismas que fundamentaron la iniciativa de Acción Nacional, y estimando que, dados los pasos previos indispensables, resulta ahora ya oportuna, muy pronto enviaré a este honorable Congreso de la Unión una Iniciativa de Reformas a la Ley General de Bienes Nacionales para ampliar a 12 millas la anchura de nuestro mar territorial. (Aplausos: 11 s.)

En el Informe anterior di cuenta a esta H. Representación de la firma del Decreto declarando mar territorial la parte del Golfo de California que se encuentra al Norte de la cadena de islas formadas por las de Tiburón, San Esteban y San Lorenzo, reconocido en la Convención sobre Mar Territorial y Zona Contigua, y con apoyo en la fracción V del artículo 42 de la Constitución General de la República.

Sólo los Estados Unidos de Norteamérica han objetado nuestra determinación y formulado reserva de derechos al respecto.

Decíamos hace un año, y ahora lo repetimos: 'Si nuestra decisión, a pesar de ser mero ejercicio de nuestra soberanía, fuere impugnada, nos esforzaremos por defenderla con la razón y el derecho, ya que la consideramos justa y acorde con los principios del Derecho Internacional, los preceptos de la citada Convención y los precedentes en la materia.'

Seguimos creyendo firmemente que nuestra resolución es justa y que está acorde con los principios jurídicos internacionales aceptados; nos esforzaremos por seguir defendiéndola con la razón y con el Derecho, seguros de que será reconocida la justicia que nos asiste. (Aplausos: 34 s.)

CAPÍTULO V

Ciudadanos diputados;

Ciudadanos senadores;

Ciudadanos presidente y ministros de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Este fue un año de inseguridad, falta de fluidez en los pagos internacionales, especulación con el oro, alza desproporcionada de las tasas de interés, grave deterioro de economías aparentemente vigorosas, caída o debilitamiento de monedas consideradas entre las más sólidas.

Todo ello, aparejado al lento crecimiento de la demanda mundial de materias primas y al aumento de la producción en los países altamente industrializados, plantea situaciones cada vez más difíciles, particularmente para los países en vías de desarrollo.

Dentro de este marco de incertidumbre internacional y no obstante las presiones internas, logramos equilibrio entre el producto bruto y el medio circulante; moderamos el aumento de precios; sostuvimos la firme solidez del peso mexicano y su libre convertibilidad, y alcanzamos un crecimiento del 7.1%, el mayor de lo que va del sexenio. (Aplausos: 10 s.)

Decíamos en 1967: '¡Qué bueno, qué satisfactorio para los mexicanos que nuestro peso se consolide! Pero la sola dureza de nuestra moneda, en la que descansa la economía, si no se traduce en más pan para los humildes, en techo, en seguridad social y en oportunidades de formación para sus hijos es logro totalmente secundario'. (Aplausos: 9 s.)

El arrancar a la gran masa nacional de su pobreza es urgencia a la que no podemos, no debemos responder con la simple consolidación de estructuras económicas que no benefician a esa gran porción de la familia mexicana.'

Hoy reafirmamos que el mejoramiento de los grandes sectores de la población, el rural y el obrero, es condición real de progreso, a la vez que propósito normativo de justicia social. (Aplausos: 11 s.)

El auténtico desarrollo depende, fundamentalmente, de una mayor y más extendida capacidad adquisitiva en los grandes núcleos populares. Esto sólo es posible si todos los sectores laborales disfrutan de mejor preparación, conocimientos técnicos y culturales más amplios, y una mayor conciencia de la importancia de su propio esfuerzo.

Debemos aprovechar el máspreciado de todos nuestros recursos: el hombre. La creación de fuentes de trabajo debe ser propósito fundamental de toda inversión, pública o privada.

La riqueza producida debe ser compartida por todos. Si en el esfuerzo conjunto nadie es ajeno ni insignificante, nadie tampoco debe ser excluido de los beneficios. La meta es crecer y prosperar juntos. (Aplausos: 11 s.)

Acelerar el desarrollo puede parecer relativamente fácil a quienes creen que todo es obra del mero progreso, resultado del simple paso del tiempo. Pero el progreso verdadero, que tiene como propósito satisfacer las necesidades nacionales, dentro de un marco de respeto tanto a la persona como al interés social, exige una conciencia común que sólo se obtiene cuando el gobierno inspira sus actos en el mandato del pueblo, única manera de contar con la acción popular, fuerza en que se basa todo posible desarrollo.

Sería sumamente peligroso pretender acelerar el ritmo actual de crecimiento del país con apoyo principal en el financiamiento externo. No sería justo, por otra parte, basarlo exclusivamente en recursos internos, porque implicarían un sacrificio excesivo de las generaciones actuales por el bienestar de los mexicanos del futuro.

Conjugar adecuadamente los recursos internos y el crédito del exterior garantiza firmeza y seguridad, con permanencia y velocidad en el crecimiento. Este es el camino que hemos escogido para lograr un desarrollo económico a ritmo satisfactorio, y lo que es más importante: independiente y nuestro. (Aplausos: 8 s.)

Una amarga experiencia histórica de injusticias y frustraciones aconsejó a los Constituyentes de 1917 adjudicar al Estado un papel primordial en la promoción del desarrollo nacional y la solución de los problemas sociales de nuestro pueblo. En el contexto de un régimen de economía mixta, inteligentemente delineado por aquellos hombres visionarios, hemos logrado armonizar las libertades individuales y los derechos sociales, el beneficio particular y la satisfacción de necesidades colectivas.

Trabajadores pues, dentro de ese orden constitucional, por un desarrollo económico y social que, lejos de buscar la capitalización en el ahorro forzado de las mayorías, se empeña en que éstas mejoren, conforme el país aumenta su riqueza; basado en una reforma agraria en marcha, destinada a impedir que la industrialización se nutra del desamparo del campesino; que lejos de alimentarse en la explotación despiadada de los recursos naturales, quiere prever su adecuado aprovechamiento y conservación; un desarrollo económico - social que permite mantener y acrecentar las libertades espirituales y políticas del hombre, y afirmarlas sobre la seguridad económica y el bienestar social.

Nuestro problema más grave y lacerante sigue siendo el del campo. Empeñados, como estamos, en realizar la Reforma Agraria Integral, vamos encontrando paulatinamente la manera de salvar los escollos que son causa del desnivel entre el ingreso rural y el urbano.

Tan sólo de 1966 a la fecha, casi hemos triplicado el monto de la inversión destinada al sector agropecuario.

No sólo nos concretamos a repartir, con la mayor rapidez y orden posibles, la tierra disponible; también resulta importante el número de presas y nuevos canales de riego; se extiende a ritmo creciente la electrificación del campo; se intensifican la investigación y enseñanza agrícolas; se mecaniza la agricultura; se amplía el uso de semillas mejoradas y de fertilizantes; propiciamos la fruticultura y la apicultura; avanzamos en el control de plagas; construimos sistemas adecuados de almacenamiento; mantenemos los precios de garantía; modernizamos los métodos de comercialización para los productos agrícolas; llevamos más crédito oficial, esforzándonos por mejorar sus métodos y estimulamos la concurrencia del privado; ampliamos las redes de caminos troncales y de acceso; elevamos el número de maestros rurales y de promotores bilingües; en una palabra, fortalecemos las bases de una estructura rural que permita descentralizar la industria y propicie la creación de nuevas fuentes de trabajo regionales y locales. (Aplausos: 10 s.)

Es interesante observar que el incremento en la producción agropecuaria se debe, cada vez más, a un mayor rendimiento que a la apertura de nuevas áreas al cultivo, no obstante que éstas son muy extensas.

Estamos corrigiendo errores ancestrales. El desaliento de quienes repiten que la Reforma Agraria ha fracasado ignora que, en sólo 50 años, ha aliviado males de siglos. La lucha proseguirá hasta llevarla a sus últimas consecuencias. (Aplausos: 13 s.)

Si los mexicanos dedicamos mayores esfuerzos, más pronto podremos subsanar deficiencias y remediar injusticias hoy por hoy existentes en numerosas regiones del país.

La ayuda al campo, conviene repetirlo, es tarea que nos concierne a todos; pues los volúmenes de inversión que requiere son considerables. Por nuestra parte, ampliaremos aún más nuestra política en ese sentido, para llevar mayores recursos al campo.

Junto a este viejo problema tenemos todos aquellos otros inherentes a la actual etapa de nuestro desarrollo; se advierten síntomas de problemas propios de estadios más avanzados de desenvolvimiento cuando aún no desaparecen los de las etapas que ya hemos superado.

En todos los países son complicados y de difícil solución los problemas del desarrollo. En México, cuya configuración geográfica, étnica y social hacen del país un complejo mosaico hay una economía que comprende desde grupos de mísero autoconsumo, hasta sectores de alto desarrollo industrial; grandes disparidades entre el medio urbano y el rural, diferencias en el mismo campo, donde coexisten zonas de positiva o relativa prosperidad y lugares de crónica depresión.

Enfrentamos agudos problemas urbanos en las regiones más desarrolladas; miles de mexicanos emigran del campo, atraídos por remotas posibilidades de empleo, para ir a formar en las ciudades un numeroso subproletariado; capas de la clase media en ascenso y expansión, al lado de otras que, a causa del propio desarrollo, por la concentración de las actividades económicas, por la implantación de modernos sistemas comerciales, encaran una segura decadencia o desaparecen para integrarse a otras capas o clases sociales.

El artesano desplazado por la mediana industria; la mediana industria amenazada por la grande; el pequeño comerciante aplastado o a punto de serlo por los modernos métodos mercantiles; cierto tipo de tradicional pequeño rentista con percepciones a la baja; el jubilado cuyos ingresos no siempre aumentan en proporción al costo de la vida.

Profesiones que, en su individualismo y saturación, ven reducido su campo de actividad remunerada; otras, de carácter cada vez más social, que exigen muchos

años de capacitación, que hacen esperar a quien las ejerce los beneficios de otras que son o se reputan más lucrativas y exigen menos sacrificios; grupos formados por quienes habiendo cursado parte de una carrera o estudios preparatorios sienten que disponen de un aprendizaje muerto e inútil para mejorar sus ingresos personales.

Todo lo anterior en medio de una defectuosa distribución del ingreso nacional que va desde la miseria hasta el exceso y que da lugar a un irritante y ostentoso desperdicio, de cara a una secular pobreza.

Son éstos, apenas, unos cuantos de los muchos obstáculos a que diariamente nos enfrentamos y demandan políticas económicas y sociales más amplias y profundas. (Aplausos: 10 s.)

La forma anárquica e irracional del conflicto del año pasado impidió a algunos ver el sustrato real de ciertos problemas y necesidades sociales no resueltos cabalmente, en diversas esperas de la vida nacional. Que se haya pretendido manejar esos problemas y esas necesidades con fines políticos e ideológicos encaminados a otros propósitos que el de plantearlos y contribuir a resolverlos fue, además de un acto de grave irresponsabilidad, algo que resultaba inaceptable.

Aprovechando innoblemente, con fines de propaganda, la proximidad de los Juegos Olímpicos que situaban a nuestro país en el primer plano del escenario mundial, se promovieron los trastornos del segundo semestre del año pasado.

A la gestión de los hechos y su concatenación, me referí en el Informe anterior.

Sin bandera programática y con gran pobreza ideológica, por medio del desorden, la violencia, el rencor, el uso de símbolos alarmantes y la prédica de un voluntarismo aventurero, se trató de desquiciar a nuestra sociedad. Incitando al rechazo absoluto e irracional de todas las fórmulas de posible arreglo, a la negación sectaria y a la irritación subjetiva, se quiso crear la confusión para escindir al pueblo. Utilizando todos los medios de comunicación y recursos para envenenar corrientes de opinión generalmente sensatas, se intentó empujar a la nación a la anarquía. (Aplausos: 7 s.)

Son fenómenos viejos la oposición al margen de la legalidad, la conspiración y la sedición; lo que se antoja nuevo - se ha hecho evidente desde hace poco más de una década - es el extraño contubernio de fuerzas en el que grupos e intereses de los más contradictorio, cada una con su objetivo particular, usando en conjunto de las libertades cuya existencia niegan, se unen con el propósito de romper el orden constitucional.

Unos buscaban que los acontecimientos exaltaran la resistencia a los cambios y se provocara un retroceso nacional, con miras a ganar posiciones o recuperar caducos privilegios.

Otros, habitualmente inactivos, de súbito obsesionados por la acción, pensaron hacer realidad inmediata sus anhelos ideológicos, nutridos en la ensoñación y en lecturas mal digeridas.

Y, por supuesto, hubo quienes actuaron por la paga y los vulgares pescadores de río revuelto.

Las disímiles fuerzas del exterior e internas, disputándose entre sí la dirección, confluyeron para agravar y extender el conflicto, y alentaron a la comisión de excesos y delitos graves, haciéndoles concebir la idea de que podían lograr impunidad con el solo hecho de rodearse de periodistas. Algunos de éstos, que anticipadamente habían llegado a nuestra capital, rebasando la misión de información deportiva que los había traído a México, de espectadores se convirtieron en actores, tomando parte en hechos de política interna que sólo incumben a los mexicanos, e inclusive, lo que es más grave aún, en actos francamente delictuosos. (Aplausos: 12 s.)

Habíamos anticipado que ninguna presión obligaría al Gobierno a aceptar lo ilegal o inconveniente y, menos a mediatizar la soberanía de la nación en aras de un compromiso internacional.

También habíamos expresado oportunamente que, en la alternativa de escoger entre el respeto a los principios esenciales de nuestra nacionalidad y todo lo que de ellos depende, y la conveniencia de 'quedar bien', en lo personal no abrigábamos duda alguna.

En efecto, los intereses generales de la mayoría de los mexicanos están por encima de la obstinación de un reducido sector engañado, por respetable que sea, más aún cuando olvida deliberadamente que existen los medios legales para promover una demanda, manifestar descontento o inconformidad y solicitar la satisfacción de un agravio.

Lejos de ceder a las presiones, cumplimos la decisión que públicamente habíamos anunciado, de seguir en todo momento el camino institucional señalado por nuestras leyes.

La inmensa mayoría de la nación se manifestó decididamente a favor del orden y en contra de la anarquía.

La táctica de ir planteando situaciones ilegales cada vez de mayor gravedad, hasta la subversión públicamente confesada; así como las acciones deliberadamente tramadas para ser al mismo tiempo provocación y emboscada para la fuerza pública, y una serie de actos de terrorismo, determinaron indispensable la intervención del Ejército.

El Ejército Mexicano tiene la grave responsabilidad de mantener la paz, la tranquilidad y el orden internos, bajo el imperio de la Constitución, a fin de que

funcionen nuestras instituciones, los mexicanos puedan disfrutar de la libertad que la ley garantiza y el país continúe su progreso. La forma en que cumplió su cometido es prueba clara de que podemos confiar en su patriotismo, su convicción civilista e institucional: restablece el orden y vuelve de inmediato a sus actividades normales. (Aplausos: 44 s.)

Reitero, a nombre del pueblo y del Gobierno, la gratitud nacional para el guardián de nuestras instituciones, y exalto, una vez más, la inquebrantable lealtad, la estricta disciplina y el acendrado patriotismo de sus miembros. (Aplausos: 9 s.)

Por mi parte, asumo íntegramente la responsabilidad: personal, ética, social, jurídica, política histórica, por las decisiones del Gobierno en relación con los sucesos del año pasado. (Aplausos: 1 m. 3 s.)

Los obreros y los campesinos se mantuvieron inmunes ante aquellos que, creyendo arrastrarlos a la violencia, sólo provocaron su rechazo. Desoyeron las incitaciones sediciosas y, confiando plenamente en el Gobierno, que así se los pidió, se abstuvieron de recurrir a la contraviolencia. La sociedad, en su conjunto, reaccionó con serena entereza.

Gracias, otra vez, a los obreros, a los campesinos y a la sociedad en general, por su confianza. (Aplausos: 13 s.)

Podemos considerar que, en lo esencial, destruimos las asechanzas; pero sabemos que estos fenómenos tienden a ser recurrentes. Así, pues, nos mantendremos permanentemente alertas.

No ignoramos que existen problemas sociales no resueltos y legítimas exigencias de algunos sectores de la población, como fondo subyacente y amorfo, no expresado, por cierto, en lo que quiso tomar apariencia de peticiones concretas y que, ni remotamente, recogió auténticas demandas populares.

Restablecida la calma y puesta a salvo la organización social que nos permite convivir políticamente, reiteramos nuestro indeclinable propósito de atender y analizar a fondo las solicitudes que se nos planteen dentro de los cauces legales.

No faltaron quienes, confundidos por los incidentes, creyeron que nos hallábamos en profunda crisis y sugirieron reformas efectistas, quizá a sabiendas de que carecían de eficacia. Hablar de reformas y cambios de estructuras se convirtió en tópico de tópicos.

No estamos en una encrucijada. Seguimos nuestro propio camino y estamos construyendo un modelo también propio para nuestro futuro, apegado a nuestras raíces, fiel a nuestro modo de ser.

A nosotros lo que nos interesa es resolver lo más a fondo posible los problemas.

La realidad actual y las previsiones del futuro sugieren la necesidad de profundas transformaciones en todos los órdenes de la vida.

Las sociedades modernas entrañan mutaciones inminentes en los sistemas tecnológicos, en los procesos de producción y consumo de bienes; y consiguientemente en las relaciones sociales y en las formas de conciencia.

Reconocemos que es necesario mejorar y depurar las instituciones que nos rigen; más, para lograrlo, lo primero es preservarlas; es mediante el ejercicio y el respeto al derecho como se puede alcanzar su renovación y perfeccionamiento.

La impaciencia lleva al retroceso. Irreflexión no es sinónimo de heroísmo. Las reformas revolucionarias se alcanzan con una acción deliberada y consecuente que sabe a dónde va; con encendida pasión, mente serena, actividad tenaz, firmes ideales y certeza de rumbo. Los entusiasmos intermitentes, la euforia momentánea no conducen a la revolución.

Para avanzar con firmeza, siempre debemos actuar con posibilidades razonables de éxito. La aventura romántica nos está vedada. Nuestra responsabilidad nos prohíbe actuar precipitadamente: el destino del país es lo que está en juego.

Está en el espíritu de una auténtica revolución mantenerse siempre inconclusa. Las revoluciones que lo niegan, admiten su naturaleza episódica, es decir, son falsas revoluciones; y si tratan de hacer creer que el mañana priva hoy, entonces, son mera demagogia.

La dirección de una reforma, su rumbo, su sentido y naturaleza son lo importante y decisivo. De aquí que en ésta, como en otras muchas cuestiones, busquemos inspiración en nuestro movimiento social que ha realizado reformas que nos llevan a las metas que queremos alcanzar y, tan intensas que han influido profundamente en el todo social y no tienen punto de retorno.

De esta manera la estabilidad, fruto de las reformas ya hechas, sirve de base para seguir reformando. (Aplausos: 11 s.)

Sabemos que algunas personas están confundidas y creen que vivimos en un país que les cierra todos los caminos, exageran imperfecciones - que no negamos - y silencian los adelantos, en muchos órdenes excepcionales y evidentes, pero que ellas se obstinan en negar.

Vivimos en un orden que lejos de ser rígido e impermeable y de imponerse sólo por tradición o por compulsión, es dinámico; en él la movilidad social modifica las jerarquías y abre constantemente nuevas oportunidades de incorporación al progreso.

Es absurda la actitud del que pretende derribar puertas que están abiertas. Quien quiera defender sus ideas, respetando las de los demás; ejercer sus derechos, sin

lesionar los de otros; hacer verdadera política y no actividad subversiva y delictuosa, no precisa de nombres falsos, de tinieblas, de lúgubres catacumbas, ¿para qué refugiarse en la clandestinidad, cuando puede pelear por sus ideales a campo abierto, organizándose políticamente y actuando al amparo de la ley, que es su mejor escudo y garantía?

Hay jóvenes impacientes, muchos de buena fe, que afirman estar fatigados de oír hablar de la Revolución Mexicana y de la justicia social y a quienes nuestros héroes les son indiferentes o despreciables. Es posible que su desprecio sea hijo de su ignorancia.

Invitamos a los jóvenes disidentes a analizar nuestra realidad antes de aceptarla o rechazarla; a conocer la vida de nuestros héroes para entenderlos y juzgarlos; a estudiar la Revolución Mexicana para identificarse con ella o criticarla y combatirla. Esperamos que con el interés y la pasión que ponen en conocer otros caminos, vuelvan los ojos hacia lo que es suyo y no lo rechacen sólo porque es nuestro y lo tienen tan cerca. De todas suertes será aquí, en esta tierra, su tierra, nuestra tierra, donde tendrán que cumplir su destino personal.

Si no deseamos jóvenes ilusos, menos queremos jóvenes desilusionados. Pugnamos porque las nuevas generaciones, en vez de navegar a la deriva, ingresen a la vanguardia de la Revolución Mexicana para impulsarla y para que, al sustituirnos, conozcan y sepan evitar nuestros errores y aprovechen también nuestros aciertos. (Aplausos: 37 s.)

Los revolucionarios no podemos ver con temor a quienes desean ser revolucionarios; tampoco debemos declinar la responsabilidad de señalarles que su temeridad, derivada de su inexperiencia, los hace, en ocasiones, ponerse sin que se den cuenta, al servicio de causas que precisamente quieren combatir.

Fiamos en la limpieza de ánimo y en la pasión de justicia de los jóvenes mexicanos. Estamos convencidos de que su interés en la progresiva solución de los problemas nacionales y el proceso de su maduración serán de gran aliento para la vida democrática del país.

Es evidente el progreso alcanzado en las diversas esferas de nuestra vida democrática, por encima de los escollos y tropiezos.

Por convicción, hemos puesto nuestro esfuerzo para abrir más los cauces democráticos, ampliar la representación de las minorías mejorar los sistemas electorales, alentando por los medios posibles, sin caer en perniciosa disgregación política, que los ciudadanos se agrupen de acuerdo con sus convicciones y se organicen en partidos que, contrastando ideologías, sean capaces de fundir sus esfuerzos para alcanzar metas esenciales de la nación.

Avanzamos cuando se acrecienta el interés del pueblo por las cuestiones políticas; cuando ese interés se traduce en organización, cada vez mejor, de los ciudadanos

para defender sus derechos y cumplir sus obligaciones; cuando esa organización significa mayor participación del pueblo en las funciones cívicas y, con su presencia y sus ideales, da aliento vital al sistema entero de nuestras instituciones democráticas.

Avanzamos al desarrollarse las actividades electorales en un ambiente de orden y tranquilidad, y también cuando los distintos sectores formulan sus demandas y hacen valer sus derechos, sin cortapisas ni mediatizaciones.

Nunca como hoy, se habían discutido tan amplia y libremente todas las cuestiones políticas y socio - económicas. No hay partido, corriente, tendencia que no haya expresado sus puntos de vista. Estamos llenos de planteamientos de todo orden y en todos los tonos: románticos y prácticos; inteligentes y absurdos; expositivos y analíticos; positivos, que aportan soluciones, y negativos, que sólo censuran por sistema.

Progresamos al mantener incólume la más amplia libertad de expresión, y al comprobar que su empleo sirve para ejercitar el derecho a la crítica y discutir con elevación; progresamos aun en los contados casos en que esa libertad sólo sirve de drenaje para las más bajas pasiones.

El respeto a la libre expresión del pensamiento es principio vertebral del Gobierno, convencidos, como lo estamos, de que la libertad asegura la vigencia de las instituciones democráticas.

La fuerza renovadora de toda democracia se manifiesta precisamente en la fluida circulación del pensamiento.

Avanzamos en la medida en que la obra revolucionaria ha creado mejores condiciones de vida para los mexicanos, proporcionándoles mayores posibilidades de salud, educación y seguridad social.

Al amparo de nuestras libertades democráticas, próximamente se iniciará el proceso para renovar el Congreso de la Unión y elegir Presidente de la República.

Cuando hablamos de libertades democráticas, aseveramos que no hay una sola de las que el mexicano disfruta que esté restringida. No tiene más límite que la libertad de otro mexicano.

A nombre y por el bien de México, exhorto a todos los partidos a que se esfuercen para que en el proceso electoral prive siempre el acatamiento a nuestras leyes; a que eleven la contienda a la altura de la dignidad del pueblo mexicano; al respeto a sí mismos y a la consideración que se deben unos a otros; a que debatan ideas; esgriman razones, comprueben hechos y ponderen argumentos, desterrando malevolencia y encono.

Es lícito el ataque político a los hombres, a los programas y a los principios ideológicos; pero es de hombría de bien hacerlo francamente y no en forma artera; úsese la invectiva política, pero suprimase lo que sea injuria, difamación o calumnia. Estas sólo son semillas de violencia.

Ningún grupo, ningún sector, ninguna clase tiene el derecho de imponerse a los demás; la voluntad mayoritaria del pueblo mexicano es la que decide.

Con votos deberán ganarse las elecciones. Los partidos postulan candidatos; el pueblo es quien elige y su decisión será fallo inapelable. La respetaremos y la haremos respetar. (Aplausos: 38 s.)

La Constitución consagra los derechos políticos; el poder público garantiza su libre ejercicio.

Enfrentemos los próximos comicios con serena confianza. La prueba suprema de una democracia es la función electoral: hagamos de ella no pretexto de discordia, sino motivo de unión en favor de nuestros mejores afanes nacionales. Cada ciudadano defienda sus principios y a los hombres que considere dignos de representarlos; todos juntos defendamos lo más preciado que tenemos: nuestro México. (Aplausos: 14 s.)

La estabilidad política y el desarrollo económico no son conquistas ganadas en definitiva y para siempre: hay que pelear a diario para conservar la primera y realizar el largo, interminable proceso del segundo, no sólo sosteniendo el mismo ímpetu del esfuerzo, sino acrecentándolo día a día. Nuestro objetivo supremo es el desarrollo integral: económico, social, político y cultural.

Nuestro pueblo ha superado, en las condiciones más precarias y adversas, los mayores peligros que pueden amenazar a una nación. Le ha tocado defender al mismo tiempo su integridad territorial, soberanía, subsistencia, patrimonio cultural y espiritual, lengua; sus tradiciones, costumbres, principios; y por si fuera poco, ha tenido que luchar también contra férreas estructuras del pasado y viejos sistemas de servidumbre y explotación que ahogaban su existencia física, sus libertades y su conciencia.

Todo ello en el marco de una geografía difícil y hostil, pobre en recursos, avara frente al esfuerzo del hombre y despiadada en las exigencias. El viejo mito colonial de la 'grandiosa riqueza mexicana' se desplomó cuando el país, habiendo ganado su Independencia, tuvo que enfrentarse a la reconstrucción de un territorio que la guerra de liberación había dejado en ruinas.

Si el pueblo mexicano ha vencido tantos obstáculos y carencias, tantas amenazas y limitaciones, ha sido porque confió siempre, con decisión, en su propia fuerza, en su capacidad creadora y porque en todo momento ha tenido una profunda vocación revolucionaria.

Unamos voluntades para que entre todos, padres de familia, maestros, dirigentes sociales y políticos, funcionarios, ciudadanos en general, logremos orientar sanamente a nuestro pueblo hacia su plena realización. Hagamos que la buena fe y las inquietudes sanas sean noblemente encauzadas.

Por todos los medios dignos y legítimos desde la posición que cada uno de nosotros ocupa, busquemos el acuerdo y no la fricción innecesaria; la solución pacífica, y no el enfrentamiento violento.

Ponga la juventud su rebeldía, su espíritu innovador, sus energías creadoras al servicio de las causas más elevadas de México. Aportemos nosotros la experiencia adulta, no para imponernos, sino para imbuir el espíritu de ponderación y tolerancia con que los hombres deben juzgar siempre los actos de los demás hombres.

Las tareas nacionales reclaman la cooperación de todos y será preciso no estorbarlas con odios y rencores estériles. Como cualquier otro pueblo de la Tierra, tenemos discrepancias y contradicciones; pero precisamente porque las hay y las habrá siempre, debemos reforzar nuestra capacidad de diálogo, de comprensión recíproca, de inteligencia, para hacer de la sociedad mexicana una comunidad de intereses superiores, a cuyo amparo podamos crecer y prosperar, como individuos y como pueblo.

Esforcémonos en que no se repitan hechos dolorosos como los que contemplamos el año pasado. Es urgente vigorizar la armónica convivencia de nuestra comunidad nacional.

La paz y la tranquilidad sirven al progreso de la Patria; la zozobra y el temor lo estorban.

El orden justo beneficia a todos; del desorden sacan provecho unos cuantos, los más descalificados.

Un pueblo que se desangra en luchas estériles, se estanca o retrocede; un pueblo unido va hasta donde quiere ir: alcanza metas y realiza ideales.

Convoco una vez más a la concordia, que no es uniformidad de ideas o sentimiento servil, sino confluencia de energías creadoras, honestamente entregadas a acelerar el progreso de la Patria común.

Sólo en la unión y la concordia podremos conjugar el orden con la libertad y así conquistar el derecho a una paz basada en la justicia.

Con fe inquebrantable en México y sus instituciones y con la confianza cada vez mayor en nuestras propias capacidades, sigamos los mexicanos fraternalmente unidos en el esfuerzo inacabable de engrandecer a nuestra Patria. (Aplausos: 2 m 8 s.)

**Contestación al Quinto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Gustavo Díaz Ordaz
por parte del Diputado Luis M. Farías
XLVII Legislatura
1° de septiembre de 1969¹⁰**

- El C. presidente del H. Congreso de la Unión.

Señor Presidente de la República:

"A través de sus Informes los Presidentes de México escriben la historia del país, al indicar su progreso, la obra realizada, señalar necesidades y apuntar soluciones.

Los integrantes del Congreso de la Unión, hemos escuchado con singular interés la reseña que ha hecho de los actos de su Gobierno y nos complace saber que en cada una de las ramas de la administración se han dado firmes pasos adelante.

A lo largo de los casi cinco años de Gobierno se han entregado al trabajo de los campesinos más de nueve mil hectáreas por día. Ha logrado ampliar los canales de crédito, proporcionar asistencia técnica, realizar investigación para mejorar semillas y cultivos, hacer más vasto el seguro agrícola, construir silos y extender la educación y la seguridad al campo. Este hecho hace resaltar su interés por los trabajadores agrícolas y su propósito de realizar la reforma agraria integral.

Las obras hidráulicas que se efectúan en toda la nación permitirán un más alto rendimiento de la agricultura y mejores condiciones de salud para todos.

Particularmente satisfactorio es para la representación nacional confirmar que se logró la rescisión voluntaria de contratos que se habían celebrado con empresas particulares para exploración, perforación y explotación de hidrocarburos en tierra sumergida, lo que significa el rescate, a favor de la nación de una importante faja de nuestro territorio y plataforma continental. Nos alienta saber que se negocian rescisiones similares con otras tres empresas.

También resulta grato conocer los esfuerzos que realizan Pemex y su Instituto Mexicano del Petróleo para la preparación técnica de trabajadores y la formación de científicos que nos harán autosuficientes en la tecnología de las industrias petrolera y petroquímica.

¹⁰ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLVII Legislatura, Año III periodo ordinario, Tomo III, número 3 lunes 1° de septiembre de 1969.

El proceso de mexicanización de la minería tiene un ritmo saludable y el aumento de las reservas de azufre que, como se sabe, es esencial para la elaboración de los fertilizantes necesarios al aumento de la productividad de la tierra, nos confirman en la convicción de las posibilidades del desarrollo.

La generación de energía eléctrica crece a paso acelerado, sentando bases sólidas para la urgente industrialización y, por otra parte, está sacando de una 'edad oscura' a cientos de poblados que habían carecido siempre de los beneficios de la luz eléctrica.

No podemos menos que subrayar aquí el hecho de que este Régimen ha logrado aumentar la generación de energía eléctrica, 54% más de kilovatios que el total en operación al inicio de su ejercicio.

El crecimiento de la producción nacional es satisfactorio como índice del ininterrumpido desarrollo del país, y como prueba de la eficacia de la legislación y las medidas administrativas que el Gobierno ha adoptado para propiciarlo.

El incremento del turismo nos coloca ya en un lugar importante en el panorama mundial de esta actividad.

Las obras que se realizan con el fin de traer mayor cantidad de agua potable al Distrito Federal, para el indispensable desagüe de la ciudad y para lograr el transporte masivo, satisfacen a todos los mexicanos.

La red carretera nacional, los caminos vecinales y la vasta red de microondas van integrando, cada vez más sólidamente a la nación.

El Estado no es dueño del medio de propagación de la radiodifusión; pero sí es, como principio universalmente aceptado en la doctrina y la práctica, su regulador exclusivo.

Es por ello que al Estado corresponde vigilar que esos servicios, de evidente interés público, contribuyan a fortalecer la solidaridad social y sean respetuosos de la moral pública.

Las relaciones obrero patronales se mantienen armónicas merced a la intervención conciliatoria de las autoridades del Trabajo. Esto satisface al Congreso, puesto que significa la continuidad en el proceso productivo para bien de la nación.

Ambos cuerpos colegisladores han revisado - durante el receso - la iniciativa de nueva Ley Federal del trabajo que en este período habremos de discutir. Se trata de un proyecto generoso que busca mejorar las condiciones de los trabajadores y, al mismo tiempo, estimular la economía del país, y ha propiciado importantes puntos de vista y aportaciones fecundas de miembros de ambas Cámaras y de

todos los sectores interesados. Por ello tendrá - puedo asegurarlo - nuestra aprobación. (Aplausos.)

Nos complace conocer de las tareas que se realizan en bien de la salud, ya que sin ella el hombre no es cabal y se reduce su eficacia social.

Mientras haya quienes no tengan los recursos suficientes para atender a todas las necesidades de los suyos, será preciso que se proporcione asistencia a los menores. Esa tarea que demanda emoción humana, calor materno, generosidad y nobleza, la realizan con eficacia creciente el Instituto Nacional de Protección a la Infancia y la recientemente creada Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez. (Aplausos.)

Reciba el alma y motor de la benemérita obra, Doña Guadalupe Borja de Díaz Ordaz, el reconocimiento sincero del congreso de la Unión. (Aplausos.)

La incorporación de los trabajadores mineros al régimen de seguridad social merece nuestro aplauso.

El interés del Régimen en la educación, en todos sus niveles, es notorio. Sigue siendo el renglón individual en que se hace una inversión mayor. Y así debe ser, ya que sin una adecuada preparación de cada uno es imposible la tarea de crecer como nación en la libertad y la justicia y, muy por el contrario, corremos el riesgo de quedarnos atrás en un mundo que camina demasiado de prisa.

La inversión en escuelas, maestros, laboratorios, equipos y libros es la más sana. Equivale a la colocación de cimientos para una sólida edificación.

Los mexicanos todos nos congratulamos de la forma feliz en que se llevaron a cabo los Juegos Olímpicos el año pasado en nuestro país.

Era un compromiso ante el mundo que la nación había contraído, y a los ojos del mundo se cumplió.

Fue una gran competencia atlética que tuvo por escenario excelentes instalaciones y que puso de relieve un ejemplar sentido de organización.

Especial mención merece el acierto de haber restituido el sentido cultural que tenía en la antigua Grecia.

La respuesta popular fue digna de admiración y, de todo ello, puede usted, señor Presidente, estar legítimamente satisfecho como Patrono de los Juegos Olímpicos realizados en México en octubre de 1968. (Aplausos.)

El que la producción agropecuaria haya superado los índices del pasado, es una noticia grata a todos los mexicanos. Las tareas de investigación para incrementar

la productividad, son esfuerzos que se realizan, pensamos, para asegurar la alimentación de un pueblo cuyo número crece a ritmo acelerado.

La inversión pública del año que el Informe abarca - y es la más elevada en la historia del país - traerá saludables y benéficas repercusiones en la economía.

El levantamiento aero - fotogramétrico de nuestro suelo, será base eficaz para el necesario inventario de nuestros recursos, que permitirá un adecuado aprovechamiento de la riqueza patria.

Lo incierto de la Economía mundial, nos permite ver de manera más clara el mérito de haber logrado la estabilidad de nuestra moneda.

Las reservas monetarias, superiores a las de años anteriores, crean el clima de confianza necesario a la inversión, el trabajo y el progreso.

Estimamos sanas y oportunas las medidas adoptadas para resistir las presiones inflacionarias.

No caigamos en el sopor de la autocomplacencia que debilita la fibra de la vigilancia y el ardor del esfuerzo. Sigamos siempre activos y vigilantes.

La política internacional se mantiene incólume, firmemente asentada en los principios de autodeterminación y de no intervención.

Los esfuerzos de su Gobierno en favor de la paz y por frenar la carrera armamentista, satisfacen el sentir popular.

Con usted la representación nacional se duele del conflicto de dos repúblicas hermanas, Honduras y El Salvador; y también creemos que prevalecerán el derecho y el buen juicio.

Puede usted tener la seguridad de que todos los mexicanos estaremos en torno a su Gobierno en la defensa del derecho y la razón en que se funda el Decreto del año anterior, que declara mar territorial la parte norte del Golfo de California.

¡La Justicia habrá de vencer!

Es grato constatar que su Administración ha sostenido a lo largo de su servicio una continua preocupación, traducida en incesante esfuerzo, por lograr la justicia social, buscando acortar la distancia entre la opulencia y la indigencia, entre los menos y los más. No es sólo lo que se realiza por los órganos encargados de la seguridad y la asistencia sociales, no es únicamente lo que se efectúa en el terreno de las relaciones laborales, sino que todo el empeño del gasto público tiende a dar satisfacción a los principios de esa justicia: la electrificación de poblados y rancherías; el agua potable que se lleva a las pequeñas comunidades; el camino vecinal y la carretera que permiten el tránsito de personas y el

transporte de mercaderías; las obras de riego, grandes y pequeñas, para asistir a comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios en su labor de hacer producir la tierra; el crédito y la asistencia técnica al campo; el seguro agrícola; los precios de garantía; la escuela que se construye y el maestro que se envía aun a las comunidades más modestas. Todo esto, que sólo enumeramos a guisa de ejemplos, se hace para mejorar las condiciones de quienes tienen menores recursos y hacer así su vida más llevadera.

Reconocemos que aún es mucho lo que falta por hacer; pero salta a la vista el esfuerzo realizado y los avances logrados.

Usted ha procurado siempre interpretar los anhelos del pueblo, del auténtico pueblo, de las grandes mayorías, sin dejarse desviar en la acción por las ruidosas manifestaciones de grupos organizados para la defensa de ajenos intereses, ni por las presiones de quienes se autocalifican como intelectuales y defensores del pueblo.

Entre la cómoda actitud de ganar el aplauso momentáneo y hacer lo que se debe para bien del país, siempre ha optado por lo último, con la serenidad de quien sabe que cumple su deber. (Aplausos.)

En usted, señor, destaca su carácter humanista. Cada discurso que pronuncia, cada declaración ante la prensa, cada Informe rendido ante los legisladores, las charlas informales con quienes le visitan, y todos los aspectos de su obra, están preñados de ese espíritu.

Ya en su mensaje de toma de posesión afirmaba: "Nuestro sistema democrático tiene como punto de partida al hombre, no como simple guarismo o pura abstracción, sino como sujeto intransferible de derechos, como persona cuyos atributos de dignidad y libertad consideramos fundamentales; estos atributos garantizan la solidez sagrada de la familia que, a su vez, forma y estrecha los lazos de lo que debe fundar inquebrantable solidaridad social. Hombre, familia, patria, humanidad, son conceptos esenciales e inseparables."

Esta es la idea central de su pensamiento y su exposición ampliada y reiterada, así como otros importantes conceptos van enriqueciendo la filosofía de la Revolución Mexicana de un hondo sentido nacional.

Con frecuencia quienes vivimos inmersos en la política vemos en el Presidente de la República únicamente al funcionario, olvidando que como nosotros mismos es también hombre, esposo y padre. No así el pueblo, el que con su fina intuición se identifica con él y se llena de orgullo al saber que además de sus elevadas virtudes de estadista ha mantenido una intachable conducta en su vida privada. (Aplausos.)

Por otra parte, con su actuación ha sabido rescatar el valor real del término política, pues ha puesto en práctica lo que entiende por ese vocablo: "... la ciencia de servir con desinterés a los demás".

Tal pensamiento lo ha convertido usted en una tesis en plena acción.

Todo ataque a la ley ha de ser visto como una amenaza a toda la sociedad. La violación intencional y sistemática a las leyes tiende a destruir la existencia política de la nación.

Creemos que cada hombre está obligado a defender el derecho. Quien defiende el derecho propio defiende el derecho en general, y quien defiende al derecho todo, defiende su propio derecho.

Cuidémonos mucho del avance del monstruo de la anarquía, destructora del bienestar de todos.

El Estado tiene no sólo la facultad, sino la obligación de defenderse, en tanto que depositario y guardián del bien colectivo. La libertad no puede substituir sino en el orden y el respeto a la Ley.

La paz, el sosiego, el orden público son bienes que al pueblo han costado sacrificios. El Gobierno tiene la obligación de procurar su mantenimiento por todos los medios a su alcance.

El mexicano no quiere trastornos ni estériles agitaciones, lo que anhela es vivir en paz, tener un trabajo justamente remunerado, poder dar las satisfacciones elementales a los suyos y ver el crecimiento patrio con el esfuerzo de todos.

Funesto empeño es el de destruir lo que se tiene, por aspirar a lo que no se define ni se conoce.

El pueblo quiere que sus leyes se respeten, y nadie ose alzarse en su contra, para ser substituidas con caprichos de pequeños grupos de presión.

Entre ellos, por desgracia, jóvenes incautos que se dejaron deslumbrar por prédicas ajenas y llevar por el entusiasmo con los ejemplos de violencia. Pero podemos afirmar que la juventud mexicana, en su inmensa mayoría, siente y quiere a México. Bienvenida sea toda inconformidad, si es sana y constructiva. Que no se desborde para arrasar sino que se encauce para fecundar.

El año pasado, el Gobierno escuchó con serenidad y sobrada paciencia las ofensas, los denuestos, las mendaces procacidades de los enemigos de la vigente conjugación de orden y libertad; agotó los medios de tolerancia y persuasión para reducir a los pocos que, por desgracia, extraviaron el camino. Cuando la actitud de rebeldía tomaba caracteres de insurrección y era patente su terca intransigencia y su absoluta falta de respeto a los intereses populares, el Gobierno se vio en la

necesidad de proceder con rigor, consciente de que es preferible un acto enérgico, a que el pueblo sufra malestar por tiempo indefinido. 'Contra la patria - como dijera un ilustre mexicano del pasado siglo - no hay razón.'

Las fuerzas armadas del país cumplen sus diarias tareas cada vez con mayor eficacia, siempre al servicio de las instituciones que el pueblo se ha dado, dando ejemplo de disciplina, honor, lealtad y respeto a la ley.

Es excelente y merecer aplauso su labor en el auxilio de damnificados en zonas afectadas por fuerza de la naturaleza.

Cuando usted ha considerado necesario limpiar la casa, lo ha hecho sin temor a la crítica y la incompreensión. No exige de sus colaboradores sino lo que exige de sí mismo: lealtad, valor, trabajo tesonero, pasión por México y honradez en los procedimientos.

De la misma manera que ha resistido los embates del insulto y de la insidia, sin que el odio anidase en su pecho, así también ha sabido resistir el halago, la adulación y la lisonja, sin que la vanidad ocupe lugar alguno en su espíritu. Ese espíritu que ha revitalizado su fuerza moral y física.

Reciedumbre en el carácter, decisión en el propósito, firmeza en la acción, son características de su personalidad.

Ha ejecutado obras por todos los rumbos de la geografía patria, sin autorizar propaganda ostentosa para ellas.

El Congreso tiene plena confianza en el buen sentido del pueblo. En nuestro tiempo, la intuición popular ha sabido elegir al hombre que la época requiere para mejor servir a México. Sabemos que a las urnas electorales irán los ciudadanos a depositar su voto en entera libertad y guardando el orden que al país conviene.

Anhelamos que todos, y muy particularmente aquellos que estén investidos de poder, dando cumplimiento a las leyes, logren que la nación marche por el sendero de la prosperidad y el engrandecimiento.

Los partidos políticos, que representan todas las corrientes ideológicas, tienen una seria responsabilidad en la realización de las campañas electorales y en la celebración de las elecciones.

Ellos deberán encauzar a sus miembros y simpatizantes a fin de que en los actos del proceso electoral se mantenga la altura que la democracia reclama.

Los mexicanos estamos y debemos permanecer unidos. Unidad no quiere decir absoluta identidad de criterios y formas de ver los problemas, sino unión de propósitos y de anhelos con relación al bien de la Patria.

Que cada uno permanezca fiel a sí mismo; pero a la vez procure mayor unidad con sus semejantes en un esfuerzo continuado hacia arriba. Así nos encontraremos unidos en la cima para bien de todos.

Esta es una aspiración que todos llevamos dentro.

Conciudadanos:

En torno a la austera figura del Presidente debemos unirnos todos los mexicanos en esta hora, para que con nuestra dedicación en el presente podamos construir el mañana promisorio en donde han de vivir nuestros hijos y, más allá, sus descendientes.

Señor Presidente:

Cuando haya usted terminado su gestión, podrá retirarse con la conciencia tranquila de quien ha procurado el bien de México y aguardar confiado el fallo de la posteridad." (Aplausos.)

**VI Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
De los Estados Unidos Mexicanos Gustavo Díaz Ordaz
1° de septiembre de 1970¹¹**

- El C. Presidente del H. Congreso: Se concede el uso de la palabra al C. licenciado Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

- El C. licenciado Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

CAPÍTULO I

Política Interior

"Honorable Congreso de la Unión:

Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Por última vez, dentro del término del mandato para el que fui electo por el pueblo de México, comparezco ante esta Honorable Representación Nacional para informar sobre el estado que guarda la administración pública del país.

Gobernación. El normal incremento de la población y el ingreso a la ciudadanía de los jóvenes a partir de los 18 años, determinaron el empadronamiento de 21 617 549 ciudadanos, cifra superior en 8 027 954, a los inscritos en el Registro Nacional de Electores en 1964.

Se llevaron a cabo las elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados al Congreso de la Unión.

En un clima de paz, orden, respeto y libertad se realizó en todo el país la jornada electoral. La concurrencia a las urnas superó considerablemente los números alcanzados en ocasiones anteriores.

Hubo, además, elecciones generales en Nayarit y Morelos; de gobernador y diputados en Chiapas; de gobernador en Yucatán, Tlaxcala y Tabasco; de diputados en Colima; de diputados y autoridades municipales en Nuevo León, Querétaro, Sonora y Coahuila; y de ayuntamientos en México, Hidalgo, Guanajuato y en los municipios de Tijuana y Mexicali.

FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLVIII Legislatura, Año I periodo ordinario, Tomo I, número 15 martes 1° de septiembre de 1970.

En el último año 20 854 personas entraron al país como visitantes; 2 021 personas como estudiantes; obtuvieron calidad de inmigrantes 3 793 extranjeros y de inmigrados 1 548; a 115 se les dio asilo político, y se otorgaron 4 058 permisos de cortesía.

Fueron expulsados 1 309 extranjeros por violaciones a nuestras leyes.

Procuradurías. La Procuraduría General de la República y la de Justicia del Distrito y Territorios Federales continuaron desempeñando sus funciones constitucionales, empeñadas no solamente en la acción persecutoria de los delitos, sino, fundamentalmente, en coadyuvar en la tarea de readaptar a los infractores.

Siguió con intensidad la lucha contra la producción, el tráfico y el uso ilícito de estupefacientes, ampliando el radio de acción a mayor número de entidades federativas.

Defensa Nacional. Han seguido adelante las tareas de capacitación de los integrantes del Ejército y la Fuerza Aérea.

Se llevaron a cabo prácticas de campaña y maniobras militares que revelan el satisfactorio índice de aprendizaje de las tropas y la capacidad y experiencia de los instructores y comandantes.

Prosiguieron los movimientos rotatorios de personal, en las diferentes unidades y dependencias del Ejército.

Las fuerzas armadas cumplieron eficazmente, con importantes tareas sociales, entre otras, reparar escuelas, construir y conservar caminos, plantar árboles, cuidar la riqueza forestal del país, destruir sembradíos de mariguana y amapola, alfabetizar y prestar ayuda en casos de desastre.

Industria Militar. La industria militar ha sido reestructurada: en Santa Fe se pusieron en marcha la Fábrica de Cartuchos, la de Pólvora y Explosivos y las Plantas de Nitrocelulosa, Pentrita y Nitruro de Plomo.

Se invirtieron \$20 504 000.00 en obras diversas y \$2 987 000.00 para completar el equipo.

El valor de los artículos producidos por la industria militar ascendió a \$5 820 000.00

Marina. La Armada continuó salvaguardando nuestra soberanía en aguas territoriales y cumpliendo su labor de vigilancia permanente de las costas, litorales, vías navegables e islas de nuestro país.

En obras portuarias se invirtieron, durante el año transcurrido, \$184 000 000.00. Fueron inauguradas las obras de Puerto Vallarta y el nuevo puerto interior de Manzanillo, valiosa infraestructura para el desarrollo social, económico y turístico de esas zonas.

Cinco puertos importantes hemos entregado a la Nación, los dos ya mencionados y los que se construyeron en San Carlos, Territorio de Baja California, Yukalpetén, en Yucatán, y Banco Playa, en Quintana Roo.

La inversión realizada en obras marítimas durante este régimen subió a \$673 000 000.00.

Prosiguieron las tareas de dragado, a fin de conservar la profundidad necesaria en las vías de navegación y en los lugares de maniobras de las embarcaciones. Fueron dragados 41 500 000 metros cúbicos.

CAPÍTULO II

Política Económica

Presidencia. En plena ejecución se encuentra el Programa de Inversiones para 1970, que asciende a \$30 250 000 000.00, de los que corresponde el 37.2% al sector industrial, 26.4% al de bienestar social, 21.5% a transportes y comunicaciones, 13.2% al fomento de las actividades agropecuaria y pesquera y 1.7% a la administración y defensa.

La inversión total autorizada del sector público federal en el sexenio 1965 - 1970, llegó a más de \$141 000 000 000.00, cantidad que supera, en más del doble, los \$67 000 000 000.00 invertidos en el lapso 1959 - 1964. Del total, 75% se ha canalizado al apoyo de la industrialización y a la infraestructura económica; y a obras de bienestar social, 23.5%. La inversión destinada a atender las necesidades de defensa y administración, únicamente absorbió 1.5%.

Se aplicaron a trabajos vinculados con el fomento de la producción agropecuaria, forestal y pesquera, \$16 000 000 000.00, cifra que duplica la del período precedente.

Conjugando los trabajos de pequeño riego, bordería, fruticultura, electrificación, caminos rurales, escuelas, agua potable, centros de salud y saneamiento del medio, ampliamos la infraestructura para mejorar el nivel de vida de las pequeñas comunidades de 500 a 25 000 habitantes.

Merece destacar el importante crecimiento que registran las inversiones destinadas al bienestar social: \$33 000 000 000.00 en el período 1965 - 1970, cifra que duplica los \$16 000 000 000.00 invertidos en el sexenio anterior.

Hasta donde fue posible, las inversiones del sector público procuraron atenuar los desequilibrios regionales, impulsando zonas del país que habían permanecido rezagadas.

Los trabajos para el levantamiento fotogramétrico del territorio nacional, que se iniciaron en octubre de 1968 para obtener información básica en la planeación y producción, continúan conforme al programa trazado. A la fecha hay aproximadamente 300 000 kilómetros cuadrados fotografiados y, al terminar el año, se llegará a los 350 000; habrán sido editadas las cartas correspondientes a 50 000 kilómetros cuadrados que consignan los mapas topográfico, geológico, de uso actual del suelo, de su uso potencial y el edafológico. Las zonas en estudio abarcan gran parte de los Estados de Aguascalientes, Coahuila, Jalisco, México, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Con base en el estudio correspondiente al área metropolitana de la ciudad de México, que tiene el propósito de planear un desarrollo más armónico de esta importante zona del país y contribuir a la solución de problemas básicos que se confrontan en materia industrial, de vivienda, de vialidad y transporte, de abastecimiento de agua potable y otros desarrollos urbanos y semiurbanos, fue integrada una Comisión formada por diversas dependencias del Ejecutivo Federal y del Gobierno del Estado de México, para llevar a cabo los trabajos necesarios y sentar las bases y métodos que permitan formular un plan maestro de desarrollo del área metropolitana, que facilite la acción coordinada del Departamento del Distrito Federal y del Gobierno del Estado de México en la propia zona.

En el período que considera este Informe, la comunidad científica de México, atendiendo nuestra invitación, elaboró un estudio para formular un proyecto de política nacional en materia de ciencia y tecnología y los programas correspondientes. Al efecto, se solicitó la coordinación del Instituto Nacional de la Investigación Científica y la colaboración de las instituciones o personas que realizan investigaciones o puedan utilizar sus resultados, de las entidades que deben participar en su funcionamiento y de los establecimientos que forman investigadores.

La decisión de Gobierno Federal de fincar sobre bases sólidas el futuro desarrollo de la investigación científica y tecnológica, ha sido respaldada con entusiasmo y dedicación por los científicos del país.

Desde el Segundo Informe de Gobierno, hice notar que la planeación del desarrollo exigía rigurosas reformas a la administración pública.

Advertíamos que se trataba de una acción renovadora de largo alcance que requería de años de preparación y de años para llevarla a cabo. Sentamos las bases fundamentales de la reforma: fueron fijados sus objetivos, y definidas sus etapas, y se han venido alcanzando las primeras metas, con el propósito de garantizar el uso más racional con que cuenta el Gobierno Federal.

Se aumentó la capacidad coordinadora y promotora, al establecer los mecanismos que permiten formular los siguientes programas: el simultáneo de inversión - financiamiento; el que lleva a cabo mediante aerofotogrametría el estudio del territorio nacional; el que permite un mejor control de contratos de obras públicas; y el que sienta las bases para hacer compatibles los programas de sector agropecuario, particularmente los referentes a las obras de infraestructura en el medio rural y al adiestramiento y capacitación agropecuaria.

Están concluidos los estudios y quedan propuestos los procedimientos para seguir mejorando el sistema central de planeación, con la idea de ampliar la simultaneidad de la programación con su financiamiento, con base en mejores mecanismos de información y de participación para elaborar programas sectoriales.

Fueron editados el Manual de Organización del Gobierno Federal; el Prontuario de las Disposiciones Jurídicas que rigen el Sector Público; la Guía para la Operación de Almacenes y la Guía para el funcionamiento de las Unidades de Organización y Métodos, que serán las encargadas de estudiar y programar las mejoras administrativas de cada entidad del sector público. Se concluyó el estudio y quedan propuestos los métodos para mejorar los archivos administrativos e históricos.

Antes de que termine este régimen, estarán concluidas y editadas Guías e Instrumentos de Consulta sobre metodología administrativa (estructuras, métodos y procesos), Manuales e Instructivos para mejorar la utilización de locales, equipos de alto costo y la estructuración de procedimientos de compras e inventarios. También queda iniciado el estudio de los problemas de administración de personal del sector público del país.

Todos estos estudios, proposiciones e instrumentos, habrán de facilitar la modernización y racionalización del aprovechamiento de los recursos del sector público.

Hacienda y Crédito Público. Dentro del panorama económico mundial, que mostró una acusada tendencia a la inflación en los países desarrollados, el nuestro creció conforme a las previsiones formuladas. Durante 1969, el producto bruto interno aumentó 6.4% y el producto neto 2.9%; los precios ascendieron 2.6%, según el índice de precios al mayoreo que se venían usando, y 3.5%, según el nuevo coeficiente de precios al menudeo del Banco de México.

La tasa media de incremento anual del producto interno bruto fue, de 1965 a 1969, 7% a precios de 1960, mayor que la fijada como deseable al iniciarse el sexenio. El promedio de aumento de precios al mayoreo fue de 2.1%.

Las actividades industriales son las que han manifestado mayor expansión. Dentro del producto bruto interno, su promedio de crecimiento anual fue: electricidad, 14.3%; manufacturas pesadas, 11.6%; petróleo 9.2%; construcción, 8.4%. En

cuanto a los servicios, el comercio creció 7.4% y el transporte y las comunicaciones 7.1%.

El progreso registrado por la agricultura ha permitido satisfacer la demanda interna y colocar excedentes en el mercado exterior. Su incremento medio anual en los últimos cinco años, fue de 2.9%.

La minería ha logrado una franca recuperación, desenvolviéndose a un ritmo de 2.6%.

La industria manufacturera pesada aumentó su participación en el producto bruto interno de 8.3% en 1964 a 10.2% en 1969.

El producto por habitante, a precios constantes de 1960, ascendió 18.4%, al pasar de \$4 831.00 en 1964 a \$5 718.00 en 1969.

A esta expansión del ingreso, ha contribuido de manera significativa la inversión pública federal.

Dentro de la incertidumbre prevaleciente en los últimos años en los mercados financieros internacionales, la firmeza del peso mexicano es más sólida que nunca.

La reserva de oro, plata y divisas en el Banco de México ascendía el día de ayer a Dls. 762 000 000, incluyendo Dls. 47 400 000 de los nuevos derechos especiales de giro. Esta reserva es Dls. 111 000 000 mayor que la de hace un año y superior en Dls. 213 000 000, casi 40%, a la que existía en agosto de 1964.

Disponemos, además, en forma íntegra y no utilizada, de Dls. 500 000 000 para apoyo secundario del peso mexicano: de Dls. 100 000 000, de conformidad con los acuerdos de asistencia monetaria recíproca que tenemos con la Tesorería de los Estados Unidos; Dls. 130 000 000 con el Sistema de Reserva Federal de la propia nación, Dls. 270 000 000 de nuestros derechos normales de giro en el Fondo Monetario Internacional. Este respaldo adicional pronto podrá elevarse a Dls. 600 000 000, con el aumento propuesto, de Dls. 270 000 000 a Dls. 370 000 000, en la cuota de nuestro país en ese Organismo Internacional, si merece la aprobación de este honorable Congreso la Iniciativa de Ley que pronto me permitiré someter a su elevada consideración.

Todo ello nos permite afirmar que la estabilidad y libre convertibilidad del peso mexicano están aseguradas.

En el curso del año pasado, México continuó su participación en los diversos esfuerzos de cooperación financiera internacional, donde se han registrado avances significativos.

En el seno del Fondo Monetario Internacional, se creó el mecanismo de los derechos especiales de giro, que entró en operación a partir del 1o. de enero del presente año. La característica esencial de este sistema reside en que, por primera vez, el hombre crea un activo de reserva en forma deliberada, de conformidad con necesidades globales y con apoyo en la confianza recíproca de las naciones.

México recibió el equivalente de Dls. 45 360 000, los de acuerdo con la autorización concedida por este honorable Congreso se han incorporado a las divisas internacionales del Banco de México. En enero de 1971 y de 1972, nuestro país habrá de recibir dos asignaciones adicionales de Dls. 35 000 000 a Dls. 40 000 000, cada una.

Es satisfactorio mencionar que el Fondo Monetario Internacional ha declarado al peso mexicano dentro de las ocho monedas convertibles que pueden entregarse a cambio de la nueva divisa internacional en la operación del mecanismo y que, aunque en escala modesta, hemos participado ya en el apoyo de las monedas de otros países.

El monto total usado de nuestra moneda, desde enero de 1965 - primera vez que se utilizó - , equivale a \$1 476 000 000.00; si le agregamos las operaciones de recompra de monedas de otros países, asciende a \$2 125 000 00.00.

La política tributaria ha puesto énfasis en el impulso a la capitalización del país y ha dado la debida prelación al estímulo de la actividad privada, para lograr la tasa de inversión que requería el conocimiento económico; ha permitido fomentar las exportaciones y desalentar las importaciones de bienes de consumo, para atenuar desequilibrios en la balanza de pagos; ha ayudado a mejorar la distribución del ingreso, apuntalando la participación de los salarios dentro del ingreso nacional y auxiliado, en la medida de lo posible, al sector campesino.

Se ha conseguido aumentar el número de causantes registrados que, de 5 399 622 en diciembre de 1964, llegaron a 10 174 229 en agosto del presente año.

En el período 1965 - 1969, los ingresos totales efectivos crecieron el 12% en promedio, logrando alcanzar para 1969 un nivel de \$30 437 000 000.00, a partir de \$17 297 000 000.00 en 1964.

La recaudación del impuesto sobre la renta, en 1969 ascendió a \$13 919 000 000.00, monto superior en 6 657 000 000.00 respecto al obtenido en 1964. Gracias a una tasa de crecimiento promedio de 13.9%, la participación de este impuesto en los ingresos ordinarios pasó del 42.1% a 46%.

Las erogaciones efectivas realizadas por el Gobierno Federal en 1969 fueron \$35 626 000 000.00, es decir, \$15 739 000 000.00 más que los gastos de 1964, lo que significa una tasa de aumento anual de 12.3%.

Hemos puesto especial atención en controlar el crecimiento del gasto corriente, a fin de disponer de un financiamiento más adecuado para los gastos de capital. Así, el ahorro en cuenta corriente creció a una tasa media de 14.1% en el quinquenio, mientras el gasto corriente aumentó 11.4%.

Los gastos corrientes ascendieron a \$21 809 000 000.00 en el ejercicio próximo pasado.

En 1969, los gastos de capital fueron de \$11 291 000 000.00 y se cubrieron en su totalidad con ingresos ordinarios y financiamiento no inflacionario; en el quinquenio 1964 - 1969, alcanzaron un incremento medio anual de 14.7% semejante al registrado en el ahorro corriente.

En 1969, la inversión financiera llegó a \$1 596 000 000.00, y su aumento medio en el quinquenio fue 10.5%. Entre los sectores que recibieron mayor impulso a través de estos gastos pueden citarse el agropecuario y la industria eléctrica.

Los ingresos de los organismos descentralizados y las empresas propiedad del Gobierno Federal, controladas presupuestalmente, que representan 90% del total obtenido por el sector paraestatal, ascendieron a \$35 312 000 000.00 durante 1969; en tanto, los egresos fueron \$38 094 000 000.00.

El financiamiento recibido por estas entidades, fundamentalmente para inversión, pasó de \$3 733 000 000.00 en 1965, a \$8 974 000 000.00 en 1969, representando el 14.6% y el 18.7% de sus ingresos brutos, respectivamente.

La regulación de las finanzas de estos organismos y empresas, iniciada en 1965, ha producido avances significativos en la racionalización y consolidación de las actividades del sector público.

Para constituir en consumidora del mercado nacional a la población fronteriza, cuya capacidad adquisitiva se capta actualmente en buena medida por el comercio de los Estados Unidos de América, proseguimos la política de conceder estímulos fiscales a los productores mexicanos que lleven sus artículos a esas zonas. En el quinquenio, el sacrificio fiscal por este concepto ha sido de \$180 000 000.00.

El monto de los subsidios otorgados a la industria automotriz de 1965 a 1969, es de \$3 456 000 000.00, de los que \$1 677 000 000.00 fueron con cargo al impuesto de importaciones y \$1 778 000 000.00 al gravamen sobre ensamble de automóviles y camiones.

La deuda externa del sector público, a plazo de un año o más, ascendía el 31 de diciembre de 1964 a \$22 615 000 000.00 en tanto que, a la misma fecha del año pasado, llegó a \$36 435 000 000.00; esto significa una variación neta de \$13 820 000 000.00, de los que 60% se destinó al ramo de energéticos.

Es muy importante destacar que en nuestra economía consideramos dentro del endeudamiento público el que proviene de los sectores eléctrico, petrolero, ferrocarrilero, del transporte aéreo y siderúrgico, mientras que en otros países los pasivos de tales actividades se consideran en el privado. Las obligaciones en las ramas antes mencionadas representaron, al 31 de diciembre de 1969, el 66.3% del total de la deuda externa del sector público mexicano.

A la misma fecha, la deuda pública del Gobierno Federal era de \$56 439 000 000.00, de los cuales correspondieron \$48 705 000 000.00 a la deuda interior, es decir, 86.3% y \$7 734 000 000.00 a la externa, lo que representa el 13.7% del total.

El financiamiento exterior del Gobierno Federal, de 1964 a 1969, se usó para complementar la inversión federal: 44% se destinó al fomento de las actividades agropecuarias, especialmente obras de irrigación; 24% a la integración del sistema nacional de carreteras; cerca de 15% a la red de telecomunicaciones, y el 17% restante al fomento industrial, construcción de aeropuertos y obras de agua potable y alcantarillado.

En octubre de 1969, la Comisión Federal de Electricidad lanzó al mercado europeo su cuarta emisión de bonos, en unidades de cuenta europeas, equivalente a \$125 000 000.00. Los fondos obtenidos fueron destinados a la redocumentación de pasivos a corto y mediano plazos de la propia Institución. La operación, a una tasa de interés de 8.5% anual y un plazo de amortización de diez años, no requirió el aval del Gobierno Mexicano ni de Nacional Financiera.

A principios de 1970, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento concedió un nuevo préstamo por \$1 562 500 00.00 a la Comisión Federal de Electricidad, que coadyuvará a financiar el Programa Nacional de Expansión de Energía Eléctrica durante el trienio 1970 - 1972.

El crédito, otorgado con garantía del Gobierno Mexicano, tiene un plazo de 20 años, que incluye 4 de gracia y una tasa de interés de 7% anual.

Recientemente, el Banco Mundial otorgó un crédito a Nacional Financiera por \$272 500 000.00, que se destinará a financiar parte de un programa de carreteras. Se prevé la construcción y mejoramiento de aproximadamente 1 042 kilómetros de vías federales.

A la fecha, los créditos aprobados a México por el Banco Mundial ascienden a \$12 237 000 000.00, de los cuales \$9 012 000 000.00 han sido gastados. El destino de tales recursos ha sido, fundamentalmente, el sector eléctrico, la construcción de presas y caminos y la actividad agropecuaria. Hemos amortizado \$2 350 000 000.00.

Del Banco Interamericano de Desarrollo se obtuvieron, en el último año, préstamos por \$1 616 600 000.00, de los cuales \$794 600 000.00 provienen de los

recursos ordinarios del Banco y \$822 000 000.00 del Fondo para Operaciones Especiales, habiendo sido otorgados estos últimos en condiciones sumamente favorables. El promedio en los plazos de amortización es de 17 años y sus tasas de interés van de 4 a 8% anual. El producto de estos créditos se aplicará a obras de riego y a la mediana y pequeña industria.

A la fecha, nuestro país ha recibido créditos de ese Banco por Dls. 466 500 000.

Con el EXIMBANK fueron contratados créditos por 125 400 000.00, a plazos que van de 9 a 11 años y tasa de interés de 6% anual. Esos recursos servirán para la adquisición de equipo ferroviario y completar el programa de expansión de Altos Hornos de México.

A fin de proseguir el Programa Nacional de Telecomunicaciones, que está por concluirse, se contrató un préstamo por \$37 300 000.00 con Telettra , S. P. A. y el Instituto Mobiliare Italiano, a 15 años y con interés de 6% anual.

El Banco de México ha desarrollado una red de convenios de crédito recíprocos con otros Bancos Centrales Latinoamericanos, que cubre ya casi toda la región y alcanza \$406 000 000.00. Mediante esos convenios se han facilitado los pagos correspondientes al comercio y al movimiento de capitales en la zona, y se han reducido las cantidades de divisas requeridas para las transferencias de fondos.

En septiembre de 1969 se suscribió el Acuerdo de Santo Domingo, que tiene por objeto atenuar las deficiencias transitorias de liquidez de los Bancos Centrales, como consecuencia del eventual deterioro del comercio en sus respectivos países con el resto del área latinoamericana.

El volumen actual de medios de pago, o sea la suma de los billetes y monedas y las cuentas de cheques, asciende a \$42 843 000 000.00, 12.8% más que en la misma fecha del año anterior y similar al crecimiento de la actividad económica general. La proporción del medio circulante respecto del producto nacional bruto - alrededor de 12% - se ha mantenido sin cambios importantes en los últimos seis años.

A fines del año pasado, y con objeto de dar mayor seguridad a las operaciones de crédito que realiza la banca privada y facilitar la labores de la Comisión Nacional Bancaria, se reglamentaron los fideicomisos de inversión, canalizando los recursos captados mediante este mecanismo hacia las actividades productivas.

En junio último, se expidió el Reglamento de los Artículos 2o. y 8o. fracción 11 bis de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, según el cual las personas o grupos de personas físicas o morales que deseen adquirir el control del 25% o más de las acciones representativas del capital social de una institución u organización auxiliar de crédito, deberán obtener previamente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización correspondiente.

Esta medida viene a complementar el Decreto promulgado en diciembre de 1965, que prohibió que Gobiernos y Dependencias Oficiales extranjeros, entidades financieras y agrupaciones de personas físicas o morales del exterior, participaran en el capital de las instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de nuestro país.

Con motivo del alza operada en el precio internacional de algunos metales, particularmente el de la plata, dado sus crecientes usos industriales, fue necesario hacer algunos ajustes en las monedas circulantes. La Reforma de la Ley Monetaria vino a facilitar el manejo de las monedas fraccionarias, hacer económica su fabricación y dar una mayor uniformidad y coherencia al sistema.

Los recursos en moneda nacional y extranjera captados por el sistema bancario alcanzaron \$190 338 000 000.00, al 31 de agosto del presente año, volumen superior en \$118 207 000 000.00 al registrado en la misma fecha de 1964. Representa una tasa anual promedio de crecimiento del 17.3%, superior a la que registró la actividad económica a precios corrientes.

El financiamiento total del sistema bancario creció, de \$69 953 000 000.00 en 1964, a \$180 821 000 000.00 en agosto de 1970, lo que significa un aumento anual promedio del 17%; en el presente ejercicio, el incremento respectivo fue de 18%.

La mayor parte de los recursos canalizados por el sistema bancario se han dirigido hacia las actividades productivas y, en particular, a la industria, la que en los últimos años ha recibido financiamiento adicional por \$42 947 000 000.00, 39% del total.

Las actividades agropecuarias recibieron recursos adicionales por \$8 743 000 000.00, lo que representa sólo 8% del aumento total, proporción que es aún insuficiente para las necesidades del sector. Por ello, es preciso reiterar la necesidad de canalizar mayores recursos hacia el agro mexicano.

El sistema bancario ha contribuido también de manera fundamental al financiamiento del Gobierno Federal. En agosto de 1964, este financiamiento llegaba a \$10 347 000 000.00, que se elevaron a \$43 881 000 000.00 el 31 de agosto de 1970, lo que representa un aumento, en seis años, de \$33 533 000 00.00 que han sido utilizados en apoyar la inversión pública necesaria para consolidar el desarrollo económico del país.

En 1965 se decretó la creación de un nuevo sistema de crédito - El Banco Nacional Agropecuario y sus filiales - , para auxiliar a los ejidatarios y pequeños propietarios que, por las condiciones ecológicas y económicas de sus unidades de producción, pudieran operar en términos financieramente sanos con el debido auxilio del crédito, la asistencia técnica y la organización en sus trabajos de producción, industrialización primaria y comercialización de sus productos.

El sistema fue integrado al Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura del Banco de México.

Juntos otorgaron créditos por \$3 562 000 000.00, durante el período 1969 - 1970. Entre 1965 y agosto de 1970, los créditos totales otorgados alcanzaron \$8 950 000 000.00, sin resentir pérdidas en el conjunto de sus operaciones.

El financiamiento otorgado por el Banco Nacional de Crédito Ejidal y sus Bancos Agrarios, ascenderá en 1970 a \$2 302 000 000.00, lo cual representa 54.8% de incremento respecto a los financiamientos otorgados durante 1969 y casi 200% de los concedidos por la institución en 1964. De la cifra anterior, corresponden \$1 729 000 000.00 a créditos de avío y \$572 000 000.00 a refaccionarios. La tasa anual de crecimiento de los financiamientos durante el período 1965 - 1970, ha sido de 19.9%, ya que ascendieron a \$8 306 000 000.00, correspondiendo, \$6 530 000 000.00 a créditos de avío y \$1 616 000 000.00 a a créditos refaccionarios.

Durante 1970, se estima que las operaciones del Banco beneficiarán a 298 139 ejidatarios, con 1 400 000 hectáreas en producción. En el período 1965 - 1970, llegarán a 1 545 419 los ejidatarios beneficiados y a 5 652 386 la hectáreas protegidas.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola y sus Bancos Regionales otorgarán financiamiento, durante 1970, por \$1 036 000 000.00, a 17 164 sujetos de crédito, con superficie acreditada de 373 835 hectáreas.

En el período 1965 - 1970, los financiamientos concedidos por esa institución llegarán a \$5 626 000 000.00, beneficiando a 196 854 agricultores y a una superficie de 2 434 037 hectáreas.

De septiembre de 1969 a agosto de 1970, el financiamiento total otorgado a la industria azucarera por la Unión Nacional de Productores de Azúcar, la Financiera Nacional Azucarera y el Fideicomiso del Azúcar, que opera esta última institución, fue de \$5 733 000 000.00; a la Unión corresponden \$2 343 000 000.00, 40.9%, a la Financiera \$2 733 000 000.00, 47.7%, y al Fideicomiso \$657 000 000.00, 11.4%.

En el sexenio, los créditos a la industria azucarera ascendieron a \$23 298 000 000.00.

El año próximo pasado se aseguró una inversión total, agrícola y ganadera, de \$5 815 000 000.00; correspondieron \$ 4 983 000 000.00 al ramo agrícola y \$832 000 000.00 al ganadero, con una superficie cubierta de 3 342 000 hectáreas y 510 120 cabezas de ganado. El número de asegurados fue 607 748, de los que 492 000 fueron ejidatarios, 103 220 pequeños propietarios y 12 528 ganaderos. Se pagaron indemnizaciones por \$681 000 000.00.

Es evidente el creciente esfuerzo del Gobierno Federal en esta materia: mientras en 1964 la inversión asegurada fue de \$2 749 000 000.00, en 1970 será de \$6 538 000 000.00.

Durante 1969, Almacenes Nacionales de Depósito hizo inversiones por \$5 900 000.00 La inversión autorizada a esa institución para 1970 asciende a \$20 700 000.00.

De 1965 a 1970, Almacenes Nacionales de Depósito efectuó inversiones por, \$450 000 000 00 ..., en silos, bodegas, habilitación de facilidades portuarias, maquinaria y equipo de almacenaje.

Durante 1970, los saldos de financiamiento otorgados por Nacional Financiera ascenderán a \$43 731 000 000.00, lo cual representará un incremento de 10% respecto a las cifras de 1969. En el sexenio, el incremento fue de 73.8%.

En los sectores beneficiados con estos financiamientos, la infraestructura económica, que cubre transportes, comunicaciones, caminos y puentes, energía eléctrica, irrigación, inversiones agrícolas, obras fronterizas, viviendas y otras obras públicas, incrementó sus saldos pasando de \$16 339 000 00.00 a \$31 617 000 000.00; es decir, casi duplicó su apoyo. La industria se benefició con su aumento, durante el período, de \$6 446 000 000.00 a \$10 452 000 000.00.

En el presente año, el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña otorgará créditos por \$263 000 000.00, lo que representa un incremento de 14.6% en relación a los créditos operados durante 1969. De esa cifra, \$132 000 000.00 corresponden a préstamos de avío, \$105 000 000.00 a refaccionarios y \$26 000 000.00 a hipotecarios industriales.

En el período 1965 - 1970, concedió créditos por \$1 266 000 000.00, que favorecieron a 4 147 empresas industriales. El monto promedio de los préstamos osciló, por empresa, entre \$262 000.00 y \$362 000.00.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Minería, establecido en 1967 para auxiliar a los pequeños y medianos mineros del país, que no siempre encuentran un fácil acceso a las fuentes de crédito institucional, operó durante 1969 créditos por \$5 350 000.00. En 1970 ha otorgado préstamos por \$9 800 000.00.

Desde su constitución, el Fondo ha concedido créditos por \$30 700 000.00.

Durante el período de septiembre de 1969 a agosto de 1970, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos otorgó financiamientos por \$3 522 000 000.00, destacando los siguientes rubros: construcción y financiamiento de habitaciones populares, \$282 000 000.00; obras públicas, estatales y municipales, \$393 000 000.00; obras públicas federales, \$1 486 000 000.00; préstamos a contratistas, \$1 134 000 000.00; para adquisición de unidades de transporte e instalaciones

centrales camioneras, \$74 000 000.00; y operaciones fiduciarias, \$153 000 000.00.

En el período de 1965 a 1970 los saldos de financiamiento pasaron de \$578 000 000.00 a \$13 368 000 000.00.

Durante el último año, el Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda ha otorgado apoyos financieros para la construcción de 5 336 viviendas, por \$159 700 000.00 y ha promovido importantes conjuntos habitacionales, entre los que cabe destacar la Unidad Obrera Habitacional CTM, compuesta de 2 485 viviendas, con inversión de \$147 000 000.00 financiados con créditos de la banca privada. Acaba de iniciarse otro proyecto similar en San Juan de Aragón, que se integrará con 1 877 viviendas para beneficio de 10 324 adquirentes. Se trabaja también en las últimas etapas de la Unidad Mixcoac - Lomas de Plateros, que contará al terminarse con 8 088 departamentos para alojar aproximadamente a 44 500 personas.

También durante el presente ejercicio el FOVI ha promovido diversos proyectos en el interior de la República, destacando su colaboración con la Unión Nacional de Productores de Azúcar y con la Financiera Nacional Azucarera, que comprenden obras con, aproximadamente, 30 000 viviendas en 16 entidades federativas.

De 1965 a 1970, el FOVI apoyó la construcción de 53 proyectos habitacionales de interés social, con 14 016 viviendas ubicadas en 26 poblaciones.

El año pasado el Fondo de Garantía y Apoyo a los créditos para la Vivienda otorgó su ayuda financiera a créditos para la vivienda de interés social en 9 885 operaciones, que representaron una inversión de la banca privada de \$488 000 000.00.

De septiembre de 1969 a la fecha, el Banco Nacional de Comercio Exterior otorgó créditos por \$3 762 000 000.00, lo cual representa un incremento de 33.7% respecto al mismo período anterior. De la cifra citada, \$1 642 000 000.00 se canalizaron a operaciones de fomento del comercio exterior; \$1 619 000 000.00 a financiamiento a la producción y el resto a otras operaciones.

Durante el período 1965 - 1970, aumentó la proporción de su financiamiento al fomento de las exportaciones. En 1964 la institución otorgó créditos por \$3 142 000 000.00, y en el período 1965 - 1970, los préstamos llegarán a \$19 678 000 000.00, de los cuales se han destinado a comercio exterior \$7 989 000 000.00 y \$7 773 000 000.00 a actividades productivas.

El fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados efectuó operaciones de redescuento de créditos destinados al financiamiento de ventas al exterior, a preexportaciones y sustitución de importaciones de bienes de capital, por \$1 715 000 000.00; sus saldos de financiamiento, que fueron de \$58 000 000.00 a diciembre de 1964, ascenderán en 1970 a \$5 318 000 000.00, de los

cuales \$4 190 000 000.00 se habrán destinado al financiamiento de exportaciones de manufacturas; \$980 000 000.00 al apoyo de la producción y \$148 000 000.00 a la sustitución de importaciones de bienes de capital.

Los recursos manejados por el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, de septiembre de 1969 a agosto de 1970, llegaron a \$709 000 000.00, de los cuales \$449 000 000.00 correspondieron al Departamento Financiero y \$260 000 000.00 al Fiduciario.

Durante el período 1965 - 1970, el saldo del financiamiento total en créditos y valores del Banco aumentó de \$165 000 000.00 a \$470 000 000.00.

Los préstamos otorgados con recursos de Fideicomiso Pesquero, de septiembre de 1969 a agosto de 1970, fueron de \$170 000 000.00 y beneficiaron a 65 cooperativas. El saldo de los préstamos otorgados se elevó de \$52 000 000.00 en 1964 a \$73 000 000.00 en 1970.

A través del Fideicomiso para el Fomento de las Artesanías se otorgaron créditos por \$18 200 000.00 en favor de 2 200 empresas artesanales de pequeña escala, de las que dependen 16 225 artesanos. El saldo del financiamiento total otorgado con recursos se este Fideicomiso se elevó de \$2 700 000.00, en 1964, a \$21 000 000.00, en 1970.

Durante el sexenio, el saldo de la cartera de préstamos y créditos del Banco Nacional del Ejército y la Armada, pasó de \$98 000 000.00 a \$231 000 000.00. He concedido 358 000 créditos, beneficiando a un número igual de militares. El saldo de la cuenta fondo de ahorro pasó de \$87 000 000.00 a \$200 000 000.00

De septiembre de 1969 a agosto de 1970, las operaciones de crédito del Banco Nacional Monte de Piedad, con recursos propios, alcanzaron \$321 000 000.00, de los cuales 70% se destinó al financiamiento de la industria azucarera y 30% al comercio y préstamos personales; en el mismo período, y con fondos del Departamento Fiduciario, se otorgaron préstamos a la Unión Nacional de Productores de Azúcar, por \$120 000 000.00.

Los saldos de financiamiento total en créditos y valores aumentaron de \$170 000 000.00 en 1964 a \$188 000 000.00 en 1970.

Durante el período de septiembre de 1969 a agosto de 1970, el Banco Nacional Cinematográfico otorgó préstamos a las distribuidoras de películas por \$65 000 000.00, para financiar 77 producciones.

En el lapso 1964 - 1970, los saldos de financiamiento total del Banco en créditos y valores, aumentaron de \$228 000 000.00 a \$775 000 000.00, en apoyo a 211 empresas.

El Fondo de Garantía y Fomento del Turismo otorgó financiamiento, durante el período de septiembre de 1969 a agosto de 1970, por \$40 800 000.00. En estos seis años, se habrán incrementado sus saldos de financiamiento de \$143 000 000.00a \$230 000 000.00. El patrimonio del Fondo integrado por aportaciones del Gobierno Federal y utilidades retenidas, se elevó de \$114 000 000.00 en diciembre de 1964 a \$230 000 000.00 en 1970.

Durante el primer semestre de 1970, el Programa Nacional Fronterizo ha realizado inversiones por \$27 000 000.00, todas ellas destinadas a mejorar las instalaciones comerciales, industriales y artesanales.

Las ventas de las empresas registradas, cuyo número aumentó en 346, llegaron durante el último año a \$2 178 000.000.00.

De 1965 a 1970, el programa ha efectuado inversiones por \$270 000.000.00. El volumen de ventas generadas por la acción del Programa a través de las empresas registradas alcanzó \$10 346 000 000.00, lo que implica una tasa anual de incremento de 8%.

El número de empresas que participan en el Programa era de 2 129 en enero de 1965 y llegaron a 3 482 en el primer semestre de 1970, lo que significa un aumento de 1 353 empresas, es decir, 60% para el sexenio.

Asuntos Agrarios y Colonización. Al iniciarse el sexenio se cumplieron 50 años de vigencia de la Ley Agraria. En el curso de medio siglo, la Revolución había entregado alrededor de 57 500 000 hectáreas a casi 22 000 poblados, para beneficiar a cerca de 2 500 000 campesinos.

En 1915, México tenía aproximadamente ese mismo número de campesinos y como en la actualidad ya son más de 5 000 000, la cifra de los carentes de tierra es similar a la que había al empezar el reparto agrario.

Esta realidad nos exigió un programa para acelerar la entrega de las tierras disponibles y, al mismo tiempo, aumentar la producción, para llegar definitivamente a las etapas complementarias de la Reforma Agraria.

Nos apoyamos en nuevos sistemas de trabajo y en la fotogrametría, para definir zonas y agotar la capacidad de afectación.

Poco se había aplicado el artículo 58 del Código Agrario, el cual señala que las propiedades de la Federación serán afectadas preferentemente a las propiedades privadas; era urgente acudir a este recurso. A los 3 111 260 hectáreas declaradas nacionales hasta el 30 de noviembre de 1964, añadimos en estos seis años 11 806 565 hectáreas, que se han vendido aprovechando exclusivamente para fines de carácter ejidal.

Para dotar de tierra a campesinos que la han venido solicitando fuera de sus lugares de origen, durante este sexenio he firmado 512 resoluciones que amparan más de 4 000 000 de hectáreas destinadas a la creación de nuevos centros de población, lo que ha facilitado aplicar los terrenos nacionales a las necesidades campesinas.

Gran parte de las concesiones de inafectabilidad ganadera que, por diversos motivos, se otorgaron en el pasado, llegaron a su terminación. Consecuente con la política que enuncié el primero de diciembre de 1964, ninguna de estas concesiones se ha prorrogado e incluso en algunos casos y de común acuerdo con los propietarios, su vencimiento se ha anticipado. Los excedentes de tierra se han entregado a los campesinos. Prácticamente acabaron los conflictos que había en el campo por la existencia de estas concesiones.

En el Valle del Carrizo, Sinaloa, se ha procurado reducir los volúmenes de agua para que irrigen sólo las superficies que, sin sacrificar la productividad, se estimen justas en proporción a la población campesina demandante. Los propietarios, en la mayor parte de los casos, han aceptado voluntariamente reducir sus predios a fin de permitir mayor acceso de campesinos a esas valiosas tierras. Con esta conducta se está logrando que, de las 40 000 hectáreas del sistema, el 80% queda en posesión de ejidatarios y el 20% de pequeños propietarios.

Durante este último año he firmado 777 resoluciones para beneficiar a 72 256 campesinos, concediéndoles 7 014 937 hectáreas.

Sumando a éstos los datos ya proporcionados en años anteriores, puedo informar que he firmado 3 940 resoluciones para beneficiar a 373 580 campesinos, con un total de 23 055 619 hectáreas.

Quiere decir que hemos entregado 10 980 hectáreas por cada uno de los días de este sexenio.

Tarea fundamental para la legalización de la propiedad comunal, tradicionalmente en poder de los núcleos de población indígena, en su titulación y deslinde. Durante los últimos seis años, he firmado 179 resoluciones de confirmación de terrenos comunales, en las cuáles solo excepcionalmente se ha presentado alguna inconformidad por la vía judicial.

Cada día es mayor la exigencia de terrenos, tradicionalmente agrícolas, para ser destinados a la construcción de obras de infraestructura, servicios públicos o turísticos, crecimiento urbano o establecimiento de zonas industriales. Hemos tenido que encarar la realidad y, mediante resoluciones de expropiación, retirar de manos ejidales los indispensables para atender las inaplazables urgencias de nuestro crecimiento social y económico; en todos los casos nos hemos esforzado por evitar que los campesinos simplemente reciban el monto de su indemnización en dinero, que gastan rápidamente - gota de agua en el desierto de sus carencias - y hemos procurado que adquieran mejores tierras o monten pequeñas industrias,

buscando reponer, con ventaja, las expropiadas y recuperar la fuerza de trabajo que pudiera quedar excedente.

Fue así como nos esforzamos por dar cabal cumplimiento al compromiso que contrajimos con los campesinos de México.

Recursos Hidráulicos. Durante el sexenio, se invirtieron 11 900 000 000.00 en el programa de riego. Quedaron terminadas 107 presas de almacenamiento, con capacidad de 23 945 000 000 de metros cúbicos.

En el presente año invertimos \$2 680 000 000.00 en la tarea y se terminaron 20 presas, entre ellas la de Yosocuta, en el Estado de Oaxaca, sobre el río Huajuapán, con 47 000 000 de metros cúbicos; La Cofradía, en Michoacán y La Achimec, en Zacatecas.

Están en construcción 35 presas de almacenamiento, entre ellas la de el Rosario, en Michoacán, con capacidad de 200 000 000 de metros cúbicos y la derivadora El Mezquite, sobre el río Lerma, en Michoacán y Jalisco.

Prosiguen las obras de la presa Las Adjuntas, en el río Soto la Marina, con capacidad de 5 238 000 000 de metros cúbicos que, con la derivadora Las Alazanas, también en construcción, regará 42 000 hectáreas.

Como obras complementarias de estas últimas, fueron construidos 47 kilómetros de la carretera de Ciudad Victoria a Matamoros para sustituir el tramo que quedará inundado con el embalse de Las Adjuntas; se levantan los puentes en el cruce de los ríos Purificación, Pilón y San Carlos y, para alojar a las familias afectadas, se inició la creación del nuevo poblado Padilla.

En el río Lerma, dentro del estado de Guanajuato, quedó concluida la presa derivadora de Markazuza que sustituye a la que estaba en servicio y amenazaba dejar sin riego 9 600 hectáreas de ese estado y del de Michoacán.

Siguen en construcción diversos canales de riego en los estados de Durango, Guerrero, Michoacán y Sinaloa.

Continúan los trabajos del Plan Chontalpa. A la fecha, la extensión beneficiada con drenes y caminos alcanza 80 000 hectáreas. Fueron terminados siete poblados, en donde viven 1 058 familias. Prosiguen las obras de 14 poblados, en los que ya habitan las primeras 500 familias.

Terminada la rehabilitación en el bajo río Bravo, continuó la del Valle de Mexicali, Región Lagunera, río San Lorenzo y San Juan del Río, iniciándose la del Distrito de Riego de las colonias yaquis.

Este año concluye la primera etapa del Plan Nacional de Pequeña irrigación, Región Noreste, que beneficia a múltiples comunidades rurales. Con este plan se abrirán al cultivo 113 000 hectáreas.

Contamos con 186 obras, terminadas en el último año para beneficiar 30 270 hectáreas.

Durante esta administración construimos canales, drenes y caminos para efectos de irrigación y obras complementarias en 447 250 hectáreas, de las cuales 99 000 corresponden al presente año.

El Inventario de Aguas Subterráneas, iniciado hace cuatro años, continúa en doce entidades, con inversión de \$269 000 000.00. Sus estudios permiten abastecer varias ciudades, zonas industriales y distritos de riego del país.

Durante este régimen se invirtieron \$1 378 000 000.00 en el programa de Agua Potable y Alcantarillado.

Fueron terminadas obras de agua potable en 899 poblaciones, con 6 740 000 habitantes. Al último año corresponde la conclusión de 150 de ellas, en beneficio de 1 227 000 personas, con gasto de \$358 000 000.00. Quedan en proceso las obras de 60 poblaciones más.

En los últimos seis años dotamos de alcantarillado 49 poblaciones, que tienen 1 515 000 habitantes. Al presente corresponden 9 poblaciones, con 50 000 personas.

Están en ejecución 43 sistemas de drenaje que beneficiarán a 1 500 000 habitantes, en diversas poblaciones.

Agricultora. Una de las metas fundamentales del Plan de Gobierno fue promover el desarrollo de la agricultura.

El progreso logrado se refleja en el incremento del valor de las cosechas; en 1964 se estimó en \$26 237 000 000.00 y, en 1970 alcanza \$34 197 000 000.00. Si a esta última cifra agregamos el valor de la producción ganadera y forestal, el aumento registrado en los seis años asciende a \$14 848 000 000.00.

A pesar de las muy desfavorables condiciones climatológicas que hemos padecido, la producción agropecuaria en el sexenio subió 30%.

La balanza comercial de productos agropecuarios y forestales continúa favorable para nuestra economía: en 1964 exportamos \$8 106 000 000.00 e importamos \$2 663 000 000.00; en 1969 exportamos \$12 294 000 000.00 y sólo importamos \$2 705 000 000.00, con lo que el saldo favorable prácticamente se duplicó.

El desastroso ciclo agrícola de 1969, uno de los peores que haya sufrido el país, nos obligó a importar algunos productos agrícolas, principalmente maíz, de los que resultamos deficitarios. Seguimos creyendo que es preferible importar siempre que sea indispensable, en vez de mantener una excesiva reserva que, por muchos conceptos, resulta gravemente antieconómica.

El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas continuó cooperando eficazmente en el programa de desarrollo agrícola. Las erogaciones del Gobierno Federal, para las diversas actividades de investigación y mejoramiento, alcanzaron \$181 000 000.00. La investigación agrícola mexicana obtuvo reconocimiento mundial, al declarar las más altas autoridades de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, que "la contribución por los trigos enanos mexicanos, en la producción de alimentos en Asia, tendrá probablemente la misma importancia que los efectos de los nuevos alimentos americanos en Europa hace 300 años'.

El Servicio Nacional de Extensión Agrícola, que en 1964 contaba con 366 técnicos, dispone actualmente de 1 105 profesionales que, junto con los extensionistas agrícolas y las educadoras del hogar rural, atienden el mejoramiento de la producción agropecuaria, su administración y la superación del hogar campesino.

El Plan Agrícola Nacional ha logrado aumentar considerablemente los rendimientos de nuestros cultivos esenciales; ha estimulado el mejoramiento de los suelos, su adecuada fertilización y auspiciado la mecanización del trabajo en nuestros campos. Esto, unido a otros factores, como la estabilidad en los precios de garantía, la construcción de graneros del pueblo, la atención de la salud en nuestras comunidades rurales y la electrificación de miles de pequeños poblados, ha permitido que una población cada día más numerosa participe decididamente en el progreso y en el bienestar nacional.

Ganadería. El valor de la producción ganadera nacional, que en 1964 fue de \$15 590 000 000.00, se estima actualmente en \$22 186 000 000.00.

La exportación de productos pecuarios fue de \$565 000 000.00 en 1964 y pasó a \$2 350 000 000.00, es decir, se cuadruplicó.

Quedaron totalmente libres de la garrapata Aguascalientes, Coahuila, Durango, Sonora y Zacatecas.

En una superficie de 1 000 000 de Km.2, continuamos la campaña contra el gusano barrenador, unidos nuestros esfuerzos con los de las autoridades del vecino país del norte.

La lucha contra el derriengue continuó en diez Estados de la República. En igual número de entidades fue combatida la brucelosis.

Los esfuerzos realizados por las autoridades y los ganaderos han incrementado considerablemente nuestra riqueza pecuaria: en 1964 el número de vacunos era estimado en 21 975 000 cabezas y en 1970 el cálculo es de 25 124 000, a pesar de las condiciones adversas de pastoreo derivadas del régimen pluvial; los porcinos, que en 1964 eran 9 092 000 cabezas, llegan ahora a 11 700 000.

El mayor incremento se registró en las aves de corral, que en 1964 sumaban 80 000 000, y ahora alcanzan 123 000 000.

Recursos Forestales. Los trabajos del Inventario Nacional Forestal concluyeron en 17 entidades del país y cubren 39 500 000 hectáreas. Durante el sexenio fueron plantados 70 293 000 árboles de diversas especies.

Fueron distribuidos 2 105 000 árboles frutales y llegan a 4 000 000 los que se han entregado en lo que va de 1970.

Se establecieron dos organismos descentralizados y una Unidad Industrial de Explotación Forestal, así como aserraderos y plantas de fabricación de artículos madereros que ocupan a 5 000 obreros que, con los que ya se empleaban anteriormente, pasan en la actualidad de 35 000.

Guanos y Fertilizantes. Las varias empresas de fertilizantes sólidos se integraron en una: Guanos y Fertilizantes de México que, a partir de 1965, amplió sus instalaciones de Minatitlán, Coatzacoalcos, Cuautitlán y Salamanca, creando unidades industriales en Torreón, Guadalajara y Camargo.

En 1969, sus productos llegaron a 1 300 000 toneladas, cuyo valor de venta fue de \$1 222 000 000.00; complementados con 243 667 toneladas de productos de otras fuentes, hacen un total de ventas de \$1 583 000 000.00.

En los últimos seis años, el consumo de fertilizantes se incrementó en cerca de 70%. Actualmente se estima que 95% del mercado del país es abastecido por producción nacional. Hemos iniciado exportaciones principalmente a Centroamérica y el Caribe.

Cumpliendo un programa de inversiones conjuntas de México con otros países, para establecer plantas de fertilizantes que utilizarán materias primas y productos intermedios nacionales, está en construcción una en Guatemala.

Conasupo. La Compañía Nacional de Subsistencias Populares adquirió en el mercado interno 2 364 697 toneladas de productos tales como trigo, maíz, sorgo, frijol, soya, grasa hidrogenada y otros, con valor conjunto de \$2 021 000 000.00.

Las compras de trigo fueron las de mayor volumen: 1 100 000 toneladas, con valor de \$885 000 000.00; las de maíz ocuparon el segundo lugar, con 891 581 toneladas, por \$830 000 000.00.

Las ventas de 22 productos agropecuarios en el mercado nacional sumaron 2 955 805 toneladas, con valor de \$2 840 000 000.00.

El valor de nuestras importaciones de productos agrícolas fue de \$1 060 000 000.00.

Estas importaciones nos permitieron abastecernos de los granos fundamentales para la alimentación de nuestro pueblo, principalmente de las clases económicamente más débiles, combatir el alza de precios y evitar especulaciones.

A la fecha, el consumo interno está asegurado y las disponibilidades reguladoras son suficientes.

Con capacidad para almacenar más de 1 500 000 toneladas se construyeron, dentro del Programa "Graneros del Pueblo" 3 620 unidades, además de 4 697 obras complementarias y extraordinarias.

Los graneros están instalados en 1 108 localidades correspondientes a 20 entidades federativas y prestan servicio a 432 111 ejidatarios. Sus beneficios son para más de 2 000 000 de personas.

Fue creada la Comisión Operadora CONASUPO de Graneros del Pueblo, con el fin de dar agilidad y autonomía a las actividades de bodegas y silos rurales.

Las tiendas CONASUPO de víveres, ropa y calzado aumentaron a 1 392, surtidas por 32 almacenes regionales situados en puntos convenientes de la República. Vendieron, a 20 000 000 de compradores, alimentos y objetos de su uso con un valor conjunto de \$771 000 000.00.

La CONASUPO contribuyó a las labores de atender a los damnificados de las zonas del país afectadas por inundaciones y ciclones. En esas operaciones se movilizaron 3 500 toneladas de víveres, ropa de abrigo, calzado y otros artículos por valor de \$40 000 000.00. Se prestó auxilio a 300 000 personas.

La Planta Panificadora prosiguió sus operaciones 156 000 000 de litros de leche, que se vendieron en 500 expendios a 80 centavos el litro.

La leche envasada distribuida sumó 17 000 000 de litros.

La Compañía Maíz Industrializado produjo 85 000 toneladas de harina de maíz, en beneficio de los sectores mayoritarios de la población.

La planta Panificadora prosiguió sus operaciones en orden creciente. Sirve al pueblo del Distrito Federal y zonas aledañas. Su capacidad de producción es de 1 000 000 de piezas al día.

La Compañía Transportadora CONASUPO movilizó 24 285 toneladas.

Petróleos Mexicanos. Petróleos Mexicanos ha logrado, mediante sus inversiones en exploración, explotación, capacidad de refinación, almacenamiento, transporte y distribución, hacer frente a la creciente demanda nacional, sostener sus exportaciones y ampliar la sustitución de importaciones con nuevos productos petroquímicos básicos y el aumento de algunos de los ya existentes.

Sin detrimento de las condiciones de vida de los trabajadores de la industria petrolera, sino al contrario, mejorándolas, se ha mantenido un alto nivel de capitalización de la industria, que se refleja en el cumplimiento riguroso de las obligaciones fiscales de la empresa, en la cuantía de los recursos propios que destina a la inversión productiva y en el incremento de las reservas probadas de hidrocarburos.

A pesar de la alta demanda a que se tuvo que hacer frente durante 1969, las reservas probadas aumentaron y ascienden a poco más de 5 574 000 000 de barriles, hecha la evaluación con un criterio riguroso y conservador.

En materia de exploración, trabajaron 69 brigadas, 41 geológicas y 28 geofísicas; una de estas últimas hizo la sismología en la Plataforma Continental del Golfo, entre Coatzacoalcos y Frontera.

Se ha procedido a realizar los estudios de gravimetría, magnetometría y fotogeología en el área occidental de Hermosillo.

Se cuenta con centros de procesamiento analógico y digital propios en Reynosa, y analógicos en Tampico, Poza Rica y Coatzacoalcos.

Los estudios exploratorios se realizaron en zonas de los Estados de Campeche, Nuevo León, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y, con posibilidades a más largo plazo, en los de Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Fueron terminados 130 pozos exploratorios, 30 de los cuales resultaron productores, 23.1% de aciertos. De ellos, 20 son importantes: 6 productores de aceite y 3 de gas, y 11 extensiones en campos ya conocidos. Entre los primeros destaca Marsopa, en la Plataforma Continental. De los productores de gas, se considera de importancia Peña Blanca, en el noreste, que amplía posibilidades del Distrito Petrolero de Reynosa; igualmente, el de Nuevos Lirios, en la Zona Sur. De las extensiones descubiertas son de especial importancia las de Lerma, Tupilco, Huehuetepec, Ogarrío, Piamonte e Indígena.

Se perforaron 413 pozos de desarrollo, de los cuales 334 resultaron productivos, con lo que se alcanzó éxito en 81%.

Resultó con potencialidad bastante mayor a la inicialmente estimada, el descubrimiento de una nueva zona productora a 35 kilómetros de la desembocadura del Pánuco, es decir, en una región distinta a la denominada Faja de Oro Marina y con crudo de características muy diferentes al de ésta, descubrimiento que fue dado a conocer en el Informe anterior, al anunciar la perforación exploratoria de Arenque.

En el Golfo de México se instalaron seis plataformas, que se hallan en producción o perforando pozos de desarrollo: 2 en Arenque, 2 en Atún, 1 en Morsa y 1 en Tiburón. Otra plataforma, que ya se terminó de construir, quedará instalada a principios del presente mes, y está programada la instalación de tres más.

La producción de crudos de los campos marinos asciende a 45 000 barriles diarios y llegará, en el curso del año, a 60 000. Las reservas probables de primer orden de la Faja de Oro Marina y de Arenque se elevan a más de 1 300 000 000 de barriles.

Al rescindir los contratos de tierra sumergida, se obtuvieron para Petróleos Mexicanos tres plataformas instaladas en la zona del Istmo, frente a las costas de Tabasco, cuya producción, si bien pequeña en la actualidad, 2 500 barriles día, está siendo aumentada con nuevas perforaciones y métodos de recuperación secundaria y, lo que es más importante, dos de estas plataformas podrán ser usadas con fines exploratorios.

Particular importancia reviste la perforación del pozo Salina Cruz número 1, en el Golfo de Tehuantepec, que busca conocer la columna estratigráfica de la Plataforma Continental del Pacífico y determinar las posibilidades petroleras de esa área. En este pozo se han tenido manifestaciones de aceite a 1 500 y 2 800 metros de profundidad; está programado a 4 500 metros y, de encontrarse acumulaciones de hidrocarburos en cantidades comerciales, se habrá descubierto una zona productora de mucha importancia, pues se han localizado numerosas estructuras en ella.

La producción de crudo y líquidos de absorción, en el período del primero de septiembre de 1969 al 31 de agosto de 1970, fue de 494 000 barriles día, en promedio, que significa un incremento de 8.5%. La producción de gas, en el mismo lapso, fue de 1 798 000 000 de pies cúbicos diarios, o sea un incremento de 9.6%.

Con 99 equipos de reparación se efectuaron 3 282 intervenciones, que comprenden 242 terminaciones de pozos y 460 reparaciones mayores.

Al rescindir voluntariamente los últimos contratos con empresas privadas, según los cuales se les debería cubrir el total de sus inversiones con 50% de la producción de hidrocarburos que descubrieran y una compensación que iba del 15 al 18.25% del valor de la producción, en un período de 25 años, se rescataron 3

858 Km.2 para la exploración y explotación directa por parte de Petróleos Mexicanos.

No existe ya contrato alguno que conceda participación a ninguna empresa nacional o extranjera. Mediante la rescisión de los contratos firmados entre 1949 - 1951, la institución ha reanudado la exploración y perforación en una zona de 2 000 Km.2 de tierra sumergida, en el litoral comprendido entre la Barra de Santecomapan, Veracruz, y Puerto Real, Campeche, y en 1 858 Km.2 de tierra firme en los Estados de Campeche, Nuevo León, Tabasco y Veracruz.

De esta manera se ha cumplido rigurosamente con lo preceptuado en el párrafo sexto del artículo 27 constitucional.

El 8 de diciembre de 1969 fueron rescindidos los contratos celebrados con la empresa "Sharmex", que vencían el 30 de julio de 1975, mediante el pago de \$11 875 000.00; este contrato abarcaba una área de 317 800 Km.2 En igual fecha se rescindieron los de producción y ventas celebrados con la empresa "Isthmus Development Company", de 17 de marzo de 1951, que vencían en marzo de 1976, mediante el pago de \$4 937 500.00. Con esta rescisión se obtuvo para la explotación directa de Petróleos Mexicanos una área de 161 Km.2

El 27 de febrero de 1970 se rescindieron, con pago de \$58 725 000.00, los contratos de producción y ventas firmados por Edwin W. Pauley el 8 de julio de 1950, que abarcaban una área de 923 Km.2 en el Estado de Tamaulipas y que vencían el 7 de julio de 1975.

Mediante convenios se rescindieron los contratos de servicio y obra que habían sustituido las antiguas concesiones confirmatorias, que vencían hasta el agotamiento de los pozos y alguno de los cuales se habían celebrado con compañías extranjeras.

Se procesó en las refinerías un promedio de 504 000 barriles diarios, habiéndose elaborado 480 000 barriles diarios de distintos productos petroleros, con incremento de 9.3% respecto al año anterior.

La producción de petroquímicos básicos ascendió a 1 492 000 toneladas, con aumento de 12%.

Está por concluirse una planta de acrilonitrilo, con capacidad de 24 000 toneladas anuales en Cosoleacaque, con costo de \$206 000 000.00. Este producto constituye materia prima, fundamentalmente para fibras acrílicas, hules especiales y plásticos resistentes.

También está por terminarse la planta de polietileno de alta presión en Poza Rica, con capacidad de 51 000 toneladas anuales y costo de \$312 000 000.00.

Fue terminada y entró en operación una planta de etilbenceno en Ciudad Madero, con capacidad de 39 500 toneladas anuales, que garantiza el abastecimiento de materia prima para estireno que, a su vez, se consume en la elaboración de hule sintético.

México cuenta actualmente con 217 plantas petroquímicas en operación, 41 pertenecientes a Petróleos Mexicanos, 19 a Guanos y Fertilizantes y 157 al sector privado; las correspondientes a Petróleos Mexicanos representan una inversión de \$2 730 000 000.00; las de Guanos y Fertilizantes \$626 000 000.00 y las de la iniciativa privada \$2 259 000 000.00. A estas cifras hay que añadir \$451 000 000.00 invertidos por Petróleos Mexicanos en equipo de almacenamiento y transporte para uso exclusivo de productos petroquímicos, lo que significa una inversión en la petroquímica básica y secundaria de \$6 066 000 000.00.

Están en construcción otras 29 plantas, con inversión de poco más de \$1 295 000 000.00; 7 corresponden a Petróleos Mexicanos, \$883 000 000.00; 3 a Guanos y Fertilizantes, \$128 000 000.00, y 19 al sector privado, \$285 000 000.00.

En proceso de ingeniería se encuentran 24 plantas, que representarán una inversión de \$2 828 000 000.00, 12 correspondientes a Petróleos Mexicanos, con un costo estimado de \$1 290 000 000.00; 2 a Guanos y Fertilizantes, \$122 000 000.00 y 10 al sector privado, con un costo, también estimado, de \$786 000 000.00.

Estos datos explican por qué la petroquímica ha sido uno de los renglones más dinámicos en el desarrollo económico de México; se ha podido obtener un equilibrio, con desajustes meramente temporales, entre la inversión pública y la inversión privada y se ha logrado una conjugación de esfuerzos que se traduce en una alta tasa de crecimiento, tan importante en la sustitución de importaciones.

La flota petrolera transportó, en 1969, 74 800 000 barriles de diversos productos utilizando 23 buquestanque y recorriendo 1 025 000 millas. Se recibió de Inglaterra un buquestanque para el transporte de etileno líquido refrigerado, de 2 910 toneladas de peso muerto y capacidad de 20 833 barriles, cuyo costo fue de \$46 900 000.00.

Dentro de un absoluto respeto al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, se prosiguió implantando métodos que destierran rutinas, aumentan la seguridad industrial y mejoran la productividad para poder compensar los incrementos en costos, derivados del aumento en las prestaciones sociales y elevación de los precios de bienes de producción y materias primas intermedias, que Petróleos Mexicanos tiene que adquirir para su operación y crecimiento.

Se reacomodaron 770 trabajadores disponibles en nuevas plazas y se adoptaron sistemas para la evaluación del trabajo técnico, así como exámenes de aptitud para cubrir las vacantes que se presentan.

Las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, mediante recomendaciones, normas e intervenciones concretas, han logrado que los accidentes disminuyan en relación con el período pasado en 14%. Mejoraron los servicios médicos, que cuentan con 193 unidades, dos de las cuales, el Hospital Auxiliar de Cerro Azul y la Clínica de Maternidad de Naranjos, Veracruz, fueron terminados en el año de este Informe.

Petróleos Mexicanos dispone de 44 escuelas "Artículo 123", a las que asisten hijos de trabajadores de la industria y de los habitantes de las zonas en que están situados estos centros escolares.

Particular importancia para el incremento de la productividad reviste la capacitación del personal obrero, técnico y administrativo de la industria. Entre trabajadores, técnicos y administradores, 6 600 empleados recibieron 537 cursos y 145 conferencias que cubren 32 especialidades diferentes, impartidos unos y otras por el Instituto Mexicano del Petróleo. Han sido capacitados 14 900 trabajadores.

El Instituto Mexicano del Petróleo auxilia a la empresa con estudios de carácter geológico y geofísico, con servicios especializados de laboratorio y experimenta nuevas técnicas que podrán ser utilizadas en el futuro. Se encuentran en operación 13 plantas piloto diseñadas y construidas por el Instituto para el estudio de procesos de refinación y petroquímicos y para determinar el valor de los productos requeridos. Petróleos Mexicanos está usando a escala industrial productos y procesos desarrollados por el Instituto, ahorrando salida de divisas; ha celebrado con éste 5 convenios para el empleo de tecnología encontrada por él, que está encargado, igualmente, de elaborar los proyectos de ingeniería de 19 plantas petroquímicas y otras instalaciones que tendrán un valor de \$1 268 000 000.00.

El Instituto celebró un convenio con una firma internacional de ingeniería petrolera para realizar, mancomunadamente, actividades de investigación en materia de refinación y petroquímica. Proporcionó capacitación a 20 profesionales de organismos estatales petroleros de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

En los últimos doce meses, las ventas en el mercado nacional fueron de \$12 630 000 000.00, correspondiendo \$11 397 000 000.00, 90.2% del total, a productos petroleros y \$1 233 000 000.00 a productos petroquímicos, es decir, 9.8%. El incremento total, respecto al año anterior fue de \$1 419 000 000.00, 12.6%. Se exportaron \$499 000 000.00, \$353 000 000.00 de productos petroleros, \$92 000 000.00 de gas natural y \$54 000 000.00 de petroquímicos.

El programa de inversiones durante el mismo período ascendió a \$5 232 000 000.00, que se aplicaron en la siguiente forma: \$2 310 000 000.00 a la construcción de nuevas instalaciones y ampliación de las existentes en campos, refinerías, terminales, plantas de almacenamiento y distribución, ductos y plantas petroquímicas; \$713 000 000.00 para compra de equipo y nuevas adquisiciones capitalizables y \$2 209 000 000.00 en perforación de pozos. De los \$2 310 000

000.00 citados, \$705 000 000.00 se destinaron a la terminación de obras y \$1 605 000 000.00 a otras que están en proceso de construcción.

Petróleos Mexicanos cubrió al Gobierno Federal \$1 535 000 000.00 por obligaciones fiscales; \$1 480 000 000.00 fueron impuestos y 55 000 000.00 por intereses de los \$683 000 000.00 que le adeuda. A los gobiernos de los estados cubrió, por concepto de obligaciones y aportaciones, \$127 000 000.00.

Ha continuado la política de sólo obtener créditos complementarios para las inversiones productivas, de modo que la reversión de capital por generación de ingresos sea suficiente para liquidarlos y sustentar nuevas inversiones. Del primero de septiembre de 1969 al día de ayer, se concertaron créditos por \$2 950 000 000.00 para inversiones, y créditos revolventes por \$973 000 000.00. Del total de \$3 923 000 000.00, \$2 294 000 000.00, 58.5% fueron en moneda nacional y \$1 629 000 000.00, 41.5% en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 1964, el pasivo de Petróleos Mexicanos era de \$5 451 000 000.00; al 31 de agosto de 1970, el pasivo asciende a \$13 583 000 000.00, incluyendo créditos revolventes y aproximadamente \$700 000 000.00 que se adeudan a proveedores y contratistas y que se liquidan ordinariamente en el curso de 90 días. De este gran total, 50% es pasivo en moneda nacional. En el propio período, Petróleos Mexicanos ha invertido \$28 103 000 000.00, lo cual significa que los créditos internos y externos han operado en forma estrictamente complementaria, pues el porcentaje de recursos propios invertido asciende a 69% y los créditos nacionales y extranjeros sólo representan 31% de esta inversión.

De 1964 a la fecha, los ingresos por ventas interiores y exteriores ascendieron, de \$7 954 000 000.00 a \$13 129 000 000.00, que implica incremento de 69% en ventas interiores y de 3% en exportaciones. Las ventas interiores de productos petroquímicos, en el mismo lapso, tuvieron un aumento global de \$1 096 000 000.00, 485%, pues pasaron de \$226 000 000.00 en 1964 a \$1 322 000 000.00 en 1970. En 1964 se exportaron \$7 600 000.00 de un solo producto petroquímico: Dodecibenceno; en 1970, las exportaciones de petroquímicos ascendieron a \$54 000 000.00 y han consistido en seis productos distintos.

De la propia alta inversión en el sexenio ha resultado que las brigadas - mes se incrementaron, de 550 en 1964, a 875 en 1970; los trabajos de geología superficial cubrieron una área de 639 000 Km.2, cuatro veces la del período anterior. La actividad geofísica aumentó 50% y tuvo una transformación cualitativa definitiva, pues se emplearon técnicas nuevas, como magnetometría aérea, exploración sísmológica marina, reflejo común y los sistemas de generación mecánica de energía superficial que sustituyen el uso de explosivos.

Los descubrimientos en la Plataforma Continental del Golfo de México incorporaron reservas importantes que, sumadas a las descubiertas en tierra, no sólo compensan la declinación de campos, sino que aumentan la producción, las reservas probadas y probables.

En la perforación de 755 pozos exploratorios, 203 resultaron productores, 26.9% de éxito, descubriéndose 90 campos nuevos y 113 extensiones de campos que ya estaban en explotación. En la Plataforma Continental se descubrieron los campos de aceite de Arenque, Tiburón, Esturión, Atún, Bagre, Cabo Nuevo, Pez Vela, Escualo, Foca, Morsa, Tintorera, Marsopa, Cangrejo y Mero.

Para desarrollar los yacimientos se perforaron 1 740 pozos, de los que 1 312 fueron productores, 75.4% de éxito.

Se practicaron 16 118 intervenciones para mantenimiento de pozos y recuperación secundaria.

Después de producir en el sexenio 1 631 000 000 de barriles, las reservas totales probadas de hidrocarburos, aumentaron en 347 000 000 de barriles: Esto significa que fueron descubiertos 1 978 000 000 de barriles de reservas probadas, 37.6% más.

La producción de crudo y líquido se elevó de 354 000 barriles promedio diario en 1964, a 494 000 barriles día en 1970, 39.6%. La producción de gas aumentó, de 1 325 000 000 de pies cúbicos por día en 1964, a 1 798 000 000 en 1970, 35.7%. Los productos refinados aumentaron 38.1%.

Durante estos seis años, se pasó en forma definitiva de la instalación de plantas de destilación primaria, relativamente sencillas, a una serie de complejas unidades de reproceso que permiten mejor aprovechamiento de la materia prima, transformando productos residuales en otros más ligeros y de mayor valor; se introdujeron plantas de purificación para reducir al mínimo los compuestos de azufre y nitrógeno, cuya combustión en los motores de los vehículos o en la industria contribuyen a la contaminación de la atmósfera. De esta manera, mientras la destilación primaria aumentó 37% en el sexenio, la destilación al vacío se incrementó 67%; la desintegración de productos pesados subió 65%; la elaboración de lubricantes 113%; la producción de bases de alto octano para gasolina subió ciento por ciento por lo que se refiere a plantas de alquilación y 225% en lo que toca a unidades de reformación; en plantas de tratamiento con hidrógeno para eliminar el azufre y los compuestos del nitrógeno de los combustibles, el incremento fue de 154%.

La producción de petroquímicos básicos aumentó, de diciembre de 1964 a 1970, de 420 000 toneladas a 1 492 000 toneladas, 255%. El número de productos petroquímicos se diversificó, de 15 que se elaboraban al principio del régimen, a 28 que se elaboran en la actualidad.

Al concluir la presente administración, Petróleos Mexicanos habrá construido y puesto en operación 26 nuevas plantas petroquímicas cuya capacidad conjunta es de 1 748 000 toneladas anuales y su inversión de \$2 336 000 000.00. Además, han sido integrados los sistemas de almacenamiento y transporte de amoníaco,

etileno y butadieno para cubrir las necesidades en el ámbito nacional, mediante inversión de \$451 000 000.00. El avance petroquímico ha permitido la eliminación de importaciones por \$1 850 000 000.00. Es importante subrayar que las plantas de la petroquímica básica construidas durante el sexenio, fueron diseñadas para obtener la máxima capacidad que permiten las técnicas más modernas.

Fueron construidos ductos por más de 4 555 kilómetros y la capacidad de almacenamiento aumentó en 16 000 000 de barriles. Para modernizar la flota se adquirieron 20 buquestanque, con 331 000 toneladas, de peso muerto. A la flota menor se incorporaron 13 remolcadores, 8 chalanes para carga líquida, 4 chalanes petroquímicos, y otras embarcaciones menores.

Durante el último año, en hospitales y clínicas se invirtieron \$272 400 000.00; en escuelas "Artículo 123", habitaciones para trabajadores y obras sociales en general, \$145 200 000.00.

En capacitación obrera, ingeniería de proyecto realizada en México, investigación tecnológica y formación de personal especializado, Petróleos Mexicanos destinó, a través del Instituto Mexicano del Petróleo, \$395 000 000.00, cifra que comprende los \$113 000 000.00 que aportó para la constitución de su patrimonio. Así, se han dado pasos firmes para lograr independencia en materia de ingeniería petrolera y poder, en lo referente a tecnología, exportar y no únicamente importar como hasta el presente.

Por concepto de impuestos, amortizaciones y pago de intereses sobre el saldo de la deuda consolidada, Petróleos Mexicanos ha entregado a la Federación, del primero de diciembre de 1964 al 31 de agosto de 1970, \$8 338 394 000.00; en igual período ha entregado a los gobiernos de los Estados, por concepto de aportaciones y obligaciones \$662 239 000.00.

La reserva para exploración y declinación de campos, constituida para garantizar el futuro abastecimiento del país, subió en cerca de \$4 000 000 000.00 de 1965 a 1969.

Finalmente, Petróleos Mexicanos ha subsidiado los precios de varios productos, con un costo, en el curso del sexenio, de \$2 314 000 000.00.

Comisión Federal de Electricidad. La demanda de electricidad aumentó 80% durante el sexenio y ha habido necesidad de grandes esfuerzos para atenderla, porque sin energéticos no puede haber desarrollo industrial.

El país tiene 7 494 738 kilovatios de capacidad instalada, de los cuales 1 146 927 son propiedad de empresas industriales para servicios propios.

Pusimos en operación, en el último año, plantas nuevas con 481 950 kilovatios. Ya suman 2 320 000 los kilovatios instalados en esta administración, con lo que se rebasa el programa original de 2 248 000. Antes de finalizar este régimen

operarán otros 320 000 kilovatios. El programa se ha superado en 392 000 kilovatios, equivalentes al 17.4%.

Las plantas puestas en operación en estos doce meses son: La segunda unidad del Valle de México, con 150 000 kilovatios; la primera de Salamanca, 150 000; la cuarta de Guaymas, 40 000; Monterrey, 28 000; La Laguna, 28 000; Guadalajara, Durango, Mazatlán, Acapulco y Ciudad Juárez, con 14 000 cada una; Mérida, 6 000; Oaxaca, 4 500; Villa Constitución, 1 080; Cozumel, 1 000; y varias plantas pequeñas con total de 3 370 kilovatios.

Las plantas que entrarán en servicio antes de diciembre son: La tercera unidad del Valle de México, de 150 000 kilovatios; segunda de Salamanca, 150 000 kilovatios; Fundidora, 14 000 y Cozumel, 6 000 kilovatios.

Se construye en plantas con capacidad de 2 642 000 kilovatios; que entrarán en servicio durante el próximo sexenio, y que, con los kilovatios puestos en servicio superan en más del doble lo comprendido en el programa original.

Continúa la construcción de las plantas generadoras programadas en los ríos Balsas y Grijalva.

Están en servicio varias subestaciones nuevas con 2 633 500 kilovatios - amperios, entre las que destacan las de Guadalajara, Poza Rica, Tampico, Mante, León, Salamanca, Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo, Tijuana, Tuxtla, Pajaritos y Villahermosa. Estas obras elevan a 7 208 500 kilovatios - amperios las subestaciones del sexenio; 24.3% más de lo previsto como indispensable.

Están en proceso de construcción subestaciones con capacidad de 3 193 000 kilovatios - amperios y otros 2 640 kilómetros de línea de alta tensión.

Se terminaron 3 390 kilómetros de líneas de alta tensión y 10 677 kilómetros en las de subtransmisión. Las principales interconectan Campeche con Yucatán y La Laguna con Monterrey y el Noreste. En los próximos tres meses se terminarán otros 581 kilómetros de líneas de alta tensión. La red nacional de líneas de alta tensión queda así ampliada con 10 886 kilómetros, superando en 69.5% el programa.

En doce meses, se llevó electricidad a 1 732 centros rurales y a 327 colonias urbanas populares, beneficiando con ello a más de 2 400 000 mexicanos. La electrificación rural triplica los logros anteriores: 7 478 centros rurales y colonias populares en el sexenio. En esta obra colaboran los gobiernos estatales y los propios beneficiarios.

La unificación en la dirección de la industria eléctrica ha permitido iniciar nuevos programas de mejoramiento en el servicio público.

Para atender a más de 2 500 000 nuevos consumidores, los equipos electrónicos han sustituido los procedimientos manuales de control.

Capitalizar la participación de los trabajadores en las utilidades, permite a la Comisión Federal de Electricidad ejecutar un plan habitacional para sus empleados, sin que tengan que pagar intereses. En 4 años se han construido 9 000 casas.

Comisión Nacional de Energía Nuclear. La Comisión Nacional de Energía Nuclear localizó nuevas reservas de uranio por 234 216 toneladas.

A la fecha, las reservas estimadas ascienden a 4 600 000 toneladas. Contienen 3 157 toneladas de óxido de uranio.

Quedó terminado el Centro Nuclear de México, con inversión de \$160 000 000.00, de los cuales el 94% correspondió a esta administración.

Patrimonio Nacional. Al reformar la Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional en materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales y expedir su Reglamento, se buscó reafirmar la mexicanización de la minería, favorecer la industrialización de sus productos y proteger y alentar al pequeño minero.

Se constituyeron o reestructuraron, conforme a los preceptos de mexicanización de la minería, 495 empresas.

El programa de mexicanización y fomento de la industria minera significó subsidios por \$2 188 000 000.00, que representan 47.8% de los impuestos que correspondieron a esta actividad.

Mientras en 1964, las empresas mexicanas contribuían con 26% al valor total de la producción minera nacional, en la actualidad su aportación es de más de 90%.

En 1969, la minería creció 6.5%, habiendo aumentado el valor de la producción minerometalúrgica en 8.3%, al pasar de \$6 257 000 000.00 a \$6 775 000 000.00. El valor de la producción de los metales ferrosos aumentó 15.7% y el de los no ferrosos 16.2%.

La producción de minerales para el mercado interno mantuvo un crecimiento satisfactorio durante el sexenio. A la fecha, se han consumido o transformado en el país minerales por valor de \$20 300 000 000.00, que representan 60.8% del valor total de la producción.

El ciento por ciento de la producción de azufre corresponde a empresas con mayoría de capital nacional y en las que el Gobierno Federal participa en forma directa.

Durante el sexenio se crearon 15 empresas azufreras que, junto con las existentes en 1964, invirtieron \$332 000 000.00. Las reservas de este metaloide eran 24 200 000 toneladas en 1964 y son ahora 84 600 000 toneladas. Esto quiere decir que, a pesar de que durante seis años hemos continuado extrayendo azufre, nuestras reservas probadas son actualmente más de 200% mayores que al iniciarse el año 1965.

Las inversiones destinadas a la rehabilitación y construcción de plantas azufreras, ascendieron a \$310 000 000.00.

Se mantuvo la prohibición de exportar minerales de fierro y carbón.

Las reservas de mineral de fierro dan un gran total de 730 000 000 de toneladas.

Las reservas probadas de carbón son de 250 000 000 de toneladas y las probables de 2 900 000 000.

En Coahuila se instaló una nueva planta coquizadora con capacidad inicial de 750 000 toneladas anuales, que coadyuvará a reducir las importaciones de coque.

Dentro de la política encaminada a ejercer un control directo sobre los energéticos básicos, en el sexenio se rescataron para el país 900 000 hectáreas de terrenos carboníferos, resolviéndose así un serio problema que databa de finales del siglo pasado.

La empresa siderúrgica de participación estatal "Las truchas", en la que el Gobierno tiene, con carácter intransferible 51% de las acciones, está por concluir los estudios para instalar una planta en la desembocadura del Río Balsas.

Actualmente, las reservas de minerales de cobre ascienden a más de 1 450 000 000 de toneladas, de las que 606 000 000, casi el 50% corresponden al depósito de La Caridad, en el norte de Sonora.

Para su explotación se constituyó la Empresa Mexicana de Cobre que levantará un complejo industrial para 70 000 toneladas anuales. A más de dar satisfacción al mercado interno, se podrán exportar excedentes. La producción nacional, en la actualidad, es absorbida totalmente por nuestro mercado.

Las reservas de plomo y zinc se sitúan en la actualidad entre 30 000 000 y 35 000 000 de toneladas. Los subproductos de su explotación, tales como arsénico, bismuto y cadmio, alcanzaron el último año un valor conjunto de \$220 300 000.00.

En el año nuestra producción de plata llegó a 42 900 000 onzas troy, con valor de \$953 800 000.00, es decir, 11% más que en 1968. Las reservas actuales son de 15 500 000 toneladas, con un contenido estimado en 4 805 toneladas de plata, no obstante haberse explotado en el sexenio 7 500 000 toneladas.

Las reservas de manganeso se estiman en 16 000 000 de toneladas. La producción alcanzó 71 300 toneladas, superando en 82% a la del lapso precedente.

Se efectuaron exploraciones para localizar yacimientos de minerales no metálicos, principalmente asbestos, fosforitas, arenas de cuarzo y arcillas de alto contenido aluminico.

La empresa de participación estatal "Fosforitas Mexicanas" ha realizado una inversión de \$13 000 000.00 que le permite concentrar 300 toneladas de roca diariamente. Esta planta coadyuva a la integración de la industria de fertilizantes y resuelve serios problemas socioeconómicos de ocupación en su zona de influencia.

En 1969 fue constituida la empresa de participación estatal "Compañía Nacional Explotadora de Asbestos, S. A.", que estudia la instalación de una planta con capacidad de 12 000 a 15 000 toneladas anuales, y evitará importaciones por \$34 000 000.00. Se estima que esta empresa abastecerá una tercera parte de la demanda nacional de asbestos.

México ocupa el primer lugar en el mundo como productor de fluorita. En el último año se obtuvieron 988 000 toneladas.

Se descubrieron depósitos de material arcilloso con 35 a 40% de alúmina soluble en las cercanías de Xicotepec de Juárez, en el Estado de Puebla.

Como consecuencia de los estímulos otorgados a la minería, se construyeron o ampliaron en estos seis años 66 plantas de beneficio de minerales, con inversión estimada de \$2 100 000 000.00 que han aumentado la capacidad de producción diaria a 27 377 toneladas.

Fueron rehabilitados diversos centros mineros que habían estado abandonados y se emprendieron trabajos en otros nuevos.

Continuaron en operación la "Compañía de Real del Monte y Pachuca", la "Impulsora Minera de Angangueo" y la "Compañía Minera Santa Rosalía". El valor conjunto de la producción de estas empresas, sumado al de Zincamex, Fosforitas Mexicanas y Compañía Exploradora del Istmo, que empezaron a operar después de 1964, ascendió en el sexenio a \$1 464 700 000.00.

La Comisión de Fomento Minero opera directamente 6 plantas de beneficio, de las cuales las de El Bote, Zacatecas, Guanaceví y Parrilla, en Durango y la de Aldama, en Chihuahua, fueron construidas durante el sexenio con inversión conjunta de \$37 300 000.00. En este lapso, el valor total de la producción fue de \$244 800 000.00. La misma Comisión prosiguió su labor de apoyo financiero a los pequeños y medianos mineros. Realizó operaciones por \$139 300 000.00 que, comparados con los \$92 900 000.00 del régimen anterior, representan un

incremento de 50%. Los préstamos crecieron 16% en relación al sexenio precedente y las operaciones de arrendamiento y venta de equipos aumentaron 36%. En conjunto, estas operaciones se elevaron, entre uno y otro período, de \$128 500 000.00 a \$195 100 000.00.

El valor conjunto de la producción minerometalúrgica pasó, entre uno y otro sexenio de \$23 545 000 000.00 a \$33 396 000 000.00. Los obreros sindicalizados eran 73 000 en 1964 y a la fecha son 104 000.

Se realizan y programan inversiones adicionales por \$6 000 000 000.00 para la exploración, preparación de minas y construcción de plantas que coadyuvarán en forma importante a acelerar el proceso de desarrollo económico del país.

Industria y Comercio. Nos hemos esforzado por lograr el aumento del comercio exterior y su diversificación, tanto geográfica como en cuanto a la variedad de sus productos.

México es todavía el principal comprador y tercer vendedor de los Estados Unidos de América, dentro del área latinoamericana. La Comunidad Económica Europea constituye la segunda área en importancia dentro de las corrientes comerciales globales externas, 12.1%; segunda por la Asociación Europea de Libre Comercio, 6.1%; Japón 5.5%; y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, 4%.

De 1964 a 1969 nuestras operaciones comerciales con los países miembros de esta última crecieron más rápidamente, 16.5%, que las realizadas con el resto del mundo: 5.6%. En exportaciones ocupa el tercer lugar para los productos mexicanos y en importaciones el quinto.

Durante los últimos doce meses, el valor de las ventas nacionales al exterior fue de \$17 579 000 000.00, 8.3% de aumento, y el de las importaciones, 12.8% de incremento, de \$28 346 000 000.00.

En el período de 1964 a 1969, el valor global de nuestras transacciones comerciales con el resto del mundo pasó de \$31 442 500 000.00 a \$42 037 500 000.00.

Las exportaciones tuvieron un crecimiento anual de 4.7%, en tanto que las importaciones aumentaron al 6.8%, durante los últimos seis años.

Las importaciones de bienes de producción, que origina nuestro crecimiento industrial, representaron 81% del total de compras al exterior, en el último año.

El valor de la exportación de manufacturas, \$5 496 000 000.00, aumentó 22.9%, tasa muy superior a la lograda por el total de las exportaciones. Si a esta cifra se añaden productos que pueden considerarse industriales, como azúcar, carne en canal y deshuesada, mieles incristalizables y fresas adicionadas de azúcar, el

valor de las manufacturas alcanza \$7 623 500 000.00; su participación en las exportaciones totales asciende a 43.4%.

Prosiguen los programas para fomentar en las lagunas y litorales la reproducción de especies de alto valor nutritivo y económico.

Se terminaron los planes piloto de Yavaros, en Sonora, y Caimanero, en Sinaloa, y fue iniciado el plan de Nayarit.

El volumen total de pesca fue similar al del año pasado, registrándose aumentos importantes en la obtención de atún, mojarra, mero, curubina, macarela, anchoveta, ostión y, en especial camarón, que había registrado una disminución de 18.9%.

El barco "Antonio Alzate" realizó sus primeros viajes de investigación en el área de Mazatlán, dentro del plan de operaciones del proyecto de Investigación y Fomento Pesquero suscrito por el Gobierno Mexicano y la Organización de las Naciones Unidas. En breve entrará en servicio para investigaciones biológicas y pesqueras el barco "Alejandro von Humboldt", obsequio de la República Federal Alemana a nuestro país.

Con base en lo que establece la Ley Federal de Estadísticas y su Reglamento, y el Decreto Presidencial de 2 de mayo de 1969, con fecha 28 de enero del año en curso se levantó en todo el país el Noveno Censo General de Población y Vivienda y, del primero de febrero a fines de marzo, los Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal.

Con cargos honoríficos, 1 250 000 personas participaron en el Censo de Población y Vivienda.

Los datos preliminares señalan que el número de habitantes en todo el país, el día del Censo, ascendió a 48 313 438 personas, de las que 23 873 205 son hombres y 24 440 233 son mujeres.

Los estados de la República que tuvieron los mayores crecimientos, en términos relativos, fueron México, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Tabasco y Territorio de Quintana Roo.

Las entidades federativas más pobladas son: El Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Las que registraron menor número de habitantes: Aguascalientes, Campeche, Colima, Querétaro, Tlaxcala, Territorio de Baja California y Territorio de Quintana Roo.

La información de los Censos Agrícola Ganadero y Ejidal será publicada en noviembre próximo.

Turismo. En el último año salieron del país 226 606 turistas nacionales y nos visitaron 241 862 mexicanos radicados en el extranjero; en el mismo lapso, 1 600 000 personas entraron al país como turistas y 66 000 000 como visitantes fronterizos.

Los ingresos por turismo fueron de Dls. 465 000 000. Por transacciones fronterizas llegaron a Dls. 748 000 000.

En el quinquenio, el saldo favorable de la corriente turística ha contribuido a financiar las discrepancias en nuestro comercio exterior con \$12 731 250 000.00; y el de transacciones fronterizas con \$14 698 750 000.00.

Departamento del Distrito Federal. Nada fácil es atender los problemas de una ciudad con más de 7 000 000 de habitantes cuyas carencias, recientes o muy antiguas, son especialmente graves por la ubicación y altitud en que está asentada la gran capital de nuestra República.

Hubo que enfrentar con decisión los problemas de insuficiencia de agua potable, necesidad de nuevo sistema de drenaje, urgencia de un medio moderno y rápido de transporte masivo, aparte de otras muchas y variadas exigencias, entre las que destaca la avidez de más centros educativos.

En estos seis años, logramos aumentar 10 metros cúbicos a la dotación de agua potable de la ciudad, mediante inversión de más de \$1 000 000 000.00. Este nuevo caudal representa un incremento de 43%, respecto al que existía en 1964.

Además, se amplió este servicio mediante el tendido de 765 kilómetros de tubería, con inversión de \$288 000 000.00. Adicionalmente se gastaron \$638 000 000.00 en mejorar, conservar y operar el sistema de agua potable del Distrito Federal.

Con la instalación de más de 1 000 kilómetros de tubería y gasto cercano a los \$300 000 000.00, el drenaje de la ciudad se extendió principalmente a las colonias populares.

Comenzó la construcción de un nuevo sistema de drenaje para desalojar, sin necesidad de bombeo, las aguas servidas y pluviales de la ciudad de México. Han sido gastados a la fecha \$1 179 000 000.00.

La obra ejecutada comprende 50 kilómetros de caminos de acceso, lumbreras, túneles, líneas de energía eléctrica y telefónica; adquisición de maquinaria y equipo, plantas de emergencia, subestaciones y pago de indemnizaciones. Durante el último año invertimos \$487 000 000.00.

Durante el sexenio, y con inversión de \$1 118 000 000.00, se construyeron, en el Distrito Federal, más de 10 000 000 de metros cuadrados de pavimento y más de 65 kilómetros de nuevas calles.

\$438 000 000.00 fueron erogados en el bacheo y conservación de pavimentos en 20 000 000 de metros cuadrados.

Haciendo un gran esfuerzo con el propósito de resolver, en la medida de las posibilidades, el problema del tránsito de nuestra Capital, han venido desarrollándose, a ritmo acelerado, las obras del "Metro".

Se han invertido \$4 906 000 000.00. 95 000 000 de pasajeros han utilizado este medio de transporte.

antes de concluir este sexenio estarán terminadas las obras del "Metro" para poner en servicio la línea 3, "Tlatelolco - Centro Médico; y los tramos Juanacatlán - Tacubaya, de la línea 1, y Pino Suárez - Tacuba de la línea 2. El tramo Tacubaya - Observatorio, en la línea 1, estará terminado a principios del año próximo.

El Distrito Federal es una pequeña porción de territorio nacional en el que radica una gran concentración de mexicanos que, así como contribuyen con su esfuerzo y solidaridad a dar alivio a las necesidades de otras zonas del país, quieren y necesitan la solidaridad y la ayuda de los demás.

Quienes vivimos en el Distrito Federal no somos ni ajenos ni indiferentes a los problemas del resto de la República: Somos parte entrañable de nuestra Nación y contribuimos, en muy apreciable proporción, a las obras de interés colectivo que se realizan en el resto del territorio, contra la equivocada aunque generalizada creencia de que es la provincia la que contribuye a las obras de la capital.

El gobierno del Distrito Federal atiende sus necesidades con recursos propios y no de carácter federal, al grado de que su Tesorería funciona por separado.

En coordinación con el gobierno del Estado de México, dentro de cuyo territorio se capta parte del caudal de agua potable que abastece al Distrito Federal, se han ejecutado obras de beneficio social para poblados de ese Estado, principalmente los situados a lo largo del acueducto del sistema "Alto Lerma". Estas obras consisten, fundamentalmente, en dotación de agua potable, parte de la misma captada para el Distrito Federal, drenaje, escuelas, caminos, centros deportivos, etcétera. En este último año fueron invertidos en estas obras \$36 000 000.00, que sumados a los erogados de acuerdo con los convenios celebrados anteriormente, pasan de \$145 000 000.00.

Obras Públicas. La longitud de nuestro sistema carretero es de 70 244 kilómetros. En 1964 era de 56 045, lo que representa un aumento de 14 199 kilómetros.

En el último año se invirtieron en construcción y conservación de carreteras, \$1 936 000 000.00.

Terminados 880 kilómetros de carreteras troncales y alimentadoras, y fueron concluidos los caminos de cuota que estaban en proceso. Se hicieron, además, 1

000 kilómetros de caminos vecinales y 920 de caminos rurales que vinculan a 390 núcleos de población.

En este último año se realizaron obras de construcción en 62 carreteras federales, de las cuales se terminaron las siguientes:

Guadalajara - Zapotlanejo, de 37 kilómetros, con el puente "Fernando Espinosa", de 300 metros de longitud y 130 de altura, sobre la barranca del Río Santiago.

Orizaba - Córdoba, de 24 kilómetros, entre cuyos nueve puentes sobresale el "Mariano García Cela" de 360 metros de longitud y 120 metros de altura, sobre la barranca de Metlac.

Soto la Marina - Aldama - Manuel, en Tamaulipas, de 147 kilómetros de longitud.

Uruapan - Pátzcuaro, de 57 kilómetros, que acorta en 70 la distancia entre Morelia y Uruapan, beneficiando el tránsito de Apatzingán y Playa Azul con la capital del Estado de Michoacán.

San José - Zinapécuaro - Huajúbaro, de 76 kilómetros, también es Michoacán, que evita el paso de Mil Cumbres.

La Guadalupe - Gutiérrez Zamora, de 20 kilómetros, que permitirá usar el puente Tecolutla y acorta en tiempo y distancia el recorrido entre Veracruz y Tuxpan.

Iguala - Teloloapan, de 60 kilómetros, en la carretera Iguala - Ciudad Altamirano.

San Martín Texmelucan - Tepeyanco, de 23 kilómetros, para beneficiar al Estado de Tlaxcala.

Escopetazo - Jitotol, de 70 kilómetros, de la carretera Tuxtla Gutiérrez - Villahermosa.

Hasta la fase de revestimiento se construyó el tramo Villa Insurgentes - Puerto Escondido - Santa Rosalía, de 315 kilómetros, que constituye el eje vial que vuelve realidad el viejo anhelo de integrar el Territorio de Baja California. Comenzaron ya los trabajos de pavimentación.

Quedó concluida la segunda sección del Puente Internacional de Matamoros.

Se terminó el entronque a desnivel entre la Avenida, "Hermanos Serdán" y la Autopista México - Puebla, en esta última ciudad.

Antes del 30 de noviembre próximo se concluirán las carreteras Cuatro Caminos - Playa Azul, Teloloapan - Arcelia, Pirámides - Tulancingo y Escárcega - Chetumal, con longitud conjunta de más de 600 kilómetros.

Continúa el programa de construcción de caminos rurales de acceso en los Estados de Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Puebla, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas y comenzó en los Estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.

Comunicaciones y Transportes. El Programa Nacional de Aeropuertos requirió una inversión de \$396 000 000.00, en los últimos doce meses.

Se terminaron los de Zacatecas y Tehuacán, para vuelos de mediano alcance y el internacional de La Paz. Próximamente entrarán en servicio los internacionales de Durango, Mérida, Monterrey y Tijuana. Avanzan los trabajos en el nuevo de Mexicali.

Comenzaron las obras para ampliar y reestructurar el Aeropuerto de la ciudad de México.

Se transformaron y construyeron ocho aeropuertos para aviones de retroimpulso de largo alcance, 18 para equipo de mediano alcance, y fue complementada la red de control de tránsito aéreo, que constituye una sólida infraestructura para la evolución de este medio de transporte en nuestro país.

Culmina así el programa de construcción de aeropuertos e instalación de radioayudas a la navegación aérea, desarrollado durante este régimen, que requirió un gasto de \$1 770 000 000.00.

Los ingresos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, organismo creado durante este régimen para la administración de aeropuertos, subieron de \$67 900 000.00 en 1966 a \$180 000 000.00 en el año en curso, cantidades íntegramente destinadas a la ejecución de obras nuevas, conservación y mantenimiento.

Alcanzamos una meta al construir la red federal básica de microondas y las instalaciones para comunicaciones por medio de satélites artificiales. La red cubre hoy 23 rutas troncales a través de 12 600 kilómetros de enlaces.

Las inversiones realizadas en el programa de telecomunicaciones son en gran parte autofinanciables. En el último año, la red de microondas recibió la inversión de \$259 000 000.00.

En un acto simbólico de la total mexicanización del sistema ferrocarrilero, fue comprado en \$62 500.00 el Ferrocarril de Tijuana a Tecate.

CAPÍTULO III

Política de bienestar social.

Trabajo y Previsión Social. Nuestra política de salarios mínimos ejercida durante este período sexenal, logró elevarlos, en términos reales, 50% los generales y 85.3% los de trabajadores del campo, esto es, en promedio anual y en términos de poder de compra, 8.3% y 14.2%, respectivamente.

Por otra parte, en cada revisión de los contratos colectivos y contratos ley, en las actividades económicas de mayor desarrollo, los aumentos promedio de salarios fueron de 13.5%.

Mucho avanzó durante este sexenio la tarea de afiliación sindical, condición básica para la mejor defensa de los derechos de los trabajadores.

De 1958 a 1964, el número de trabajadores sindicalizados aumentó de 1 322 917, a 1 727 781, 31%.

Para fines de agosto del presente año, el número de trabajadores sindicalizados había llegado a 2 641 923, lo que representa un aumento del 58%.

Es satisfactorio informar que los conflictos laborales se resolvieron, en su mayoría, en un clima de conciliación, obteniendo los trabajadores importantes beneficios contractuales, tanto en las prestaciones de carácter social, como en las económicas.

La nueva Ley Federal del Trabajo, sustentada en el espíritu y en los principios de nuestra Revolución y con apoyo en la Constitución, se instituyó para lograr un mejor ordenamiento de las realidades laborales, conforme a las exigencias de un desarrollo económico con justicia social.

Salubridad y Asistencia. En esta administración fueron destinados \$8 497 000 000.00 a la atención de la salud pública y \$1 495 000 000.00 a la construcción de hospitales, obras de agua y otros conceptos.

El índice de mortalidad descendió de 10.2 por millar, en 1964, a 9.2 en 1969. Ampliando así la expectativa de vida al nacer, de 60.6 a 63 años.

Entre las obras realizadas destacan:

3 119 sistemas de agua potable en el medio rural.

Centros hospitalarios con 4 024 camas.

El Manicomio de La Castañeda fue sustituido por un sistema de hospitales psiquiátricos, que tiene 2 960 camas.

Rehabilitación de 4 154 camas hospital. Prácticamente son nuevos ahora los hospitales General y Juárez y, en gran parte, el de Huipulco.

Del mal de pinto están a punto de declararse libres los estados de México, Michoacán, Morelos, Puebla y Tabasco, y quedan sólo problemas residuales en Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

La oncocercosis cede y la campaña contra el paludismo se intensificó en la parte litoral del Golfo de México, en la Península de Yucatán y en algunas áreas críticas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Campañas intensivas de vacunación contra la poliomielitis han sido llevadas a cabo en 24 estados.

Se proporcionó orientación y adiestramiento sobre salud, higiene y nutrición a 2 250 000 personas.

Los hospitales, centros de salud y consultorios hospitalizaron a 284 974 enfermos, dieron 7 980 000 consultas y practicaron 57 300 intervenciones quirúrgicas.

Los institutos médicos descentralizados, como el Nacional de la Nutrición, Cardiología, Neumología, Cancerología, Centro Materno Infantil y Hospital Infantil de México, hospitalizaron 21 200 enfermos, dieron 412 900 consultas y practicaron 15 500 intervenciones quirúrgicas.

En el campo de la asistencia social, los programas beneficiaron a 555 500 personas, a través de la Casa para Ancianos, Comedor Familiar, Comedor Dormitorio, subsidio y servicios de emergencia y Bolsa de Trabajo. Asimismo, se atendió a 4 300 niños en las once casas "Amiga de la Obrera", en los dos Albergues Temporales y en el Internado Nacional Infantil.

Los Centros de Bienestar Social Urbano impartieron orientación cultural y técnica, atención alimenticia, familiar y preescolar a 366 000 personas.

En los programas de desarrollo de la comunidad rural, fueron entregadas 6 600 000 raciones alimenticias familiares, como aporte para ejecutar 5 000 obras por cooperación, cuyo valor estimado es de \$470 000 000.00. Los beneficios llegaron a 2 000 000 de mexicanos de los más necesitados del sector rural.

150 000 niños en edad preescolar y mujeres embarazadas o en período de lactancia, recibieron 43 700 000 raciones alimenticias de valor nutritivo equilibrado.

Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez. El Instituto Nacional de Protección a la Infancia suministró 20 320 385 desayunos y meriendas en el Distrito Federal y su periferia.

El Centro Pedagógico Infantil proporcionó servicio de rehabilitación física a 476 niños y los capacitó en los grados de preprimaria, primaria y secundaria.

El propio Instituto promovió la integración familiar, como medio de protección a la niñez, ampliando su acción a la parte fundamental de nuestra sociedad.

Cuando al principio del sexenio, se suspendió la ayuda del exterior, que significaba el 60% del presupuesto del I. N. P. I., hubo necesidad de implantar un estricto régimen de economías. Gracias a su aplicación, y a pesar de que no se aumentó el subsidio y se suprimieron toda clase de festivales y colectas para recaudar fondos, el Instituto no sólo pudo continuar normalmente su labor, sino conseguir importantes ahorros que le permitieron proyectar nuevos organismos para proteger al niño.

Así nació la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez, organismo fundado en 1968. Con los ahorros logrados continuó dando atención a niños abandonados.

En 1969 terminó la construcción de la Casa de Cuna, que ha recibido 793 menores, de los cuales 541 fueron reintegrados a sus hogares, 109 se dieron en adopción y 33 se confiaron en custodia.

Construyó la Casa Hogar para Niñas, con un costo de \$37 407 675.00 que, en sus once edificios, tiene capacidad para albergar a 792 menores. Esta casa inició sus actividades en el mes de julio último y su población es de 100 menores.

Concluyó la edificación de un Hospital Infantil, con un costo de \$117 138 144.00. La adquisición e instalación del equipo necesario importó \$47 702 470.00. La capacidad del hospital es de 350 camas y podrá dar servicio de consulta externa a 450 pacientes diarios.

También fue determinada la construcción del edificio de servicios administrativos que costó \$2 732 000.00.

A poco más de dos años de su creación la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez ha establecido bases materiales, éticas, jurídicas y administrativas para el logro de su principal objetivo: La asistencia al menor abandonado o enfermo.

Confío se me perdone si faltó a la discreción, si consagro una mención especial a la mujer que, no conforme con ser abnegada y amorosa compañera y madre, quiso además compartir las fatigas y empeñó sus mejores afanes en la tarea de aumentar la atención a la niñez desvalida. En este esfuerzo perdió su salud, pero deja a la niñez de México el edificio administrativo del I. M. A. N., una Casa de Cuna, una Casa Hogar para Niñas y el Hospital Infantil más grande, más moderno y mejor equipado de América Latina.

Seguro Social. La población amparada por el Instituto Mexicano del Seguro Social aumentó más del 50%, durante el sexenio.

La nueva Ley Federal del Trabajo vino a resolver la situación de diversas categorías de trabajadores, cuya afiliación había sido motivo de controversias jurídicas. Sentadas las bases de su incorporación al régimen del instituto, 1 000 000 de trabajadores se convertirán en derechohabientes.

Con inversión de \$1 322 000 000.00, se ejecutaron construcciones que tienen 5 500 camas hospital.

Entre 1965 y 1970, realizó inversiones en nuevas unidades, amplió instalaciones y canceló pasivos, por \$4 260 000 000.00. Esta erogación no tiene precedente en la historia del instituto.

Durante el último año se construyeron las clínicas hospital de Torreón, Ciudad Madero y Veracruz; los hospitales de Gineco - Obstetricia y Pediatría en Ciudad Juárez y Hermosillo; Clínica Ciudad Valles y el Hospital de la Clínica 24 del Distrito Federal. En total cuenta con 1 142 camas hospital y 142 consultorios. La inversión fue de \$418 000 000.00.

Se terminaron y pusieron en servicio la Guardería del Centro Médico Nacional, y los Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar en Piedras Negras, Coahuila; Tecomán, Colima; Chihuahua, Chihuahua y Huatabampo, Sonora.

El monto de las pensiones otorgadas por diversos conceptos, representa una cifra superior en 321% a la erogada en 1964.

No obstante la magnitud de las inversiones que fue necesario realizar, la ampliación y mejoramiento de los servicios y la atención creciente de las prestaciones de carácter económico y social para todo el personal que trabaja en el Seguro, el Instituto logró, su equilibrio financiero y mejoró sensiblemente sus procedimientos de operación.

El Centro Vacacional de Oaxtepec recibió durante este ejercicio, 1 055 251 personas y fue escenario de 83 Congresos Nacionales e Internacionales. Desde su inauguración, ha recibido cerca de 5 000 000 de personas.

ISSSTE. Durante estos seis años, los beneficios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se extendieron de 655 000 a 1 400 473 personas.

Para mejorar y ampliar la atención a los empleados federales y sus familiares, el Instituto invirtió durante el sexenio \$838 000 000.00.

Con esta suma se terminó la construcción de 8 hospitales regionales, una clínica y un edificio habitacional para convalecientes; fueron ampliadas y adaptadas 4 clínicas - hospital y un albergue para pacientes foráneos y sus familiares; se construyeron 9 hospitales regionales, 4 clínicas de consulta externa y se crearon 34 puestos periféricos.

Durante este régimen, el Instituto aumentó en 1 206 las camas hospital de que disponía, para alcanzar un total de 2 331 camas.

Asimismo, se construyeron la Central de Abastos, 28 tiendas y la Unidad para Médicos Residentes.

Con el fin de mejorar el nivel de vida de la población amparada, el Instituto construyó 1 405 casas habitación, mediante inversión de \$108 000 000.00.

El presupuesto ejercido en el último año fue de \$1 095 000 000.00, superior en casi 18% al presupuesto precedente. De esta suma, más del 81% fue destinada a los servicios médicos.

En este mismo período, el Instituto realizó 52 000 intervenciones quirúrgicas, atendió 37 000 nacimientos y dio más de 8 000 000 de consultas.

Educación. La inscripción en las escuelas de enseñanza elemental, media y superior aumentó cerca de 50% durante el sexenio.

La población escolar ascenderá, en el curso que está por iniciarse, a más de 11 500 000 alumnos; 3 800 000 niños y jóvenes más que al inicio de la presente administración.

Este año terminaron su educación primaria 740 310 niños; 69% más que hace seis años.

Para la atención de niños autópicos funcionan 57 escuelas, 9 más que en el año anterior. La población de estos planteles es de 4 800 niños.

47 centros de capacitación para el trabajo industrial y agrícola atendieron a 17 000 alumnos.

Con población escolar de 14 000 alumnos, funcionaron 53 centros de educación para adultos.

A lo largo de este régimen hemos tomado medidas para satisfacer las necesidades educativas de los campesinos. Los promotores culturales bilingües son casi 3 000; 400 más que el año pasado. Las escuelas de concentración son 2 000 y atienden 520 000 escolares.

Funcionan actualmente 21 400 centros de alfabetización, 102 misiones culturales rurales y 71 brigadas para el desarrollo de la comunidad.

A las 1 163 teleaulas existentes, concurren 50 000 alumnos, 25 000 más que el año pasado, o siguen por televisión los cursos para el nivel básico de la enseñanza media.

En el ciclo superior de la enseñanza media, preparatoria, carreras de nivel medio, y normal, hubo una inscripción de 310 400 alumnos; 95 500 en escuelas sostenidas por la Federación, 41 800 en planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México, 92 400 en los Estados y 80 700 en escuelas privadas.

Las inscripciones en las escuelas normales para maestros de enseñanza preescolar y primaria fueron de 48 500 alumnos; 12 500 corresponden a escuelas federales, 15 800 a estatales y el resto a planteles particulares. 15 escuelas normales superiores atendieron 17 600 alumnos, de ellos 4 400 corresponden a escuelas federales.

El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio atendió 9 500 profesores no titulados.

Las 323 escuelas de nivel superior de la República tuvieron 194 000 alumnos.

El Instituto Politécnico Nacional registró, este presente año, una inscripción de 77 500 alumnos, de los que 41 000 corresponden a escuelas superiores.

20 400 alumnos asisten a los 17 Institutos Tecnológicos Regionales; de ellos, 4 700 cursan estudios en el ciclo superior.

Fueron distribuidos 53 000 000 de libros y cuadernos de trabajo gratuitos, que costaron \$94 000 000.00. El total de libros de texto y cuadernos de trabajo repartidos durante esta administración fue de 291 000 000, y su costo de \$524 000 000.00.

Se destinaron \$59 500 000.00 a los servicios de asistencia económica y social de los estudiantes. El número de beneficiados asciende a más de 30 000 niños y jóvenes; de ellos, el 50% pertenece a la clase campesina. Se otorgaron, además, 41 000 becas.

Quedaron establecidas 112 nuevas escuelas secundarias federales en la República, creándose en todo el sistema 964 grupos. En el Distrito Federal opera la primera Escuela Secundaria para Trabajadores.

En el presente año fueron puestos en servicio 6 626 aulas, 336 talleres, 88 laboratorios y 1 677 anexos, con un costo de \$697 000 000.00; y el número de aulas, talleres, laboratorios y anexos construidos de 1965 a 1970, es de cerca de 50 000.

Están en construcción 4 036 aulas, 229 talleres, 97 laboratorios y 1 524 anexos más. Hasta la fecha se han erogado en estas obras \$485 000 000.00.

En este año se gastan en educación \$11 980 000 000.00, en beneficio de casi 12 000 000 de escolares, que son la cuarta parte de la población del país. De esa

suma, corresponden al Presupuesto Federal \$8 218 000 000.00, 29% del Presupuesto para Gastos Directos de la Federación.

CAPÍTULO IV

Política Exterior.

Relaciones Exteriores. México sigue sosteniendo su invariable criterio de que todos, miembros o no de las organizaciones internacionales, pero miembros de la comunidad humana, tenemos la estricta responsabilidad, cada quien en la medida de su poder, de contribuir a despejar la amenaza de una confrontación mayor entre las grandes potencias que podría implicar el peligro de una guerra nuclear.

Sin desánimos hemos venido manteniendo nuestros esfuerzos para lograr avances en el programa del desarme.

Nuestro país participó con empeño en las deliberaciones sobre la explotación de los fondos marinos y oceánicos y de su subsuelo, fuera de los límites de la jurisdicción nacional, para asegurar que dicha explotación sólo se permita en beneficio de la humanidad, teniendo en cuenta los intereses y necesidades especiales de los países en desarrollo.

Contribuimos especialmente a elaborar la resolución en la cual se expresa la convicción de que es esencial que las actividades en las zonas submarinas se lleven a cabo "bajo un régimen internacional que incluya un mecanismo internacional apropiado" y mientras tanto, los Estados tienen vedada toda actividad de explotación y no se reconocerá reclamación alguna sobre cualquier parte de esas zonas o sus recursos.

La Primera Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, con sede en México, tuvo lugar en septiembre del año pasado y como anuncié en mi Informe del mismo año, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica honraron con su presencia la sesión inaugural.

Al comenzar los trabajos de la Conferencia, reiteré mis fervientes deseos de que, como en abril de 1967, los Presidentes de América lo expresamos en Punta del Este, el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares pudiera muy pronto agrupar a todos los países de nuestro Hemisferio, ya que constituye un verdadero símbolo para nuestros pueblos y ante el mundo, de la firme voluntad de Latinoamérica de encauzar sus recursos, tan escasos frente a la magnitud de sus necesidades, a promover, en la amistad y el recíproco respeto, el progreso y el bienestar de sus habitantes.

Conviene recordar que la zona donde ha cobrado plena vigencia el régimen de ausencia total de armas nucleares, previsto en el Tratado de Tlatelolco, abarca

actualmente una extensión aproximada de 6 000 000 Km.2 con cerca de 100 000 000 de habitantes.

En la Primera Asamblea General Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos, nuestro país se pronunció por condenar, sin reservas, a los responsables de los actos de terrorismo. En relación con uno de los casos concretos, de manera muy especial expresamos la salvedad de que la condena no debería recaer, por absolutamente injusta, en el noble pueblo de Guatemala, no porque México se sienta unido a él por la geografía, la historia y la sangre, sino porque en toda comunidad humana siempre surgen criminales, y son ellos, no todo un pueblo, los responsables de sus delitos.

Así lo ha entendido la opinión pública mundial que casi unánime ha expresado su indignada condenación de quienes cometen tan cobardes crímenes y un gran desprestigio se ha extendido sobre las organizaciones que los auspician.

Nos preocupa grandemente el problema, cada día más inquietante, del desvío de aeronaves mediante actos violentos, que ponen en peligro la vida de muchos seres humanos. Creemos que no debe permitirse que, para resolver problemas internos o con otro pretexto, se recurra a actos criminales en contra de personas totalmente ajenas, ya que podemos y debemos, a través de la cooperación internacional, encontrar fórmulas para evitar esos graves actos delictuosos o, por lo menos, impedir que queden impunes.

Si se pone inteligencia para proyectarlas, buena fe para acordarlas y voluntad para cumplirlas, es factible encontrar fórmulas al mismo tiempo decorosas y eficaces: La meta es proteger a muchos miles de inocentes seres humanos del peligro, la inseguridad y la ansiedad, y bien vale el esfuerzo que se haga para superar mezquinos intereses.

En las ocasiones en que se han presentado apoderamientos ilícitos de aeronaves de matrícula mexicana, hemos actuado de inmediato demandando formalmente la extradición de los presuntos responsables, basándonos en los Tratados vigentes.

Ante el Gobierno de Cuba hemos insistido en que nos parece absurdo e innecesario, aparte de gravemente criminal, poner en riesgo vidas inocentes y ajenas a los móviles personalísimos de los secuestradores; menos aún en países como México, donde existe y es respetada de manera absoluta la libertad de tránsito, y en donde se cuenta con los medios regulares para viajar a Cuba, dependiendo exclusivamente de que el Gobierno de aquel país conceda la visa.

También le hemos hecho saber que el Gobierno de México entendería, y le parecería natural, la protección que Cuba otorgara a sus propios nacionales; pero hasta hoy no hemos solicitado la extradición de un solo ciudadano cubano.

En cuanto a los mexicanos que han participado en actos de piratería aérea, hemos reiterado que no son perseguidos en su propia Patria; ninguno de ellos estaba

acusado de delito alguno, ni se le seguía proceso ante los Tribunales; pero aun en este no concedido supuesto, lo natural, lo sencillo, lo fácil hubiese sido que esos mexicanos, si tenían el deseo de viajar a Cuba y se sentían perseguidos, hubiesen acudido a su Embajada en México o a otra de las acreditadas aquí, con la seguridad, como ha sido norma invariable del Gobierno Mexicano, de que se otorgarían de inmediato los salvoconductos.

Cometer un gravísimo delito y poner en peligro muchas vidas, cuando existe llano el camino de pedir asilo a una Embajada, no tiene explicación racional ni se justifica por motivo o pretexto alguno.

Por otra parte, tampoco parece comprensible que puedan ser considerados como perseguidos políticos de las autoridades mexicanas extranjeros que, diciéndose precisamente víctimas de persecución política en su país de origen, habían sido muy recientemente salvados por México de esa supuesta o real persecución, al concederles asilo - caso de algunos brasileños y dominicanos - y haberles abierto los generosos brazos de su hospitalidad, poniéndolos bajo el amparo de la Constitución y las leyes mexicanas, en pleno ejercicio de su libertad.

¿Cómo si conforme a la Ley y los Tratados, está terminantemente vedado realizar actividades políticas a quienes gozan de asilo en otro país, podrían ser catalogados como perseguidos políticos los extranjeros que precisamente disfrutaban de asilo en nuestro territorio?

A mayor abundamiento, el Gobierno Mexicano ha dado seguridades al Gobierno de Cuba de que, en su caso, los extraditados no serían procesados ni juzgados en México por delitos distintos a los expresamente imputados como motivo de la extradición.

México continúa otorgando asilo en sus Embajadas a quienes lo solicitan y han demostrado, a juicio de nuestros agentes diplomáticos, tener derecho a la protección de esa noble institución latinoamericana.

Entre nosotros, el derecho de asilo tiene una generosa y muy vieja tradición, recordemos que algunos de los próceres más ilustres de la Reforma fueron, en su tiempo, asilados políticos.

Creemos que el asilo debe respetarse por todos: Lo mismo por quien está en posibilidad de concederlo, que por quienes se benefician de él. Pensamos que si el favorecido lo viola, comete una gravísima felonía.

En los casos que, con nuevas características se han presentado últimamente, hemos actuado con sentido humanitario y espíritu de colaboración, para los gobiernos dentro de cuya jurisdicción se realizan los actos que dan motivo a la solicitud y siempre a petición expresa de esos gobiernos.

En los casos opuestos, de mexicanos que han pedido asilo en embajadas acreditadas en nuestro país, de inmediato se han otorgado los salvoconductos, bastando la sola solicitud de los respectivos Jefes de Misión.

No discutimos la procedencia de la calificación que hace el Embajador de un país amigo, por considerar que, de acuerdo con los principios que rigen la materia, hacerlo es un acto unilateral de soberanía de cada Gobierno.

El 21 de marzo del presente año se descubrió en el centro de una plaza monumental que lleva el nombre de México, en la Avenida de las Américas de la ciudad Capital de Guatemala, una estatua del Presidente Benito Juárez, donada por el pueblo mexicano al pueblo guatemalteco.

Fue una nueva expresión de nuestro respeto y afecto para el pueblo hermano enviarle la efigie de uno de nuestros más grandes hombres, y del noble pueblo de Guatemala para nosotros, darle tan espléndido marco.

Las rigurosas medidas de inspección implantadas el 20 de septiembre del año anterior por el Gobierno de los Estados Unidos de América, a lo largo de la frontera con México mediante la llamada "Operación Intercepción", interrumpieron bruscamente la cooperación espontánea y amistosa desarrollada entre los dos países desde el año 1949, para combatir el contrabando de estupefacientes.

La operación no sólo provocó trastornos, demoras e irritaciones en la frontera, por el carácter excesivo y, en ocasiones ofensivo para nuestros nacionales, de algunas medidas tomadas, sino que ensombreció, con la mayor amenaza de los últimos años, las relaciones de amistad y comprensión entre los dos países.

Con firme ecuanimidad afrontamos el problema, y el Gobierno de los Estados Unidos de América, tras los primeros días de proceder unilateralmente, también se esforzó, como nosotros, para llegar a la firma del Convenio Administrativo del 10 de octubre de 1969, mediante el que sustituimos la "Operación Intercepción" por la "Operación Cooperación" y acordamos continuar, en interés de ambos, la lucha contra la producción, tráfico y consumo ilícito de estupefacientes. El Gobierno del vecino país se comprometió a modificar sus procedimientos de inspección y México confirmó su propósito de intensificar su propio programa contra esas criminales actividades que tanto daño ocasionan a la humanidad y, en los últimos tiempos, principalmente a la juventud.

El Tratado de Cooperación con el país del Norte para la recuperación y devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados, fue firmado el 17 de julio último, comprometiéndose ambas partes, por cualquier medio legal a su alcance, a recuperar y devolver al país propietario los objetos robados. Este Tratado entrará en vigor al efectuarse en la ciudad de Washington el canje de instrumentos de ratificación.

Las relaciones comerciales con Estados Unidos de América continuaron en forma normal, habiéndose incluido dentro del Temario de la V Reunión de la Comisión Conjunta de Comercio y la X Reunión Interparlamentaria, las cuestiones referentes a la abolición o atenuación de barreras a nuestras exportaciones y otros problemas comerciales fronterizos.

Los gobiernos de México y de Estados Unidos de América aprobaron el Acta formulada por la Comisión Internacional de Límites y Aguas de los dos países, en la que se reconoce la eliminación de 19 bancos cortados desde hace muchos años por movimientos del Río Bravo.

Mediante tales eliminaciones, formuladas de acuerdo con la Convención de 20 de marzo de 1905, pasaron a ser territorio de México 15 porciones de terreno cuya superficie total es de 689.57 hectáreas y se han reconocido como territorio de los Estados Unidos de América, 4 porciones de terreno con una superficie de 182.05 hectáreas.

El día 8 de septiembre de 1969, me reuní con el Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos de América con motivo de la ceremonia inaugural de la presa de "La Amistad", construida sobre el Río Bravo por los dos países.

Los días 20 y 21 del pasado agosto el propio señor Presidente de los Estados Unidos nos honró con una visita oficial de Jefe de Estado, que tuvo por escenario la ciudad de Puerto Vallarta.

Discutimos diversos asuntos de interés común y llegamos a varias resoluciones entre las que podemos destacar las siguientes:

Acuerdo para mantener como frontera natural entre los dos países, los Ríos Bravo y Colorado, y restituir al primero ese carácter ahí donde lo había perdido por movimientos ocurridos en el pasado.

Como consecuencia, se atribuye a México la soberanía sobre 520 hectáreas, en 182 islas y a los Estados Unidos de América 200 hectáreas en 137 islas, de las que, a través de los años, se habían venido formando en el propio Río Bravo. La carencia de datos sobre su formación y antigüedad, hacía sumamente difícil, para una y otra partes, presentar evidencias que justificaran su derecho a reclamarlas.

El Corte de El Horcón y la isla de Morteritos pasarán a la soberanía de México, y se compensará a Estados Unidos con una superficie exactamente igual, al hacerse la rectificación del cauce. En El Horcón hay un pueblo mexicano y habría sido absurdo desalojarlo.

Desde al año 1907 data la reclamación que México formuló sobre el llamado Corte de Ojinaga; originalmente la extensión disputada era de 875 hectáreas, pero, al presentarse pruebas convincentes de que una parte se había segregado desde el año 1895, y que, por su extensión, y de conformidad con lo estipulado en el

Tratado vigente, constituía un "banco eliminable", quedó reducida la cuestión a 650 hectáreas, que fue lo que nosotros demandamos. En Puerto Vallarta se resolvió reconocernos el derecho sobre la totalidad de esta superficie.

Se convino en que nunca más un cambio convulsivo significará pérdida de territorio, sino que cada país puede, a sus expensas, ejecutar las obras necesarias para restaurar el antiguo cauce del río siempre que éste, en sus movimientos, hubiese segregado alguna porción de territorio, en la inteligencia de que si por cualquier razón, en el término de tres años, no se ejecutan las obras de reencauce, tampoco perderá derechos territoriales, los que seguirán vivos para ser tomados en cuenta en ulteriores rectificaciones que impongan los movimientos de los Ríos Bravo o Colorado.

Todas las porciones territoriales que cambien de soberanía por virtud de los acuerdos de Puerto Vallarta pasarán libres de propiedad privada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de nuestra Constitución, era indispensable la fijación de este requisito, dada la prohibición a los extranjeros de poseer tierras en la faja fronteriza.

Se acordó determinar, de manera permanente, las fronteras marítimas, tanto en el Océano Pacífico como en el Golfo de México, hasta la distancia de 12 millas náuticas, que es la que establece en la actualidad nuestra legislación. Se seguirá el principio de equidistancia estipulado en la Convención de Ginebra sobre Mar Territorial y Zona Contigua, con una salvedad: Como la desembocadura del Río Bravo es movable, un corto segmento de esa línea será movable, desde el punto de desembocadura hasta 600 metros, y de ahí, hasta las 12 millas marítimas, será fija.

La declaración de Puerto Vallarta salvaguarda la libertad del Gobierno de México para sustentar el criterio o punto de vista que considere adecuado para los intereses de nuestro país, ya sea en la Conferencia Mundial sobre el Derecho del Mar, que es probable que tenga lugar en un futuro cercano, o en cualquier otro foro internacional.

Como es también del dominio público, el próximo día 3 concurriré, en la ciudad de San Diego, California, a una cena de Estado que el propio señor Presidente de los Estados Unidos de América se ha servido ofrecerme, como gesto de amistad hacia el pueblo mexicano.

Temporalmente se resolvió el problema pendiente con Canadá respecto a nuestras exportaciones de hilos de algodón, a las que se les había fijado un arancel que consideramos discriminatorio por parte de ese país. Los dos gobiernos acordaron permitir la exportación de 165 000 libras mensuales, durante un período de transición que abarca de marzo a septiembre de 1970.

Para estrechar las relaciones económicas y comerciales con algunos países que han expresado interés en hacerlo, México convino el establecimiento de Comisiones Económicas Mixtas con Argentina, Brasil y Venezuela.

El propósito general de estas Comisiones es el examen periódico de las relaciones económicas existentes y la proposición de medidas que tiendan a intensificarlas.

El Gobierno Mexicano tomó la decisión de no seguir concertando, como regla general, nuevos convenios comerciales bilaterales y sólo hacerlo en casos verdaderamente excepcionales, cuando signifiquen ventajas concretas importantes, ya sea porque contribuyan a disminuir efectivamente el déficit de nuestra balanza con los países con los que ya comerciamos en volúmenes importantes, o bien verdaderamente promuevan nuestras ventas con aquellos en que existen expectativas reales de intercambio.

Al entrar en vigor el Decreto que reformó el artículo 18 de la Ley General de Bienes Nacionales, fijando la anchura del mar territorial mexicano en 12 millas, se cumple un viejo anhelo por el que se venía luchando en diversos foros desde 1956. Lo que entonces, y todavía en las dos Conferencias del Derecho del Mar, de 1958 y 1960, parecía irrealizable, ahora se acepta como postura razonable por numerosos miembros de la comunidad internacional.

En la Reunión Ministerial celebrada en Caracas el 8 de diciembre de 1969, se estableció la Comisión Especial de Consulta y Negociación con cuya creación se realizará una antigua aspiración latinoamericana, la de contar con un instrumento permanente de negociación entre nuestros países y Estados Unidos de América para encontrar soluciones efectivas a los problemas económicos y sociales que retardan el desarrollo de América Latina.

CAPITULO V

Mensaje.

Ciudadanos diputados:

Ciudadanos senadores:

Ciudadanos Presidentes y Ministros de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Han sido seis años de lucha incesante, a veces con éxito otras sin él, para enfrentar problemas grandes y pequeños, para salvar escollos de toda índole, para cubrir múltiples carencias, para satisfacer enormes necesidades.

El presente que vivimos resulta creador y alienta la fe en un futuro promisorio que ayuda a forjar.

Sucesión de etapas en un proceso de larga duración ha sido nuestro desarrollo, y ni siquiera las contradicciones y las deslealtades -que las hemos sufrido- han logrado alterarlo o detenerlo.

Los precipitados confunden las horas con los años y los años con los siglos y olvidan que el avance de una revolución no es un gran salto; ni siquiera una serie de pequeños saltos; es, sí, un estallido para destruir todo lo que es necesario destruir, para después, recorrer, un largo camino, sin detenerse, venciendo o eludiendo obstáculos y evitando desviaciones, en las que puede caerse fácilmente por comodidad, error o falta de entereza. Es un proceso necesariamente gradual que, para ser sólido, exige audacia, prudencia, resistencia y fe renovada en las metas que se persiguen. La congruencia entre actos e ideas está por encima de las realizaciones espectaculares, de la demagogia que tantas revoluciones ha llegado a esterilizar.

Una revolución de breve vida no es una revolución: En la perspectiva de la historia queda en mero episodio. Para ser auténtica revolución, exige un prolongado, laborioso, sacrificado esfuerzo, con aciertos que consolidar, errores que corregir y deformaciones que evitar.

Una revolución cambia usos y abusos, no sólo del antiguo régimen, sino también usos y abusos que inexorablemente surgen en su propio acaecer.

En la esencia de una verdadera revolución está la permanente crítica de sí misma.

Es parte del espíritu revolucionario reconocer lo que ha dejado de hacerse, rectificar cuando así lo exigen las realidades, verificar los hechos y los medios para alcanzar los anhelos, para realizar los postulados en que se cree. Es consubstancial con el espíritu revolucionario que permanezcan firmes las ideas y se renueven constantemente los hombres.

La Revolución Mexicana, fruto de ideas universales, inteligentemente adaptadas a necesidades nacionales, nació exenta de sujeciones externas, ajena a metrópolis ideológicas, políticas o económicas. ¡Fueron grandes visionarios quienes la hicieron!

Nosotros, dentro de circunstancias distintas, hemos seguido su itinerario: una política de independencia, de no intervención, de apoyo a la autodeterminación de los pueblos y de cooperación y solidaridad internacionales.

Hemos mantenido, sin una sola claudicación, los principios de la política internacional, surgidos de la entraña misma de nuestra historia; los hemos sostenido con profunda y apasionada convicción, lo mismo cuando se identifican con los anhelos de otra nación, que cuando disienten.

Hace seis años decíamos cómo México desea la paz, y ahora es grato poder afirmar que hemos vivido en paz y amistad con todos los pueblos del mundo,

'obviamente más estrecha, más cálida con los que formamos la comunidad continental'; con nuestros vecinos inmediatos, así del Norte como del Sur, hemos conseguido que 'nuestras relaciones sean ejemplo de convivencia cordial y constructiva' y México ha seguido siendo 'entrañablemente hermano de todos sus hermanos de Latinoamérica.'

Al iniciar el Gobierno nos propusimos mantener la estabilidad política y conservar la paz interior, tratando de conjugar el orden y la libertad.

Si se hizo necesaria la represión legal de actos delictuosos, no fue sino consecuencia natural de la ilegítima presión que pretendió ejercerse contra el Gobierno. Para los observadores de buena fe es evidente que nunca se trató de resolver los problemas con la fuerza y que ésta sólo se usó para contener la violencia y propiciar un clima de paz que permitiera afrontar los problemas dentro de la ley.

Fue Juárez quien dijo: 'Yo puedo condonar las ofensas personales que se me hagan; pero no está en mi arbitrio permitir que se ultraje impunemente la dignidad del Gobierno, y que sea el escarnio y la befa de los malvados.'

Con los naturales, transitorios desajustes, a veces dolorosos y cruentos, hemos vivido una etapa más de nuestra historia en plena paz social, manteniendo el orden para que sean posibles las libertades y manteniendo las libertades para que el orden sea un bien y no un mal.

Vivimos democráticamente: El pueblo ha sido y es siempre el árbitro soberano de sus destinos; nosotros hemos tratado empeñosamente de escuchar y comprender su voluntad, para acatarla y hacerla cumplir.

A pesar de pesimistas profecías y aviesos designios, el proceso electoral se desarrolló con toda normalidad.

Los partidos, los candidatos y los ciudadanos en general expusieron sin restricción alguna sus pensamientos, y las mayorías nacionales pudieron conocerlos, para decidir con pleno conocimiento de causa, en qué programa y en qué hombres depositaban su confianza, a través del sufragio.

Nunca se había inscrito un número mayor de ciudadanos en el Padrón Electoral y nunca, como ahora, se había registrado mayor concurrencia a las urnas.

En un clima de paz, repito, en el mayor orden y en completa libertad se realizó en todo el país la jornada electoral, y el pueblo mexicano, otra vez, convirtió una contienda en una gran fiesta cívica. Los comicios fueron limpia victoria de México y todos ansiamos que esa victoria rinda sus mejores frutos.

Discutir, confrontar corrientes de opinión no sólo es posible, sino positivo y deseable; negar el derecho de exponer sus opiniones a los que piensan diferente va contra la dignidad del hombre y contra una profunda y rica tradición de México.

Al respetar a los demás estamos forjando la mejor arma para que se nos respete.

Preservar nuestro estado de derecho y el régimen de nuestras libertades, es requisito esencial para que los mexicanos sitúen, por encima de sus ideas y sin perjuicio de profesar las que fueren, la convivencia en la paz y la justicia y la libertad en la ley.

Alejados de sectarismos provocados por la ceguera de la pasión, la vanidad o el rencor, expongamos cada quien nuestras razones, para que después de ponderarlas surja la verdadera razón que, al ser la razón de México, sea la de todos los mexicanos.

Sobre esas bases hemos mantenido sólidamente la unidad nacional que se nutre y enriquece con la más variada gama de sentimientos, pensamientos y acciones. Esa cohesión nacional, sostenida con gran sentido de los valores primordiales de la Patria, nos ha permitido vivir en paz, en libertad, trabajando y esforzándonos por realizar cada vez en mayor grado los postulados de la justicia social.

La sensatez de la inmensa mayoría del pueblo mexicano ha salvado a la Patria de grandes peligros, en los que a veces se cae por falta de previsión o de madurez, por veleidad o ligereza, por irresponsabilidad o por deliberada traición.

El mexicano sabe que su gobierno es genuinamente revolucionario, en cuanto es capaz de luchar denodadamente por mantener incólumes nuestras mejores esencias, como de emprender sin vacilaciones las reformas que el pueblo anhele.

Nuestras instituciones han probado, una vez más, su reciedumbre, su eficacia, su perceptibilidad. ¿Existen, acaso, en el panorama de México, gérmenes de instituciones con qué sustituir, aunque sea con pequeña ventaja, a las que poseemos? La respuesta rotunda es no.

Con nuestras instituciones, respetándolas y perfeccionándolas, el país puede continuar su ascenso en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural.

La Constitución General de la República como institución fundamental de la Nación y el conjunto de leyes que norman nuestra vida, han sido factores primordiales en la realización de esta etapa que está por concluir.

Factor también importante ha sido nuestro Instituto Armado.

Si al protestar como candidato -noviembre de 1963- afirmé que los mexicanos podemos sentirnos realmente orgullosos de nuestro Ejército y de nuestra Armada, ahora, casi siete años después, con el aval de profundas experiencias, ratifico el

orgullo que sentimos por su comportamiento y su espíritu de sacrificio y de cooperación, que han hecho posibles las tareas orgánicas de la paz para colocar a México en niveles superiores.

A nombre de pueblo y gobierno expreso la gratitud nacional a nuestras fuerzas armadas por la disciplina, el honor y la lealtad con que han cumplido la altísima misión que tiene encomendada: velar por la inviolabilidad del territorio, mantener el orden y la paz social, defender las instituciones y salvaguardar los mejores valores de México.

Nos esforzamos por manejar escrupulosamente, no sólo desde el punto de vista de la honestidad, sino también desde el de la eficacia, los bienes puestos bajo nuestra custodia. Creemos entregar una economía más sana, una situación fiscal equilibrada.

Hace seis años, nos propusimos como importantes objetivos fomentar el ahorro interno, mantener la estabilidad del tipo de cambio, combatir presiones inflacionarias, alcanzar un crecimiento económico de 6% anual como promedio, por lo menos: Impulsar la industrialización y aumentar la eficiencia productiva; corregir y atenuar desequilibrios en el desarrollo regional y en las diversas ramas de la actividad y lograr equidad en la distribución del ingreso nacional.

Llevamos tres décadas de desarrollo económico sostenido: De 1940 a 1950, el aumento en el producto interno bruto en términos reales, deducido el crecimiento de la población fue de 38.5%; de 1950 a 1960, llegó a poco más de 26% y, en la década 1960-1970 no será menor del 46%. Este es un éxito logrado en unos de los aspectos más importantes del desarrollo económico- social: La capitalización nacional.

No estamos, sin embargo, satisfechos: Debemos seguir esforzándonos por crear más riqueza y distribuirla más equitativamente, para que así la formación de capital resulte fecunda.

A pesar de la política fiscal, que propicia la redistribución del ingreso; de la continuación intensiva de la política agraria y su modernización, que permiten al campesino incrementar sus ingresos; de la revisión bianual de los salarios mínimos y de los contratos colectivos y de la cada vez más extensa seguridad social no se ha podido impedir que, por la necesidad de acelerar la capitalización nacional, ésta haya dado lugar a una concentración de riqueza, en que pocos poseen mucho y muchos carecen de casi todo.

La nueva Ley Federal del Trabajo trata de contribuir a corregir, en parte, esta situación, mas no ignoramos que se requiere persistencia.

No somos enemigos de la ganancia, estamos en contra del exceso y de la especulación. Hay muchos que ganan y, al ganar, ayudan a que México gane, pues contribuyen a la modernización del país, invirtiendo certeramente y

desempeñando la función social que, a los que, tienen, les impone precisamente el tener, que no debe ser considerado jamás un privilegio, sino una rigurosa responsabilidad.

Los empresarios conscientes de su función social entienden, cada vez mejor, que no puede haber beneficio permanente ni certidumbre para el mañana si no contribuyen a mejorar la sociedad en su conjunto. Únicamente hay progreso firme cuando el económico va acompañado del progreso social creciente, que no sólo eleva el poder de compra de los asalariados, sino que al mismo tiempo les permite el acceso, de ellos y sus descendientes a la capacitación, a la educación, a la formación profesional y a niveles sociales y económicos superiores, en la fluida movilidad social, abierta y fecunda.

Me dirijo nuevamente a los patrones de México para repetir que, así como con alteza de miras, con sentido de realidad, con inteligente espíritu de comprensión han aceptado la nueva Ley del Trabajo, así también, con cabal honestidad la respeten y la cumplan, y nos ayuden a hacerla respetar y a hacerla cumplir.

También reitero a los trabajadores de México que mientras más poderosa es un arma, debe utilizarse con más sentido de responsabilidad, con más cuidado y con más nobleza.

El sentido de responsabilidad demostrado por el movimiento obrero mexicano en tantos años de aplicación de nuestra legislación laboral y su inquebrantable lealtad a México, garantizan a la Nación que este nuevo instrumento de defensa puesto en sus manos, será siempre usado en con nobleza.

Hemos querido que la Ley Federal del Trabajo sea un firme, un fecundo paso de avance que beneficie a los trabajadores, que acelere nuestro desarrollo industrial, que contribuya al progreso nacional, que redunde en bien de México.

El desarrollo económico - social mexicano no puede calcarse del de otros países de economía individualista o estadista: Nuestro sistema es mixto. Nuestro desenvolvimiento, tiene que ser adecuado a las condiciones reales del país, a los recursos de que disponemos, y a los objetivos que nos hemos propuesto.

Los países que primero se industrializaron no previeron su desarrollo económico y sus consecuencias; llegaron a él sin haberlo buscado. Nuestro caso es distinto: nos hemos lanzado al desarrollo económico deliberadamente y, por tanto, debemos aprovechar las experiencias ajenas para evitar, en la medida de lo posible, los tropiezos que han sufrido otros. No es tarea fácil, sobre todo si se piensa, lo que es evidente en nuestros días, que el desarrollo económico es continuo, nunca concluye.

Toca al Estado -y lo ha hecho en gran medida- crear la infraestructura para el desarrollo económico y, además, promover las actividades básicas, suplir las omisiones del sector privado y coordinar éste con el sector público para el logro de metas nacionales.

La planeación, obligatoria para el sector público e indicativa para el sector privado, ha mejorado, aunque quisiéramos que hubiera mejorado más. Necesitamos mayores esfuerzos técnicos y administrativos de ambas partes para armonizar mejor los intereses. Nuestra disyuntiva no es entre el desorden económico individualista y la rigurosa planeación estatal: La disyuntiva está entre una planeación errónea en sus fines, incapaz de operar por incomprensión de las realidades o por desconocimiento de los recursos disponibles y una buena planeación.

Lo anterior no debe interpretarse como un deseo de mayor rigidez en la actividad económica estatal ni como propósito de imponer severos controles que, inoperantes en la práctica, reducen la capacidad de acción e iniciativa de los sectores público y privado. Si algo caracteriza a la economía mexicana es su flexibilidad y su pragmatismo que le han permitido, ante los nuevos hechos, adoptar siempre nuevas soluciones. Mantener esta flexibilidad y este pragmatismo, que no supone abandonar los principios que nos rigen ni los fines que perseguimos, sino aplicar los métodos idóneos para hacerlos posible, es lo que resulta fundamental. Frecuentemente vemos cómo naciones de planeación estatal rígida simplifican procedimientos, para estimular la decisión e imaginación individual y, simultáneamente, países de economía marcadamente individualista implantan medidas tendientes a dirigir la actividad económica, para evitar o corregir errores y lograr mayor complementación o armonía.

Hemos tenido que enfrentarnos a factores adversos, pero que son indicios de un desajuste estructural que pueda detener al futuro desarrollo económico - social de México; han sido condiciones originadas, unas, en factores meteorológicos siempre variables; otras, en desajustes económicos mundiales que están fuera de nuestro control y otras más, en la intensidad misma de nuestro crecimiento, aparte de los errores, por cierto no esenciales, que pueden haberse cometido y que son susceptibles de corrección. Lo fundamental es que ni se nos ha cerrado el camino ni hemos llegado a un recodo que nos obligue a cambiar de rumbo. Ciertamente, han surgido presiones inflacionarias; pero, en comparación con otros muchos países, hemos salido muy bien librados. Por otra parte, los procedimientos tendientes a evitar la sobreliquidez, dirigidos a salvaguardar los recursos financieros de México y a que el país pueda seguir obteniendo financiamientos en el exterior, son temporales, están sujetos a los cambios de la política monetaria internacional y, en todo caso, las mayores tasas de interés han aumentado la captación de ahorros internos y la acumulación de capital nacional para actividades productivas.

Las medidas que fue necesario tomar han permitido continuar el desenvolvimiento, sin afectar en lo más mínimo la estabilidad financiera.

Hace más de cinco años dijimos que necesitábamos estabilidad para el desarrollo, pero que la estabilidad sólo podía afirmarse en el desarrollo sostenido. Hoy, Más

que nunca, reafirmamos tal tesis: Estabilidad para el desarrollo y desarrollo para la estabilidad.

México ha dado en los dos últimos años un paso decisivo en su progreso industrial. Ya la inversión nacional no se canaliza preponderantemente a la producción de bienes de consumo que constituyen importaciones fáciles; en proporción importante se ha orientado hacia industrias básicas, a la producción de bienes intermedios y de bienes de capital, equipos, máquinas, herramientas de elaboración más complicada, pero que desempeñan un papel decisivo en la reducción de las importaciones, pues son estos productos los que constituyen el grueso de ellas en la actual etapa de nuestro desarrollo.

Igualmente, se ha acelerado y aumentado la producción de bienes de consumo duradero, con lo que se reduce también el volumen y valor de las compras en el exterior.

Muchas de las inversiones realizadas en el presente régimen están destinadas a asegurar el futuro desenvolvimiento económico de México: Política de explotación y determinación de reservas de recursos minerales; descubrimiento de nuevas fuentes de energía; impulso a la industria siderúrgica; firme cimiento para el desarrollo de la petroquímica básica; industria de fertilizantes y pesticidas para incrementar la productividad agropecuaria; obras hidráulicas y apertura de nuevas tierras al cultivo; industria de materiales de construcción; y cuantiosas inversiones -en ningún sexenio habían sido mayores- en la investigación tecnológica, en la formación profesional y en la capacitación obrera.

La carga de la deuda externa sobre la balanza de pagos es un problema al que se enfrentan gran parte de las economías en desarrollo. México no puede todavía escapar a esta situación; sin embargo, la estructura de las obligaciones tomadas se ha mejorado en el curso del presente sexenio.

El endeudamiento externo dista mucho de rebasar la capacidad de pago nacional, si atendemos a la existencia de sectores dinámicos de la economía del país, que cada vez sustituyen en mayor proporción importaciones y, en poco tiempo podrán dar lugar a exportaciones. al potencial turístico nacional, que es enorme y que apenas empezamos a explotar; a nuestros recursos naturales, que están bien lejos de estar plenamente desarrollados; a nuestras exportaciones tradicionales, que pueden ser fortalecidas y aumentar su capacidad en la obtención de divisas.

Los recursos financieros del exterior han desempeñado y seguramente seguirán desempeñando una función importante, pero complementaria: Hacer más rápida la formación de capital nacional, la creación de fuentes de producción y empleo, y aligerar al pueblo de México la carga del desarrollo económico, sin incurrir en políticas de ahorro forzado, que significarían una reducción drástica de los consumos de las clases de menores ingresos.

Hemos dedicado los recursos del exterior al aumento de nuestra productividad; malo sería que se hubiera aplicado hacia actividades especulativas o poco productivas, a consumos suntuarios, a exceso de gasto en el extranjero.

Al iniciar nuestra tarea, nos propusimos mejorar la educación, la vivienda, las condiciones sanitarias, la asistencia y la seguridad sociales y, en general, elevar el bienestar de nuestro pueblo; otorgando prioridad al sector agropecuario, por saberlo el más necesitado.

Nos espoleaba la urgencia de acelerar el reparto hasta lo posible y logramos entregar a los campesinos 23 055 619 hectáreas, extensión sin precedente en los anales de la Reforma Agraria.

Proyectamos orientar el mayor monto posible de la inversión hacia el campo y logramos más que duplicar las sumas dedicadas al fomento de la producción agropecuaria, forestal y pesquera.

Con la participación coordinada de todas las entidades que invierten en el campo, ejecutamos un programa para dotar de infraestructura básica -agua potable, caminos, escuelas, electricidad, silos, bordos, saneamiento ambiental, mejoría de viviendas- a las poblaciones rurales que tienen de 500 a 2 500 habitantes y que en número de 11 000, agrupan cerca del 50% de nuestra población campesina. Realizamos, en los últimos dos años, dentro de este programa, 8 100 obras en beneficio de más de 7 000 poblaciones rurales.

Habíamos enunciado el propósito de ejecutar la mayor cantidad posible de obras de pequeña irrigación, aunque tuviéramos que sacrificar la construcción de las grandes y medianas; hicimos muchas de las pequeñas, sin tener que disminuir la inversión en las grandes y medianas, de tal modo que el número de presas construidas en el sexenio representa 28% de las presas y 40% de la capacidad de las construidas desde 1926, año en que comenzó nuestra política de riego.

Conseguimos una verdadera transformación de la Comarca Lagunera.

Avanzamos mucho en los trabajos del Plan de La Chontalpa.

Multiplicamos el crédito a los campesinos y creamos el sistema del Banco Nacional Agropecuario.

Integramos Guanos y Fertilizantes de México y prácticamente somos auto suficientes en ese ramo.

Dimos pasos de extraordinaria importancia en la exploración y explotación del petróleo y, después de satisfacer las crecientes demandas, no sólo no disminuyeron las reservas probadas, sino que aumentaron tanto las de aceite como las de gas.

De 1965 a 1969 Petróleos Mexicanos obtuvo utilidades netas por \$1 573 000 000.00, cifra casi igual a la \$1 607 000 000.00, a que ascendió la deuda petrolera y sus intereses .

Creamos el Instituto del Petróleo para fomentar la investigación tecnológica y preparación de proyectos.

Ante la inaplazable exigencia de energía eléctrica, tanto para desarrollo industrial, como para consumo doméstico, programamos la instalación de 2 248 000 kilovatios y pudimos rebasar la cifra llegando a los 2 323 000 kilovatios. Antes de finalizar el período operarán otros 320 000.

Suman 7 478 las colonias populares y poblados rurales electrificados en el sexenio.

A base de grandes esfuerzos en que se coordinaron los sectores oficial y privado, resurgió la minería.

Prácticamente sin sacrificio para la Nación mexicanizamos la explotación azufrera. Rescatamos y consolidamos la industria petroquímica básica para ser desarrollada exclusivamente por el Estado, y paralelamente se desarrolló en importante escala la industria petroquímica secundaria.

Aunque por un año perdimos el primer lugar como productores de plata, al siguiente lo recuperamos.

Hemos conseguido el mayor descubrimiento de reservas de cobre en la historia de nuestro país.

Fortalecimos la industria pesada nacional mediante la ampliación de la capacidad de la industria siderúrgica. Hicimos, en el sexenio, 982 kilómetros de carreteras troncales, 8 080 de caminos alimentadores, 3 062 de vecinales y 1 559 kilómetros de caminos rurales, además de 516 kilómetros de modernas autopistas.

Construimos también una moderna red de aeropuertos, dotados de las mejores instalaciones posibles, para mayor seguridad de la aeronavegación.

Mejoramos substancialmente las comunicaciones internas y con el exterior estructurando el sistema de microondas incorporándolo al de satélites.

Nos proponíamos construir, en los seis años, 25 000 aulas y pudimos erigir cerca de 50 000 aulas, laboratorios, talleres y demás locales escolares. Están en proceso, además, casi 6 000.

Aumentamos hasta \$7 108 000 000.00, los subsidios otorgados en el sexenio a la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, a las universidades e institutos de enseñanza superior de la provincia.

La obra hospitalaria fue extensa y de gran intensidad. Destacan la sustitución del viejo Manicomio de La Castañeda por un sistema de modernismos hospitales psiquiátricos, la transformación de los hospitales General y Juárez y la erección de un gran Hospital Infantil.

Un número muy crecido de poblaciones, principalmente del medio rural, recibieron el beneficio del agua potable y del sistema de alcantarillado.

En la capital de la República, independientemente de atender, hasta donde fue posible, la extensa gama de los diversos problemas que afectan, enfrentamos a fondo los esenciales: Dotación de agua y servicio de drenaje. Ejecutamos la obra por tantos años deseada y también por muchos considerada como superior a nuestras fuerzas: la del transporte colectivo que la voz popular ha llamado 'Metro'.

Sin necesidad de recurrir a colectas públicas tuvimos capacidad para atender, dentro de límites razonables, con asistencia médica, alimentos, ropa y refugio a muchos miles de damnificados por las graves inundaciones que sufrimos.

En las zonas más castigadas por la sequía desarrollamos programas especiales de construcción de obras de utilidad colectiva para aprovechar la mano de obra y repartir así salarios, aliviando en algo la situación de esas regiones.

Superamos las grandes dificultades de la compleja organización que significó una empresa de las dimensiones de los Juegos Olímpicos de 1968 y también en este aspecto, a pesar de los aviesos propósitos de los pesimistas temores, México se anotó un resonante éxito mundial.

Pudimos hacer frente a las fuertes cargas económicas que los Juegos Olímpicos significaron, sin necesidad de establecer -como se ha hecho en todas o en casi todas partes en donde se han realizado eventos similares- un impuesto especial de recuperación.

En toda la extensión del territorio patrio, lo mismo en las zonas urbanas que en las rurales, en las grandes capitales que en las más modestas poblaciones, hay una obra de pequeña o gran significación económica ejecutada por el régimen, pero todas importantes para los núcleos de población que resultan beneficiados.

Esta impresionante obra material refleja un indispensable y conveniente sentido de continuidad: Alcanzamos muchas metas, que no serán sino puntos de partida para lograr otras más importantes.

Nada nos será más profundamente grato que, en los años venideros, allí donde fracasamos, se obtenga éxito; donde logramos aliviar las necesidades, se consiga satisfacerlas plenamente; donde alcanzamos buenos resultados, se superen con creces.

También removimos todas las ramas de la administración pública con el propósito de romper, hasta donde nos fue dable, perjudiciales rutinas; para promover modificaciones y reformas con ánimo de mejorar nuestros instrumentos de servicio público.

En otro orden, ampliamos a doce millas marítimas - 3 más que la anchura del mar territorial de la época - la zona exclusiva de pesca de la Nación.

Después adoptamos el sistema de las 'líneas de base', de acuerdo con la Convención de Ginebra sobre Mar Territorial, para declarar como tal la parte del Golfo de California ubicada al norte de la cadena de islas formada por las de Tiburón, San Esteban y San Lorenzo.

Posteriormente también ampliamos a 12 millas la anchura de nuestro mar territorial.

Recuperamos para México importantes porciones de territorio a lo largo del Río Bravo. Este es, a grandes rasgos, el esfuerzo realizado por el pueblo mexicano durante los últimos seis años.

Seguimos siendo un pueblo libre, soberano e independiente; hemos vivido en paz con todas las naciones del mundo; hemos mejorado y estrechado las relaciones con todos los pueblos que son nuestros amigos. Somos una Nación que respeta a los demás y que es respetable y respetada.

México es hoy más grande en su territorio y más extenso en sus mares; tiene un número mayor de hijos que lo aman y que le sirven y es más amplia la base de su ciudadanía. Tenemos una legislación laboral más justa y un poco más para repartir entre todos, a fin de que un día a todos alcance el techo, el calor de hogar, el pan, un vestido decoroso y los nuevos horizontes que se abren en la escuela, desde el jardín de niños hasta la universidad. Disponemos de mayores medios para aliviar el dolor, para combatir la enfermedad y para salvar vidas.

Estamos más cerca unos de otros, porque nos conocemos más y estamos mejor comunicados.

Cada día tenemos más clara conciencia de que somos una Patria única e indivisible; estamos más seguros de nosotros mismos; es más vigorosa nuestra confianza en nuestras propias fuerzas; es más luminosa la bandera de nuestra esperanza y más recia la fe en los destinos de nuestra Patria.

Tenemos una idea mucho más precisa de lo que somos como hombres, como pueblo, como Nación; son cada día más firmes nuestros principios; están intactas la economía, la dignidad y la libertad.

A pesar de todos los obstáculos, calamidades, inundaciones, sequías, plagas, conflictos internos, derrumbe de economías aparentemente muy sólidas,

devaluación de monedas muy firmes, alza vertiginosa de las tasas de interés en los mercados mundiales y perversas campañas internacionales de desprestigio para nuestra Patria, México sigue adelante, como ejemplo de lo que puede lograrse cuando el pueblo se esfuerza, con fe en sí mismo y confianza en su gobierno y éste, a su vez, trabaja consciente de su capacidad, seguro de su eficacia muchas veces demostrada y con fe recíproca en el pueblo que lo apoya.

Una vida al servicio de México y a los principios revolucionarios; muchos años de entrega al servicio público; un programa congruente con nuestras realidades y los anhelos de nuestro pueblo y la organización de un partido político, lograron para mí la confianza ciudadana en los comicios de 1964.

Llegué al gobierno con el apoyo de las grandes mayorías, por la puerta grande y honrosa de la legitimidad del voto limpiamente emitido.

La unanimidad la hubiera considerando denigrante: Aspiré a la mayoría y, por fortuna, siempre he contado con ella.

Entendí desde un principio que ese apoyo significaba el más grande y solemne de los compromisos: Servir a todos, los que habían estado a favor y los que estaban en contra.

Consciente de que me debía a todos, no obstante, desde un principio, expresé mi abierta inclinación por los más desvalidos, una presencia de la que siempre he estado orgulloso.

Me llevo el calor de limpios corazones que no concibieron nunca la celada ni la perfidia; me llevo la augusta majestad de manos callosas que dieron aliento a mi mano; me llevo las sencillas, ingenuas y profundamente conmovedoras demostraciones de alegría que en múltiples ocasiones respondieron a mi esfuerzo.

Conviví con las fuerzas más elementales de México, las que dan sentido profundo a la Revolución y de los talleres, de los ejidos y de las chozas salí herido profundamente de tanto que nos falta por hacer.

Sepan esos hombres y mujeres humildes, cuánto y cuán hondamente he sentido el aliento que, con su fortaleza, me dieron sin reservas.

¡Los pobres se conforman con tan poco! Sin embargo, en el campo enterramos muchos millones de pesos en obras que no tienen escaparate; enterrados, sí, pero no como cadáveres, sino como raíces que sostienen y dan vida.

Llegamos al final del ejercicio en plena lucha por dar satisfacción a las necesidades más apremiantes de nuestro pueblo, sin descanso, sin tregua ni armisticio; con esfuerzo que no reconoció taxativas y que saben que es infinitamente pequeño frente a la magnitud de las necesidades por satisfacer.

Luchar es el único modo de ganar nuevos alientos.

En medio del gran cambio que en otras latitudes ha alcanzado extremos de convulsión y aun de agonía, no hemos estado sordos; pero tampoco hemos tolerado que se rompiera la paz en que nos desenvolvemos y que es la única garantía de que el que hacer de los mexicanos cobrará, en la libertad, los frutos que nos son apetecibles, frutos que, sin paz y sin libertad, nada significan, pues sin ellas se abate la fuerza creadora.

Entre los estremecimientos del gran cambio que sacude y subvierte de raíz a muchos conglomerados del orbe, hemos podido seguir creciendo en la libertad y en la paz, conscientes de que nuestra marcha tiene una sola bandera que ha sido consagrada por centuria y media de azarosa y cruenta definición de lo mexicano, y de que bajo su sombra han de ordenarse aun las más amenazadoras turbulencias y adecuarse las soluciones a nuestra peculiaridades, a nuestras más puras esencias.

Cuanto bajo mi responsabilidad, se hizo en los últimos seis años, estuvo determinado -y lo sigue estando- por el más resuelto ahínco de agrandar a la Patria en lo material y en lo espiritual, de consolidar por dentro y de confirmarla por fuera.

Nunca he tenido fruición de poder, y cuanto se ha depositado en mí ha significado siempre un gran honor, pero también la más lacerante de las angustias.

Entendí siempre el poder como oportunidad de servir, mas no como ocasión de otorgar favores ilegítimos o de satisfacer apetitos personales. No sacrifiqué mis deberes al afán de buscar la popularidad, a costa de la eficacia. Cultivé la ecuanimidad para recibir con humildad los éxitos, y estar preparado para afrontar con valor de hombre las horas de dolor. Ha sido para mí la más amarga y la más luminosa de todas las experiencias.

Durante seis años viví intensamente el dolor de México; de sus carencias e insatisfacciones. Mas no afronté la grave responsabilidad con tristeza o decaimiento, por el contrario, con la alegría de servir que se sobrepone a la fatiga, a las limitaciones físicas y aun a las enfermedades.

Con optimismo, porque confío en el pueblo de México y en el destino de nuestra colectividad, me entregué a las labores y ahora sé que, dentro de lo posible, hice el máximo esfuerzo; los errores y los aciertos será el pueblo el que los justifique o los condene. Para los miles y miles de mexicanos que tantos y tan inmerecidos honores me han conferido, mi más conmovida y profunda gratitud, que será imperecedera.

Al pueblo de México, que es mi origen, que ha sido mi inspiración, mi guía y mi aliento, mi único señor y juez, con la conciencia tranquila, puedo decirle: Misión cumplida.

Sereno me someto a su juicio inapelable.

ANEXOS

NOTA INTRODUCTORA

Con el propósito de ampliar la información sobre las inversiones del Sector Público Federal, se presentan los siguientes anexos:

1. Inversión Pública Federal. Contiene dos cuadros, uno relativo a las cifras programadas y otro a las realizadas en el período 1965-1970, por principales conceptos.
2. Principales obras realizadas 1965-1970. Incluye las principales obras que se han ejecutado en el sexenio, su costo, fecha de terminación y síntesis de los beneficios que de ellas derivan. Por tratarse de una selección de obras no se incluyen sumas totales ni parciales.
3. Inversión Pública Federal 1969-1970. Resume en un cuadro el programa autorizado para 1970 y la inversión realizada en 1969, según rubros principales.
4. Principales obras terminadas y en proceso, 1o. de septiembre 1969-31 de agosto de 1970. Incluye dos cuadros, uno sobre obras terminadas y otro para las que se encuentran en proceso, agrupadas en cinco apartados: Industrial, Bienestar Social, Transporte y Comunicaciones, Fomento Agropecuario y Pesquero y Equipos e Instalaciones para Administración y Defensa. Cabe subrayar que este último anexo se refiere exclusivamente a la inversión realizada en el período que comprende el VI Informe Presidencial.

Asimismo, por tratarse de una selección de obras, no se presentan sumas totales ni parciales.

Para facilitar la interpretación y manejo de los datos contenidos en los anexos, conviene tomar nota que las cifras contenidas en el anexo 4 no corresponden al costo total de las obras (dato que se consigna en el anexo 2), sino que se refieren exclusivamente a la inversión realizada en el período comprendido entre el 1o. de septiembre de 1969 y el 31 de agosto de 1970. Por ello, tampoco son comparables con las sumas programadas para los años antes citados.

Contestación al Sexto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Gustavo Díaz Ordaz por parte del Diputado Octavio Sentíes Gómez XLVIII Legislatura 1° de septiembre de 1970¹²

- El C. Presidente del H. Congreso de la Unión:

"Ciudadano Presidente de la República:

La representación nacional ha escuchado con el más vivo interés el veraz y emotivo Sexto Informe que sobre el estado que guarda la Administración Pública se ha servido usted rendir en acatamiento a las disposiciones que para el caso establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estamos ciertos, plenamente ciertos, que con el mismo interés el pueblo entero de México ha escuchado tan trascendental mensaje.

Corresponde a esta representación formular algunas consideraciones generales acerca del Informe de referencia, como constancia de la forma en que este Congreso valora, en sus más relevantes dimensiones, la muy importante gestión administrativa, política y social llevada a cabo por usted durante el mandato que el pueblo le confiara.

Destaca en primer término el celoso patriotismo que ha inspirado todos sus actos y que, mediante el respeto absoluto a nuestras normas constitucionales, ha generado el acrecentamiento de la dinámica estabilidad política de México y revitalizado la vigencia y el balance de sus instituciones. Ello ha permitido, señor Presidente, que México sobresalga como una nación democrática y progresista, en donde pueblo y gobierno, armoniosamente integrado, saben conjugar el difícil pero imprescindible binomio de la libertad y el orden.

El impresionante desarrollo económico del país, estimulado a los más altos niveles por el Gobierno Nacional a su cargo es otro renglón relevante de su atinada gestión administrativa: el incremento tan notorio que ha tenido el producto nacional bruto duplica la tasa correspondiente al crecimiento de la población y asegura la continuidad de los esfuerzos del pueblo por su superación material.

Una sabia, pertinente y decisiva coordinación de la conducta administrativa de su gobierno, ha aliviado las descompensaciones que pudiera generar dicho desarrollo económico si no se vigilase que el mismo corra paralelo a los ideales de justicia

¹² FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLVIII Legislatura, Año I periodo ordinario, Tomo I, número 15 martes 1° de septiembre de 1970.

social y de crecimiento equilibrado y estable que la Revolución viene demandando a fin de que la economía pública sea instrumento generador de mejores ingresos para las capas sociales con menor capacidad de defensa. En este punto, señor Presidente, debe reconocérsele una penetrante conducta de estadista que con previsión, sensibilidad y patriotismo ha podido evitar el espectro de un desarrollo espectacular pero desarticulado. La mejor prueba de ello es que, simultáneamente, se ha elevado el promedio de ingreso de los mexicanos, se ha ensanchado el ahorro público y se ha mantenido la solidez y paridad de nuestra moneda.

Ningún estado moderno puede disociar la función política de la economía y es en la justa coordinación de estos dos conceptos que usted se acredita ante los mexicanos como un gobernante de su tiempo.

Las inversiones llevadas a cabo por el sector público - que ascienden a más del doble de las aplicadas en el sexenio anterior - , han sido instrumento decisivo para el impulso y equilibrio del desarrollo económico y han abierto nuevos campos de acción para el sector privado, ya que generaron grandes obras de infraestructura y el fortalecimiento de una capitalización interna que amplía las perspectivas de la actividad empresarial de nuestros connacionales.

La reforma agraria se ha acelerado y profundizado, y es así como a su gobierno debe acreditársele la mayor suma de tierras repartidas durante un solo sexenio en todo el decurso de nuestra historia. Bajo la administración a su cargo, se han entregado más de veintitrés millones de hectáreas, unidas a la mejor distribución de agua, crédito, semillas, fertilizantes, organización y ayuda técnica, todo lo cual le distingue como un gobernante eminentemente agrarista que ha sabido recoger, con empeño revolucionario, la gran demanda de nuestros campesinos para que se satisfagan sus viejos y justificados ideales de tierra y libertad.

Durante su gobierno y por su iniciativa, se promulgó la nueva Ley Federal del Trabajo que vino a sustituir a un ordenamiento vigente por cerca de cuatro décadas que evidentemente ya había cumplido su función como regulador de las relaciones entre las fuerzas de la producción. Este solo hecho, por las dimensiones históricas que guarda, lo consagra a usted, señor Presidente, como un celoso defensor de la clase trabajadora y como un estadista previsor de las descompensaciones que nuestra sociedad puede sufrir no sólo por el puro paso del tiempo sino por las presiones de un desarrollo social y económico tan acelerado como el que ha correspondido a nuestro país en los últimos años.

Su política social ha sido congruente con el innegable humanismo que se contiene en la Revolución Mexicana y que proclama nuestro texto constitucional como uno de sus más firmes principios. No es solamente, pues, un rasgo distintivo de su gobierno el que corresponde al fortalecimiento de los cuadros productivos de la Nación, sino el que ve a la custodia del hombre y de la familia, como protagonistas del progreso de México.

En múltiples tareas, especialmente en la encaminada a proteger a la infancia, contó usted, señor Presidente, con la tierna compañía y la muy generosa colaboración de su distinguida esposa. Vaya desde aquí, el más justo, sincero y respetuoso de los homenajes a la señora doña Guadalupe Borja de Díaz Ordaz.

Toda la obra pública ha tenido un profundo sentido social durante su mandato. Desde aquella que forma el basamento mismo del desarrollo, como la de energéticos, petróleo y electrificación, pasando por la que estimula la producción y los vínculos entre los mexicanos, como la obra de riego, los caminos, las telecomunicaciones, los aeropuertos y terminales, hasta aquella otra que tiende a satisfacer las necesidades más elementales del pueblo, como la introducción de agua potable, la erección de clínicas, hospitales y centros de salud o la construcción de viviendas higiénicas y decorosas.

Desde que era candidato de las fuerzas mayoritarias a la Presidencia, que educar era sembrar la mejor de las semillas. Y en este aspecto, como en todos los de su fecunda administración, ha sido usted un gran sembrador. Es excepcional la obra educativa realizada por el Ejecutivo a su cargo en todos los niveles. Hizo usted de la construcción incesante de aulas y del aumento de personal docente para las mismas, una de las más apasionantes tareas revolucionarias. La democratización de la enseñanza, la absorción del aumento de la población escolar, y la aplicación ascendente de grandes recursos económicos al financiamiento de todos los escalones educativos, desde el elemental hasta el superior, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, constituyen otra arista luminosa de su gestión al servicio de los mexicanos.

Señor Presidente:

La obra general de su gobierno, que acusa realizaciones tan singulares como las ya referidas, no hubiera sido posible - como usted lo ha aseverado - , sin la existencia, vigencia y la dinámica de las instituciones con las que la Revolución dotó al pueblo de México y que fluyen de nuestra Ley Fundamental. Sin vida institucional, México no podría superar las más impresionantes de sus carencias. Usted ha sido un sereno custodio y un apasionado defensor de las instituciones nacionales, a las que ha preservado de todo género de asechanzas con valor, con visión profunda de estadista y con vigoroso temperamento revolucionario. Ahora y en lo porvenir los mexicanos le habremos de reconocer esa virtud distintiva de su conducta de gobernante, de su pasión de patriota y de responsable celoso del cumplimiento del mandato que le confirió el pueblo justamente para encauzar, para fortalecer y para acrecentar su vida institucional.

Hemos gozado de un período de unidad nacional. Nuestro país en su incesante transformación se ha ido diversificando. Vivimos una sociedad pluralista en la que una gran variedad de sectores da necesariamente origen a conflictos de intereses en una interrelación cada día más compleja. Pero con base en la ley y en la moral revolucionaria, el Ejecutivo de su cargo ha logrado un sexenio de concordia orgánica, ha propiciado la integración del esfuerzo, la superación de todos los

naturales antagonismos, en beneficio de los más altos intereses: los intereses de México. Y México no es una ficción, sino un pueblo decidido a trabajar y desarrollar todas sus potencialidades bajo el principio de la justicia social. Para la realización de esta unidad creativa usted ha sido, como lo prometió, el Presidente de todos los mexicanos.

El ejercicio del poder político exige valor. La búsqueda del beneficio general obliga frecuentemente a poner coto a intereses particulares o ambiciones personales. Cuando éstos no aceptan la preeminencia del bienestar colectivo, suelen acudir, en su aislada impotencia, a la calumnia y a la injuria, con redoblado rencor cuando conocen la firmeza del dirigente.

Tomar decisiones con pleno conocimiento de esas posibles consecuencias, aceptar las penalidades físicas y espirituales al enfrentarse a ellas, es lo que entendemos por valor cívico. Este tipo de valor se apoya en la intensidad de las convicciones y en el origen democrático del cargo. Ha gobernado usted, señor Presidente, con valor indiscutible. Su irreductible devoción republicana le permitió afrontar los muy aislados y minoritarios ataques al orden institucional. Al haber preservado la paz interior, apegado a las normas constitucionales, preservó el marco social indispensable para continuar nuestra persistente lucha de superación individual y colectiva: preservó usted, en una palabra, la libertad como forma de vida de los mexicanos.

La firmeza de nuestras instituciones permitió que el país pasara impecablemente la prueba suprema de una democracia que es el proceso electoral. Con madurez cívica, de manera organizada, en un clima de absoluta libertad, México consumó las más representativas elecciones de nuestra historia. El propio pueblo integró organismos electorales y las urnas recogieron catorce millones de sufragios, un cuarenta por ciento más que hace seis años. Ningún incidente manchó los resultados. Las elecciones de 1970 - primeras en las que, gracias a usted, señor Presidente, votaron los ciudadanos a partir de los dieciocho años - tradujeron fielmente la voluntad popular.

Este notable desempeño democrático, no es fortuito, ni expresión casual, es la clara consecuencia del sistema político de la Revolución Mexicana y de la acción de sus hombres. La ciudadanía de México, al acudir masivamente a depositar su voto, refrendó su confianza en nuestra vida institucional y en la obra espiritual y moral de su Presidente.

A esta Representación Nacional le satisface comprobar, señor Presidente, que las fuerzas armadas no han sido solamente fiel sostén de las instituciones sino inapreciables auxiliares en diversas tareas de índole social, a través de las cuales se han mantenido vinculadas con el pueblo del cual surgieron.

Ha sido usted, señor Presidente, como corresponde a su cargo, el responsable de la dirección de nuestras relaciones exteriores; pero ha sido usted, además, digno y acertado embajador de la Nación, habiendo actuado personalmente en fructíferas

negociaciones diplomáticas. En este campo, debemos recalcarlo, ha mantenido incólumes los principios internacionales de la Revolución Mexicana, que sirvieron a la vez, para hacer valer nuestros derechos y para respetar los de las demás naciones.

Se participó en convenciones en favor del desarme; las armas nucleares fueron proscritas de América Latina; se mantuvo el derecho de asilo como instrumento libertario arraigado en nuestro sistema y ello frente a embates externos y a traiciones al propio derecho de asilo cometidos por falsos revolucionarios acogidos en nuestro país. Ante ocasionales desplantes inamistosos, se buscó la cooperación; se luchó permanentemente por el establecimiento de relaciones comerciales equitativas, e incluso defendió usted la justicia de nuestras demandas en los más eminentes foros internacionales.

Gracias a su más reciente intervención, señor Presidente, hemos reivindicado una porción de nuestro patrimonio geográfico. Será reintegrado a nuestro dominio el "Corte de Ojinaga", superficie que equivale a cuatro veces "El Chamizal". Apoyado en el derecho internacional, batalló usted cinco años, argumentó en paz pero con tenacidad y firmeza y finalmente solucionó un conflicto añejo a medio siglo. No contábamos con laudo o resolución favorable, sólo existía el planteamiento de la disputa. México reclamó seiscientos cincuenta hectáreas y seiscientos cincuenta hectáreas regresarán a nuestra soberanía. En la historia de la defensa de la integridad de nuestro territorio, ocupará usted, un lugar privilegiado.

Muy pronto - debidamente autorizado por la Comisión Permanente de este Honorable Congreso - , se dirigirá usted a los Estados Unidos de América en un viaje de reciprocidad internacional. El pueblo de México lo acompañará, señor Presidente: es usted su legítimo representante.

De nuestra historia parten mensajes luminosos, valederos en todos los tiempos, que informan y nutren, día con día, nuestro estilo de vida pública:

Morelos, fue un supeditado a la causa suprema de la Nación incipiente, y entregó a los pósteros una lección positiva: la de la humildad como virtud necesaria en el cumplimiento de los mandatos soberanos del pueblo. Juárez, es por antonomasia, el invicto moral. Su lucidez de patriota corre paralela a su sencillez de hombre público, y el sereno y digno ejercicio de su magistratura.

Carranza, es el visionario, pero también, como justamente se le ha llamado, el varón, por la reciedumbre con la que se empeñó en dar un orden institucional a la República, con los imperativos de la Revolución del pueblo.

A estos próceres siempre se les concibe de pie, erectos espiritualmente ante los desafíos impuestos por sus horas aciagas, que fueron las de la nación.

Gobernar a México, país en el que todavía sobreviven angustias que calmar, pobrezas que redimir y demandas de justicia que satisfacer, es una encomienda

reservada a los mejores, que no son para el pueblo de México, sino los que pueden resultar valederamente, depositarios de ese caudal de recursos éticos que nos legaron los creadores de la República, y los institutores de la Revolución como proceso abierto para continuar en la lucha por la justicia social, a fin de que ésta sea un fruto de alcance de todos los compatriotas.

Cumplir, desde las más altas cimas del poder, impone el desalojo de toda concepción de disfrute del cargo público.

Cumplir, desde todos los niveles de la función gubernamental, precisa conciencia clara de que se está al servicio del pueblo, cuyas urgencias no pueden ser satisfechas con soluciones diferidas.

Gobernar en México, es hablarle con franqueza, con sincera franqueza al pueblo, desterrando el engaño o el disimulo que crean confusiones, o que generan desconfianza y recelos; hacer uso del valor personal, de la entereza cívica, de la suprema decisión de no dudar cuando se trata de proteger el patrimonio más caro a México; sus instituciones de vida pública.

La historia juzgará su labor. Desde la perspectiva del tiempo se analizarán los resultados obtenidos y la medida exacta en que éstos sirvieron para proyectar a la nación hacia las metas perseguidas. Quedarán como pruebas constituidas para la emisión del veredicto: una obra material impresionante y un pueblo más unido en la acción, como producto de una dirección moral integradora, ejercida desde el seno del Poder Ejecutivo.

El presente, por lo pronto, ya ha dictado su sentencia. El Presidente Díaz Ordaz ha sido juzgado por nosotros sus contemporáneos, por el pueblo que ha aprobado día a día sus orientaciones, por México que continuó su marcha laboriosa bajo la inspiración de un conductor progresista. No es posible acometer grandes empresas cuando falta la confianza en quien ejerce el mando. Sólo es posible lanzarse a la tenaz aventura de superar condiciones naturales adversas, romper viejos moldes de existencia, invertir caudales de energía en proyectos que reditúan a largo plazo, cuando se cuenta con una jefatura alerta y sensible. Un amplio consenso nacional ha sido sólida base de su tarea gubernativa. Ese es el juicio de sus contemporáneos: la aceptación entusiasta de sus directrices cotidianas.

Puede estar seguro, señor Presidente, que la misión a usted encomendada, la ha cumplido a satisfacción de México." (Aplausos.)

ANEXO BIOGRÁFICO

GUSTAVO DIAZ ORDAZ

Presidente constitucional de la República
1 de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1970.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Nació en 1911 en San Andrés Chalchicomula, hoy Ciudad Serdán, Puebla.

Murió el 15 de julio de 1979 en la Ciudad de México.

Trayectoria académica:

Hizo sus primeros estudios en planteles de Oaxaca y Guadalajara. Los superiores los continuó en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.

1937 se graduó de abogado en la Universidad de Puebla.

Catedrático de la Universidad de Puebla.

1947 representó a México en la Conferencia Interamericana de Abogados en Lima, Perú.

1951 representante en la Conferencia Internacional sobre el Tratado de Paz con Japón en San Francisco.

Trayectoria política:

1943-1946 Diputado federal en la XXXIX Legislatura.

1946-1952 Senador de la República.

1958-1963 Titular de la Secretaría de Gobernación.

Trayectoria laboral:

Oficial de justicia y juez en Tecamachalco.

Presidente del Consejo de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal Superior de Justicia.

Vicerrector de la Universidad de Puebla.

1953-1958 Director General de Asuntos Jurídicos y Oficial Mayor.



Resultados de su administración:

Realizó un examen de la administración pública.

Se reorganizó la Junta de Gobierno de los Organismos Descentralizados.

Se promulgó la Ley General de Bienes Nacionales.

Los sectores que recibieron mayor impulso fueron el agropecuario y el de la industria eléctrica.

La Ley de Instituciones de Crédito se modificó para garantizar la mexicanización de la banca.

Se fundaron el Banco Nacional Agropecuario y el Fondo de Fomento de Exportación de Productos Manufacturados.

Fuentes:

Enciclopedia de México /dir. José Rogelio Álvarez. México : Enciclopedia de México, 1993. Tomo IV, págs. 2280-2285.
http://www.mexicoexporta.com.mx/esp/infor/presi/p_58.htm

AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA

Presidente de la Cámara de Diputados
XLVI legislatura, septiembre de 1965.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Nace el 23 de julio de 1930 en Aguascalientes

Trayectoria académica:

Estudio la primaria en Aguascalientes. La secundaria en la Escuela de Internos para Hijos de Campesinos y Obreros num. 6, de Durango. Hizo la preparatoria en la Escuela Nacional Preparatoria.

1965 se tituló de la licenciatura en Ciencias Diplomáticas en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

Trayectoria política:

1956 se afilió al PRI.

Representante del sector agrario ante el Consejo Político Nacional del PRI.

Secretario técnico del IEPES del PRI, director de publicaciones del CEN del PRI.

Director del Departamento Editorial del Sector Juvenil del PRI.

1961-1962 director técnico de la campaña preelectoral de Enrique Olivares Santana para la gubernatura de Aguascalientes.

1962-1964 Coordinador de los proyectos de planeación, jefe del departamento de propaganda, director del boletín de información de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, jefe de la oficina de Análisis de Personal, secretario particular del gobernador de Aguascalientes.

1968-1970 secretario de acción agraria del CEN del PRI.

1970-1975 jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

1970-1976 senador de la República por el estado de Aguascalientes.

1975-1976 secretario general del CEN del PRI.

1976-1979 diputado federal en la L legislatura y presidente de la Gran Comisión.



1983 embajador de Nicaragua.

1988-1991 diputado federal en la LIV legislatura.

1994-1997 diputado federal en la LVI legislatura.

1977-1981 embajador en Italia.

Trayectoria laboral:

Trabajó en los Ferrocarriles Nacionales de México.

Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Profesor del Instituto Autónomo de Ciencias, Aguascalientes.

1967-1968 secretario de Organización de la Confederación Nacional Campesina.

Fuentes:

Camp, Roderic A. *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 231-232.

LUZ MARÍA ZALETA DE ELSNER

Presidente de la Cámara de Diputados.

XLVI legislatura, septiembre de 1966.

Fecha y lugar de nacimiento:

Nació el 7 de julio de 1922 en Tampico, Tamaulipas.

Trayectoria academia:

Se graduó como maestra educadora en la ciudad de México.

Trayectoria política:

1964-1967 diputada federal en XLVI legislatura por el estado de Quintana Roo. Presidenta de la mesa directiva para el mes de septiembre de 1966

Trayectoria laboral:

Educadora y fundadora del primer jardín de niños en Chetumal anexo a la Escuela "Belisario Domínguez". Posteriormente directora de jardín de niños e inspectora. Fundó jardines de niños en todo el territorio de Quintana Roo desde Chetumal hasta Holoox.

Fuente

Primaria. AH - PD - IPN, Área Documental: Historia - Biografías



VÍCTOR MANZANILLA SCHAFFER.

Presidente de la Cámara de Diputados.
XLVII legislatura, septiembre de 1967.

Fecha y lugar de nacimiento:

Nació el 13 de noviembre de 1924 en el Distrito Federal.

Trayectoria académica:

Estudio la primaria en la escuela Benito Juárez, la secundaria pública num. 3 en el Distrito Federal.

Estudió la preparatoria en la Escuela Nacional Preparatoria.

1942-1946 licenciado en derecho por la Escuela Nacional en Jurisprudencia, UNAM.

1949 hizo un curso de posgrado en sociología en la New School for Social Research, de Nueva York.

1957-1958 realizó estudios de doctor en derecho por la UNAM .

Autor de diferentes obras como: *Los signos de nuestro tiempo* (1961), *La reforma agraria* (1964), *La reforma agraria mexicana* (1966), *México devaluado y falsificado* (1996) y coautor de *Proyección de México en Latinoamérica* (1960).

Trayectoria política:

Pertenece al PRI.

1947-1948 Secretario particular del Subprocurador General de la República.

1958 Inspector de pesca de la Secretaría de Marina y jefe de la oficina de Prensa.

1960-1966 Director de Acción Social y Prensa.

1966-1967 Miembro del Cuerpo Consultivo Agrario del DAAC.

1967-1970 Diputado federal en la XLVII legislatura, presidente de la Cámara de diputados en septiembre de 1967, responde el tercer informe de Gustavo Díaz Ordaz.

1970-1976 Senador por Yucatán.

1976-1979 Diputado federal en la L legislatura por el III distrito de Yucatán.

1982-1988 Senador por Yucatán.

1978-1979 Presidente del Parlamento Latinoamericano.



1980-1982 Embajador en China.

1981-1982 Concurrente ante Carea del Norte.
Del 1 de febrero de 1988 al 14 de febrero de 1991 Gobernador de Yucatán.

1997 Secretario adjunto del CEN del PRI.

Trayectoria laboral:

1955-1970 Profesor por oposición de sociología en la Facultad de Derecho, UNAM.

1963-1964 Profesor de civismo en la Confederación Nacional Campesina (CNC)

Profesor de reforma agraria en el Instituto de Derecho Comparado, UNAM.

Profesor de problemas económicos, de introducción al derecho, en la Escuela de Administración y en la Escuela Nacional de Economía.

Profesor de derecho mercantil en la Escuela de la Cámara Nacional de Comercio de México.

Fuentes:

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos: 1935-1985*. México : Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 350-351.

Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el agua, 1999 p.1728

Foto:

Excelsior. 2 de septiembre de 1967, fondo de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP:

JOSE DE LAS FUENTES RODRÍGUEZ

Presidente de la Cámara de Diputados.
XLVIII legislatura, 1 de septiembre de 1968.

Fecha y lugar de nacimiento:

Nace el 20 de abril de 1920 en General Zepeda, Coahuila.

Trayectoria académica:

1939-1944 licenciado en derecho por la Escuela Nacional de Jurisprudencia, UNAM.

Trayectoria política:

Miembro del PRI, en el que a sido Presidente de la Comisión Editorial, delegado del Comité Ejecutivo Nacional en varios Estados.

1957-1963 dos veces procurador del justicia de Coahuila.

1975-1976 Presidente del comité de ese partido en Coahuila.

1967-1970 Diputado federal en la XLVIII legislatura por el I distrito de Coahuila.

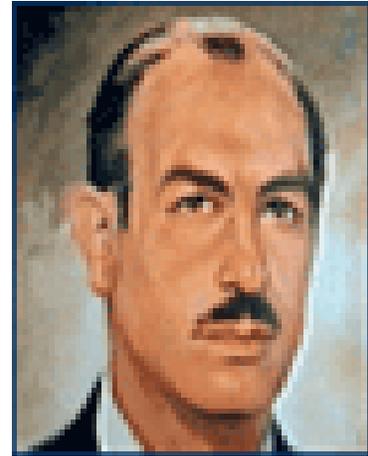
1976-1979 Diputado federal en la L legislatura por el I distrito de Coahuila.

1976-1979 Presidente del Comité Estatal del PRI en Coahuila, delegado general del CEN del PRI en Baja California Norte, Secretario de Acción Popular del CEN del PRI.

1979-1980 Secretario General del CEN del PRI.

1981-1987 Gobernador constitucional del Estado de Coahuila.

Construyó en Saltillo el Centro de Convenciones y el edificio de la Procuraduría General de Justicia. En el ejercicio de la hacienda pública observó un equilibrio que evitó endeudamientos al Estado.



Trayectoria laboral:

Profesor de derecho penal, civismo, economía y problemas sociales.

1967-1970 Rector de la Universidad de Coahuila.

Juez Penal en el Distrito Federal.

Agente del Ministerio Público.

Procurador General de Justicia del estado de Coahuila.

Fuente:

Camp, Roderic A. Biografías de políticos mexicanos : 1935-1985. México : Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 193.
Musacchio, Humberto. Milenios de México. México : Raya en el Agua. 1999. p 1042

**LUIS MARCELINO FARÍAS
MARTÍNEZ**

Presidente de la Cámara de Diputados.
XLVII legislatura, septiembre de 1969.

Fecha y lugar de nacimiento:

Nació el 7 de junio de 1920 en Monterrey, Nuevo León y murió en 1999 en Cuautla, Morelos.

Trayectoria académica:

Estudió la primaria en Monterrey, Nuevo León, la secundaria en la ciudad de México, Eagle Pass, Texas y Torreón.

1939-1941 estudio en la Escuela Nacional Preparatoria.

1941-1945 licenciado en derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, UNAM.

1947 se graduó.

Trayectoria política:

1939-1940 miembro activo de Acción Juvenil del PRUN, apoyo a Juan Andreu Almazan.

1951 ingresó al PRI

1955-1958 diputado federal en la XLIII legislatura, por el XVI distrito del Distrito Federal.

1958-1964 director general de información de la Secretaría de Gobernación.

1961 interprete en las reuniones de presidentes.

1964-1967 Oficial Mayor del Departamento del Turismo.

1967-1970 diputado federal en la XLVII legislatura por el II distrito de Nuevo León.

1970-1976 elegido senador, pidió licencia en 1971.

1971-1973 designado gobernador sustituto de Nuevo León.

1973 delegado general del CEN del PRI en Sinaloa.

1979-1982 diputado federal en la LI legislatura, por el VI distrito de Nuevo León.

1985-1988 presidente municipal de Monterrey, Nuevo León.



Trayectoria laboral:

1941-1942 presidente de la Federación Nacional de Estudiantes Universitarios.

1945-1953, 1955-1964 secretario general del Sindicato de Artistas y Empleados de la radiodifusora XEW.

1946-1958 comentarista de radio.

1951-1958 comentarista de televisión.

1954 profesor en filosofía en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México.

1952-1953 Cofundador y primer presidente de la Asociación Nacional de Locutores.

1952-1956 secretario general del Sindicato de Televisión.

1955-1959 presidente del Centro Nuevo León, ciudad de México.

1958-1964 trabajó en el canal 2 director de Información de la Secretaría de Gobernación.

Consultor del DDF, miembro de la Comisión Nacional de Fomento del Empleo.

Fuentes:

Camp, Roderic A. Biografías de políticos mexicanos : 1935 a 1985. México : Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 174-175
Musacchio, Humberto. Milenios de México : Raya en el Agua. 1999. p. 938

Base de Datos : Legislaturas del Constituyente a la LVI. Centro de Documentación, Información y Análisis de la H. Cámara de Diputados.

Foto tomada de la cubierta del libro : Luis. M. Farías. *Vida y Pensamiento de México: Así lo Recuerdo Testimonio político*. Fondo de Cultura Económica

OCTAVIO SENTIES GÓMEZ

Presidente de la Cámara de Diputados.
XLVIII legislatura, septiembre de 1970.

Fecha y lugar de nacimiento:

Nace el 9 de febrero de 1915 en Veracruz.

Trayectoria académica:

Estudió la primaria, secundaria y preparatoria en Veracruz.

1942 licenciado en derecho por la Escuela Nacional de Jurisprudencia, UNAM.

Trayectoria política:

1929 líder estudiantil del movimiento vasconcelista en Veracruz

1937-1941 secretario particular del gobernador del Estado de México, Wenceslao Labra García.

Miembro del PNR

1943-1946 diputado federal por el por el VIII distrito del Estado de México.

1970-1973 diputado federal por el IV distrito del Distrito Federal.

1971-1976 regente del Distrito Federal.

Delegado mexicano a las reuniones internacionales sobre autotransporte.



Trayectoria laboral:

1958 profesor temporal de derecho comercial en la Facultad de Derecho, UNAM.

1981- profesor de la Facultad de Derecho, UNAM.

Especializado en derecho de transportes

Fuentes:

Camp, Roderic A. *Biografía de políticos mexicanos : 1935-1985*. México : Editorial Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 540-541

ANEXO FOTOGRÁFICO

2o Informe de Gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, 1 de septiembre de 1966. Diputada Luz María Zaleta de Elsner, primera mujer en contestar un informe presidencial.



Excelsior, 2 de septiembre de 1966. Fondo de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP

3er Informe de Gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, 1 de septiembre de 1967. Diputado Víctor Manzanilla Schaffer, contestando el informe.



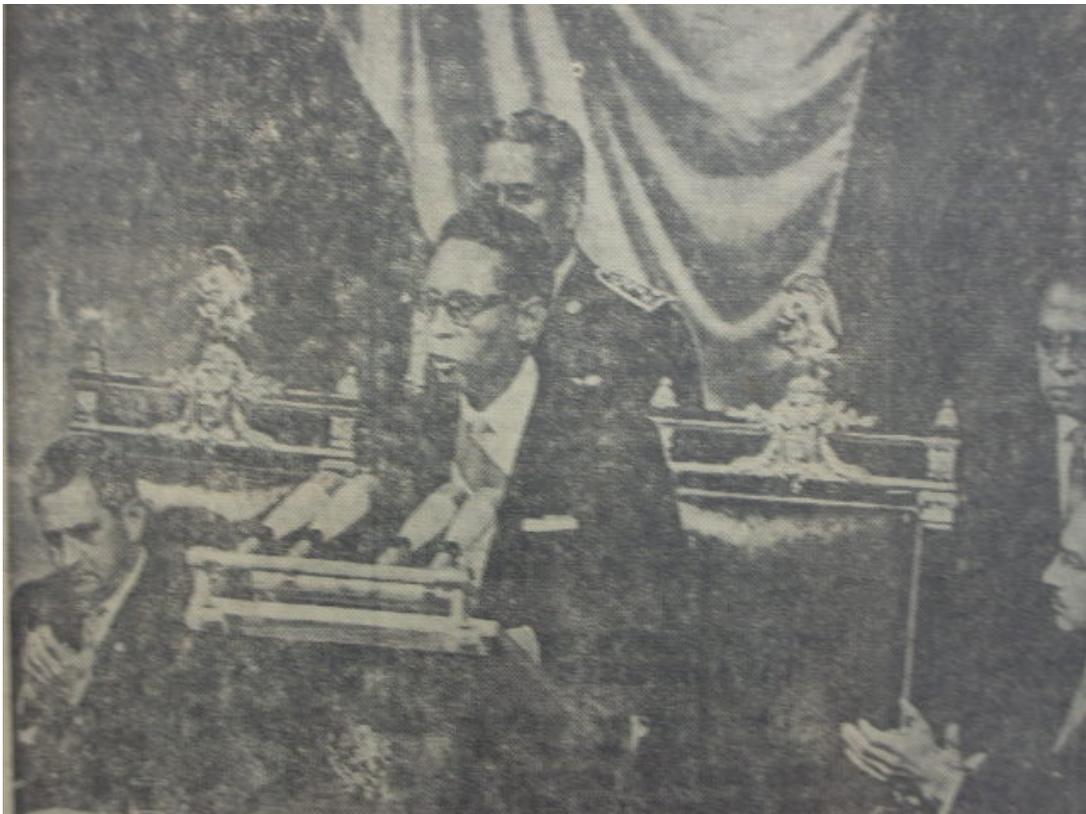
Excelsior, 2 de septiembre de 1967. Fondo de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP



Excelsior, 2 de septiembre de 1967. Fondo de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP



Excelsior, 2 de septiembre de 1968. Fondo de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP



Excelsior, 2 de septiembre de 1968. Fondo de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP



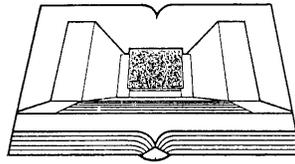
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Encargado



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Dirección

REFERENCIA ESPECIALIZADA

Fabiola Elena Rosales Salinas
Subdirección

Referencistas

Lic. Irene Valenzuela Oyervides
Jorge Adrián Salinas Cruz
Maribel Martínez Sánchez
Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja